



19 de agosto de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0007131**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Respuesta a Comunicación.

ASUNTO: Aprobación de informe mensual de interventoría No. 9 del Contrato No.233 de 2025 - Proyecto de la vía Guanacas - El Peñón

Bogotá D, C. 19 de agosto de 2026

Señora**MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA**

REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS -
PRODEINCOL SAS

CR 15 93 A 84 OF 604

prodeincol@gmail.com

Bogotá

Asunto: Aprobación de informe mensual de interventoría No. 9 del Contrato No.233 de 2025 - Proyecto de la vía Guanacas - El Peñón

Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada por correo electrónico el 17 de julio de 2026 mediante el cual PRODEINCOL SAS presenta el informe mensual de interventoría No.9 del periodo comprendido del 8 al 30 de abril de 2026 para su revisión y aprobación de esta entidad.

Una vez verificada la información aportada en este informe, esta supervisión envió observaciones el 10 de agosto de 2026 y dichas observaciones fueron subsanadas y enviadas a esta supervisión el día 13 de agosto de 2026.

Así las cosas, esta entidad manifiesta que el informe de interventoría No.9 CUMPLE y por lo tanto se da la aprobación.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ

Subdirectora Técnica

Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Revisó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Proyectó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM



SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

QR Validación Documento:

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre 5.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 3624 624

www.iccu.gov.co / @iccugob

f/CundiGob x/Cundinamarca

www.cundinamarca.gov.co



Contraseña: kyyz0CdkfF

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-256 DE 2025

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto
“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

INFORME MENSUAL No. 009
FECHA DEL PERIODO: 08-Abril-2026 a 30-Abril-2026
Versión 02

PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.



BOGOTÁ D.C., AGOSTO-2026

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Contrato de Obra No.	256-2025	Contratista:	Consortio Vías 040
Contrato de Interventoría No.	233-2025	Interventoría:	Proyectos Desarrollo e Infraestructura Colombia S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No.	009	MES O PERIODO:	08/Abr a 30/Abr
----------------------------	------------	-----------------------	-----------------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		2
1	INTRODUCCIÓN		5
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		6
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	6
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		6
2.3	Estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		23
3.1	Información general contrato de obra		23
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		24
3.3	Seguimiento ítems no previstos		45
4.	REPORTES EJECUCIÓN MENSIAL DEL CONTRATO DE OBRA		46
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	46
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		46
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGURIDAD SOCIAL	47
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		48
4.5	Estado General del Tiempo		49
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		50

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION DE POLIZAS	55
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		59
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		60
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		60
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		60
4.9.2	Seguimiento Programa de Inversión		62
4.9.4	Seguimiento Programa de Obra		62
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		62
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		67
5.1	Información general del contrato de interventoría		67
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		68
5.3	Informes especialistas y profesionales		71
5.4	Informe del Programa Anual de Caja – PAC		71
6.	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		72
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		72
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGURIDAD SOCIAL	72
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		73
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION DE POLIZAS	74
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		79
6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		79
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		79
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		79
6.6.2	Seguimiento Programa de Inversión		79
6.6.3	Actas de Comité de Obra	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	80
6.6.4	Actas de reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-	80

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

		FR-06 ACTA DE REUNION	
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		81
8	ANEXOS		83
8.1	Correspondencia		83
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		83
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		83
8.4	Bitácora del mes correspondiente		83
8.5	Certificación componente ambiental y social		83
8.6	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	83
8.7	Informes semanales de interventoría		83
9	Listado de Anexos		84

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:



Nombre: **Emilia Esther De La Ossa Contreras**
DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Tarjeta Profesional: **08202-101207 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

1 INTRODUCCIÓN

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

Actualmente, la vía presenta deficiencias estructurales como deterioro de la carpeta de rodadura, falta de señalización, problemas de drenaje y condiciones topográficas que dificultan el tránsito especialmente en temporadas de lluvia, afectando negativamente la calidad de vida de la población y limitando el desarrollo económico de la región. Ante esta situación, se plantea una intervención integral que contemple obras de estabilización, mejoramiento geométrico, pavimentación y señalización, de acuerdo con los estándares técnicos y ambientales establecidos.

Este proyecto no solo busca una mejora en la infraestructura física, sino también impulsar la equidad territorial, fortalecer las cadenas productivas locales y promover una mayor integración entre los centros urbanos y rurales del suroccidente cundinamarqués, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de la región.

El proyecto fue contratado por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en donde los contratistas de obra e interventoría se relacionan a continuación:

Contratista de obra: Consorcio Vías 040.

No. del contrato. 256-2025

Objeto del Contrato: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Contratista de Interventoría: Proyectos Desarrollo e Infraestructura De Colombia S.A.S.

No. del contrato. 233-2025

Objeto del Contrato: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”

Supervisor: Sandra Roció Castillo González.
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

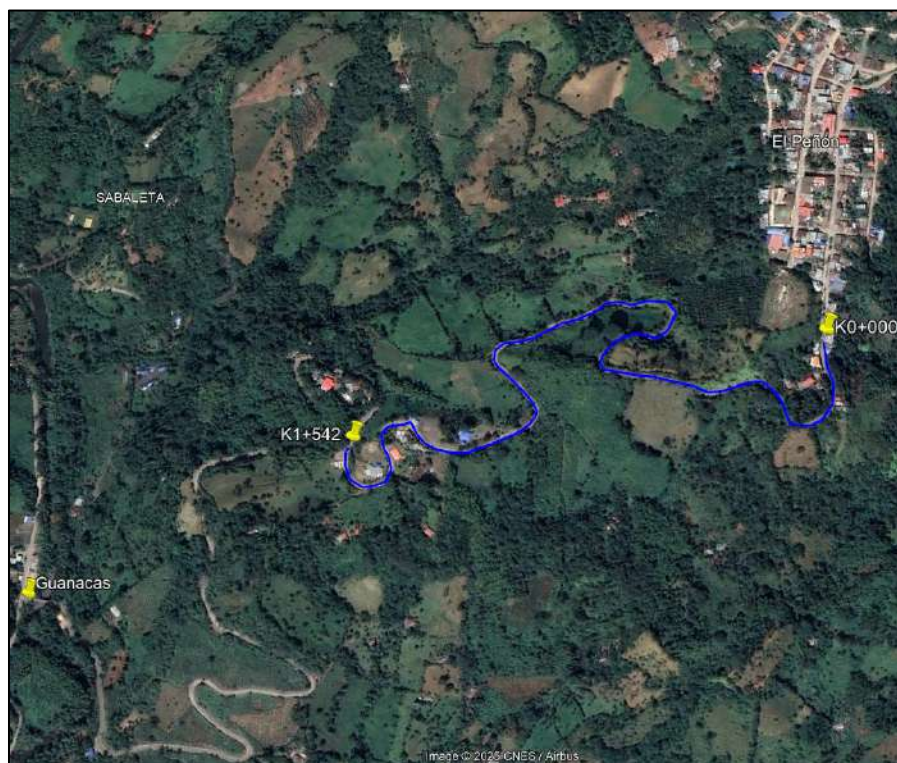
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente capítulo contiene información general del tramo vial a intervenir y las características del sector.

2.1 Localización

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del municipio, conectando el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

Figura 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-557_Tramo 6_2.



Fuente. Google Earth. Editado por el autor, 2025.

Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros. En el **Anexo A. MS-GP-FR-010. Acta de Localización**, se presenta el acta de localización del proyecto.

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

La mejora de la vía de acceso al municipio de El Peñón, ubicado en la provincia del Rionegro en el departamento de Cundinamarca, representa una acción estratégica para potenciar su conectividad con el resto del territorio departamental y nacional. Actualmente, las condiciones irregulares de la carretera

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

dificultan la movilidad hacia municipios cercanos como La Peña, La Palma y Pacho, así como hacia Bogotá, generando sobrecostos en transporte y limitando el acceso a servicios básicos. Con una vía en buen estado, se facilitaría significativamente el desplazamiento de personas, mercancías y servicios, fortaleciendo la integración regional y reduciendo tiempos de viaje.

Su área de influencia comprende no solo las zonas urbanas y rurales del propio municipio, sino también veredas y corregimientos de municipios vecinos que dependen de esta ruta para la comercialización de productos agropecuarios como café, caña panelera, plátano, yuca y cacao, que constituyen el eje de la economía local.

Entre los principales beneficios se destaca el impulso a la actividad agrícola y comercial, el mejor acceso a servicios de salud y educación, la reactivación del turismo rural en atractivos naturales como la Laguna Verde y las cascadas de la región, así como una mayor atracción de inversión pública y privada. Además, una infraestructura vial adecuada contribuye al arraigo de la población rural, mejora la respuesta ante emergencias y desastres naturales, y facilita la implementación de proyectos productivos y sociales por parte del Estado, generando condiciones más equitativas y sostenibles para el desarrollo del municipio y su entorno.

2.3 Estado inicial de la vía

Desde Guanacas hasta el casco urbano de El Peñón, existe un tramo vial de aproximadamente 2,30 km dentro de la Troncal de Rionegro que está contemplado en los estudios del Plan 500 como una de las vías prioritarias por intervenir. A pesar de su importancia como acceso clave para transportar productos agrícolas y conectar comunidades rurales, actualmente se encuentra en estado precario, con pavimento deteriorado, deficiencias en drenaje y ausencia de defensas estructurales, lo cual dificulta el tránsito seguro y eficiente.

De acuerdo con datos oficiales, la vía aún no ha recibido intervención estructural, mientras que otros tramos vecinos como La Peña han sido priorizados y ya muestran avances significativos. Localmente, la comunidad ha expresado su preocupación por el estado actual: usuarios indican que el tránsito se vuelve *«arriesgado en temporada de lluvias»*, que los vehículos sufren daños frecuentes y que los tiempos de desplazamiento siguen siendo elevados, sin contar con señales de demarcación ni iluminación adecuada.

En resumen, este acceso requiere con urgencia inversión técnica y obras de rehabilitación que incluyan pavimentación, estabilización de taludes, adecuación de drenajes y señalización vial para garantizar seguridad, reducir costos logísticos y mejorar la calidad de vida de los habitantes que dependen de esta ruta.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico del sector, se aclara que este registro hace referencia al estado inicial de la vía, razón por la cual las fotografías son las mismas que los anteriores informes; mientras que el registro fotográfico de las actividades del mes se encuentra relacionado más adelante en el **Anexo B. Registro fotográfico.**

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Registro fotográfico 1. Estado inicial de la vía Guanacas – El Peñón.



Foto 1. K0+000. Inicio del proyecto.



Foto 2. K0+150. Deterioro de capa de pavimento.



Foto 3. K0+220. Carpeta de rodadura en afirmado.



Foto 4. K0+450 – K0+350. Sitio crítico No. 8 – Muro de contención.



Foto 5. K0+400. Vía en afirmado



Foto 6. K0+450 – K0+350. Sitio crítico No. 8.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026



Foto 7. K0+400. Sitio crítico No. 8 – Muro de contención.



Foto 8. K0+450 – K0+350. SC08_Vista Aérea.



Foto 9. K1+300. Pavimento deteriorado.



Foto 10. K1+400. Pavimento deteriorado

Fuente. Autor, 2026.

2.4 Características técnicas del proyecto

En este apartado se encuentran las características técnicas definidas en los diseños iniciales y las observaciones realizadas durante la etapa de revisión de estudios y diseños.

2.4.1. Especificaciones en diseños iniciales

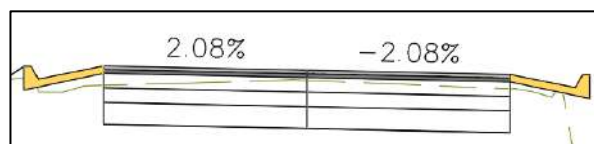
El alineamiento de tramo de Guanacas – El Peñón tiene una longitud de 2.3 km, y está conformado en zona rural de 1.55 km por 36 curvas circulares en promedio 23 curvas por kilómetro, con radios entre 13 m y 360 m y una zona urbana de aproximadamente 700 m, que incluye curvas y puntos de quiebre asociados a la configuración actual de los andenes y paramentos

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

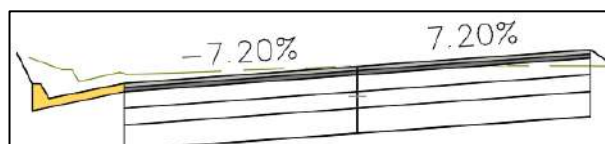
Tanto en el tramo urbano como el rural se tienen tramos críticos de pendiente que superan el 20% teniendo en cuenta la configuración y trazado de la vía existente y que es posible mejorar manteniendo el corredor actual, por lo que se proyectara la señalización para regular esta condición.

El proyecto contempla la intervención de dos tipos de tramos viales: Rural y Urbano, de manera que a continuación se especifica la sección transversal típicas estos.

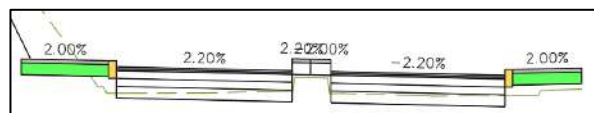
Figura 2. Secciones Transversales típicas Guanacas – El Peñón.



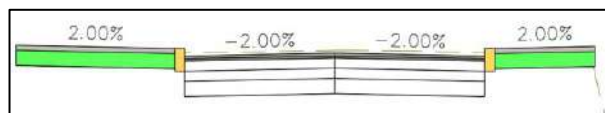
Sección Típica – K1+490 – Rural.



Sección Típica – K1+490 Rural.



Sección Típica – K0+030 – Urbano - Abscisa en negativo.



Sección Típica – K0+380 – Urbano - Abscisa en negativo.

Fuente. 02_VOL III_TOPOGRAFÍA, GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

La vía actualmente cuenta con once (11) alcantarillas que atienden los caudales registrados en la zona a causa de aguas de escorrentía; de acuerdo con el estudio hidráulico, tan solo se necesita cambiar tres (3) de estas, debido a que la tubería es inferior a 900 mm según lo indicado en el Manual de drenaje vial y la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Sin embargo, y basados en el concepto de los especialistas hidráulicos de obra e interventoría, no es necesario reemplazar las obras ya que cumplen con su función principal, evacuar el agua producto de las lluvias, este concepto se encuentra en el informe entregado por la especialista hidráulica presentado en el Anexo L. Informe de Especialistas, dentro de los anexos del informe No. 1, para este periodo se reportan informes de especialistas toda vez que fueron requeridos en el quinto mes de actividades en campo. A continuación, se presenta una tabla general que resumen las características geométricas del tramo vial a intervenir.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

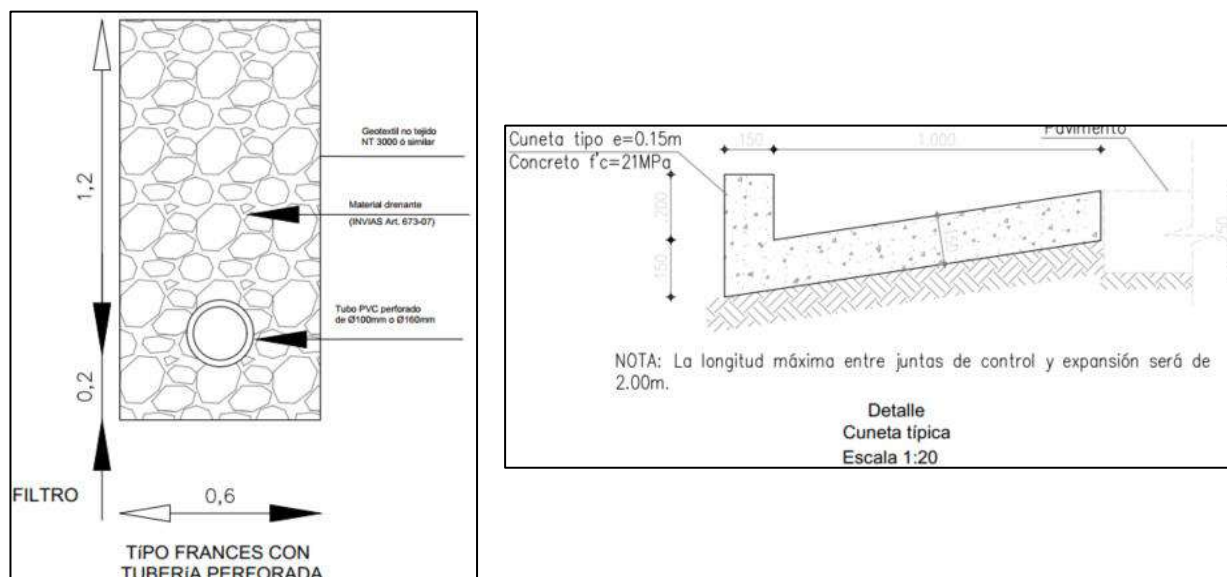
Tabla 1. Características geométricas de la vía Guanacas – El Peñón.

Tipo de Vía	RURAL	Numeral Manual Invias 2008
Terreno	Escarpado	
Velocidad de Diseño K/h	30.0	Tabla 2.1
Ancho Calzada (m)	5.6 + BC1.00	Tabla 5.2
DVP - Visibilidad de parada	35.0	Tabla 2.7
DVA - Visibilidad de Adelantamiento	200.0	Tabla 2.9
Porcentaje de tramos de adelantamiento	20%	Tabla 2.10
Pendiente Max Relativa	1.28%	Tabla 3.6
Pendiente min. Relativa	0.30%	Numeral 3.2.1
Peralte Max	8.00%	Numeral 3.1.3.2
Radio Mínimo (m)	21.0	Tabla 3.2 y 3.3
Pendiente long mínima	0.30%	Numeral 4.1.1
Pendiente long maxima	10.00%	Tabla 4.1
Longitud minima CV (m)	20.0	Tabla 4.4
K mínimo C. Vertical Convexa (m)	2.0	Tabla 4.4
K mínimo C. Vertical Concava (m)	6.0	Tabla 4.4

Fuente. 02_VOL III_TOPOGRAFÍA, GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

En cuanto a detalles y dimensiones de las obras hidráulicas, estas se muestran a continuación:

Figura 3. Detalles obras hidráulicas.



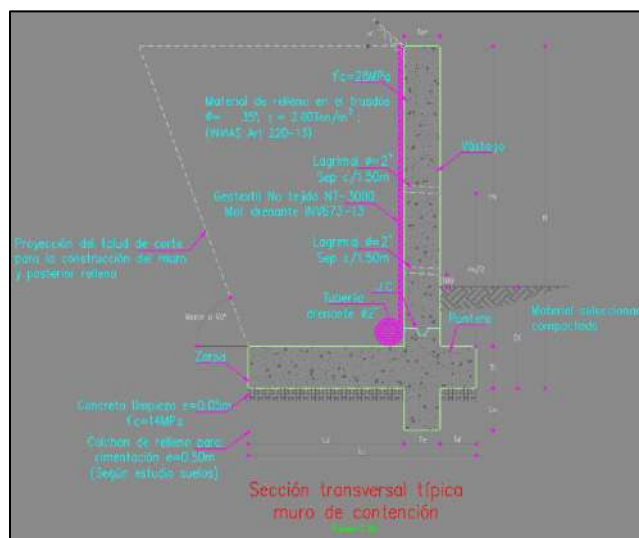
Fuente. 08_VOL IX_HIDROLOGÍA HIDRÁULICA

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Respecto a las obras de estabilización y contención se tienen cinco (5) relevantes para el tramo vial:

- Viga cabezal SC02 - K1+730 a K1+700:** La cual cuenta con una longitud de 35 metros apoyada en doce (12) caisson de 1,20 metros de ancho y profundidad de doce (12) metros.
- Muro SC03 - K1+120 a K1+160:** Esta un muro tipo CANTELIVER, el cual tiene una longitud de cuarenta (40) metros y una altura máxima de tres (3) metros.
- Viga cabezal SC06 – K0+800 a K0+740:** Esta viga cuenta con una longitud de sesenta (60) metros apoyada sobre veinte (20) caisson de 1,20 metros de ancho y profundidad de seis (06) metros.
- Viga cabezal SC07 – K0+610 a K0+670:** Esta viga cuenta con una longitud de cincuenta y dos (52) metros apoyada sobre dieciséis (16) caisson de 1,20 metros de ancho y profundidad de once (11) metros.
- Muro SC08 – K0+450 a K0+350:** Esta un muro tipo CANTELIVER, el cual tiene una longitud de cien (100) metros y una altura máxima de dos (2) metros.

Figura 4. Sección transversal muro tipo Canteliver SC03 – SC08.



Fuente. 09_VOL X_ESTRUCTURAS.

Dentro del volumen de pavimentos entregado por el consultor se presentaron dos alternativas de diseño, las cuales contemplan el uso de materiales convencionales y estabilizados con emulsión asfáltica.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Figura 5. Alternativas para estructura de pavimento.

Costos Alternativa 1 (ML)	Espesor (m)	Costos Alternativa 2 (ML)	Espesor (m)
MDC-19	0.05	MDC-19	0.05
MDC-25	0.05	MDC-25	0.05
BG	0.2	BEE	0.2
SBG	0.25	SBG	0.2
SR MEJORADA 0.30 m	0.3	SR MEJORADA 0.30 m	0.3
Afirmado		Afirmado	
4.2 Excavación Subrasante	0.3	4.2 Excavación Subrasante	0.3
4.37 Geomalla (m2)	6 m2	4.37 Geomalla (m2)	6 m2
4.22 Geotextil NT2500 (m2)	6 m2	3.5. Riego de imprimación	6 m2
3.5. Riego de imprimación	6 m2	3.6. Riego de liga	6 m2
3.6. Riego de liga	6 m2		

Fuente. Cartilla de pavimentos – Volumen de pavimentos.

2.4.2. Revisión de estudios y diseños.

Dentro de las etapas iniciales previstas para la ejecución del proyecto se contempló la revisión de los estudios y diseños entregados por la entidad, los cuales habían sido elaborados previamente por un consultor externo. En este sentido, una vez seleccionados el contratista de obra y la interventoría, correspondió a estos realizar la revisión de la documentación técnica suministrada por la entidad, con el propósito de verificar su suficiencia, coherencia y compatibilidad con las condiciones previstas para la ejecución del proyecto.

Como resultado de dicha revisión por parte de los contratistas, se identificaron diversas inconsistencias, observaciones y aspectos susceptibles de ajuste en los estudios y diseños inicialmente entregados, situación que fue puesta en conocimiento y posteriormente revisada por los profesionales de las diferentes especialidades. Los principales aspectos identificados se relacionan a continuación.

- **Revisión de diseños iniciales.**

Los contratistas de obra y de interventoría luego de revisar los documentos entregados por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU realizan las siguientes observaciones a los diseños:

Teniendo en cuenta que en el **estudio de pavimentos** el consultor entrega dos alternativas de estructuras; tras revisión de estas y como parte del análisis del especialista de pavimentos de la interventoría se concluyó: *“No se considera conveniente aprobar otro tipo de intervención cuando la alternativa uno (1) aprobada y entregada por la entidad, cumple técnicamente.”*; además de indicar:

- La humedad tanto de la capa de subrasante como de los materiales granulares de la estructura de pavimento conforme lo propone el consultor se controla a través de la construcción de un filtro tipo

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

francés que inclusive se encuentra dentro del presupuesto del proyecto: Material granular filtrante, tubería de drenaje PVC 110 mm y Geotextil NT 2500; por supuesto considerando la evacuación del agua de escorrentía y subsuperficial a través de las alcantarillas y cunetas de la obra.

- Los costos asociados con la implementación de la alternativa No. 2 son muy superiores a los generados mediante la implantación de la alternativa No. 1.
- De esta forma para el grupo interventor **NO ES VIABLE** la ejecución de la alternativa No. 2, por las razones anteriormente expuestas, por lo cual debe implementarse la alternativa No. 1, la cual y mediante el análisis mecanicista de pavimentos presentado en el estudio correspondiente, conforme las condiciones tenidas en cuenta al momento de realizar los diseños por parte de la consultoría, cumple con las solicitudes de los parámetros de deflexión, deformación vertical, deformación radial y esfuerzo admisible de la subrasante.

En el **estudio hidráulico** entregado por el consultor se recomienda reemplazar las alcantarillas 3, 4 y 5, teniendo en cuenta que en el manual de drenaje para carreteras 2009 del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en la sección 4.4.5.2. Alcantarillas para desagüe de cunetas, filtros y zanjas de coronación, se establece que:

“El diámetro mínimo de todas las alcantarillas, incluyendo las alcantarillas de alivio de cunetas, es de 0.90 m.”

Además, en la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS del año 2019 indica que:

“La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36” (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras.”

Respecto a esto, la profesional de interventoría indica que, aunque en la norma se especifique que el diámetro mínimo para obras transversales debe ser 0,90 m, esto solo aplica para obras nuevas, pues las obras existentes cumplen con la capacidad requerida; además de indicar que las obras para las que se confirmó capacidad hidráulica en el estudio previo pueden conservarse siempre y cuando se demuestre que actualmente funcionan adecuadamente y están en buena condición estructural.

Se deben realizar trabajos de limpieza y rectificación de descoles; sin embargo, en campo se evidenció que algunos de los cabezales de encole y descole y aletas de descole se encuentran deteriorados por lo cual se deben realizar trabajos de mantenimiento y reparación en concreto y acero, los cuales serán reconocidos en los ítems correspondientes.

Mediante el estudio de las obras de estabilización iniciales se establecieron cinco (5) obras en puntos críticos del proyecto en las que en dos (2) se modelaron muros de contención y en las tres (3) restantes vigas apoyadas sobre caisson con profundidades variables de seis (6) a veinte (20) metros; sin embargo, durante la implantación preliminar en campo se encontró:

- Se identificó en recorrido que la propuesta de intervención, contempla el cambio de la estructura de pavimento entre las abscisas K0+000 a K0+190; sin embargo, para esta interventoría el tramo presenta daños patológicos con grados de severidad mínimos, por lo cual no es conveniente fresar las capas e instalar una estructura nueva, tan solo se necesita realizar parcheo y bacheos, si así lo

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

indican los resultados de auscultación de acuerdo con el manual para la inspección visual para pavimentos flexibles; por supuesto, luego de mesas técnicas se aprobó la intervención de este tramo en actividades de parcheos y bacheos.

- El tramo entre las abscisas K0+205 a K0+600, es un punto que necesita intervención inmediata, ya que no existe capa de pavimento flexible por lo que la carpeta de rodadura es en afirmado; este punto corresponde al sitio crítico 8 (SC08), el cual en los diseños se pretende estabilizar con un muro de contención de dos (2) metros y una zarpa de 35 cm; sin embargo, de acuerdo con lo observado en la zona el talud de relleno ha cedido y ya no es posible ejecutar un muro de estas dimensiones, por lo que deben implementarse módulos con alturas variables de hasta seis (6) metros.
- En la siguiente figura se observa el SC08, en donde las abscisas hacen referencia a una longitud de intervención de cien (100) metros, de acuerdo con lo establecido en los diseños iniciales; pero en campo se evidenció que es necesario contar con una longitud mayor, pues no se tendría una estructura de soporte para la banca a construir.

Figura 6. Sitios de intervención críticos.



Fuente. Google Earth, editado por el autor, 2026.

Con la construcción del muro SC08, se puede atender un tramo vial continuo de 400 metros; sin embargo, los costos asociados son elevados, ya que se recomienda ajustar el diseño precisamente por las dimensiones del muro y la posible estructura de soporte tipo caisson o pilotes según lo determine un estudio geotécnico.

Se identificaron zonas de falla que no están contempladas en los diseños iniciales pero que deben ser sujeto de estudio y diseño, para implementar algún tipo de obra de estabilización:

- K0+190 – K0+205.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

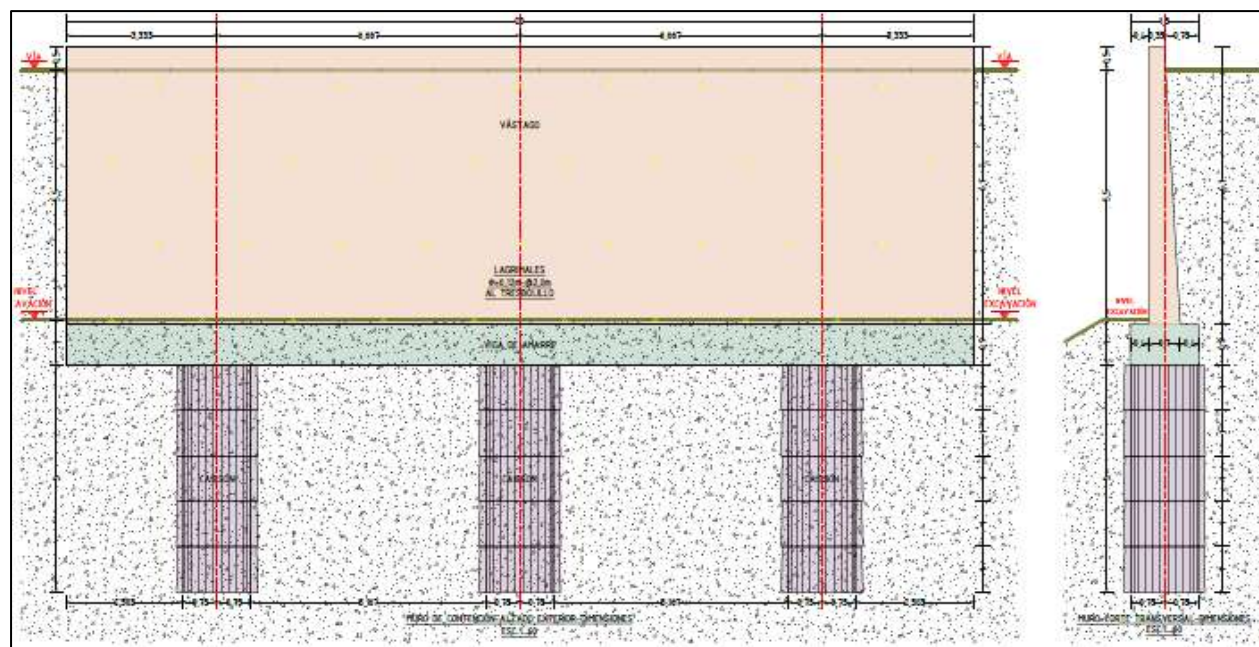
- K0+300 – K0+480 – Abscisas de muro SC08.
- K0+865 – K0+890.
- K1+000 – K1+014.

• **Proceso de verificación de necesidades en campo.**

La información obtenida de la revisión de los diseños iniciales fue entregada a la entidad contratante quienes después de una revisión exhaustiva definieron que es necesario priorizar la construcción de obras de estabilización antes que, de tramos de pavimento, en este sentido a continuación se expone la trazabilidad de los diseños ajustados por la entidad.

- El 31 de julio de 2024, se realiza recorrido entre los profesionales de obra e interventoría, en donde además se contó con la presencia de la entidad contratante, de manera que se analizaron las zonas a las cuales se les debe dar prioridad de intervención; de esta forma, la entidad realiza el ajuste a los diseños iniciales entregados por el consultor; en donde propuso para los sitios críticos realizar:
 - a. Muro de contención K0+865: Módulo de veinte (20) metros con una altura de siete (7) metros, esta altura es variable y se debe ajustar en campo teniendo en cuenta la altura del guardarruedas a la rasante de la vía, de manera que esta no puede ser superior a treinta (30) centímetros; además, este se apoyará sobre caisson de concreto de 1,50 m y con cinco (5) metros de profundidad.

Figura 7. Muro de contención K0+865



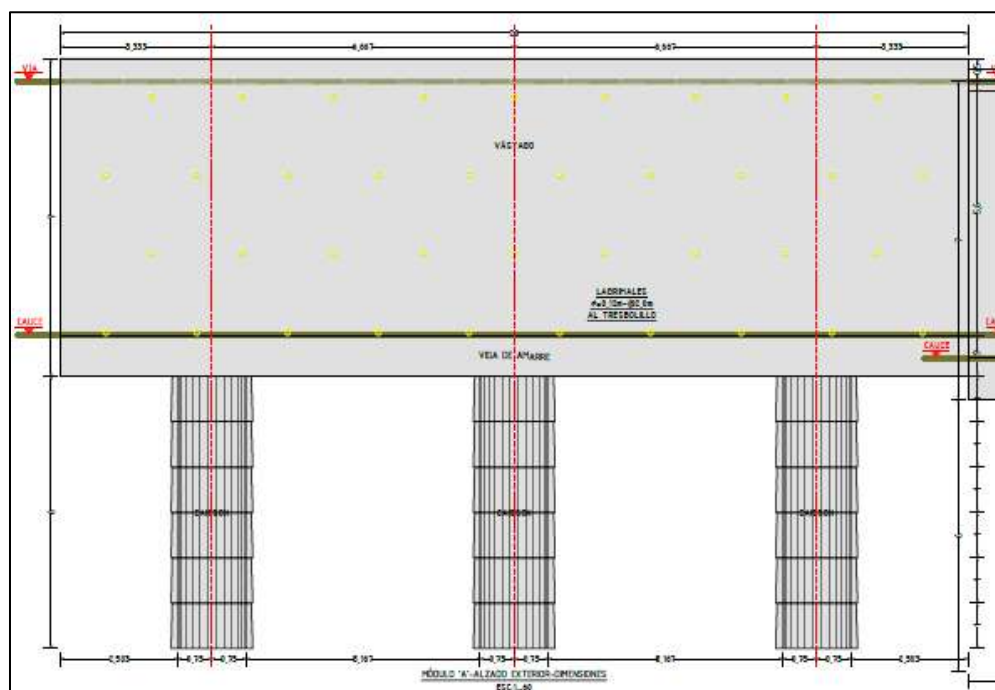
Fuentes. Diseños muros estructurales – ICCU, 2026.

- b. Muro de contención K0+177: Un (1) módulo de veintidós (22) metros y una altura de cinco (5) metros, apoyado sobre caisson de concreto de 1,50 m y con cinco (5) metros de profundidad; sin embargo, debido al presupuesto del proyecto, se tomó la decisión de no construir esta estructura.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

- c. Muro de contención K0+325 a K0+485: Se presento la propuesta para la construcción de seis (6) módulos de veinte (20) metros de longitud y altura variable de hasta siete (7) metros, de manera que se debe ajustar la altura en campo teniendo en cuenta la altura del guardarruedas a la rasante de la vía, de manera que esta no puede ser superior a treinta (30) centímetros; además, este se apoyará sobre caisson de concreto de 1,50 m y con seis (6) metros de profundidad.
- d. Muro de contención K1+160: Esta estructura tiene una longitud de quince (15) metros y una altura variable de tres (3) metros, de manera que se debe ajustar la altura en campo teniendo en cuenta la altura del guardarruedas a la rasante de la vía, de forma que esta no puede ser superior a treinta (30) centímetros; además, este se apoyará sobre caisson de concreto de 1,50 m y con seis (6) metros de profundidad.

Figura 8. Modulo tipo para K0+325 a K0+485

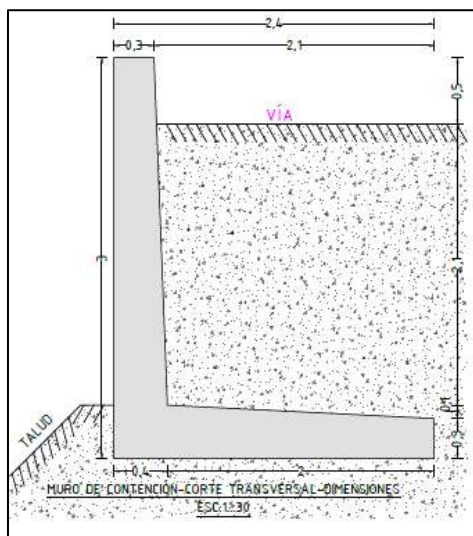


Fuentes. Diseños muros estructurales – ICCU, 2026.

- e. Muro en L – K0+160: Este muro – zarpa, tiene una longitud de quince (15) metros y una altura de tres (3) metros.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Figura 9. Muro de contención – K1+160.



Fuentes. Diseños muros estructurales – ICCU, 2026.

- **Trazabilidad de la revisión de los diseños ajustados.**

En esta sección se presenta la trazabilidad del proceso de revisión y ajuste de los diseños por parte de la entidad, teniendo en cuenta la necesidad de rediseñar y ajustar las longitudes y ubicación de los muros de contención previstas inicialmente para el proyecto.

En este sentido, se relacionan de manera cronológica las fechas de entrega, observaciones, ajustes, revisiones y aprobaciones asociadas a los diferentes documentos técnicos que fueron presentados por la entidad, el contratista de obra y la interventoría, con el propósito de evidenciar el desarrollo del proceso de revisión y las modificaciones efectuadas a los diseños durante la ejecución del proyecto.

- La entidad contratante el 05 de agosto realiza la entrega de once (11) planos, en los cuales presenta el rediseño de los muros de los sitios críticos SC08 y SC03 y el diseño de dos muros de contención en las abscisas K0+177 y K0+865.
- Respecto de dichos diseños, el especialista en estructuras de la interventoría solicitó las respectivas memorias de cálculo y soportes técnicos, advirtiendo adicionalmente que la definición de parámetros geotécnicos no hace parte de su especialidad.
- La interventoría mediante oficio REG-ICCU-233-2025-0174 radicado el pasado 10 de noviembre de 2025, da respuesta a los oficios del contratista de obra CV040-2025-134 y CV040-2025-136, en los cuales presenta la propuesta para un estudio de refracción sísmica, con el fin de complementar los parámetros geotécnicos requeridos para la adecuada definición de los muros.
- El contratista de obra realizó el quince (15) de noviembre el ensayo de refracción sísmica y radica el veintiocho (28) de ese mismo mes los resultados ante la interventoría mediante el oficio CV040-2025-174. Informe prospección geofísica; resultados de los cuales la interventoría emite concepto mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0208 - Rta CV040-2025-174. Informe Prospección

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Sísmica, emitido el dos (02) de diciembre, concluyendo que dicho estudio es apropiado y útil como insumo para los análisis geotécnicos necesarios para completar los diseños estructurales requeridos para construcción.

- e) Se realizó comité de seguimiento técnico entre interventoría, contratista y supervisión, el pasado diez (10) de enero de 2026, en donde se acordó realizar mesa de trabajo técnica entre los especialistas en geotecnia y estructuras, con el fin de definir los criterios para la entrega de las memorias de cálculo de estos elementos, reunión que fue realizada sin objeción.
- f) El contratista de obra realiza la entrega del oficio CV040-2025-232. De asunto: Informe Revisión Estructural, de fecha diecinueve (19) de enero y del comunicado CV040-2025-236. De asunto: Informe revisión estructural Parte 2, radicado el veinte (20) de enero de 2026, dichos documentos contienen la información del análisis geotécnico y estructural teniendo en cuenta los resultados de la prospección geotécnica.
- g) Como respuesta a los comunicados anteriores la interventoría emite el pasado veintiocho (28) de enero de 2026, el oficio REG-ICCU-233-2025-0280. De asunto: Rta oficios CV040-2025-232_CV040-2025-236. Revisión Informe Muros, en donde se concluyó por parte de los especialistas de interventoría:

Concepto estructural: El documento presenta la revisión estructural de varios muros de contención en sitios críticos del proyecto, identificando muros sobre pilotes y con cimentación superficial en diferentes abscisas, junto con sus dimensiones generales. Aunque en los planos no se evidencian observaciones relevantes, se detectan inconsistencias importantes entre planos y cálculos estructurales, especialmente en diámetros y longitudes de pilotes, así como la ausencia de verificaciones estructurales para algunos muros. Adicionalmente, se señala que la información geotécnica es incompleta o no coherente con los diseños propuestos, por lo que se concluye que las soluciones y dimensiones finales deben ser aprobadas por geotecnia.

Concepto geotécnico: Dentro de los documentos suministrados por Consorcio Vías 040, se presenta la revisión geotécnica de los diseños de muros de contención del proyecto, de manera que una vez revisados, la interventoría señala que, aunque se entregaron análisis geofísicos y revisiones estructurales, estos no aprovecharon adecuadamente la información del subsuelo ni justifican de forma clara los modelos y parámetros empleados, especialmente en pilotes y estabilidad a cargas horizontales. Se identifican imprecisiones conceptuales, uso inapropiado de modelos geotécnicos y falta de claridad sobre la solución estructural integral, por lo que se concluye que el diseño requiere una revisión conjunta y más rigurosa, con efectiva participación de la geotecnia.

- h) Mediante comité de seguimiento No. 25, realizado el treinta (30) de enero de 2026, los especialistas de obra como de interventoría emiten sus conceptos respecto a los diseños y acuerdan que se debe realizar la validación de los entregados por la entidad con los parámetros obtenidos mediante el estudio de refracción geofísica y los datos indicados en los volúmenes de diseños iniciales, pues la información que el contratista entregó no es coherente con lo solicitado por la interventoría, de esta forma se acuerdan fechas de entrega; sin embargo, considerando que de acuerdo con la programación de obra vigente, las actividades de los muros se encuentran próximas a iniciar y debido a que a la fecha no se ha logrado subsanar estas observaciones, el contratista informa que solicitará la suspensión del proyecto, siendo también una de las razones principales las lluvias continuas en la zona que han obligado a suspender por varias horas las jornadas laborales.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

- i) Que el contratista de obra realizó la entrega de los comunicados CV040-2025-254; CV040-2025-255; CV040-2025-256 y CV040-2025-257, en los cuales radicó los análisis estructurales de los cuatro muros del proyecto, subsanando así la petición realizada por la interventoría, en el comunicado del apartado anterior.
- j) Que la interventoría como respuesta a los comunicados anteriores y luego de mesas de trabajo, radica el oficio **REG-ICCU-233-2025-0293**, emitido el cuatro (04) de marzo de 2026, en el cual aprueba los diseños y cálculos geotécnicos, pero aclara que se necesita aprobación final por parte del ingeniero estructural de interventoría; de forma tal que el especialista en geotecnia concluyó:

“Se revisó la estabilidad geotécnica de cuatro muros de contención del proyecto vial Guanacas – El Peñón, encontrando condiciones de arcillolitas meteorizadas y factores de seguridad aceptables según los análisis realizados. **Se recomienda adoptar los diseños para construcción, verificando en obra la profundidad de la roca, los parámetros del terreno, el drenaje y la estabilidad general antes de su aprobación estructural.**” (Negrilla fuera de texto).

Se aclara que con la entrega del concepto se aprobaron los resultados de geotecnia indicando que no se tiene objeción alguna desde el componente geotécnico.

- k) Que el contratista de obra mediante comunicado CV040-2025-0267 realiza la entrega de los módulos de reacción horizontal para cada uno de los muros, oficio recibido el cuatro (04) de marzo y CV040-2025-0269, del cinco (05) de ese mismo mes.
- l) Como respuesta al comunicado anterior, la interventoría radica el oficio **REG-ICCU-233-2025-0298**, el pasado cinco (05) de marzo de 2026, En este, se envió el concepto del ingeniero estructural respecto al muro K0+177, en el oficio se indica que la información fue revisada tanto estructural como geotécnicamente, incluyendo evaluaciones de empujes de tierra, sobrecargas y condiciones sísmicas, concluyendo que el diseño cumple con los parámetros técnicos y normativos exigidos. En consecuencia, la interventoría avala el diseño del muro y autoriza su construcción, recomendando iniciar las obras de manera inmediata y destacando que la calidad del proceso constructivo será clave para garantizar la durabilidad del elemento.
- m) El Consorcio Vías 040, hace entrega de los comunicados CV040-2025-0272 y CV040-2025-0273, recibidos el día (06) de marzo de 2026, en el cual realiza la entrega de los módulos de reacción horizontal de los muros dos (K0+410) y tres (K0+885) del proyecto; como respuesta a este comunicado la interventoría emite el oficio **REG-ICCU-233-2025-0309**, radicado el pasado dieciséis (16) de marzo de 2026 en el cual realiza la entrega del concepto del ingeniero estructural y luego de revisada la documentación, concluye:

“Se recomienda principalmente aumentar la profundidad de los pilotes en 1,50 m, utilizar material seleccionado y compactado en el relleno del trasdós, e incrementar el acero de refuerzo de los pilotes de 24 a 36 barras #8, ya que los análisis mostraban relaciones demanda/resistencias mayores a 1,0. Con el aumento del refuerzo, el modelo estructural indica que los pilotes cumplen con las condiciones de resistencia, bajo las consideraciones planteadas en el informe. Estas recomendaciones deben verse reflejadas en los planos y en las memorias de cálculo que deben ser actualizadas”

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

- n) El Consorcio Vías 040, hace entrega del comunicado CV040-2025-285, de fecha 17 de marzo, en el cual acoge la recomendación de la interventoría antes indicada.
- o) Así las cosas, mediante Comité de Seguimiento Técnico No. 28, realizado el pasado treinta (30) de marzo de 2026, se indicó a la supervisión las recomendaciones enviadas mediante el oficio anterior y se estableció como compromiso:

“En este sentido, la interventoría reitera que la aprobación de los diseños de los muros de contención 2 y 3, se da entiendo que la supervisión mediante la presente acta **reitera que acoge las recomendaciones realizadas por los especialistas de la interventoría.**” (Negrilla y cursiva fuera de texto).

De esta forma el acta de comité se encuentra firmada por todos los asistentes a la reunión y fue entregada a los respectivos correos como parte de la trazabilidad de los compromisos pactados; por lo cual para la interventoría fue claro que se acogerían las dos recomendaciones emitidas por nuestro especialista.

- p) Considerando lo anteriormente expuesto, el pasado diez (10) de abril de 2026, la supervisión, en su calidad de responsable de los diseños, emitió los planos estructurales ajustados, en los cuales se acoge la recomendación de la interventoría respecto al aumento en la profundidad de los Caisson. No obstante, no se adoptó la indicación relacionada con el incremento del refuerzo longitudinal del núcleo, que proponía pasar de 24 a 36 varillas de una pulgada, situación que genera una alerta para la interventoría.
- q) Que la interventoría mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0354, radicado el pasado catorce (14) de abril de 2026 emitió el concepto del especialista en estructuras de los diseños ajustados de los muros 3 y 4 entregados por la entidad, en donde se indicó:

De esta forma la versión ajustada de los planos de los muros 2 y 3, fue entregada a nuestro especialista en estructuras, quien luego del análisis correspondiente (Anexo 1), concluye:

“Con las consideraciones establecidas, insisto en recomendar que se usen 36#8 como refuerzo longitudinal, así el pilote cumple. El suscrito no avala el diseño estructural en caso de no acogerse la recomendación.”

- r) La entidad emite el oficio ICCU-S-2026-0003181 – Requerimiento formal para emisión de concepto técnico definitivo y cumplimiento de obligaciones contractuales de la Interventoría – Diseños Muros 2 y 3: Mediante este oficio, el ICCU requiere formalmente a la interventoría PRODEINCOL S.A.S. para que emita un concepto técnico definitivo sobre la viabilidad de los diseños estructurales de los Muros 2 y 3 del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas – El Peñón, señalando que, pese a los ajustes y rediseños realizados por la Entidad durante el desarrollo del proyecto, persisten observaciones sin una definición concluyente que permita avanzar con la ejecución de las obras. En consecuencia, recuerda que es responsabilidad contractual de la interventoría emitir conceptos técnicos oportunos, definir las condiciones de ejecución que debe adoptar el contratista, establecer los criterios de seguimiento y recibo de las actividades, así como consolidar los planos récord finales del proyecto. Finalmente, el ICCU advierte que cualquier retraso adicional ocasionado por la falta de una definición técnica oportuna por parte de la interventoría podrá generar las actuaciones contractuales y administrativas correspondientes.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

- s) Finalmente, mediante el oficio **REG-ICCU-233-2025-0368**, radicado el **21 de abril de 2026**, la interventoría emite respuesta al oficio **CV040-2025-330**, mediante el cual el contratista informó la modificación de los estudios y diseños estructurales para incorporar el incremento de doce (12) varillas adicionales al refuerzo inicial de los pilotes, pasando de 24 a 36 varillas de una pulgada, en atención a las recomendaciones técnicas previamente emitidas por la interventoría y acogidas por la entidad durante el Comité de Seguimiento No. 29. Tras la revisión efectuada por el especialista estructural de la interventoría, se concluye que no existen objeciones técnicas a la solución propuesta, toda vez que esta incorpora los ajustes requeridos en el refuerzo longitudinal y resulta viable tanto desde el punto de vista estructural como constructivo. Finalmente, la interventoría informa que realizará seguimiento y control durante la ejecución de la obra para verificar el adecuado confinamiento de los paquetes de barras, el cumplimiento de las longitudes de desarrollo y empalmes conforme a la NSR-10, las separaciones y recubrimientos reglamentarios, así como el correcto vaciado y vibrado del concreto.

Así las cosas, a fecha de corte del presente informe mensual, la trazabilidad anterior describe el proceso de revisión de los muros de contención, de manera que se tiene aprobación total de los diseños de los muros 1-2-3-4 del proyecto.

Es de esta forma que se tienen los siguientes tramos de intervención:

- Primer tramo: K0+000 – K0+485, sector en el cual se construirá un muro de contención de 22 metros de longitud y 5 metros de altura, apoyado sobre 3 pilotes de 5 metros de profundidad – Muro 1; además, de intervenir el pavimento en esta misma longitud, esta obra se localiza exactamente en la abscisa K0+170; además, se localiza entre las abscisas K0+300 – K0+485 la construcción de Muro 2, pavimentación y construcción de cunetas; sector en el que se construirá un muro de 120 metros de longitud por una altura de 7 metros, apoyado sobre 18 pilotes de profundidades máximas de 8 metros.
- Segundo tramo: K0+865 a K0+890, construcción de muro de 3, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tendrá una altura de siete metros y se apoyará sobre 3 pilotes de siete metros de profundidad, dicho muro tendrá una longitud de 20 metros.
- Tercer tramo: K1+125 a K1+140, construcción de muro en L o muro 4, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tiene una longitud de 15 metros con cimentación superficial y una altura de 4 metros.
- Cuarto tramo: K1+140 a K1+557, pavimentación y construcción de cunetas, se amplió la intervención de este tramo en una longitud de cuatro (4) metros, debido a que se necesita conectar las cunetas con el descole existente en el tramo.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

Este apartado resume los datos más relevantes de los contratos de obra e interventoría.

3.1 Información general contrato de obra

En la siguiente tabla se relacionan los datos del Consorcio Vías 040.

Tabla 2. Información contrato de obra.

No. Proceso de selección:	ICCU-LP-040-2024
No. Contrato:	ICCU-256-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7019497
Fecha de suscripción:	14 de marzo de 2025
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contratista:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT: 901.924.674 - 8
Integrantes del Consorcio:	RE - INGENIERIAS SAS NIT: 900.206366 - 0
	CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS NIT: 900.979.670-1
Valor inicial:	\$ 7.307.597.864,00
Valor adiciones:	\$ -
Valor acumulado del contrato:	\$ 7.307.597.864,00
Modificaciones:	MODIFICATORIO No. 1. Mayores y menores cantidades e inclusión de NP's
	MODIFICATORIO No. 2. Mayores y menores cantidades e inclusión de NP's
Anticipo:	\$ 1.461.519.573,00
Aclaraciones:	ACLARATORIO No. 1
Suspensión No. 1:	03 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026
Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026
Prórroga No. 1	45 días
Prórroga No. 2	Dos (2) meses y dieciocho (18) días
Cesiones:	N/A
Plazo:	Catorce (14) meses y tres (3) días.
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	30 de septiembre de 2026

Fuente. Autor, 2026.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo del presente informe: 08 a 30 de abril de 2026, se ejecutaron las siguientes actividades del proyecto:

- Demolición concreto estructural (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km).
- Desmonte y limpieza en zona no boscosa (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km).
- Transporte de materiales prov. de explanación, canales, prestamos, sobreacarreos y derrumbes.
- Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).
- Tubería de drenaje PVC 110 filtros.
- Material granular filtrante.
- Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques.
- Suministro e instalación de geotextil NT 2500 (estabilización, filtro y separación).
- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.
- Cuneta de concreto clase C, 3000 PSI fundida en el lugar.
- Concretos clase D, $f'c = 3000$ psi (elevaciones).
- Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).
- Tubería PVC sanitaria, $d=4"$ (lagrimales muros de contención).
- Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1.5m. construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo).
- Actividades de PMT y PAGA.

En el siguiente apartado se emite una descripción más detallada de estas actividades.

3.2.1. Avance en ejecución de obra.

Considerando el avance de actividades en campo se reportan cantidades en el acta de obra correspondiente, por lo cual las actividades realizadas en el mes corresponden a:

- a. Demolición concreto estructural (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km). Durante el periodo se retiró el concreto estructural de los anillos falsos de los caisson 2 y 3 del muro número 1, de manera que se realizó la demolición de un total de 2,93 m³.
- b. Desmonte y limpieza en zona no boscosa (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km). Correspondiente a las actividades de limpieza del muro No. 2, por lo tanto, se realizó rocería en una longitud total de 213 metros para un área igual a 0,10 Ha.
- c. Transporte de materiales prov. de explanación, canales, prestamos, sobre acarreo y derrumbes: Durante el periodo, fueron transportados un total de 1.659.79 m³/Km de material, correspondiente al movimiento de material de afirmado usado para la base de las cunetas, entre las abscisas K1+120 a K1+557.3
- d. Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km): Se realiza la remoción de un total de 529.80 m³ de material correspondiente al movimiento de tierras generado en el muro No. 1, ubicado en la abscisa K0+170.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

- e. Tubería de drenaje PVC 110 filtros: Durante el periodo, se realizó la instalación de 18 ML de tubería para la construcción del filtro longitudinal ubicado entre las abscisas K1+392 a K1+410.
- f. Material granular filtrante: Se realizó la instalación de 10.80 m³ de material granular para la construcción del filtro longitudinal ubicado entre las abscisas K1+392 a K1+410.
- g. Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques: Se empleo para el solado de limpieza de los caisson 1-2 y 3 del muro No. 1, así como para la viga de este mismo elemento, razón por la cual se instaló un total de 2,46 m³.
- h. Suministro e instalación de geotextil NT 2500 (estabilización, filtro y separación), se instaló un total de 68.40 m³ para la construcción del filtro longitudinal ubicado entre las abscisas K1+392 a K1+410.
- i. Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI; se realizó la instalación de un total de 2.901,28 Kg de acero de refuerzo correspondiente a las cunetas en el tramo de obra K1+120 a K1+157,3; anillos para caisson 1-2 y 3 del muro No. 1; así como el acero de refuerzo de la viga de este elemento.
- j. Cuneta de concreto clase C, 3000 PSI fundida en el lugar: Se ha instalado un total de 40.22 m³ en el tramo ubicado entre las abscisas K1+120 a K1+557.
- k. Concretos clase D, f'c =3000 psi (elevaciones): Se empleo un total de 20.58 m³ de concreto, empleados en el vaciado de los anillos de los caisson 1-2-3 del muro No. 1.
- l. Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km): Se movió un total de 90.45 m³ de material correspondientes a la construcción del filtro longitudinal ubicado entre las abscisas K1+360 a K1+392 y adecuación de terreno para cunetas entre las abscisas K1+120 a K1+557.3.
- m. Tubería PVC sanitaria, d=4" (lagrimales muros de contención): Se instaló un total de 5,25 metros lineales de lloraderos empleados en la construcción del muro No. 4 ubicado en el tramo 4, concretamente en la abscisa K1+120.
- n. Pilote en concreto de 3000 PSI, diámetro 1.5m. construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo); se realizó la construcción de 15 ML de pilotes, correspondiente a la construcción de los caisson No. 1-2-3 del muro No. 1 ubicado en la abscisa K0+170.
- o. Actividades correspondientes al PMT y al PAGA.
- p. Revisión de documentos del contrato: Durante el periodo el estado de revisión fue el siguiente:
 - La interventoría, mediante la emisión de los oficios REG-ICCU-233-2025-334, 335, 336 y 337, aprobó las órdenes de giro No. 12, 13, 14 y 15, a través de las cuales el contratista de obra solicitó el suministro de acero de refuerzo, materiales granulares para concreto y cemento, destinados a la ejecución de los muros del proyecto. Lo anterior, previa verificación de la documentación correspondiente y constatando que esta se encontraba debidamente soportada. En este sentido, con la aprobación de la totalidad de las órdenes de giro, se da por agotado el saldo del anticipo. Por lo tanto, corresponde al contratista adelantar la solicitud de liquidación del contrato de fiducia, así

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

como remitir los respectivos certificados de consignación de los rendimientos financieros generados.

- Se radico el oficio de consecutivo No. REG-ICCU-233-2025-0340, el cual consiste en un requerimiento formal emitido por la interventoría, en el que se pone en conocimiento del contratista una situación reiterada de incumplimiento relacionada con el ingreso de personal a obra sin la previa presentación, revisión y aprobación de la documentación exigida. En el documento se expone que, tras la reanudación de las actividades, se evidenció la presencia de trabajadores que no cumplen con los requisitos contractuales, particularmente en lo referente a afiliaciones al sistema de seguridad social, aportes parafiscales y validación por parte de la interventoría, lo cual afecta el adecuado control técnico, administrativo y legal del contrato.

En consecuencia, la interventoría imparte una serie de instrucciones de obligatorio cumplimiento, entre ellas el retiro inmediato del personal no autorizado, la entrega urgente de la documentación pendiente y la prohibición de permitir el ingreso o continuidad de trabajadores sin aprobación previa. Asimismo, se advierte que esta situación no es aislada, sino reiterativa, por lo que el documento se constituye como un apremio formal por incumplimiento contractual, dejando abierta la posibilidad de iniciar procesos sancionatorios, incluyendo la imposición de multas y demás medidas administrativas correspondientes en caso de persistir la conducta.

- Se envió el oficio con consecutivo REG-ICCU-233-2025-0354, radicado el quince (15) de abril de 2026, el cual corresponde a la respuesta mediante la cual la interventoría informó que, tras la revisión de los diseños estructurales ajustados de los muros 2 y 3, y pese a que previamente había emitido recomendaciones técnicas orientadas a garantizar la estabilidad y seguridad (especialmente el incremento del refuerzo longitudinal de los pilotes), estas no fueron acogidas en su totalidad en los planos definitivos emitidos, manteniéndose únicamente algunos ajustes como el aumento en la profundidad de los caisson; en consecuencia, y con base en el análisis de su especialista estructural, la interventoría reitera que no avala los diseños en las condiciones actuales por considerar que no cumplen plenamente con los criterios técnicos exigibles, y deja constancia de esta situación solicitando una instrucción formal para definir si dichos diseños deben ejecutarse, con el fin de salvaguardar la trazabilidad técnica y la asignación de responsabilidades dentro del proyecto.
- Se envía el oficio consecutivo REG-ICCU-233-2025-0361 radicado el pasado diecisiete (17) de abril de 2026; el cual corresponde a la respuesta mediante el cual la interventoría informó que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a lo establecido en la cláusula de garantías, realizó la entrega de la póliza de cumplimiento actualizada con ocasión del reinicio del contrato tras la suspensión No. 3, incluyendo los respectivos amparos, valores asegurados y vigencias asociadas a cumplimiento, pago de salarios y estabilidad, con el fin de que la entidad adelante su revisión y aprobación correspondiente.
- Se envía el oficio consecutivo REG-ICCU-233-2025-0360 radicado el pasado dieciséis (16) de abril de 2026; el cual corresponde a la respuesta mediante el cual la interventoría informó que, una vez revisado el Informe Ambiental No. 7 V3 presentado por el contratista de obra para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 02 de febrero de 2026, se evidenció que su contenido cumple con lo estipulado contractualmente y realiza seguimiento a las actividades del PAGA, motivo por el cual se emite concepto de aprobación, precisando que dicha aprobación no exime al contratista de atender ajustes o complementaciones que puedan ser requeridos posteriormente.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

- Se envía el oficio consecutivo REG-ICCU-233-2025-0352, radicado el pasado 14 de abril de 2026; el cual corresponde a la respuesta mediante el cual la interventoría informó que, una vez revisado el Informe Mensual No. 8 en su componente técnico y social, se evidencian múltiples observaciones relacionadas con inconsistencias en el periodo reportado, errores en la información de actividades, desactualización de datos contractuales, falta de coherencia en anexos, ausencia de soportes y necesidad de ajustar contenidos conforme a lo previamente aprobado y a la normativa aplicable, por lo cual se solicita la corrección y ajuste integral del informe, requiriendo respuesta detallada a cada observación dentro del plazo establecido.
- Se envía el oficio consecutivo REG-ICCU-233-2025-0350, radicado el pasado 13 de abril de 2026; el cual corresponde a la respuesta mediante el cual la interventoría informó que, una vez aprobado el giro No. 15 y agotado el saldo del anticipo administrado a través de fiducia, se hace necesario que el contratista adelante y remita la liquidación del contrato fiduciario, indicando que este proceso debe incluir el estado final del patrimonio, la conciliación financiera del anticipo, la relación de pagos realizados, certificaciones de la fiduciaria y el cierre del encargo, con el fin de garantizar el adecuado soporte, conciliación y cierre financiero del anticipo, advirtiendo además que la no presentación oportuna de esta liquidación puede afectar el trámite de liquidación del contrato de obra y los pagos finales correspondientes.
- Se recibe por parte del contratista el oficio con consecutivo CV040-2025-327, radicado el 15 de abril de 2026, el cual corresponde a la presentación de un concepto técnico mediante el cual el Consorcio sustenta la evaluación de las densidades de las carpetas asfálticas instaladas, indicando que los resultados de compactación cumplen con los criterios mínimos exigidos según la normativa INVÍAS, y argumentando que el análisis debe realizarse con base en la gravedad específica máxima (Gmm) del lote ejecutado en obra y no la de diseño, respaldando esta posición con ensayos de laboratorio, conceptos de especialistas y observaciones en campo que evidencian el buen comportamiento y estabilidad de la estructura asfáltica instalada.
- Se envió el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0365, con fecha de radicación 21 de abril de 2026, el cual trata de la revisión de la documentación presentada por el contratista para el cargo de Cadenero 2 correspondiente a Ángel Manuel León, concluyendo que no cumple con los requisitos debido a la falta de los documentos de retiro del anterior cadenero, por lo que se solicita al contratista realizar los ajustes y remitir la información completa en un plazo de dos días hábiles.
- Se envió el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0363, con fecha de radicación 21 de abril de 2026, el cual trata de la revisión de la documentación del personal operativo Wilmar Alexander Enciso Ortiz, determinando que cumple con los requisitos establecidos en el anexo técnico, la minuta contractual y la normativa vigente, recordando además que los documentos complementarios deben ser adjuntados en el informe del periodo correspondiente.
- Se envió el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0362, con fecha de radicación 21 de abril de 2026, el cual trata de la evaluación del retiro de un inspector vial y el ingreso de su reemplazo Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque, concluyendo que tanto los documentos de retiro como los de ingreso cumplen con los requisitos exigidos contractualmente y por la normativa vigente, reiterando la obligación de adjuntar documentación adicional en el informe del periodo correspondiente.
- Se envió el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0364, con fecha de radicación 21 de abril de 2026, el cual trata de la verificación de la hoja de vida de Ángel Manuel León Aya como

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Cadenero 2, evidenciando que cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual la interventoría avala su designación y remite la documentación a la entidad para su aprobación final.

- Se envió el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0368, con fecha de radicación 21 de abril de 2026, el cual trata de la respuesta al oficio CV040-2025-330 relacionado con el refuerzo adicional de varillas de acero, en donde la interventoría verifica que el contratista ajustó los diseños estructurales incrementando el refuerzo conforme a las recomendaciones previas y a lo indicado en comité de seguimiento, concluyendo que la solución es técnicamente viable y no presenta objeciones; adicionalmente, se establecen lineamientos de control en obra para garantizar el adecuado confinamiento, cumplimiento de longitudes de desarrollo, recubrimientos y control durante el vaciado del concreto.
- Se envió el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0367, con fecha de radicación 22 de abril de 2026, el cual trata de la respuesta al oficio CV040-2025-331 sobre el Acta Parcial de Costos No. 8, en donde la interventoría realiza múltiples observaciones y solicitudes al contratista, tales como la entrega de documentos en formato editable, inclusión de soportes fotográficos y resultados de laboratorio, ajuste de cantidades de concreto según cumplimiento de resistencia, presentación completa de memorias de cálculo, balances y soportes contractuales, así como la organización adecuada del acta; concluyendo que el acta no será aprobada hasta que se subsanen todas las observaciones y se cumpla con la documentación requerida, advirtiendo además que los retrasos en la entrega afectan el trámite de pago y las obligaciones contractuales.
- Se recibe por parte del contratista de obra el oficio consecutivo CV040-2026-341 con fecha de creación 22 de abril de 2026, el cual trata de la solicitud de prórroga No. 1 al contrato de obra ICCU-256 de 2025, sustentada en afectaciones al cronograma por causas no atribuibles al contratista, tales como condiciones climáticas adversas con altas precipitaciones, ajustes y demoras en la aprobación de estudios y diseños de estructuras de contención, y complejidades técnicas propias del proyecto; en el documento se argumenta técnica, jurídica y financieramente la necesidad de ampliar el plazo en cinco (5) meses para garantizar la correcta ejecución de las actividades, especialmente aquellas asociadas a la ruta crítica y a los muros de contención que representan gran parte del valor del contrato.
- Se recibe por parte del contratista de obra el oficio consecutivo CV040-2026-338 con fecha de creación 23 de abril de 2026, el cual trata de la respuesta a las observaciones realizadas por la interventoría mediante el comunicado REG-ICCU-233-2025-0352, remitiendo la subsanación del componente técnico del Informe Mensual de Obra No. 8 correspondiente al periodo del 02 al 31 de marzo de 2026 en su versión 2, con el fin de que sea revisado y aprobado por la interventoría, indicando que se atienden los requerimientos previos y quedando a disposición para cualquier observación adicional.
- Se envió el oficio del consecutivo REG-ICCU-233-2025-0377, con fecha de radicación el día 27 de abril de 2026, dirigido hacia el CONSORCIO VÍAS 040, el cual trata de la respuesta a las observaciones realizadas al informe mensual SST No. 8 V1, correspondiente al periodo del 3 al 31 de marzo de 2026, en donde la interventoría solicita ajustes relacionados con inconsistencias en fechas, falta de soportes de pago de seguridad social, ausencia de documentación de retiro y continuidad de personal, errores en la trazabilidad de horas hombre trabajadas (HHT), y la no inclusión de soportes en varios anexos como pagos de salarios, honorarios, fichas de calificación

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

SST y documentos de egreso, requiriendo la corrección y complementación del informe en un plazo de dos días hábiles.

- Se envió el oficio del consecutivo REG-ICCU-233-2025-0376, con fecha de radicación el día 27 de abril de 2026, dirigido hacia el CONSORCIO VÍAS 040, el cual trata de la respuesta a las observaciones del informe mensual SST No. 7 V2, correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2026, en el que la interventoría señala inconsistencias en la documentación del personal, tales como la falta de certificaciones de afiliación, errores en la identificación de la empresa contratante, inconsistencias en el estado del personal reportado y ausencia de información en las fichas de calificación SST y ambiental, solicitando la corrección y ajuste del informe dentro del plazo establecido.
- Se envió el oficio del consecutivo REG-ICCU-233-2025-0375, con fecha de radicación el día 27 de abril de 2026, dirigido hacia el CONSORCIO VÍAS 040, el cual trata de la revisión y observaciones a los procedimientos de planes de rescate en espacios confinados y en alturas, en donde la interventoría identifica la necesidad de incluir equipos faltantes, ajustar el paso a paso de las actividades, fortalecer los controles previos como inspecciones, asignación de equipos, diligenciamiento de permisos y definición de puntos de anclaje, así como complementar la descripción de los tipos de rescate y medidas preventivas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud en el trabajo.
- Se envió el oficio del consecutivo REG-ICCU-233-2025-0374, con fecha de radicación el día 27 de abril de 2026, dirigido hacia el CONSORCIO VÍAS 040, el cual trata de un segundo apremio formal por el incumplimiento en la vinculación y control del personal en obra, debido a la reiterada presencia de trabajadores sin aprobación previa de la interventoría ni soporte documental, por lo que se ordena el retiro inmediato del personal no autorizado, la entrega de la documentación correspondiente, la suspensión de actividades de quienes no cumplan requisitos y la advertencia de posibles sanciones contractuales, dejando constancia de la reiteración de la conducta y del posible inicio de acciones administrativas.

3.2.2. Estado del proyecto durante el periodo reportado.

A continuación, se anexa registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el mes de abril de 2026; además, al final tanto del documento como del anexo B, se presenta un registro detallado de puntos de control fotográfico para realizar seguimiento al **ANTES – DURANTE – DESPUES**; este se ira actualizando a medida que finalice la intervención en los tramos de obra.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Registro fotográfico 2. Actividades realizadas durante el periodo.



Foto 1. ANTES – K1+400.



Foto 2. DURANTE – K1+400.



Foto 3. DESPUES – K1+400.



Foto 4. ANTES – K1+490.



Foto 5. DURANTE – K1+490.



Foto 6. DESPUES – K1+490.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026



Foto 7. ANTES – K1+300.



Foto 8. DURANTE – K1+300.



Foto 9. DESPUES – K1+300



Foto 10. ANTES– K1+250.



Foto 11. DURANTE – K1+250.



Foto 12. DESPUES – K1+250.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026



Foto 13. ANTES - K1+140.



Foto 14. DURANTE - K1+140.



Foto 15. DESPUES - K1+140.



Foto 16. ANTES - K1+360.



Foto 17. DURANTE - K1+360.



Foto 18. DESPUES - K1+360.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026



Foto 19. ANTES – K1+400.



Foto 20. DURANTE – K1+400.



Foto 21. DESPUES – K1+400.



Foto 22. ANTES – K1+200.



Foto 23. DURANTE – K1+200.



Foto 24. DESPUES – K1+200.

Fuente. Autor, 2026.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

En el **Anexo B. Registro fotográfico**, se encuentra de forma más completa las actividades realizadas durante el mes de abril de 2026.

3.2.3. Componentes ambiental, social y salud y seguridad en el trabajo.

A continuación, se relaciona la información de los distintos componentes ambiental, social y seguridad y salud en el trabajo.

3.2.3.1. Gestión Ambiental.

En el **Anexo C. Informe Mensual Ambiental de Interventoría No. 9**, se presenta el informe ambiental para el periodo comprendido entre el 8 y el 30 de abril de 2026. El informe evidencia que el seguimiento ambiental se desarrolló de manera paralela a la ejecución de las actividades constructivas, verificando el cumplimiento de los programas establecidos en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)**. Durante el periodo se realizó control ambiental a las actividades de demolición, desmonte y limpieza, excavaciones, transporte y disposición de materiales, instalación de sistemas de drenaje, construcción de cunetas, ejecución de pilotes y muros de contención, así como a las actividades relacionadas con el **Plan de Manejo de Tránsito (PMT)**, garantizando la implementación de las medidas de prevención, mitigación y control de impactos ambientales.

En cuanto a la implementación del PAGA, la interventoría efectuó seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales ambientales, la disposición adecuada de materiales y residuos de construcción, el control al transporte de materiales, la protección de alcantarillas y fuentes hídricas, la señalización de las zonas de trabajo, el manejo de residuos sólidos convencionales y peligrosos, la identificación de vertimientos, el aislamiento de zonas de acopio y la capacitación del personal en temas ambientales. Asimismo, se dejó constancia de que el PAGA se encuentra aprobado por la interventoría y que el **Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD)** también cuenta con aprobación, por lo cual su cumplimiento continúa siendo objeto de seguimiento mensual.

Respecto al cumplimiento normativo, el informe señala que durante el periodo no fue necesario tramitar nuevos permisos o autorizaciones ambientales, aunque se verificó que las fuentes de materiales utilizadas por el proyecto contaran con las autorizaciones ambientales correspondientes. De igual manera, no se registraron incidentes ambientales ni fue necesario activar los planes de contingencia, manteniéndose el adecuado manejo de los residuos generados mediante su disposición en sitios autorizados y respaldados con las respectivas certificaciones.

Finalmente, el informe presenta los indicadores de desempeño ambiental, evidenciando un cumplimiento del **100 %** en la conformación del Grupo de Gestión Ambiental, capacitaciones al personal, gestión de permisos ambientales, manejo de materiales de construcción, señalización y aislamiento de obra, manejo de residuos sólidos, funcionamiento de puntos ecológicos y control de las zonas de disposición de materiales. Igualmente, se reporta la adecuada gestión de aproximadamente **223,73 m³ de residuos de construcción y demolición (RCD)**, los cuales fueron manejados conforme a lo establecido en el PGRCD y en las obligaciones ambientales del proyecto, concluyendo que durante el periodo las actividades ambientales se desarrollaron de manera satisfactoria y en concordancia con los lineamientos definidos en el PAGA.

3.2.3.2. Gestión Social.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

En el **Anexo D. Informe Mensual Social No. 9**, correspondiente al período comprendido entre el 08 y el 30 de abril de 2026, presenta el seguimiento realizado por la interventoría al componente social del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas – El Peñón, verificando el cumplimiento de las obligaciones sociales establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) por parte del contratista de obra.

Desde la perspectiva social, el informe destaca que se mantuvo en funcionamiento el Sistema de Atención al Usuario (SAU), ubicado en el casco urbano de El Peñón, garantizando a la comunidad canales permanentes para la presentación de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Durante el período reportado no se recibieron nuevas PQRS; sin embargo, la interventoría verificó que las dos solicitudes registradas durante la ejecución del proyecto fueron atendidas y cerradas oportunamente. Asimismo, se constató la operación de dos buzones satélites instalados en puntos estratégicos del municipio, los cuales tampoco registraron requerimientos durante el mes de abril.

En materia de empleabilidad y enfoque social, la interventoría realizó seguimiento a la vinculación de mano de obra local y femenina. Se evidenció la permanencia de siete mujeres vinculadas al proyecto y la contratación de dos nuevos trabajadores residentes del área de influencia, alcanzando un total de ocho personas locales contratadas. Aunque la participación de mano de obra local representó aproximadamente el 21 % del personal vinculado, el informe resalta el esfuerzo por priorizar habitantes del municipio y promover la inclusión laboral de mujeres dentro de la ejecución del contrato.

Respecto a la relación con las comunidades vecinas al corredor vial, el informe señala que se mantuvo el seguimiento a las actas de vecindad levantadas al inicio del proyecto, verificando la entrega de las 30 copias correspondientes a propietarios y ocupantes de predios ubicados en el área de influencia directa. De igual forma, continuaron vigentes tres actas de compromiso relacionadas con la instalación del Punto SAU y los buzones de sugerencias, las cuales permanecen abiertas mientras se mantengan las condiciones acordadas con los propietarios y entidades que facilitaron dichos espacios.

En el componente de información, divulgación y participación ciudadana, la interventoría revisó y aprobó la documentación para la realización del quinto Comité de Participación Ciudadana. Como parte de esta gestión, se validaron los volantes de convocatoria y se verificó su difusión mediante canales comunitarios y la Alcaldía Municipal. Estas acciones tuvieron como finalidad mantener informada a la población sobre el avance de las obras y fortalecer los mecanismos de comunicación entre la comunidad, el contratista y la interventoría.

Uno de los aspectos más relevantes del mes fue el desarrollo del quinto Comité de Participación Ciudadana, realizado de manera virtual el 30 de abril de 2026. Durante este espacio se presentó a los participantes el estado de avance del proyecto y las actividades ejecutadas durante el período. La interventoría verificó previamente el contenido de la presentación y acompañó la jornada, garantizando que la información divulgada fuera clara, actualizada y consistente con la realidad del contrato.

Finalmente, el informe concluye que las actividades sociales ejecutadas durante el período reportado se desarrollaron conforme a la programación establecida, manteniendo activos los canales de atención ciudadana, los mecanismos de participación comunitaria y las estrategias de inclusión social y laboral. La interventoría destaca el cumplimiento de los indicadores asociados a atención a la comunidad, divulgación de información, cultura vial y participación ciudadana, así como el seguimiento permanente a las obligaciones sociales del contratista para garantizar una adecuada relación entre el proyecto y la comunidad beneficiaria.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

3.2.3.3. Gestión SST.

En el **Anexo E. Informe Mensual SST No. 9**, se presenta el seguimiento a la gestión de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** ejecutada por el contratista de obra **Consorcio Vías 040** dentro del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas – El Peñón, así como las actividades de control y verificación adelantadas por la interventoría.

En materia administrativa de SST, el informe evidencia que durante el periodo se realizó seguimiento a las afiliaciones y cotizaciones del personal al Sistema General de Seguridad Social, verificando la documentación de ingreso, permanencia y retiro de los trabajadores. Se reporta una planta laboral de **38 trabajadores**, con **10 ingresos nuevos durante el mes**, para quienes se verificaron los soportes de vinculación, afiliaciones, exámenes ocupacionales e inducciones correspondientes. Sin embargo, la interventoría deja constancia de que el contratista **no aportó el certificado de paz y salvo de parafiscales y honorarios firmados por el representante legal o revisor fiscal**, requisito que debía acompañar el informe mensual.

Respecto a la formación y sensibilización en SST, se desarrollaron actividades de inducción para el personal nuevo, abordando temas como políticas de SST, prevención del consumo de alcohol y drogas, reglamento de higiene y seguridad industrial, riesgos laborales, responsabilidades frente al sistema de riesgos laborales, funciones del COPASST y brigadas de emergencia. Durante el periodo se registraron **18 inducciones** y se ejecutaron capacitaciones relacionadas con **riesgo biológico y uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)**. No obstante, la capacitación sobre manejo manual de cargas programada para abril fue reprogramada para el mes siguiente.

En cuanto al control operacional, el informe registra la ejecución de inspecciones locativas, revisión de equipos para atención de emergencias, inspección de herramientas manuales, verificaciones preoperacionales de vehículos y maquinaria, así como inspecciones de elementos de protección personal. De igual manera, se efectuó seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales del personal vinculado durante el periodo y al control de horas hombre trabajadas, acumulándose **5.731 horas-hombre trabajadas durante abril de 2026**, sin registrarse novedades de accidentalidad.

Un aspecto relevante identificado por la interventoría corresponde a las observaciones documentales relacionadas con los **elementos de protección personal**. Aunque el contratista reportó entregas y reposiciones de EPP y dotación para parte del personal, la interventoría señala que **no fueron remitidos los soportes de entrega de EPP correspondientes al periodo**, situación que impide verificar plenamente el cumplimiento de esta obligación dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En relación con los comités obligatorios de SST, el informe presenta la trazabilidad de las actividades del **COPASST**, el **Comité de Convivencia Laboral (CCL)** y las brigadas de emergencia. Sin embargo, para el periodo evaluado se indica que el contratista **no reportó información correspondiente a las actividades de abril de 2026**, lo que constituye una debilidad en el soporte documental de la gestión preventiva.

Finalmente, el informe destaca que durante el periodo evaluado **no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes laborales ni afectaciones a terceros**, manteniéndose en cero los indicadores de frecuencia y severidad de accidentalidad. No obstante, la interventoría advierte que la evaluación integral de algunos indicadores del SGSST no pudo realizarse completamente debido a que el **Informe SST No. 9 presentado**

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

por el contratista se encontraba incompleto, situación que limita la verificación total del desempeño del sistema de gestión.

	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9		FECHA	13/08/2026

3.2.4. Control de ejecución del contrato.

En el cuadro siguiente se relacionan las cantidades ejecutadas durante el periodo, así como las cantidades acumuladas, teniendo en cuenta las cantidades conciliadas en el acta parcial de obra No. 9.

Tabla 3. Control presupuesto del contrato.

CONDICIONES CONTRACTUALES					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL			POR EJECUTAR	
ÍTE M No.	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	CANTIDA D	VALOR	% AVANC E	CANTIDA D	VALOR	% AVANC E	CANTIDAD	VALOR
1. Preliminares												
1.1	Demolición concreto estructural (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km)	M3	5.11	\$ 257,523	4.26	\$ 1,097,048	-	4.26	\$ 1,097,048	-	0.85	\$ 218,895
1.2	Desmante y limpieza en zona no boscosa (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km)	HA	1	\$ 1,665,633	0.12	\$ 199,876.00	0.12	0.20	\$ 333,127.00	20%	0.80	\$ 1,332,506
1.3	Transporte de materiales prov. de explanación, canales, prestamos, sobreacarreos y derrumbes	M3-KM	381,680	\$ 2,097	1709.94	\$ 3,585,744.00	0%	138,511.87	\$ 290,459,391.00	36%	243,168	\$ 509,923,401
2. Explanaciones y excavaciones												
2.1	Excavación sin clasificar de la	M3	2,286	\$ 15,954	38.61	\$ 615,984	2%	1,688.23	\$ 26,934,021.00	74%	597.74	\$ 9,536,344

	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9		FECHA	13/08/2026

CONDICIONES CONTRACTUALES					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL			POR EJECUTAR	
ÍTE M No.	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	CANTIDA D	VALOR	% AVANCE	CANTIDA D	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR
	explanación, canales y préstamos											
2.2	Afirmado	M3	188	\$ 212,801	24.89	\$ 5,296,617.00	13%	127.60	\$ 27,153,408.00	68%	60.23	\$ 12,817,004
3. Estructuras de Pavimento												
3.1	Mezcla densa en caliente tipo mdc-19 (incluye cemento asfáltico) ancho=6m longitud=931ml	M3	191	\$ 1,328,434		\$ -	0%	114.54	\$ 152,158,830.00	60%	76.26	\$ 101,306,377
3.2	Mezcla densa en caliente tipo mdc-25 (incluye cemento asfáltico) ancho=6m longitud=931ml	M3	191	\$ 1,318,520		\$ -	0%	127.39	\$ 167,966,263.00	67%	63.41	\$ 83,607,353
3.3	Base granular ancho=6m longitud=931ml	M3	782	\$ 212,994		\$ -	0%	551.20	\$ 117,402,293.00	70%	231.15	\$ 49,233,563
3.4	Subbase granular ancho=6m longitud=931ml tener en cuenta apoyo cunetas	M3	1,030	\$ 188,411		\$ -	0%	740.74	\$ 139,563,564.00	72%	289.36	\$ 54,518,607
3.5	Riego de imprimación ancho=6m longitud=931ml	M2	3,621	\$ 8,045		\$ -	0%	2,547.87	\$ 20,497,614.00	70%	1073	\$ 8,632,285
3.6	Riego de liga con emulsión asfáltica crr-1 ancho=6m longitud=931ml	M2	3,621	\$ 3,871		\$ -	0%	2,547.87	\$ 9,862,805.00	70%	1073	\$ 4,153,583

	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9		FECHA	13/08/2026

CONDICIONES CONTRACTUALES					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL			POR EJECUTAR	
ÍTE M No.	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	CANTIDA D	VALOR	% AVANC E	CANTIDA D	VALOR	% AVANC E	CANTIDAD	VALOR
3.7	Suministro e instalación de geomalla de refuerzo bx-75 ancho=6m longitud=931ml	M2	4,452	\$ 35,308		\$ -	0%	3,188.58	\$ 112,582,383.00	72%	1263.8	\$ 44,622,250
3.8	Suministro e instalación de geotextil nt 2500 (estabilización, filtro y separación)	M2	5,543	\$ 15,845		\$ -	0%	3,336.00	\$ 52,858,920.00	60%	2207.4	\$ 34,976,253
3.9	Fresado concreto asfáltico (e=5-15 cm)	M2	2,202	\$ 9,294	0	\$ -	0%	2,202.14	\$ 20,466,689.00	100%	0	\$ 0
4. Obras de Arte y Complementarias												
4.1	Demolición de estructuras (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km) cunetas existentes	M3	270	\$ 151,785		\$ -	0%	29.22	\$ 4,435,158.00	11%	240.62	\$ 36,522,507
4.2	Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	1,975	\$ 46,527	166.92	\$ 7,766,287.00	8%	393.67	\$ 18,316,284.00	20%	1581.35	\$ 73,575,471
4.3	Tubería drenaje pvc 110 filtros	ML	1,437	\$ 54,682	18	\$ 984,276.00	1%	543.00	\$ 29,692,326.00	38%	894	\$ 48,885,708
4.4	Concretos clase c, f'c =4000 psi (placas)	M3	0	\$ 1,440,990		\$ -	-	0.00	\$ -	-	0	\$ 0

	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9		FECHA	13/08/2026

CONDICIONES CONTRACTUALES					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL			POR EJECUTAR	
ÍTE M No.	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	CANTIDA D	VALOR	% AVANCE	CANTIDA D	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR
4.5	Material granular filtrante filtro frances mas posterior muro sc 08 cuneta	M3	1,167	\$ 265,171	10.8	\$ 2,863,847.00	1%	325.80	\$ 86,392,712.00	28%	841.4	\$ 223,114,879
4.6	Relleno para estructuras muro sc 08	M3	2,289	\$ 112,874		\$ -	0%	0.00	\$ -	0%	2289.18	\$ 258,388,903
4.7	Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques	M3	19	\$ 716,764	2.46	\$ 1,763,239.00	13%	2.46	\$ 1,763,239.00	13%	16.3	\$ 11,683,253
4.8	Concreto ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para bases	M3	37	\$ 734,502		\$ -	-	12.23	\$ 8,982,959.00	-	24.75	\$ 18,178,925
4.9	Suministro e instalación de geotextil nt 2500 (estabilización, filtro y separación) cunetas retencion muro cs 08	M2	4,677	\$ 15,845	68.4	\$ 1,083,798.00	1%	2,063.40	\$ 32,694,573.00	44%	2613.83	\$ 41,416,136
4.10	Suministro e instalación de tubería de concreto reforzado ø=36" clase i, incluye emboquillada	ML		\$ 1,156,637		\$ -	-	0.00	\$ -	-	0	\$ 0
4.11	Suministro figurado y armado de acero de	KG	69,726	\$ 10,678	4312.84	\$ 46,052,506.00	6%	9,726.77	\$ 103,862,450.00	14%	59998.82688	\$ 640,667,473

	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9		FECHA	13/08/2026

CONDICIONES CONTRACTUALES					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL			POR EJECUTAR	
ÍTE M No.	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	CANTIDA D	VALOR	% AVANCE	CANTIDA D	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR
	refuerzo 60000 psi											
4.12	Cuneta de concreto clase c, 3000 psi fundida en el lugar	M3	206	\$ 1,014,077	21.36	\$ 21,660,685.00	10%	60.84	\$ 61,696,445.00	30%	144.8	\$ 146,838,350
4.13	Concretos clase d, f'c =3000 psi (bases)	M3	7	\$ 1,051,531		\$ -	0%	0.00	\$ -	0%	6.79	\$ 7,139,895
4.14	Concretos clase d, f'c =3000 psi (elevaciones)	M3	860	\$ 1,272,041	16.03	\$ 20,390,817.00	2%	30.87	\$ 39,267,906.00	4%	829.3	\$ 1,054,903,601
4.15	Concretos clase c, f'c =4000 psi (elevaciones)	M3	0	\$ 1,369,960		\$ -	-	0.00	\$ -	-	0	\$ 0
4.16	Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a ø= 36", incluye rectificación de descoles y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km	UN	12	\$ 274,076		\$ -	0%	0.00	\$ -	0%	12	\$ 3,288,912
4.17	Gavión	M3	0	\$ 379,606		\$ -	-	0.00	\$ -	-	0	\$ 0
4.18	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km) cunetas,	M3	1,185	\$ 76,799	93.84	\$ 7,206,818.00	8%	524.88	\$ 40,310,259.00	44%	659.98	\$ 50,685,804

	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9		FECHA	13/08/2026

CONDICIONES CONTRACTUALES					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL			POR EJECUTAR	
ÍTE M No.	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	CANTIDA D	VALOR	% AVANC E	CANTIDA D	VALOR	% AVANC E	CANTIDAD	VALOR
	cimentacion muro sc 08											
5. Señalización												
5.1	Líneas de demarcación con pintura en frío	ML	1,668	\$ 7,277	0	\$ -	0%	0.00	\$ -	0%	1668	\$ 12,138,036
5.2	Tope de defensa metálica	UN	0	\$ 152,361	0	\$ -	0%	0.00	\$ -	0%	0	\$ 0
5.3	Sección final defensa metálica	UN	0	\$ 127,039	0	\$ -	0%	0.00	\$ -	0%	0	\$ 0
5.4	Defensa metálica	ML	0	\$ 267,012	0	\$ -	0%	0.00	\$ -	0%	0	\$ 0
5.5	Suministro e instalación de tachas reflectivas unidireccionales	UN		\$ 24,476	0	\$ -	0%	0.00	\$ -	0%	0	\$ 0
5.6	Señales de tránsito informativas (1.4 x 0.95 m)	UN	0	\$ 895,614	0	\$ -	0%	0.00	\$ -	0%	0	\$ 0
5.7	Señal vertical grupo i 0.60x0.60m poste 3.5m	UN	0	\$ 697,912	0	\$ -	0%	0.00	\$ -	0%	0	\$ 0
5.8	Señal de tránsito grupo i 0.75x0.75m, poste 3.5m	UN	0	\$ 741,687	0	\$ -	0%	0.00	\$ -	0%	0	\$ 0
5.9	Captafaros	UN		\$ 43,642	0	\$ -	0%	0.00	\$ -	0%	0	\$ 0
6. Ítems no previstos												

	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9		FECHA	13/08/2026

CONDICIONES CONTRACTUALES					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL			POR EJECUTAR	
ÍTE M No.	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	CANTIDA D	VALOR	% AVANC E	CANTIDA D	VALOR	% AVANC E	CANTIDAD	VALOR
6.1	Tubería pvc sanitaria, d=4" (lagrimales muros de contencion)	ML	250	\$ 66,558	6.75	\$ 449,267.00	3%	6.75	\$ 449,267.00	3%	243.25	\$ 16,190,234
6.2	Sellado de juntas en pavimento de concreto rígido (incluye limpieza, suministro e instalacion de fondo y sellante) - cunetas	ML	1,411	\$ 15,949		\$ -	0%	0.00	\$ -	0%	1411.47	\$ 22,511,535
6.3	Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1.5 m. construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo)	ML	180	\$ 9,276,119	15	\$ 139,141,785.00	8%	15.00	\$ 139,141,785.00	8%	165	\$ 1,530,559,635

Fuente. Autor, 2026.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

3.3 Seguimiento ítems no previstos

A fecha de corte del presente informe se cuenta con tres (03) ítems no previstos aprobados por parte de la entidad en el proyecto; los cuales fueron aprobados a través del modificatorio y aclaratorio de obra No. 1, publicado el pasado veintiséis (26) de diciembre de 2025; para el presente periodo no se reportan cantidades ejecutadas de estos ítems.

- NP-01. Tubería PVC sanitaria, D=4" (lagrimales muros de contención).
- NP-02. Sellado de juntas en pavimento de concreto rígido (incluye limpieza, suministro e instalación de fondo y sellante) – cunetas.
- NP-03. Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1.5m. construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos).

La creación de los anteriores precios no previstos, surgen tras el ajuste de los diseños iniciales en los que se incluyeron actividades que no se encuentran ni en los diseños ni en el presupuesto inicial del proyecto.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1 Informe semanal

Se anexan copias de los informes semanales de interventoría gestionados en el mes, los cuales están firmados por el director de Interventoría (informes presentados al comienzo de la semana subsiguiente). El informe semanal corresponde al seguimiento periódico que realiza la interventoría al cumplimiento del contrato de obra. Durante el mes de abril de 2026 se presentaron cuatro (4) informes semanales de interventoría, los cuales fueron entregados a la supervisión del contrato según solicitud realizada en el desarrollo de este. Los informes semanales se presentan en el **Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales**.

Tabla 4. Informes semanales abril de 2026

Informe No.	Semana No.	Periodo
37	37	Del 30 de marzo al 12 de abril de 2026.
38	38	Del 13 de abril al 19 de abril de 2026.
39	39	Del 20 de abril al 26 de abril de 2026.
40	40	Del 27 de abril al 03 de mayo de 2026.

Fuente. Autor, 2026.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

En el anexo técnico del contrato de obra, se establece en el literal B. Maquinaria mínima del proyecto, los equipos mínimos requeridos para la ejecución de los trabajos de campo, de manera que el contratista de obra a través del oficio CV040-2025-025. Realiza entrega parte de la documentación de estos equipos, por lo cual la interventoría a través del oficio REG-ICCU-233-2025-0037. Emite algunas observaciones y solicita complementar la información, de manera que en la siguiente tabla se relaciona la maquinaria que se encuentra aprobada y/o rechazada.

Tabla 5. Maquinaria y equipo de obra.

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EN OBRA	NOTA	CUMPLE REQUERIMIENTOS INICIALES.
RETROEXCAVADORA 75 HP	DOS (2)	-	ACTIVA	Si
VOLQUETAS DOBLE TROQUE	SEIS (6)	-	ACTIVA	Si
CARROTANQUE DE AGUA DE 10.000 LITROS	DOS (2)	-		Si
MOTONIVELADORAS 120 HP	DOS (2)	-	ACTIVA	Si
VIBRO COMPACTADORES 12 TON	DOS (2)	-	ACTIVA	Si
FRESADORA DE CONCRETO ASFÁLTICO	UNO (1)	-	ACTIVA	Si
COMPACTADOR DE LLANTAS	UNO (1)	-	ACTIVA	Si

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EN OBRA	NOTA	CUMPLE REQUERIMIENTOS INICIALES.
TERMINADOR DE ASFÁLTO DE 150 HP	UNO (1)	-	ACTIVA	Si
IRRIGADOR DE ASFÁLTO	UNO (1)	-	ACTIVA	Si

Fuente. Archivo propio, 2026.

Por supuesto la maquinaria anterior corresponde a la aprobación inicial de acuerdo con los requerimientos del anexo técnico del contrato; sin embargo, para el mes de ejecución relacionado en este informe la maquinaria se relaciona en el **Anexo G. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y equipo cto obra**, formato en el cual se relaciona la maquinaria disponible en el mes de abril de 2026.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Dentro del anexo técnico del contrato de obra, se relaciona en el capítulo 7. Información sobre el personal profesional, los requisitos mínimos del personal profesional del contratista de obra; teniendo en cuenta el inicio de actividades de campo, se relaciona a continuación la información de los profesionales activos del proyecto.

Tabla 6. Personal activo en obra.

ITEM	NOMBRE	% DEDICACIÓN	No. DE CÉDULA	CARGO	No. DE DÍAS COTIZADOS	RAZÓN SOCIAL	No. OFICIO APROBACIÓN	FECHA DE RADICADO	CONTACTO
1	Luis Carlos Hernández Castañeda	50%	74189929	Director de Obra	30	Metsap SAS	REG-ICCU-233-2025-006	21/05/2025	3106987133
2	Jhonatan Santiago Sanabria Vergara	100%	1049630484	Ingeniero residente	11	Consorcio Vías040	REG-ICCU-233-2025-317	17/03/2026	3005600687
3	Martin Mesa Díaz	20%	9518250	Especialista en Geotecnia	30	Metsap SAS	REG-ICCU-233-2025-291	10/03/2025	3143852360
4	Laura Melissa Patiño Sánchez	40%	1057595437	Especialista en Pavimentos	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	21/05/2025	310 3436374
5	William Giovanni Rodríguez Serrano	20%	79925724	Especialista en estructuras	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-021	21/05/2025	3153662858
6	Jully Alejandra Tiuzo García	15%	1018478828	Especialista ambiental	30	Metsap SAS	REG-ICCU-233-2025-006	21/05/2025	3118925927
7	Yenny Stepahny Soler Valderrama	35%	1072657436	Profesional social	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	21/05/2025	320 3811393
8	Ivon Natalia Monroy	40%	1075670671	Profesional SST	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	21/05/2025	3163141851

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

ITEM	NOMBRE	% DEDICACIÓN	No. DE CÉDULA	CARGO	No. DE DÍAS COTIZADOS	RAZÓN SOCIAL	No. OFICIO APROBACIÓN	FECHA DE RADICADO	CONTACTO
	Reyes								
9	Cesar David Castro Bustos	100%	1003647189	Controlador vial	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	21/05/2025	3228392630
10	Camilo Andrés Cárdenas Urbina	100%	1020761826	Inspector de obra 2	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	13/09/2025	3112919316
11	Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque	100%	1072339068	Inspector de obra 1	13	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-291	17/03/2026	3112919316
12	Astrid Carolina Gaitán Parra	100%	1026577322	Topógrafo	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	18/09/2025	3125680321
13	Juan Diego Bustos Bustos	100%	1072338997	Controlador Vial	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	30/09/2025	3224452517
14	Ángel Manuel León	100%	1122646818	Cadenero	17	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-322	17/04/2026	3104744534

Fuente. Archivo propio, 2026.

Se presenta el **Anexo H. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social obra**, herramienta base revisión cálculo de seguridad social, para el contratista de obra, así como también se presentan las planillas de seguridad para el mes de abril en el informe SST.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

El valor del contrato corresponde a SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/cte. (\$ 7.307.597.864,00), equivalentes a 5.133 SMLMV (Año 2025), de manera que la entidad cuenta con los siguientes recursos:

Tabla 7. Certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de obra.

No. CDP	Fecha de CDP	Valor
20250000096	27 de enero de 2025	\$ 7.790.000.000,00

Fuente. Autor, 2026.

No se tiene información de vigencias futuras. La forma de pago se encuentra establecida en el contrato de obra en su **CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO**, en los siguientes términos:

- La entidad otorgará un anticipo por el 30% del valor total del contrato.
- El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato.
- Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

- El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos con formula de ajuste, amparada en la ley 80 de 1993, siendo una medida preventiva frente a una situación que pueda llegar a afectar el equilibrio económico del contrato; de manera que el contrato permite el ajuste de los siguientes insumos:
 - ✓ Asfalto
 - ✓ Cemento
 - ✓ Acero

Como base se toman los índices del anexo 16 de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV, expedidos por el Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE para uso de las fórmulas de reajuste. El cálculo de ajuste se hará para el período correspondiente entre el mes de cierre del proceso de selección (como fecha fija) y el mes del acta correspondiente para dichos insumos.

A fecha actual del presente informe y siendo el noveno de ellos, correspondiente al periodo de abril se ha facturado lo siguiente:

Tabla 8. Seguimiento financiero y presupuestal contrato de obra.

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Total incluido IVA	Anticipo Amortizado	PMA+PMT + AJUSTE	Costo Básico Acumulado.	Saldo	Estado
1	Junio – Julio	\$ 24.318.438	\$ 4.863.688	\$ 0,00	\$ 24.318.438	\$ 7.283.279.426	Pagada.
2	Agosto	\$ 19.454.750	\$ 3.890.950	\$ 0,00	\$ 43.773.188	\$ 7.263.824.676	Pagada.
3	Septiembre	\$ 11.712.355	\$ 2.342.471	\$ 437.838	\$ 55.485.543	\$ 7.252.112.321	Pagada.
4	Octubre	\$ 202.264.962	\$ 40.452.992	\$ 7.362.582	\$ 257.750.505	\$ 7.049.847.359	Pagada.
5	Noviembre	\$ 398.265.440	\$ 79.653.088	\$ 14.497.133	\$ 656.015.945	\$ 6.651.581.919	Pagada.
6	Diciembre	\$ 710.175.901	\$ 142.035.180	\$ 25.755.159	\$ 1.366.191.846	\$ 5.941.406.018	Pagada.
7	Enero-Febrero	\$ 49.970.651	\$ 9.994.130	\$ 1.802.861	\$ 1.416.162.497	\$ 5.891.435.367	Pagada.
8	Marzo	\$ 107.308.070	\$ 21.461.614	\$ 3.914.784	\$ 1.523.470.567	\$ 5.784.127.297	En revisión
9	Abril	\$ 264.088.857	\$ 52.817.771	\$ 9.529.409	\$ 1.787.559.424	\$ 5.520.038.440	En revisión
TOTALES		\$ 1.787.559.424	\$ 357.511.884	\$ 63.299.766			

Fuente. Autor, 2026.

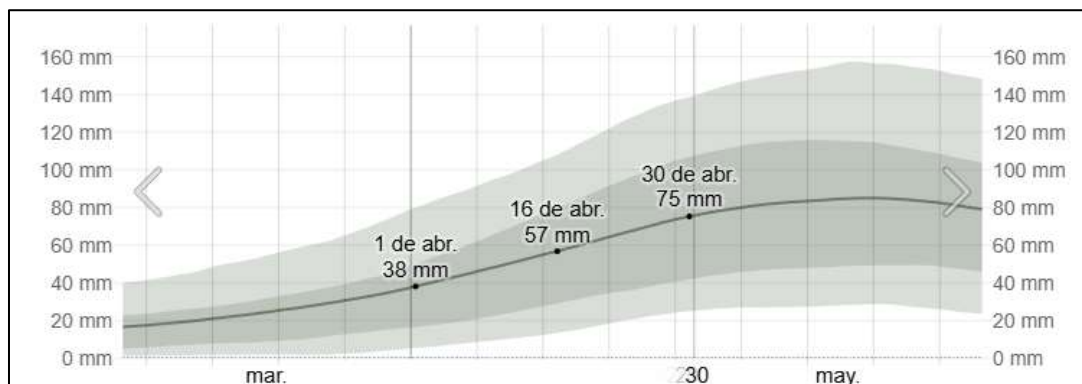
4.5 Estado General del Tiempo

En este apartado se informará el estado general del tiempo del municipio El Peñón, teniendo en cuenta los registros diarios de inspector y los reportes meteorológicos de la estación pluviométrica más cercana; considerando que se están ejecutando actividades de obra, se informa el estado del tiempo teniendo en cuenta los datos publicados por Weather Spark, la cual es una plataforma en línea que ofrece información detallada sobre el clima histórico, promedio y pronosticado de prácticamente cualquier lugar del mundo, utilizando datos combinados de diversas fuentes, incluidas:

- Estaciones meteorológicas oficiales (cuando están disponibles),
- Modelos de reanálisis climáticos globales (como **MERRA-2** de la NASA),
- Datos satelitales ajustados por altitud y ubicación geográfica.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Figura 10. Promedio mensual de lluvia en abril en El Peñón.



Fuente. En línea: <https://es.weatherspark.com/m/24413/3/Tiempo-promedio-en-abril-en-El-Pe%C3%B1%C3%B3n-Colombia#Figures-Rainfall>.

Por supuesto, se realiza entrega del **Anexo I. MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Estado general del tiempo**, del mes de abril de 2026.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio.

El seguimiento a la calidad de los materiales se realiza siguiendo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras – INVIAS 2022; durante este periodo se ejecutaron ensayos de laboratorio, el control de los ensayos realizados se hará mediante los formatos INVIAS relacionados a continuación:

- Resumen ensayos de laboratorio: MEPI-MN1-IN-15-FR-11. (**Anexo J**)
- Seguimiento Plan Calidad Obra: MEPI-MN1-IN-15-FR-14. (**Anexo K**)

En estos se informará los laboratorios hechos por el contratista y por la interventoría.

Así las cosas, a la fecha se ha llevado el control de las siguientes muestras de concretos, tomadas por interventoría:

Tabla 9. Control de resistencia a la compresión de cilindros de concreto.

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia			Estado de pago
						PSI lb/pul²	%		
I1	1251080	Cunetas en concreto	24-ene.-26	21-feb.-26	28	3.350,28	110	OK	En proceso Acta No. 8
I1	1251081	Cunetas en concreto	24-ene.-26	21-feb.-26	28	3.539,02	116,19	OK	En proceso Acta No. 8
I2	1251082	Cunetas en concreto	27-ene.-26	24-feb.-26	28	3.680,73	120,85	OK	En proceso

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia		Estado de pago
						PSI lb/pul ²	%	
								Acta No. 8
12	1251083	Cunetas en concreto	27-ene.-26	24-feb.-26	28	3.564,35	117,03	OK En proceso Acta No. 8
13	1251086	Cunetas en concreto	29-ene.-26	26-feb.-26	28	2.300,64	75,53	X En proceso Acta No. 8
13	1251087	Cunetas en concreto	29-ene.-26	26-feb.-26	28	2.432,13	79,85	X En proceso Acta No. 8
13	1251088	Cunetas en concreto	29-ene.-26	26-mar.-26	56	2.796,57	91,82	X En proceso Acta No. 8
13	1251089	Cunetas en concreto	29-ene.-26	26-mar.-26	56	2.917,01	95,77	X En proceso Acta No. 8
13	1251088	Cunetas en concreto	29-ene.-26	19-may.-26	110	1.280,98	42,06	X En proceso Acta No. 8
13	1251089	Cunetas en concreto	29-ene.-26	19-may.-26	110	1.957,84	64,28	X En proceso Acta No. 8
13	1251089	Cunetas en concreto	29-ene.-26	19-may.-26	110	2.353,57	77,27	X En proceso Acta No. 8
14	1271850	Concreto Zarpa	17-mar.-26	14-abr.-26	28	3.824,58	125,57	OK En proceso Acta No. 9
14	1271851	Concreto Zarpa	17-mar.-26	14-abr.-26	28	3.654,18	119,97	OK En proceso Acta No. 9
15	1271854	Cunetas en concreto (Costado derecho) y entradas viviendas (costado izquierdo)	18-mar.-26	15-abr.-26	28	2.154,37	70,73	X En proceso Acta No. 9
15	1271855	Cunetas en concreto (Costado derecho) y entradas viviendas (costado izquierdo)	18-mar.-26	15-abr.-26	28	2.218,77	72,85	X En proceso Acta No. 9
15	1271856	Cunetas en concreto (Costado derecho) y entradas viviendas (costado izquierdo)	18-mar.-26	13-may.-26	56	3.204,80	105,22	OK En proceso Acta No. 10
15	1271857	Cunetas en concreto (Costado derecho) y entradas viviendas (costado izquierdo)	18-mar.-26	13-may.-26	56	3.442,34	113,02	OK En proceso Acta No. 10

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia			Estado de pago
						PSI lb/pul²	%		
16	1271858	Concreto Zarpa	24-mar.-26	21-abr.-26	28	2.261,19	74,24	X	En proceso Acta No. 9
16	1271859	Concreto Zarpa	24-mar.-26	21-abr.-26	28	2.253,21	73,98	X	En proceso Acta No. 9
16	1271860	Concreto Zarpa	24-mar.-26	19-may.-26	56	2.828,82	92,88	X	En proceso Acta No. 10
16	1271861	Concreto Zarpa	24-mar.-26	19-may.-26	56	2.864,33	94,04	X	En proceso Acta No. 10
17	1271862	Cunetas costado derecho y entrada viviendas costado derecho	28-mar.-26	25-abr.-26	28	2.335,81	76,69	X	En proceso Acta No. 9
17	1271863	Cunetas costado derecho y entrada viviendas costado derecho	28-mar.-26	25-abr.-26	28	2.338,27	76,77	X	En proceso Acta No. 9
17	1271864	Cunetas costado derecho y entrada viviendas costado derecho	28-mar.-26	23-may.-26	56	2.533,89	83,19	X	En proceso Acta No. 10
17	1271865	Cunetas costado derecho y entrada viviendas costado derecho	28-mar.-26	23-may.-26	56	2.659,38	87,31	X	En proceso Acta No. 10
18	1271866	Entrada a viviendas costado derecho e izquierdo	31-mar.-26	28-abr.-26	28	1.509,07	49,55	X	En proceso Acta No. 9
18	1271867	Entrada a viviendas costado derecho e izquierdo	31-mar.-26	28-abr.-26	28	1.596,21	52,41	X	En proceso Acta No. 9
18	1271868	Entrada a viviendas costado derecho e izquierdo	31-mar.-26	26-may.-26	56	1.926,30	63,24	X	En proceso Acta No. 10
18	1271869	Entrada a viviendas costado derecho e izquierdo	31-mar.-26	26-may.-26	56	2.036,60	66,87	X	En proceso Acta No. 10
19	1271870	Vástago sección 3 muro 4	1-abr.-26	29-abr.-26	28	1.118,91	36,74	X	En proceso Acta No. 9
19	1271871	Vástago sección 3 muro 4	1-abr.-26	29-abr.-26	28	1.138,84	37,39	X	En proceso Acta No. 9
19	1271872	Vástago sección 3 muro 4	1-abr.-26	27-may.-26	56	1.524,77	50,06	X	En proceso

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia			Estado de pago
						PSI lb/pul²	%		
									Acta No. 10
19	1271873	Vástago sección 3 muro 4	1-abr.-26	27-may.-26	56	1.505,14	49,42	X	En proceso Acta No. 10
110	1271874	Anillo No 5 caisson 1, 2 y 3 muro 1, Vástago sección 2 muro 4 y cunetas en margen derecho	8-abr.-26	6-may.-26	28	2.954,65	97,01	X	En proceso Acta No. 10
110	1271875	Anillo No 5 caisson 1, 2 y 3 muro 1, Vástago sección 2 muro 4 y cunetas en margen derecho	8-abr.-26	6-may.-26	28	2.970,46	97,55	X	En proceso Acta No. 10
110	1271876	Anillo No 5 caisson 1, 2 y 3 muro 1, Vástago sección 2 muro 4 y cunetas en margen derecho	8-abr.-26	3-jun.-26	56	3.160,43	103,76	OK	En proceso Acta No. 11
110	1271877	Anillo No 5 caisson 1, 2 y 3 muro 1, Vástago sección 2 muro 4 y cunetas en margen derecho	8-abr.-26	3-jun.-26	56	3.544,39	116,4	OK	En proceso Acta No. 11
111	1277385	Núcleo caisson 1 muro 1	10-abr.-26	8-may.-26	28	3.851,50	126,45	OK	En proceso Acta No. 10
		anillo 6 caisson 2 y 3 muro 1							
111	1277386	Núcleo caisson 1 muro 1	10-abr.-26	8-may.-26	28	3.883,14	127,49	OK	En proceso Acta No. 10
		anillo 6 caisson 2 y 3 muro 1							
112	1277389	Vástago sección 1 muro 4	13-abr.-26	11-may.-26	28	3.153,88	103,55	OK	En proceso Acta No. 10
112	1277390	Vástago sección 1 muro 4	13-abr.-26	11-may.-26	28	3.385,07	111,14	OK	En proceso Acta No. 10
113	1277393	Núcleo caisson 2 muro 1	14-abr.-26	12-may.-26	28	2.883,80	94,68	X	En proceso Acta No. 10
		7 secciones de cuneta							
113	1277394	Núcleo caisson 2 muro 1	14-abr.-26	12-may.-26	28	2.741,91	90,02	X	En proceso Acta No. 10
		7 secciones de cuneta							
113	1277395	Núcleo caisson 2 muro 1	14-abr.-26	9-jun.-26	56	3.146,08	103,29	OK	En proceso Acta No. 11
		7 secciones de cuneta							
113	1277396	Núcleo caisson 2 muro 1	14-abr.-26	9-jun.-26	56	3.182,70	104,49	OK	En proceso Acta No. 11
		7 secciones de cuneta							
114	1277397	Entradas a viviendas costado izquierdo	16-abr.-26	14-may.-26	28	3.192,51	104,82	OK	En proceso Acta No. 10

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia			Estado de pago
						PSI lb/pul²	%		
114	1277398	Entradas a viviendas costado izquierdo	16-abr.-26	14-may.-26	28	3.155,43	103,6	OK	En proceso Acta No. 10
115	1277401	Núcleo caisson 3 muro 1	17-abr.-26	15-may.-26	28	4.280,34	140,53	OK	En proceso Acta No. 10
115	1277402	Núcleo caisson 3 muro 1	17-abr.-26	15-may.-26	28	3.665,03	120,33	OK	En proceso Acta No. 10
116	1277405	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	18-abr.-26	16-may.-26	28	2.371,60	77,86	X	En proceso Acta No. 10
116	1277406	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	18-abr.-26	16-may.-26	28	2.333,22	76,6	X	En proceso Acta No. 10
116	1277407	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	18-abr.-26	13-jun.-26	56	2.824,79	92,74	X	En proceso Acta No. 11
116	1277408	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	18-abr.-26	13-jun.-26	56	2.814,59	92,41	X	En proceso Acta No. 11
117	1277409	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	20-abr.-26	18-may.-26	28	2.704,12	88,78	X	En proceso Acta No. 10
117	1277410	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	20-abr.-26	18-may.-26	28	2.619,77	86,01	X	En proceso Acta No. 10
117	1277411	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	20-abr.-26	15-jun.-26	56	2.845,54	93,42	X	En proceso Acta No. 11
118	1277412	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	21-abr.-26	19-may.-26	28	2.424,09	79,59	X	En proceso Acta No. 10
118	1277413	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	21-abr.-26	19-may.-26	28	2.484,71	81,58	X	En proceso Acta No. 10
118	1277414	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	21-abr.-26	16-jun.-26	56	2.976,76	97,73	X	En proceso Acta No. 11
118	1277415	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	21-abr.-26	16-jun.-26	56	2.931,04	96,23	X	En proceso Acta No. 11

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia			Estado de pago
						PSI lb/pul²	%		
119	1277416	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	22-abr.-26	20-may.-26	28	2.828,54	92,87	X	En proceso Acta No. 10
119	1277417	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	22-abr.-26	20-may.-26	28	2.912,91	95,64	X	En proceso Acta No. 10
119	1277416	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	22-abr.-26	17-jun.-26	56	3.148,45	103,37	OK	En proceso Acta No. 11
119	1277417	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	22-abr.-26	17-jun.-26	56	3.506,65	115,13	OK	En proceso Acta No. 11
120	1286510	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho (5 Secciones)	30-abr.-26	28-may.-26	28	3.821,95	125,48	OK	En proceso Acta No. 10
120	1286511	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho (5 Secciones)	30-abr.-26	28-may.-26	28	3.890,51	127,73	OK	En proceso Acta No. 10

Fuente. Archivo propio, 2026.

Como se observa en la tabla, la resistencia a la compresión de algunas muestras de concreto ensayadas a los 28 días supera el 100% de la resistencia de diseño, razón por la cual dichas muestras son liberadas para pago. Por otra parte, aquellas muestras que no alcanzaron la resistencia de diseño a los 28 días se encuentran pendientes de los resultados de los ensayos a 56 días. En caso de que estas últimas no cumplan con la resistencia especificada una vez evaluados los resultados a 56 días, la interventoría solicitará la demolición de las estructuras correspondientes.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Las pólizas y sus respectivos amparos fueron aprobadas por la entidad según MS-GC-FR-06. ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS; en el siguiente cuadro se encuentra la trazabilidad de las actas de aprobación de pólizas emitidas desde la adjudicación del contrato.

Tabla 10. Pólizas aprobadas contrato de obra No. 256-2025.

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Contrato No:	256 DE 2025	
Convenio No:	-	
Resolución No:	-	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT. 901.924.674-8	
Garantía No:	46-44-101013227C ANEXO 0	

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

	CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 0 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	25 DE MARZO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	05 DE MAYO DE 2025
RAZÓN DE APROBACIÓN	GARANTIAS INICIALES

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.461.519.572,80	2025	03	14	2026	07	12
ANTICIPO	\$ 1.461.519.572,80	2025	03	14	2026	07	12
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 365.379.893,20	2025	03	14	2029	01	12
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS					
RCE	\$ 711.750.000,00	2025	03	14	2026	01	12
RAZÓN DE APROBACIÓN.	GARANTIAS INICIALES.						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Contrato No:	256 DE 2025	
Convenio No:	-	
Resolución No:	-	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT. 901.924.674-8	
Garantía No:	46-44-101013227C ANEXO 3 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 2 RCE	
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Fecha de expedición de la garantía:	14 DE JULIO DE 2025 – CUMPLIMIENTO 04 DE JULIO DE 2025 - RCE	
Fecha de aprobación de la garantía:	15 DE JULIO DE 2025	
RAZÓN DE APROBACIÓN	ACTA DE INICIO - HASTA 23 DE ABRIL DE 2026.	

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	10	24
ANTICIPO	\$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	10	24
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 365.379.893,20	2025	06	24	2029	04	24

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS					
RCE	\$ 711.750.000,00	2025	06	24	2026	06	24
RAZÓN DE APROBACIÓN		ACTA DE INICIO - HASTA 23 DE ABRIL DE 2026.					

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Contrato No:	256 DE 2025	
Convenio No:	-	
Resolución No:	-	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT. 901.924.674-8	
Garantía No:	46-44-101013227C ANEXO 5 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 3 RCE	
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Fecha de expedición de la garantía:	05 DE MARZO DE 2026	
Fecha de aprobación de la garantía:	22 DE ABRIL DE 2026	
RAZÓN DE APROBACIÓN	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 1 y 2.	

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	20
ANTICIPO	\$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 365.379.893,20	2025	06	24	2029	05	20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS					
RCE	\$ 711.750.000,00	2025	06	24	2026	05	20
RAZÓN DE APROBACIÓN	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 1 y 2.						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Contrato No:	256 DE 2025	
Convenio No:	-	
Resolución No:	-	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT. 901.924.674-8	
Garantía No:	46-44-101013227C ANEXO 5 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 5 RCE	

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	15 DE ABRIL DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	24 DE ABRIL DE 2026
RAZÓN DE APROBACIÓN	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 3.

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	27
ANTICIPO	\$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	27
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 365.379.893,20	2025	06	24	2029	05	27
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS					
RCE	\$ 875.452.500,00	2025	06	24	2026	05	27
RAZÓN DE APROBACIÓN	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 3.						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Contrato No:	256 DE 2025	
Convenio No:	-	
Resolución No:	-	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT. 901.924.674-8	
Garantía No:	46-44-101013227C ANEXO 8 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 6 RCE	
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Fecha de expedición de la garantía:	24 DE JUNIO DE 2026	
Fecha de aprobación de la garantía:	03 DE JULIO DE 2026	
RAZÓN DE APROBACIÓN	PRORROGA No. 1 HASTA 12 DE JULIO DE 2026.	

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2027	01	12
ANTICIPO	\$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	06	12
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 365.379.893,20	2025	06	24	2029	07	12
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS					
RCE	\$ 875.452.500,00	2025	06	24	2026	07	12

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

RAZÓN DE APROBACIÓN	PRORROGA No. 1 HASTA 12 DE JULIO DE 2026.
----------------------------	--

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria
Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227C ANEXO 10 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 7 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	14 DE JULIO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	23 DE JULIO DE 2026
RAZÓN DE APROBACIÓN	MODIFICATORIO Y PRORROGA No. 2 NUEVA TERMINACIÓN DEL CONTRATO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2027	03	31
ANTICIPO	\$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2027	03	31
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 365.379.893,20	2025	06	24	2029	09	30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS					
RCE	\$ 875.452.500,00	2025	06	24	2026	09	30
RAZÓN DE APROBACIÓN	MODIFICATORIO Y PRORROGA No. 2 NUEVA TERMINACIÓN DEL CONTRATO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.						

Fuente. Archivo propio, 2026.

En el cuadro anterior se presenta la información del anexo aprobado por la entidad contratante; además en el **Anexo N. MS-GC-FR-06. Acta de aprobación de pólizas de obra**, se presentan las actas emitidas por la entidad.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

El seguimiento al plan de calidad de obra se informa en el **Anexo K. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan de calidad obra**.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

El contratista de obra remite mediante oficio CV040-2025-003, la primera versión del Plan de Gerencia, documento del cual la interventoría emite observaciones a través del oficio REG-ICCU-233-2025-002, en el cual se indicó que la implementación de este documento debe estar a cargo de un profesional con certificación o credencial PMP vigente.

Como respuesta al comunicado de la interventoría, el contratista de obra presenta el documento corregido a través del oficio CV040-2025-005; en el cual incluyen el pensum académico correspondiente a la especialización de gerencia de proyectos, por lo cual para efectos de equivalencia se relacionan estudios en áreas como formulación, evaluación o gestión de proyectos, gerencia del talento humano y planeación estratégica. La interventoría emite el oficio REG-ICCU-233-2025-015, en el cual da respuesta a la segunda versión entregada indicando que:

“La versión entregada cumple con los lineamientos establecidos en el contrato y responde adecuadamente a las observaciones previamente realizadas por esta interventoría, por lo cual se considera viable su implementación en el marco del contrato de obra”

De esta forma se cuenta con el plan de gerencia aprobado por interventoría y del cual se hará seguimiento continuo.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan a continuación documentos complementarios al presente informe.

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Mediante el oficio REG-ICCU-233-2025-040. La interventoría avala el plan de inversión del anticipo y envía a la entidad contratante para que realice el desembolso correspondiente a la entidad fiduciaria; sin embargo, el contratista presenta la segunda versión al plan de inversión mediante oficio CV040-2025-147, el cual es revisado y avalado por la interventoría el dos (02) de diciembre de 2025 mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-205; más adelante se presenta la tercera versión del plan de inversión, radicado mediante consecutivo CV040-2025-264, del 20 de febrero de 2026 y avalado por este interventor mediante el comunicado REG-ICCU-233-2025-0296, del 04 de marzo de 2026, por lo tanto, el Plan de inversión versión tres (3) aprobado se relaciona a continuación.

Tabla 11. Resumen general Plan de Inversión del Anticipo – V3.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO ICCU-256-2025.	
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7,307,597,864.00
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	20%
VALOR DEL ANTICIPO	\$ 1,461,519,572.80

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

ÍTEM No.	CONCEPTO	VALOR (COP)	% DEL VALOR DEL ANTICIPO
1	INSUMOS MATERIALES	\$799,087,149.00	54.66%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 260,224,950.00	17.81%
3	MANO DE OBRA	\$ 76,135,530.00	5.21%
4	TRANSPORTE DE MATERIALES EQUIPOS O MAQUINARIA	\$ 179,919,986.00	12.31%
5	DESCUENTO POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.	\$ 73,075,979.00	5.00%
6	DESCUENTO POR IMPUESTO DE TIMBRE.	\$ 73,075,979.00	5.00%
TOTAL, ANTICIPO CONTRACTUAL		\$ 1,461,519,573.00	100.00%

Fuente. Archivo propio, 2026.

El valor del anticipo corresponde al 20% del valor total del contrato; es decir **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES M/CTE** (\$1.461.519.573,00). En el **Anexo L. MEPI-MN1-IN-2-FR-2 Informe inversión buen manejo anticipo obra**.

En la siguiente tabla se muestran los desembolsos realizados a fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta que con estos se finalizó la totalidad de giros del anticipo:

Tabla 12. Desembolsos autorizados.

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL	NÚMERO DE FACTURA/C HEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CV040 SP 001	837592	1-oct-25	METSAP SAS	\$ 20,003,411.00	III	MANO DE OBRA
COT-76759-PGWR	839374	6-oct-25	GEOMATRIX SAS	\$ 38,387,447.00	I	INSUMO DE MATERIALES
O1	839379	6-oct-25	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS	\$ 171,701,700.00	II	ALQUILER Y EQUIPOS
FE 548	844119	16-oct-25	AGREGADOS DEL RIONEGRO SAS	\$ 236,779,730.00	I	INSUMO DE MATERIALES
1	844145	16-oct-25	METSAP SAS	\$ 10,001,706.00	III	MANO DE OBRA
OP 698585	853321	4-nov-25	CONSORCIO VIAS 040	\$ 36,128,707.00	III	MANO DE OBRA
COT-79065-UATO	866925	2-dic-25	GEOMATRIX S.A.S.	\$ 11,604,046.00	I	GEOMALLAS
652	866616	2-dic-25	D&A HIERRO FIGURADO SAS	\$ 25,434,280.00	I	ACERO
CV040 SP 001	866620	2-dic-25	METSAP SAS	\$ 10,001,706.00	III	PERSONAL MESES DE OCTUBRE
FF2203	874965	18-dic-25	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL S.A.S.	\$ 88,523,250.00	II	CONTRATO ALQUILER DE MAQUINARIA
FF2203	876153	18-dic-25	COMPANIA DE TRABAJO URBANO	\$ 194,541,181.00	I	ASFALTO

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL	NÚMERO DE FACTURA/CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
No. 160	921880	20-mar-26	HOLCIM COLOMBIA SA	\$ 57,879,989.00	I	INSUMO DE MATERIALES
No. 133349	921880	20-mar-26	G&J FERRETERIA SA	\$ 116,998,158.00	I	INSUMO DE MATERIALES
No. FF 2215	921880	20-mar-26	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS	\$ 179,919,986.00	IV	TRANSPORTE DE MATERIALES EQUIPOS O MAQUINARIA
No. FE 584	921880	20-mar-26	AGREGADOS DEL RIONEGRO SAS	\$ 117,462,318.00	I	INSUMO DE MATERIALES
TOTAL				\$ 1,315,367,615.00		

Fuente. Archivo propio, 2026.

En la siguiente tabla se muestran los saldos amortizados y pendientes por amortizar de acuerdo con la fecha de corte del presente informe.

Tabla 13. Seguimiento amortización del anticipo.

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Total Acta	Anticipo Amortizado	Saldo Total Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar
					\$ 1.461.519.573,00
1	jul-25	\$ 24.318.438,00	\$ 4.863.688,00	\$ 4.863.688,00	\$ 1.456.655.885,00
2	ago-25	\$ 19.454.750,00	\$ 3.890.950,00	\$ 8.754.638,00	\$ 1.452.764.935,00
3	sep-25	\$ 11.712.355,00	\$ 2.342.471,00	\$ 11.097.109,00	\$ 1.450.422.464,00
4	oct-25	\$ 202.264.962,00	\$ 40.452.992,00	\$ 51.550.101,00	\$ 1.409.969.472,00
5	nov-25	\$ 398.265.440,00	\$ 79.653.088,00	\$ 131.203.189,00	\$ 1.330.316.384,00
6	dic-25	\$ 710.175.900,00	\$ 142.035.180,00	\$ 273.238.369,00	\$ 1.188.281.204,00
7	ene-26	\$ 49.970.651,00	\$ 9.994.130,00	\$ 283.232.499,00	\$ 1.178.287.074,00
8	mar-26	\$ 115.739.831,00	\$ 23.147.966,00	\$ 306.380.465,00	\$ 1.155.139.108,00
9	abr-26	\$ 264.088.857,00	\$ 52.817.771,00	\$ 359.198.236,00	\$ 1.102.321.337,00

Fuente. Archivo propio, 2026.

Teniendo en cuenta la fecha de corte de obra, el porcentaje de amortización corresponde al 24,58%

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

El seguimiento al programa de inversiones se hace mediante el formato técnico presentado en el **Anexo O. MEPI-MN1-IN-6-FR-2. Seguimiento programa de Inversiones.**

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra

El pasado 05 de septiembre se entregó la primera versión de la programación de obra a través del comunicado CV040-2025-063, luego de realizar mesa de trabajo, la interventoría emite respuesta mediante oficio REG-ICCU-233-2025-007, en el cual deja constancia formal de que la programación de obra, el flujo de caja semanal y el programa de inversiones del contratista fueron revisados y aprobados por la interventoría, y que a partir de estos documentos se hará el seguimiento al avance del proyecto.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Debido a los hallazgos en los diseños iniciales, el contratista presenta Reprogramación de Obra No. 1, el pasado once (11) de noviembre de 2025, documento el cual es avalado por la interventoría mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-205 el pasado dos (02) de diciembre de 2025.

Mediante la publicación del modificadorio y aclaratorio de obra No. 1 el veintiséis (26) de diciembre de 2025, el contratista presenta la reprogramación de obra No. 2, incluyendo los ítems no previstos, radicado mediante oficio CV040-2025-243, en donde la interventoría aprueba el documento mediante oficio REG-ICCU-233-2025-276, radicado el veintiocho (28) de enero de 2026.

Mediante oficio REG-ICCU-233-2025-0314. De asunto: Rta a CV040-2025-277. Reprogramación de Obra No. 3; documento radicado el (18) de marzo de 2026, la interventoría aprueba la reprogramación No. 3 del cronograma de obra, causada por la suspensión 1 y 2 del contrato de obra; documento con el que actualmente se realiza el seguimiento al avance del proyecto en cuanto a programación.

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Las actividades de obra iniciaron el pasado 15 de septiembre de 2025; se aclara que la revisión de estudios y diseños ya ha finalizado; el contratista de obra realizó el quince (15) de noviembre el ensayo de refracción sísmica y radica el veintiocho (28) de ese mismo mes los resultados ante la interventoría mediante el oficio CV040-2025-174. Informe prospección geofísica; resultados de los cuales la interventoría emite concepto mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0208 - Rta CV040-2025-174. Informe Prospección Sísmica, emitido el dos (02) de diciembre, concluyendo que dicho estudio es apropiado y útil como insumo para los análisis geotécnicos necesarios para completar los diseños estructurales requeridos para construcción; se han encontrado algunas falencias en los estudios iniciales y las condiciones reales en campo, las cuales han sido informadas en el cuerpo del presente archivo; de acuerdo con lo establecido en el comité de obra No. 10, realizado entre profesionales de obra e interventoría, el pasado 26 de agosto de 2025, se indicó que los tramos de intervención corresponden:

- Primer tramo: K0+160 – K0+182, sector en el cual se construirá un muro de contención de 22 metros de longitud y 5 metros de altura, apoyado sobre 3 pilotes de 5 metros de profundidad – Muro 1; además, de intervenir el pavimento en esta misma longitud.
- Segundo tramo: K0+300 – K0+485, construcción de Muro 2, pavimentación y construcción de cunetas; sector en el que se construirá un muro de 120 metros de longitud por una altura de 7 metros, apoyado sobre 18 pilotes de profundidades máximas de 8 metros.
- Tercer tramo: K0+865 a K0+890, construcción de muro de 3, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tendrá una altura de siete metros y se apoyará sobre 3 pilotes de siete metros de profundidad, dicho muro tendrá una longitud de 20 metros.
- Cuarto tramo: K1+120 a K1+157, construcción de muro en L o muro 4, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tiene una longitud de 15 metros con cimentación superficial y una altura de 4 metros; construcción de pavimentos y obras de drenaje.

En su debido momento se indicó por parte de interventoría que no se tiene inconveniente con la intervención del tramo 4, excepto el muro 4; pues la interventoría por medio de su especialista estructural solicitó a la entidad la entrega de las memorias de cálculo de estos diseños, sin embargo, la supervisión manifestó en comunicado No. ICCU-S-2025-000661. De asunto respuesta a reprogramación plan de cargas y solicitud ingreso especialista en geotecnia:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

“En cuanto a la observación de que los diseños carecen de memorias, también es imprecisa. Para cada muro se entregaron cantidades específicas, contenidas en los planos respectivos. Cabe resaltar que dichos diseños fueron presentados en el marco de la atención de una emergencia; no obstante, ello no significa que carezcan de soporte técnico. La referencia al carácter de emergencia corresponde únicamente al tipo de contrato del profesional diseñador bajo el cual fueron elaborados, más no a una deficiencia del diseño o que sea una emergencia.”

La interventoría radicó el oficio **REG-ICCU-233-2025-0298**, el pasado cinco (05) de marzo de 2026, en este, se envió el concepto del ingeniero estructural respecto al muro K0+177, ubicado en el tramo uno, en el oficio se indica que la información fue revisada tanto estructural como geotécnicamente, incluyendo evaluaciones de empujes de tierra, sobrecargas y condiciones sísmicas, concluyendo que el diseño cumple con los parámetros técnicos y normativos exigidos. En consecuencia, la interventoría avala el diseño del muro y autoriza su construcción, recomendando iniciar las obras de manera inmediata y destacando que la calidad del proceso constructivo será clave para garantizar la durabilidad del elemento.

De igual forma a la fecha se encuentra liberado el muro No. 4, el cual se encuentra en construcción; sin embargo, luego de revisadas las memorias de cálculo que el Consorcio Vías 040 entregó mediante los comunicados CV040-2025-0272 y CV040-2025-0273, recibidos el día (06) de marzo de 2026, en el cual realiza la entrega de los módulos de reacción horizontal de los muros dos (K0+410) y tres (K0+885) del proyecto; como respuesta a este comunicado la interventoría emitió el oficio REG-ICCU-233-2025-0309, radicado el pasado dieciséis (16) de marzo de 2026 en el cual realiza la entrega del concepto del ingeniero estructural y luego de revisada la documentación, en el que concluye:

“Se recomienda principalmente aumentar la profundidad de los pilotes en 1,50 m, utilizar material seleccionado y compactado en el relleno del trasdós, e incrementar el acero de refuerzo de los pilotes de 24 a 36 barras #8, ya que los análisis mostraban relaciones demanda/resistencia mayores a 1,0. Con el aumento del refuerzo, el modelo estructural indica que los pilotes cumplen con las condiciones de resistencia, bajo las consideraciones planteadas en el informe. Estas recomendaciones deben verse reflejadas en los planos y en las memorias de cálculo que deben ser actualizadas”

Así las cosas, mediante Comité de Seguimiento Técnico No. 28, realizado el pasado treinta (30) de marzo de 2026, se indicó a la supervisión las recomendaciones enviadas mediante el oficio anterior y se estableció como compromiso:

“En este sentido, la interventoría reitera que la aprobación de los diseños de los muros de contención 2 y 3, se da entiendo que la supervisión mediante la presente acta **reitera que acoge las recomendaciones realizadas por los especialistas de la interventoría.**” (Negrilla y cursiva fuera de texto).

De esta forma el acta de comité se encuentra firmada por todos los asistentes a la reunión y fue entregada a los respectivos correos como parte de la trazabilidad de los compromisos pactados; por lo cual para la interventoría es claro que se acogerán las dos recomendaciones emitidas por nuestro especialista.

Considerando lo anteriormente expuesto, el pasado diez (10) de abril de 2026, la supervisión, en su calidad de responsable de los diseños, emitió los planos estructurales ajustados, en los cuales se acoge la recomendación de la interventoría respecto al aumento en la profundidad de los Caisson. No obstante, no se adoptó la indicación relacionada con el incremento del refuerzo longitudinal del núcleo, que proponía pasar de 24 a 36 varillas de una pulgada, situación que genera una alerta para la interventoría.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Que la interventoría mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0354, radicado el pasado catorce (14) de abril de 2026 emitió el concepto del especialista en estructuras de los diseños ajustados de los muros 3 y 4 entregados por la entidad, en donde se indicó:

De esta forma la versión ajustada de los planos de los muros 2 y 3, fue entregada a nuestro especialista en estructuras, quien luego del análisis correspondiente (Anexo 1), concluye:

“Con las consideraciones establecidas, insisto en recomendar que se usen 36#8 como refuerzo longitudinal, así el pilote cumple. El suscrito no avala el diseño estructural en caso de no acogerse la recomendación.”

La entidad emite el oficio ICCU-S-2026-0003181 – Requerimiento formal para emisión de concepto técnico definitivo y cumplimiento de obligaciones contractuales de la Interventoría – Diseños Muros 2 y 3: Mediante este oficio, el ICCU requiere formalmente a la interventoría PRODEINCOL S.A.S. para que emita un concepto técnico definitivo sobre la viabilidad de los diseños estructurales de los Muros 2 y 3 del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas – El Peñón, señalando que, pese a los ajustes y rediseños realizados por la Entidad durante el desarrollo del proyecto, persisten observaciones sin una definición concluyente que permita avanzar con la ejecución de las obras. En consecuencia, recuerda que es responsabilidad contractual de la interventoría emitir conceptos técnicos oportunos, definir las condiciones de ejecución que debe adoptar el contratista, establecer los criterios de seguimiento y recibo de las actividades, así como consolidar los planos récord finales del proyecto. Finalmente, el ICCU advierte que cualquier retraso adicional ocasionado por la falta de una definición técnica oportuna por parte de la interventoría podrá generar las actuaciones contractuales y administrativas correspondientes.

Finalmente, mediante el oficio **REG-ICCU-233-2025-0368**, radicado el **21 de abril de 2026**, la interventoría emite respuesta al oficio **CV040-2025-330**, mediante el cual el contratista informó la modificación de los estudios y diseños estructurales para incorporar el incremento de doce (12) varillas adicionales al refuerzo inicial de los pilotes, pasando de 24 a 36 varillas de una pulgada, en atención a las recomendaciones técnicas previamente emitidas por la interventoría y acogidas por la entidad durante el Comité de Seguimiento No. 29. Tras la revisión efectuada por el especialista estructural de la interventoría, se concluye que no existen objeciones técnicas a la solución propuesta, toda vez que esta incorpora los ajustes requeridos en el refuerzo longitudinal y resulta viable tanto desde el punto de vista estructural como constructivo. Finalmente, la interventoría informa que realizará seguimiento y control durante la ejecución de la obra para verificar el adecuado confinamiento de los paquetes de barras, el cumplimiento de las longitudes de desarrollo y empalmes conforme a la NSR-10, las separaciones y recubrimientos reglamentarios, así como el correcto vaciado y vibrado del concreto.

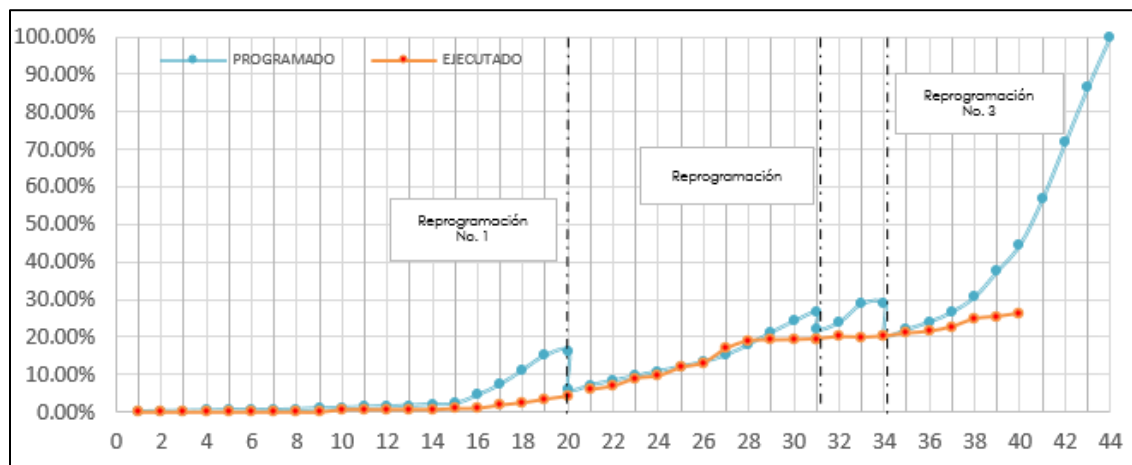
Así las cosas, a fecha de corte del presente informe mensual, la trazabilidad anterior describe el proceso de revisión de los muros de contención, de manera que se tiene aprobación total de los diseños de los muros 1-2-3-4 del proyecto.

Así las cosas, a la fecha esta es la trazabilidad en la entrega, revisión y aprobación de los muros del proyecto, por supuesto se hace la siguiente claridad:

Como se ha indicado anteriormente las actividades reportadas en el presente informe corresponden a revisión de estudios y diseños y cantidades de obra, ejecutadas mediante ítems contractuales, de forma tal que cual la curva de avance de obra se presenta a continuación:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Gráfica 1. Curva S – Avance físico del contrato a 30 de abril de 2026.



Fuente. Archivo propio, 2026.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato de interventoría

En la siguiente tabla se relacionan los datos de PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS – PRODEINCOL, empresa encargada de la interventoría del proyecto.

Tabla 14. Información contrato de interventoría.

No. Proceso de selección:	ICCU-CM-043- 2024
No. Contrato:	ICCU- 233-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7060104
Fecha de suscripción:	10 de marzo de 2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - GRUPO 1
Contratista:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - NIT: 900.578.931 - 8
Valor inicial:	\$ 870.000.000,00
Valor adiciones:	\$ 197.091.723,00
Valor acumulado del contrato:	\$ 1.067.091.723,00
Modificaciones:	Modificatorio No. 1 - Forma de Pago.
Aclaraciones:	Aclaración No. 1 - Valor Unitario.
Suspensión No. 1:	02 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026
Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026
Prórroga No. 1:	45 días
Prórroga No. 2:	Dos (2) meses y dieciocho (18) días.
Cesiones:	N/A
Plazo:	Catorce (14) meses y tres (3) días
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación inicial:	23 de abril de 2026
Fecha de terminación actual:	30 de septiembre de 2026

Fuente. Archivo propio, 2026.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Tabla 15. Distribución inicial de recursos del contrato de interventoría

CONCEPTO	VALOR
Total, Costos	\$ 731,092,437.00
IVA (19%)	\$ 138,907,563.00
TOTAL	\$ 870,000,000.00

Fuente. Archivo propio, 2026.

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría ejecutó las actividades de conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría del Instituto de Caminos y Construcciones vigente o el que lo modifique o lo sustituya, incluidas sus adiciones y/o modificaciones; además, de emplear el Manual de interventoría para obras civiles del Instituto Nacional de Vías 2022 – INVIAS. Los aspectos que este no regule se ejecutaran de acuerdo con lo contemplado en el pliego de condiciones, en los requerimientos técnicos y en la normatividad vigente aplicable.

La interventoría efectuó una vigilancia general, integral y permanente del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del Contratista, tal seguimiento y control deberá garantizar el cumplimiento de todos los objetivos y previsiones contenidos en el pliego de condiciones, el contrato, en los requerimientos técnicos, sus anexos y todos los documentos que hacen parte del proceso de selección.

Así mismo, se encargó de informar a la entidad por escrito sobre el avance, problemas y soluciones presentadas en el desarrollo del contrato, a través de comunicaciones y en los diferentes informes semanales radicados.

Durante el periodo se realizó un (1) comité de seguimiento a los contratos de obra e interventoría, el cual se realizó de forma virtual, de forma que se ha buscado avanzar en la toma de decisiones para la liberación de los frentes de obra.

Los profesionales especializados del grupo de interventoría han emitido los respectivos conceptos técnicos de las áreas ambiental, estructural, pavimentos, social y seguridad y salud en el trabajo; conceptos de los diseños iniciales y de las alternativas de intervención del frente de obra, teniendo en cuenta el reajuste a los diseños entregados por el consultor.

Se ha respondido de forma oportuna los requerimientos realizados tanto por el contratista de obra como por la entidad contratante en temas relacionados directamente a nuestra competencia.

• ACTAS DE COSTOS

Junto con el presente informe se realiza tramite del Acta de Costos No. 9 de Interventoría, por concepto de los servicios prestados durante el 08 a 30 de abril de 2026. El consolidado de la inversión ejecutada por la interventoría se discrimina de la siguiente manera:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Tabla 16. Inversión ejecutada acumulada interventoría.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 870.000.000,00		
VALOR DEL ANTICIPO			\$ 0,00		
ACTA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	NETO PARCIAL	ACUMULADOS PAGOS TRAMITADOS	
				VALOR (\$)	%
Acta No. 1	\$ 45.239.111,00	\$ 0,00	\$ 45.239.111,00	\$ 45.239.111,00	4,24%
Acta No. 2	\$ 52.474.240,00	\$ 0,00	\$ 52.474.240,00	\$ 99.574.511,00	9,16%
Acta No. 3	\$ 62.276.270,00	\$ 0,00	\$ 62.276.270,00	\$ 159.989.621,00	14,99%
Acta No. 4	\$ 70.040.097,00	\$ 0,00	\$ 70.040.097,00	\$ 230.033.718,00	21,56%
Acta No. 5	\$ 96.638.848,00	\$ 0,00	\$ 96.638.848,00	\$ 326.672.567,00	30,61%
Acta No. 6	\$ 90.620.682,00	\$ 0,00	\$ 90.620.682,00	\$ 417.293.249,00	39,11%
Acta No. 7	\$ 99.933.868,00	\$ 0,00	\$ 99.933.868,00	\$ 517.227.116,00	48,47%
Acta No. 8	\$ 85.553.053,00	\$ 0,00	\$ 85.553.053,00	\$ 602.780.169,00	56,49%
Acta No. 9	\$ 73.289.369,00	\$ 0,00	\$ 73.289.369,00	\$ 676.069.539,00	63,36%

Fuente. Autor, 2026.

Nota: El Acta de Interventoría No. 09 se encuentra en proceso de revisión por parte de la Entidad, razón por la cual los valores registrados son de carácter preliminar y podrán presentar variaciones una vez concluya el proceso de verificación y aprobación.

• MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Mediante el oficio REG-ICCU-233-2025-041. De asunto: Renuncia anticipo de interventoría; la interventoría manifestó su intención de renunciar al anticipo, pues para la ejecución de sus actividades no se hace necesario este rubro; de esta manera la entidad emitió el modificadorio No. 1 al contrato No. ICCU 233-2025, el pasado 20 de agosto de 2025, documento a través del cual se realizó el modificadorio a la cláusula 8. Forma de pago.

• ACTAS DE COMITÉ / REUNIÓN.

Durante el periodo reportado en el presente informe (08 a 30 de abril de 2026), se realizó un (1) comité de seguimiento a los contratos de obra e interventoría. Por lo tanto, en el **Anexo P. Actas de comité**, se encuentran estos documentos, los cuales se encuentra firmados por los profesionales de obra e interventoría, y han sido radicados ante la entidad para la firma correspondiente, sin tener respuesta alguna a la fecha.

• ELABORACIÓN DE INFORMES

- ✓ **MENSUALES:** En la ejecución del proyecto, se ha hecho entrega de los informes mensuales, los cuales han sido revisados por parte de la entidad contratante.

Tabla 17. Consolidado radicación informes mensuales de interventoría.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

INFORME	COMUNICACIÓN	RADICACIÓN ICCU		
		No.	FECHA DE RADICACIÓN	ESTADO
No. 1. 24 de junio a 31 de julio de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0189	ICCU-E-2025-0016808	25/11/2025	Aprobado - Versión 4.
No. 2. 01 a 31 de agosto de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0198	ICCU-S-2025-0009234	15/12/2025	Aprobado - Versión 3.
No. 3. 01 a 30 de septiembre de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0218	ICCU-E-2025-0018115	17/12/2025	Aprobado - Versión 2.
No. 4. 01 a 31 de octubre de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0239	ICCU-E-2025-0018321	19/12/2025	Aprobado - Versión 2.
No. 5. 01 a 30 de noviembre de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0279	ICCU-S-2026-0003497	21/04/2026	Aprobado – Versión 2
No. 6. 01 a 31 de diciembre de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0395	ICCU-S-2026-0005146	03/06/2026	Aprobado – Versión 3
No. 7. 01 de enero a 02 de febrero de 2026.	REG-ICCU-233-2025-0378	ICCU-S-2026-0005851	01/07/2026	Aprobado – Versión 4
No. 8. 02 a 31 de marzo de 2026.	REG-ICCU-233-2025-0486	ICCU-S-2026-0006798	29/07/2026	Aprobado – Versión 2
No. 9. 08 a 30 de abril de 2026.	REG-ICCU-233-2025-0504		13/08/2026	En revisión – Versión 2

Fuente. Autor, 2026.

• SEMANALES

Durante el transcurso del mes de abril de 2026, se presentaron cuatro (4) informes semanales, relacionados a continuación.

Tabla 18. Informes semanales abril de 2026.

Informe No.	Semana No.	Periodo
37	37	Del 30 de marzo al 12 de abril de 2026.
38	38	Del 13 de abril al 19 de abril de 2026.
39	39	Del 20 de abril al 26 de abril de 2026.
40	40	Del 27 de abril al 03 de mayo de 2026.

Fuente. Autor, 2026.

Esta información se encuentra relacionada en el **Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales.**

• BITACORA DE OBRA

La copia de la bitácora de obra se reporta en el **Anexo Q. Bitácora de obra**, del presente informe.

• CORRESPONDENCIA

Se elaboraron oficios, requerimientos y solicitudes de los conceptos de las distintas áreas que se han emitido durante las actividades de revisión de estudios y diseños, esta información se reporta en el **Anexo R.**

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Relación de Correspondencia, en el cual se relacionan los consecutivos de la correspondencia enviada y recibida.

5.3. Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo se presentan informes de especialistas de las áreas: Ambiental, pavimentos y geotecnia, toda vez que fue necesaria su incorporación dentro del proyecto; debido a las actividades de obra que se ejecutaron en el mes:

- **Pavimentos:** Como parte de las actividades de control de calidad a las actividades del mes de abril, se emitieron concepto respecto al grado de compactación del asfalto instalado en la obra.
- **Ambiental:** Como parte de las actividades de control del Plan de Adaptación de La Guía Ambiental, mes a mes se presenta el informe de esta área.
- **Estructuras:** Revisión estudios y diseños muro No. 2 y No. 3.
- **Geotecnia:** Durante el periodo se han realizado reuniones entre los especialistas de esta área tanto de obra como de interventoría, siendo el tema principal la revisión de los diseños de los muros de contención entregados por la entidad contratante.

Los informes de los especialistas se reportan el **Anexo S. Informes de especialistas abril**.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Como parte del cumplimiento de nuestras funciones, se presentó mediante oficio REG-ICCU-233-2025-020. El plan de cargas del contrato de interventoría, con el cual se establecieron las dedicaciones del personal profesional del contrato, para garantizar la inversión de los recursos durante la duración del proyecto; además se solicitó la Reprogramación No. 1 mediante oficio REG-ICCU-233-2025-066, documento en el cual se solicitó el ingreso del especialista en geotecnia.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

De acuerdo con lo previsto en el presupuesto del contrato de interventoría y dando cumplimiento a la cláusula 3 del contrato de No. 233 de 2025; Proyectos Desarrollo e Infraestructura de Colombia S.A.S. (PRODEINCOL), se obliga a contar con los recursos físicos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

Tabla 19. Equipo y vehículos de interventoría.

Equipo	Cantidad	Modelo	Nota	Cumple requerimientos contractuales.
Alquiler Vehículos (Vehículos tipo Pickup 4X4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior al año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	1	2010	En uso	SI
Equipo completo de topografía	1	TOPCON – FOIF DT	En uso	SI
Oficina /Campamento	1	N/A	En uso	SI

Fuente. Archivo propio, 2026.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El ICCU en atención a las comunicaciones de Interventoría ha dado respuesta a las mismas con la aprobación del personal relacionado en la siguiente tabla, además se en el **Anexo T. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social interventoría**, se presenta el cálculo de parafiscales para el personal de la interventoría, así como también se anexan planillas de seguridad social para el periodo reportado dentro del mismo Anexo:

Tabla 20. Personal de Interventoría aprobado

Ítem	Nombre	% Dedicación	No. Cedula	Cargo	No. Días Cotizados	Razón Social	No. Oficio Aprobación	Fecha radicado	Contacto
1	EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS	30%	22.519.126	Director de Interventoría	30	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.	2025-0002954	15/04/2025	3212144719
2	EDISON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ	20%	94.505.361	Especialista en Pavimentos	30		2025-0002954	15/04/2025	3174250008
3	JAHIR ANDRÉS RUBIO SARMIENTO	100%	1.049.639.418	Residente de Interventoría	30		2025-0002954	23/05/2025	3212051216

	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9		FECHA	13/08/2026

Ítem	Nombre	% Dedicación	No. Cedula	Cargo	No. Días Cotizados	Razón Social	No. Oficio Aprobación	Fecha radicado	Contacto
4	LUIS GERMAN BULLA BAQUERO	20%	19.201.493	Especialista en Estructuras	30		2025-0002954	15/04/2025	3124271915
5	CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA	20%	51.842.434	Especialista en Hidráulica	30		2025-0002954	15/04/2025	3138047458
6	OMAR IVAN AVELLA VALVBUENA	20%	7.187.751	Especialista Ambiental	30		2025-0002954	15/04/2025	3114430899
7	LENNY MAYERLY URREGO PARRA	30%	52.856.537	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	30		2025-0002954	15/04/2025	3125013949
8	MIGUEL ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ	100%	1.049.635.493	Inspector de Interventoría	30		2025-0007038	01/10/2025	3135112238
9	DIEGO HERNÁN SOLANO GOMÉZ	100%	1.018.461.760	Ingeniero de Apoyo	30		2025-0007790	24/10/2025	3158121581
10	JOHANA ANDREA ARCINIEGAS GARCIA	20%	53.099.325	Profesional en Gestión Social	30		2025-0002954	15/04/2025	3132678310
11	DELICY ALEXANDRA JARAMILLO MELENDEZ	80%	1.024.521.589	Topógrafo	30		2025-0002954	15/04/2025	3113544601
12	CARLOS IVAN GUTIERREZ GUEVARA	30%	19.165.636	Especialista en Geotecnia	30		2025-0007790	24/10/2025	3102871307
13	ALIRIO SANTOS MICAN PACHON	80%	79.803.016	Cadenero	30		2025-0007537	16/10/2025	3212144705
14	JENIFER ANDREA RUBIO JIMENEZ	50%	1.032.464.513	Secretaria	30		2025-0007537	16/10/2025	3227127670

Fuente. Archivo propio, 2026.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La interventoría tramitó la solicitud de renuncia del anticipo debido a que con sus propios recursos ejecutará el desarrollo del proyecto.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Tabla 21. Seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 870.000.000,00		
VALOR DEL ANTICIPO			\$ 0,00		
ACTA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	NETO PARCIAL	ACUMULADOS PAGOS TRAMITADOS	
				VALOR (\$)	%
Acta No. 1	\$ 45.239.111,00	\$ 0,00	\$ 45.239.111,00	\$ 45.239.111,00	4,24%
Acta No. 2	\$ 52.474.240,00	\$ 0,00	\$ 52.474.240,00	\$ 99.574.511,00	9,16%
Acta No. 3	\$ 62.276.270,00	\$ 0,00	\$ 62.276.270,00	\$ 159.989.621,00	14,99%
Acta No. 4	\$ 70.040.097,00	\$ 0,00	\$ 70.040.097,00	\$ 230.033.718,00	21,56%
Acta No. 5	\$ 96.638.848,00	\$ 0,00	\$ 96.638.848,00	\$ 326.672.567,00	30,61%
Acta No. 6	\$ 90.620.682,00	\$ 0,00	\$ 90.620.682,00	\$ 417.293.249,00	39,11%
Acta No. 7	\$ 99.933.868,00	\$ 0,00	\$ 99.933.868,00	\$ 517.227.116,00	48,47%
Acta No. 8	\$ 85.553.053,00	\$ 0,00	\$ 85.553.053,00	\$ 602.780.169,00	56,49%
Acta No. 9	\$ 73.289.369,00	\$ 0,00	\$ 73.289.369,00	\$ 676.069.539,00	63,36%

Fuente. Autor, 2026.

Nota: El Acta de Interventoría No. 09 se encuentra en proceso de revisión por parte de la Entidad, razón por la cual los valores registrados son de carácter preliminar y podrán presentar variaciones una vez concluya el proceso de verificación y aprobación.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta en este apartado la trazabilidad de las catas de aprobación de garantías emitidas por la entidad, teniendo en cuenta inicio, modificadorio y suspensiones del contrato.

Tabla 22. Pólizas aprobadas contrato de interventoría No. 233-2025.

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria
Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 0 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	11 DE MARZO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	17 DE MARZO DE 2025
Razón de la aprobación	GARANTIAS INICIALES

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 87.000.000,00	2025	03	10	2026	07	10
ANTICIPO	\$ 130.500.000,00	2025	03	10	2026	07	10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 43.500.000,00	2025	03	10	2029	01	10
CALIDAD DE LA OBRA	\$ 261.000.000,00	2026	01	10	2028	01	10
Razón de la aprobación		GARANTIAS INICIALES					

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 3 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	10 DE JULIO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	05 DE AGOSTO DE 2025
Razón de la aprobación	ACTA DE INICIO

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 87.000.000,00	2025	06	24	2026	10	23
ANTICIPO	\$ 130.500.000,00	2025	06	24	2026	10	23
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 43.500.000,00	2025	06	24	2026	06	06
CALIDAD DE LA OBRA	\$ 261.000.000,00	2026	04	26	2026	06	06
Razón de la aprobación		ACTA DE INICIO					

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 7 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	11 DE JULIO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	27 DE AGOSTO DE 2025
Razón de la aprobación	GARANTIAS MODIFICATORIO No. 1

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 87.000.000,00	2025	06	24	2026	10	23
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 43.500.000,00	2025	06	24	2029	04	23
CALIDAD DE LA OBRA	\$ 261.000.000,00	2026	04	23	2028	04	23
Razón de la aprobación	GARANTIAS MODIFICATORIO No. 1						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 10 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	10 DE MARZO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	29 DE ABRIL DE 2026
Razón de la aprobación	SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 2

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 87.000.000,00	2025	03	10	2026	11	20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 43.500.000,00	2025	03	10	2029	05	20
CALIDAD DE LA OBRA	\$ 261.000.000,00	2026	05	20	2028	05	20
Razón de la aprobación	SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 2						

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 12 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	14 DE ABRIL DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	24 DE ABRIL DE 2026
Razón de la aprobación	SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 3

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 87.000.000,00	2026	06	24	2026	11	27
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 43.500.000,00	2025	03	10	2029	05	27
CALIDAD DE LA OBRA	\$ 261.000.000,00	2026	04	23	2028	05	27
Razón de la aprobación	SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 3						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 13-14 y 15 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	29 DE MAYO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	18 DE JUNIO DE 2026
Razón de la aprobación	PRORROGA No. 1

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 87.000.000,00	2026	06	24	2027	01	12

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 43.500.000,00	2025	03	10	2029	07	12
CALIDAD DE LA OBRA	\$ 261.000.000,00	2026	07	12	2028	07	12
Razón de la aprobación		PRORROGA No. 1					

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 19 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	15 DE JULIO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	23 DE JULIO DE 2026
Razón de la aprobación	ADICIÓN No. 1. NUEVO VALOR DEL CONTRATO \$1.067.091.723,00 PRORROGA No. 2 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 87.000.000,00	2026	06	24	2027	03	30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 43.500.000,00	2025	03	10	2029	09	30
CALIDAD DE LA OBRA	\$ 261.000.000,00	2026	07	12	2028	09	30
Razón de la aprobación		ADICIÓN No. 1. NUEVO VALOR DEL CONTRATO \$1.067.091.723,00 PRORROGA No. 2 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026					

Fuente. Archivo propio, 2026.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

En el cuadro anterior se presenta la información del anexo aprobado por la entidad contratante; además en el **Anexo N. MS-GC-FR-06. Acta de aprobación de pólizas de obra**, se presentan las actas emitidas por la entidad.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El objeto del contrato consiste en cumplir con el alcance de los trabajos de interventoría consignado en el contrato suscrito con el ICCU. El contrato de interventoría comprende la realización de los trabajos, actividades y controles, y la entrega de productos establecidos en los pliegos de condiciones, especificaciones y en la metodología propuesta por PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Teniendo en cuenta el inicio de actividades en campo se realiza el seguimiento teniendo en cuenta el formato presentado en el **Anexo U. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan calidad interventoría**.

6.5.1. Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

El seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría se hace y presenta en el **Anexo U. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan calidad interventoría**.

6.6. Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

La interventoría a través del comunicado REG-ICCU-233-2025-0041. De asunto. Renuncia anticipo de interventoría, manifiesta su intención de renunciar al anticipo del contrato de interventoría; en consecuencia, se solicitó formalmente al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, la modificación de la Cláusula 8. Forma de Pago, eliminando el numeral primero relativo al anticipo para que el cien por ciento (100%) del valor del contrato sea cancelado mediante actas parciales mensuales de interventoría, con base en la ejecución efectiva del objeto contractual y conforme a lo estipulado en los informes de avance y supervisión respectivos, por supuesto teniendo claro que el valor correspondiente al cinco por ciento (5%) se encuentra sujeto a la suscripción del acta de liquidación del contrato.

Como consecuencia de dicha solicitud la entidad emitió el Modificadorio No. 1 al contrato de interventoría, de fecha 20 de agosto de 2025.

6.6.2. Seguimiento Programa de Inversión

La interventoría por medio del oficio REG-ICCU-233-2025-0080 - Rta a ICCU-S-2025-0006061. Respuesta a Reprogramación Plan de Cargas, da respuesta a la entidad respecto a la reprogramación del plan de cargas, en donde se solicitaron correcciones referentes al factor multiplicador de los profesionales contratados por OPS.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Tabla 23. Seguimiento estado de facturación de interventoría.

ACTA	FECHA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN FACTURADA	ESTADO DE FACTURACIÓN
Acta No. 1	24/Junio/2025 a 31/Julio/2025	\$ 45.239.111,00	\$ 45.239.111,00	Pagada.
Acta No. 2	01/Agosto/2025 a 31/Agosto/2025	\$ 52.474.240,00	\$ 52.474.240,00	Pagada.
Acta No. 3	01/Septiembre/2025 a 30/Septiembre/2025	\$ 62.276.270,00	\$ 62.276.270,00	Pagada.
Acta No. 4	01/Octubre/2025 a 31/Octubre/2025	\$ 70.040.097,00	\$ 70.040.097,00	Pagada.
Acta No. 5	01/Noviembre/2025 a 30/ Noviembre/2025	\$ 96.638.848,00	\$ 96.638.848,00	Pagada.
Acta No. 6	01/Diciembre/2025 a 31/ Diciembre/2025	\$ 90.620.682,00	\$ 90.620.682,00	Pagada.
Acta No. 7	01/Enero/2026 a 02/ Febrero/2026	\$ 99.933.868,00	\$ 99.933.868,00	Pagada.
Acta No. 8	02/Marzo/2026 a 31/ Marzo/2026	\$ 85.553.053,00	\$ 85.553.053,00	Pagada.
Acta No. 9	08/Abril/2026 a 30/ Abril/2026	\$ 73.289.369,00	\$ 73.289.369,00	Revisión de Acta.
TOTAL			\$ 676.069.538,00	63.36%
SALDO PENDIENTE POR FACTURAR			\$ 391.022.185,00	36.64%

Fuente. Autor, 2026.

Nota: El Acta de Interventoría No. 09 se encuentra en proceso de revisión por parte de la Entidad, razón por la cual los valores registrados son de carácter preliminar y podrán presentar variaciones una vez concluya el proceso de verificación y aprobación.

6.6.3. Actas de Comité de Obra

Durante el periodo reportado en el presente informe (08 a 30 de abril de 2026), se realizó un (1) comité de seguimiento a los contratos de obra e interventoría. Por lo tanto, en el **Anexo P. Actas de comité**, se encuentran los archivos firmados.

6.6.4. Actas de Reunión

Durante el periodo reportado no se realizaron actas de reunión.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizó Comité de Seguimiento Técnico No. 30, entre la interventoría, la supervisión y el contratista, en donde se trató el avance con los diseños de los muros y los criterios de pago de asfalto y concreto. Se indicó que la interventoría no avaló los diseños del Muro 2 y 3 debido a que no incorporan el aumento de refuerzo previamente recomendado, lo que ha generado tensiones con la supervisión, quien solicita una ruta clara para su aprobación. Asimismo, se evidencia una diferencia de criterio frente al pago del concreto, donde la interventoría mantiene que debe hacerse con base en la resistencia a 28 días, mientras que la supervisión propone pagos con resultados a 7 días, situación que queda pendiente de definición jurídica.

La entidad emitió el oficio ICCU-S-2026-0003181 – Requerimiento formal para emisión de concepto técnico definitivo y cumplimiento de obligaciones contractuales de la Interventoría – Diseños Muros 2 y 3: Mediante este oficio, el ICCU requiere formalmente a la interventoría PRODEINCOL S.A.S. para que emita un concepto técnico definitivo sobre la viabilidad de los diseños estructurales de los Muros 2 y 3 del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas – El Peñón, señalando que, pese a los ajustes y rediseños realizados por la Entidad durante el desarrollo del proyecto, persisten observaciones sin una definición concluyente que permita avanzar con la ejecución de las obras. En consecuencia, recuerda que es responsabilidad contractual de la interventoría emitir conceptos técnicos oportunos, definir las condiciones de ejecución que debe adoptar el contratista, establecer los criterios de seguimiento y recibo de las actividades, así como consolidar los planos récord finales del proyecto. Finalmente, el ICCU advierte que cualquier retraso adicional ocasionado por la falta de una definición técnica oportuna por parte de la interventoría podrá generar las actuaciones contractuales y administrativas correspondientes.

Mediante el oficio **REG-ICCU-233-2025-0368**, radicado el **21 de abril de 2026**, la interventoría emite respuesta al oficio **CV040-2025-330**, mediante el cual el contratista informó la modificación de los estudios y diseños estructurales para incorporar el incremento de doce (12) varillas adicionales al refuerzo inicial de los pilotes, pasando de 24 a 36 varillas de una pulgada, en atención a las recomendaciones técnicas previamente emitidas por la interventoría y acogidas por la entidad durante el Comité de Seguimiento No. 29. Tras la revisión efectuada por el especialista estructural de la interventoría, se concluye que no existen objeciones técnicas a la solución propuesta, toda vez que esta incorpora los ajustes requeridos en el refuerzo longitudinal y resulta viable tanto desde el punto de vista estructural como constructivo. Finalmente, la interventoría informa que realizará seguimiento y control durante la ejecución de la obra para verificar el adecuado confinamiento de los paquetes de barras, el cumplimiento de las longitudes de desarrollo y empalmes conforme a la NSR-10, las separaciones y recubrimientos reglamentarios, así como el correcto vaciado y vibrado del concreto.

De los 1542 metros lineales de pavimento que se pretendían construir de acuerdo con los diseños iniciales y el presupuesto del proyecto, se pasó a 688 ml, debido al ajuste de los diseños y a la necesidad de estabilizar el terreno mediante muros de contención apoyados sobre caisson; a fecha de corte de este informe se tiene aprobada la construcción de la totalidad de los muros, por lo cual, no existen argumentos validos para que el contratista presente retrasos en el proyecto, por lo cual se advierte que cualquier retraso generado será imputable directamente al contratista.

El avance en tiempo contractual corresponde al 92.08% de los 303 días establecidos para la ejecución del proyecto y, aunque se han iniciado las actividades de obra, la interventoría observa que el ritmo actual de ejecución podría incidir de manera desfavorable en el cumplimiento del cronograma, toda vez que a la fecha se registra un avance del 26,14 % frente a la programación; en este sentido, de mantenerse las condiciones actuales, podría verse comprometida la fecha prevista de terminación del proyecto, razón por la cual se

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

advierte de manera preventiva un riesgo potencial de incumplimiento contractual por parte del Consorcio Vías 040, situación que deberá ser objeto de seguimiento y correctivos oportunos.

En el proyecto se instalaron las dos mezclas que conforman la estructura del pavimento; no obstante, para la mezcla MDC-19 se colocaron un total de 127,39 m³ de material, de los cuales únicamente 114,56 m³ fueron conciliados mediante acta. Lo anterior se debe a que en algunos puntos de la capa de rodadura se evidenció un deficiente sellado, ocasionado por inconvenientes con la maquinaria disponible, lo que generó que la temperatura del asfalto fuera inferior a la requerida al momento de la compactación. En consecuencia, se solicitó al contratista de obra realizar las correcciones necesarias sobre esta carpeta asfáltica y presentar la correspondiente metodología de trabajo. Por lo anterior, la interventoría no cuenta, a la fecha, con recibo a satisfacción de la capa de rodadura.

Durante el mes de abril de 2026, la interventoría emitió concepto favorable y otorgó aval a la totalidad de los diseños correspondientes a los muros 1, 2, 3 y 4, situación que permitió la liberación de los respectivos frentes de obra para su ejecución. En consecuencia, a partir de dicha aprobación, corresponde al contratista disponer y mantener los recursos técnicos, operativos, de personal, equipos y maquinaria necesarios para garantizar el desarrollo simultáneo y oportuno de las actividades programadas en cada uno de estos sectores.

En este sentido, considerando que actualmente se encuentran superadas las restricciones asociadas a la definición y aprobación de los diseños de los citados muros, esta interventoría no evidencia, a la fecha, justificación técnica que sustente la persistencia de los atrasos que presenta el proyecto respecto de la programación contractual vigente, siendo responsabilidad del contratista adoptar las medidas necesarias para recuperar los rendimientos y avances requeridos.

No obstante, lo anterior, y teniendo en cuenta el tiempo efectivamente consumido durante el proceso de revisión, ajuste y aprobación de los diseños, se considera procedente que el contratista evalúe y, de estimarlo pertinente, presente la correspondiente solicitud de ampliación del plazo contractual, la cual deberá encontrarse debidamente soportada técnica y contractualmente. Dicha solicitud deberá ser analizada de manera integral, considerando entre otros aspectos la disponibilidad presupuestal del contrato de interventoría, así como las demás condiciones administrativas y contractuales que resulten aplicables.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

8. ANEXOS

8.1. Correspondencia

Se elaboraron comunicaciones, requerimientos y solicitudes de los diferentes conceptos, decisiones, y/o revisiones técnicas que influyen en la funcionabilidad del proyecto, es así como la correspondencia enviada y recibida se relaciona en el **Anexo R. Relación de Correspondencia**.

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras.

Considerando que durante el periodo se realizaron actividades de obra, se anexa registro fotográfico correspondiente a la información presentada en los informes semanales, por supuesto se presenta el **Anexo B. Registro Fotográfico**.

8.3. Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Considerando que durante el periodo se realizaron actividades de obra, las actividades de carácter ambiental se relacionan también en el **Anexo B. Registro Fotográfico**.

8.4. Bitácora del mes correspondiente

La copia de la bitácora de obra se relaciona en el **Anexo Q** del presente informe.

8.5. Certificación componente ambiental y social

La certificación en la que se acredita que a la fecha el Contratista de obra no está sancionado o tiene un proceso de incumplimiento o multa del Contrato de Obra relacionado con asuntos ambientales y/o sociales se adjunta como soporte en el acta parcial de costos de obra No. 9.

8.6. Acta de costos de interventoría

A la fecha de corte del presente informe la interventoría hizo entrega del acta parcial de costos de interventoría No. 9, la cual se relaciona en el **Anexo V. Acta de Costos de Interventoría No. 9** del presente informe.

8.7. Informes semanales de interventoría

Durante el periodo reportado fueron entregados cuatro (4) informes semanales, los cuales se relacionan en el **Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales**.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

9. LISTADO DE ANEXOS

Anexo A. MS-GP-FR-010. Acta de Localización.

Anexo B. Registro Fotográfico.

Anexo C. Informe Ambiental No. 9.

Anexo D. Informe Mensual Social No. 9.

Anexo E. Informe Mensual SST No. 9.

Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales.

Anexo G. MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Maquinaria y equipo cto de obra

Anexo H. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social obra.

Anexo I. MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Estado general del tiempo.

Anexo J. MEPI-MN1-IN-15-FR-11. Resumen Ensayo de Laboratorio

Anexo K. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan de calidad obra.

Anexo L. MEPI-MN1-IN-2-FR-2 Informe inversión buen manejo anticipo obra.

Anexo M. MS-GC-FR-06. Acta de Aprobación de Pólizas de Interventoría

Anexo N. MS-GC-FR-06. Acta de aprobación de pólizas de obra

Anexo O. MEPI-MN1-IN-6-FR-2. Seguimiento programa de Inversiones.

Anexo P. Actas de comité

Anexo Q. Bitácora de obra

Anexo R. Relación de correspondencia

Anexo S. Informes de especialistas abril.

Anexo T. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social interventoría

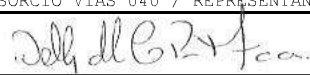
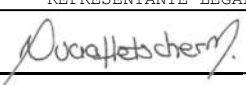
Anexo U. MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Seguimiento plan de calidad interventoría

Anexo V. Acta de Costos de Interventoría No. 9.

Anexo W. Aprobación de componentes.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo A. MS-GP-FR-010. Acta de Localización.

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-10
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	0
	ACTA DE LOCALIZACIÓN		FECHA	13/10/2022
1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO/CONVENIO NUMERO	ICCU-256 DE 2025	FECHA SUSCRIPCIÓN	14/03/2025	
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS 040	FECHA INICIO	24/06/2025	
NIT	901.924.674-8			
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
PLAZO EJECUCIÓN	DÍEZ (10) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	23/04/2026	
		VALOR DEL CONTRATO	\$ 7,307,597,864.00	
2. INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN				
FECHA DE LOCALIZACIÓN	5/08/2025	MUNICIPIO:	EL PEÑON - CUNDINAMARCA	
VÍA: GUANACAS - EL PEÑON: PR INICIO: K0+000 - PR FINAL: K1+542.				
TRAMO 1				
COORDENADAS	INICIO: LATITUD: 5°14'49.85897" LONGITUD: 74°17'16.42298"	FIN: LATITUD: 5°14'27.51496" LONGITUD: 74°17'25.94762"	ZONA RURAL	
OBSERVACIONES:	TRAMO DE INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO ASFÁLTICO K0+000 A K1+542			
VÍA: GUANACAS - EL PEÑON: PR INICIO: K0+000 - PR FINAL: 1+552: Este tramo inicia desde el casco urbano del municipio hacia la vereda Guanacas.				
TRAMO 2				
COORDENADAS				
OBSERVACIONES:				
FUNCIONARIO ICCU		CONTRATISTA		
NOMBRE		NOMBRE	NELLY DEL CARMEN PUERTO FONSECA	
DEPENDENCIA / CARGO		DEPENDENCIA / CARGO	CONSORCIO VÍAS 040 / REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA		FIRMA		
INTERVENTORÍA		OTROS		
NOMBRE	MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA	NOMBRE		
DEPENDENCIA / CARGO	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S. / REPRESENTANTE LEGAL.	DEPENDENCIA / CARGO		
FIRMA		FIRMA		

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo B. Registro Fotográfico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO – FRENTE DE OBRA GUANACAS – EL PEÑON.



ANTES - K1+140.



DURANTE - K1+140.



DESPUES - K1+140.



ANTES - K1+360.



DURANTE - K1+360.



DESPUES - K1+360.



ANTES – K1+400.



DURANTE – K1+400.



DESPUES – K1+400.



ANTES – K1+490



DURANTE – K1+490



DESPUES – K1+490



ANTES - K1+300



DURANTE - K1+300



DESPUES - K1+300



DURANTE - K1+250



DESPUES - K1+250



ANTES – K1+260



DURANTE – K1+260



DESPUES – K1+260



ANTES – K1+120



DURANTE – K1+120



DESPUES – K1+120



ANTES – K1+120



DURANTE – K1+120



DESPUES – K1+120



ANTES – K0+190



DURANTE – K0+190



	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo C. Informe Ambiental No. 9.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-256 DE 2025

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto
“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 009
FECHA DEL PERIODO: 08-abril-2026 a 30-abril-2026
Versión 01.

PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.

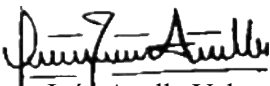


REGISTRO DE REVISIONES.

Revisión N°	Fecha	Descripción
1	10/07/2026	Emitido para revisión de la entidad.

REVISIÓN Y APROBACIÓN.

Contrato No.	233 de 2025	Fecha:	10 de julio de 2026
Título del Documento	INFORME AMBIENTAL No. 09 – VERSIÓN 1 PERIODO: DEL 08 AL 30 DE ABRIL DEL 2026		

Control Interno	
Elaboró:  Omar Iván Avella Valvuela Profesional Ambiental	Aprobó:  Emilia de la Ossa Contreras. Director de Interventoría
Revisión Externa	
Supervisión ICCU	

CONTENIDO

	pág.
1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES	5
2 INTRODUCCIÓN	7
2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	7
2.2 LOCALIZACIÓN	9
2.2.1 Localización General	9
2.2.2 Localización específica	10
2.3 ALCANCE DEL CONTRATO	10
2.3.1 Actividades Constructivas	10
2.3.2 Distribución de obras a Ejecutar	12
2.4 ESTADO DE AVANCE FÍSICO Y AMBIENTAL	12
3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	14
3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS	14
3.2 AVANCES Y MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO	14
3.3 ANÁLISIS AMBIENTAL DE TRAMOS	15
4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL.....	16
5 LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES	17
6 PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO	18
7 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES	19
8 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS	20
8.1. Seguimiento de gestión de RCD	25
8.1.1 Indicador de eficiencia	25
8.1.2 Indicador de eficacia	26
8.1.3 Indicador de efectividad	26
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	28
9.1 CONCLUSIONES	28
9.2 RECOMENDACIONES	28
10 ANEXOS.....	29

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Descripción del Contrato de obra.....	7
Tabla 2. Descripción del Contrato de Interventoría.	8
Tabla 3. Actividades constructivas.....	11
Tabla 4. Avance físico de obra- Curva S.....	13
Tabla 5. Trazabilidad del PAGA e información ambiental.....	15

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-542 _Tramo 6 _2.....	9
Ilustración 2. Localización de la obra a ejecutar.	10

1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES

Para el periodo comprendido entre el 08 al 30 de abril de 2026, el quince (15) de abril de 2026, mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0351, se dio respuesta al comunicado CV040-2025-307 con relación al informe ambiental No. 6 en su tercera versión, emitiendo concepto aprobatorio.

El pasado ocho (08) de abril de 2026, el contratista de obra realiza entrega del informe ambiental No. 7 en su tercera versión, atendiendo las observaciones realizadas por esta interventoría.

El Consorcio Vías 040, realiza la entrega del informe mensual ambiental No. 8, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de abril de 2026; documento entregado el pasado diez (10) de abril de 2026.

Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0353, radicado el dieciséis (16) de abril de 2026, la interventoría solicitó de manera inmediata la implementación del brigadista de orden y aseo, debido a que los frentes de obra se encuentran en pésimas condiciones de limpieza.

Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0351, se dio respuesta al comunicado CV040-2025-307 con relación al informe ambiental No. 6 en su tercera versión, emitiendo concepto aprobatorio.

Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0360, se dio respuesta al comunicado CV040-2025-308 con relación al informe ambiental No. 7 en su tercera versión, emitiendo concepto aprobatorio.

Ahora bien, teniendo en cuenta la fecha de corte del presente informe (30 de abril de 2026), se hace seguimiento a cada una de las actividades ambientales que aplican para el periodo con respecto a las actividades de obra realizadas, dentro de las cuales se mencionan:

- DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM).
- DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOScosa (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM).
- TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRETAMOS, SOBRECARGOS Y DERRUMBES.
- EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM).
- TUBERÍA DE DRENAJE PVC 110 FILTROS.
- MATERIAL GRANULAR FILTRANTE.
- CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN).
- SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI.
- CUNETA DE CONCRETO CLASE C, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR.
- CONCRETOS CLASE D, F'C =3000 PSI (ELEVACIONES).
- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM).

- TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (LAGRIMALES MUROS DE CONTENCIÓN).
- PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO).
- ACTIVIDADES DE PMT Y PAGA.

Las actividades del mes reportado se ejecutaron bajo condiciones climáticas favorables, aunque se presentaron algunas precipitaciones leves en distintos días del mes, se aplicaron permanente las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de la Obra (PAGA). No se reportaron incidentes ambientales, cualquier tipo de afectación a fuentes de agua, fauna y/o flora ni reclamos por parte de la comunidad durante el periodo evaluado.

Dentro de las principales actividades que se realizaron en el periodo del presente informe y que se encuentran contempladas en el PAGA del contrato de obra, se mencionan:

- Desarrollo de actividades a cargo del GGA.
- Ejecución del cronograma de capacitación.
- Verificación de la disponibilidad en los archivos del Consorcio de los soportes de cumplimientos de los requisitos legales.
- Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción.
- Seguimiento y control a los vehículos que transporta los materiales.
- Señalización de sitios requeridos.
- Disposición final sobrante proveniente de cortes, excavaciones, demoliciones y otros.
- Capacitación al personal
- Separación en la fuente de residuos sólidos convencionales y peligrosos
- Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos.
- Certificación por parte de las empresas que realizan la disposición final.
- Demarcación y aislamiento del sitio de acopio.
- Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.

2 INTRODUCCIÓN

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, ambiental, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

Actualmente, la vía presenta deficiencias estructurales como deterioro de la carpeta de rodadura, falta de señalización, problemas de drenaje y condiciones topográficas que dificultan el tránsito especialmente en temporadas de lluvia, afectando negativamente la calidad de vida de la población y limitando el desarrollo económico de la región. Ante esta situación, se plantea una intervención integral que contemple obras de estabilización, mejoramiento geométrico, pavimentación y señalización, de acuerdo con los estándares técnicos y ambientales establecidos.

Este proyecto no solo busca una mejora en la infraestructura física, sino también impulsar la equidad territorial, fortalecer las cadenas productivas locales y promover una mayor integración entre los centros urbanos y rurales del suroccidente cundinamarqués, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de la región.

Razón por la cual, y conforme a las obligaciones contractuales, es deber del contratista de obra, presentar un PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA, donde se evidencie el cumplimiento de las actividades ambientales para el proyecto y deber de la Interventoría, realizar el respectivo seguimiento, por tal motivo, en el presente Informe se describen las actividades más relevantes en el periodo de ejecución (08 al 30 de abril de 2026), lo anterior en el entendido que se suspendió por tercera ocasión el contrato de obra e interventoría desde el 01 al 07 de abril de 2026, por las actividades de semana santa.

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se hace una descripción de los contratos de obra y de interventoría.

Tabla 1. Descripción del Contrato de obra.

No. Proceso de selección:	ICCU-LP-040-2024
No. Contrato:	ICCU-256-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7019497
Fecha de suscripción:	14 de marzo de 2025
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contratista:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT: 901.924.674 - 8
Integrantes del Consorcio:	RE - INGENIERIAS SAS NIT: 900.206366 - 0
	CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS NIT: 900.979.670-1

Valor inicial:	\$ 7,307,597,864.00
Valor adiciones:	\$ -
Valor acumulado del contrato:	\$ 7,307,597,864.00
Modificaciones:	MODIFICATORIO No. 1
Anticipo:	\$ 1,461,519,573.00
Aclaraciones:	ACLARATORIO No. 1
Suspensión No. 1:	03 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026
Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Prórroga No. 1	45 días
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026
Cesiones:	N/A
Plazo:	ONCE MESES Y MEDIO
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	12 de julio de 2026

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Descripción del Contrato de Interventoría.

No. Proceso de selección:	ICCU-CM-043- 2024
No. Contrato:	ICCU- 233-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7060104
Fecha de suscripción:	10 de marzo de 2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - GRUPO 1
Contratista:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - NIT: 900.578.931 - 8
Valor inicial:	\$ 870,000,000.00
Valor adiciones:	\$ -
Valor acumulado del contrato:	\$ 870,000,000.00
Modificaciones:	Modificadorio No. 1 - Forma de Pago.
Aclaraciones:	Aclaración No. 1 - Valor Unitario.
Suspensión No. 1:	02 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026
Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026

Prórroga No. 1:	45 días
Cesiones:	N/A
Plazo:	ONCE MESES Y MEDIO
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación inicial:	23 de abril de 2026
Fecha de terminación actual:	12 de julio de 2026

Fuente: Elaboración propia

2.2 LOCALIZACIÓN

2.2.1 Localización General

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del pueblo, conectado el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

Ilustración 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-542_Tramo 6_2.



Fuente. Google Earth. Editado por el autor, 2025.

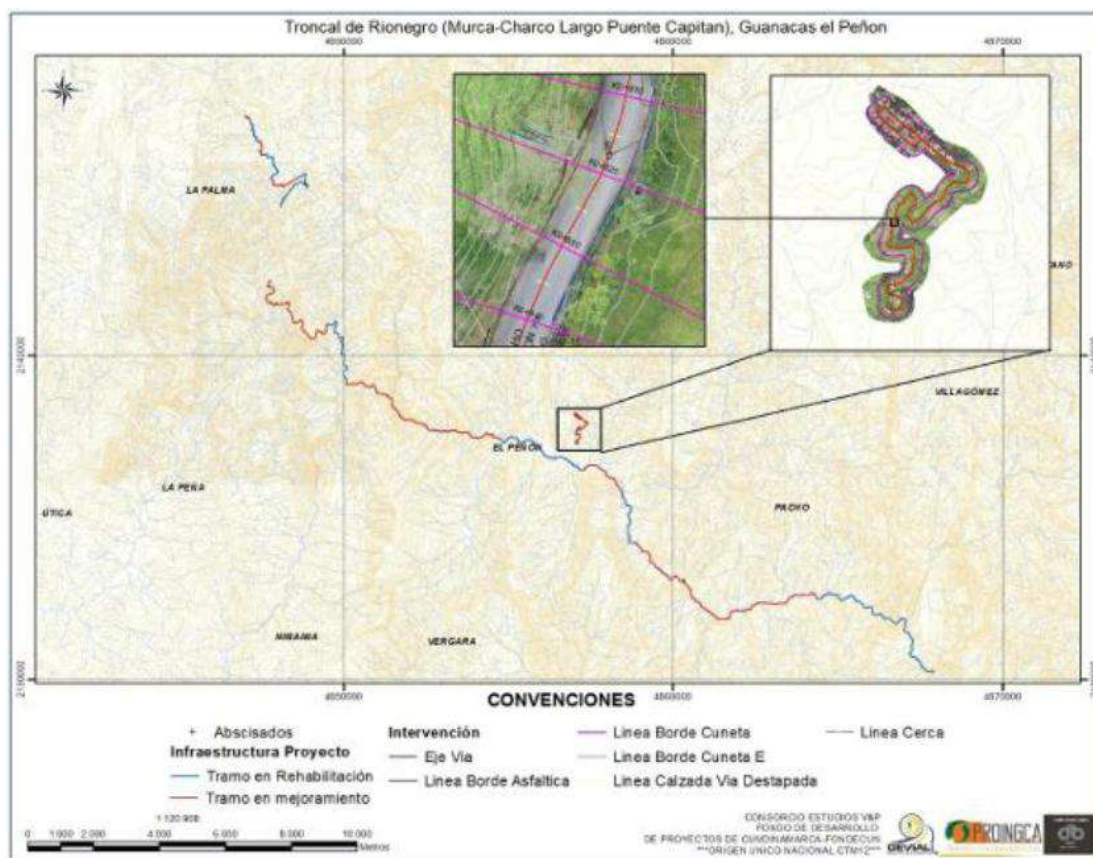
Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros.

2.2.2 Localización específica

Los sectores viales comprendidos entre la Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros y se ubican en el departamento de Cundinamarca.

En el marco del contrato se contempló el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura existente de los tramos comprendidos entre Guanacas – El Peñón.

Ilustración 2. Localización de la obra a ejecutar.



Fuente. Consorcio Estudios V&P, 2022.

2.3 ALCANCE DEL CONTRATO

2.3.1 Actividades Constructivas

Para el contrato se contempla la ejecución del proyecto teniendo en cuenta actividades transversales, obras preliminares, mejoramiento, operación y mantenimiento, desmantelamiento y finalización.

Tabla 3. Actividades constructivas

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
PRELIMINARES	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOScosa (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS AFIRMADO
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
	MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
	BASE GRANULAR
	SUBBASE GRANULAR
	RIEGO DE IMPRIMACIÓN
	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
OBRAS DE ARTE Y COMPLEMENTARIAS	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)
	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
	TUBERÍA DRENAJE PVC 110 FILTROS
	CONCRETOS CLASE C, $f'c = 4000$ PSI (PLACAS)
	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA
	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
	CUNETA DE CONCRETO CLASE C, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR
	CONCRETOS CLASE D, $f'c = 3000$ PSI (BASES)
	CONCRETOS CLASE D, $f'c = 3000$ PSI (ELEVACIONES)

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (ELEVACIONES)
	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM
	GAVIÓN
	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
SEÑALIZACIÓN	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO
	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO
	TOPE DE DEFENSA METÁLICA
	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA
	DEFENSA METÁLICA
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES
	SEÑALES DE TRÁNSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)
	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M
	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M
	CAPTAFAROS

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

2.3.2 Distribución de obras a Ejecutar

Desde Guanacas hasta el casco urbano de El Peñón, existe un tramo vial de aproximadamente 2,30 km dentro de la Troncal de Rionegro que está contemplado en los estudios del Plan 500 como una de las vías prioritarias por intervenir. A pesar de su importancia como acceso clave para transportar productos agrícolas y conectar comunidades rurales, actualmente se encuentra en estado precario, con pavimento deteriorado, deficiencias en drenaje y ausencia de defensas estructurales, lo cual dificulta el tránsito seguro y eficiente.

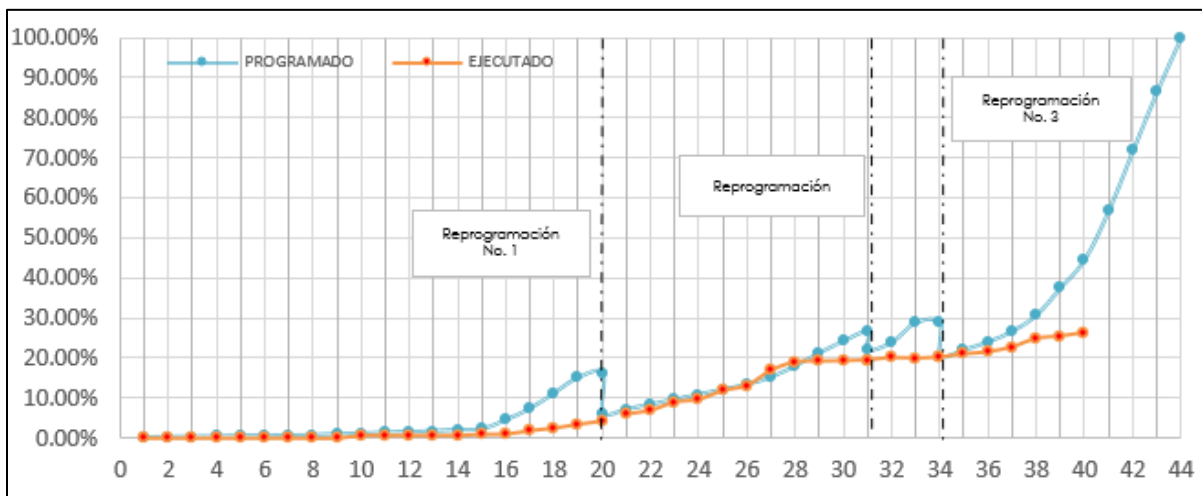
De acuerdo con datos oficiales, la vía aún no ha recibido intervención estructural, mientras que otros tramos vecinos como La Peña han sido priorizados y ya muestran avances significativos. Localmente, la comunidad ha expresado su preocupación por el estado actual: usuarios indican que el tránsito se vuelve *«arriesgado en temporada de lluvias»*, que los vehículos sufren daños frecuentes y que los tiempos de desplazamiento siguen siendo elevados, sin contar con señales de demarcación ni iluminación adecuada.

En resumen, este acceso requiere con urgencia inversión técnica y obras de rehabilitación que incluyan pavimentación, estabilización de taludes, adecuación de drenajes y señalización vial para garantizar seguridad, reducir costos logísticos y mejorar la calidad de vida de los habitantes que dependen de esta ruta.

2.4 ESTADO DE AVANCE FÍSICO Y AMBIENTAL

En la siguiente tabla se evidencia el estado de avance físico con relación a los ítems contractuales para el periodo del 08 al 30 de abril de 2026.

Tabla 4. Avance físico de obra- Curva S.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al avance de las actividades ambientales, y teniendo en cuenta las actividades de obra concernientes a:

- Demolición concreto estructural (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km).
- Desmonte y limpieza en zona no boscosa (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km).
- Transporte de materiales prov. de explanación, canales, prestamos, sobreacarreos y derrumbes.
- Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).
- Tubería de drenaje PVC 110 filtros.
- Material granular filtrante.
- Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques.
- Suministro e instalación de geotextil NT 2500 (estabilización, filtro y separación).
- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.
- Cuneta de concreto clase C, 3000 PSI fundida en el lugar.
- Concretos clase D, $f'c = 3000$ psi (elevaciones).
- Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).
- Tubería PVC sanitaria, $d=4"$ (lagrimales muros de contención).
- Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1.5m. construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo).
- Actividades de PMT y PAGA.

Se realizó el cumplimiento de cada uno de los programas contemplados en la PAGA del contrato de obra.

El seguimiento y monitoreo de las actividades ambientales se realizó de manera paralela a la ejecución de las actividades de obra, asegurando la correcta implementación de las medidas establecidas en el PAGA para la prevención, mitigación y control de impactos ambientales.

3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

Con base en las actividades ejecutadas en el componente técnico del contrato de obra informadas en el numeral anterior, se realizaron actividades ambientales contempladas en el PAGA, y que aplican para el periodo del informe, de las cuales se citan a continuación:

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo del 08 al 30 de abril de 2026, se han realizado actividades constructivas en los frentes de obra informadas en numerales anteriores; sin embargo, en lo que concierne a la parte ambiental se realizó el seguimiento a los siguientes programas que aplican para el periodo:

- Desarrollo de actividades a cargo del GGA.
- Verificación de la disponibilidad en los archivos del Consorcio de los soportes de cumplimientos de los requisitos legales.
- Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción.
- Seguimiento y control a los vehículos que transporta los materiales.
- Señalización de sitios requeridos.
- Disposición final sobrante proveniente de cortes, excavaciones, demoliciones y otros.
- Capacitación al personal
- Separación en la fuente de residuos sólidos convencionales y peligrosos
- Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos.
- Certificación por parte de las empresas que realizan la disposición final.
- Identificación tipo de vertimientos
- Demarcación y aislamiento del sitio de acopio.
- Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.

3.2 AVANCES Y MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO

Para el periodo actual con corte al 30 de abril de 2026, se informa que el documento PAGA ya tiene aprobación por parte de la interventoría, y teniendo en cuenta que las labores constructivas dieron inicio el 15 de septiembre de 2025, se realiza un seguimiento a todas aquellas actividades que se deben ejecutar desde la parte ambiental y que se encuentran consignadas en el PAGA y que de una u otra forma deben estar consignadas en los informes mensuales de obra.

Por otro lado, se informa que el 27 de noviembre de 2025, se dio aprobación al PGRCD para el proyecto y que su seguimiento se deberá hacer en los informes mensuales del contratista.

Por tal motivo, a continuación, se informa sobre la documentación y avances al seguimiento del PAGA:

Tabla 5. Trazabilidad del PAGA e información ambiental.

FECHA	COMUNICADO	DESCRIPCIÓN
08/04/2026	CV040-2025-308	INFORME AMBIENTAL NO 6 V3.
10/04/2026	CV040-2025-314	INFORME AMBIENTAL NO 8 V1.
15/04/2026	REG-ICCU-233-2025-0351	RTA CV040-2025-307. INFORME AMBIENTAL NO 6 V3 – APROBACIÓN.
17/04/2026	REG-ICCU-233-2025-0353	SOLICITUD INGRESO BRIGADISTA ORDEN Y ASEO
17/04/2026	REG-ICCU-233-2025-0360	RTA CV040-2025-308. INFORME AMBIENTAL NO 7 V3 – APROBACIÓN.

Fuente: Elaboración propia.

3.3 ANÁLISIS AMBIENTAL DE TRAMOS

Teniendo en cuenta la definición de los sectores a intervenir por el área técnica con base en el presupuesto y prioridades del contrato de obra, se tiene los siguientes tramos a intervenir:

- Primer tramo: K0+000 – K0+485, sector en el cual se construirá un muro de contención de 22 metros de longitud y 5 metros de altura, apoyado sobre 3 pilotes de 5 metros de profundidad – Muro 1; además, de intervenir el pavimento en esta misma longitud, esta obra se localiza exactamente en la abscisa K0+170; además, se localiza entre las abscisas K0+300 – K0+485 la construcción de Muro 2, pavimentación y construcción de cunetas; sector en el que se construirá un muro de 120 metros de longitud por una altura de 7 metros, apoyado sobre 18 pilotes de profundidades máximas de 8 metros.
- Segundo tramo: K0+865 a K0+890, construcción de muro de 3, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tendrá una altura de siete metros y se apoyará sobre 3 pilotes de siete metros de profundidad, dicho muro tendrá una longitud de 20 metros.
- Tercer tramo: K1+125 a K1+140, construcción de muro en L o muro 4, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tiene una longitud de 15 metros con cimentación superficial y una altura de 4 metros.
- Cuarto tramo: K1+140 a K1+557, pavimentación y construcción de cunetas, se amplió la intervención de este tramo en una longitud de cuatro (4) metros, debido a que se necesita conectar las cunetas con el descole existente en el tramo.

Para el mes de abril de 2026, se encuentran en intervención los cuatro tramos de obra, las actividades constructivas corresponden a las informadas en el numeral 2 del presente informe de las cuales se hace seguimiento a cada uno de los programas y proyectos del PAGA que aplican para el periodo del informe y que se describen líneas arriba.

Si bien la Interventoría revisa que cada uno de los programas y proyectos contemplados en el PAGA se ejecuten de forma idónea, estos deben quedar reportados en los informes mensuales especialmente en el informe ambiental No. 9 del contrato de obra.

4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL

A la fecha se obtiene la siguiente matriz normativa ambiental aplicable al proyecto:

NORMA	TEMA	ARTÍCULO/CA PÍTULO	REQUISITO PARA EL PROYECTO	INSTRUMENT O/PERMISO	EVIDENCIA EN PAGA
Constitución Política (arts. 79 y 80)	Derecho a ambiente sano y deber de planificar	Art. 79-80	Garantizar derecho a ambiente sano y control del deterioro	Aplicación transversal	Incorporación en PAGA
Ley 99 de 1993	Sistema Nacional Ambiental (SINA)	Arts. 1-2	Cumplir principios de gestión ambiental y competencias CAR	No requiere trámite directo	Referencia normativa
Decreto 1076 de 2015	Gestión ambiental general (licencias, agua, aire, fauna)	Compilación	Cumplir con títulos aplicables (licencias, permisos, vertimientos, ocupación de cauce, ruido)	Permisos ambientales	Gestión CAR
Ley 1931 de 2018 / Ley 2169 de 2021	Cambio climático	Art. 3 y siguientes	Incorporar medidas de adaptación y mitigación en el proyecto	Planes de adaptación	Sección cambio climático del PAGA
Resolución 2335 de 2022 - INVÍAS	Guía de Manejo Ambiental sector carretero	Resolución completa	Aplicar la Guía como base del PAGA	Adaptación PAGA	Todo el documento
Decreto 2811 de 1974 / Decreto 1541 de 1978	Recurso hídrico	Arts. varios	Permiso de ocupación de cauces, concesiones de agua	Concesión de aguas / ocupación	Gestión con CAR
Decreto 3930 de 2010	Vertimientos	Art. 9, 41	Permiso de vertimientos a cuerpos de agua o alcantarillado	Permiso de vertimiento	Gestión CAR
Resolución 2254 de 2017	Calidad del aire	Art. 1-5	Cumplir norma de calidad del aire ambiente	Monitoreo	Plan de manejo de aire
Resolución 627 de 2006	Ruido	Anexo Técnico	Cumplir niveles máximos de ruido permitidos	Monitoreo de ruido	Plan de manejo de ruido
Resolución 909 de 2008	Emisiones fuentes fijas	Anexo Técnico	Cumplir estándares de emisiones (PM, gases)	Registro y mediciones	Plan de control de emisiones
Resolución 472 de 2017	Residuos de construcción y demolición (RCD)	Art. 1-5	Formular Plan de Gestión Integral de RCD	PGIR-RCD	Gestión en obra
Resolución 2184 de 2019	Código de colores residuos	Anexo	Aplicar separación en la fuente en obra	Contenedores diferenciados	Plan de residuos
Ley 397 de 1997 / Ley 1185 de 2008	Patrimonio cultural y arqueológico	Art. 4 y ss.	Gestionar hallazgos arqueológicos con ICANH	Programa de Arqueología Preventiva	PAP en PAGA
Resolución 797 de 2020 - ICANH	Arqueología preventiva	Completa	Aplicar protocolos de manejo arqueológico	PAP	Plan de arqueología
Ley 388 de 1997	Ordenamiento territorial	Arts. 9-12	Compatibilidad del proyecto con POT municipal y determinante s ambientales	Concepto POT / CAR	Análisis territorial en PAGA

Fuente. Consorcio Vías 040

5 LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

A la fecha no se han requerido autorizaciones emitidas por la autoridad ambiental competente.

En cuanto al suministro de materiales de construcción, por parte del componente ambiental se utilizarán las fuentes de materiales o canteras que cuenten con la totalidad de los permisos ambientales pertinentes y que a su vez tengan el respectivo aval del componente ambiental de esta interventoría.

6 PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO

- Reporte de eventos ambientales o incidentes

No aplica en el periodo, dado que no se presentaron incidentes de tipo ambiental ni fue necesaria la activación de planes de contingencia.

- Activación de plan de contingencia y medidas implementadas

No aplica en el periodo, ya que no se han ejecutado actividades de obra que generen condiciones de riesgo que requieran la activación del plan de contingencia.

- Coordinación con autoridades

Durante el mes de abril se realizó la disposición del material resultante de las actividades de obra ante un tercero autorizado. El material fue entregado para su adecuada disposición final, conforme a las acciones de manejo establecidas para el proyecto.

Como evidencia de dicha gestión, se expidió la certificación correspondiente, debidamente firmada por el propietario del predio donde se efectuó la disposición final de los residuos generados.

7 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES

No aplica en el periodo, no fue necesario realizar requerimientos antes autoridades ambientales.

8 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Teniendo en cuenta que a la fecha de corte del presente informe se tiene aprobado el PAGA en su versión No 5 y no se han dejado compromisos de la parte ambiental en los diferentes comités de seguimiento, salvo aquellos que por su naturaleza contractual requieren presentarse, como es el caso del seguimiento del PAGA por parte del contratista de obra, en los casos que aplique.

De igual manera los certificados provenientes de las canteras autorizadas fueron solicitados antes estas entidades, por lo cual serán incorporados en el mes siguiente del periodo actualmente reportado.

En cuanto al seguimiento de indicadores se tienen los siguientes:

a. Conformación del grupo de Gestión Ambiental y Social.

$$\text{Vinculacion} = (\text{Profesionales vinculado} / \text{Equipo mínimo de profesionales}) * 100$$

$$\text{Vinculacion} = (6 / 6) * 100$$

$$\text{Vinculacion} = 100\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 90\%$$

En el mes de abril el consorcio logró el cumplimiento del indicador al 100 % por consecuencia también el cumplimiento de la meta propuesta en el programa de Conformación del grupo de Gestión Ambiental y Social, dado que fue necesario llevar a cabo nuevas acciones de integración y designación de integrantes, a fin de dar continuidad a las responsabilidades establecidas por los partícipes de este comité.

b. Capacitación y concienciación del personal de obra.

$$\text{Taller induccion} = (\text{Asistentes a reunión} / \text{Personal nuevo vinculado}) * 100$$

$$\text{Taller inducción} = (2 / 2) * 100$$

$$\text{Taller inducción} = 100\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 90\%$$

En cuanto al taller de inducción para el personal nuevo vinculado en el mes de abril, este se efectuó de manera correcta, dando de esta manera un porcentaje de cumplimiento del 100%, indicando así que para el periodo evaluado se logró alcanzar la meta propuesta.

$$\text{Capacitación} = (\text{Capacitaciones realizadas} / \text{Capacitaciones programadas}) * 100$$

$$\text{Capacitación} = 100\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 85\%$$

Las capacitaciones establecidas en el cronograma se realizaron de manera efectiva durante el periodo evaluado el cual corresponde al mes de enero, evidenciando de esta manera el cumplimiento del 100% de las actividades programadas. Por lo anterior es posible afirmar que se alcanzó la meta propuesta para este indicador, conforme a lo planificado.

c. Seguimiento y control de los requerimientos legales.

$$\begin{aligned} \text{Autoriza} &= (\text{Autorizaciones y permisos tramitados} / \text{Autorizaciones y permisos requeridos}) * 100 \\ \text{Autoriza} &= (3/3) * 100 \\ \text{Autoriza} &= 100\% \\ \text{Meta propuesta} &= 100\% \end{aligned}$$

Se dio cumplimiento al 100% del indicador correspondiente al programa de seguimiento y control de los requerimientos legales, toda vez que se gestionaron oportunamente las solicitudes de permisos asociados a las canteras que contaban con la autorización ante la autoridad ambiental pertinente. Estos permisos fueron obtenidos conforme a la normativa ambiental vigente, lo que demuestra un cumplimiento total del indicador y alcanzar la meta propuesta para este programa.

d. Seguimiento, control y monitoreo al programa para el manejo integral de materiales de construcción.

$$\begin{aligned} \text{AM} &= (\text{Lugares almacenamiento adecuados utilizados} / \text{lugares de almacenamiento utilizados}) * 100 \\ \text{AM} &= (1 / 1) * 100 \\ \text{AM} &= 100\% \\ \text{Meta propuesta} &= 90\% \end{aligned}$$

Se alcanzo el 100% del indicador asociado a condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales para el mes de diciembre debido a que se dio cumplimiento a la definición y adecuación de lugares de almacenamiento en los cuales se dispondrán los materiales de construcción.

$$\begin{aligned} \text{AP} &= (\text{AP tramitados} / \text{AP requeridos}) * 100 \\ \text{AP} &= (3 / 3) * 100 \\ \text{AP} &= 100\% \\ \text{Meta propuesta} &= 100\% \end{aligned}$$

Se dio cumplimiento al 100% del indicador correspondiente a autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos, toda vez que se gestionaron oportunamente las solicitudes de permisos asociados a las canteras que contaban con la autorización ante la autoridad ambiental pertinente. Estos permisos fueron obtenidos conforme a la normativa ambiental vigente, lo que demuestra un cumplimiento total del indicador y alcanzar la meta propuesta para este programa.

$$\begin{aligned} \text{AMC} &= (\text{Volumen de material adquirido} / \text{Volumen de material que cuenta con permiso de explotación}) * 100 \\ \text{AMC} &= (35.69 \text{ m}^3 / 35.69 \text{ m}^3) * 100 = 100\% \\ \text{Meta propuesta} &= 100\% \end{aligned}$$

e. Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra.

$$\begin{aligned} \text{S y D} &= (\text{Señalización y demarcación instalada} / \text{señalización y demarcación propuesta}) * 100 \\ \text{S y D} &= (100 / 100) * 100 \end{aligned}$$

$$S \text{ y } D = 100\%$$
$$\text{Meta propuesta} = 100\%$$

Para el periodo evaluado se dio cumplimiento oportuno y efectivo del programa de seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra, toda vez que se realizó la correcta instalación de la señalización en los puntos de intervención, dando de esta manera cumplimiento al 100% de este indicador y alcanzando la meta propuesta en este programa.

f. Seguimiento y control al manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

$$SAT = (\text{Volumen de RCD generados} / \text{Volumen de RCD de dispuestos en el ZODME}) * 100$$
$$SAT = (223.73 \text{ m}^3 / 223.73 \text{ m}^3) * 100 = 100\%$$
$$\text{Meta propuesta} = 85\%$$

$$RS = (\text{Volumen de RCD entregados al gestor autorizado} / \text{Volumen de RCD generados}) * 100$$
$$RS = 0\%$$
$$\text{Meta propuesta} = 5\%$$

Para el periodo actual, esta actividad **NO APLICA**, ya que no se ha requerido la disposición final de residuos ante empresas gestoras autorizadas. En la etapa ejecutada, el material generado ha sido retirado y gestionado directamente al predio autorizado, sin que se haya efectuado entrega formal a operadores de disposición final.

g. Seguimiento y control al manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales.

$$APDM = (\text{Predios utilizados para disposición} / \text{Autorizaciones propietarios en periodos}) * 100$$
$$APDM = (1 / 1) * 100$$
$$APDM = 100\%$$
$$\text{Meta propuesta} = 95\%$$

En el mes de abril el cual corresponde al presente periodo evaluado se dio cumplimiento del 100% del indicador referente a la autorización de los poseedores y/o propietarios de los predios donde se va a disponer el material, dado que se efectuaron de manera correcta las autorizaciones de los propietarios y así la utilización de los predios para disposición. Indicando de este modo el alcance de la meta propuesta en dicho indicador.

$$AERCD = (\text{Autorizaciones RCD tramitados} / \text{Autorizaciones RCD requeridos}) * 100$$
$$AERCD = (1 / 1) * 100$$
$$AERCD = 100\%$$
$$\text{Meta propuesta} = 95\%$$

En el mes de abril el cual corresponde al presente periodo evaluado se dio cumplimiento del 100% del indicador referente a las autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales, dado que se efectuaron de manera correcta las autorizaciones requeridas de los propietarios y así las autorizaciones tramitadas. Indicando de este modo el alcance de la meta propuesta en dicho indicador.

h. Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

$$\text{Mantenimientos} = (\text{Mantenimientos realizados} / \text{Mantenimientos requeridos}) * 100$$

$$\text{Mantenimientos} = 0\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 50\%$$

Para el mes de abril, el indicador de actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo no aplica en el marco del programa de seguimiento y control para el manejo de líquidos domésticos e industriales, debido a que no se contó con unidades sanitarias portátiles durante este periodo. En consecuencia, se hizo uso de las unidades sanitarias ubicadas en predios cercanos al punto de intervención de la obra.

i. Seguimiento y control al manejo de descapote y cobertura vegetal.

$$\text{Pvegetal} = (\text{Permisos o autorizaciones vigentes} / \text{Permisos o autorizaciones requeridos}) * 100$$

$$\text{Pvegetal} = 0\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 100\%$$

Para el programa de seguimiento y control al manejo de descapote y cobertura vegetal, este indicador **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.

j. Seguimiento, control y monitoreo al instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales.

$$\text{Resdomest} = (\text{Generación de residuos domesticos e indust dispuestos adecuadamente} / \text{Total de residuos domesticos generados}) * 100$$

$$\text{Resdomest} = (26 \text{ kg} / 26\text{kg}) * 100$$

$$\text{Resdomest} = 100\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 90\%$$

Para el indicador de residuos domésticos en el marco del programa de seguimiento, control y monitoreo de la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales, se establece que se cumple a cabalidad con el 100% del indicador dado que los residuos generados en ese periodo fueron dispuestos por medio del camión de recolección del municipio, teniendo en cuenta la creación del usuario temporal para el consorcio.

$$\text{PuntosECO} = (\text{Puntos ecológicos operativos} / \text{Puntos ecológicos instalados}) * 100$$

$$\text{PuntosECO} = (1/1) * 100$$

$$\text{PuntosECO} = 100\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 100\%$$

Para el indicador correspondiente a puntos ecológicos se evidenció un cumplimiento efectivo del 100%, dado que se realizó la instalación del punto ecológico conforme a los criterios técnicos y lineamientos establecidos. Por lo anterior, se alcanzó en su totalidad la meta propuesta para este indicador, garantizando la adecuada disposición y segregación de residuos en el área de intervención.

k. Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

$$\text{Mantenimientos} = (\text{No. de mantenimientos realizados} / \text{No. de mantenimientos requeridos}) * 100$$

$$\text{Mantenimientos} = (1 / 1) * 100$$

$$\text{Mantenimientos} = 100\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 80\%$$

Para el periodo actual el programa de seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos, NO APLICA debido a que el respecto a cronograma no se tiene programado mantenimientos para el periodo evaluado, por lo cual no se realizaron actividades correspondientes a este programa en el mes de abril.

Seguimiento material entregado

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN DE MATERIAL M3
RCD	223,73 m3

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se representa el seguimiento a las cantidades de material dispuestas a los lugares autorizados con sus correspondientes certificaciones de entrega y disposición (véase anexo 3).

Análisis ambiental de tramos

Durante el mes de abril se dio continuidad a las actividades constructivas correspondientes a:

SECTOR	ACTIVIDAD
Abscisa k0+295	Excavación de anillo 3 caisson, 3 muro 1
Abscisa k1+135	Encofrado de vástago 3 Muro 4
	vibrado de concreto vástago 3 Muro 1
	fundida de concreto vástago 3 Muro 1
Abscisa k1+180	Vaciado de concreto de anillo 4, caisson 1 Muro 1
	Armado de acero del Fuse de Caisson1, Muro 1
	acero del fuse de Caisson1, Muro 1
	Vaciado de concreto Caisson 1 Muro 1
Abscisa k0+185	Encofrado Anillo 4 Caisson 2 Muro 1
	Fundida de solado de viga de muro 1
Abscisa k0+190	Encofrado de anillo de Caisson 1 Muro 4
	Armado de acero del fuste de Caisson 2, Muro 1
	Vibrado de concreto de del Caisson 3, Muro 1
	Armado de acero Anillo 2 Caisson 2, Muro 1
Abscisa k1+215	Encofrado vástago 3, Muro 4

SECTOR	ACTIVIDAD
	Acero del vástago 1 de muro 4
	Vibrado de concreto vástago 3, muro 4
Abscisa k1+210	Compactación de afirmado con equipo mecánico de cunetas
	Fundida en concreto de cuentas
Abscisa k0+350	Rocería
	Acero de acceso de viviendas
Abscisa k1+535	Acero de accesos a viviendas
Abscisa k1+530	Excavación manual y retiro de material de excavación
	Fundida de acceso de viviendas
Abscisa k1+500	Excavación manual y demolición de pavimento (cunetas)
	Excavación manual de cunetas
Abscisa k1+520	Demolición de Concreto
Abscisa k1+525	fundida en concreto de accesos a vivienda
Abscisa k0+195	Acero del fuste, Caisson 3, en Muro 1
	Vaciado de concreto del Caisson 3, Muro 1
Abscisa k0+120	Implementación de controladores viales PMT
Abscisa k1+510	Compactación de afirmado de cuentas
Abscisa k1+460	fundida de cuentas
Abscisa k1+510	Colocación de acero figurado de cuentas
	Fundida de cunetas

8.1. Seguimiento de gestión de RCD

8.1.1 Indicador de eficiencia

$$Eficiencia \text{ de aprovechamiento } (\%) = \left(\frac{\text{Cantidad de RCD aprovechados}}{\text{Cantidad total de RCD generados}} \right) \times 100$$

$$Eficiencia \text{ de aprovechamiento } (\%) = \left(\frac{223,73 \text{ m}^3}{223,73 \text{ m}^3} \right) \times 100$$

$$Eficiencia \text{ de aprovechamiento } (\%) = 100$$

La eficiencia de aprovechamiento de RCD fue alcanzada para el mes de abril durante el periodo evaluado, dado que la totalidad de los residuos generados en obra fue entregada a la escombrera autorizada para su correspondiente disposición y procesos de aprovechamiento. Este cumplimiento integral garantiza que no se presentaron pérdidas de material, mezclas inadecuadas ni desvíos hacia puntos de disposición no autorizados, evidenciando una gestión adecuada de los flujos de RCD y el alineamiento pleno con los lineamientos del Plan de Gestión de RCD y las obligaciones ambientales vigentes.

8.1.2 Indicador de eficacia

$$Eficacia\ de\ gestión\ (\%) = \left(\frac{N^{\circ}\ de\ actividades\ de\ gestión\ ejecutadas}{N^{\circ}\ total\ de\ actividades\ planificadas} \right) \times 100$$

$$Eficacia\ de\ gestión\ (\%) = \left(\frac{16}{25} \right) \times 100$$

$$Eficacia\ de\ gestión\ (\%) = 60$$

Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades ambientales establecidas, las cuales incluyen las acciones de separación en la fuente, transporte, disposición final de RCD y señalización. En concordancia con la programación ambiental del proyecto, todas las medidas previstas fueron ejecutadas de manera adecuada, alcanzando así un grado de eficacia del 100%. Lo que rectifica una gestión responsable y alineada con los lineamientos ambientales definidos para el periodo del mes de abril y el proyecto en general.

8.1.3 Indicador de efectividad

$$Efectividad\ (\%) = \left(\frac{Cantidad\ de\ RCD\ no\ dispuestos\ en\ escombrera}{Cantidad\ total\ de\ RCD\ generados} \right) \times 100$$

$$Efectividad\ (\%) = \left(\frac{223.73\ m^3}{223.73\ m^3} \right) \times 100$$

$$Efectividad\ (\%) = 100$$

La gestión de RCD evidenció una efectividad del 100%, en cuanto a la totalidad del volumen generado en el mes de abril, el cual es equivalente a 223.73 m³ de material producto de las actividades de excavación, esta cantidad fue trasladada y dispuesta integralmente en la escombrera autorizada, conforme a los lineamientos del Plan de Gestión de RCD y a la normativa ambiental vigente. Por tal motivo es posible confirmar que los residuos fueron no fueron dispuestos de manera inadecuada o manejados por fuera de los canales establecidos, demostrando así la plena eficacia de las acciones implementadas y el adecuado control operacional del flujo de RCD en obra.

8.2. Análisis ambiental de ingreso de materiales de construcción

Con base en las cantidades registradas en el Acta Parcial de Costos No. 9, durante el mes de abril se realizó el ingreso y utilización de diferentes materiales necesarios para la ejecución de las actividades de pavimentación y obras de drenaje. Desde el componente ambiental se realizó seguimiento al manejo de estos materiales verificando:

- Que los materiales granulares provienen de canteras autorizadas con permisos ambientales vigentes.
- Que el transporte de materiales se realizó en vehículos cubiertos, evitando la dispersión de material particulado.
- Que los materiales geo sintéticos (geomalla y geotextil) fueron almacenados en condiciones adecuadas para evitar su deterioro y la generación de residuos dispersos.

- Que los materiales utilizados en drenaje fueron instalados directamente en las estructuras proyectadas, evitando acopios prolongados en el frente de obra.

Estas medidas permitieron garantizar el manejo ambiental adecuado de los materiales utilizados en las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 CONCLUSIONES

- Las medidas de manejo ambiental del PMA fueron implementadas de manera adecuada, principalmente para el control de emisiones de polvo, manejo de residuos, estabilidad de taludes y prevención de vertimientos.
- Durante el mes de abril no se registraron incidentes ambientales, contingencias ni impactos negativos asociados a las actividades de obra.
- Las áreas intervenidas mantuvieron condiciones adecuadas de orden, limpieza y control, sin afectaciones sobre vegetación, drenajes naturales ni suelos adyacentes.
- Se dio cumplimiento al marco normativo ambiental vigente y se continuó con las gestiones ante la alcaldía para mantener vigentes los permisos ambientales y de manejo de residuos convencionales, garantizando la adecuada disposición de los residuos generados por las actividades desarrolladas.

9.2 RECOMENDACIONES

- Continuar con la implementación de medidas de control de polvo y material particulado, especialmente en las zonas de excavación y transporte de materiales, mediante el riego periódico y la humectación del terreno.
- Fortalecer la señalización ambiental y de seguridad en los frentes de obra, garantizando condiciones seguras tanto para el personal operativo como para la comunidad aledaña.
- Verificar periódicamente las zonas de disposición final de materiales y residuos, asegurando que no existan acumulaciones o vertimientos no autorizados que puedan generar afectaciones al suelo o al paisaje.
- Reforzar las capacitaciones al personal en buenas prácticas ambientales, manejo adecuado de residuos y respuesta ante contingencias, fortaleciendo el compromiso ambiental del equipo de trabajo.

10 ANEXOS

Anexo 1. Registro Fotográfico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO – FRENTE DE OBRA GUANACAS – EL PEÑON.



ANTES - K1+140.



DURANTE - K1+140.



DESPUES - K1+140.



ANTES - K1+360.



DURANTE - K1+360.



DESPUES - K1+360.



ANTES – K1+400.



DURANTE – K1+400.



DESPUES – K1+400.



ANTES – K1+490



DURANTE – K1+490



DESPUES – K1+490



ANTES – K1+300



DURANTE – K1+300



DESPUES – K1+300



DURANTE – K1+250



DESPUES – K1+250



ANTES – K1+260



DURANTE – K1+260



DESPUES – K1+260



ANTES – K1+120



DURANTE – K1+120



DESPUES – K1+120



ANTES – K1+120



DURANTE – K1+120



DESPUES – K1+120



ANTES – K0+190



DURANTE – K0+190



Anexo 2. Cronograma De Capacitaciones.

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8																									
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD																									CODIGO: GT-PRG-01
	PROCESO: TALENTO HUMANO																									VERSIÓN:1
	PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN																									FECHA: 04/07/2023
ACTIVIDADES / ACCIONES	RECURSOS				RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	2025												2026							TOTAL
	HUMANOS	ECONOMICOS	FISICOS	TECNICOS			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN GENERAL DEL SGI	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
SOCIALIZACIÓN POLITICAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO							1												1	
USO A DECUADO DE EPP	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO										1			1				1		3	
MANEJO ADECUADO DE CARGAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO							1				1	1				1	1		5	
PREVENCIÓN EN USO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1				1					1		3	
PREVENCIÓN DEL RIESGO QUIMICO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO							1			1					1				3	
INCIDENTES LABORALES	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1			1								2	
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1			1					1		3	
AUTOCUIDADO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1		1									2	
PREVENCIÓN CONSUMO BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1										1	
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO							1					1				1			3	
DIVULGACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1			1							2	
VIGIA / COPASST	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO							1						1					1	3	
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1											1	
USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGIA	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO										1						1			2	
RIESGO LOCATIVO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1										1	
RIESGO BIOLOGICO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO											1						1		2	
CONDICIONES Y ACTOS INSEGUROS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO											1								1	
RESPONSABILIDADES GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO							1					1					1		3	
REQUERIMIENTOS LEGALES AMBIENTALES	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO								1					1			1		1	4	
MANEJO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO										1				1					2	
SEÑALIZACIÓN EN FRENTE DE OBRA	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1			1		3	
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1					2	
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO								1					1			1			3	
MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1			1		3	
MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO								1					1						2	
MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1			1		3	
TOTAL PROGRAMADAS MENSUAL							0	0	0	0	0	0	0	7	8	9	6	5	4	7	8	1	6	9	5	75

Anexo 3. Acta Entrega De Material.

	CONSORCIO VÍAS 040	
	NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GI-FOR-31
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 01
ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL SOBRANTE A TERCEROS		Fecha: 11/07/2023
CONTRATO No.	FECHA	
ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES SOBRANTES A TERCEROS		
FECHA: 30-04-2026	VEREDA: Centro	MUNICIPIO: El Peñon
PERSONA NATURAL		
Yo, <u>Carlos Emilio Orjuela</u> identificado con C.C. No. <u>3007114</u> de <u>Bogotá</u> , habitante de la Vereda <u>centro</u> del municipio de <u>El Peñon</u> ; manifiesto mi compromiso de recibir el material sobrante producto de actividades de obra, que se relaciona a continuación para darle un uso de mejoramiento del predio.		
PERSONA JURÍDICA		
Yo, _____ identificado con C.C. No. _____ de _____, habitante de la Vereda _____ del municipio de _____ y Representante Legal de _____ con NIT.: _____; manifiesto mi compromiso de recibir el material sobrante producto de actividades de obra, que se relaciona a continuación para darle un uso mejoramiento del predio.		
DETALLE DE ENTREGA DEL MATERIAL A ENTREGAR		
TIPO DE MATERIAL	Excavación	OBSERVACIONES:
VOLUMEN DEL MATERIAL	166,92 m ³	OBSERVACIONES:
ESTADO DEL MATERIAL	Arulla, organico, seco	OBSERVACIONES:
CANTIDAD DE TROZAS O POSTES (MADERA)	NO Aplica	OBSERVACIONES:
ACEPTACIÓN		
Firmo conforme:		
<u>Carlos E Orjuela</u> NOMBRE: CÉDULA: 3007114		
OBSERVACIONES GENERALES DE LA ENTREGA: El Consorcio Vías 040, dentro de su alcance contractual, realiza la entrega a modo de donación de los residuos provenientes de actividades de excavación al solicitante interesado. Se deja constancia de que dicho material se entrega exclusivamente con fines de mejoramiento del predio, y no podrá ser utilizado para futuras obras de parcelación, urbanización y/o construcción.		
Asimismo, se informa al solicitante que, en caso de requerir el material para alguno de los usos antes mencionados, será de su completa responsabilidad adelantar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Planeación Municipal, con el fin de obtener la autorización correspondiente y cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos por dicha entidad.		
APROBACIÓN		
NOMBRE PROFESIONAL AMBIENTAL OBRA	FIRMA: <u>[Firma]</u>	
NOMBRE REPRESENTANTE CONTRATO DE OBRA	FIRMA: <u>[Firma]</u>	



CONSORCIO VIAS 040

NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código: GI-FOR-31

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

Versión: 01

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL SOBRANTE A TERCEROS

Fecha: 11/07/2023

CONTRATO No.

FECHA

ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES SOBRANTES A TERCEROS

FECHA:

30-04-2026

VEREDA:

Malecaña

MUNICIPIO:

El Peñon

PERSONA NATURAL

Yo, Jairo Mora identificado con C.C. No. 3006521 de Bojota, habitante de la Vereda Malecaña del municipio de El Peñon; manifiesto mi compromiso de recibir el material sobrante producto de actividades de obra, que se relaciona a continuación para darle un uso de mejoramiento del predio.

PERSONA JURÍDICA

Yo, _____ identificado con C.C. No. _____ de _____, habitante de la Vereda _____ del municipio de _____ y Representante Legal de _____ con NIT.: _____; manifiesto mi compromiso de recibir el material sobrante producto de actividades de obra, que se relaciona a continuación para darle un uso mejoramiento del predio.

DETALLE DE ENTREGA DEL MATERIAL A ENTREGAR

TIPO DE MATERIAL	Excavación	OBSERVACIONES:
VOLUMEN DEL MATERIAL	56,81 m ³	OBSERVACIONES:
ESTADO DEL MATERIAL	Aralla, organico, seco	OBSERVACIONES:
CANTIDAD DE TROZAS O POSTES (MADERA)	No Aplica	OBSERVACIONES:

ACEPTACIÓN

Firmo conforme:

Jairo Mora

NOMBRE:

CÉDULA: 3006521

OBSERVACIONES GENERALES DE LA ENTREGA: El Consorcio Vías 040, dentro de su alcance contractual, realiza la entrega a modo de donación de los residuos provenientes de actividades de excavación al solicitante interesado. Se deja constancia de que dicho material se entrega exclusivamente con fines de mejoramiento del predio, y no podrá ser utilizado para futuras obras de parcelación, urbanización y/o construcción.

Asimismo, se informa al solicitante que, en caso de requerir el material para alguno de los usos antes mencionados, será de su completa responsabilidad adelantar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Planeación Municipal, con el fin de obtener la autorización correspondiente y cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos por dicha entidad.

APROBACIÓN

NOMBRE PROFESIONAL AMBIENTAL OBRA

FIRMA:

NOMBRE REPRESENTANTE CONTRATO DE OBRA

FIRMA:

Anexo 4. Seguimiento y control de vehículos

			CONSORCIO VIAS 040									Nit.: 901.924.674-8
			SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD									
			PROCESO: GESTIÓN SST									
			RELACION MAQUINARIA Y VEHICULOS									
MAQUINARIA Y/O VEHICULO	PLACA/SERIE	MARCA	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD / LICENCIA DE TRANSITO	FICHA TECNICA	HOJA DE VIDA	REPORTE DE MANTENIMIENTO	VENCIMIENTO SOAT	VENCIMIENTO TECNOMECANICA	ESTADO	OBSERVACIONES	
RETROEXCAVADORA	320D	CATERPILLAR	2007	103498	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
RETROEXCAVADORA	416B	CATERPILLAR	1996	100996	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
FRESADORA	RX50B	ROADTEC	2000	422014	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA	WFZ584	FREIGHTLINER	2014	10016516144	N/A	N/A	N/A	23/09/2025	9/09/2026	NO HA INGRESADO A OBRA- SOAT VENCIDO	APROBADA POR INTERVENTORIA	
CAMIONETA.- SUBCONTRATISTA JCL SAS	BKT391	CHEVROLET	1998	10027993173	N/A	N/A	N/A	24/11/2026	22/11/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA	APD726	INTERNATIONAL	1961	10028377639	N/A	N/A	N/A	1/10/2026	7/10/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA	TMA677	DODGE	1977	10027725094	N/A	N/A	N/A	5/10/2026	29/08/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA-AGREGADOS DEL RIONEGRO	ZII763	DODGE	1994	10024639890	N/A	N/A	N/A	12/05/2026	30/09/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
TRACTOCAMION - AGREGADOS DEL RIONEGRO	SYK308	KENWORTH	1993	10031228617	N/A	N/A	N/A	3/10/2026	26/09/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA	KCB876	INTERNATIONAL	1956	10034248472	N/A	N/A	N/A	18/03/2026	10/01/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA	WLJ827	DODGE	1979	10011635137	N/A	N/A	N/A	7/01/2026	26/08/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA	HMD594	CHEVROLET	1986	10036639470	N/A	N/A	N/A	14/10/2026	15/10/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VIBROCOMPACTADOR	RS-16D	TAMPO	1986	144863	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
MOTONIVELADORA	65-B	FIAT ALLIS	1992	110831	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
CAMIONETA- CONSORCIO VIAS 040	MTY427	FORD	2013	10024718251	N/A	N/A	N/A	22/09/2026	2/02/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
TERMINADORA DE ASFALTO- PAVIMENTADORA	PF -5510	BLAW KNOX	2002	26895	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VIBRO COMPACTADOR	CA-15	DYNAPAC	1991	N/A	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	

VIBRO COMPACTADOR	TW4-1	SAKAY	1996	N/A	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
-------------------	-------	-------	------	-----	----	----	----	-----	-----	----	----------------------------

Anexo 5 Certificación Material Canteras Abril

AGREGADOS DEL RIONEGRO S.A.S
NIT 900.533.309
El Peñón Cundinamarca



CERTIFICACIÓN COMERCIAL

Yo JOSE URIEL RODRIGUEZ ALVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 11.520.042 de la Peña, Cundinamarca, en mi calidad de representante legal de la empresa AGREGADOS DEL RIONEGRO SAS, certifico que conozco la empresa CONSORCIO VIAL 040, identificada con NIT. 9019244674, mantiene transacciones comerciales con este establecimiento, relacionado con la compra de materiales para construcción, despachado a la obra en la vereda Guanacas del municipio de El Peñón, el material que detallamos a continuación en el mes de abril de 2026.

MATERIAL	METROS CUBICOS
Afirmado	24.89
Material granular filtrante	10.80

Se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (06) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,


JOSE URIEL RODRIGUEZ ALVAREZ
Representante Legal
AGREGADOS DEL RIO NEGRO S.A.S
NIT 900.533.309-2

Anexo 6 Zodmes.

Datos del sitio autorizado						
N° Persona	Municipio	Nombre y Apellido	Cedula	Localización del predio	Fecha de autorización	Función del sitio
1	El Peñón	Claudia Mireya Rozo	20525228	Vereda Centro	14/07/2025	Almacenamiento de material
2	El Peñón	Edwin Garcia Moreno	3007066	Vereda Guanacas	10/10/2025	Donacion y acopio de RCD
3	El Peñón	Jairo Mora	3006521	Vereda Matecaña	1/04/2026	Donacion y acopio de RCD
4	El Peñón	Carlos Emilio Orjuela	3007114	Vereda Centro	1/04/2026	Donacion y acopio de RCD

Anexo 7. Residuos convencionales



MUNICIPIO EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA

NIT.899.999.460 - 4
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

TIPO DOCUMENTO:	REGISTRO COMUNICACIONES OFICIALES	CÓDIGO POSTAL	254020
NOMBRE DOCUMENTO:	COMUNICACIONES OFICIALES	VERSIÓN	2018
		TRD	420-26
		PAGINA	Página

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA NIT 899999460-4

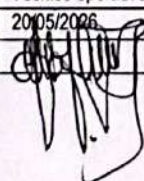
CERTIFICA

Que, el municipio de El Peñón – Cundinamarca con Nit. 899999460-4, como prestador directo a través de la Secretaría de Planeación- oficina de Servicios Públicos, es el responsable de la prestación del servicio de ASEO (Recolección Transporte y Disposición Final) en un sector de la vereda centro del municipio El Peñón, Cundinamarca; motivo por el cual, por encontrarse dentro de la cota del servicio, se ha creado el suscriptor numero 000-0389-00 a nombre de CONSORCIO VIAS 040 identificado bajo el Nit numero 901924674-8, quienes cuentan con un punto ecológico ubicado en la vereda centro vía sector guanacas, para lo cual mensualmente se generará la factura correspondiente al cobro por concepto del servicio de aseo en la tarifa de uso oficial provisional como pequeño productor.

Igualmente, se deja constancia, que, durante el mes de abril de 2026, el municipio a través de la ruta establecida para los días lunes, se realizó la recolección de los residuos sólidos convencionales generados por el consorcio, en un pesaje mensual estimado de 20 kg.

Expedida en la Secretaría de Planeación del municipio de El Peñón Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


JONATHAN ESTIVEN ABREU FLECHAS
Secretario de Planeación

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Miryan Yolanda Triana Buitrago	Jonathan Estiven Abreu Flechas	Jonathan Estiven Abreu Flechas
Empleo	Técnico operativo Servicios Públicos	Secretario de Planeación	Secretario de Planeación
Fecha	20/05/2026	20/05/2026	20/05/2026
Firma			

Calle 4 No. 2-19 El Peñón Cundinamarca
Celular 3103037291 email alcaldia@elpenon-cundinamarca.gov.co
www.elpenon-cundinamarca.gov.co

Anexo 8. Unidades sanitarias

Peñón Cundinamarca, 01 de abril de 2026

SEÑORES

CONSORCIO VÍAS 040

Ing. Luis Carlos Hernandez

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIDAD SANITARIA

Yo, Claudia Rozo, identificado con cc. No. 2030228 por medio de la presente otorgo autorización al CONSORCIO VÍAS 040, identificado con Nit. 901.924.674-8 para que utilicen mi inmueble en El Peñon - Vereda Centro con el fin de permitir el acceso y uso de las unidades sanitarias por parte d ellos trabajadores, durante la ejecución de las actividades de obra del proyecto: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Atentamente,

FIRMA Claudia M Rozo

Nombre: Claudia Mireya Rozo

Cédula: 2 0 3 0 5 2 2 8

Anexo 9. Uso del agua



MUNICIPIO EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA

NIT.899.999.460 - 4
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

TIPO DOCUMENTO:	REGISTRO COMUNICACIONES OFICIALES	CÓDIGO POSTAL	254020
NOMBRE DOCUMENTO:	COMUNICACIONES OFICIALES	VERSIÓN	2018
		TRD	420-25
		PAGINA	Página

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA NIT 899999460-4

CERTIFICA

Que, el CONSORCIO VIAS 040 identificado bajo el Nit numero 901924674-8, cuyo objeto contractual es el "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas El Peñón, Departamento de Cundinamarca" reutilice y aproveche el agua proveniente del lavado de los filtros de la planta de Tratamiento de Agua Potable del acueducto del área Urbana del Municipio de El Peñón Cundinamarca, en los tiempos y cronograma que se realice la actividad del lavado de los mismos, previa coordinación con el operario de turno.

Dicha autorización está sujeta al tiempo establecido en el contrato Numero ICCU-CTO-256 de 2025.

De deja constancia, que, para el mes de abril de 2026, el CONSORCIO VIAS 040, realizó un uso estimado de tres (03) m3 de agua proveniente del lavado de los filtros de la PTAP.

Expedida en la Secretaría de Planeación del municipio de El Peñón Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


JONATHAN ESTIVEN ABREU FLECHAS
Secretario de Planeación

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Miryan Yolanda Triana Buitrago	Jonathan Estiven Abreu Flechas	Jonathan Estiven Abreu Flechas
Empleo	Técnico operativo Servicios Públicos	Secretario de Planeación	Secretario de Planeación
Fecha	20/05/2026	20/05/2026	20/05/2026
Firma			

Calle 4 No. 2-19 El Peñón Cundinamarca
Celular 3103037291 email alcaldia@elpenon-cundinamarca.gov.co
www.elpenon-cundinamarca.gov.co

Anexo 10. Cronograma de mantenimiento maquinaria y vehículos

	CONSORCIO VÍAS 040																	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD																CODIGO: GT-PRG-01	
	PROCESO: SST																VERSIÓN:1	
	CRONOGRAMA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS																FECHA: 04/07/2023	
ACTIVIDADES / ACCIONES	TIPO DE MATENIMIENTO	RESPONSABLE	2025												2026			
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Revisión de niveles (aceite, frenos, refrigerante), luces y llantas	Preventivo	PROFESIONAL SST												X			X	
Inspección de ruidos, vibraciones y funcionamiento general	Preventivo	PROFESIONAL SST												X			X	
Cambio de aceite y filtros	Preventivo	PROFESIONAL SST												X			X	
Revisión general de frenos, suspensión y dirección	Preventivo	PROFESIONAL SST												X			X	
Corrección de fallas detectadas	Correctivo	PROFESIONAL SST												X			X	

Anexo 11. Permisos de Canteras

Anexo 12. Relación de ingreso de material.

		CONSORCIO VÍAS 040					
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD					CODIGO: GT-PRG-01
		PROCESO: AMBIENTAL					VERSIÓN:1
		MATRIZ RELACIÓN INGRESO DE MATERIAL MENSUAL					FECHA: 04/07/2023
ITEM	MES	MATERIAL	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDOR	CONTROL AMBIENTAL
37	Abril	Afirmado	Entrada costado izquierdo de acuerdo a cantidades revisadas con interventoría	24.89	M3	AGREGADOS RIO NEGRO	Control de material particulado
38	Abril	Tubería drenaje PVC 110 Filtros	Tubería drenaje costado derecho de acuerdo a formato de liberación topografía filtro 1 aprobado por interventoría	18.00	ML	JCL	Almacenamiento adecuado Correcto manejo en material sobrante
39	Abril	Material granular filtrante	Material granular costado derecho de acuerdo a formato de liberación topografía filtro 1 aprobado por interventoría	10.80	M3	AGREGADOS RIO NEGRO	Control de material particulado
40	Abril	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	Concreto solado para fondo de Caisson 1 del muro 1 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoría	2.46	M3	JCL	Control de vertimientos, manejo de sobrantes de concreto
41	Abril	Geotextil NT 2500	Geotextil NT2500 filtro costado derecho de acuerdo a formato de liberación topografía filtro 1 aprobado por interventoría	68.40	M2	JCL	Almacenamiento adecuado
42	Abril	Acero de refuerzo 60000 PSI	Acero instalado en 2 anillos para el Caisson 1 del muro 1 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoría	4312.84	KG	JCL	Almacenamiento en áreas definidas
43	Abril	Cuneta concreto clase C 3000 PSI	Cuneta tipo costado DERECHO de acuerdo a cantidades revisadas con interventoría	21.36	M3	JCL	Control de vertimientos, manejo de sobrantes de concreto
44	Abril	Concretos clase D, f'c =3000 PSI (ELEVACIONES)	Concreto para vástago 1 muro 4 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoría	16.03	M3	JCL	Control de vertimientos, manejo de sobrantes de concreto
45	Abril	TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (LAGRIMALES MUROS DE CONTENCIÓN)	Tubería utilizada para lagrimales muro 4 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoría	6.75	ML	JCL	Almacenamiento adecuado Correcto manejo en material sobrante



PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>

Re: Informe Mensual Ambiental No. 9 - 08 al 30 de Abril de 2026 REV AMB INFO. 9

Andres Felipe Tolosa Remolina <andres.tolosa@cundinamarca.gov.co> 14 de julio de 2026 a las 5:28 p.m.
Para: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>, Sergio Fabian Romero Abelló
<sergio.romero@cundinamarca.gov.co>, "mariajosecbeltran@gmail.com" <mariajosecbeltran@gmail.com>,
"omar.avella@tnmlimited.com" <OMAR.AVELLA@tnmlimited.com>
CC: Sandra Rocio Castillo Gonzalez <sandra.castillo@cundinamarca.gov.co>

Subdirectora Infraestructura Vial ICCU

Ing. Sergio Fabián Romero Abelló
Apoyo a la Supervisión Componente Técnico ICCU

Ing. María José Corredor Beltrán
Apoyo a la Supervisión

Asunto: *Revisión Informe 8 V1 de Interventoría*
"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Ingenieros buenas tardes,

Al respecto de la revisión del Informe Mensual Ambiental No. 9 V1 del período de ejecución del período del 08 al 30 de Abril del 2026 y sus anexos, del componente ambiental, me permito informar:

Que no se tienen observaciones al respecto.

Así mismo se reitera la solicitud a Interventoría respecto de la programación de una Mesa Técnica Ambiental, con los pares ambientales del contratista e interventoría para revisar la ejecución del PAGA.

Sin otro en particular,

Andrés Felipe Tolosa
Profesional Ambiental ICCU

De: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>

Enviado: jueves, 09 de julio de 2026 5:53 p. m.

Para: Andres Felipe Tolosa Remolina

Cc: Sergio Fabian Romero Abelló; Maria Jose Corredor Beltran; Emilia De la Ossa; omar.avella@tnmlimited.com

Asunto: Informe Mensual Ambiental No. 9 - 08 al 30 de Abril de 2026



Anexos. Informe Ambiental No. 9.zip

Ingeniero Andrés Buenas Tardes.

Remito para su revisión el informe del periodo de Abril, para su revisión y fines pertinentes.

--

Cordialmente,

ICCU-CTO-233 DE 2025 Interventoría
Carrera 15-93a-84 Ofi. 604
Teléfonos: 7451419- 7455392
PRODEINCOL S.A.S

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo D. Informe Mensual Social No. 9.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-256 DE 2025

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto
"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL SOCIAL No. 009
FECHA DEL PERIODO: 01-Abr-2026 a 30 Abr-2026

PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.



	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

BOGOTÁ D.C., 08-MAY-2026

Contrato de Obra No.	256-2025	Contratista: <u>Consortio Vías 040</u>
Contrato de Interventoría No.	233-2025	Interventoría: <u>Proyectos Desarrollo e Infraestructura Colombia S.A.S</u>
Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.		
INFORME MENSUAL SOCIAL No.	009	MES O PERIODO: <u>01/Abr a 30/Abr</u>
ELABORÓ		REVISÓ
Firma:  Nombre: Johana Andrea Arciniegas García PROFESIONAL GESTORA SOCIAL DE INTERVENTORÍA Tarjeta Profesional: 104696 COLPSIC		Firma:  Nombre: Emilia Esther De La Ossa Contreras DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Tarjeta Profesional: 08202-101207 ATL
<p>Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU. Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión</p>		

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

CONTENIDO

1	Introducción.....	5
2	OBJETIVOS	6
2.1	Objetivo General	6
2.2	Objetivo Específico	6
3	Descripción del proyecto.....	6
3.1	Localización	6
3.2	Conectividad, área de influencia y beneficios.....	7
3.3	Estado inicial de la vía.....	8
4	Información Contratos.....	10
4.1	Información general contrato de obra	10
4.2	Información general del contrato de interventoría	11
5	Actividades ejecutadas en el mes componente social	12
5.1	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental.....	12
5.2	Subprograma atención a la comunidad.....	13
5.3	Subprograma mano de obra contratada con enfoque de genero	16
5.4	Subprograma infraestructura de predios y servicios públicos	18
5.5	Subprograma información y divulgación	23
5.6	Subprograma cultura vial y participación comunitaria.....	26
5.7	Subprograma inclusión social con perspectiva de género y transversalización	29
5.8	Informes de gestión.....	30
6	Conclusiones y recomendaciones	36

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información contrato de obra.	11
Tabla 2. Información contrato de interventoría.	12
Tabla 3. PQRS registradas en el proyecto	14
Tabla 4. Información numérica atenciones ciudadanas	15
Tabla 5. Indicadores de gestión subprograma atención a la comunidad.....	16
Tabla 6. Vinculación de mujeres al proyecto	16
Tabla 7. Vinculación Mano de Obra al proyecto	17
Tabla 8. Indicadores de gestión subprograma mano de obra contratada con enfoque de genero	18
Tabla 9. Consolidado actas de vecindad de inicio	19
Tabla 10. Consolidado entrega copias actas de vecindad de inicio.....	20
Tabla 11. Actas de compromiso suscritas en el proyecto	21
Tabla 12. Información numérica de las actas de compromiso	22
Tabla 13. Indicadores de gestión subprograma infraestructura de predios y servicios públicos .	22
Tabla 14. Trazabilidad aprobación volante de convocatoria	23
Tabla 15. Volantes de convocatoria entregados a la comunidad en el periodo.....	24
Tabla 16. Indicadores de gestión subprograma de información y divulgación.....	25
Tabla 17. Trazabilidad presentación reunión veeduría ciudadana	28
Tabla 18. Indicadores de gestión subprograma de cultura vial y participación comunitaria.	29
Tabla 19. Indicadores de gestión subprograma de inclusión social con perspectiva de genero..	29
Tabla 20. Trazabilidad informe mensual social N° 8 de obra	30
Tabla 21. Trazabilidad aprobación informes mensuales del Contratista	31
Tabla 22. Informes semanales del Contratista.....	33
Tabla 23. Informes semanales de la Interventoría	34
Tabla 24. Correspondencia recibida.....	35
Tabla 25. Correspondencia enviada.....	35

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

1 Introducción

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

Actualmente, la vía presenta deficiencias estructurales como deterioro de la carpeta de rodadura, falta de señalización, problemas de drenaje y condiciones topográficas que dificultan el tránsito especialmente en temporadas de lluvia, afectando negativamente la calidad de vida de la población y limitando el desarrollo económico de la región. Ante esta situación, se plantea una intervención integral que contemple obras de estabilización, mejoramiento geométrico, pavimentación y señalización, de acuerdo con los estándares técnicos y ambientales establecidos.

Este proyecto no solo busca una mejora en la infraestructura física, sino también impulsar la equidad territorial, fortalecer las cadenas productivas locales y promover una mayor integración entre los centros urbanos y rurales del suroccidente cundinamarqués, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de la región.

El proyecto fue contratado por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en donde los contratistas de obra e interventoría se relacionan a continuación:

Interventoría de Obra: Proyectos Desarrollo e Infraestructura De Colombia S.A.S.

No. del contrato. 233-2025

Objeto del Contrato: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Contratista de Obra: Consorcio Vías 040

No. del contrato. 256-2025

Objeto del Contrato: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Supervisor: Sandra Rocio Castillo González

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

- Informar al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, sobre las actividades del componente social ejecutadas por el Contratista de obra y las acciones de seguimiento que llevó a cabo la Interventoría en el periodo comprendido entre el **1 y el 30 de abril de 2026**, con el propósito de garantizar que las actividades desarrolladas por el Contratista, respondan a los criterios de calidad, eficiencia y oportunidad establecidos en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental -PAGA.

2.2 Objetivo Específico

- Presentar el avance y desarrollo de las actividades de gestión social de acuerdo con los procesos y lineamientos establecidos en el PAGA para el desarrollo del contrato.
- Reportar las acciones de seguimiento y supervisión de la Interventoría a los subprogramas del componente establecidos en el PAGA.
- Informar a la entidad contratante el estado actual del contrato y el cumplimiento en las actividades sociales.
- Informar al ICCU sobre las dificultades que surjan con el desarrollo del proyecto, en cada una de las actividades de gestión social ejecutadas por el Contratista.
- Garantizar que el Contratista cuente con el profesional requerido para realizar todas las actividades establecidas en los pliegos de condiciones para el componente social.

3 Descripción del proyecto

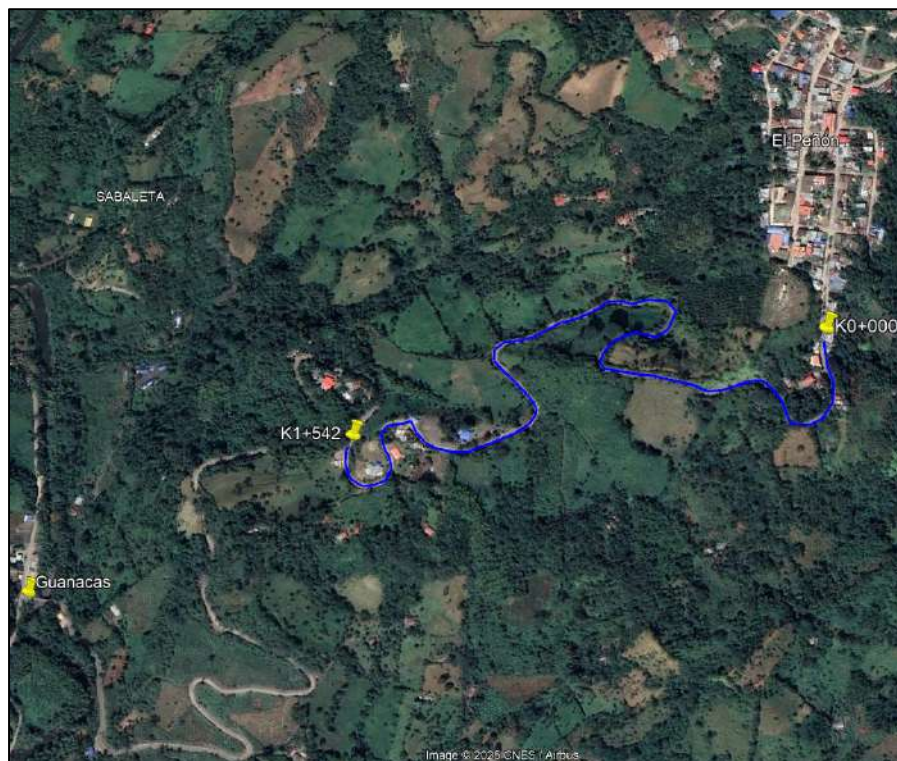
El presente capítulo contiene información general del tramo vial a intervenir y las características del sector.

3.1 Localización

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del pueblo, conectado el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Figura 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1+542_Tramo 6_2.



Fuente. Google Earth. Editado por el autor, 2025.

Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros. En el Anexo A. MS-GP-FR-010. Acta de Localización, se presenta el acta de localización del proyecto.

3.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

La mejora de la vía de acceso al municipio de El Peñón, ubicado en la provincia del Rionegro en el departamento de Cundinamarca, representa una acción estratégica para potenciar su conectividad con el resto del territorio departamental y nacional. Actualmente, las condiciones irregulares de la carretera dificultan la movilidad hacia municipios cercanos como La Peña, La Palma y Pacho, así como hacia Bogotá, generando sobrecostos en transporte y limitando el acceso a servicios básicos. Con una vía en buen estado, se facilitaría significativamente el desplazamiento de personas, mercancías y servicios, fortaleciendo la integración regional y reduciendo tiempos de viaje.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Su área de influencia comprende no solo las zonas urbanas y rurales del propio municipio, sino también veredas y corregimientos de municipios vecinos que dependen de esta ruta para la comercialización de productos agropecuarios como café, caña panelera, plátano, yuca y cacao, que constituyen el eje de la economía local.

Entre los principales beneficios se destaca el impulso a la actividad agrícola y comercial, el mejor acceso a servicios de salud y educación, la reactivación del turismo rural en atractivos naturales como la Laguna Verde y las cascadas de la región, así como una mayor atracción de inversión pública y privada. Además, una infraestructura vial adecuada contribuye al arraigo de la población rural, mejora la respuesta ante emergencias y desastres naturales, y facilita la implementación de proyectos productivos y sociales por parte del Estado, generando condiciones más equitativas y sostenibles para el desarrollo del municipio y su entorno.

3.3 Estado inicial de la vía

Desde Guanacas hasta el casco urbano de El Peñón, existe un tramo vial de aproximadamente 2,30 km dentro de la Troncal de Rionegro que está contemplado en los estudios del Plan 500 como una de las vías prioritarias por intervenir. A pesar de su importancia como acceso clave para transportar productos agrícolas y conectar comunidades rurales, actualmente se encuentra en estado precario, con pavimento deteriorado, deficiencias en drenaje y ausencia de defensas estructurales, lo cual dificulta el tránsito seguro y eficiente.

De acuerdo con datos oficiales, la vía aún no ha recibido intervención estructural, mientras que otros tramos vecinos como La Peña han sido priorizados y ya muestran avances significativos. Localmente, la comunidad ha expresado su preocupación por el estado actual: usuarios indican que el tránsito se vuelve *«arriesgado en temporada de lluvias»*, que los vehículos sufren daños frecuentes y que los tiempos de desplazamiento siguen siendo elevados, sin contar con señales de demarcación ni iluminación adecuada.

En resumen, este acceso requiere con urgencia inversión técnica y obras de rehabilitación que incluyan pavimentación, estabilización de taludes, adecuación de drenajes y señalización vial para garantizar seguridad, reducir costos logísticos y mejorar la calidad de vida de los habitantes que dependen de esta ruta.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico del sector, actualizado a junio de 2025, siendo este el periodo de inicio del proyecto:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Registro fotográfico 1. Estado inicial de la vía Guanacas – El Peñón.



Foto 1. K0+000. Inicio del proyecto.



Foto 2. K0+150. Deterioro de capa de pavimento.



Foto 3. K0+220. Carpeta de rodadura en afirmado.



Foto 4. K0+450 – K0+350. Sitio crítico No. 8 – Muro de contención.



Foto 5. K0+400. Vía en afirmado



Foto 6. K0+450 – K0+350. Sitio crítico No. 8.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025



Foto 7. K0+400. Sitio critico No. 8 – Muro de contención.



Foto 8. K0+450 – K0+350. SC08_Vista Aérea.



Foto 9. K1+300. Pavimento deteriorado.



Foto 10. K1+400. Pavimento deteriorado

Fuente. Autor, 2025.

4 Información Contratos

Este apartado resume los datos más relevantes de los contratos de obra e interventoría.

4.1 Información general contrato de obra

En la siguiente tabla se relacionan los datos del Consorcio Vías 040.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Tabla 1. Información contrato de obra.

No. Proceso de selección:	ICCU-LP-040-2024
No. Contrato:	ICCU-256-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7019497
Fecha de suscripción:	19 de febrero de 2025
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contratista:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT: 901.924.674 - 8
Integrantes del Consorcio:	RE - INGENIERIAS SAS NIT: 900.206366 - 0
	CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS NIT: 900.979.670-1
Valor inicial:	\$ 7.307.597.864,00
Valor adiciones:	\$ -
Valor acumulado del contrato:	\$ 7.307.597.864,00
Modificaciones:	N/A
Anticipo:	\$ 1.461.519.573,00
Aclaraciones:	N/A
Suspensiones:	N° 1 del 02 al 16 de febrero de 2026 N° 2 del 17 de febrero al 1 de marzo de 2026
Cesiones:	N/A
Plazo:	DIEZ (10) MESES
Fecha de inicio:	14 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	23 de abril de 2026

Fuente. Autor, 2025.

4.2 Información general del contrato de interventoría

En la siguiente tabla se relacionan los datos de la empresa Prodeincol SAS

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Tabla 2. Información contrato de interventoría.

No. Proceso de selección:	ICCU-CM-043- 2024
No. Contrato:	ICCU- 233-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7060104
Fecha de suscripción:	27 de febrero de 2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - GRUPO 1
Contratista:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - NIT: 900.578.931 - 8
Valor inicial:	\$ 870,000,000.00
Valor adiciones:	\$ -
Valor acumulado del contrato:	\$ 870,000,000.00
Modificaciones:	N/A
Aclaraciones:	N/A
Suspensiones:	N/A
Cesiones:	N/A
Plazo:	DIEZ (10) MESES
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	23 de abril de 2026

Fuente. Archivo propio, 2025

5 Actividades ejecutadas en el mes componente social

Se presenta en este apartado las diferentes actividades del componente de gestión social, desarrolladas durante el periodo de reporte:

5.1 Plan de Adaptación a la Guía Ambiental

El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental –PAGA V5 aprobado por la Interventoría, se remitió al ICCU mediante el comunicado REG-ICCU-233-2025-0102 del 24 de septiembre de 2025 tal y como fue notificado mediante informe mensual social N° 3 correspondiente al mes de septiembre de 2025.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

5.2 Subprograma atención a la comunidad

Objetivo: implementar un sistema de atención al usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra.

Punto SAU

Durante el periodo de informe la Interventoría verificó que el Contratista diera continuidad al funcionamiento del punto SAU, el cual fue ubicado en el área de influencia directa del proyecto, para la recepción de peticiones, quejas y reclamos de la comunidad.

Se precisa que la ubicación del Punto SAU se aprobó de parte de la Interventoría mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0195 del 26 de noviembre de 2025, por medio del cual, se notificó al Contratista que, de acuerdo a la verificación en territorio de la Interventoría, se observó que el punto es de fácil acceso y se encuentra cercano al área de influencia del proyecto, así mismo se validó la instalación de las plantillas de comunicaciones (aviso Punto SAU y pendón). Lo anterior tal y como se reportó en el informe mensual social N° 5 de la Interventoría.

De otra parte, la información del Punto de Atención a la comunidad SAU, especificando la ubicación, canales y horarios de atención, los cuales se detallan a continuación:

Pedio: Cr 3 N° 5 A N° 03 en el casco urbano del Peñón

Horarios: lunes de: 07:00 am a 11:00 am y jueves de: 01:00 pm a 05:00 pm

Email: gestionsocialconsorciovias040@gmail.com

Línea móvil: 3203811393

Registro fotográfico 2. Punto SAU proyecto vía Guanacas - Peñón



Fuente. Consorcio Vías 040, 2025

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

Durante el periodo no se registraron PQRS por los canales de atención del Punto SAU, se precisa que a la fecha se han recibido dos (2) PQRS en el proyecto, las cuales en su totalidad se encuentran cerradas para la fecha de corte del periodo mensual.

A continuación, se relaciona la información de la PQRS registradas a la fecha en el proyecto y su estado:

Tabla 3. PQRS registradas en el proyecto

N°	FECHA	NOMBRE CIUDADANO	CANAL /TIPO	ASUNTO /GESTIÓN	ESTADO
1	19/09/2025	Diana María Mojica (Predio La Chorrera)	Traslado ICCU	06/10/2025: la Interventoría remitió al ICCU y a la peticionaria la respuesta a la PQRS N° 1, bajo consecutivo REG-ICCU-233-2025-0109, adicionalmente remitió copia al Contratista de la respuesta generada, con lo anterior se atiende solicitud de la peticionaria y se procede a dar cierre de la petición.	Cerrada 6/10/2025
2	16/01/2026	Trabajadores del proyecto vinculados al Contratista de Obra	Recibida por Interventoría y traslada por competencia al Contratista de obra	16/01/2026: Se remitió al Contratista el comunicado REG-ICCU-233-2025-0259 -Traslado de PQRS - Mora en Salarios de Trabajadores de obra correspondiente al mes de diciembre de 2025. 19/01/2025: se recibió en la Interventoría el comunicado: CV040-2025-231, bajo el asunto: RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 - 0259 evidenciando paz y salvo con las obligaciones contractuales establecidas con el personal de nómina, relacionados como peticionarios. Tras validación de la Interventoría de los pagos de salarios realizados a los peticionarios correspondiente al mes de diciembre de 2025, se procede a dar cierre a la solicitud.	Cerrada 19/01/2026

Fuente: archivo propio, 2026.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Según la tabla anterior, se evidencia que para la fecha de corte del periodo hay un total de dos (2) atenciones registradas para el proyecto, las cuales, para la fecha de corte del informe mensual, se encuentran cerradas en su totalidad.

La anterior información se consolidada en la siguiente tabla:

Tabla 4. Información numérica atenciones ciudadanas

Total PQRSD registradas periodo	1
Total PQRSD proyecto	2
Total PQRSD cerrados	2
Total PQRSD abiertos	0
Consecutivos PQRSD en seguimiento	NA

Fuente: elaboración propia

Buzones satélites

Durante el periodo la interventoría verificó la disponibilidad de los dos (2) buzones satélites requeridos para el proyecto, los cuales se ubicaron durante el mes de noviembre de 2025 en dos predios cercanos al área de influencia directa del proyecto (ciudadana Jenny Lozada) y, en la Alcaldía Local del Municipio del Peñón, tal y como fue reportado en el informe mensual social N° 5 de la Interventoría.

Se precisa que para el corte del periodo de informe no se habían recibido a través de los buzones satélites, ninguna PQRSD relacionada con el desarrollo del proyecto.

Por último, se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de atención a la comunidad:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Tabla 5. Indicadores de gestión subprograma atención a la comunidad

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Atención oportuna al 100% de las PQRS presentadas en el periodo	$\frac{\text{Número de quejas o reclamos atendidos periodo}}{\text{Número Total, de quejas o reclamos recibidos periodo}} * 100$	<u>NA para el periodo</u>	Formato de atención al ciudadano, consolidado atención a la comunidad
	$\frac{\text{Número de quejas o reclamos atendidos proyecto}}{\text{Número Total, de quejas o reclamos recibidos proyecto}} * 100$	$\frac{2 \times 100}{2} = 100\%$	Formato de atención al ciudadano, consolidado atención a la comunidad
	$\frac{\# \text{ Puntos SAU en funcionamiento}}{\# \text{ Puntos SAU propuestos}} * 100$	$\frac{1 \times 100}{1} = 100\%$	Informes mensuales
	$\frac{\# \text{ Buzones en funcionamiento}}{\# \text{ Buzones propuestos}} * 100$	$\frac{2 \times 100}{2} = 100\%$	Informes mensuales

5.3 Subprograma mano de obra contratada con enfoque de genero

Objetivo: propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones dándole prioridad a personas que hagan parte de grupos vulnerables.

Durante el periodo de informe la Interventoría verificó con apoyo del área SST, la permanencia al proyecto de siete (7) mujeres vinculadas al contrato de obra, lo que representa un porcentaje de vinculación para la fecha de corte del periodo mensual del 23% de mujeres, cuyos resultados se relacionan a continuación:

Tabla 6. Vinculación de mujeres al proyecto

TOTAL, PERSONAS VINCULADAS AL PROYECTO	TOTAL MUJERES CONTRATADAS	TOTAL MUJERES MONC CONTRATADAS	TOTAL MUJERES CALIFICADAS CONTRATADAS	% CUMPLIMIENTO
38	7	0	7	18%

Fuente: Elaboración propia

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

De otra parte, se informa que para el presente periodo continúan vinculados seis (6) trabajadores contratados en periodos anteriores que residen en el área de influencia del proyecto y que cuentan con el correspondiente certificado de residencia emitido por la Alcaldía Local del Municipio del Peñón o, con certificado Sisben y recibo de servicio público.

Adicionalmente se precisa que, para el mes de abril de 2026, el Contratista vinculó dos (2) personas de MONC en los cargos de ayudante, de los cuales el área social del Contratista validó mediante certificado de Sisben la residencia en el área de influencia del proyecto, para un total a la fecha de corte del periodo mensual de ocho (8) trabajadores vinculados del área de influencia con su correspondiente certificado.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia un porcentaje de vinculación de personal local del 21% correspondiente a 8 personas a la fecha con certificados validados por la Interventoría como residentes del sector, sobre un total de 38 personas vinculadas al proyecto para la fecha de corte del periodo mensual de acuerdo con la relación de personal del mes de abril de 2026 suministrado por el área SST.

En la presente tabla se relacionan los datos del personal de mano de obra vinculado para el proyecto que reside en el área de influencia del proyecto:

Tabla 7. Vinculación Mano de Obra al proyecto

N°	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	CERTIFICADO DE RESIDENCIA
1	Cesar David Castro Bustos	controlador vial	16/09/2025	SI
2	Camilo Andrés Cárdenas Urbina	inspector vial 2	22/09/2025	SI
3	Juan Diego Bustos	controlador vial	17/10/2025	SI
4	Laura Daniela Ortiz	Profesional SGI	1/10/2025	SI
5	José Efraín Fernández Olipio	Ayudante de Obra	17/03/2026	SI
6	Orlando Casallas Ramírez	Ayudante de Obra	17/03/2026	SI
7	Miguel Ángel Bustos Barragán	Ayudante de obra	08/04/2026	SI
8	Luis Felipe Marroquín González.	Ayudante	08/04/2026	SI

Fuente: Elaboración propia

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Los soportes de Sisben que certifican la residencia de los dos trabajadores vinculados durante el periodo, se presentan para consulta en el Anexo 2 del informe mensual social N° 9 de obra, el cual fue previamente validado por esta Interventoría.

Por último, se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de mano de obra contratada con enfoque de género:

Tabla 8. Indicadores de gestión subprograma mano de obra contratada con enfoque de genero

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
30% mano de obra del área de influencia a necesidad de las labores de obra	$\frac{\text{Número de trabajadores con procedencia del área de influencia}}{\text{Número de trabajadores contratados}} * 100$	$\frac{8 \times 100}{38} = 21\%$	Formato de seguimiento de parafiscales, consolidado de personal de obra y certificados de residencia
Equidad de género 5% contratación personal femenino	$\frac{\text{Número de mujeres contratadas en el proyecto}}{\text{Número de personas vinculadas al proyecto}} * 100$	$\frac{7 \times 100}{38} = 18\%$	

5.4 Subprograma infraestructura de predios y servicios públicos

Objetivo: registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura entre otros existentes, aldeaña a las áreas de intervención de la obra previa al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

- **Actas de vecindad de inicio**

Tal y como se reportó en el informe mensual social N° 2, entre el 16 y 18 de agosto de 2025, el Contratista adelantó el levantamiento de las actas de vecindad de inicio del proyecto, durante la jornada se levantaron veintinueve (29) actas de vecindad de inicio, de las cuales 26 fueron internas y 3 de fachada, adicionalmente se levantó 1 acta para zona de espacio público y vía, para un total de 30 actas de vecindad de inicio para el proyecto.

A continuación, se presenta el consolidado de las actas de vecindad suscritas durante el mes de agosto de 2025:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Tabla 9. Consolidado actas de vecindad de inicio

No. de acta	DIRECCIÓN	TIPO ACTA (interna – fachada)
1	5°14'50.2"N 74°17'16.7"W	Fachada
2	5°14'49.6"N 74°17'16.6"W	Interna
3	5°14'50.0"N 74°17'16.2"W	Interna
4	5°14'49.8"N 74°17'16.1"W	Interna
5	5°14'49.7"N 74°17'16.0"W	Interna
6	5°14'49.3"N 74°17'16.3"W	Interna
7	5°14'49.0"N 74°17'15.8"W	Interna
8	5°14'48.7"N 74°17'15.2"W	Interna
9	5°14'48.8"N 74°17'15.1"W	Interna
10	5°14'49.3"N 74°17'14.8"W	Interna
11	5°14'48.9"N 74°17'13.9"W	Interna
12	5°14'48.6"N 74°17'13.5"W	Interna
13	5°14'46.2"N 74°17'14.2"W	Interna
14	5°14'48.6"N 74°17'13.5"W	Interna
15	5°14'34.6"N 74°17'22.2"W	Interna
16	5°14'30.2"N 74°17'25.4"W	Interna
17	5°14'31.2"N 74°17'25.4"W	Interna
18	5°14'30.5"N 74°17'24.1"W	Interna
19	5°14'30.7"N 74°17'23.8"W	Interna
20	5°14'30.8"N 74°17'23.7"W	Interna
21	5°14'30.8"N 74°17'23.6"W	Fachada
22	5°14'28.4"N 74°17'24.0"W	Interna
23	5°14'29.2"N 74°17'24.0"W	Interna
24	5°14'26.8"N 74°17'25.7"W	Fachada
25	5°14'26.7"N 74°17'25.6"W	Interna
26	5°14'26.5"N 74°17'24.7"W	Interna
27	5°14'26.9"N 74°17'23.9"W	Interna
28	5°14'26.9"N 74°17'23.8"W	Interna
29	5°14'27.3"N 74°17'26.3"W	Interna
30	5°14'26.1"N 74°17'27.8"W	Acta de vía de acceso Guanacas – El Peñón
TOTAL ACTAS DE VECINDAD DE INICIO LEVANTADAS		30

Fuente: archivo propio, 2025.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Copias de actas de vecindad

Las copias de actas de vecindad del proyecto, se entregaron a la comunidad el 24 de noviembre de 2025, tal y como se reportó en el informe mensual social N° 5 de la Interventoría, para lo anterior, la Interventoría verificó que el Contratista entregara a los propietarios y/o encargados de los predios, las copias de las actas de vecindad de inicio, las cuales fueron previamente validadas por la Interventoría.

De acuerdo con lo anterior, el Contratista entregó un total de treinta (30) copias correspondientes al total de actas de vecindad de inicio del proyecto, tal y como se precisa a continuación:

Tabla 10. Consolidado entrega copias actas de vecindad de inicio

No. de acta	DIRECCIÓN	TIPO ACTA (interna – fachada)	FECHA ENTREGA COPIA ACTA
1	5°14'50.2"N 74°17'16.7"W	Fachada	24/11/2025
2	5°14'49.6"N 74°17'16.6"W	Interna	24/11/2025
3	5°14'50.0"N 74°17'16.2"W	Interna	24/11/2025
4	5°14'49.8"N 74°17'16.1"W	Interna	24/11/2025
5	5°14'49.7"N 74°17'16.0"W	Interna	24/11/2025
6	5°14'49.3"N 74°17'16.3"W	Interna	24/11/2025
7	5°14'49.0"N 74°17'15.8"W	Interna	24/11/2025
8	5°14'48.7"N 74°17'15.2"W	Interna	24/11/2025
9	5°14'48.8"N 74°17'15.1"W	Interna	24/11/2025
10	5°14'49.3"N 74°17'14.8"W	Interna	24/11/2025
11	5°14'48.9"N 74°17'13.9"W	Interna	24/11/2025
12	5°14'48.6"N 74°17'13.5"W	Interna	24/11/2025
13	5°14'46.2"N 74°17'14.2"W	Interna	24/11/2025
14	5°14'48.6"N 74°17'13.5"W	Interna	24/11/2025
15	5°14'34.6"N 74°17'22.2"W	Interna	24/11/2025
16	5°14'30.2"N 74°17'25.4"W	Interna	24/11/2025
17	5°14'31.2"N 74°17'25.4"W	Interna	24/11/2025
18	5°14'30.5"N 74°17'24.1"W	Interna	24/11/2025
19	5°14'30.7"N 74°17'23.8"W	Interna	24/11/2025
20	5°14'30.8"N 74°17'23.7"W	Interna	24/11/2025
21	5°14'30.8"N 74°17'23.6"W	Fachada	24/11/2025
22	5°14'28.4"N 74°17'24.0"W	Interna	24/11/2025
23	5°14'29.2"N 74°17'24.0"W	Interna	24/11/2025
24	5°14'26.8"N 74°17'25.7"W	Fachada	24/11/2025

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

No. de acta	DIRECCIÓN	TIPO ACTA (interna – fachada)	FECHA ENTREGA COPIA ACTA
25	5°14'26.7"N 74°17'25.6"W	Interna	24/11/2025
26	5°14'26.5"N 74°17'24.7"W	Interna	24/11/2025
27	5°14'26.9"N 74°17'23.9"W	Interna	24/11/2025
28	5°14'26.9"N 74°17'23.8"W	Interna	24/11/2025
29	5°14'27.3"N 74°17'26.3"W	Interna	24/11/2025
30	5°14'26.1"N 74°17'27.8"W	Acta de vía de acceso	24/11/2025
TOTAL ACTAS DE VECINDAD DE INICIO LEVANTADAS		30	

Fuente: archivo propio, 2025.

Actas de compromiso

Durante el periodo se verificó por parte de la Interventoría que no se suscribieron por parte del Contratista actas de compromiso.

No obstante, continúan abiertas para el periodo de informe, tres (3) actas de compromiso suscritas durante el mes de noviembre de 2025, según se reportó en el informe mensual social N° 5 de la Interventoría, relacionadas con la ubicación de los (2) buzones satélites en el predio de la ciudadana Jenny Lozada (vereda centro) y en la Alcaldía Local del Peñón, así como el acta de compromiso suscrita con la propietaria donde se ubicó el Punto SAU con acuerdo de permiso de instalación de aviso de identificación.

La información de las actas suscritas a la fecha en el proyecto y su estado se presenta a continuación:

Tabla 11. Actas de compromiso suscritas en el proyecto

N° ACTA	FECHA	CIUDADANO	ASUNTO	ESTADO
1	22/11/2025	Ana Benavides (Cr 3 N° 5ª - 0307	Acuerdo de permiso de instalación de pendón informativo exterior para identificación del Punto SAU.	Abierta
2	26/11/2025	Alcaldía Municipal el Peñón	Acuerdo de permiso de instalación en la Alcaldía Municipal del Peñón, de buzón de sugerencias del proyecto.	Abierta

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

N° ACTA	FECHA	CIUDADANO	ASUNTO	ESTADO
3	26/11/2025	Jenny Lozada (vereda centro el Peñón)	Acuerdo de permiso de instalación en la Alcaldía Municipal del Peñón, de buzón de sugerencias del proyecto.	Abierta

Fuente: Elaboración propia

La anterior información de actas de compromiso se resume en la siguiente tabla:

Tabla 12. Información numérica de las actas de compromiso

Total actas de compromiso registradas periodo	3
Total actas de compromiso proyecto	3
Total actas de compromiso cerrados	0
Total actas de compromiso en seguimiento	3
Consecutivos actas de compromiso en seguimiento	01, 02 y 03

Fuente: elaboración propia

Se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma infraestructura de predios y servicios públicos:

Tabla 13. Indicadores de gestión subprograma infraestructura de predios y servicios públicos

META	INDICADOR	RESULTADO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Levantar en el periodo el 100% de las actas de vecindad de inicio programadas para el periodo	$\frac{\text{Número de actas de vecindad de inicio levantadas proyecto}}{\text{Número de actas de vecindad de inicio requeridas para el proyecto}} \times 100$	$\frac{30 \times 100}{30} = 100\%$	actas de vecindad de inicio, inventario predial y registros fotográficos
Entregar el total de copias de actas de vecindad de inicio del proyecto	$\frac{\text{Número de copias de actas de vecindad de inicio entregadas proyecto}}{\text{Número de actas de vecindad de inicio del proyecto}} \times 100$	$\frac{30 \times 100}{30} = 100\%$	actas de vecindad de inicio, inventario predial y registros fotográficos

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

META	INDICADOR	RESULTADO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Realizar el cierre de la totalidad de actas de vecindad de apertura	$\frac{\text{Número de actas de vecindad de cierre levantadas}}{\text{Número de actas de vecindad de inicio requeridas para el proyecto}} * 100$	NA para el periodo	actas de vecindad de cierre
Levantar la totalidad de actas de compromiso requeridas durante la ejecución del proyecto	$\frac{\text{Número de actas de compromiso suscritas periodo}}{\text{Número de actas de compromiso requeridas para el periodo}} * 100$	NA para el periodo	actas de compromiso firmadas por las partes
Levantar la totalidad de actas de compromiso requeridas durante la ejecución del proyecto	$\frac{\text{Número de actas de compromiso realizadas proyecto}}{\text{Número de actas de compromiso requeridas para el proyecto}} * 100$	$\frac{3 \times 100}{3} = 100\%$	actas de compromiso firmadas por las partes

5.5 Subprograma información y divulgación

Objetivo: implementar una estrategia de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e institucionales, información, clara, oportuna, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

Volantes de Convocatorias

Durante el periodo la Interventoría revisó y aprobó el volante de convocatoria para el quinto comité de participación ciudadana. Así mismo se adelantó gestión ante la supervisión social del ICCU para obtener la validación del mismo.

En la siguiente tabla se presenta la trazabilidad de la gestión adelantada para la aprobación del volante en mención:

Tabla 14. Trazabilidad aprobación volante de convocatoria

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
20 de abril de 2026	Se recibió en la Interventoría el volante de convocatoria para el quinto comité de participación ciudadana programado de manera virtual para el 27 de marzo de 2026 a las 6:00 pm. En la misma fecha se remiten observaciones al Contratista.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
22 de abril de 2026	Se validó a conformidad la atención de las observaciones, por lo tanto, desde la Interventoría se aprobó el volante quinto comité de participación ciudadana. De otra parte, se informa al Contratista que se remitirá al ICCU para validación.
22 de abril de 2026	Se remitió a la supervisión social del ICCU vía correo electrónico, para revisión y verificación de la entidad, el volante del quinto comité de participación ciudadana.

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Los soportes de la gestión adelantada en el periodo con relación al volante se presentan para revisión y/o consulta en el **Anexo 1 Trazabilidad aprobación volante de convocatoria**, del presente documento.

Anexo N° 1. Trazabilidad aprobación volante de convocatoria.

De otra parte, se informa que, durante el periodo de informe, el Contratista en el marco del contrato de obra ICCU 256 de 2025, entregó a la comunidad **cinco (5) volantes de convocatoria** con la notificación a la comunidad del quinto comité de participación ciudadana.

Se presenta la descripción de los volantes de convocatoria distribuidos durante el periodo:

Tabla 15. Volantes de convocatoria entregados a la comunidad en el periodo

TIPO VOLANTE	FECHA ENTREGA	FORMA ENTREGA	CANTIDAD
Quinto comité de participación ciudadana	23 de abril de 2026	Grupo de WhatsApp comité veedor	4
		Alcaldía Local del municipio del Peñón	1
TOTAL VOLANTES DE CONVOCATORIA ENTREGADOS EN EL PERIODO			5

Fuente: Elaboración propia, 2026.

En cuanto a los formatos de control de entrega de volantes registrados por el Contratista, se informa que hace parte del informe mensual social N° 9 del Contratista, el cual fue debidamente validado y verificado por esta Interventoría, validando el correcto diligenciamiento de los mismos.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Volantes informativos

Durante el periodo no fue requerido adelantar la entrega de volantes informativos a la comunidad del área de influencia del proyecto.

Reunión de inicio

La reunión de inicio del proyecto se llevó a cabo el 2 de octubre de 2025 en el kiosco municipal, contando con un numero de 45 asistentes discriminados entre 35 de la comunidad y JAC y 10 de la interventoría, contratista, e ICCU, tal y como se reportó en el informe mensual social N° 4 de Interventoría.

Reunión de avance

Esta reunión se llevará a cabo al cumplir el 50% de avance de obra, por lo tanto, esta actividad no aplica para el periodo de informe.

Reunión extraordinaria

Durante el periodo no fue requerido adelantar reuniones extraordinarias con la comunidad del área de influencia del proyecto.

Reunión de finalización

Esta reunión se llevará a cabo al cumplir el 95% de avance de obra, por lo tanto, esta actividad no aplica para el periodo de informe.

Se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de información y divulgación.

Tabla 16. Indicadores de gestión subprograma de información y divulgación

META	INDICADOR	RESULTADO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Realizar el 100% de las reuniones de inicio programadas	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas de inicio proyecto}}{\text{Reuniones requeridas}} \right) * 10$	$\frac{1 \times 100}{1} = 100\%$	Actas de reunión, formatos de asistencia, registro fotográfico.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

META	INDICADOR	RESULTADO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Realizar el 100% de las reuniones de avance programadas	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas de avance}}{\text{Reuniones requeridas}} \right) * 100$	NA para el periodo	NA para el periodo
Realizar el 100% de las reuniones extraordinarias programadas	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas extraordinarias periodo}}{\text{Reuniones requeridas periodo}} \right)$	NA para el periodo	NA para el periodo
	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas extraordinarias proyecto}}{\text{Reuniones requeridas proyecto}} \right)$	$\frac{1 \times 100}{1} = 100\%$	Actas de reunión, formatos de asistencia, registro fotográfico.
Realizar el 100% de las reuniones de finalización programadas	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas de finalización}}{\text{Reuniones requeridas}} \right) * 100$	NA para el periodo	NA para el periodo
Realizar el 100% de la divulgación para convocatorias a reuniones de inicio, avance y finalización.	$\frac{\# \text{ Volantes de convocatoria divulgados periodo}}{\# \text{ Volantes programados periodo}} * 100$	$\frac{5 \times 100}{5} = 100\%$	Planillas de divulgación y control entrega de volantes
	$\frac{\# \text{ Volantes de convocatoria divulgados proyecto}}{\# \text{ Volantes programados proyecto}} * 100$	$\frac{183 \times 100}{183} = 100\%$	Planillas de divulgación y control entrega de volantes
Realizar el 100% de entrega de volantes informativos requeridos en el proyecto	$\frac{\# \text{ Volantes informativos divulgados periodo}}{\# \text{ Volantes programados periodo}} * 100$	NA para el periodo	NA para el periodo
	$\frac{\# \text{ Volantes informativos divulgados proyecto}}{\# \text{ Volantes programados proyecto}} * 100$	$\frac{72 \times 100}{72} = 100\%$	Planillas de divulgación y control entrega de volantes
Realizar el 100% de la divulgación mediante oficios para convocatorias a reuniones de inicio, avance y finalización.	$\frac{\# \text{ Oficios radicados}}{\# \text{ Oficios programados}} * 100$	NA para el periodo	Correos electrónicos de radicado o números de radicado físico.

5.6 Subprograma cultura vial y participación comunitaria

Objetivo: generar estrategias de apropiación a través de procesos de educación con la comunidad del área de influencia del proyecto, así como crear espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación ciudadana.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Taller de cultura ciudadana con la comunidad

El primer taller de cultura ciudadana con la comunidad del área de influencia del proyecto, se adelantó el 22 de noviembre de 2025, en el parque municipal del Peñón mediante reunión sobre señalización y seguridad vial y divulgación de plegables informativos a la comunidad, lo cual fue reportado en el informe mensual social N° 5 de la Interventoría.

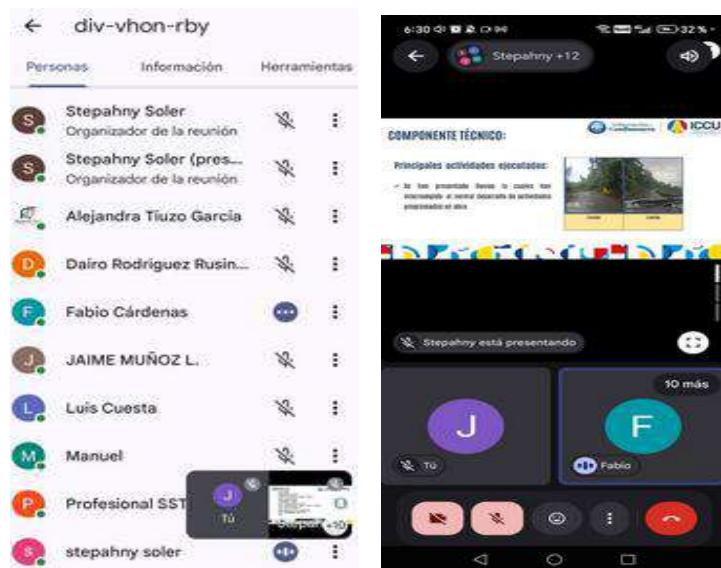
Comités de participación ciudadana

Durante el periodo cumpliendo con la programación del Contratista, la Interventoría acompañó al Contratista en el desarrollo del quinto comité de participación ciudadana que se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, el 30 de abril de 2026 en el horario de 6:00 pm, en el cual se informó a los inscritos el avance y estado del proyecto durante el mes de abril de 2026.

En la sesión se contó con la participación de 3 personas de la comunidad, Interventoría y Contratista, en cuanto al acta de la reunión se informa que el documento hace parte del informe mensual social N° 9 del Contratista, el cual fue debidamente validado y verificado por esta Interventoría, validando el correcto diligenciamiento de los mismos.

Se presenta registro fotográfico de la actividad:

Registro fotográfico 3. Quinto comité de participación ciudadana



	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

De otra parte, es importante precisar que previo al desarrollo de este espacio, el Contratista elaboró una presentación con la información de avance del proyecto y aspectos a abordar con el comité de participación, las cuales fueron revisadas y aprobadas previamente por la Interventoría.

En el **anexo 2** se presenta la trazabilidad de aprobación de la presentación, la cual se resume a continuación:

Tabla 17. Trazabilidad presentación reunión veeduría ciudadana

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
22 de abril de 2026	Contemplando la programación del 5TO comité de participación ciudadana para el próximo jueves 30 de abril de 2026 a las 6:00 pm, se solicitó al Contratista la remisión a la Interventoría a más tardar el viernes 24 de abril de 2026, la presentación proyectada por el Contratista con el reporte de avance de obra para el mes de abril y de gestión de los componentes transversales.
24 de abril de 2026	Se recibió en la Interventoría vía correo electrónico la Presentación para el quinto comité de participación ciudadana, se da traslado a las área transversales de la Interventoría para la correspondiente revisión y concepto.
28 de abril de 2026	Se remiten al Contratista vía correo electrónico, las observaciones generadas por la Interventoría para el componente ambiental. Asimismo, se informa que no se tienen observaciones para las áreas SST, social y técnica. En la misma fecha el Contratista remite la presentación ajustada para el componente ambiental. La interventoría inicia revisión. Se remitió a la supervisión social del ICCU, para validación y concepto, la presentación remitida por el Contratista y aprobada por esta Interventoría para el quinto comité de participación ciudadana, programado mediante modalidad virtual, para el día jueves 30 de abril de 2026
29 de abril de 2026	Tras validación de los ajustes realizados a la presentación, se emite vía correo electrónico concepto de aprobación del documento de parte de la Interventoría para el desarrollo del quinto comité de participación ciudadana.

Fuente: Elaboración propia

Anexo N° 2. Trazabilidad aprobación presentación quinto comité de participación ciudadana

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Por último, se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de cultura vial y participación comunitaria:

Tabla 18. Indicadores de gestión subprograma de cultura vial y participación comunitaria.

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Realizar el 100% de los talleres establecidos	$\frac{\# \text{ Talleres realizados}}{\# \text{ Talleres programados}} * 100$	$\frac{1 \times 100}{1} = 100\%$	Soportes de talleres ejecutados
Realizar el 100% de los comités de participación ciudadana	$\frac{\# \text{ Comités realizados periodo}}{\# \text{ Comités programados periodo}} * 100$	$\frac{1 \times 100}{1} = 100\%$	Soportes de comités ejecutados
	$\frac{\# \text{ Comités realizados proyecto}}{\# \text{ Comités programados proyecto}} * 100$	$\frac{5 \times 100}{6} = 83\%$	

5.7 Subprograma inclusión social con perspectiva de género y transversalización

Objetivo: aplicar el enfoque diferencial, de género y de derechos con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las personas, especialmente para las mujeres y poblaciones con discapacidad.

La primera charla y/o campaña, del subprograma de INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO con la comunidad del área de influencia del proyecto, se adelantó el 31 de marzo de 2026, mediante entrega y divulgación a la comunidad, de un plegable informativo, tal y como fue reportado en el informe mensual social N° 8 de la Interventoría.

Se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de inclusión social con perspectiva de género:

Tabla 19. Indicadores de gestión subprograma de inclusión social con perspectiva de genero

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Realizar el 100% de las charlas y campañas requeridas	$\frac{\# \text{ Actividades realizadas}}{\# \text{ Actividades programados}} * 100$	NA para el periodo	Charlas y capacitaciones: Registro de asistencia, registro fotográfico.
Capacitaciones	$\frac{\# \text{ trabajadores capacitados en prevención de violencia y acoso}}{\# \text{ total de trabajadores}} * 100$	NA para el periodo	Charlas y capacitaciones: Registro de asistencia, registro fotográfico.
Vinculación	$\frac{\text{Mano de obra perteneciente a grupos vulnerables}}{\# \text{ total personal del proyecto}} * 100$	NA para el periodo	Soporte de vinculación y certificados de pertenencia a grupos vulnerables.

5.8 Informes de gestión

Reportes del contratista

- **Informes mensuales del Contratista**

Informe mensual social N° 8:

Se presenta la trazabilidad del periodo relacionada con el proceso de revisión, ajuste y aval del informe mensual social N° 8 del Contratista:

Tabla 20. Trazabilidad informe mensual social N° 8 de obra

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
8 de abril de 2026	Se recibió vía correo electrónico, el informe mensual social N° 8 de obra correspondiente al periodo del 2 al 31 de marzo de 2026.
9 de abril de 2026	Se remiten al contratista vía correo electrónico, las observaciones generadas por la Interventoría sobre el Informe mensual social N° 8
10 de abril de 2026	Se recibió en la Interventoría el comunicado CV040-2025-314 con la entrega por parte del Contratista del informe mensual social N° 8

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
14 de abril de 2026	Se remitió al Contratista el comunicado REG - ICCU -233 - 2025 – 0352. Respuesta a oficio CV040-2025-314 – Informe Mensual No. 8 - Componente Técnico - Social.
23 de abril de 2026	Se recibió en la Interventoría el comunicado CV040-2025-344-RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0352-Subsanación informe de gestión social N° 08 V2
30 de abril de 2026	Se remitió al Contratista el comunicado REG-ICCU-233-2025-0383 - Respuesta. CV040-2025-344, con el concepto de aprobación del Informe mensual social N° 8 de obra V2

Fuente: archivo propio, 2026.

Como se evidencia en la tabla anterior, para la fecha de corte del periodo mensual ya se encontraba aprobado por parte de la Interventoría el informe mensual social N° 8 de obra en versión 2.

Los soportes relacionados con el informe mensual social N° 8 de obra se presentan para revisión y/o consulta en el **Anexo 3** del presente documento.

Anexo N° 3. Trazabilidad informe mensual social N° 8 de Obra.

A continuación, se presenta la trazabilidad de los informes mensuales del Contratista, revisados y/o aprobados por la Interventoría a la fecha:

Tabla 21. Trazabilidad aprobación informes mensuales del Contratista

N°	PERIODO	RADICADO V1	CONCEPTO	RADICADO V2	CONCEPTO
1	24 de junio al 31 de julio de 2025	CV040-2025-055 del 28/08/2025	Observado REG-ICCU-233-2025-0082 del 08/09/2025	CV040-2025-098 del 02/10/2025	REG-ICCU-233-2025-0146 - Rta a CV040-2025-098. Aprobación Informe No. 1 - Componente técnico y social.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

N°	PERIODO	RADICADO V1	CONCEPTO	RADICADO V2	CONCEPTO
2	1 al 31 de agosto de 2025	CV040-2025-102 del 08/10/2025	REG-ICCU-233-2025-0157 - Rta a CV040-2025-0102. Aprobación Informe No. 2 - Componente técnico y social.	NA	NA
3	1 al 30 de septiembre de 2025	CV040-2025-115 del 21/10/2025	Observado REG-ICCU-233-2025-0160 del 07/11/2025	CV040-2025-157 del 20/11/2025	Aprobación REG-ICCU-233-2025-0184 del 24/11/2025
4	1 al 31 de octubre de 2025	CV040-2025-148 del 14/11/2025	Observado REG-ICCU-233-2025-0196 del 26/11/2025	CV040-2025-160 del 27/11/2025	Aprobación REG-ICCU-233-2025-0210 del 05/12/2025
5	1 al 30 de noviembre de 2025	CV040-2025-188 del 10/12/2025	Observado REG-ICCU-233-2025-0226 del 17/12/2025	CV-040-2025-204 del 22/12/2025	Aprobación REG-ICCU-233-2025-0252 del 14/01/2026
6	1 al 31 de diciembre de 2025	CV040-2025-227 del 16/01/2025	Observado REG-ICCU-233-2025-0260 del 19/01/2026	CV040-2025-237 del 20/01/2026	Aprobación REG-ICCU-233-2025-0273 del 23/01/2026
7	1 al 31 de enero de 2026	CV040-2025-268 del 04/03/2026	Observado REG-ICCU-233-2025-0301 del 06/03/2026	CV040-2025-275 del 09/03/2026	Aprobación V3 REG-ICCU-233-2025-0308 del 10/03/2026
8	2 al 31 de marzo de 2026	CV040-2025-314 del 10/04/2026	Observado REG-ICCU-233-2025-0352 del 14/04/2026	CV040-2025-344 del 23/04/2026	Aprobación V3 REG-ICCU-233-2025-0383 del 30/04/2026

Fuente: archivo propio, 2026.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

- **Informes semanales del Contratista**

El Contratista remitió semanalmente a la Interventoría durante el periodo, vía correo electrónico el primer día hábil de cada semana, los informes semanales en los cuales consolidó las actividades adelantadas en cada uno de los subprogramas de gestión social.

La información fue revisada y avalada por la Interventoría, tal y como se evidencia en el **anexo 4** del presente documento, donde se presentan los soportes de aprobación de los informes semanales.

En virtud de lo descrito, se evidenció que el Contratista dio cumplimiento en cuanto tiempos de entrega, contenido y criterios para presentación de los informes.

Los informes semanales del Contratista del mes de marzo de 2026, se presentan para consulta en el informe mensual social N° 8 del contratista, el cual fue debidamente validado y verificado por esta Interventoría.

A continuación, se relaciona la información de los reportes semanales remitidos por el Contratista durante el periodo:

Tabla 22. Informes semanales del Contratista

INFORME N°	PERIODO SEMANAL	FECHA REMISIÓN DEL CONTRATISTA	FECHA APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
23	30 de marzo al 5 de abril de 2026	6 de abril de 2026	8 de abril de 2026
24	6 al 12 de abril de 2026	16 de abril de 2026	20 de abril de 2026
25	13 al 19 de abril de 2026	20 de abril de 2026	20 de abril de 2026
26	20 al 26 de abril de 2026	27 de abril de 2026	28 de abril de 2026

Fuente: Elaboración propia

Anexo N° 4. Soportes de aprobación informes semanales del contratista.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Reportes de la Interventoría

- **Informes mensuales de Interventoría**

Informe mensual social N° 8 de Interventoría

Durante el periodo de informe se remitió por parte de la Interventoría a la supervisión social del ICCU mediante correo electrónico del 10/04/2026, el informe mensual de Interventoría N° 8. A su vez, el 15/04/2026 se recibió en la Interventoría correo electrónico de parte de la supervisión social del ICCU en el cual informa que no se presentan observaciones al informe social N° 8 desde la gestión social de la entidad

Anexo N° 5. Soportes de aval de la supervisión del ICCU sobre el informe mensual social N° 8 de Interventoría.

- **Informes semanales de la Interventoría**

La Interventoría presentó al ICCU dentro de las fechas establecidas, es decir el primer día hábil de la semana, los informes semanales con el reporte de la gestión del componente social, basado en las actividades de seguimiento, control y verificación realizado por la Interventoría al Contratista.

Dichos informes fueron remitidos vía correo electrónico a la Supervisión Social del ICCU, para lo cual se adjuntan al presente documento los respectivos informes y soportes de remisión en el **anexo 6**.

A continuación, se relaciona la información de los reportes semanales remitidos por la Interventoría:

Tabla 23. Informes semanales de la Interventoría

INFORME N°	PERIODO SEMANAL	FECHA DE REMISIÓN AL ICCU
23	30 de marzo al 5 de abril de 2026	8 de abril de 2026
24	6 al 12 de abril de 2026	13 de abril de 2026
25	13 al 19 de abril de 2026	21 de abril de 2026
26	20 al 26 de abril de 2026	28 de abril de 2026

Fuente: Elaboración propia

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Anexo N° 6. Informes semanales de la Interventoría

• Correspondencia

Como parte de la gestión de Interventoría de seguimiento, verificación y control del contrato de obra, se informa que, en el período de reporte, desde el componente social se recibió y tramitó la siguiente correspondencia:

Tabla 24. Correspondencia recibida

FECHA	EMPRESA	CONSECUTIVO EMPRESA	ASUNTO
10 de abril de 2026	Consorcio Vías 040	CV040-2025-314	Remisión informe mensual social N° 8 de Obra
22 de abril de 2026	Consorcio Vías 040	CV040-2025-344	RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU-233- 2025-0352- Subsanación informe de gestión social No 08 VR2.0

Fuente: archivo propio, 2025

Por otro lado, se presenta el consolidado de correspondencia enviada:

Tabla 25. Correspondencia enviada

CONSECUTIVO	FECHA	EMPRESA DESTINO	ASUNTO
REG-ICCU-233-2025-0352	16 de abril de 2026	Consorcio Vías 040	Respuesta CV040-2025-314 – Observaciones Informe Mensual No. 8 Técnico-Social.
REG-ICCU-233-2025-0382	30 de abril de 2026	Consorcio Vías 040	Respuesta CV040-2025-344 Aprobación Informe mensual social N° 8 de obra V2.

Fuente: archivo propio, 2026

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

6 Conclusiones y recomendaciones

- La Interventoría presentó información actualizada de manera oportuna al ICCU sobre el desarrollo del contrato, a fin de que la entidad pueda realizar el seguimiento al avance y demás aspectos relevantes del contrato.
- La Interventoría verificó y acompañó el desarrollo del quinto comité de participación ciudadana, el cual se llevó a cabo de manera virtual revisando que el contratista contará con todos los elementos e insumos necesarios la realización de la reunión.
- La Interventoría verificó que el contratista adelantara de manera oportuna y conforme los lineamientos establecidos en el PAGA, los procesos de convocatoria mediante la entrega de volantes predio a predio y virtuales, para invitar a la comunidad del área de influencia, a las actividades de participación ciudadana que se adelantaron en el periodo.
- Se adelantó el proceso de revisión y aprobación de parte de la Interventoría e ICCU de la presentación y volantes de convocatoria para el desarrollo del cuarto comité de participación ciudadana.
- Se revisaron y aprobaron oportunamente los formatos y soportes de las actividades adelantadas por el Contratista verificando el uso de formatos y plantillas aprobadas en el PAGA.
- La Interventoría realizó seguimiento del cronograma de actividades sociales establecido en el documento PAGA con el fin de garantizar su cumplimiento de acuerdo a la programación presentada por el Contratista de Obra.
- Durante el periodo la interventoría entregó al ICCU los reportes periódicos a través de los cuales se informó a la entidad las actividades derivadas de la ejecución del anexo social.
- Se revisó y aprobó por parte de la Interventoría los informes semanales y mensuales entregados por el contratista con el reporte del avance y estado de las actividades ejecutadas por el componente social en el marco del contrato de obra.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

LISTADO DE ANEXOS

Anexo N° 1. Trazabilidad aprobación volante de convocatoria.	24
Anexo N° 2. Trazabilidad aprobación presentación quinto comité de participación ciudadana ...	28
Anexo N° 3. Trazabilidad informe mensual social N° 8 de Obra.	31
Anexo N° 4. Soportes de aprobación informes semanales del contratista.....	33
Anexo N° 5. Soportes de aval de la supervisión del ICCU sobre el informe mensual social N° 8 de Interventoría.	34
Anexo N° 6. Informes semanales de la Interventoría	35

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Anexos

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Anexo 1

Trazabilidad aprobación volante de
convocatoria quinto comité de participación
ciudadana

Quinto

Comité de participación ciudadana

Invitamos a los integrantes del comité de participación ciudadana a la socialización de las actividades ejecutadas por el proyecto:
"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑÓN
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE OBRA No. ICCU- No 256- 2025

En este espacio, se informará los detalles del avance en la ejecución a la fecha, del proyecto.

Para mayor información comunicarse a los siguientes canales de atención:

Correo electrónico: gestionsocialconsorciovias040@gmail.com

Teléfono: 3203811393



Jueves
30 de Abril 2026
06: 00 p.m.



Plataforma Google Meet

Enlace: <https://meet.google.com/div-vhon-rby>



Gobernación de
Cundinamarca



ICCU
INSTITUTO DECAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Volante convocatoria reunión 5TO comité de participación ciudadana

5 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

20 de abril de 2026 a las 16:00

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto remito para correspondiente revisión y validación, el volante para convocatoria a reunión correspondiente del quinto comité de participación ciudadana.

Gracias.

--



Volante convocatoria reunión 5TO comité de participación ciudadana.pdf

519K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

20 de abril de 2026 a las 16:06

Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Buenas tardes,

Por favor cambiar el día indicado, ya que 30 de abril de 2026, corresponde a un jueves.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

21 de abril de 2026 a las 8:16

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

En cumplimiento con solicitud de ajustes, se remite para correspondiente validación.

Gracias.

[El texto citado está oculto]

--



Volante convocatoria reunión 5TO comité de participación ciudadana.pdf

519K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>
Para: Stephany Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

22 de abril de 2026 a las 9:27

Cordial saludo Stephany,

Se evidencia atención de observaciones, por lo tanto se aprueba desde la Interventoría el volante del asunto. Así mismo, se informa que remitirá al ICCU para validación.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>
Borrador

6 de mayo de 2026 a las 12:00

[El texto citado está oculto]



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Volante de convocatoria al 5TO comité de participación ciudadana (Peñón - Guanacas)

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

22 de abril de 2026 a las 9:37

Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo Alexandra,

De manera atenta, adjunto para la correspondiente revisión y verificación de la entidad, el volante de convocatoria el 5TO comité de participación ciudadana programado de manera virtual para el jueves 30 de abril de 2026 a las 6:00 pm, a través del siguiente enlace de Google Meet:

Enlace: <https://meet.google.com/div-vhon-rby>

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Johana Arciniegas
Profesional social de Interventoría**Volante convocatoria reunión 5TO comité de participación ciudadana(1).pdf**

519K

 <small>INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Anexo 2

**Trazabilidad aprobación presentación quinto
comité de participación ciudadana**



QUINTO COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONTRATO DE OBRA- ICCU - 256 DE 2025
"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA
GUANAGAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA"




ACUERDOS DE LA REUNIÓN




- Se abrirá un espacio final para escuchar las inquietudes.
- Escuchemos con atención y evitemos repetir aportes
- Valoremos cada aporte y no interrumpamos.
- Agradecemos mantener los micrófonos en silencio.
- Ser respetuoso al solicitar la palabra.




ORDEN DEL DÍA




- Saludos Inicial
- Responsables del contrato.
- Introducción: Comité de participación Ciudadana.
- Avance componente técnico.
- Plan de Manejo de Tráfico.
- Avance componente de Gestión Social.
- Avance componente de SST - Seguridad y Salud en el trabajo.
- Avance componente ambiental.
- Recomendaciones generales a la comunidad.
- Espacio para preguntas e inquietudes.
- Cierre



INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU




CONTRATO DE INTERVENTORÍA
ICCU - 233 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANAGAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

CONTRATO DE OBRA
ICCU - 256 DE 2025

"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANAGAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"




QUE ES EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:





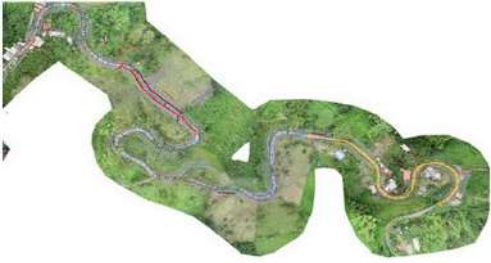
Son grupos de ciudadanos organizados, que tienen la función de vigilar, participar y supervisar las acciones relacionadas con la planeación, ejecución y seguimiento de una obra pública.

SOCIALIZACIÓN DE AVANCE DE ACTIVIDADES DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO





LOCALIZACIÓN:






- ✓ 688.3 ml vía en pavimento flexible
- ✓ 162 ml de muro contención con Caisson
- ✓ 15ml de muro de contención L

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Fecha de Inicio de obra: 15 de septiembre 2025
- ✓ Fecha de finalización: Nueva fecha 27 de mayo 2026
- ✓ Suspensión de proyecto de 03 febrero 2026 hasta 02 marzo 2026
- ✓ Suspensión de proyecto de 01 de abril 2026 al 07 de abril 2026
 - ✓ Al día 24 de abril 2026
- ✓ Tiempo transcurrido: 186 días
- ✓ Tiempo restante: 33 días
- ✓ Porcentaje de avance: 28 %

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Excavación manual para la construcción de cunetas
- ✓ Compactación material afirmado para cunetas



Excavación manual K1+460



Compactación material afirmado para cunetas K1+200

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Colocación de Acero para entradas a predios y cunetas
- ✓ Verificación de separación mínima entre barras de acuerdo al diseño



Colocación de Acero de cunetas



Verificación de separación de varillas

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Fundida de concreto para cunetas y accesos a viviendas



Vibrado de concreto de cunetas K1+550



Fundidas de cunetas K1+200

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Fundida de concreto para cunetas y accesos a viviendas
- ✓ Movimiento de redes Gas y redes hidráulicas para cunetas



Vibrado de concreto de cunetas K1+550



Movimiento de redes K1+550

COMPONENTE TÉCNICO:**Principales actividades ejecutadas:**

- ✓ Colocación de acero de vástago de muro 4
- ✓ Armado de formaleta metálica de vástago de muro 4

**COMPONENTE TÉCNICO:****Principales actividades ejecutadas:**

- ✓ Fundida de concreto de vástago de muro 4
- ✓ Vibrado de concreto de vástago de muro 4

**COMPONENTE TÉCNICO:****Principales actividades ejecutadas:**

- ✓ Se han presentado lluvias la cuales han interrumpido el normal desarrollo de actividades programadas en obra

**COMPONENTE TÉCNICO:****Principales actividades ejecutadas:**

- ✓ Acopio de cemento para fundida de vástago de muro 4, cuentas y anillos de Muro 1
- ✓ Armado de parrillas de acero para cunetas

**COMPONENTE TÉCNICO:****Principales actividades ejecutadas:**

- ✓ Excavación manual de caisson de muro 1
- ✓ Fundida en concreto de anillos de Caisson del muro 1

**COMPONENTE TÉCNICO:****Principales actividades ejecutadas:**

- ✓ Acero de fustes de caisson del muro 1



COMPONENTE TÉCNICO:**Principales actividades ejecutadas:**

- ✓ Fundida en concreto de los caisson de muro 1

**COMPONENTE TÉCNICO:****Principales actividades ejecutadas:**

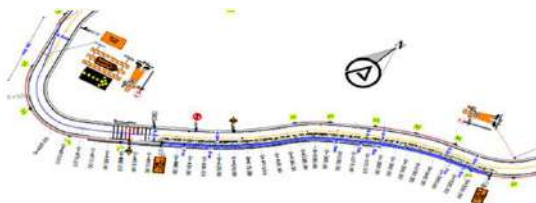
- ✓ Implantación topográfica para muro 2 y muro 3

**COMPONENTE TÉCNICO:****Principales actividades ejecutadas:**

- ✓ Rocería muro 2
- ✓ Excavación mecánica muro 3

**COMPONENTE TÉCNICO:****Principales actividades próximas a iniciar:**

- ✓ Muro 2 se encuentra en la recta destapada a 340 metros de la salida del área urbana.

**PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO****PLANO TÍPICO****PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO****Principales actividades ejecutadas:**

- ✓ Se da cumplimiento con la instalación aprobada del PMT aprobado, conforme a la normativa vigente, se gestiona ante la autoridad competente (Secretaría de Tránsito o INVIAS) para autorizar cierres parciales en la intervención vial del tramo Guanacas-El Peñón. La señalización se ajusta a la Resolución 45005 de 2024, Manual de Señalización Vial.



PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Personal de control vial
- ✓ Instalación de señales tipo colombina para fundidas de cunetas



Controlador Vial Señalización

SOCIALIZACIÓN DE AVANCE DE ACTIVIDADES DESDE EL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL



Gobernación Cundinamarca ICCU

COMPONENTE SOCIAL:

Principales actividades ejecutadas: (Atención a la Comunidad)

- ✓ Durante el periodo correspondiente al mes de abril de 2026, no se realizó registro o traslado de PQRSO.

COMPONENTE SOCIAL:

Principales actividades ejecutadas: (Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial):

- ✓ -Mujeres: 07
- ✓ -Personal del área de influencia municipio del Peñón certificadas: 06

COMPONENTE SOCIAL:

Principales actividades ejecutadas: (Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos):

- ✓ Durante el periodo, se dio continuidad con la permanencia de las 3 actas de compromiso suscritas el pasado mes de noviembre de 2025, las cuales no presentan novedad a la fecha, mediante los cuales se estableció permiso para instalación de buzones de sugerencias.

COMPONENTE SOCIAL:

Principales actividades ejecutadas: (Información y divulgación):

- ✓ Durante el presente periodo no se adelantaron actividades de socialización y divulgación a la comunidad del área de influencia, mediante la entrega de volantes con información relevante del proyecto, sin embargo, se realizó la entrega de 05 volantes para la convocatoria al quinto comité de participación ciudadana, 04 a integrantes de la comunidad y 01 a la Alcaldía Municipal.

COMPONENTE SOCIAL:

VOLANTES ENTREGADOS A LA FECHA	
TIPO DE VOLANTE	CANTIDAD
Volante PMT	31
Volante convocatoria 1er comité de participación ciudadana	04
Volante convocatoria 2do comité de participación ciudadana	04
Volante convocatoria 3er comité de participación ciudadana	04
Volante convocatoria 4to comité de participación ciudadana	05
Volante convocatoria 5to comité de participación ciudadana	05
Volante informativo extensión de asfalto 1ra capa asfáltica	16
Volante informativo extensión 2da capa asfáltica	01

COMPONENTE SOCIAL:**Principales actividades a ejecutar: (CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA):**

- ✓ Quinto comité de participación ciudadana: Mediante modalidad virtual, el día jueves 30 de abril de 2026, en el horario de 06:00 pm

COMPONENTE SOCIAL:**Principales actividades a ejecutar: (INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO):**

- ✓ Divulgación de plegable como campaña de sensibilización, referente a la INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO a 20 personas de la comunidad 10 trabajadores del contrato.



Divulgación de plegable a comunidad

Divulgación de plegable a personal trabajador del contrato

COMPONENTE SOCIAL:**PLEGABLE 1MER CAMPAÑA-INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO:**

SOCIALIZACIÓN DE AVANCE DE ACTIVIDADES DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL

COMPONENTE AMBIENTAL:**Principales actividades ejecutadas:**

- ✓ El grupo de gestión socio - ambiental DAGA-1.1-01 se mantiene vigente
- ✓ Se realiza el suministro de materiales de construcción con licencias mineras y ambientales vigentes PAC-2.1-04 en las fuentes seleccionadas y aprobadas.



GRUPO DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

COMPONENTE AMBIENTAL:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción PAC 2.1-04
- ✓ Se realiza seguimiento al PG-RCD con el fin de enfocar la gestión ambiental al manejo adecuado de los residuos generados de la construcción y la demolición.
- ✓ Seguimiento y control a los vehículos que transporta los materiales PMT-3.3-20



VEHÍCULOS TRANSPORTE DE MATERIALES



RECUBRIMIENTO DE MATERIALES

COMPONENTE AMBIENTAL:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Señalización de frentes de obra PAC-2.3-06
- ✓ Disposición final sobrantes provenientes de cortes, excavaciones, demoliciones y otros PAC-2.4-07
- ✓ Capacitación al personal PAC-2.5-08



SERIALIZACIÓN



CAPACITACIONES

COMPONENTE AMBIENTAL:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos PAC-2.5-08
- ✓ Convenios, con personas naturales dueños de sitios aledaños a la obra para uso de unidades sanitarias e instalación de punto ecológico PGH-3.2-11



PUNTO ECOLOGICO



UNIDADES SANITARIAS

COMPONENTE AMBIENTAL:

Seguimiento de gestión de RCD:

- ✓ Indicador de eficiencia:

$$\text{Eficiencia de aprovechamiento (\%)} = \left(\frac{273,256 \text{ m}^3}{273,256 \text{ m}^3} \right) \times 100$$

$$\text{Eficiencia de aprovechamiento (\%)} = 100$$
- ✓ Indicador de eficacia:

$$\text{Eficiencia de gestión (\%)} = \left(\frac{16}{16} \right) \times 100$$

$$\text{Eficiencia de gestión (\%)} = 100$$
- ✓ Indicador de efectividad:

$$\text{Eficiencia (\%)} = \left(\frac{273,256}{273,256} \right) \times 100$$

$$\text{Eficiencia (\%)} = 100$$



DISPOSICIÓN DE RCD



DISPOSICIÓN DE RCD

SOCIALIZACIÓN DE AVANCE DE ACTIVIDADES DESDE EL COMPONENTE DE SST





COMPONENTE SST- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Afiliaciones a ARL, EPS y Pensión de todo el personal vinculado al proyecto.
- ✓ Pagos de seguridad social de todo el personal profesional y operativo del proyecto.

PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO	
CARGO	CANTIDAD
Profesionales	15
Operativos	23
TOTAL	38

COMPONENTE SST- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Verificación de uso de Elementos de Protección Personal y dotación de personal en obra.
- ✓ Diligenciamiento diario de permisos de trabajo y ATS de las actividades de construcción de muro de contención y construcción de caisson.



Verificación de uso correcto de EPP y dotación de acuerdo a la actividad

Realización de permisos de trabajo y ATS

COMPONENTE SST- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Entrega de equipos para trabajos en alturas
- ✓ Inducciones a todo el personal que ingresa al proyecto.
- ✓ Realización de charlas cortas a personal en obra.



Realización de inducción a personal nuevo del proyecto

Charlas a personal en obra

COMPONENTE SST- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Realización de capacitaciones a personal en obra.
- ✓ Realización de inspecciones locativas en oficina de contratista de obra.
- ✓ Adecuación de campamento en obra con los elementos para atención a emergencias.



Realización de capacitaciones

Campamento en obra

RECOMENDACIONES GENERALES A LA COMUNIDAD

- Informar cualquier anomalía, situación de sospecha o contingencia generada por la obra, al punto de atención.
- Recuerde que esta obra pretende mejorar las condiciones de accesibilidad, mejorando el entorno y de la calidad de vida de los habitantes del sector, por lo tanto el adecuado uso y cuidado de la vía es responsabilidad de la comunidad.
- Ningún trabajador de la obra esta autorizado para realizar cobros externos por la ejecución de la obra.
- El contratista no se hace responsable por créditos otorgados a los trabajadores.
- Atender las recomendaciones suministradas en los volantes, vallas y demás mecanismos de socialización del proyecto y respetar la señalización utilizada durante la obra, con el fin de prevenir accidentes

ESPACIO PARA PREGUNTAS E INQUITUDES

GRACIAS

Gobernación de Cundinamarca

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Presentación Quinto comité de participación ciudadana (Peñón-Guanacas)

7 mensajes

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

27 de abril de 2026 a las 7:37

Para: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>, omar avella <omar.avella@tnmlimited.com>, sstprodeincol.iccu233@gmail.com

Buenos días, cordial saludo.

Remito enlace de Drive para revisión de cada una de las áreas, de la presentación remitida por el Contratista para el **quinto comité de participación ciudadana**, el cual se ejecutará, mediante modalidad virtual, el día **jueves 30 de abril de 2026, en el horario de 6:00 pm** del proyecto vía Guanacas - El Peñón.



5TO comité participación ciudadana.pptx

Por favor una vez revisada, remitir por este medio las observaciones que se generen para dar traslado al Contratista.

Quedo atenta.

PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>

27 de abril de 2026 a las 12:02

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Buenos Días.

Una vez revisado el componente técnico no se tiene objeción alguna.

Cordialmente:

Andrés Rubio

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,

ICCU-CTO-233 DE 2025 Interventoría
Carrera 15-93a-84 Ofi. 604
Teléfonos: 7451419- 7455392
PRODEINCOL S.A.S

Lenny Urrego <sstprodeincol.iccu233@gmail.com>

27 de abril de 2026 a las 14:30

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Hola Johanna buen día, luego de revisar la presentación para el quinto comité de participación ciudadana, desde al área SST se evidencia que el contratista, abarca de manera general las principales actividades relacionadas con el componente y no se tiene ninguna observación.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,



Lenny Mayerly Urrego Parra

Profesional SST, Interventoría

Teléfonos: (601) 7451419- 3212144738

Dirección: Carrera 15 No. 93ª- 84 Of 604, Bogotá

Email: sstprodeincol.iccu233@gmail.com- hseq@tnmlimited.com

Omar Avella <omar.avella@tnmlimited.com>

28 de abril de 2026 a las 11:44

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>, PRODEINCOL ICCU 233

<prodeincol.iccu233@gmail.com>, "sstprodeincol.iccu233@gmail.com" <sstprodeincol.iccu233@gmail.com>

Buenos días

Revisando la presentación, se tiene las siguientes observaciones:

- Se solicita incluir la cantidad de material dispuesto en la obra, de forma mensual y general.
- Se solicita informar cuanto material proveniente de las excavaciones y o demoliciones se ha dispuesto en los sitios autorizados (por mes y de manera general).
- En la diapositiva No 40 se solicitar actualizar la fotografía de Disposición de RCD concordante a la actividad, ya que se evidencia es excavación de material y no disposición.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente

Omar Avella

De: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 7:37

Para: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>; Omar Avella

<omar.avella@tnmlimited.com>; sstprodeincol.iccu233@gmail.com <sstprodeincol.iccu233@gmail.com>

Asunto: Presentación Quinto comité de participación ciudadana (Peñón-Guanacas)

Buenos días, cordial saludo.

Remito enlace de Drive para revisión de cada una de las áreas, de la presentación remitida por el Contratista para el **quinto comité de participación ciudadana**, el cual se ejecutará, mediante modalidad virtual, el día **jueves 30 de abril de 2026, en el horario de 6:00 pm** del proyecto vía Guanacas - El Peñón.



5TO comitei participacioìn ciudadana.pptx

[El texto citado está oculto]

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

28 de abril de 2026 a las 11:48

Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Stepahny, buen día:

De manera atenta se remiten para ajuste, las observaciones de la presentación para el componente ambiental.

Asimismo, se informa que no se tienen observaciones para las áreas SST, social y técnica.

AMBIENTAL:

- Se solicita incluir la cantidad de material dispuesto en la obra, de forma mensual y general.
- Se solicita informar cuanto material proveniente de las excavaciones y o demoliciones se ha dispuesto en los sitios autorizados (por mes y de manera general).
- En la diapositiva No 40 se solicita actualizar la fotografía de Disposición de RCD concordante a la actividad, ya que se evidencia es excavación de material y no disposición.

Quedo atenta a la presentación ajustada.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

28 de abril de 2026 a las 18:37

Cordial saludo

Se remite con ajuste requerido.

Quedo atenta.



5TO comité participación ciudadana.pptx

[El texto citado está oculto]



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

29 de abril de 2026 a las 8:25

Cordial saludo,

Tras validación de los ajustes realizados a la presentación, se emite concepto de aprobación de parte de la Interventoría para el desarrollo del quinto comité de participación ciudadana.

Adicionalmente se informa que la presentación se remitió al ICCU para validación y concepto.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Presentación quinto comité de participación ciudadana (Guanacas - Peñón)

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

28 de abril de 2026 a las 8:00

Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos días Alexandra,

De manera atenta remito mediante enlace de Drive, la presentación remitida por el Contratista y aprobada por esta Interventoría para el **quinto comité de participación ciudadana**, programado mediante modalidad virtual, para el día jueves 30 de abril de 2026, en el horario de 6:00 pm del proyecto vía Guanacas - El Peñón.



5TO comité participación ciudadana.pptx

Adicionalmente, remito el enlace de Google Meet para conexión a la reunión en la fecha antes indicada:

<https://meet.google.com/div-vhon-rby>

Cordialmente,

Johana Arciniegas

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Anexo 3

**Trazabilidad informe mensual social N° 8 de
Obra**



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

8-INFORME MENSUAL MARZO 2026 GESTIÓN SOCIAL VR 1.0

2 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

8 de abril de 2026 a las 20:36

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Buenas noches Joha, te remito: 8-INFORME MENSUAL MARZO 2026 GESTIÓN SOCIAL con los anexos para que porfi revises este y no el que te radicaron con oficio.

Bendiciones y muchas gracias.

--



8-INFORME MENSUAL MARZO 2026 GESTIÓN SOCIAL VR 1.0.zip

8466K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

9 de abril de 2026 a las 11:33

Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Stepahny cordial saludo,

Adjunto documento con las observaciones de la Interventoría sobre el informe del asunto.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]



8-INFORME MENSUAL MARZO 2026 GESTIÓN SOCIAL VR 1.0 observado.doc

1046K

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-13	
	PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL	Versión: 2	
	OFICIO DE COMUNICACIÓN	Fecha: 28/07/2021	Página 1 de 1

Bogotá DC, 10 de abril de 2026

CV040-2025-314

Señores

PRODEINCOL S.A.S.

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

Directora de Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA **ICCU-256 DE 2025**, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

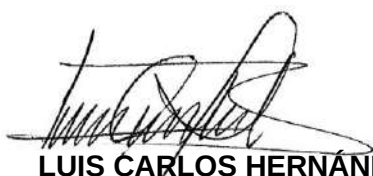
ASUNTO: INFORME MENSUAL DE OBRA N° 8

Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos remitir Informe mensual de obra N°8 correspondiente al periodo del 02 de marzo al 31 de marzo de 2026, en su versión 1, para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación adicional

Atentamente,



LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

Director de Obra.

Consortio Vías 040

Elaboró: DAGG

Revisó: LCHC

C.C. Archivo.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Señores:

CONSORCIO VIAS 040.

Atn.: Luis Carlos Hernández

Director de Obra

consorciovias040@gmail.com

Calle 15 # 13-56 ofc 501

Duitama.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

ASUNTO: Rta a oficio CV040-2025-314 – Informe Mensual No. 8 - Componente Técnico - Social.

Estimados señores.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en el contrato de referencia, y una vez revisado el documento del asunto, se emiten las siguientes observaciones:

COMPONENTE TÉCNICO.

- i. Corregir el periodo del informe: 01 al 31 de marzo de 2026.
- ii. En los objetivos del informe se establece que se revisaran los efectos del modificatorio y aclaratorio No. 1, este objetivo no aplica para el presente periodo, ya que este documento se analizo en el informe del mes anterior.
- iii. Se solicita verificar la información del documento; ya que se evidencia una inconsistencia en este, toda vez que se menciona las actividades ejecutadas el mes de enero, mientras que el informe corresponde al periodo de marzo, tal es el caso de lo indicado en la página 10, en el apartado de "Actividades de ejecución, revisión, estudios y diseños", donde se señala que "durante el mes de enero se dio continuidad con las actividades constructivas en campo correspondientes al carril derecho, lo cual no guarda coherencia con el periodo reportado.
- iv. En el numeral 4.2 actividades técnicas ejecutadas en el mes, se menciona que se realizó la aprobación del modificatorio y aclaratorio número 1; se solicita corregir la información, ya que esto se realizó en el mes de diciembre.
- v. En la sección 4.2.1, cantidades ejecutadas en el mes y acumuladas, se muestra el cuadro con las cantidades ejecutadas en el mes y el acumulado de las cantidades ejecutadas a la fecha, sin embargo; no se ha radicado por el momento el acta parcial del costo número 8 y no se han conciliado las cantidades, por lo cual se solicita que una vez se realice la conciliación, este cuadro se actualice de acuerdo con las cantidades acordadas entre obra e interventoría.
- vi. Revisado el Anexo B. Seguimiento el Programa de Inversiones este no es consistente con el último archivo presentado por el Consorcio mediante comunicado CV040-2025-277 y aprobado por interventoría con oficio REG-ICCU-233-2025-0314, radicado

- el pasado catorce (16) de marzo de 2026; ya que el documento anexo, no tiene la información actualizada respecto a la reprogramación 3 y periodo de suspensión; además, se solicita que todo documento que deba ser firmado por el director, se dirija a este contratista con la firma respectiva, lo cual avala la revisión por parte de este.
- vii. Se indica en el anexo C. Seguimiento al plan de calidad, que no se presentan inconformidades; se recuerda al contratista que mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0323 De asunto: Rta a CV040-2025-288. Resultados de laboratorio, esta interventoría rechaza de manera provisional algunos resultados de concretos y asfaltos, por lo cual, si existen NO CONFORMIDADES, de forma que se debe actualiza la información.
 - viii. En el apartado 4.2.6. Seguimiento al plan de calidad, el contratista de obra indica que se "Garantiza el cumplimiento de especificaciones para los materiales y procesos constructivos", se solicita que a partir de este informe se incluya el análisis correspondiente de los resultados entregados por el Consorcio, cotejando la información con las especificaciones generales de construcción de carretas INVIAS – 2022.
 - ix. Se presenta en el Anexo C, en el resumen de ensayos de laboratorio, el formato sin la firma correspondiente.
 - x. En la tabla presentada en la sección 5.2. Personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, se solicita verificar el consecutivo de los oficios emitidos por esta interventoría; oficios correspondientes a la aprobación de los profesionales del Consorcio.
 - xi. Actualizar en la sección 5.4. Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra; el acta de aprobación de acuerdo con la última emitida por la entidad, aprobación de prórroga tras suspensión 2. (02 de febrero a 02 de marzo de 2026.)
 - xii. En el inciso 5.5. Seguimiento a la inversión del anticipo, se indica que se aprobó el plan de inversión del anticipo de acuerdo con el impuesto de timbre, esta información se encuentra desactualizada, considerando que se ha presentado la segunda reprogramación al Plan de Inversión; de igual forma se sugiere que la información de los cuadros relacionados en el Anexo J, también se incluya en esta sección, ya que en el informe final debe dejarse la trazabilidad completa de la gestión del anticipo.
 - xiii. Actualizar los cuadros de correspondencia de acuerdo con la información enviada y recibida durante el periodo del informe (02 a 31 de marzo de 2026).
 - xiv. Se hace alusión a que en la página 22, que el comité de obra, número 27, se realizó el 16 de enero de 2026, se solicita corregir la información.
 - xv. En la hoja 10, se menciona que las actividades ejecutadas en el mes de "enero", se debe corregir la información ya que se está haciendo referencia a las actividades del mes de marzo.

COMPONENTE SOCIAL.

Tabla 1. Observaciones informe social N° 8 V1

N°	ÍTEM /NUMERAL	OBSERVACIÓN	UBICACIÓN EN DOCUMENTO
1	NA	Cambiar el periodo de informe del 2 al 31 de marzo de 2026.	General

Nº	ÍTEM / NUMERAL	OBSERVACIÓN	UBICACIÓN EN DOCUMENTO
2	Información contractual del contrato de obra	La suspensión del contrato se dio desde el 2 de febrero de 2026.	Tabla 1
3	SUBPROGRAMA PDL-6.1-21 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	Informar sobre gestiones de solicitud de Interventoría vía correo electrónico del 24 de marzo y respuesta del Contratista del 25 de marzo, igualmente incluir soportes en anexos e informar sobre la gestión del contratista	Página 15
4	SUBPROGRAMA PDL-6.1-21 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	la vinculación laboral del periodo de personas de la zona de influencia de ejecución del proyecto son 6 personas no 7.	Página 15
5	SUBPROGRAMA PDL-6.1-21 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	No se presenta anexo 1.	Anexo 1
6	SUBPROGRAMA PPGI 10.2-33 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	EL anexo presenta información de otra actividad no de la convocatoria reportada	Anexo 4
7	SUBPROGRAMA PPGI 10.2-33 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	En la Tabla 8 se debe incluir entrega el 24 de marzo del volante de convocatoria a Alcaldía Municipal. De acuerdo con lo anterior cambiar total reportado	Tabla 8
8	SUBPROGRAMA PPGI 10.2-33 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	De acuerdo con la observación anterior cambiar los indicadores reportados para el subprograma	Página 22
9	SUBPROGRAMA PPGI-10.3-34 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	El acta del comité no refleja las inquietudes presentadas por el señor Vitaliano ni las respuestas suministradas por el Contratista durante el comité.	Anexo 5
10	SUBPROGRAMA PPGI-10.4-35: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN.	En el anexo 6 se debe incluir la metodología aprobada para la primera charla y /o campaña de inclusión social	Anexo 6
11	SUBPROGRAMA PPGI-10.4-35: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN.	En el anexo 6 no se presentan las planillas de control de entrega de los plegables ni el correspondiente registro fotográfico de la primera charla y /o campaña de inclusión social	Anexo 6
12	SUBPROGRAMA PPGI-10.4-35: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN.	Ajustar registro de cumplimiento ya que si aplica	Página 27
13	Relación de correspondencia	Actualizar tabla 9 de correspondencia enviada. Se presenta información de periodos anteriores	Tabla 9
14	Relación de correspondencia	No se presenta el anexo 7 de relación de correspondencia enviada	Anexo 7

Nº	ÍTEM / NUMERAL	OBSERVACIÓN	UBICACIÓN EN DOCUMENTO
15	Relación de correspondencia	Actualizar tabla 10 de correspondencia recibida. Se presenta información de periodos anteriores	Tabla 10
16	Relación de correspondencia	No se presenta el anexo 8 de relación de correspondencia recibida	Anexo 8
17	10. Informes semanales	Actualizar información de este ítem con la relación solo de los informes mensuales del 2 al 31 de marzo de 2026. La información se debe organizar de forma coherente y cronológica ya que se evidencian inconsistencias.	Página 31
18	11. Informes mensuales	Solo incluir y reportar información que aplique para el periodo del 2 al 31 de marzo de 2026	Página 32

Fuente: Autor 2026

Por lo anterior, se solicita que en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente y se reitera y solicita dar respuesta punto a punto de cada una de ellas.

Cordialmente,



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
PRODEINCOL S.A.S.

Elaboró: JARS.

Revisó: EDOC.

Anexos: N/A

Copia Sergio Fabian Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co) Apoyo a la supervisión.
CC Archivo.

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: GG-FOR-13
	PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL		Versión: 2
	OFICIO DE COMUNICACIÓN		Fecha: 28/07/2021 Página 1 de 1

CV040-2025-344

Bogotá 23 de abril de 2026

Señores
PRODEINCOL S.A.S.
 EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
 Directora de Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA ICCU-256 DE 2025, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0352- Subsanación informe de gestión social No 08 VR2.0

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir respuesta a comunicado REG - ICCU -233 - 2025 – 0352, subsanación informe mensual N°8 componente SOCIAL, para su conocimiento, aprobación y fines pertinentes.

Atentamente,



LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
 Director de Obra.

Consortio Vías 040

Elaboró: DAGG
 Revisó: LCHC

C.C. Archivo.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

CONSORCIO VÍAS 040

Atn.: Luis Carlos Hernández
Director de Obra
Consortiovias040@gmail.com
Calle 16#13-56 Ofc 501
Duitama – Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

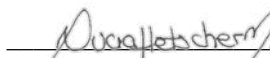
ASUNTO: Rta. CV040-2025-344 Informe mensual social N° 8 de obra V2.

Estimados señores:

En atención a la comunicación del asunto y en cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría, se revisó el Informe mensual N° 8 del componente social de obra versión 2, evidenciando que se atendió a conformidad la totalidad de observaciones y recomendaciones presentadas por la Interventoría a través de la comunicación REG-CVP-971-2024-0352; por lo tanto, al cumplir con los lineamientos se **APRUEBA** por la Interventoría la versión 2 del documento.

Es importante indicar que la anterior aprobación no exime al contratista de obra de realizar los ajustes y/o complementaciones que solicite la entidad o la Interventoría posterior a esta comunicación.

Cordialmente,



MARTHA LUCIA FLEISCHER MEDINA
Representante Legal.
Prodeincol S.A.S.

Elaboró: JAAG
Revisó: EDOC
Anexos: Sin anexos
Copia Sergio Fabián Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co)
CC Archivo.

Apoyo a la supervisión.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Anexo 4

Soportes de aprobación informes semanales del Contratista



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

23-Informe Semanal Gestion Social del 30 al 05 de abril de 2026

2 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

6 de abril de 2026 a las 15:55

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto se remite informe semanal social correspondiente a la semana No 23, comprendida del 30 al 05 de abril de 2026.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

--



23-Informe Semanal Gestion Social del 30 al 05 de abril de 2026.xlsx

2391K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

8 de abril de 2026 a las 9:19

Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo,

Tras revisión de la información, y al no tener observaciones, se emite concepto de aprobación de la Interventoría sobre el informe semanal N° 23 del componente social de obra.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

24-Informe Semanal Gestión Social del 06 al 12 de abril de 2026

2 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

16 de abril de 2026 a las 12:05

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto se remite informe semanal social correspondiente a la semana No 24, comprendida del 06 al 12 de abril de 2026.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

--



24-Informe Semanal Gestion Social del 06 al 12 de abril de 2026.xlsx

61K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

20 de abril de 2026 a las 13:56

Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo Stepahny,

No se tienen observaciones al informe del asunto, se aprueba desde la interventoría.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

25-Informe Semanal Gestión Social del 13 al 19 de abril de 2026

2 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

20 de abril de 2026 a las 15:53

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto se remite informe semanal social correspondiente a la semana No 25, comprendida del 13 al 19 de abril de 2026.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

--



25-Informe Semanal Gestion Social del 13 al 19 de abril de 2026.xlsx

61K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

20 de abril de 2026 a las 16:17

Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Buenas tardes,

No se presentan observaciones sobre el informe del asunto. Se aprueba desde la Interventoría.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

26-Informe Semanal Gestión Social del 20 al 26 de abril de 2026

4 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

27 de abril de 2026 a las 11:57

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto se remite informe semanal social correspondiente a la semana No 26, comprendida del 20 al 26 de abril de 2026.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

--

**26-Informe Semanal Gestion Social del 20 al 26 de abril de 2026.xlsx**

61K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

27 de abril de 2026 a las 15:04

Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto semanal del asunto con un comentario para ajuste,

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

**26-Informe Semanal Gestion Social del 20 al 26 de abril de 2026 observado.xlsx**

62K

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

28 de abril de 2026 a las 10:36

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remite informe semanal No 26 con ajuste requerido.

Gracias.

[El texto citado está oculto]



26-Informe Semanal Gestion Social del 20 al 26 de abril de 2026 ajustado.xlsx

63K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>
Para: Stephany Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

28 de abril de 2026 a las 11:45

Cordial saludo,

Se validó la atención de observaciones, por lo tanto se aprueba el informe semanal del asunto.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Anexo 5

**Soportes de aval de la supervisión del ICCU
sobre el informe mensual social N° 8 de
Interventoría**



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Informe mensual social N° 8 de Interventoría (Peñón - Guanacas)

4 mensajes

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

10 de abril de 2026 a las 18:27

Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes Alexandra,

Remito enlace de Drive para revisión previa radicación en la entidad, del informe mensual N° 8 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñón - Guanacas, correspondiente al periodo del 2 al 31 de marzo de 2026.

<https://drive.google.com/drive/folders/1bc3zMCwnY-DXnTsHLo4rWzkQSCXlAie?usp=sharing>

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Ps. Johana Andrea Arciniegas
Profesional social

Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

15 de abril de 2026 a las 10:12

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Buenos días Johanna,

De manera atenta se informa que no se presentan observaciones al informe en mención desde la gestión social de la entidad, mil gracias.

Cordialmente,

Alexandra Martínez S

Profesional social, ICCU

[El texto citado está oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no

puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

20 de abril de 2026 a las 13:49

Recibido, gracias Alexandra.

[El texto citado está oculto]

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>
Para: lida.reina@cundinamarca.gov.co
Cc: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>

20 de abril de 2026 a las 16:03

Buenas tardes,

De manera atenta, atendiendo las indicaciones de la entidad, se reenvía correo con el concepto de la supervisión social, sobre el informe mensual social N° 8 de interventoría correspondiente al periodo del 2 al 31 de marzo de 2026, del proyecto Peñón -Guanacas.

Cordialmente,

Johana Arciniegas
Profesional social de interventoria

[El texto citado está oculto]

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 9	FECHA	12/03/2025

Anexo 6

Informes semanales de la Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE SOCIAL



OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”				
CONTRATISTA	Consortio Vías 040		N° CONTRATO DE OBRA	256-2025	
INTERVENTORÍA	Prodeincol SAS		N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA	233-2025	
INFORME SEMANAL N°	23	ETAPA	construcción	PERIODO DE INFORME	30 de marzo al 5 de abril de 2026

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Atención a la comunidad	30 de marzo al 5 de abril de 2026	PQRS	Durante el periodo semanal no se registraron PQRS para el proyecto. Total de PQRS para el proyecto: 2 PQRS en seguimiento: 0 Total PQRS cerradas: 2	NA	
	30 de marzo al 5 de abril de 2026	Buzones de sugerencias	Durante el periodo semanal no se registraron solicitudes por los buzones de sugerencias del proyecto.	NA	
Mano de obra contratada con enfoque de genero	30 de marzo al 5 de abril de 2026	Contratación mano de obra	Para el periodo reportado, el contrato cuenta con una vinculación de personal: -Mujeres: 07 -Personal del área de influencia: 06	NA	
Infraestructura de predios y servicios públicos	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Información y divulgación	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Cultura vial y participación comunitaria	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO			
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Inclusión social con perspectiva de género	30 de marzo de 2026	Primera charla y/o campaña, del subprograma de INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	Se verificó la divulgación del plegable informativo referente a la primer campaña- inclusión social con perspectiva de género a 20 personas de la comunidad.	 
	31 de marzo de 2026		Se dio continuidad con la divulgación por parte del Contratista del plegable informativo referente a la primer campaña- inclusión social con perspectiva de género a 10 trabajadores del contrato en ejecución.	 
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	31 de marzo de 2026	Informe semanal N° 22 del Contratista	Se recibió vía correo electrónico en la Interventoría el informe semanal social correspondiente a la semana No 22, comprendida del 23 al 29 de marzo de 2026. En la misma fecha se remiten las observaciones generadas al documento.	NA
	2 de abril de 2026		Se remiten al Contratista vía correo electrónico las observaciones generadas al informe semanal social N° 22 de obra. Pendiente atención de observaciones por parte del Contratista.	NA

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	2 de abril de 2026	Informe semanal N° 22 de la Interventoría	Se remitió a la supervisión social del ICCU el informe semanal social correspondiente a la semana No 22, comprendida del 23 al 29 de marzo de 2026.	NA	
Interventoría social			Johana Andrea Arciniegas – Profesional Gestora Social		



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Informe semanal N° 23 de Interventoría - Peñón Guanacas

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

8 de abril de 2026 a las 9:21

Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos días Alexandra, cordial saludo.

Remito informe semanal N° 23 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñon - Guanacas del período del 30 de marzo al 5 de abril de 2026.

Cordialmente,

Johana Andrea Arciniegas



Informe semanal 23 (30 mar al 5 abr).pdf

570K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE SOCIAL



OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”				
CONTRATISTA	Consortio Vías 040		N° CONTRATO DE OBRA	256-2025	
INTERVENTORÍA	Prodeincol SAS		N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA	233-2025	
INFORME SEMANAL N°	24	ETAPA	construcción	PERIODO DE INFORME	6 al 12 de abril de 2026

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Atención a la comunidad	6 al 12 abril de 2026	PQRS	Durante el periodo semanal no se registraron PQRS para el proyecto. Total de PQRS para el proyecto: 2 PQRS en seguimiento: 0 Total PQRS cerradas: 2	NA	
	6 al 12 abril de 2026	Buzones de sugerencias	Durante el periodo semanal no se registraron solicitudes por los buzones de sugerencias del proyecto.	NA	
Mano de obra contratada con enfoque de genero	6 al 12 abril de 2026	Contratación mano de obra	Para el periodo reportado, el contrato cuenta con una vinculación de personal: -Mujeres: 07 -Personal del área de influencia: 06	NA	
Infraestructura de predios y servicios públicos	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Información y divulgación	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Cultura vial y participación comunitaria	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Inclusión social con perspectiva de género	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	6 de abril de 2026	Informe semanal N° 22 del Contratista	Se recibió vía correo electrónico en la Interventoría el informe semanal social N° 22 ajustado en atención a las observaciones de la Interventoría.	NA	
	8 de abril de 2026		Tras validación de la información, se generó concepto de aprobación del informe semanal social N° 22 de obra	NA	
	6 de abril de 2026	Informe semanal N° 23 del Contratista	Se recibió vía correo electrónico en la Interventoría el informe semanal social correspondiente a la semana No 23, comprendida del 30 de marzo al 5 de abril de 2026.	NA	
	8 de abril de 2026		Tras revisión de la información, se emite concepto de aprobación de la Interventoría sobre el informe semanal N° 23 del componente social de obra	NA	
	8 de abril de 2026	Informe semanal N° 23 de la Interventoría	Se remitió a la supervisión social del ICCU el informe semanal social correspondiente a la semana No 23, comprendida del 30 de marzo al 5 de abril de 2026.	NA	
	8 de abril de 2026	Informe mensual social N° 8 de obra	Se recibió vía correo electrónico, el informe mensual social N° 8 de obra correspondiente al periodo del 2 al 31 de marzo de 2026.	NA	
	9 de abril de 2026		Se remiten al contratista vía correo electrónico, las observaciones generadas por la Interventoría sobre el Informe mensual social N° 8	NA	
	10 de abril de 2026		Se recibió en la Interventoría el comunicado CV040-2025-314 con la entrega por parte del Contratista del informe mensual social N° 8	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO			
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	10 de abril de 2026	Informe mensual social N° 8 de Interventoría	Se remitió al ICCU vía correo electrónico, el informe mensual N° 8 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñón - Guanacas, correspondiente al periodo del 2 al 31 de marzo de 2026.	
Interventoría social			Johana Andrea Arciniegas – Profesional Gestora Social	



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Informe semanal N° 24 de Interventoría - Peñón Guanacas

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

13 de abril de 2026 a las 18:07

Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes Alexandra, cordial saludo.

Remito informe semanal N° 24 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñon - Guanacas del período del 6 al 12 de abril de 2026.

Cordialmente,

Johana Andrea Arciniegas



Informe semanal 24 (6 al 12 abr).pdf

436K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE SOCIAL



OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”				
CONTRATISTA	Consortio Vías 040		N° CONTRATO DE OBRA	256-2025	
INTERVENTORÍA	Prodeincol SAS		N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA	233-2025	
INFORME SEMANAL N°	25	ETAPA	construcción	PERIODO DE INFORME	13 al 19 de abril de 2026

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Atención a la comunidad	13 al 19 abril de 2026	PQRS	Durante el periodo semanal no se registraron PQRS para el proyecto. Total de PQRS para el proyecto: 2 PQRS en seguimiento: 0 Total PQRS cerradas: 2	NA	
	13 al 19 abril de 2026	Buzones de sugerencias	Durante el periodo semanal no se registraron solicitudes por los buzones de sugerencias del proyecto.	NA	
Mano de obra contratada con enfoque de genero	13 al 19 abril de 2026	Contratación mano de obra	Para el periodo reportado, el contrato cuenta con una vinculación de personal: -Mujeres: 07 -Personal del área de influencia: 06	NA	
Infraestructura de predios y servicios públicos	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Información y divulgación	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Cultura vial y participación comunitaria	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Inclusión social con perspectiva de género	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	16 de abril de 2026	Informe semanal N° 24 del Contratista	Se recibió vía correo electrónico en la Interventoría el informe semanal social correspondiente a la semana No 24, comprendida del 6 al 12 de abril de 2026.	NA	
	13 de abril de 2026	Informe semanal N° 24 de la Interventoría	Se remitió a la supervisión social del ICCU el informe semanal social correspondiente a la semana No 24, comprendida del 6 al 12 de abril de 2026.	NA	
	14 de abril de 2026	Informe mensual social N° 8 de obra	Se remitió al Contratista el comunicado REG - ICCU -233 - 2025 – 0352. Respuesta a oficio CV040-2025-314 – Informe Mensual No. 8 - Componente Técnico - Social..	NA	
	15 de abril de 2026	Informe mensual social N° 8 de Interventoría	Se recibió correo electrónico de parte de la supervisión social del ICCU en el cual informa que no se presentan observaciones al informe social N° 8 desde la gestión social de la entidad	NA	
Interventoría social			Johana Andrea Arciniegas – Profesional Gestora Social		



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Informe semanal N° 25 de Interventoría - Peñón Guanacas

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

28 de abril de 2026 a las 8:00

Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes Alexandra, cordial saludo.

Remito informe semanal N° 25 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñon - Guanacas del período del 13 al 19 de abril de 2026.

Cordialmente,

Johana Andrea Arciniegas



Informe semanal 26 (20 al 26 abr).pdf

604K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE SOCIAL					
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”				
CONTRATISTA	Consortio Vías 040		N° CONTRATO DE OBRA	256-2025	
INTERVENTORÍA	Prodeincol SAS		N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA	233-2025	
INFORME SEMANAL N°	26	ETAPA	construcción	PERIODO DE INFORME	20 al 26 de abril de 2026

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Atención a la comunidad	20 al 26 abril de 2026	PQRS	<p>Durante el periodo semanal no se registraron PQRS para el proyecto.</p> <p>Total de PQRS para el proyecto: 2</p> <p>PQRS en seguimiento: 0</p> <p>Total PQRS cerradas: 2</p>	NA	
	20 al 26 abril de 2026	Buzones de sugerencias	Durante el periodo semanal no se registraron solicitudes por los buzones de sugerencias del proyecto.	NA	
Mano de obra contratada con enfoque de genero	20 al 26 abril de 2026	Contratación mano de obra	<p>Para el periodo reportado, el contrato cuenta con una vinculación de personal:</p> <p>-Mujeres: 07</p> <p>-Personal del área de influencia: 06</p>	NA	
Infraestructura de predios y servicios públicos	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Información y divulgación	20 de abril de 2026	Volante quinto comité de participación ciudadana	Se recibió en la Interventoría el volante de convocatoria para el quinto comité de participación ciudadana programado de manera virtual para el 27 de marzo de 2026 a las 6:00 pm. En la misma fecha se remiten observaciones al Contratista.	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Información y divulgación	22 de abril de 2026	Volante quinto comité de participación ciudadana	Se validó a conformidad la atención de las observaciones, por lo tanto, desde la Interventoría se aprobó el volante quinto comité de participación ciudadana. De otra parte, se informa al Contratista que remitirá al ICCU para validación.		
	22 de abril de 2026	Volante quinto comité de participación ciudadana	Se remitió a la supervisión social del ICCU vía correo electrónico, para revisión y verificación de la entidad, el volante del quinto comité de participación ciudadana		
	23 de abril de 2026	Convocatoria quinto comité de participación ciudadana	Se verificó la convocatoria mediante grupo de WhatsApp, de los cuatro (4) miembros inscritos del comité de participación ciudadana para la quinta reunión programada de manera virtual para el 30 de abril de 2026.		
			Se verificó la convocatoria realizada por el Contratista de Obra mediante correo electrónico a la Alcaldía del Peñón a la quinta reunión del comité de participación ciudadana programada para el 30 de abril de 2026.		
Cultura vial y participación comunitaria	22 de abril de 2026	Presentación quinto comité de participación ciudadana	Contemplando la programación del 5TO comité de participación ciudadana para el próximo jueves 30 de abril de 2026 a las 6:00 pm, se solicitó por correo al Contratista la remisión a la Interventoría a más tardar el viernes 24 de abril de 2026, la presentación proyectada por el Contratista con el reporte de avance de obra para el mes de abril y de gestión de los componentes transversales.		
	24 de abril de 2026		Se recibió en la Interventoría vía correo electrónico la Presentación para el quinto comité de participación ciudadana, se da traslado a las área transversales de la Interventoría para la correspondiente revisión y concepto.		
Inclusión social con perspectiva de género	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	20 de abril de 2026	Informe semanal N° 24 del Contratista	Tras validación de la información y de los ajustes realizados, se generó concepto de aprobación del informe semanal social N° 24 de obra		
	20 de abril de 2026	Informe semanal N° 25 del Contratista	Se recibió vía correo electrónico en la Interventoría el informe semanal social correspondiente a la semana No 25, comprendida del 13 al 19 de abril de 2026.	NA	
	20 de abril de 2026	Informe semanal N° 25 de la Interventoría	Se remitió a la supervisión social del ICCU el informe semanal social correspondiente a la semana No 25, comprendida del 13 al 19 de abril de 2026.	NA	
	23 de abril de 2026	Informe mensual social N° 8 de obra	Se recibió en la Interventoría el comunicado CV040-2025-344- RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0352- Subsanación informe de gestión social N° 08 V2	NA	
Interventoría social			Johana Andrea Arciniegas – Profesional Gestora Social		



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Informe mensual social N° 9 de Interventoría (Peñón - Guanacas)4 mensajes

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

11 de mayo de 2026 a las 19:49

Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo Alexandra,

Remito enlace de Drive para revisión previa radicación en la entidad, del informe mensual N° 9 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñón - Guanacas, correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2026.

<https://drive.google.com/drive/folders/1GE45twaZ9fG2HAboYBywuDETO5vBadmT?usp=sharing>

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Ps. Johana Andrea Arciniegas
Profesional social

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

28 de mayo de 2026 a las 8:12

Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Alexandra cordial saludo,

De manera atenta agradezco tu concepto sobre el informe del asunto, remitido el 11 de mayo de 2026.

Quedo atenta,

[El texto citado está oculto]

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

4 de junio de 2026 a las 8:30

Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Alexandra buen día, te reenvio correo del asunto.

----- Forwarded message -----

De: **Johana Andrea Arciniegas García** <socialiccu233@gmail.com>

Date: lun, 11 may 2026, 7:49 p. m.

Subject: Informe mensual social N° 9 de Interventoría (Peñón - Guanacas)

To: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

4 de junio de 2026 a las 9:16

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Buenos días,

De manera atenta se informa que no se presentan observaciones al informe en mención desde la gestión social de la entidad, mil gracias.

Cordialmente,

Alexandra Martínez S

Profesional social, ICCU

[El texto citado está oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo E. Informe Mensual SST No. 9.



CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025

CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO-256 DE 2025

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL
PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**

INFORME

PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2026

INFORME SST No. 9 – Versión 2

BOGOTÁ, D.C., JULIO DE 2026



	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"		

REGISTRO DE REVISIONES

Revisión N°	Fecha	Descripción
1	1/06/2026	Emitido para revisión de la entidad.
2	21/07/2026	Emitido para revisión de la entidad, atención a observaciones

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No.	233 de 2025	Fecha:	20 de febrero del 2025
Título del Documento	INFORME SST No. 09 – VERSIÓN 1 PERIODO: DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026		

Control Interno		
Elaboró:  Lenny Mayerly Urrego Parra Profesional SST	Revisó:  Andrés Rubio Ing. Residente de Interventoría	Aprobó:  Emilia de la Ossa Contreras. Director de Interventoría
Revisión Externa		
Supervisión ICCU		

	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</p>	
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”</p>		

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES	8
1.1. Resumen del Informe	9
1.2. Objetivos	9
1.2.1 Objetivo General.....	9
1.2.2 Objetivos Específicos.....	9
2. DESCRIPCIÓN	10
“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”	11
3. ORGANIGRAMAS	17
3.1 Actividades Ejecutadas Durante el Mes	19
4. MANEJO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	19
4.1 Presentación de Actividades.....	19
4.2 Gestión Básica Administrativa.....	19
4.2.1. Afiliaciones al sistema de general de seguridad social – SGSSS.....	19
4.2.2. Certificados de paz y salvo por todo concepto de pagos al sistema general social	21
4.2.3. Inducción en seguridad y salud en el trabajo.....	21
4.2.4. Capacitaciones realizadas en el periodo	22
4.2.5. Inspecciones.....	22
4.3 Medicina Preventiva y del Trabajo	23
4.3.1. Control de horas hombre trabajadas	23
4.3.2. Elementos de protección personal	24
4.3.3. COPASST – CCL y Brigadas de Emergencia	25
4.3.4. Accidentalidad	26
4.4 . Seguimiento a la Gestión SST por Medio de Indicadores	26
4.5 Maquinaria, Equipos y Vehículos.....	28
4.6 Ejecución de Actividades del MEV.....	29

	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</p>	
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</p>		

4.7	Preparación Ante Emergencias	29
4.8	Registro Fotográfico	30
5.	VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA	30
5.1	Formato de frentes.....	30
5.2	Revisión Documental	30
5.3	Fichas de Seguimiento de Laborales Ambientales	32
5.3.1	Metodología para la evaluación de la gestión ambiental.....	32
5.3.2	Seguimiento de las actividades contenidas en el SGSST	33
5.4	Estado de Informes SST Mensuales.....	33
6.	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORÍA A COMITÉS, VISITAS DE SEGUIMIENTO E INSPECCIONES.	35
	Seguimiento Interventoría	35
7.	GESTIÓN REALIZADA POR INTERVENTORÍA RESPECTO AL SGSST	36
7.1	Gestión Básica Administrativa.....	36
7.2	COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)	36
7.3	CCL (Comité de Convivencia Laboral)	36
7.4	Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo.....	36
7.4.1.	Exámenes médicos ocupacionales.....	36
	Control de horas hombre trabajadas	37
	Accidentalidad	38
7.5	Indicadores de cumplimiento de interventoría.....	39
7.6	Acciones de Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo.....	39
	Campañas	40
	Inspecciones	40
	Entrega de EPP's y Dotación.....	40
	Preoperacionales	40
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	41
8.1.	CONCLUSIONES.....	41
8.2.	RECOMENDACIONES	41

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Contrato de interventoría	11
Tabla 2.	Listado de plantilla mínima de interventoría	11
Tabla 3.	Contrato de obra	12
Tabla 4.	Listado de personal de plantilla mínima del contratista	13
Tabla 5.	Cantidad de Personal por empresa	14
Tabla 6.	Trazabilidad del personal por informe	14
Tabla 7.	Personal SSTMA.....	15
Tabla 8.	CONSORCIO VIAS 040– Cto 256-2025	15
Tabla 9.	Interventoría PRODEINCOL SAS –Cto 233-2025	16
Tabla 10.	Supervisión del ICCU	16
Tabla 11.	Cantidad de personal del periodo del 1 al 30 de abril 2026	21
Tabla 12.	Relación Inducciones Contratista.....	21
Tabla 13.	Capacitaciones Cto. 256 -2025	22
Tabla 14.	Inspecciones Cto. 256 -2025.....	22
Tabla 15.	Relación exámenes médicos ocupacionales del periodo	23
Tabla 16.	Trazabilidad de HHT – Cto 256-2025.....	24
Tabla 17.	Entrega y reposición de EPPS Cto 256-2025 del periodo del 1 al 30 de abril 2026	24
Tabla 18.	Entrega de dotación Cto 256-2025 del periodo del 1 al 30 de abril 2026	25
Tabla 19.	COPASST – CCL y Brigadas de Emergencia	25
Tabla 20.	Trazabilidad de accidentalidad	26

	<div>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</div> <div>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</div>	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"		

Tabla 21.	Indicadores de Cumplimiento	27
Tabla 22.	Indicadores de Cobertura.....	27
Tabla 23.	Indicadores de Ausentismo y Accidentalidad	28
Tabla 24.	Listado de Maquinaria.....	28
Tabla 25.	Listado de Vehículos	29
Tabla 26.	Correspondencia enviada.....	30
Tabla 27.	Correspondencia recibida	31
Tabla 28.	Sistema Ponderación componente Ambiental y SST.....	32
Tabla 29.	Aprobación informes mensuales 256-2025	33
Tabla 30.	Envío de informes mensuales 233-2025	34
Tabla 31.	Resumen de personal existente de interventoría.....	35
Tabla 32.	Relación de pago de honorarios 233-2025.....	36
Tabla 33.	Exámenes médicos ocupacionales de interventoría	37
Tabla 34.	Trazabilidad HHT – Cto 265-2023	38
Tabla 35.	Indicadores AT	38
Tabla 36.	Indicadores de cumplimiento SST.....	39
Tabla 37.	Capacitaciones CTO ICCU 233-2025	40
Tabla 38.	Preoperacionales Cto ICCU 233-2025	40

	<div>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</div> <div>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</div>	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de la vía Guanacas – El Peñón. Cundinamarca	10
Ilustración 2. Organigrama Cto 256-2025	17
Ilustración 3. Organigrama Cto – 233-2025	18

	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</p>	
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</p>		

1. GENERALIDADES

Para realizar la presente interventoría al proyecto, se debe tener en cuenta que se realizará el mejoramiento y rehabilitación de la vía con estructura de pavimento flexible, así como la construcción de estructuras de obras de drenaje superficial y filtros en la vía Guanacas – El Peñón del Cundinamarca.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- ✓ Mejoramiento y rehabilitación del pavimento
- ✓ Construcción de obras de drenaje transversal
- ✓ Construcción de cunetas y filtros
- ✓ Construcción de obras de contención
- ✓ Instalación de señalización y demarcación vial.
- ✓ Ajuste y revisión a los diseños

Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros.

Este corredor vial según su funcionalidad corresponde a una vía secundaria, el tipo de terreno es montañoso, se observan pendientes promedio del 7% al 8%, el ancho de calzada promedio es de 6m, sin cunetas, bermas, ni sobreanchos, está compuesta por una estructura de pavimento flexible, sobre la cual predominan los daños de tipo fisuras en bloque, baches y desintegración de los bordes del pavimento, así mismo en ciertos sectores se encuentran muros de gaviones algunos en regular estado

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

	<div>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</div> <div>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</div>	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"		

1.1. Resumen del Informe

El presente informe, tiene por objeto presentar al ICCU una relación detallada y discriminada de la gestión que adelantó el contratista de obra CONSORCIO VIAS 040 y la de Interventoría PRODEINCOL SAS, durante el informe SST No. 9 V2, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril del 2026, para el contrato que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivo General

El objetivo de este informe es presentar de manera general cada una de las actividades desarrolladas por el Contratista durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril del 2026, en el componente de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como mostrar acciones o mecanismos implementados como medio de seguimiento y control a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Interventoría.

1.2.2 Objetivos Específicos

Presentar un resumen de cada una de las actividades ejecutadas por el Contratista CONSORCIO VIAS 040., respecto a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Revisar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista relacionadas con la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Dar a conocer la gestión de la Interventoría respecto a sus obligaciones contractuales relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Integrar las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo seguridad e higiene industrial con el objeto de minimizar los factores de riesgos presentes en el desarrollo de las actividades del proyecto en referencia, que puedan llegar a afectar a trabajadores, medio ambiente y comunidad.

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en materia de Seguridad y salud en el trabajo.

Describir y documentar las actividades SST adelantadas por el contratista de acuerdo con el Manejo Ambiental de Obra y al SGSST aprobados por interventoría.

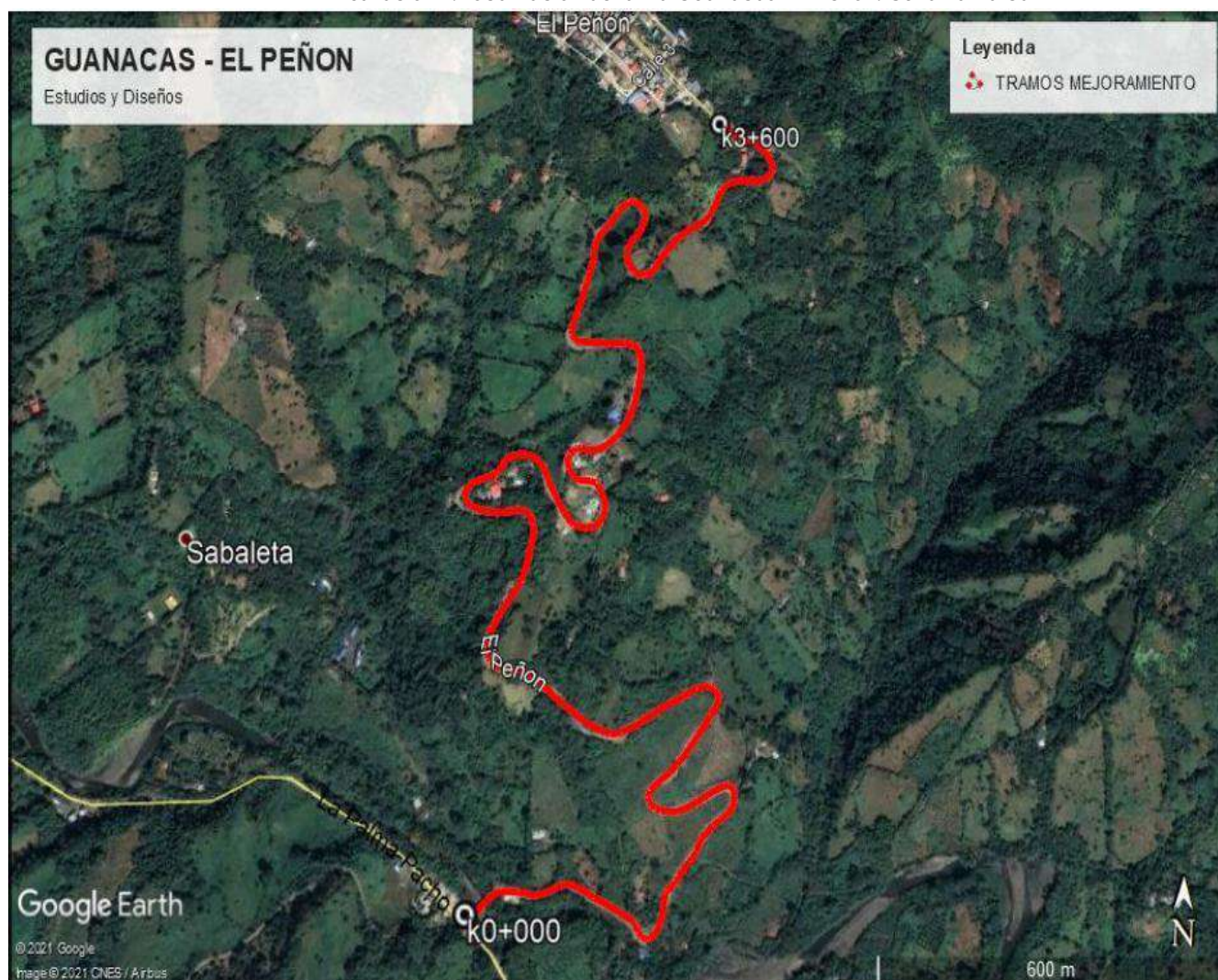
	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</p>	
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</p>		

2. DESCRIPCIÓN

2.1. Localización y Área de Influencia

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del pueblo, conectado el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

Ilustración 1. Localización de la vía Guanacas – El Peñón. Cundinamarca



Fuente ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Guanacas – el Peñón departamento de Cundinamarca.

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

2.2. Generalidades

A continuación, se resume los datos más relevantes de los contratos de obra e interventoría

Tabla 1. Contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ICCU-CTO-233 DE 2025		
Proceso de selección	ICCU-CM-043-2024		
Fecha de suscripción:	10 de marzo de 2025		
Contratista:	Proyectos de Ingeniería Colombia SAS PRODEINCOL SAS		
Nit.	900578931-8		
ARL	Nombre: Sura	Riesgo: 5	
Proyecto:	No.: 233-2025	Departamento: Cundinamarca	Municipio: El Peñón
Objeto:	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		
Representante legal:	Martha Lucía Fletscher Medina		
Dirección:	Carrera 15 No. 93 A – 84 Ofc. 604		
Teléfono:	(601) 7451419		
Correo electrónico:	prodeincol.iccu233@gmail.com		
Fecha firma acta de inicio de obra:	24 de junio del 2025		
Fecha de terminación contrato de obra:	25 de abril del 2026		
Valor inicial del contrato	\$870.000.000 =		
Valor Adición	NA		
Valor Final	\$870.000.000 =		

Fuente: Documentos contractuales Contrato ICCU-CTO-233 DE 2025

2.3. Recurso humano de interventoría

A continuación, se relaciona el personal de la plantilla mínima del contrato de Interventoría de acuerdo con la aprobación emitida por la entidad bajo oficio ICCU-I-2025-0002954 del 24 de junio del 2025, en el cual se indica nombre, cargo, fecha de ingreso, fecha de retiro. **Ver Anexo 11.**

Tabla 2. Listado de plantilla mínima de interventoría

CARGO	NOMBRE	No. CC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
Director de Interventoría	Emilia de la Ossa Contreras	22519126	24/06/2025	NA

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

CARGO	NOMBRE	No. CC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
Residente Técnico	Jahir Andrés Rubio Sarmiento	1049639418	24/06/2025	NA
Especialista en Pavimentos	Edisson Eduardo Valencia Gómez	94505361	24/06/2025	NA
Especialista en Estructuras	Germán Bulla	19201493	24/06/2025	INACTIVO
Especialista en Hidráulico	Claudia Virginia Agudelo	51842434	24/06/2025	INACTIVO
Especialista Ambiental	Omar Iván Avella	7187751	24/06/2025	NA
Profesional SST	Lenny Mayerly Urrego Parra	52856537	24/06/2025	NA
Profesional Social	Johanna Arciniegas	53099325	24/06/2025	NA
Ingeniero de Apoyo	Diego Hernán Solano Gómez	1018461760	28/10/2025	NA
Inspector de Interventoría	Miguel Ángel López Rodríguez	1049635493	1/10/2025	NA
Topógrafo	Alexandra Jaramillo Meléndez	1024565319	24/06/2025	NA
Cadenero I	Alirio Mican Pachón	79803016	16/10/2025	NA
Secretaria	Jennifer Andrea Rubio Jiménez	1032464513	16/10/2025	NA

Fuente: Propia

En la siguiente tabla, se relaciona los datos correspondientes al contrato de obra

Tabla 3. Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA:	ICCU-CTO-256 DE 2025		
Proceso de selección	ICCU-LP-040-2024		
Fecha de suscripción:	14 de marzo del 2025		
Contratista:	CONSORCIO VIAS 040		
Nit.	901.924.674-8		
ARL	Nombre: SURA	Riesgo: 5	
Proyecto:	No.: 256-2025	Departamento: Cundinamarca	Municipio: El Peñón
Objeto:	“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		
Representante legal:	Nelly del Carmen Puerto Fonseca		
Dirección:	Calle 15 # 13- 56 Of 501		
Teléfono:	3108023979		
Correo electrónico:	Consortiovias040@gmail.com		
Fecha firma acta de inicio de obra:	24 de junio del 2025		
Fecha de terminación contrato de obra:	25 de abril del 2026		
Valor inicial del contrato	\$7.307.597.864=		
Valor de la adición	NA		
Valor Final	\$7.307.597.864=		

Fuente: Propia

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

2.4. Recurso humano del contratista

A continuación, se relaciona el personal de la plantilla mínima del contrato de obra en el cual se indica nombre, cargo, dedicaciones contractuales y comunicado de aprobación, (según ICCU) las cuales deben ser cumplidas desde el inicio del contrato. Se incluye tabla con las dedicaciones completas. **Ver Anexo 1.**

Tabla 4. Listado de personal de plantilla mínima del contratista

INFORMACIÓN PLANTILLA MÍNIMA REQUERIDA		CONTRATO 256-2025					
PERIODO:		Del 1 al 30 de abril del 2026					
No.	EMPRESA	CARGO	NOMBRE	No. CC	DEDICACIÓN PRELIMINARES (2.5)	COMUNICADO DE APROBACION	FECHA DE APROBACIÓN
1	CONSORCIO VIAS 040	Director de obra	Luis Carlos Hernández Castaño	74189929	50%	REG-ICCU-233-2025-0006	12/06/2025
2	CONSORCIO VIAS 040	Residente de obra	Daniel Alberto Gómez Gómez	1049622817	100%	REG-ICCU-233-2025-0014	4/07/2025
3	CONSORCIO VIAS 040	Inspector vial 1	Roberto Alexander Moreno Pérez	1002415036	100%	REG-ICCU-233-2025-0021	10/07/2025
4	CONSORCIO VIAS 040	Inspector vial 2	Camilo Andrés Cárdenas Urbina	1020761826	100%	REG-ICCU-233-2025-0091	16/09/2025
5	CONSORCIO VIAS 040	Especialista en Geotecnia	Jonathan Santiago Sanabria Vergara	1049630484	20%	REG-ICCU-233-2025-0006	12/06/2025
6	CONSORCIO VIAS 040	Especialista en Pavimentos	Laura Melissa Patiño Sánchez	1057595437	40%	REG-ICCU-233-2025-0014	4/07/2025
7	CONSORCIO VIAS 040	Especialista en Estructuras	William Giovanni Rodríguez Serrano	79925724	20%	REG-ICCU-233-2025-0021	10/07/2025
8	CONSORCIO VIAS 040	Especialista Ambiental	Jully Alejandra Tuizo García	1018478828	15%	REG-ICCU-233-2025-0006	12/06/2025
9	CONSORCIO VIAS 040	Profesional Social	Yenny Sthepany Soler Valderrama	1072657436	30%	REG-ICCU-233-2025-0014	4/07/2025
10	CONSORCIO VIAS 040	Profesional SST	Ivon Natalia Monroy	1075670671	35%	REG-ICCU-233-2025-0054	15/08/2025
11	CONSORCIO VIAS 040	Topografo1	Marlon Andrés Casallas	1070620040	100%	REG-ICCU-233-2025-0091	16/09/2025
12	CONSORCIO VIAS 040	Topógrafo 2	Astrid Carolina Gaitan Parra	1026577322	100%	REG-ICCU-233-2025-0091	16/09/2025
13	CONSORCIO VIAS 040	Cadenero 1	Laura Valentina Godoy	1002459349	100%	REG-ICCU-233-2025-0014	4/07/2025
14	CONSORCIO VIAS 040	Cadenero 2	Gustavo Eduardo Osorio	1052406574	100%	REG-ICCU-233-2025-0100	25/09/2025

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

INFORMACIÓN PLANTILLA MÍNIMA REQUERIDA		CONTRATO 256-2025					
PERIODO:		Del 1 al 30 de abril del 2026					
No.	EMPRESA	CARGO	NOMBRE	No. CC	DEDICACIÓN PRELIMINARES (2.5)	COMUNICADO DE APROBACION	FECHA DE APROBACIÓN
15	CONSORCIO VIAS 040	Profesional SGI	Laura Daniela Ortiz Tibaduiza	1052414815	100%	REG-ICCU-233-2025-0134 del	17/07/2025

Fuente: Propia

Durante el periodo del presente informe se evidencia que hubo 10 ingresos, los cuales es 2 MOC y 8 MONC, según lo reportado por el área SST del contratista de obra en el informe No 9.

De acuerdo con el Histograma del personal profesional para el periodo del 1 al 30 de abril del 2026, se adjunta los soportes de ingreso del personal que ejecutó actividades en el periodo contemplado.

Se realiza la trazabilidad del total del personal en el periodo del informe.

Tabla 5. Cantidad de Personal por empresa

EMPRESA	CANTIDAD Del 1 al 30 de abril 2026
CONSORCIO VIAS 040	9
INDEPENDIENTES CONSORCIO VIAS 040	6
SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	21
METSAP	2
TOTAL	38

Fuente: Propia

Tabla 6. Trazabilidad del personal por informe

INFORME No.	PERIODO	INGRESOS	ANTIGUOS	RETIROS	INGRESOS RETIROS	INACTIVOS	TOTAL
1	Del 24 de junio al 31 de julio del 2025	14	0	0	0	0	14
2	Del 1 al 31 de agosto del 2025	0	14	0	0	0	14
3	Del 1 al 30 de septiembre 2025	8	8	0	4	0	20
4	Del 1 al 31 de octubre del 2025	13	16	0	0	0	29
5	Del 1 al 30 de noviembre del 2025	4	27	1	2	0	34

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

INFORME No.	PERIODO	INGRESOS	ANTIGUOS	RETIROS	INGRESOS RETIROS	INACTIVOS	TOTAL
6	Del 1 al 31 de diciembre del 2025	0	29	0	12	0	41
8	Del 1 de marzo al 31 de marzo del 2026	5	19	2	0	10	36
9	Del 1 al 30 de abril del 2026	10	28	0	0	0	38
TOTAL		54	141	3	18	10	226

Fuente: Propia

Durante el período del 1 al 30 de abril del 2026, el contratista de obra contó con el siguiente personal de los componentes SSTMA.

Tabla 7. Personal SSTMA

CARGO	NOMBRE	COMUNICADO DE APROBACIÓN	DEDICACIÓN ETAPA PRELIMINARES 1.0	DEDICACIÓN X PERIODO				
				2026				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
Profesional SST	Ivon Natalia Monroy	REG-ICCU-233-2025-0054	30%	40%	NA	30%	30%	30%
Residente Ambiental	Jully Alejandra Tuizo García	REG-ICCU-233-2025-0006	15%	15%	NA	15%	15%	15%

Fuente: Propia

2.5. Directorio del Proyecto

Teniendo en cuenta que durante el proyecto necesitamos una comunicación directa entre las partes, a continuación, se comparten los contactos del personal de obra, interventoría y la entidad.

Personal de obra:

Tabla 8. CONSORCIO VIAS 040– Cto 256-2025

CARGO	NOMBRE	No. TELEFÓNICO
Director de obra	Luis Carlos Hernández Castaño	3106987133
Inspector vial 1	Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque	322 4760240
Inspector vial 2	Camilo Andrés Cardenas Urbina	316 6549303
Especialista en Geotecnia	Jonathan Santiago Sanabria Vergara	3143852360
Especialista en Pavimentos	Laura Melissa Patiño Sánchez	310 3436374
Especialista en Estructuras	William Giovanny Rodríguez Serrano	3153662858
Especialista Ambiental	Jully Alejandra Tuizo García	3118925927
Profesional Social	Yenny Stepahny Soler Valderrama	320 3811393
Profesional SST	Ivon Natalia Monroy	3163141851
Topografo1	Marlon Andrés Casallas	3147016966
Topógrafo 2	Astrid Carolina Gaitán Parra	3125680321

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

CARGO	NOMBRE	No. TELEFÓNICO
Cadenero 1	Laura Valentina Godoy Fuentes	318 4930022
Cadenero 2	Gustavo Eduardo Osorio	3202705620
Profesional SGI	Laura Daniela Ortiz Tibaduiza	3202285038

Fuente: Propia

Personal de Interventoría:

Tabla 9. Interventoría PRODEINCOL SAS –Cto 233-2025

CARGO	NOMBRE	No. TELEFÓNICO
Director de Interventoría	Emilia de la Ossa Contreras	3212144719
Residente Técnico	Jahir Andrés Rubio Sarmiento	3212051216
Especialista en Pavimentos	Edisson Eduardo Valencia Gómez	3174250008
Especialista en Estructuras	Germán Bulla	3124271915
Especialista en Hidráulico	Claudia Virginia Agudelo	3138047458
Especialista Ambiental	Omar Iván Avella	3114430899
Profesional SST	Lenny Mayerly Urrego Parra	3125013949
Profesional Social	Johanna Arciniegas	3132678310
Ingeniero de apoyo de Interventoría	Diego Hernán Solano Gómez	315 8121581
Inspector de Interventoría	Miguel Ángel López Rodríguez	3135112238
Topógrafo	Alexandra Jaramillo Meléndez	3113544601
Cadenero I	Alirio Mican Pachón	3202549708
Secretaria	Jennifer Rubio Jiménez	3227127670

Fuente: Propia

Supervisores de la Entidad:

Tabla 10. Supervisión del ICCU

CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Supervisor técnico de la entidad	Sergio Fabian Romero Avello	sergio.romero@cundinamarca.gov.co
Supervisor SST de la entidad	Nataly Johana Doncel Sabogal	nataly.doncel@cundinamarca.gov.co

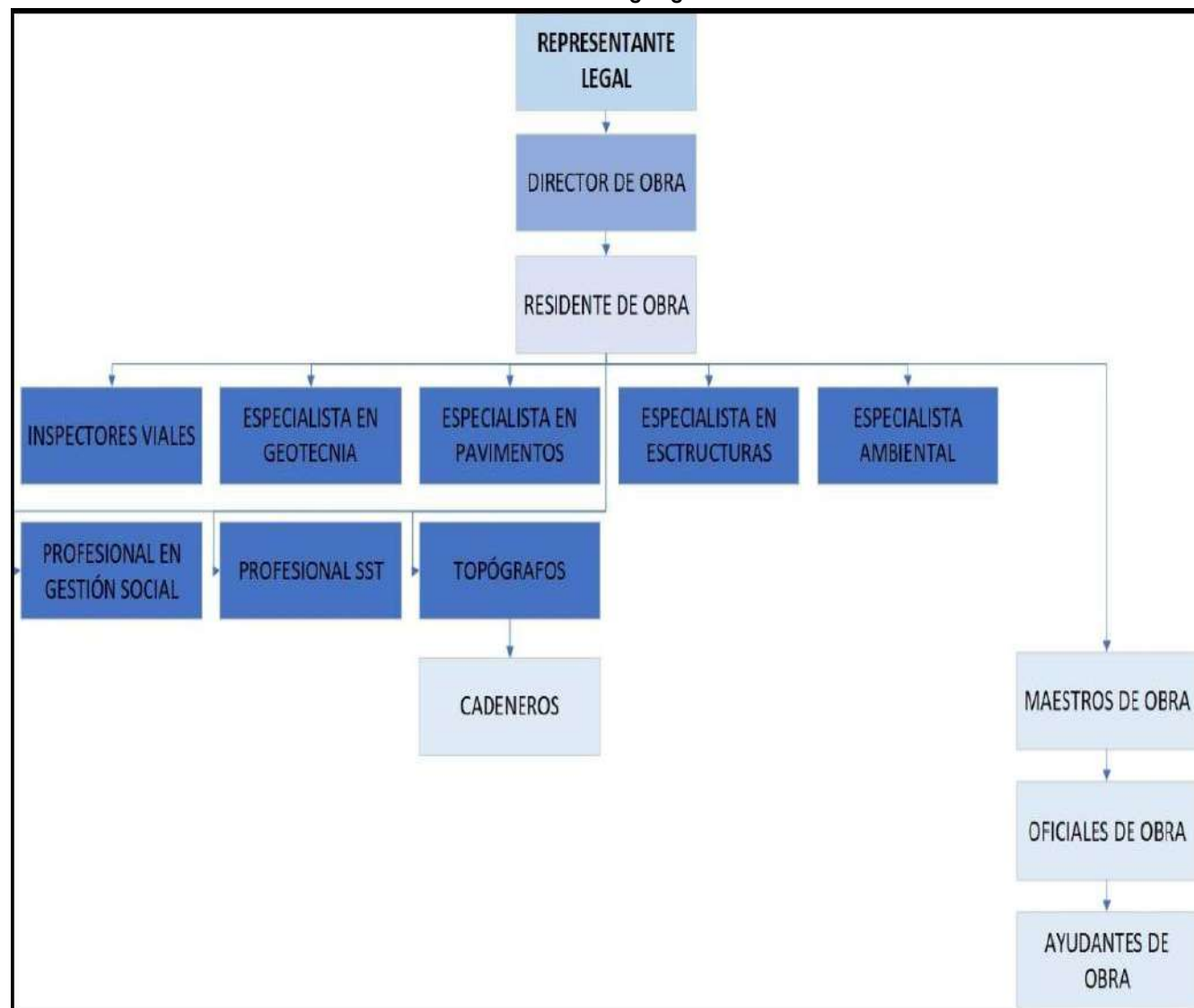
Fuente: Propia

	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</p>	
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”</p>		

3. ORGANIGRAMAS

En la siguiente ilustración el CONSORCIO VIAS 040 define su organigrama de acuerdo al personal que se requiere para la ejecución del contrato.

Ilustración 2. Organigrama Cto 256-2025



Fuente: SGSST CONSORCIO VIAS 040

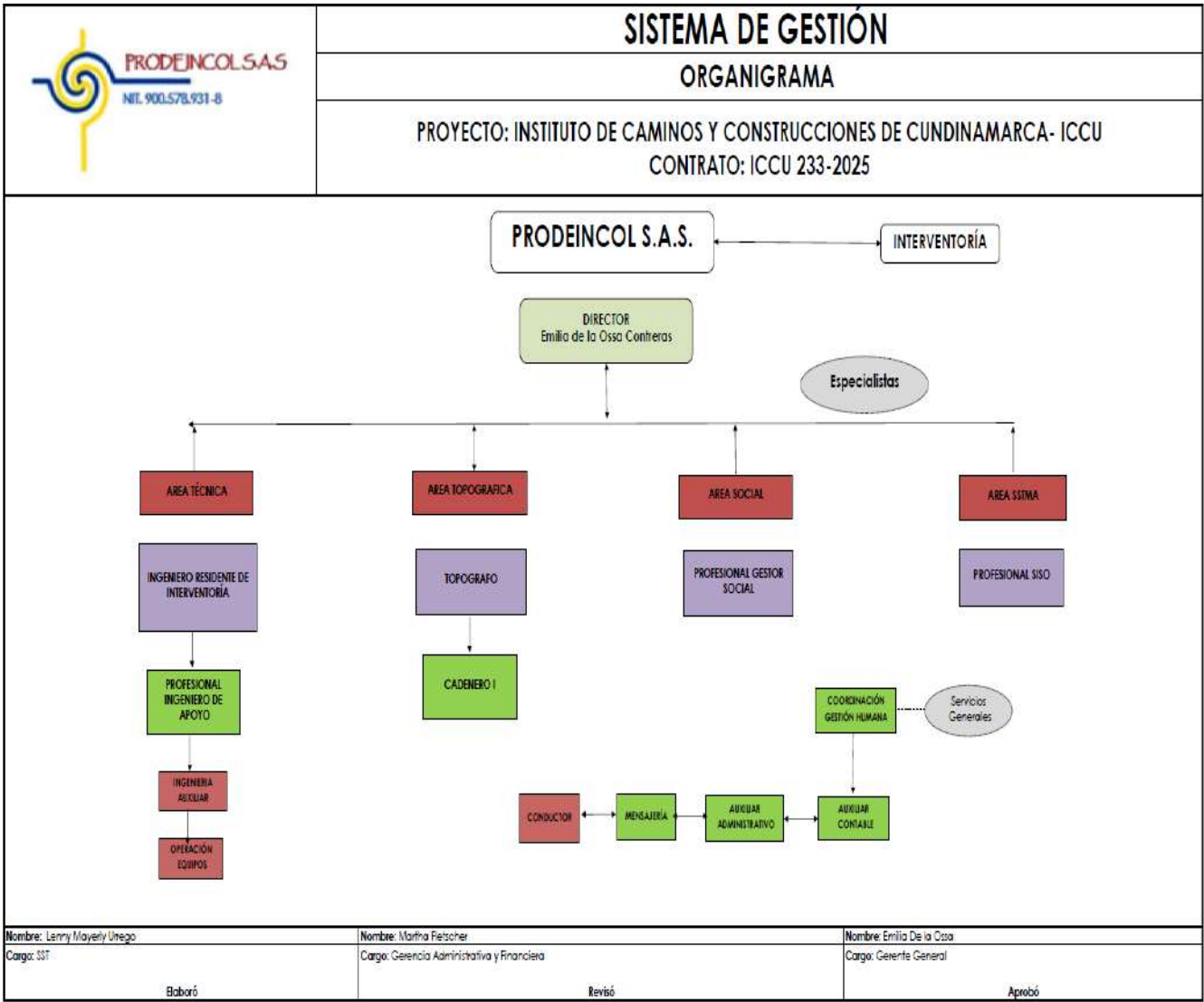
Ver Anexo 1. Organigrama Contratista

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

Organigrama Interventoría

En la siguiente ilustración la empresa PRODEINCOL SAS define su organigrama de acuerdo al personal que se requiere para la ejecución del contrato.

Ilustración 3. Organigrama Cto – 233-2025



Fuente: Propia

Ver Anexo 11 Organigrama Interventoría

	<div>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</div> <div>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</div>	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"		

3.1 Actividades Ejecutadas Durante el Mes

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2026, se efectuaron las siguientes actividades:

CONTRATISTA:

- Entrega informe SST No 8 V2,
- Entrega informe SST No 9 V3

Ver Anexo 2. Plan de Trabajo Contratista

INTERVENTORÍA:

- Revisión de productos enviados por el contratista.
- Verificación y solicitud de documentos de ingreso del personal del contratista.

Ver Anexo 15. Plan de Trabajo Interventoría

4. MANEJO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1 Presentación de Actividades

El presente informe reúne el seguimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, documento mediante el cual se realiza una descripción de cada una de las actividades realizadas por el Contratista, el seguimiento y gestión de la Interventoría.

4.2 Gestión Básica Administrativa

4.2.1. Afiliaciones al sistema de general de seguridad social – SGSSS

La descripción del personal del contratista de obra correspondiente a las afiliaciones y cotizaciones a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), se relaciona en el formato de reporte de personal al sistema de seguridad social y registro de exámenes médicos.

	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</p>	
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</p>		

Se relaciona la documentación que se debería de entregar de acuerdo a la dinámica del contrato:

Nuevos:

- Contrato laboral u otro sí
- Orden de Servicio (cuando aplique)
- Fotocopia cedula
- Examen ocupacional
- Certificado ARL
- Certificado EPS
- Certificado AFP
- Certificado CCF (cuando aplique)
- Inducción completa
- Notificación de riesgo
- Entrega de EPP's y Dotación
- Notificación de derecho a examen médico laboral de retiro (cuando aplique)

Retiros:

- Carta de Renuncia o Despido
- Liquidación
- Paz y Salvo
- Notificación del examen de egreso (NEE)
- Carta de continuidad Laboral con la empresa en otro proyecto (En caso de que aplique)

Ingreso – Retiro:

- Contrato u Otro Sí
- Orden de Servicio (cuando aplique)
- Examen ocupacional
- Certificado ARL
- Certificado EPS
- Certificado AFP
- Certificado CCF (cuando aplique)
- Inducción completa
- Notificación de riesgo
- Entrega de EPP's y Dotación
- Carta de Renuncia o Despido
- Liquidación
- Paz y Salvo
- Notificación de derecho a examen médico laboral de retiro.

	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</p>	
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</p>		

4.2.2. Certificados de paz y salvo por todo concepto de pagos al sistema general social

Para el periodo correspondiente al informe No 9, el contratista envió el informe correspondiente al mes de abril, sin embargo, no aporta el certificado de paz y salvo de parafiscales y honorarios firmados por el representante legal o Revisor Fiscal de las empresas con el personal aprobado en este periodo.

4.2.3. Inducción en seguridad y salud en el trabajo

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo.
- Política de SST
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Notificación de riesgos según su actividad a desempeñar.
- Responsabilidades generales en SST.
- Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales.
- Funciones de acuerdo con el cargo a desempeñar.
- Responsabilidades ante el Protocolo de Bioseguridad.
- Funciones del COPASST.
- Funciones y miembros de la brigada de emergencias.
- Notificación de examen de retiro.

Durante el presente periodo se puede evidenciar que hubo 10 inducciones al personal del contratista en el informe correspondiente al periodo.

Tabla 11. Cantidad de personal del periodo del 1 al 30 de abril 2026

INGRESO NUEVOS	ANTIGUO	RETIRO	INGRESO-RETIRO
10	28	0	0
T TOTAL			38

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 12. Relación Inducciones Contratista

MES	FECHA	TEMA	CANT. PERSONAL	OBSERVACIONES
Del 1 al 30 de abril de 2026	17 y 19 /03/2026	Inducción personal Consorcio Vías 040	2	
	17/03/2026	Inducción personal JCL SAS	5	
	12/03/2026	Inducción personal Independiente	1	
	14/04/2026	Inducción personal Consorcio Vías 040	2	
		Inducción personal JCL SAS	8	
TOTAL, INDUCCIONES			18	

	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</p>	
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</p>		

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Nota 1: En lo aportado por el contratista se evidencia las inducciones al personal que en el periodo del informe No. 9.

Nota 2: Así mismo se evidencia los documentos de retiro del personal que se retiró para el presente informe.

4.2.4. Capacitaciones realizadas en el periodo

De acuerdo el Plan de Trabajo remitido por el contratista, para el presente periodo se programa las siguientes actividades:

Tabla 13. Capacitaciones Cto. 256 -2025

MES	FECHA	TEMA	CANT. PERSONAL	OBSERVACIONES
Del 1 al 30 de abril 2026	14/04/2026	Capacitación sobre riesgo Biológico	12	
	14/04/2026	Charla sobre uso adecuado de EPP	16	
		TOTAL, CAPACITACIONES		2
		TOTAL, ACTIVIDADES		2

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

La capacitación sobre Manejo de cargas, la cual de acuerdo con el plan de trabajo estaba programada para el mes de abril de 2026, se reprograma para el siguiente mes de mayo.

4.2.5. Inspecciones

En el periodo del presente informe, y de acuerdo con el informe remitido por el contratista, se evidencia la inspección preoperacional de la maquinaria aprobada en el periodo del informe No 9.

Tabla 14. Inspecciones Cto. 256 -2025

No.	INSPECCIÓN	FECHA	CANT.
1	Inspección locativa	11/04/2026	1
2	inspección a los elementos de atención a emergencias	31/04/2026	1
3	inspección a herramientas manuales	Abril 2026	1
4	Preoperacional abril Camioneta BKT391 Preoperacional abril Camioneta MTY 427	02/03/2026 – 6/03/2026 9/04/2026 – 13/04/2026 23/04/2026–27/04/2026 24/04/2026– 27/04/2026	5

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

No.	INSPECCIÓN	FECHA	CANT.
		30/04/2026– 31/04/2026	
5	Inspección EPP	Abril 2026	1
6	Inspección Retroexcavadora	Abril 2026	1
TOTAL, INSPECCIONES			5
TOTAL, PREOPERACIONALES			5
TOTAL, ACTIVIDADES			10

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3 Medicina Preventiva y del Trabajo

El CONSORCIO VÍAS 040, para el periodo del presente informe se relaciona los exámenes ocupacionales del personal que ingreso en el periodo correspondiente al informe:

Tabla 15. Relación exámenes médicos ocupacionales del periodo

EMPRESA	CARGO	NOMBRE	FECHA	INGRESOS	PERIODICOS	INGRESO- RETIRO
OPS	Especialista en Geotecnia	Martin Mesa Diaz	17/03/2026	X		
C-040	Inspector Vial I	Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque	12/03/2026	X		
C-040	Residente de obra	Jhonnatan Santiago Sanabria Vergara	18/03/2026	X		
JCL	Ayudante de obra	Albeiro Wilches Medina	14/03/2026	X		
JCL	Ayudante de obra	José Efraín Fernández Olipio	12/03/2026	X		
JCL	Ayudante de obra	Orlando Diocides Casallas Ramírez	12/03/2026	X		
JCL	Ayudante de obra	Wilson Fabian Pineda Osorio	23/10/2025		X	
JCL	Ayudante de obra	Yeison Javier Fernández Buifrago	12/03/2026	X		
TOTAL				7	1	0

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3.1. Control de horas hombre trabajadas

En el **Anexo 6**, se presenta el cuadro con las horas trabajadas por cada trabajador durante el periodo del 1 al 30 de abril 2026, del personal de obra, para el contrato ICCU 256-2025.

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

Tabla 16. Trazabilidad de HHT – Cto 256-2025

PERIODO	INFORME MENSUAL	CANT. PERSONAL	HHT
Del 24 de junio al 31 de julio del 2025	Nº 1	8	705
Del 1 al 31 de agosto del 2025	Nº 2	8	563
Del 1 al 30 de septiembre 2025	Nº 3	20	1182
Del 1 al 31 de octubre 2025	Nº 4	27	3182
Del 1 al 30 de noviembre 2025	Nº 5	32	3828
Del 1 al 31 de diciembre del 2025	Nº 6	33	4493
Del 1 al 31 de enero del 2026	Nº 7	26	2955
1 al 31 de marzo 2026	Nº8	32	3664
Del a al 30 de abril 2026	Nº9	38	5731
TOTAL			25903

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3.2. Elementos de protección personal

Se puede evidenciar que el contratista de obra no reportó la entrega de los elementos de protección individual, durante el informe correspondiente al periodo.

Plantilla mínima

- Casco
- Chaqueta o chaleco
- Botas de seguridad
- Guantes de nitrilo
- Tapa oídos de inserción
- Monogafas oscuras
- Tapabocas desechable

Topografía

- Casco
- Botas de seguridad
- Chaleco

Durante el presente periodo hubo suministro de elementos de protección personal y dotación del personal de obra, no se remitieron los soportes de entrega de EPP del personal remitidos en el informe SST correspondiente al periodo.

Tabla 17. Entrega y reposición de EPPS Cto 256-2025 del periodo del 1 al 30 de abril 2026

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

FECHA	EMPRESA	CANT. PERSONAL	NUEVO	REPOSICIÓN	CABEZA	ROSTRO	AUDITIVO	CUERPO	MANOS	CALZADO	TOTAL
30/04/2026	CV-040	2	X			2	2	2	2	2	10
30/04/2026	JCL	6	X			4	4	4	4	4	20
25/04/2026		2	X			1	1	1	1	1	5
TOTAL		10				3	3	3	3	3	35

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 18. Entrega de dotación Cto 256-2025 del periodo del 1 al 30 de abril 2026

FECHA	EMPRESA	CANT. PERSONAL	NUEVO	SEGUNDA ENTREGA	CAMISA	IMPERMEABLE	PANTALON	CHAQUETA	OVEROL	TOTAL
30/04/2026	CV-040	2	X		2	2	2		2	8
30/04/2026	JCL	6	X		4	4	4		4	16
25/04/2026		2	x		1	1	1		1	4
TOTAL		4			7	7	7		7	28

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3.3. COPASST – CCL y Brigadas de Emergencia

De acuerdo a este ítem se relaciona las actividades según lo indicado en la normativa vigente para los comités del componente SST en el presente periodo del informe:

Tabla 19. COPASST – CCL y Brigadas de Emergencia

INFORME No.	PERIODO	ACTA DE COMITÉ No.	FECHA	CANT PERSONAL	OBSERVACIONES
5	Del 1 al 30 de noviembre del 2025	01	28/11/2025	6	COPASST - Sesión ordinaria
		01	28/11/2025	5	CCL - Sesión ordinaria
		NA	28/11/2025	6	BRIGADAS – Convocatoria, Cierre y Conformación
6	Del 1 al 31 de diciembre del 2025	02	23/12/2025	5	COPASST - Sesión ordinaria CCL - Sesión ordinaria
7	Del 1 al 31 de enero	03			El contratista no incluyo en el

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

INFORME No.	PERIODO	ACTA DE COMITÉ No.	FECHA	CANT PERSONAL	OBSERVACIONES
	del 2026				informe las actas de COPASST y CCL
8	Del 1 al 31 de marzo 2026	04	25/03/2026	4	COPASST - Sesión ordinaria CCL - Sesión ordinaria
9	Del 1 al 30 de abril 2026		No reporta		

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3.4. Accidentalidad

El CONSORCIO VIAS 040 para el periodo del 1 al 30 de abril de 2026, no hubo accidentes de trabajo o incidentes a terceros. De acuerdo a lo reportado por el contratista en el informe mensual SST.

- Formato de Caracterización de accidentes / Incidentes/ Terceros
- Formato de Consolidado indicadores de accidentalidad
- Trazabilidad de accidentalidad desde el inicio del contrato a la fecha.

Tabla 20. Trazabilidad de accidentalidad

PERIODO	INFORME MENSUAL	CANT. PERSONAL	IT	AT
Del 24 de junio al 31 de julio del 2025	Nº 1	14	Lo que va del proyecto no se ha presentado accidentes de trabajo, incidentes o incidentes a terceros	
Del 01 al 31 de agosto del 2025	Nº 2	14		
Del 1 al 30 de septiembre 2025	Nº 3	20		
Del 1 al 31 de octubre 2025	Nº 4	29		
Del 1 al 30 de noviembre 2025	Nº 5	34		
Del 1 al 31 de diciembre 2025	Nº 6	29		
Del 1 al 31 de enero 2026	Nº 7	26		
Del 1 al 31 de marzo de 2026	Nº 8	32		
Del 1 al 30 de abril de 2026	Nº9	38		
TOTAL		236		

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Los indicadores de accidentabilidad del contratista de obra se describen en el numeral 4.4.

4.4 . Seguimiento a la Gestión SST por Medio de Indicadores

Se establecen los indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de comparar los resultados obtenidos con criterios previamente establecidos en un período definido y analizar los factores que determinaron el logro total o parcial de las metas

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

previstas. Sin embargo, estas no son posibles evidenciar, ya que el contratista a la fecha ha presentado su informe mensual SST No 9, incompleto.

Los indicadores que se utilizan en el desarrollo del contrato sirven para hacer seguimiento a las actividades planeadas y a los resultados esperados y se miden con respecto a las siguientes categorías:

- Indicadores de Cumplimiento
- Indicadores de Cobertura
- Indicadores de Impacto

Indicadores de la Resolución 0312/2019. **Ver Anexo 6.**

Tabla 21. Indicadores de Cumplimiento

% DE CAPACITACIONES:	(Número de capacitaciones realizadas en el periodo / Número de capacitaciones programadas para el periodo) *100	100%
% DE INDUCCIONES:	(Número de inducciones realizadas en el periodo / Número de trabajadores que ingresaron en el periodo) * 100	100%
% DE INSPECCIONES:	(Número de inspecciones realizadas en el periodo/ Número de inspecciones programadas para el periodo) * 100	100%
% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN S.S.T.:	Número de actividades realizadas en el periodo/ Número de actividades programadas en el Plan S.S.T. para el periodo) * 100	100%

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 22. Indicadores de Cobertura

% DE CAPACITACIONES:	(Número de capacitaciones realizadas en el periodo / Número de capacitaciones programadas para el periodo) *100	100%
% COBERTURA AFILIACIÓN AL SGSSI:	(Número de trabajadores con afiliaciones y pagos al SGSSI / Número total de trabajadores en el periodo) *100	100%
% CUMPLIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS EJECUTADAS:	(Número de acciones correctivas realizadas en el periodo/ Número de observaciones y hallazgos reportados durante el periodo) * 100	100%

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

Tabla 23. Indicadores de Ausentismo y Accidentalidad

ÍNDICE GENERAL DE AUSENTISTAS IGA:	(Número de ausentistas en el periodo / Total trabajadores en el periodo) * 100	100%
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD FA:	(Número de AT que se presentaron en el mes / Número total de trabajadores en el mes) * 100	0/38*100 =00%
SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD SA:	(Número de días de incapacidad por AT que se presentaron en el mes + Número de días cargados en el mes / Número total de trabajadores en el mes) * 100	0+0/38*100= 0%
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA ACM:	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programados) * 100	0/24*100= 0%

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.5 Maquinaria, Equipos y Vehículos

Para el periodo correspondiente a este informe se presenta la maquinaria y vehículos del proyecto, aprobados por la interventoría.

Sin embargo, el Contratista informa que no hubo actividad con maquinaria para el periodo correspondiente a este informe del contrato 256 de 2025.

Tabla 24. Listado de Maquinaria

TIPO	MARCA	LÍNEA	No. MÓVIL	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO DE APROBACIÓN	ESTADO	OFICIO DE RETIRO
FRESADORA	ROADTEC	RX-50B	NA	CV040-2025-080	REG-ICCU-233-2025-0096	INACTIVA	NA
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	416B	NA		REG - ICCU - 233 - 2025 - 0096	INACTIVA	NA
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	320D	NA		REG - ICCU - 233 - 2025 - 0096	INACTIVA	NA
VIBROCOMPACTADORA	TAMPO	GMC-21317	NA	CV040-2025-111	REG - ICCU - 233 - 2025 - 0138	INACTIVA	NA

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

TIPO	MARCA	LÍNEA	No. MÓVIL	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO DE APROBACIÓN	ESTADO	OFICIO DE RETIRO
MOTONIVELADO RA	FIAT ALLIS	75A02997	NA	CV040-2025-111	REG - ICCU - 233 - 2025 – 0151	INACTIVA	NA
PAVIMENTADORA	BLAWKNOX	PF-5510	NA	CV040-2025-200	REG - ICCU - 233 - 2025 – 0237	INACTIVA	NA
VIBOCOMPACTADOR	DYNAPAC	CA-15	NA			INACTIVA	NA
VIBOCOMPACTADOR	SAKAY	TW4-1	NA			INACTIVA	NA

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 25. Listado de Vehículos

TIPO	MARCA	PLACA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO DE APROBACIÓN	ESTADO	OFICIO DE RETIRO
VOLQUETA	INTERNATIONAL	APD 726	CV040-2025-109	REG - ICCU - 233 - 2025 – 0132	INACTIVA	NA
VOLQUETA	DODGE	TMA 677			INACTIVA	NA
VOLQUETA	INTERNATIONAL	KCB 876	CV040-2025-121	REG - ICCU - 233 - 2025 – 0148	INACTIVA	NA
VOLQUETA	DODGE	WLJ 827			INACTIVA	NA
VOLQUETA	CHEVROLET	HMD 594			INACTIVA	NA
CAMIONETA	CHEVROLET	BKT 391	CV040-2025-109	REG - ICCU - 233 - 2025 – 0132	ACTIVA	NA
CAMIONETA	FORD	MTY427	CV040-2025-210	REG - ICCU - 233 - 2025 – 0244	ACTIVA	NA

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.6 Ejecución de Actividades del MEV

En el periodo del 1 al 30 de abril de 2026, del contrato 256 de 2025, se contó con presencia de una retroexcavadora.

4.7 Preparación Ante Emergencias

	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</p>	
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</p>		

Para el contrato 256 de 2025, el contratista aún no ha definido acciones ante la preparación de emergencias como:

- Punto de encuentro para cada frente de obra.
- Socialización del plan de emergencias en cada frente de obra antes del inicio de actividades.
- Conformación de la brigada de emergencias para el contrato.
- Instalación de la señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de encuentro en cada frente de obra.

4.8 Registro Fotográfico

Como seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2026, se establece el registro fotográfico de las actividades realizadas durante la ejecución de actividades, estas son evidenciadas ya que el contratista de obra ha entregado el anexo dentro del informe SST No 9.

5. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

A continuación, se describe el seguimiento realizado a las actividades que realizó el contratista.

Participó en los comités. No 33, 34, 35 y 36

5.1 Formato de frentes

Para el periodo correspondiente al presente periodo, no hubo apertura de frentes de obra.

5.2 Revisión Documental

El contratista de obra remitió sus informes mensuales SST mediante los siguientes comunicados:

Tabla 26. Correspondencia enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA – CONSORCIO VIAS 040 - ABRIL 2026			
FECHA	COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
6/4/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0242	RTA CV040-2025-207 Y 209 - ALCANCE COMUNICADO REG-ICCU-233-2025-0237	CONSORCIO VIAS 040
6/4/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0244	RTA COMUNICADO CV040-2025-210_DOCUMENTACIÓN CAMIONETA	CONSORCIO VIAS 040
14/4/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0251	RTA COMUNICADO CV040-2025-214. INFORME MENSUAL SST NO 4_V4	CONSORCIO VIAS 040

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

CORRESPONDENCIA ENVIADA – CONSORCIO VIAS 040 - ABRIL 2026			
FECHA	COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
16/4/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0258	RTA OFICIO CV040-2025-223 INGRESO INSPECTOR VIAL YEISON VEGA	CONSORCIO VIAS 040
28/4/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0275	RTA OFICIOS CV040-2025-215 Y 242 INFORME MENSUAL SST NO 5_V3	CONSORCIO VIAS 040

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 27. Correspondencia recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA – CONSORCIO VIAS 040 – ABRIL 2026			
FECHA	COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
9/4/2026	CV040-2025-312	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
9/4/2026	CV040-2025-313	COMPLEMENTO AL COMUNICADO CV040-2025-312 DE DOCUMENTACION PERSONAL OPERATIVO	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
10/4/2026	CV040-2025-314	INFORME MENSUAL DE OBRA N° 8	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
10/4/2026	CV040-2025-316	COMPLEMENTO-OBSERVACIONES-INFORME-SST-NOVIEMBRE-V3	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
14/4/2026	CV040-2025-318	RESPUESTA A COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0270 SALARIOS	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
14/4/2026	CV040-2025-319	REMISION-DOCUMENTACION-PERSONAL-OPERATIVO	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
14/4/2026	CV040-2025-320	REMISION DE DOCUMENTACION DE INGRESO DE PERSONAL PROFESIONALCOORDINADOR DE OBRA	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
14/4/2026	CV040-2025-321	REMISION DE CERTIFICADOS DE FORMACION DE TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS-PERSONAL PROFESIONAL	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
14/4/2026	CV040-2025-322	SOLICITUD CAMBIO CADENERO 2	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
14/4/2026	CV040-2025-323	REMISION DE DOCUMENTACION DE RETIRO-INSPECTOR VIAL	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
14/4/2026	CV040-2025-324	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
15/04/2026	CV040-2025-328	REMISION DE DOCUMENTACION DE INGRESO DE CADENERO	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
20/4/2026	CV040-2025-334	REMISION DE PROCEDIMIENTO DE PLANES DE RESCATE PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
20/4/2026	CV040-2025-335	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
20/4/2026	CV040-2025-336	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA Y OPERADOR	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</p>	
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</p>		

20/4/2026	CV040-2025-337	RESPUESTA A COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0365 OBSERVACIONES PERSONAL CADENERO 2	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
23/4/2026	CV040-2025-342	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
23/4/2026	CV040-2025-343	COMPLEMENTO OFICIO CV040-2025-336-REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA Y OPERADOR	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
23/4/2026	CV040-2025-345	SOLICITUD CONCEPTOS INFORME SST 7 E INFORME SST Y AMBIENTAL 8 -DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

5.3 Fichas de Seguimiento de Laborales Ambientales

5.3.1 Metodología para la evaluación de la gestión ambiental

Esta interventoría valora el desempeño ambiental de la contratista basada en los resultados de las inspecciones diarias realizadas en obra y plasmadas semanalmente en las fichas de seguimiento.

Forma de calificación

La interventora remite bajo el comunicado No. REG_ICCU_233_2025_048 del 11 de agosto de 2025 y REG-ICCU-233-2025-0064 del 26 de agosto del 2025, la metodología para el pago de la Gestión Ambiental y SST; el cual describe la metodología a implementar para el pago de las labores de desempeño ambiental y SST fundamentada en la calificación del cumplimiento del manejo A&SST del proyecto, mediante la ponderación de las listas de chequeo.

Tabla 28. Sistema Ponderación componente Ambiental y SST

Componente A:	Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones A&SST	5%
Componente B:	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	50%
Componente C:	Manejo de la vegetación, paisajismo y fauna silvestre	0%
Componente D:	Gestión en seguridad y salud en el trabajo	40%
Componente E:	Programa de señalización de seguridad	5%
TOTAL		100%

Fuente: REG-ICCU-233-2025-048 - Metodología y Ficha Técnica de Seguimiento A&SST.

Teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Se le informó al Contratista por medio de oficios del 11 y 26 de agosto de 2025, que debe tenerse en cuenta que, cada cumplimiento a un ítem de las listas de chequeo dará un puntaje de (100), asignado a este en el índice de ponderación y que su incumplimiento dará puntaje de cero (0).

	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</p>	
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</p>		

La calificación total de las listas de chequeo será el resultado de la relación de la sumatoria de los puntos de los ítems. Estas empezaran a regir a partir de cuando inicie obra.

También se tuvo una mesa de trabajo donde se explicó cómo va a ser esta metodología y Se acordó revisar el formato en PDF compartido donde se destacó la importancia de consensuar los índices de ponderación y su aplicación en los informes mensuales, así como la necesidad de realizar una nueva mesa de trabajo para editar el documento y discutir ajustes, ya que este va a ser manejado por interventoría y la calificación es semanal con un ponderado mensual el cual se remitirá para consideraciones y firma del contratista.

De acuerdo con lo anterior se presenta la trazabilidad de las calificaciones a las Fichas de Seguimiento de Laborales Ambientales:

INFORME No.	PERIODO	CALIFICACIÓN
1	Del 24 de junio del 2025 al 31 de julio del 2025	NA
2	Del 01 al 31 de agosto de 2025	NA
3	Del 1 al 30 de septiembre de 2025	NA
4	Del 1 al 31 de octubre de 2025	89%
5	Del 1 al 30 de noviembre de 2025	90%
6	Del 1 al 31 de diciembre de 2025	92%
7	Del 1 al 31 de enero de 2026	95%
8	Del 1 al 31 de marzo de 2026	94%
9	Del 1 al 30 de abril de 2026	96.4%

5.3.2 Seguimiento de las actividades contenidas en el SGSST

5.4 Estado de Informes SST Mensuales

A continuación, se presenta el estado de los informes mensuales SST del contratista de obra:

Tabla 29. Aprobación informes mensuales 256-2025

INFORME No	PERIODO	CONSECUTIVO	FECHA	ESTADO
1	Del 24 de junio del 2025 al 31 de julio del 2025	CV040-2025-055	29/08/2025	Observado
		CV040-2025-098	2/10/2025	Observado
		CV040-2025-120	23/10/2025	Observado
		CV040-2025-131	31/10/2025	Observado

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

INFORME No	PERIODO	CONSECUTIVO	FECHA	ESTADO
		CV040-2025-138	5/11/2025	Observado
		REG - ICCU -233 - 2025 – 0168	7/11/2025	Aprobado
2	Del 01 al 31 de agosto de 2025	CV040-2025-102	8/10/2025	Observado
		CV040-2025-123	23/10/2025	Observado
		CV040-2025-135	31/10/2025	Observado
		CV040-2025-139 (159)	5/11/2025	Observado
		REG - ICCU -233 - 2025 – 0170	10/11/2025	Aprobado
3	Del 1 al 30 de septiembre de 2025	CV040-2025-115	21/10/2025	Observado
		CV040-2025-150	19/11/2025	Observado
		CV040-2025-167	27/11/2025	Observado
		REG - ICCU -233 - 2025 – 0211	5/12/2025	Aprobado
4	Del 1 al 31 de octubre de 2025	CV040-2025-148	14/11/2025	Observado
		CV040-2025-181	4/12/2025	Observado
		CV040-2025-202	19/12/2025	Observado
		CV040-2025-214	8/01/2026	Aprobado
5	Del 1 al 30 de noviembre de 2025	CV040-2025-188	10/12/2025	Observado
		CV040-2025-215	8/01/2026	Observado
		CV040-2025-242	26/01/2026	Aprobado
6	Del 1 al 31 de diciembre de 2025	CV040-2025-227	16/01/2026	Observado
7	Del 1 al 31 de enero de 2026	CV040-2025-260	13/02/2026	Observado
8	Del 1 al 31 de marzo del 2026	CV040-2025-0377	10/04/2026	Observado

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se presenta el estado de los informes mensuales SST de Interventoría.

Tabla 30. Envío de informes mensuales 233-2025

INFORME No.	PERIODO	CONSECUTIVO	FECHA
1	Del 24 de junio del 2025 al 31 de julio del 2025	REG-ICCU-233- 2025-0069	28/08/2025
2	Del 01 al 31 de agosto de 2025	REG-ICCU-233- 2025-0131	17/10/2025
3	Del 1 al 30 de septiembre de 2025	REG-ICCU-233- 2025-0218	15/12/2025
4	Del 1 al 31 de octubre de 2025		
5	Del 1 al 30 de noviembre de 2025		
6	Del 1 al 31 de diciembre de 2025		

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

7	Del 1 al 31 de enero de 2026		
8	Del 1 al 31 de marzo de 2026		
9	Del 1 al 30 de abril de 2026		

Fuente: Elaboración Propia

6. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORÍA A COMITÉS, VISITAS DE SEGUIMIENTO E INSPECCIONES.

La Interventoría realizó las siguientes actividades durante período comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2026, teniendo en cuenta que la entrega de productos por parte del contratista para la verificación de la gestión SST la realiza los primeros días del mes siguiente:

- Elaboración del informe mensual SST No. 9.
- Revisión de los soportes del personal plantilla mínima.
- Realización de observaciones al informe SST No. 08 V2 y No 9 del contratista por comunicado
- Se verificó el cumplimiento los pagos de aportes al sistema general de seguridad social individual del personal.

2.6. Acciones de Interventoría

En este capítulo se describe brevemente las actividades realizadas por interventoría de acuerdo a programación.

Seguimiento Interventoría

El seguimiento parte de la Interventoría estará encaminado al cumplimiento específico de cada una de las medidas establecidas dentro del marco jurídico y contractual.

Dentro de las obligaciones de la Interventoría y SST están las de realizar todas las acciones pendientes al cumplimiento del presente contrato, de acuerdo con las mejores prácticas técnicas, administrativas y ambientales enmarcadas para proyectos de esta naturaleza de acuerdo con los requerimientos del ICCU.

Tabla 31. Resumen de personal existente de interventoría

PERIODO	NUEVOS	ANTIGUOS	RETIRO	INGRESO- RETIRO	INACTIVOS	TOTAL
Del 24 de junio al 31 de julio del 2025	13	0	0	0	0	13
Del 1 al 31 de agosto del 2025	0	13	0	0	0	13
Del 1 al 30 de septiembre de 2025	1	10	1	0	2	14
Del 1 al 31 de octubre de 2025	2	10	2	1	0	15

	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</p>	
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</p>		

PERIODO	NUEVOS	ANTIGUOS	RETIRO	INGRESO-RETIRO	INACTIVOS	TOTAL
Del 1 al 30 de noviembre de 2025	0	12	0	0	1	13
Del 1 al 31 de diciembre de 2025	0	11	0	0	2	13
Del 1 a 31 de enero del 2026	0	11	0	0	2	13
Del 1 al 31 de marzo del 2026	0	11	0	0	2	13
Del 1 al 30 de abril del 2026	0	11	0	0	2	13

Fuente: Elaboración Propia

7. GESTIÓN REALIZADA POR INTERVENTORÍA RESPECTO AL SGSST

7.1 Gestión Básica Administrativa

Se ejecutaron los pagos de salarios/honorarios, pagos de seguridad social del personal reportado en el formato de personal. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2026.

Tabla 32. Relación de pago de honorarios 233-2025

No	NOMBRE	CARGO	PERIODO	ESTADO
1	Claudia Virginia Agudelo Sarria	Especialista en Hidráulica OPS	Del 1 al 30 de abril de 2026	Inactivo
2	Luis Germán Bulla Baquero	Especialista en Estructuras EMPRESA		Inactivo

Fuente: Elaboración Propia

Se adjunta certificados de la revisión y verificación del cumplimiento del informe SST No. 9 a partir de los diferentes aspectos contractuales y legales solicitados durante el período comprendido del 1 al 30 de abril de 2026 (**Ver anexo 11.1**).

7.2 COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Para el presente informe se realizó el comité de la empresa el día 30 de abril del 2026. **Anexo 15.**

7.3 CCL (Comité de Convivencia Laboral)

El comité de convivencia laboral según cronograma de actividades se realizó el día para este periodo, la próxima reunión está programada para el 27 de abril de 2026.

7.4 Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo

7.4.1. Exámenes médicos ocupacionales

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2026, no se realizaron exámenes médicos periódicos del personal de interventoría:

Tabla 33. Exámenes médicos ocupacionales de interventoría

No.	CARGO	NOMBRE	INGRESO	PERÍODICO	RETIRO
1	Director de Interventoría	Emilia de la Ossa Contreras	7/07/2025	NA	NA
2	Residente de Interventoría	Jahir Andres Rubio Sarmiento	7/07/2025	NA	NA
3	Especialista en Pavimentos	Edisson Eduardo Valencia Gomez	10/09/2025	NA	NA
4	Secretaria	Luis Germán Bulla	28/02/2025	NA	NA
5	Especialista Hidráulica	Claudia Virginia Agudelo Sarria	30/11/2022	12/12/2025	NA
6	Especialista Ambiental	Omar Iván Avella	13/09/2025	NA	NA
7	Profesional SST	Lenny Mayerly Urrego Parra	12/09/2025	NA	NA
8	Profesional Social	Johana Andrea Arciniegas	12/07/2025	NA	NA
9	Topógrafo de Interventoría	Delcy Alexandra Jaramillo	13/09/2025	NA	NA
10	Conductor Cadenero	Alirio Mican Pachon	14/08/2025	NA	NA
11	Ingeniero de Apoyo	Diego Hernan Solano Gomez	13/09/2025	NA	NA
12	Inspector de Interventoría	Miguel Angel Lopez Rodriguez	30/09/2025	NA	NA
13	Secretaria	Jennifer Andrea Rubio Jimenez	13/09/2025	NA	NA

Fuente: Elaboración Propia

Con el fin de mitigar riesgos en caso de una eventualidad, se establecieron los lineamientos respectivos para la activación del MEDEVAC.

En el frente de trabajo se acatarán los lineamientos establecidos en el plan de emergencias entregado por el Contratista.

En las inducciones y reinducciones, se socializa el Plan de Emergencia y Contingencias junto con el tema de la Brigada de Emergencias.

Para el presente periodo no se presenta diagnóstico de condiciones de salud ya que se presentaron exámenes periódicos, esto con el fin de hacer seguimiento a las recomendaciones dadas a cada trabajador según el médico ocupacional. **Anexo 13.**

Control de horas hombre trabajadas

En el **Anexo 15**, se presenta las horas trabajadas por cada trabajador durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2026, de la etapa de construcción para el contrato ICCU 233-2025; se establece trazabilidad de HHT del contrato 233-2025:

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

Tabla 34. Trazabilidad HHT – Cto 265-2023

PERIODO	INFORME MENSUAL	CANT. PERSONAL	HHT
Del 24 de junio al 31 de julio del 2025 de 2025	Nº 1	13	1151
Del 01 al 31 de agosto de 2025	Nº 2	13	1233
Del 1 al 30 de septiembre de 2025	Nº 3	14	1336
Del 1 al 31 de octubre de 2025	Nº 4	15	1346
Del 1 al 30 de noviembre de 2025	Nº 5	13	1207
Del 1 al 31 de diciembre de 2025	Nº 6	13	1248
Del 1 al 31 de enero del 2026	No7	13	1248
Del 1 al 31 de marzo del 2026	No8	13	1248
Del 1 al 30 de abril del 2026	No9	13	1198
TOTAL		120	11215

Fuente: Elaboración Propia

Accidentalidad

A continuación, se registra los indicadores SST que determinan la frecuencia y severidad de los accidentes y la prevalencia, incidencia y ausentismo por causa médica.

Tabla 35. Indicadores AT

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	PERIODICIDAD	RESULTADO
Periodo 9: Del 1 al 30 de abril del 2026				
Frecuencia de Accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100	Mensual	P1: (0/13) *100= 0 P2: (0/13) *100= 0
Severidad de Accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes /número de trabajadores en el mes) *100	Mensual	P1: (0+0) /13*100= 0 P2: (0+0) /13*100= 0
Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales	Número de accidentes mortales en el año	(Número de accidentes mortales que se presentaron en el año/total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	Anual	P1: 0/0*100= 0 P2: 0/0*100= 0
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / promedio de trabajadores en el periodo "Z")*100000	Anual	P1: 0/13*100000 = 0 P2: 0/13*100000 = 0

 <p>PRODEINCOL S.A.S NIT. 900.578.931-8</p>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025	 <p>INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</p>
	INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”		

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	PERIODICIDAD	RESULTADO
Periodo 9: Del 1 al 30 de abril del 2026				
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z")*100.000	Anual	P1: 0/13*100000 = 0 P2: 0/13*100000 = 0
Ausentismo por causa medica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/ número de días de trabajo programados en el mes)*100	Mensual	P1: (0/13) * 100 = 0 P2: (0/13) * 100 = 0

Fuente: Elaboración Propia

Durante el periodo del informe, no se presentaron accidentes al personal de la Interventoría en el contrato ICCU 233-2025.

7.5 Indicadores de cumplimiento de interventoría

Para el cumplimiento de las obligaciones SST se tienen los siguientes indicadores para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril 2026:

Tabla 36. Indicadores de cumplimiento SST

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	DESEMPEÑO
CUMPLIMIENTO	$\frac{2 \text{ capacitaciones realizadas}}{2 \text{ capacitaciones programadas (cronograma)}} * 100$	100%
	$\frac{2 \text{ inspecciones realizadas}}{2 \text{ inspecciones programadas (cronograma)}} * 100$	100%
	$\frac{10 \text{ Total actividades cronograma realizadas}}{10 \text{ Total actividades cronograma programadas}} * 100$	100%
	$\frac{1 \text{ Especialista SST en el periodo}}{1 \text{ Especialista requerido en el periodo}}$	100%
CUBRIMIENTO	$\frac{0 \text{ inducciones realizadas}}{0 \text{ inducciones programadas}} * 100$	100%
	$\frac{0 \text{ mantenimientos de vehiculos realizados}}{0 \text{ mantenimientos de maquinaria y vehiculos programados}} * 100$	N/A
	$\frac{13 \text{ Número de trabajadores con afiliaciones y pagos al SGSS}}{13 \text{ Número total de trabajadores en el periodo}} * 100$	100%
IMPACTO	$\frac{0 \text{ evaluaciones induccion sobre 4.0}}{0 \text{ evaluaciones realizadas (segun ingreso)}} * 100$	100%

Fuente: Elaboración Propia

7.6 Acciones de Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo

	<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</p>	
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</p>		

En base al plan de trabajo de interventoría, son ejecutadas las 10 actividades programadas, en las cuales están: capacitación, puestos de trabajo en el área administrativa, se realiza revisión diaria a los preoperacionales del vehículo de interventoría, relacionados a continuación. **Ver Anexo 15.**

Capacitaciones

Durante el periodo del presente informe se realiza 2 capacitaciones, según cronograma mensual:

Tabla 37. Capacitaciones CTO ICCU 233-2025

No	TEMA	FECHA	CANT.
1	Capacitación sobre autocuidado e higiene postural	6/04/2026	11
	Capacitación en señales de Transito y Programa de seguridad vial	21/04/2026	10

Fuente: Elaboración Propia

Campañas

Durante el periodo del presente informe no se realizó campañas en ningún tema, según cronograma mensual.

Inspecciones

Durante el periodo del presente informe se realiza inspección a los EPP, según cronograma mensual.

Entrega de EPP's y Dotación

Durante el periodo del presente informe no se realizó entregas de EPP's .

Preoperacionales

Durante el periodo del presente informe se adjunta el preoperacional realizado diariamente al vehículo:

Tabla 38. Preoperacionales Cto ICCU 233-2025

No	CAMIONETA INTERVENTORIA	PERIODO
1	JWW284	Del 1 al 30 de abril del 2026

Fuente: Elaboración Propia

	<div>CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025</div> <div>INFORME MENSUAL SST No 9 –VERSIÓN 2 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.</div>	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"		

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. CONCLUSIONES

Se remite informe SST No 9 de interventoría, de acuerdo con lo presentado en el informe SST No 9 por el contratista.

Se remiten observaciones al informe SST No 8 V2 y del informe No. 9 V1 del contratista.

Para el periodo correspondiente al informe no se presentan accidentes de trabajo, tanto del contratista de obra como de interventoría.

La calificación para el periodo del informe asignada al seguimiento A&SST, es de un 96,4%.

8.2. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Contratista presentar la documentación de manera completa y organizada en primera versión de los informes mensuales ya que los faltantes de soportes generan reprocesos y demoras para la entrega de los productos por parte de la Interventoría.

Se le recomienda al contratista enviar oportuna y completa la documentación del personal en ingreso y en retiro.

Se le recuerda al contratista que luego de las observaciones realizadas a un informe se debe subsanar, radicar y luego y si se requiere, hacer mesa de trabajo.

ANEXO 1. PERSONAL DEL CONTRATISTA

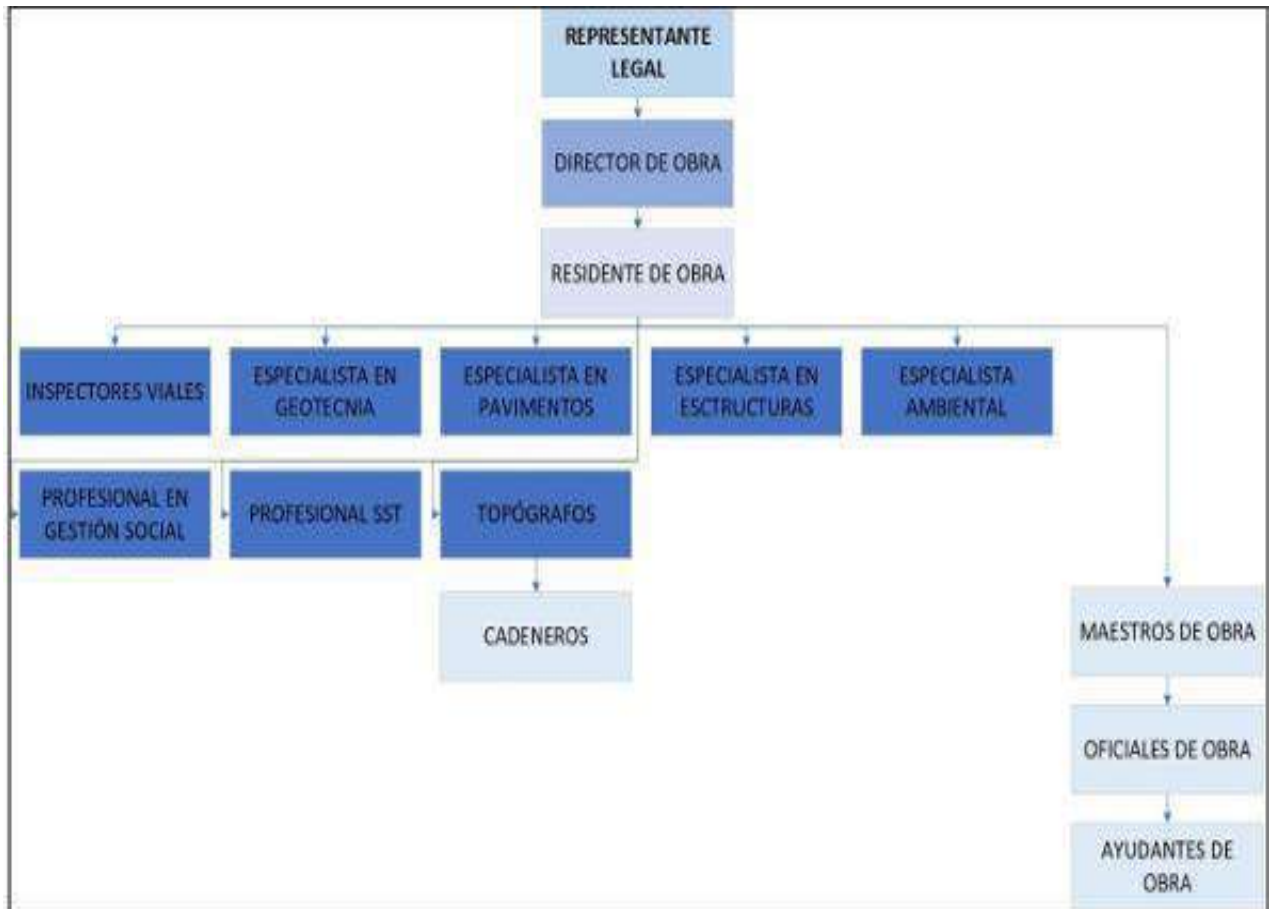
Datos del colaborador										ARL			EPS	PENSION	CCF
N° Trabajadores	Empresa (Contratista-Subcontratista)	Contrato	Tipo de vinculación	Nombre del trabajador	Cedula	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Novedad	Nombre	Clase-Riesgo	Fecha de afiliación	Nombre EPS	Nombre AFP	Nombre CCF
1	METSAP	Dependiente	Contrato termino indefinido	Luis Carlos Hernández	74189929	Director de obra	4/07/2025	-	Antiguo	SURA	V	1/02/2025	Sanitas	Colpensiones	Comfaboy
2	Independiente	Independiente	Contrato por prestación de servicios	Laura Melissa Patiño Sánchez	1057595437	Especialista en pavimentos	30/07/2025	-	Antiguo	SURA	V	30/07/2025	Sanitas	Protección	-
3	Independiente	Independiente	Contrato por prestación de servicios	William Giovanni Rodríguez Serrano	79952724	Especialista en estructuras	30/07/2025	-	Antiguo	SURA	V	30/07/2025	Sanitas	Colpensiones	-
4	METSAP	Dependiente	Contrato termino indefinido	Jully Alejandra Tiuzo	1018478828	Especialista ambiental	4/07/2025	-	Antiguo	SURA	V	1/09/2022	Nueva EPS	Porvenir	Comfaboy
5	Independiente	Independiente	Contrato por prestación de servicios	Yenny Stephany Soler Valderrama	1072657436	Profesional en Gestion Social	30/07/2025	-	Antiguo	SURA	V	30/07/2025	Sanitas	Porvenir	-
6	Independiente	Independiente	Contrato por prestación de servicios	Ivon Natalia Monroy Reyes	1075670671	Profesional SST	30/07/2025	-	Antiguo	SURA	V	30/07/2025	Compensar	Porvenir	-
7	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Laura Valentina Godoy	1002459349	Cadenero 1	25/09/2025	-	Antiguo	SURA	V	25/09/2025	Coosalud	Colpensiones	Colsubsidio
8	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Astrid Carolina Gaitán Parra	1026577322	Topógrafo 2	22/09/2025	-	Antiguo	SURA	V	22/09/2025	Famisanar	Protección	Colsubsidio
9	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Camilo Andrés Cárdenas Urbina	1020761826	Inspector Vial 2	22/09/2025	-	Antiguo	SURA	V	22/09/2025	Salud Total	Protección	Colsubsidio
10	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Cesar David Castro	1003647189	Controlador vial	15/09/2025	-	Antiguo	SURA	V	15/09/2025	Nueva EPS	Colpensiones	Colsubsidio
11	Independiente	Independiente	Contrato por prestación de servicios	Laura Daniela Ortiz Tibaduiza	1052414815	Profesional SGI	1/10/2025	-	Antiguo	SURA	V	1/10/2025	Coosalud	Colpensiones	-
12	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Jhonnatan Santiago Sanabria Vergara	1049630484	Residente de obra	19/03/2026	-	Antiguo	SURA	V	19/03/2026	Sanitas	Colpensiones	Colsubsidio
13	Independiente	Independiente	Contrato por prestación de servicios	Martin Mesa Diaz	9518250	Especialista en Geotecnia	12/03/2026	-	Antiguo	SURA	V	12/03/2026	Nueva EPS	Colpensiones	-
14	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Dairo Mauricio Rodríguez Rusnique	1072339068	Inspector Vial 1	17/03/2026	-	Antiguo	SURA	V	17/03/2026	Famisanar	Porvenir	Colsubsidio
15	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Luis Enrique Rodríguez Santos	93424279	Operador de maquinaria	22/09/2025	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	20/09/2025	Sanitas	Colpensiones	Compensar
16	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Juan Diego Bustos Bustos	1072338997	Controlador vial	1/10/2025	-	Antiguo	SURA	V	1/10/2025	Famisanar	Porvenir	Colsubsidio
17	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Davier Enrique Catalan Cardenas	73433197	Ayudante de obra	21/11/2025	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	21/11/2025	Mutualser	Porvenir	Compensar
18	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Edilberto Simanca Hernandez	73433685	Ayudante de obra	18/11/2025	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	18/11/2025	Mutualser	Porvenir	Compensar
19	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Gueimer Enrique Pineda Lopez	73547929	Ayudante de obra	21/11/2025	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	21/11/2025	Nueva EPS	Colpensiones	Compensar
20	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Luis Maria Ceron Fernandez	10531893	Ayudante de obra	15/01/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	15/01/2026	Nueva EPS	Porvenir	Compensar
21	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Emerson Gabriel Gonzalez Pineda	1052082582	Ayudante de obra	15/01/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	15/01/2026	Nueva EPS	Proteccion	Compensar
22	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Wilson Enrique Gonzalez Novoa	73546726	Ayudante de obra	16/01/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	16/01/2026	Nueva EPS	Porvenir	Compensar
23	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Yerson Yesith Gonzalez Pineda	1052096460	Ayudante de obra	16/01/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	16/01/2026	Mutualser	Porvenir	Compensar
24	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Albeiro Wilches Medina	3862315	Ayudante de obra	17/03/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	17/03/2026	Salud Total	Colpensiones	Compensar
25	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Jose Efrain Fernandez Olipio	1192725057	Ayudante de obra	17/03/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	17/03/2026	Nueva Eps	Porvenir	Compensar
26	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Orlando Diocides Casallas Ramirez	1007185633	Ayudante de obra	17/03/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	17/03/2026	Famisanar	Colpensiones	Compensar
27	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Wilson Fabian Pineda Osorio	1072338791	Ayudante de obra	17/03/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	17/03/2026	Famisanar	Proteccion	Compensar
28	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Yeison Javier Fernandez Buitrago	1003647145	Ayudante de obra	17/03/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	17/03/2026	Nueva Eps	Porvenir	Compensar
29	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Dayan David Diaz Perez	1002343860	Ayudante de obra	6/04/2026	-	Ingreso	Seguros Bolívar S.A	V	6/04/2026	Mutualser	Porvenir	Compensar
30	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Miguel Angel Bustos Barragan	1023019503	Ayudante de obra	8/04/2026	-	Ingreso	Seguros Bolívar S.A	V	8/04/2026	Nueva EPS	Porvenir	Compensar
31	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Eugenio Segundo Ponce Mendoza	73435359	Ayudante de obra	6/04/2026	-	Ingreso	Seguros Bolívar S.A	V	6/04/2026	Mutualser	Porvenir	Compensar
32	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Alvaro Enrique Rodríguez Gonzalez	1052085061	Ayudante de obra	6/04/2026	-	Ingreso	Seguros Bolívar S.A	V	6/04/2026	Mutualser	Porvenir	Compensar
33	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Luis Felipe Marroquin Gonzalez	1072338035	Ayudante de obra	8/04/2026	-	Ingreso	Seguros Bolívar S.A	V	8/04/2026	Famisanar	Porvenir	Compensar
34	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Wilmar Alexander Enciso Ortiz	1072338450	Ayudante de obra	9/04/2026	-	Ingreso	Seguros Bolívar S.A	V	9/04/2026	Nueva EPS	Colfondos	Compensar
35	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Jackson Miguel Reales Rentería	7553942	Coordinador de Obra	13/04/2026	-	Ingreso	SURA	V	13/04/2026	Salud Total	Colpensiones	Colsubsidio
36	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Angel Manuel Leon	1122646818	Cadenero	14/04/2026	-	Ingreso	SURA	V	14/04/2026	Capitalsalud	Colpensiones	Colsubsidio
37	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Eduin Guillermo Guerra	3860186	Ayudante de obra	18/04/2026	-	Ingreso	Seguros Bolívar S.A	V	18/04/2026	Mutualser	Proteccion	Compensar
38	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Rafael Valentin Gonzalez Novoa	73542714	Ayudante de obra	21/04/2026	-	Ingreso	Seguros Bolívar S.A	V	21/04/2026	Mutualser	Colpensiones	Compensar

Datos del colaborador								ARL		EPS	PENSION	CCF
N° Trabajadores	Empresa (Contratista-Subcontratista)	Nombre del trabajador	Cedula	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Novedad	Nombre	Clase-Riesgo	Nombre EPS	Nombre AFP	Nombre CCF
1	Constructora & pavimentos Malagon SAS	Guillermo Alberto Beltran Rodriguez	5912316	Operador de maquinaria	27/10/2025	-	Inactivo	Positiva	V	Nueva EPS	Porvenir	Compensar
2	Independiente	Freyder Smith Riaño Garcia	1034660545	Conductor	28/10/2025	-	Inactivo	Seguros Bolivar	V	SaludTotal	Porvenir	-
3	Independiente	Jimmy Aldemar Orjuela Rodriguez	80192499	Conductor	28/10/2025	-	Inactivo	Seguros Bolivar	V	SaludTotal	Porvenir	-
4	Independiente	Anderson Smith Pinzon Jimenez	1003647222	Conductor	28/10/2025	-	Inactivo	Seguros Bolivar	V	SaludTotal	Porvenir	-

Datos del colaborador								ARL		EPS	PENSION	CCF
N° Trabajadores	Empresa (Contratista-Subcontratista)	Nombre del trabajador	Cedula	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Novedad	Nombre	Clase-Riesgo	Nombre EPS	Nombre AFP	Nombre CCF
1	Agregados del Rionegro SAS	Edgar Gilberto Acosta Linares	3006722	Conductor	23/10/2025	-	Antiguo	SURA	V	Coosalud	Colpensiones	Colsubsidio
2	Agregados del Rionegro SAS	Leonardo Fabio Cardenas Mora	11520503	Conductor	23/10/2025	-	Antiguo	SURA	V	SaludTotal	Proteccion	Colsubsidio

Datos del colaborador									
N° Trabajadores	Empresa (Contratista-Subcontratista)	Contrato	Tipo de vinculación	Nombre del trabajador	Cedula	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Novedad
1	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Edgar Manuel Hernandez	80370860	Operador de maquinaria	22/12/2025	29/12/2025	Inactivo
2	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Cesar Augusto Sanchez Rivera	1004006097	Operador de maquinaria	22/12/2025	29/12/2025	Inactivo
3	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Jose Mauricio Rincon Hernandez	80442174	Ayudante de obra	22/12/2025	29/12/2025	Inactivo
4	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	Carlos Alberto Medina Laverde	193448	Ayudante de obra	22/12/2025	29/12/2025	Retirado de la empresa JCL SAS
5	-	-	-	Brayan Felipe Delgadillo	1070331665	Conductor	22/12/2025	29/12/2025	Inactivo
6	-	-	-	Sebastian Tique Delgadillo	1072194893	Conductor	22/12/2025	29/12/2025	Inactivo
7	-	-	-	Eduar Benitez Niño	80430378	Conductor	22/12/2025	29/12/2025	Inactivo
8	-	-	-	Efrain Delgadillo	79204968	Conductor	22/12/2025	29/12/2025	Inactivo
9	-	-	-	Hugo Nelson Avila	79210444	Conductor	22/12/2025	29/12/2025	Inactivo
10	-	-	-	Omar Alexander Martin	79854330	Conductor	22/12/2025	29/12/2025	Inactivo
11	-	-	-	Walter Quijano Ricaurte	79203966	Conductor	22/12/2025	29/12/2025	Inactivo
12	-	-	-	Wilson Barreto	79128886	Conductor	22/12/2025	29/12/2025	Inactivo

ORGANIGRAMA CONSORCIO VIAS 040



MS-GC-FR-013.

**Formato cálculo
seguridad social obra**

MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE		2,026	\$ 1,750,905			REPORTE PLANILLAS ABRIL							
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE COMPLETO	DÍAS TRABAJADOS	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION EMPLEADO: 4.0% OPS; 16% SOBRE 4.0% IBC	TOTAL SALUD EMPLEADO: 4.0% OPS; 12.5% SOBRE 4.0% IBC	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
Personal Contrato Laboral													
1	Director de Obra (METSAP)	Luis Carlos Hernández Castañeda	30	\$ 1,900,000.00	50%	\$ 1,900,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ 304,000.00	\$ 76,000.00	\$ 1,900,000.00	0.0696	\$ 132,300.00	\$ 512,300.00
1	Coordinador de Obra	Jackson Miguel Reales Renteria	18	\$ 3,500,000.00	100%	\$ 2,100,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 336,000.00	\$ 84,000.00	\$ 2,100,000.00	0.0696	\$ 146,200.00	\$ 566,200.00
1	Ingeniero Residente de Obra	Jhonatan Santiago Sanabria Vergara	30	\$ 3,500,000.00	100%	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 560,000.00	\$ 140,000.00	\$ 3,500,000.00	0.0696	\$ 243,600.00	\$ 943,600.00
1	Especialista en Geotecnia (METSAP)	Martin Mesa Díaz	30	\$ 1,800,000.00	20%	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 288,000.00	\$ 72,000.00	\$ 1,800,000.00	0.0696	\$ 125,300.00	\$ 485,300.00
1	Especialista Pavimentos (OPS)	Laura Melissa Patiño Sánchez	30	\$ 3,500,000.00	40%	\$ 1,400,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 218,900.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 598,200.00
1	Especialista en Estructuras (OPS)	William Giovanni Rodríguez Serrano	30	\$ 3,500,000.00	20%	\$ 700,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 218,900.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 598,200.00
1	Especialista Ambiental (METSAP)	Jully Alejandra Tiuzo García	30	\$ 3,500,000.00	15%	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 560,000.00	\$ 140,000.00	\$ 3,500,000.00	0.0696	\$ 243,600.00	\$ 943,600.00
1	Profesional Gestor Social (OPS)	Yenny Stepahny Soler Valderrama	30	\$ 3,500,000.00	35%	\$ 1,225,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 218,900.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 598,200.00
1	Profesional SISO (OPS)	Ivon Natalia Monroy Reyes	30	\$ 3,500,000.00	40%	\$ 1,400,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 218,900.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 598,200.00
1	Inspector de Obra 1	Dairo Mauricio Rodríguez	30	\$ 2,500,000.00	100%	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 400,000.00	\$ 100,000.00	\$ 2,500,000.00	0.0696	\$ 174,000.00	\$ 674,000.00
1	Inspector de Obra 2	Camilo Andrés Cárdenas Urbina	30	\$ 2,500,000.00	100%	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 400,000.00	\$ 100,000.00	\$ 2,500,000.00	0.0696	\$ 174,000.00	\$ 674,000.00
1	Topógrafo 2	Astrid Carolina Gaitán Parra	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Cadenero	Laura Valentina Godoy Fuentes	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Cadenero	Angel Manuel León Aya	17	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 992,180.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Controlador Vial	Cesar David Castro Bustos	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Controlador Vial	Juan Diego Bustos	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Operador de maquinaria (JCL SAS)	Luis Enrique Rodríguez Santos	30	\$ 1,800,000.00	100%	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 288,000.00	\$ 72,000.00	\$ 1,800,000.00	0.0696	\$ 125,300.00	\$ 485,300.00
1	Profesional SGI (Consortio Vias 040)	Laura Daniela Ortiz Tibaduiza	30	\$ 3,800,000.00	100%	\$ 3,800,000.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Yerson Yesith Gonzalez Pineda	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Operador de maquinaria (JCL SAS)	Wilson Enrique Gonzales Novoa	30	\$ 2,000,000.00	100%	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00	\$ 2,000,000.00	0.0696	\$ 139,200.00	\$ 539,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Davier Enrique Catalan Cardenas	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Luis Maria Cerón Fernandez	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Edilberto Simanca Hernandez	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Emerson Gabriel Gonzalez Pineda	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Gueimer Enrique Pineda Lopez	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Albeiro Wilches Medina	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	José Efrain Fernández Olipio	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Orlando Diocides Casallas Ramírez	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Wilson Fabian Pinea Osorio	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Yeison Javier Fernández Buitrago	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Dayan David Díaz Perez	25	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,459,088.00	\$ 1,459,088.00	\$ 233,500.00	\$ 58,400.00	\$ 1,459,088.00	0.0696	\$ 101,600.00	\$ 393,500.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Miguel Angel Bustos Barragan	23	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,342,361.00	\$ 1,342,361.00	\$ 214,800.00	\$ 53,700.00	\$ 1,342,361.00	0.0696	\$ 93,500.00	\$ 362,000.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Eugenio Segundo Ponce Mendoza	25	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,459,088.00	\$ 1,459,088.00	\$ 233,500.00	\$ 58,400.00	\$ 1,459,088.00	0.0696	\$ 101,600.00	\$ 393,500.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Alvaro Enrique Rodríguez Gonzalez	25	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,459,088.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Luis Felipe Marroquin Gonzalez	23	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,342,361.00	\$ 1,342,361.00	\$ 214,800.00	\$ 53,700.00	\$ 1,342,361.00	0.0696	\$ 93,500.00	\$ 362,000.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Wilmar Alexander Enciso Ortiz	21	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,225,634.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00

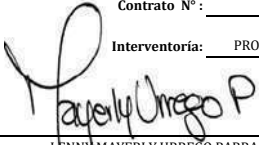
MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE		2,026	\$ 1,750,905			REPORTE PLANILLAS ABRIL							
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE COMPLETO	DÍAS TRABAJADOS	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION EMPLEADO: 4.0% OPS: 16% SOBRE 4.0% IBC	TOTAL SALUD EMPLEADO: 4.0% OPS: 12.5% SOBRE 4.0% IBC	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
Personal Contrato Laboral													
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Eduin Guillermo Guerra	13	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 758,726.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Rafael Valentin Gonzalez Novoa	10	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 583,635.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00
38	TOTAL			\$ 82,821,720.00		\$ 67,010,736.00	\$ 68,683,688.00	\$ 10,990,800.00	\$ 3,344,200.00	\$ 67,374,068.00		\$ 4,690,400.00	\$ 19,025,400.00

Contrato N° : ICCU-233-2025

Interventoría: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.

Profesional SST de Interventoría:


LENNY MAYERLY URREGO PARRA

Vo. Bo. Directora de Interventoría:


EMILIA ESTHER DE LA OSSA

Pago Seguridad Social Obra

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901924674	8	CONSORCIO VIAS 040	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
25-269	CL 45 4 79		3155186271		EMP.ALDIA@GMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37462995	E	2026-05-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.816.600	4.700	BANCOOMEVA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
9	37462995	2026-05-20	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.							
1	CC 7553942	REALES RENTERIA JACKSON MIGUEL	4.000.000		F	X														0			18	18	18	18	COLPENSION ES-25-14	2.400.000	384.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.400.000	96.000	COLSUBSIDI O-CCF22	2.400.000	96.000	2.400.000	167.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	743.100	S	5421001
2	CC 1002459349	GODOY FUENTES LAURA VALENTINA	1.750.905		F															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	COOSALUD-EPS042	1.750.905	70.100	COLSUBSIDI O-CCF22	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5421001
3	CC 1003647189	CASTRO BUSTOS CESAR DAVID	1.868.693		V															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.868.693	299.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.868.693	74.800	COLSUBSIDI O-CCF22	1.868.693	74.800	1.868.693	130.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	578.700	S	5421001
4	CC 1020761826	CARDENAS URBINA CAMILO ANDRES	2.500.000		F															0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	2.500.000	400.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.500.000	100.000	COLSUBSIDI O-CCF22	2.500.000	100.000	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	774.000	S	5421001
5	CC 1026577322	GAITAN PARRA ASTRID CAROLINA	2.150.000		F															0			27	27	27	27	PROTECCION -230201	1.935.000	309.600	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.935.000	77.400	COLSUBSIDI O-CCF22	1.935.000	77.400	1.935.000	134.700	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	599.100	S	5421001
6	CC 1026577322	GAITAN PARRA ASTRID CAROLINA	2.150.000		F										X					0			3	3	3	3	PROTECCION -230201	215.000	34.400	0	0	FAMISANAR-EPS017	215.000	8.600	COLSUBSIDI O-CCF22	0	0	215.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	01	0	43.000	S	5421001
7	CC 1049630484	SANABRIA VERGARA JHONNATAN SANTIAGO	3.000.000		F															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.000.000	480.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.000.000	120.000	COLSUBSIDI O-CCF22	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	5421002
8	CC 1072338997	BUSTOS BUSTOS JUAN DIEGO	1.790.698		F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.790.698	286.600	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.790.698	71.700	COLSUBSIDI O-CCF22	1.790.698	71.700	1.790.698	124.700	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	554.700	S	5421001
9	CC 1072339068	RODRIGUEZ RUSINQUE DAIRO MAURICIO	2.500.000		V															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.500.000	400.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.500.000	100.000	COLSUBSIDI O-CCF22	2.500.000	100.000	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	774.000	S	5421002
10	CC 1122646818	LEON AYA ANGEL MANUEL	1.750.905		F															0			14	14	14	14	COLPENSION ES-25-14	817.089	130.800	0	0	EPS-S CAPITAL-EPSC34	817.089	32.700	COLSUBSIDI O-CCF22	817.089	32.700	817.089	56.900	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	253.100	S	5421001
11	CC 1122646818	LEON AYA ANGEL MANUEL	1.750.905		F	X								X						0			3	3	3	3	COLPENSION ES-25-14	175.091	21.100	0	0	EPS-S CAPITAL-EPSC34	175.091	0	COLSUBSIDI O-CCF22	175.091	0	175.091	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	01	0	21.100	S	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901924674	8	CONSORCIO VIAS 040	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
25-269	CL 45 4 79		3155186271		EMP.ALDIA@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37462995	E	2026-05-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.816.600	4.700	BANCOOMEVA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
9	37462995	2026-05-20	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
18.952.476	18.952.476	18.952.476	18.737.476	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				9	3.025.700	0	2.300	0	3.028.000
PROTECCION	230201	800229739	0	2	744.000	0	600	0	744.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	1.595.100	0	1.200	0	1.596.300
PORVENIR	230301	800224808	8	2	686.600	0	500	0	687.100
EPS(Administradoras: 6)				9	751.300	0	800	0	752.100
EPS-S CAPITAL	EPSC34	900298372	9	1	32.700	0	100	0	32.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	74.800	0	100	0	74.900
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	70.100	0	100	0	70.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	120.000	0	100	0	120.100
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	196.000	0	200	0	196.200
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	3	257.700	0	200	0	257.900
ARP(Administradoras: 1)				9	1.292.200	0	1.000	0	1.293.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	9	1.292.200	0	1.000	0	1.293.200
CCF(Administradoras: 1)				9	742.700	0	600	0	743.300
COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	9	742.700	0	600	0	743.300
Gran Total					5.811.900	0	4.700	0	5.816.600

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	361183396	9505962659	E	2026/05/25	2026/06/03	BANCOLOMBIA	9	\$9,755,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	\$4,827,200	\$31,600	\$0	\$4,858,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$205,500	\$1,400	\$0	\$206,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$1,128,600	\$7,400	\$0	\$1,136,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	\$2,811,300	\$18,300	\$0	\$2,829,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$681,800	\$4,500	\$0	\$686,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$2,262,900	\$14,700	\$0	\$2,277,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	21	\$2,262,900	\$14,700	\$0	\$2,277,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$1,301,000	\$8,500	\$0	\$1,309,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	21	\$1,301,000	\$8,500	\$0	\$1,309,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				21	\$1,301,000	\$8,700	\$0	\$1,309,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$30,400	\$200	\$0	\$30,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$123,800	\$900	\$0	\$124,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	7	\$408,900	\$2,700	\$0	\$411,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$261,700	\$1,700	\$0	\$263,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$334,100	\$2,200	\$0	\$336,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$70,100	\$500	\$0	\$70,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$72,000	\$500	\$0	\$72,500
TOTAL				21	\$9,692,100	\$63,500	\$0	\$9,755,600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901283996	2	METSAP SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
15-238	CL 15 13 56		7605427		METSAPSAS@GMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37410125	E	2026-05-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	8.321.200	0	BANCOOMEVA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	37410125	2026-05-26	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EP'S	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC						Cot.	Cot.	Cot.	Cot.		
1	CC 7228649	PINTO RIAÑO JORGE ENRIQUE	17.000.000	V																0				30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	17.000.000	2.720.000	85.000	85.000	SANITAS-EPS005	17.000.000	680.000	COMFABOY-CCF10	17.000.000	680.000	17.000.000	88.800	0,00522	0	0	0	0	0	0	01	0	4.338.800	S	1711001
2	CC 74189929	HERNANDEZ CASTAÑEDA LUIS CARLOS	1.900.000	F																0				30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.900.000	304.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.900.000	76.000	COMFABOY-CCF10	1.900.000	76.000	1.900.000	132.300	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	588.300	S	1711001
3	CC 91071182	SANCHEZ VERO JOSE ANTONIO	1.750.905	F																0				30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	COMFENALC O SANTANDER-CCF40	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1711001
4	CC 1002459349	GODOY FUENTES LAURA VALENTINA	1.750.905	F																0				30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	COOSALUD-EPS042	1.750.905	70.100	COMFABOY-CCF10	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1711001
5	CC 1018478828	TIUZO GARCIA JULLY ALEJANDRA	5.000.000	V																0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	5.000.000	800.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	5.000.000	200.000	COMFABOY-CCF10	5.000.000	200.000	5.000.000	348.000	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	1.548.000	S	1711001
6	CC 1049630484	SANABRIA VERGARA JHONNATAN SANTIAGO	1.800.000	F																0				30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.800.000	288.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.800.000	72.000	COMFABOY-CCF10	1.800.000	72.000	1.800.000	125.300	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	557.300	S	1711001
7	CC 1052406574	OLIVARES ARAQUE NESTOR YOMANDO	1.750.905	F																0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	COMFABOY-CCF10	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901283996	2	METSAP SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
15-238	CL 15 13 56		7605427		METSAPSAS@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37410125	E	2026-05-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	8.321.200	0	BANCOOMEVA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	37410125	2026-05-26	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
30.952.715	30.952.715	30.952.715	30.952.715	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				7	5.122.600	0	0	0	5.122.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	4.042.400	0	0	0	4.042.400
PORVENIR	230301	800224808	8	2	1.080.200	0	0	0	1.080.200
EPS(Administradoras: 4)				7	1.238.300	0	0	0	1.238.300
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	140.200	0	0	0	140.200
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	70.100	0	0	0	70.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	200.000	0	0	0	200.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	828.000	0	0	0	828.000
ARP(Administradoras: 1)				7	722.000	0	0	0	722.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	7	722.000	0	0	0	722.000
CCF(Administradoras: 2)				7	1.238.300	0	0	0	1.238.300
COMFABOY	CCF10	891800213	8	6	1.168.200	0	0	0	1.168.200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890201578	7	1	70.100	0	0	0	70.100
Gran Total					8.321.200	0	0	0	8.321.200

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AGREGADOS DEL RIONEGRO		
Documento	NI900533309		
Tipo de Empresa		Dirección	CRT 0 #0 - 0 EL PEÑON
Tipo Persona		Teléfono	0000000000
Ciudad	EL PEÑON	Forma Presentación	
Representante Legal	RODRIGUEZ ALVAREZ JOSE URIEL	Departamento	CUNDINAMARCA
		Identificación	CC11520042

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes												
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	P	TDE	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 3007219	TRIANA PINEDA ALEX FABIAN	85543245	08/05/2026	202604	202605																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-11	CCF22	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$280.200	\$70.100	\$121.900	\$70.100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$542.300
CC 3007066	GARCIA MORENO EDWIN	85543245	08/05/2026	202604	202605																	30	30	30	30	230301	EPS008	14-11	CCF22	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$280.200	\$70.100	\$121.900	\$70.100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$542.300
CC 3007219	TRIANA PINEDA ALEX FABIAN	84872078	10/04/2026	202603	202604																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-11	CCF22	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$280.200	\$70.100	\$121.900	\$70.100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$542.300
CC 3007066	GARCIA MORENO EDWIN	84872078	10/04/2026	202603	202604																	30	30	30	30	230301	EPS008	14-11	CCF22	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$280.200	\$70.100	\$121.900	\$70.100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$542.300
CC 3007219	TRIANA PINEDA ALEX FABIAN	84335998	11/03/2026	202602	202603																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-11	CCF22	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$280.200	\$70.100	\$121.900	\$70.100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$542.300
CC 3007066	GARCIA MORENO EDWIN	84335998	11/03/2026	202602	202603																	30	30	30	30	230301	EPS008	14-11	CCF22	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$280.200	\$70.100	\$121.900	\$70.100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$542.300



RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901924674	8	CONSORCIO VIAS 040	B	02	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4210	Jurídica
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
25-269		CL 45 4 79	3155186271			EMP.ALDIA@GMAIL.COM		S



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	37132166	Y	2026-05-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	732.000	600	BANCOOMEVA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	37132166	2026-05-20	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.							
1	CC 9518250	MESA DIAZ MARTIN	1.750.905																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	121.900	N	5421002
2	CC 79952724	RODRIGUEZ SERRANO WILLIAM GIOVANNI	1.750.905																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	121.900	N	5421001
3	CC 1052414815	ORTIZ TIBADUIZA LAURA DANIELA	1.750.905																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	121.900	N	5421001
4	CC 1057595437	PATINO SANCHEZ LAURA MELISSA	1.750.905																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	121.900	N	5421001
5	CC 1072657436	SOLER VALDERRAMA YENNY STEPAHNY	1.750.905																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	121.900	N	5421001
6	CC 1075670671	MONROY REYES IVON NATALIA	1.750.905																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	121.900	N	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901924674	8	CONSORCIO VIAS 040	B	02	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4210	Jurídica
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
25-269		CL 45 4 79	3155186271			EMP.ALDIA@GMAIL.COM		S



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	37132166	Y	2026-05-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	732.000	600	BANCOOMEVA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	37132166	2026-05-20	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	10.505.430	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				6	731.400	0	600	0	732.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	6	731.400	0	600	0	732.000
Gran Total					731.400	0	600	0	732.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	9518250	MARTIN MESA DIAZ		CRA 10A N 2809	7777777	emp.aldia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	DUITAMA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84277061	20/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$219.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	6	1.000	0	219.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre							NIT	Valor Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	219.900
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	218.900	219.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	9518250	MARTIN MESA DIAZ		CRA 10A N 2809	7777777	emp.aldia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	DUITAMA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84277061	20/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$219.900	

DETALLE POR COTIZANTE[illegible]

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																														
Identificación			dv	Razon Social						Clase Aportante					Sucursal Principal			Direccion			Ciudad-Departamento			Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																																				
CC 1075670671				MONROY REYES IVON NATALIA						INDEPENDIENTE					PRINCIPAL			calle 22 # 5-44			ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA			8520681		No																																				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																														
Periodo			Clave						Tipo		Fecha				Pago																																															
Pensión		Salud	Pago			Planilla			Planilla		Limite		Pago		Banco				Dias Mora		Valor																																									
2026-04		2026-04	326469912			9503929286			I		2026/05/20		2026/05/21		BANCOOMEVA S.A.				1		\$499,600																																									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																														
EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																											
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	hsp	pcor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte																						
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0
Ciudad: ZIPAQUIRA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0
1	CC	1075670671	MONROY IVON																		230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS008	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0		0	\$0	0.000%	\$0	0	\$0	\$0			\$0	\$0																		
Total Afiliados(1)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$300	\$0	\$280,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$300	\$0	\$280,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$200	\$0	\$219,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$218,900	\$200	\$0	\$219,100
TOTAL				1	\$499,100	\$500	\$0	\$499,600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79952724	WILLIAM GIOVANNI RODRIGUEZ SERRANO		tv 30 n 14 14	7777777	emp.aldia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	DUITAMA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84689743	21/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$503.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD					Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	13	2.100	0	221.000	1

TOTALES PENSIÓN					Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria										
230301	Porvenir	800224808-8	280.200		0	0	0	0	13	2.700	0	282.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES					Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades										
				No. Autorización	Valor									

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	13	0	0	0
ICBF				
0	13	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	221.000
Pensión	1	280.200	282.900
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	503.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79952724	WILLIAM GIOVANNI RODRIGUEZ SERRANO		tv 30 n 14 14	7777777	emp.aldia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	DUITAMA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84689743	21/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$503.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																		
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud po	Extranjero	Colom. exterior	Exonente	ING	RET	TDE	TAF	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC 79952724	RODRIGUEZ SERRANO WILLIAM GIOVANNI	3	0		N																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1072657436	YENNY STEPAHNY SOLER VALDERRAMA		cra 120 d 127 40	6018857142	stepahnsolerval26@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79696316	04/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1072657436	YENNY STEPAHNY SOLER VALDERRAMA		cra 120 d 127 40	6018857142	stepahnysolerval26@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79696316	04/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$499.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES												
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud po	Extranjero	Colom. exterior	Exonente	INS	RET	TDE	TAF	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC 1072657436	SOLER VALDERRAMA YENNY STEPAHNY	3	0			N	X	X												230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					1052414815				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					LAURA DANIELA ORTIZ TIBADUIZA					NÚMERO PLANILLA:					6013141975				
CIUDAD/MUNICIPIO:					BOYACA					PERIODO COTIZACIÓN OTROS					MES				
DIRECCIÓN:					3202285					DÍAS DE MORA:					0				
TIPO APORTANTE:					I-INDEPENDIENTE					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					2026/04/07				
TIPO EMPRESA:					Otras actividades de servicios personales n.c.p.					NÚMERO AUTORIZACIÓN:					204102012				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					ÚNICO														
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO														

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900		
SUBTOTALES:													\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC					CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
1	CC 1052414815	ORTIZ TIBADUIZA LAURA DANIELA	INDEPEND		\$ 1.750.905				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	ESSC24-COOSALUD ESS	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$

TOTAL PAGADO: \$ 499.100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1057595437		PATINO SANCHEZ LAURA MELISSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 28 2 41	SOGAMOSO-BOYACA	3103436374	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	248110707	9503574326	I	2026/05/12	2026/04/23	BANCOLOMBIA	0	\$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																											
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc		
1	CC	1057595437	PATINO SANCHEZ LAURA MELISSA	Independiente		0	No	No																												

Total Afiliados(1)

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION												SALUD						
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
						\$ 1.750.905	No		PROTECCION	30	\$ 1.750.905	16%	SIN RIESGO	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200		SANITAS	30	\$ 1.750.905	12,5%	\$ 218.900	\$
																				\$ 280.200						\$ 218.900	

Planilla Integrada

		CCF						RIESGOS						PARAFISCALES									
Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	\$ 218.900		0	\$ 0	0%	\$ 0		0	\$ 0	0%	1	\$ 0	0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	No
	\$ 218.900					\$ 0						\$ 0				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1057595437		PATÍÑO SANCHEZ LAURA MELISSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 28 2 41	SOGAMOSO-BOYACA	3103436374	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	248110707	9503574326	I	2026/05/12	2026/04/23	BANCOLOMBIA	0	\$499,100

RESUMEN DE PAGO

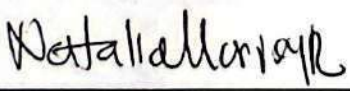
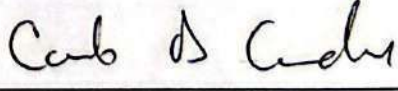
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$499,100	\$0	\$0	\$499,100

HHT Obra

TOTAL HORAS SEMANAL	0	TOTAL HORAS SEMANAL	809,6	TOTAL HORAS SEMANAL	1343,2	TOTAL HORAS SEMANAL	1451,2	TOTAL HORAS SEMANAL	1062,4	4666,4
TOTAL HORAS MENSUAL						4666,4				

ANEXO 2. PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

Capacitaciones-
Socializaciones-
Charlas- Campañas

		CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-015
		PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
		REGISTRO DE ASISTENCIA A INDUCCIÓN- REINDUCCIÓN- CAPACITACIÓN	F. Aprobación: 25/04/2025
FECHA	14-04-26	CONSECUTIVO	
PROYECTO	ICCU 256 de 2025	LUGAR	El Peñon
RESPONSABLE	Natalia Manroy	CARGO	Profesional SST
OBJETIVO Capacitación en riesgo biológico.			
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Yerson Gonzalez Pineda	Ayudante	
2	Alvaro Rodriguez Gonzalez	Ayudante	Alvaro
3	Eugenio ponce Mendez	Ayudante	Eugenio ponce
4	Fabian Pineda	Ayudante	Fabian Pineda
5	Albino Wilches	Ayudante obra	
6	Orlando Caballero	Ayudante obra	Orlando
7	Edilberto Jimenez	Ayudante obra	Edilberto
8	DAVIER CATALAN	Ayudante obra	DAVIER
9	Jose Edwin Hernandez	Ayudante obra	Jose Hernandez
10	Miguel Angel Bustos	Ayudante obra	Miguel Bustos
11	Cesar David Castro B.	Controlador	Cesar Castro
12	Juan Juan Diego	Controlador	Juan B.
OBSERVACIONES			
			
Firma responsable		Firma encargado del proyecto	



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-015

PROCESO: GESTIÓN SST

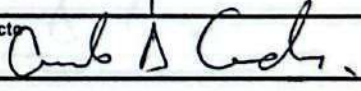
Versión: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA A INDUCCIÓN-
REINDUCCIÓN- CAPACITACIÓN

F. Aprobación: 25/04/2025

FECHA	14/04/2026.	CONSECUTIVO	
PROYECTO	ICCU 256 de 2025	LUGAR	El Peñon
RESPONSABLE	Natalia Monroy	CARGO	Profesional SST
OBJETIVO: charla Sobre uso adecuado y correcto de EPP. corta.			
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Juan Diego Bustos	controlador vial	Juan D
2.	Cesar Castro	controlador vial	Cesar Castro
3.	Carolina Gaitan	Topografa	Carolina G.P.
4	Yerson Gomez	Ayudante	
5.	Edilberto Simancu	Edilberto	
6.	miguel Bustos Barragan	ayudante obra	miguel Bustos
7.	Yelson fernandez	ayudante	Yelson f
8.	Fabian pineda	Ayudante	Fabian p.
9.	Guillermo Pineda	Ayudante	Guillermo
10	Dayan Diaz fari	Ayudante	
11.	Eugenio ponce H	Ayudante	Eugenio ponce
12.	DAVID CATALINA	DIURION	
13.	Dairo Mauricio Rodriguez	Inspector de obra	
14.	Orlando Cosallos	Ayudante	Orlando
15.	Jose fernandez	Ayudante	Jose fernandez
16	Albeiro wilches	Ayudante	Albeiro
OBSERVACIONES			
Firma responsable: Natalia Monroy			
Firma encargado del proyecto: Cb A Cely			

Inspecciones

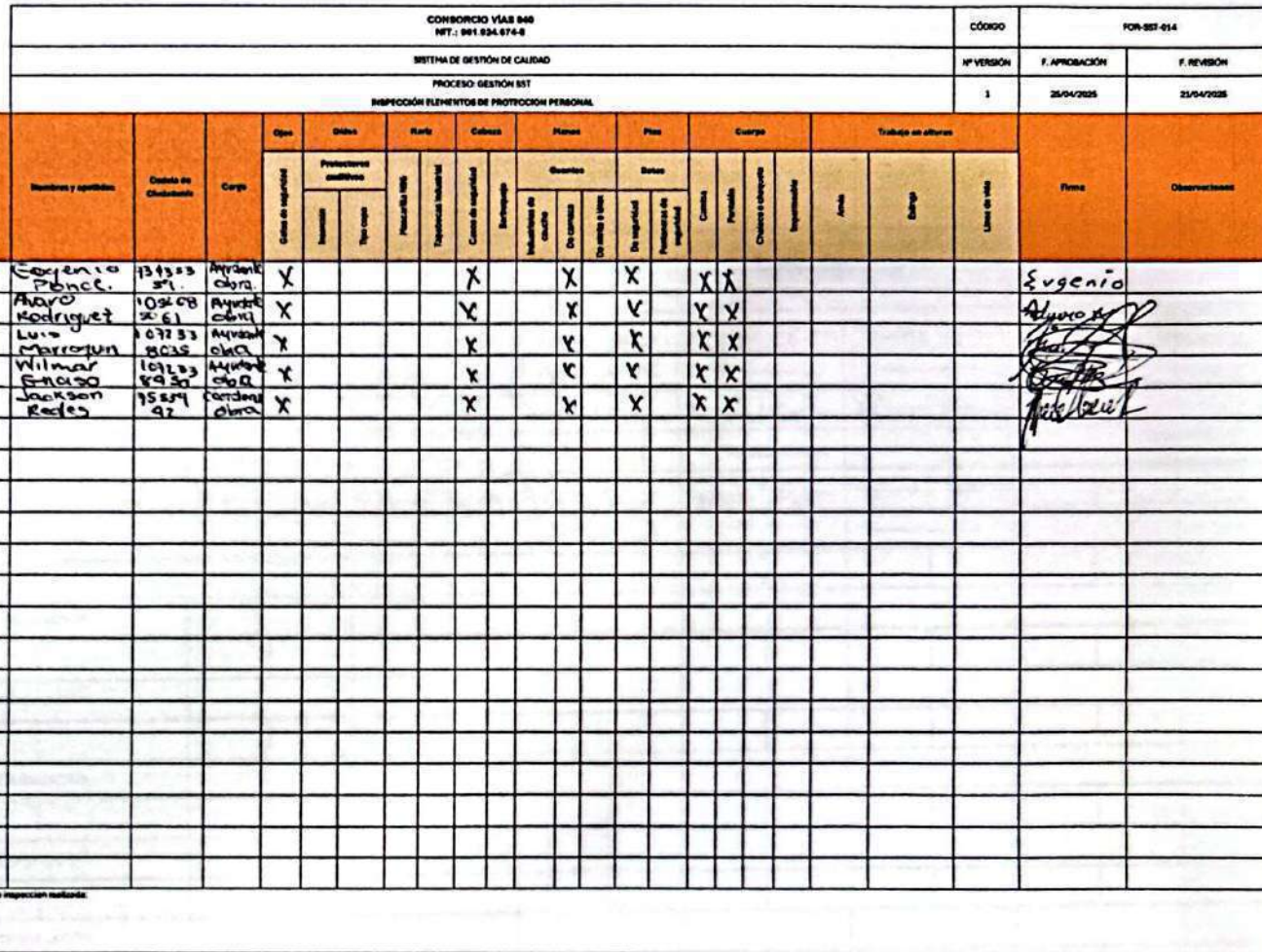
	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8				Código: FOR-SST-027		
	SISTEMA DES GESTIÓN DE CALIDAD				Versión: 01		
	PROCESO: SST				Fecha: 25/08/2025		
	INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN Y CAMILLA						
PROYECTO		ICCU 256 DE 2026		CONSECUTIVO			
FECHA		23/Abril/26		LUGAR		Oficina - Limp	
RESPONSABLE INSPECCIÓN		Ivon Natividad Morán R		CARGO		Profesional SST	
RESPONSABLE OBRA		Ing. Camilo Cordero		CARGO		Inspector Vial 1	
CONTENIDO DEL BOTIQUÍN							
ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Alcohol	✓			1	10-01-27	
2	Aplicadores o Copitos	✓			2	N/A	
3	Apósitos adulto	✓			2	N/A	
4	Baja Lenguas	✓			1	01/2030	- Por 20 unidades
5	Botella con agua			✓			
6	Cinta Micropore	✓			1	04/2030	
7	Curitas	✓			1	04/2030	Caja x 10 unidades
8	Espadrapo de tela	✓			1	04/2030	
9	Gasa Antiséptica						
10	Gasa precortada y esterilizada en sobres sellados	✓			2	06/2028	- C/U x 6 unidades
11	Guantes Quirúrgicos	✓			1	05/2030	
12	Inmovilizador Cervical	✓			1	N/A	
13	Inmovilizador Maleable para Extremidad	✓			1	N/A	
14	Isodine espuma						
15	Isodine solución	✓			1	09/27	
16	Jabón Antibacterial para manos	✓			1	10/28	
17	Jeringa x 20 ml	✓			1		
18	Linterna	✓			1		
19	Mascarilla RCCP						
20	Pilas de Repuesto Linterna	✓			1		
21	Solución Salina	✓			1	12-27	
22	Sulfa-plata en crema						
23	Tapabocas Quirúrgicos Desechables	✓			2	09/2030	
24	Termómetro de Mercurio o Digital	✓			1		
25	Tijeras	✓			1		
26	Toalla higiénica						
27	Torniquete						
28	Vendas Elásticas	✓			1	03-2030	
29	Vendas Fijas	✓			1	01-2029	
30	Moral o Caja - Estado General (Limpio, señalizado, acceso)	✓			1		
31	Otros						
INSPECCIÓN DE LA CAMILLA							
ESTADO		BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES		
1	Instalación (Sitio de Ubicación)						
2	Señalización						
3	Estado de la Camilla						
4	Correas de Seguridad						
5	Sujetadores para Cargue						
Firma de quien realiza la Inspección:		Firma encargado Proyecto:					
							

		CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8					
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			Código: FOR-SST-027		
		PROCESO: SST			Versión: 01		
		INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN Y CAMILLA			Fecha: 25/08/2025		
PROYECTO	ICCU 256 DE 2025		CONSECUTIVO				
FECHA	23/04/26		LUGAR	El Peñon-Obra			
RESPONSABLE INSPECCIÓN	Natalia Monroy R.		CARGO	Prof. SST			
RESPONSABLE OBRA	Camilo Cardenas		CARGO	Inspector.			
CONTENIDO DEL BOTIQUÍN							
ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Alcohol	✓			1	10-2023	
2	Aplicadores o Copitos	✓			2	N/A	
3	Apósitos adulto	✓			2	N/A	
4	Baja Lenguas	✓			1	01-2030	- Por 20 unidades
5	Botella con agua			✓			
6	Cinta Micropore	✓			1	04-2030	
7	Curitas	✓			1	04-2030	- Caja x 10 unidades
8	Esparadrapo de tela	✓			1	04-2030	
9	Gasa Antiséptica						
10	Gasa precortada y esterilizada en sobres sellados	✓			2	06-2028	- 10 x 6 unidades
11	Guantes Quirúrgicos	✓			1	03/2030	
12	Inmovilizador Cervical	✓			1	N/A	
13	Inmovilizador Maleable para Extremidades	✓			1	N/A	
14	Isodine espuma						
15	Isodine solución	✓			1	09/2023	
16	Jabón Antibacterial para manos	✓			1	12-28	
17	Jeringa x 20 ml	✓			1		
18	Linterna	✓			1		
19	Mascarilla RCCP						
20	Pilas de Repuesto Linterna	✓			1		
21	Solución Salina	✓			1	12-23	
22	Sulfa-plata en crema						
23	Tapabocas Quirúrgicos Desechables	✓			2	07-2030	
24	Termómetro de Mercurio o Digital	✓			1		
25	Tijeras	✓			1		
26	Toalla higiénica						
27	Tomiquete						
28	Vendas Elásticas	✓			1	03/2030	
29	Vendas Fijas	✓			1	01/2029	
30	Moral o Caja - Estado General (Limpio, señalizado, acceso)	✓			1		
31	Otros						
INSPECCIÓN DE LA CAMILLA							
ESTADO		BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES		
1	Instalación (Sitio de Ubicación)	✓					
2	Señalización	✓					
3	Estado de la Camilla	✓					
4	Correas de Seguridad	✓					
5	Sujetadores para Cargue	✓					
Firma de quien realiza la Inspección:		Firma encargado Proyecto					
Natalia Monroy R.		Camilo Cardenas					

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8															
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD												CODIGO: FOR-SST-028			
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL												VERSIÓN: 01			
	INSPECCIÓN DE EXTINTOR												FECHA: 25/08/2025			
PROYECTO	ICCU 256 DE 2025												CONSECUTIVO			
PERIODO DE INSPECCION: Desde: 23/04/26 Hasta: 23/04/26																
RESPONSABLE DE LA INSPECCION	Natalia Monroy R.						CARGO				Prax. SST					
RESPONSABLE DE OBRA	Amilo Cardenas						CARGO				Inspector obra.					
Información general del equipo																
TIPO DE EXTINTOR:	Multiproposito						FECHA DE REGARGA:						Abril del 2027			
VERIFICAR							B = Bueno M = Malo						CAPACIDAD:			
	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M		
El extintor tiene la carga vigente?							✓									
¿El extintor está completamente cargado y operable?							✓									
¿Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor?							✓									
¿Tiene el sello de seguridad?							✓									
¿Tiene el pasador (pin) de seguridad?							✓									
¿La pintura está en buen estado?							✓									
¿Está en buen estado el cilindro? (No presenta oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones).							✓									
¿Está en buen estado la manguera? (No presenta roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, otros).							✓									
¿Están bien los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla?							✓									
¿Está en buen estado la Corneta en los extintores de CO2? (No presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples).							✓									
¿Está en buen estado la válvula? (No presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento).							✓									
La lectura de presión está dentro del rango operable? NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	NOMBRE Y APELLLO FIRMA:	Natalia Monroy R. Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. SST	



		CONSORCIO VIAL 040 MT. 001.004.074-0										CÓDIGO		FORM-007-014																																																																																																																																																																																																																																																																																	
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD												Nº VERSIÓN		F. APROBACIÓN		F. REVISIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESO GESTIÓN 007												1		25/04/2025		25/04/2025																																																																																																																																																																																																																																																																															
INSPECCIÓN SUPLENTE DE PROTECCIÓN PERSONAL																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Nº	Fecha	Nombre y apellido	Código de identificación	Cargo	Tipo de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección	Código de inspección</



	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		CODIGO: FOR-SST-046	
	PROCESO: GESTION SST		Versión: 01	
	INSPECCION EPP- TRABAJO EN ALTURAS - ESPACIOS CONFINADOS		Fecha: 25/08/2025 Página: 1 de 1	

NOMBRE DE TRABAJADOR QUE INSPECCIONA EL EQUIPO				
CEDULA	1075670671	CARGO DESEMPEÑADO	Ivon Natalia Montoya Reyes	
EMP/ CONS	CONSORCIO VIAS 040	CIUDAD	El Peñon	
FECHA DE LA INSPECCION	13-04-26			

INSPECCION DEL ELEMENTO PROTECCION PARA LA CABEZA (CASCO)				
MODELO				
FECHA DE FABRICACION	MES:	AÑO		

REQUERIMIENTOS A CUMPLIR	B	M	R	OBSERVACION
Condiciones del casquete (fisuras)	✓			
Condición de la corona	✓			
Operación de cierre y apertura de hebilla del barbuquejo	✓			
Condición del Arnes	✓			
Condición de almohadilla	✓			
EL ELEMENTO ES ÓPTIMO PARA PERMANECER EN SERVICIO ?				
				SI X NO

INSPECCION ARNÉS DE SEGURIDAD				
MODELO				
FECHA DE FABRICACION	SERIAL	FE68040		
	MES: MARZO	AÑO	2016	

REQUERIMIENTOS A CUMPLIR	B	M	R	OBSERVACION
Condición de las correas (cortes, desgarras, quemaduras, perforaciones, corrosión)	✓			
Condición de las costuras (libre de cortes, desgarras, hilos sueltos)	✓			
Condición de Aros para andaje (deformación, marcas, corrosión, fracturas)	✓			
Condición hebillas de ajuste de cintas (deformación, marcas, corrosión, fracturas)	✓			
Marcación de piezas metálicas con nivel de resistencia	✓			
Condición de las hebillas de ajuste	✓			
Funcionamiento de los resortes de las hebillas de ajuste	✓			
Condición de la etiqueta del equipo	✓			
EL ELEMENTO ES ÓPTIMO PARA PERMANECER EN SERVICIO ?				
				SI ✓ NO

INSPECCION ESLINGAS				
MODELO				
FECHA DE FABRICACION	SERIAL	481840		
	MES: MARZO	AÑO	2016	

REQUERIMIENTOS A CUMPLIR	B	PM	R	OBSERVACION
Condición de las correas (cortes, desgarras, quemaduras, perforaciones, corrosión)	✓			
Condición de las costuras (libre de cortes, desgarras, hilos sueltos)	✓			
Condición de Ganchos para andaje (deformación, marcas, corrosión, fracturas)	✓			
Condición Asorvedor de Choque (Activación)	✓			
Marcación de piezas metálicas con nivel de resistencia	✓			
Condición de la etiqueta del equipo	✓			
EL ELEMENTO ES ÓPTIMO PARA PERMANECER EN SERVICIO ?				
				SI ✓ NO

<p style="text-align: center;">CRITERIOS: B: Bueno PM: Malo R: Retirar</p> <p style="font-size: 1.5em; font-family: cursive;">Natalia Montoya</p> <p style="text-align: center;">Firma Trabajador que Inspecciona</p> <p>Cédula 1075670671</p> <p>Nombre Natalia Montoya Reyes.</p>	<p style="font-size: 1.5em; font-family: cursive;">Laura Ortiz Tibaduiza</p> <p style="text-align: center;">Firma Coordinador de Alturas</p> <p>Cédula 1'052.414.815</p> <p>Nombre Laura Ortiz Tibaduiza</p>
--	--

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		CODIGO: FOR-SST-046		
	PROCESO: GESTION SST		Versión: 01		
	INSPECCION EPP- TRABAJO EN ALTURAS - ESPACIOS CONFINADOS		Fecha: 25/08/2025 Páginas: 1 de 1		
NOMBRE DE TRABAJADOR QUE INSPECCIONA EL EQUIPO: <u>Ivon Natalia Monroy Reyes</u>					
CEDULA: <u>1015670671</u>		CARGO DESEMPEÑADO: <u>Profesional SST</u>			
EMP/ CONS: <u>CONSORCIO VÍAS 040</u>		CIUDAD: <u>El Penón</u>			
FECHA DE LA INSPECCION: <u>13-04-26</u>					
INSPECCIÓN DEL ELEMENTO PROTECCIÓN PARA LA CABEZA (CASCO)					
MODELO: _____					
FECHA DE FABRICACION: _____		MES: _____		AÑO: _____	
REQUERIMIENTOS A CUMPLIR			CRITERIO		
			B	M	R
Condiciones del casquete (fisuras)			✓		
Condición de la corona			✓		
Operación de cierre y apertura de hebilla del barbuquejo			✓		
Condición del Arnes			✓		
Condición de almohadilla			✓		
EL ELEMENTO ES ÓPTIMO PARA PERMANECER EN SERVICIO ?			SI	X	NO
INSPECCIÓN ARNÉS DE SEGURIDAD					
MODELO: _____		SERIAL: <u>FE660140</u>			
FECHA DE FABRICACION: _____		MES: <u>Marzo</u> AÑO: <u>2016</u>			
REQUERIMIENTOS A CUMPLIR			CRITERIO		
			B	M	R
Condición de las correas (cortes, desgarras, quemaduras, perforaciones, corrosión)			✓		
Condición de las costuras (libre de cortes, desgarras, hilos sueltos)			✓		
Condición de Aros para andaje (deformación, marcas, corrosión, fracturas)			✓		
Condición hebillas de ajuste de cintas (deformación, marcas, corrosión, fracturas)			✓		
Marcación de piezas metálicas con nivel de resistencia			✓		
Condición de las hebillas de ajuste			✓		
Funcionamiento de los resortes de las hebillas de ajuste			✓		
Condición de la etiqueta del equipo			✓		
EL ELEMENTO ES ÓPTIMO PARA PERMANECER EN SERVICIO ?			SI	✓	NO
INSPECCIÓN ESLINGAS					
MODELO: _____		SERIAL: <u>4855880</u>			
FECHA DE FABRICACION: _____		MES: <u>Marzo</u> AÑO: <u>2016</u>			
REQUERIMIENTOS A CUMPLIR			CRITERIO		
			B	PM	R
Condición de las correas (cortes, desgarras, quemaduras, perforaciones, corrosión)			✓		
Condición de las costuras (libre de cortes, desgarras, hilos sueltos)			✓		
Condición de Ganchos para andaje (deformación, marcas, corrosión, fracturas)			✓		
Condición Asorvedor de Choque (Activación)			✓		
Marcación de piezas metálicas con nivel de resistencia			✓		
Condición de la etiqueta del equipo			✓		
EL ELEMENTO ES ÓPTIMO PARA PERMANECER EN SERVICIO ?			SI	✓	NO
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div> CRITERIOS: B: Bueno PM: Malo R: Retirar </div> <div style="text-align: right;"> Firma Trabajador que Inspecciona <u>Natalia Monroy</u> Cédula <u>1015670671</u> Nombre <u>Natalia Monroy Reyes</u> </div> <div style="text-align: right;"> Firma Coordinador de Alturas <u>Laura Ortiz Tibadui</u> Cédula <u>105294815</u> Nombre <u>Laura Ortiz Tibadui</u> </div> </div>					

 CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		CODIGO: FOR-SST-046	
	PROCESO: GESTION SST		Versión: 01	
	INSPECCION EPP- TRABAJO EN ALTURAS - ESPACIOS CONFINADOS		Fecha: 25/08/2025 Páginas: 1 de 1	

NOMBRE DE TRABAJADOR QUE INSPECCIONA EL EQUIPO					Ivon Natalia Monroy Reyes				
CEDULA		1035670671		CARGO DESEMPEÑADO		Profesional SST			
EMP/ CONS		consorcio vias 040		CIUDAD		El Penon			
FECHA DE LA INSPECCION		13-04-26							

INSPECCIÓN DEL ELEMENTO PROTECCIÓN PARA LA CABEZA (CASCO)				
MODELO				
FECHA DE FABRICACION	MES:	AÑO		

REQUERIMIENTOS A CUMPLIR	CRITERIO			OBSERVACION
	B	M	R	
Condiciones del casco (fisuras)	✓			
Condición de la corona	✓			
Operación de cierre y apertura de hebilla del barbuquejo	✓			
Condición del Arnes	✓			
Condición de almohadilla	✓			
EL ELEMENTO ES ÓPTIMO PARA PERMANECER EN SERVICIO ?				SI ☒ NO ☐

INSPECCION ARNES DE SEGURIDAD				
MODELO				
SERIAL		FE660140		
FECHA DE FABRICACION	MES:	AÑO		
	May 20	2020		

REQUERIMIENTOS A CUMPLIR	CRITERIO			OBSERVACION
	B	M	R	
Condición de las correas (cortes, desgarrs, quemaduras, perforaciones, corrosión)	✓			
Condición de las costuras (libre de cortes, desgarrs, hilos sueltos)	✓			
Condición de Aros para anclaje (deformación, marcas, corrosión, fracturas)	✓			
Condición hebillas de ajuste de cintas (deformación, marcas, corrosión, fracturas)	✓			
Marcación de piezas metalicas con nivel de resistencia	✓			
Condición de las hebillas de ajuste	✓			
Funcionamiento de los resortes de las hebillas de ajuste	✓			
Condición de la etiqueta del equipo	✓			
EL ELEMENTO ES ÓPTIMO PARA PERMANECER EN SERVICIO ?				SI ☐ NO ☒

INSPECCION ESLINGAS				
MODELO				
SERIAL		482840		
FECHA DE FABRICACION	MES:	AÑO		
	May 20	2020		

REQUERIMIENTOS A CUMPLIR	CRITERIO			OBSERVACION
	B	PM	R	
Condición de las correas (cortes, desgarrs, quemaduras, perforaciones, corrosión)	✓			
Condición de las costuras (libre de cortes, desgarrs, hilos sueltos)	✓			
Condición de Ganchos para anclaje (deformación, marcas, corrosión, fracturas)	✓			
Condición Asorvedor de Choque (Activación)	✓			
Marcación de piezas metalicas con nivel de resistencia	✓			
Condición de la etiqueta del equipo	✓			
EL ELEMENTO ES ÓPTIMO PARA PERMANECER EN SERVICIO ?				SI ☒ NO ☐

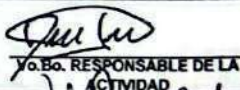
<p style="font-size: 1.2em; font-family: cursive;">Natalia Monroy</p> <p style="text-align: center;">Firma Trabajador que Inspecciona</p> <p>Cédula 1035670671</p> <p>Nombre Natalia Monroy Reyes.</p>	<p style="font-size: 1.2em; font-family: cursive;">Laura Ortiz Tibaduzza</p> <p style="text-align: center;">Firma Coordinador de Alturas</p> <p>Cédula 1'052.414.815</p> <p>Nombre Laura Ortiz Tibaduzza</p>
--	--

Página 1 de

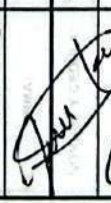
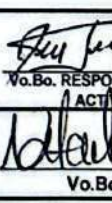
Página 1 de

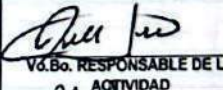
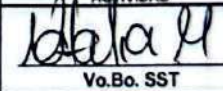
	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8															
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD												CODIGO: FOR-SST-029			
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL												VERSIÓN: 01			
	INSPECCIÓN HERRAMIENTAS MANUALES												FECHA: 25/08/2025			
PROYECTO		ICCV 236 DE 2025										CONSECUTIVO				
PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 27/04/26 Hasta: 30/04/26																
VERIFICAR	PARÁMETRO	B = Bueno M = Malo														OBSERVACIONES
		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
VALDES	Verificar que no estén rotos, estado en general, estado de la manija, que este bien asegurado.	✓		✓		✓		✓								
PALAS	Verificar estado de la lámina, que no presente fisuras ni demasiado desgaste, estado del mango. Que este bien asegurado con la pala.	✓		✓		✓		✓								
PICAS	Verificar estado de la lámina, que no presente fisuras ni demasiado desgaste, estado del mango. Que este bien asegurado con la pica.															
DESTORNILLADORES, PINZAS Y ALICATES	Verificar estado general del mango, la cabeza, funcionalidad.	✓		✓		✓		✓								
CARRETILLA	Verificar estado de la estructura, bates bien asegurada a la estructura. Tornillos en buen estado y neumático bien inflado, buen estado del rin, de la coraza y manguera. Mangos seguros y en buen estado.	✓		✓		✓		✓								
LLAVES FIJAS Y EXPANSIVAS	Verificar estado general de estructura, mangos firmes y en buen estado, tornillos en buen funcionamiento, cuerpo y cabeza en buen estado, que no presenten.															
ESPATULAS / PALUSTRES/ LLANAS	Verificar lámina que esta limpia y en buen estado y ajuste al mango y que esté en buen estado.	✓		✓		✓		✓								
CIZALLA MANUAL	Verifique estado de las mordazas, estado de las manijas, estructura en general y funcionamiento.															
EXTENSIONES ELECTRICAS	Verifique que estan quebradas, con cables sueltos y espuestos, que tenga todo el encauchetado, las abrazaderas, buen estado de la clavija y patas de conexión. Estado general. Verifique que no hayan cortos.															
BARRA	Verifique el estado de la barra, que no presente fisuras ni demasiado desgaste.	✓		✓		✓		✓								
BOQUILLERAS	Verifique el estado general en buen estado. (superficie lisa, que no este doblada ni rota).															
MARTILLO	Verifique que la cabeza del martillo se encuentra en buen estado y se encuentra ajustada al mango de forma correcta. Estado del mango.	✓		✓		✓		✓								
ALDAMAS (MACETAS / PORROS)	Verifique que la cabeza de la aldama se encuentra en buen estado y se encuentra ajustada al mango de forma correcta. Estado del mango.															
SERRUCHO	Verificar que el mango esté en buen estado y que la hoja esté bien ajustada. Estado de la hoja limpia y afilada.															
SEGUETA	Verificar que el mango esté en buen estado y bien ajustado al marco. Verificar que la tuerca de tensión y topes de ajuste estan en buen estado. Estado de la hoja limpia y afilada.															
PLOMADAS	Verificar el estado de las pesas, que el hilo esté ajustado y el estado del hilo.															
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL		<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> 1) DAVID R. DAVID R. Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. OBRA </div> <div> 2) DAVID R. DAVID R. Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. OBRA </div> </div>														

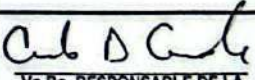
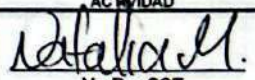
	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8				
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			CODIGO: FOR-SST-052	
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL			VERSIÓN: 01	
	INSPECCIÓN LOCATIVA			FECHA: 25/08/2025	
PROYECTO	ICCU 25b DE 2025		LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	El Perón	
FRENTE DE OBRA-OFICINA	Oficina		FECHA DE INSPECCIÓN	23/04/26	
Marque con una X según corresponda: SI cumple, NO no cumple, N/A no aplica. En caso de alguna observación y/o aclaración, incluírla.					
PARÁMETRO	CUMPLE				OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	N/A	
¿Se dispone de baños con lavamanos, pisos y paredes adecuados para su uso?	☒	☐	☐	☐	
¿Se encuentran los baños ordenados, aseados y dotados? (Papel higiénico y jabón)	☒	☐	☐	☐	
¿Se encuentran en buen estado las conexiones e interruptores? (Cables organizados, canalizados y libres de obstáculos)	☒	☐	☐	☐	
¿Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación)?	☒	☐	☐	☐	
¿El área de los extintores esta libre de objetos y obstáculos?	☒	☐	☐	☐	
¿Las vías de evacuación están despejadas?	☒	☐	☐	☐	
¿Los escritorios se encuentran aseados y libres de objetos innecesarios?	☒	☐	☐	☐	
¿Los pisos están limpios y libres de objetos y obstáculos?	☒	☐	☐	☐	
¿Las escaleras se encuentran en buen estado?	☐	☐	☒	☐	
¿Las puertas se encuentran bien ancladas con todos los elementos en buen estado?	☒	☐	☐	☐	
¿La cubierta se encuentra en buen estado y no se evidencian goteras?	☒	☐	☐	☐	
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REALIZO LA INSPECCION	Natalia Monray Reyes [Firma]				

		CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8														
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD										CODIGO: FOR-SST-043				
		PROCESO: GESTIÓN SST										VERSIÓN: 1				
		INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHICULO										FECHA: 15/09/2025				
PROYECTO		ICCU 256 DE 2015						CONSECUTIVO								
PLACA		BKT 391		PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 01/04/16 Hasta: 03/09/16												
Información general del equipo																
COLOR: Blanco		MARCA: Chevrolet.		MODELO:		REFERENCIA:				SERIE:						
VERIFICAR	CANTIDAD	B = Bueno M = Malo												OBSERVACIONES		
		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado			Domingo	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M		B	M
Luces delanteras Altas / Bajas	2					✓										
Luces direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2					✓										
Luces direccionales traseras de parqueo (Giro)	2					✓										
Luces de STOP y señal trasera.						✓										
Espejos laterales	2					✓										
Vidrio frontal (Parabrisas)	1					✓										
Freno de mano	1					✓										
Freno de servicio	1					✓										
Nivel de aceite del motor	N/A					✓										
Nivel de agua del sistema de refrigeración	N/A					✓										
Nivel de agua de batería	N/A					✓										
Batería cables y bornes	N/A					✓										
Estado de las llantas y presión (En uso)	4					✓										
Estado de la llanta y presión (Repuesto)	1					✓										
Cableado en general	N/A					✓										
Pito	1					✓										
Pito de reversa						✓										
Cinturones de seguridad	2					✓										
Limpia brisas (cuchillas)	2					✓										
Asientos y cojinería	1					✓										
Estado de la cabina (latonería)	N/A					✓										
Estado de la carrocería	N/A					✓										
Estado de la carpa						✓										
Extintor capacidad (5-10 lbs)	1					✓										
Botiquín	1					✓										
Herramienta	1					✓										
Tarjeta de transito	OK					✓										
Seguro obligatorio SOAT	OK					✓										
Certificado de revisión técnico-mecánica	OK					✓										
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL		NOMBRE Y FIRMA	FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	FIRMA	
		Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD  Vo.Bo. SST														
OBSERVACIONES:																
RECOMENDACIONES:																
1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD																
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL VEHICULO																

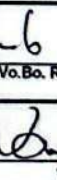
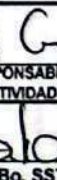
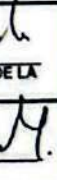
		CONSORCIO VÍAS 040														
		NIT.: 901.924.674-8														
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD										CODIGO: FOR-SST-043				
		PROCESO: GESTIÓN SST										VERSIÓN: 1				
		INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHICULO										FECHA: 15/09/2025				
PROYECTO		ICCU 256 DE 2025								CONSECUTIVO						
PLACA		BKT 397				PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 06/04/26				Hasta: 10/04/26						
Información general del equipo																
COLOR: Blanco		MARCA: Chevrolet		MODELO:		REFERENCIA:		SERIE:								
VERIFICAR	CANTIDAD	B = Bueno M = Malo												OBSERVACIONES		
		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado			Domingo	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M		B	M
Luces delanteras Altas / Bajas	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Luces direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Luces direccionales traseras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Luces de STOP y señal trasera.		✓		✓		✓		✓		✓						
Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Vidrio frontal (Parabrisas)	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Freno de mano	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Freno de servicio	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Nivel de aceite del motor	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Nivel de agua del sistema de refrigeración	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Nivel de agua de batería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Batería cables y bornes	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de las llantas y presión (En uso)	4	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la llanta y presión (Repuesto)	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Cableado en general	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Pito de reversa		✓		✓		✓		✓		✓						
Cinturones de seguridad	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Limpia brisas (cuchillas)	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Asientos y cojinería	4	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la cabina (latonería)	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la carrocería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la carpa		✓		✓		✓		✓		✓						
Extintor capacidad (5-10 lbs)	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Botiquín	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Herramienta	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Tarjeta de tránsito	OK	✓		✓		✓		✓		✓						
Seguro obligatorio SOAT	OK	✓		✓		✓		✓		✓						
Certificado de revisión técnico-mecánica	OK	✓		✓		✓		✓		✓						
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL		   										 Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD				
												 Vo.Bo. SST				
OBSERVACIONES:																
RECOMENDACIONES:																
1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD																
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL VEHICULO																

		CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8																	
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD																	
		PROCESO: GESTIÓN SST																	
		INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHICULO																	
PROYECTO		ICC 0256 DE 2015										CONSECUTIVO		CODIGO: FOR-SST-043					
PLACA		BKT 391										PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 13/04/26		Hasta: 17/04/26					
Información general del equipo																			
COLOR: Blanco		MARCA: Chevrolet		MODELO:		REFERENCIA:								SERIE:					
VERIFICAR		CANTIDAD		B = Bueno M = Malo														OBSERVACIONES	
				Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo			
				B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M		
Luces delanteras Altas / Bajas		2		✓		✓		✓		✓		✓							
Luces direccionales delanteras de parqueo (Giro)		2		✓		✓		✓		✓		✓							
Luces direccionales traseras de parqueo (Giro)		2		✓		✓		✓		✓		✓							
Luces de STOP y señal trasera.				✓		✓		✓		✓		✓							
Espejos laterales		2		✓		✓		✓		✓		✓							
Vidrio frontal (Parabrisas)		1		✓		✓		✓		✓		✓							
Freno de mano		1		✓		✓		✓		✓		✓							
Freno de servicio		1		✓		✓		✓		✓		✓							
Nivel de aceite del motor		N/A		✓		✓		✓		✓		✓							
Nivel de agua del sistema de refrigeración		N/A		✓		✓		✓		✓		✓							
Nivel de agua de batería		N/A		✓		✓		✓		✓		✓							
Batería cables y bornes		N/A		✓		✓		✓		✓		✓							
Estado de las llantas y presión (En uso)		4		✓		✓		✓		✓		✓							
Estado de la llanta y presión (Repuesto)		1		✓		✓		✓		✓		✓							
Cableado en general		N/A		✓		✓		✓		✓		✓							
Pito		1		✓		✓		✓		✓		✓							
Pito de reversa				✓		✓		✓		✓		✓							
Cinturones de seguridad		2		✓		✓		✓		✓		✓							
Limpia brisas (cuchillas)		2		✓		✓		✓		✓		✓							
Asientos y cojinería		1		✓		✓		✓		✓		✓							
Estado de la cabina (latonería)		N/A		✓		✓		✓		✓		✓							
Estado de la carrocería		N/A		✓		✓		✓		✓		✓							
Estado de la carpa				✓		✓		✓		✓		✓							
Extintor capacidad (5-10 lbs)		1		✓		✓		✓		✓		✓							
Botiquín		1		✓		✓		✓		✓		✓							
Herramienta		1		✓		✓		✓		✓		✓							
Tarjeta de tránsito		OK		✓		✓		✓		✓		✓							
Seguro obligatorio SOAT		OK		✓		✓		✓		✓		✓							
Certificado de revisión técnico-mecánica		OK		✓		✓		✓		✓		✓							
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL																		Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD  Vo.Bo. SST	
OBSERVACIONES:																			
RECOMENDACIONES:																			
1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD																			
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL VEHICULO																			

		CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8														
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD														
		PROCESO: GESTIÓN SST														
		INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHICULO														
PROYECTO		ICCV 256 DE 2015										CONSECUTIVO		CODIGO: FOR-SST-043		
PLACA		BKT 391										PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 20/04/26		Hasta: 24/04/26		
Información general del equipo																
COLOR: Blanco		MARCA: Chevrolet		MODELO:		REFERENCIA:		SERIE:								
VERIFICAR	CANTIDAD	B = Bueno M = Malo														
		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Luces delanteras Altas / Bajas	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Luces direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Luces direccionales traseras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Luces de STOP y señal trasera.		✓		✓		✓		✓		✓						
Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Vidrio frontal (Parabrisas)	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Freno de mano	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Freno de servicio	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Nivel de aceite del motor	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Nivel de agua del sistema de refrigeración	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Nivel de agua de batería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Batería cables y bornes	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de las llantas y presión (En uso)	4	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la llanta y presión (Repuesto)	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Cableado en general	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Pito de reversa		✓		✓		✓		✓		✓						
Cinturones de seguridad	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Limpia brisas (cuchillas)	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Asientos y cojinería	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la cabina (latonería)	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la carrocería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la carpa		✓		✓		✓		✓		✓						
Extintor capacidad (5-10 lbs)	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Botiquín	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Herramienta	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Tarjeta de transito	OK	✓		✓		✓		✓		✓						
Seguro obligatorio SOAT	OK	✓		✓		✓		✓		✓						
Certificado de revisión técnico-mecánica	OK	✓		✓		✓		✓		✓						
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL																
		Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD  Vo.Bo. SST 														
OBSERVACIONES:																
RECOMENDACIONES:																
1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD																
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL VEHICULO																

		CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8																	
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD												CODIGO: FOR-SST-043					
		PROCESO: GESTIÓN SST												VERSIÓN: 1					
		INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHICULO												FECHA: 15/09/2025					
PROYECTO		ICCV 2SG DE 7025										CONSECUTIVO							
PLACA		MTY 427										PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 01/04/26		Hasta: 03/04/26					
Información general del equipo																			
COLOR: Blanco		MARCA: Ford				MODELO: 2013				REFERENCIA:				SERIE:					
VERIFICAR	CANTIDAD	B = Bueno M = Malo														OBSERVACIONES			
		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo					
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M				
Luces delanteras Altas / Bajas	2					✓													
Luces direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2					✓													
Luces direccionales traseras de parqueo (Giro)	2					✓													
Luces de STOP y señal trasera.						✓													
Espejos laterales	2					✓													
Vidrio frontal (Parabrisas)	1					✓													
Freno de mano	1					✓													
Freno de servicio	1					✓													
Nivel de aceite del motor	N/A					✓													
Nivel de agua del sistema de refrigeración	N/A					✓													
Nivel de agua de batería	N/A					✓													
Batería cables y bornes	N/A					✓													
Estado de las llantas y presión (En uso)	4					✓													
Estado de la llanta y presión (Repuesto)	1					✓													
Cableado en general	N/A					✓													
Pito	1					✓													
Pito de reversa						✓													
Cinturones de seguridad	2					✓													
Limpia brisas (cuchillas)	2					✓													
Asientos y cojinería	1					✓													
Estado de la cabina (latonería)	N/A					✓													
Estado de la carrocería	N/A					✓													
Estado de la carpa	N/A					✓													
Extintor capacidad (5-10 lbs)	1					✓													
Botiquín	1					✓													
Herramienta	1					✓													
Tarjeta de transito	OK					✓													
Seguro obligatorio SOAT	OK					✓													
Certificado de revisión tecnico-mecánica	OK.					✓													
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL		NOMBRE Y CÉDULA		FIRMA		NOMBRE Y CÉDULA		FIRMA		NOMBRE Y CÉDULA		FIRMA		NOMBRE Y CÉDULA		FIRMA		 Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	
		NOMBRE Y CÉDULA		FIRMA		NOMBRE Y CÉDULA		FIRMA		NOMBRE Y CÉDULA		FIRMA		NOMBRE Y CÉDULA		FIRMA		 Vo.Bo. SST	
OBSERVACIONES:																			
RECOMENDACIONES:																			
1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD																			
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL VEHICULO																			

Scanned with
 CamScanner™

		CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8														
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD												CODIGO: FOR-SST-043		
		PROCESO: GESTIÓN SST												VERSIÓN: 1		
		INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHICULO												FECHA: 15/09/2025		
PROYECTO		ICCV 256 DE 2025										CONSECUTIVO				
PLACA		MTY 423				PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 13/04/26						Hasta: 17/04/26.				
Información general del equipo																
COLOR: Blanco		MARCA: Ford				MODELO: 2013				REFERENCIA:				SERIE:		
VERIFICAR	CANTIDAD	B = Bueno M = Malo														OBSERVACIONES
		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Luces delanteras Altas / Bajas	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Luces direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Luces direccionales traseras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Luces de STOP y señal trasera.		✓		✓		✓		✓		✓						
Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Vidrio frontal (Parabrisas)	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Freno de mano	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Freno de servicio	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Nivel de aceite del motor	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Nivel de agua del sistema de refrigeración	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Nivel de agua de batería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Batería cables y bornes	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de las llantas y presión (En uso)	4	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la llanta y presión (Repuesto)	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Cableado en general	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Pito de reversa		✓		✓		✓		✓		✓						
Cinturones de seguridad	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Limpia brisas (cuchillas)	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Asientos y cojinería	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la cabina (latonería)	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la carrocería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la carpa	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Extintor capacidad (5-10 lbs)	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Botiquín	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Herramienta	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Tarjeta de tránsito	OK	✓		✓		✓		✓		✓						
Seguro obligatorio SOAT	OK	✓		✓		✓		✓		✓						
Certificado de revisión técnico-mecánica	OK	✓		✓		✓		✓		✓						
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL																
		Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD  Vo.Bo. SST														
OBSERVACIONES:																
RECOMENDACIONES:																
1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD																
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL VEHICULO																

		CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8														
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD												CODIGO: FOR-SST-043		
		PROCESO: GESTIÓN SST												VERSIÓN: 1		
		INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHICULO												FECHA: 15/09/2025		
PROYECTO	ICC 256 DE 2025										CONSECUTIVO					
PLACA	MTY 427				PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 20/04/26 Hasta: 24/04/26.											
Información general del equipo																
COLOR: Blanco	MARCA: Ford	MODELO: 2013	REFERENCIA:								SERIE:					
VERIFICAR	CANTIDAD	B = Bueno M = Malo														OBSERVACIONES
		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Luces delanteras Altas / Bajas	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Luces direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Luces direccionales traseras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Luces de STOP y señal trasera.		✓		✓		✓		✓		✓						
Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Vidrio frontal (Parabrisas)	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Freno de mano	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Freno de servicio	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Nivel de aceite del motor	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Nivel de agua del sistema de refrigeración	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Nivel de agua de batería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Batería cables y bornes	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de las llantas y presión (En uso)	4	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la llanta y presión (Repuesto)	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Cableado en general	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Pito de reversa		✓		✓		✓		✓		✓						
Cinturones de seguridad	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Limpia brisas (cuchillas)	2	✓		✓		✓		✓		✓						
Asientos y cojinería	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la cabina (latonería)	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la carrocería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de la carpa	N/A	✓		✓		✓		✓		✓						
Extintor capacidad (5-10 lbs)	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Botiquín	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Herramienta	1	✓		✓		✓		✓		✓						
Tarjeta de transito	OK	✓		✓		✓		✓		✓						
Seguro obligatorio SOAT	OK	✓		✓		✓		✓		✓						
Certificado de revisión técnico-mecánica	OK	✓		✓		✓		✓		✓						
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL		<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> <p>Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Vo.Bo. SST</p> </div> </div>														
OBSERVACIONES:																
RECOMENDACIONES:																
1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD																
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL VEHICULO																

ATS



CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION:01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:

Muro 1. Construcción coisson 1,2 y 3

2. Fecha de expedición

08-04-26

Fecha de inicio:

08-04-26

Fecha de finalización:

08-04-26

3. Nombre (s) del o de los ejecutantes

DAVILA CATALAN

Edilberto Simanca

Emerson Conzelma

Guillermo Pineda.

4. Descripción del trabajo

Excavación manual, armado de acero y fundida de anillo

Trabajo en alturas

5. Generalidades

1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo

SI

No

N/A

✓

2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.

✓

3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.

✓

4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.

✓

5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.

✓

6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada

✓

¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?

✓

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes



CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION:01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A	Plataformas	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado			
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme			
Sistema de rescate	SI	No	N/A				
Sistema de poleas							
Línea de vida con tracción automática							
Trípode							
Sistema de auto rescate							

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxígeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural realizando rotación de personal.	
Iluminación portátil		- Delimitación de área.	

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consortio vías 040

CIUDAD: El Peñon

AREA / PROCESO: Construcción caisson 1, 2 y 3

UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR:

Obra

Válido desde 08 04 26

Hasta 08 04 26

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Excavación manual, armado de acero y fundida de anillo.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA

ESPACIO CONFINADO

☒ CALIENTE

ENERGIA PELIGROSAS

OTRO, CUAL?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

Manuales

☒ Pala, martillo, barra, alicates.

Eléctricas

Neumáticas

Hidráulicas

Mecánicas

☒ Molinete

Otras

ANÁLISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

Caisson 1 = 5mts, Caisson 2 = 6.50mts Caisson 3 = 6.90mts.

¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?

Ingreso escalonado, molinete.

¿Se han establecido los puntos de anclaje?

¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?

¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?

Ident. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo

¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?

Casco, guantes, arnes, eslingas

¿Cuántos trabajadores se requieren?

2

¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?

Herramienta menor, uso molinete

¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?

No

¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?

Si, se realiza ingreso escalonado

¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)

Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalúe los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el área y condiciones del sitio de trabajo.



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1.	Alistamiento del área de trabajo	- Desorden - Tropezos - Golpes	- Caídas - Contusiones	- Inspección del área. - Delimitación del área.
2.	Excavación manual	- Derrumbe - Caída de tierra - Golpes.	- Atrapamiento - Fracturas - Lesiones.	- Uso correcto de herramientas.
3.	Armado de acero	- Cortes - Golpes.	- Heridas - Laceraciones	- Uso adecuado EPP - Herramientas en buen estado.
6.	Fundida de anillo	- Contacto químico - Golpes.	- Irritación en piel - Contusiones	- Uso adecuado EPP
7.	Orden y aseo del área.	- Tropezos - Objetos caídos	- Caídas - Heridas	- Limpieza del área.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☐ Si, proceda con la tarea.
☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

	CONSORCIO VIAS 040			
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD			CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL			VERSION: 01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS			FECHA: 25/08/2025
Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras				
1. Área o frente de trabajo:	Muro 4. Construcción Muro de contención			
2. Fecha de expedición	08-04-26	Fecha de inicio:	08-04-26	Fecha de finalización: 08-04-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Zulson Gonzalez Yerson Gonzalez Luis Perez			
4. Descripción del trabajo	Fundición en concreto del vástago # 2 - muro 4.			
Trabajo en alturas				
5. Generalidades				
	SI	No	N/A	
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓			
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓			
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓			
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓			
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓			
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓			
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓		
6. Equipo de protección personal				
Arnes de cuerpo completo				
Eslingas				
Línea de vida				
Casco de seguridad				
Guantes				



CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION:01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A	Plataformas	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado	✓		
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme	✓		

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Tripode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxígeno		Calda de objetos	
Sustancias tóxicas		Mal tiempo		Calda / alturas	
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular		Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes		Ruido	

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	
Aspiración forzada		Cuáles:	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vías 040

CIUDAD: El Peñon

AREA / PROCESO: muro de contención

UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra - Muro 4.

Válido desde 08 04 26

Hasta 08 04 26

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Fundida en concreto de vástago #2 - muro 4.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA

X

ESPACIO CONFINADO

CALIENTE

ENERGIA PELIGROSAS

OTRO, CUAL?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

Manuales

✓ martillo, barra, alicates.

Eléctricas

Neumáticas

Hidráulicas

Mecánicas

Otras

ANÁLISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

3 metros aproximadamente.

¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?

Plataforma, rampa.

¿Se han establecido los puntos de anclaje?

¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?

¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?

Uso EPP, Ident. Peligros, ATS, Permiso trabajo

¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?

Casco, guantes, arnes, colingas.

¿Cuántos trabajadores se requieren?

4 trabajadores

¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?

Herramientas menores

¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?

Excavación

¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?

Si, resbalar

¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)

Caídas, cargas pesadas.

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalúe los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el área y condiciones del sitio de trabajo.



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1.	Aislamiento del área de trabajo.	Desorden, tropiezos, Golpes.	- Caídas. - Contusiones.	Inspección inicial del área.
2.	Verificación formaleta y acero	Golpes, atrapamiento, Contacto con elementos cortantes.	- Contusiones - Heridas.	Inspección previa de formaleta. Uso adecuado EPP.
3.	Manejo del concreto	Sobreesfuerzo, Caída de material, Salpicaduras.	Lesiones musculares, Irritación en Piel.	Uso adecuado EPP. Técnicas de levantamiento.
4.	Fundida del Concreto.	Contacto con concreto, Golpes.	Irritación de piel, Contusiones.	Uso adecuado EPP. Evitar contacto directo con concreto.
5.	Acabado y nivelación	Posturas forzadas, Contacto con concreto.	Lesiones musculares, Irritación.	Posturas correctas. Uso adecuado de EPP.
6.	Orden y aseo del área.	Tropiezos, Residuos de concreto.	Caídas, Golpes.	Limpieza del área de trabajo.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

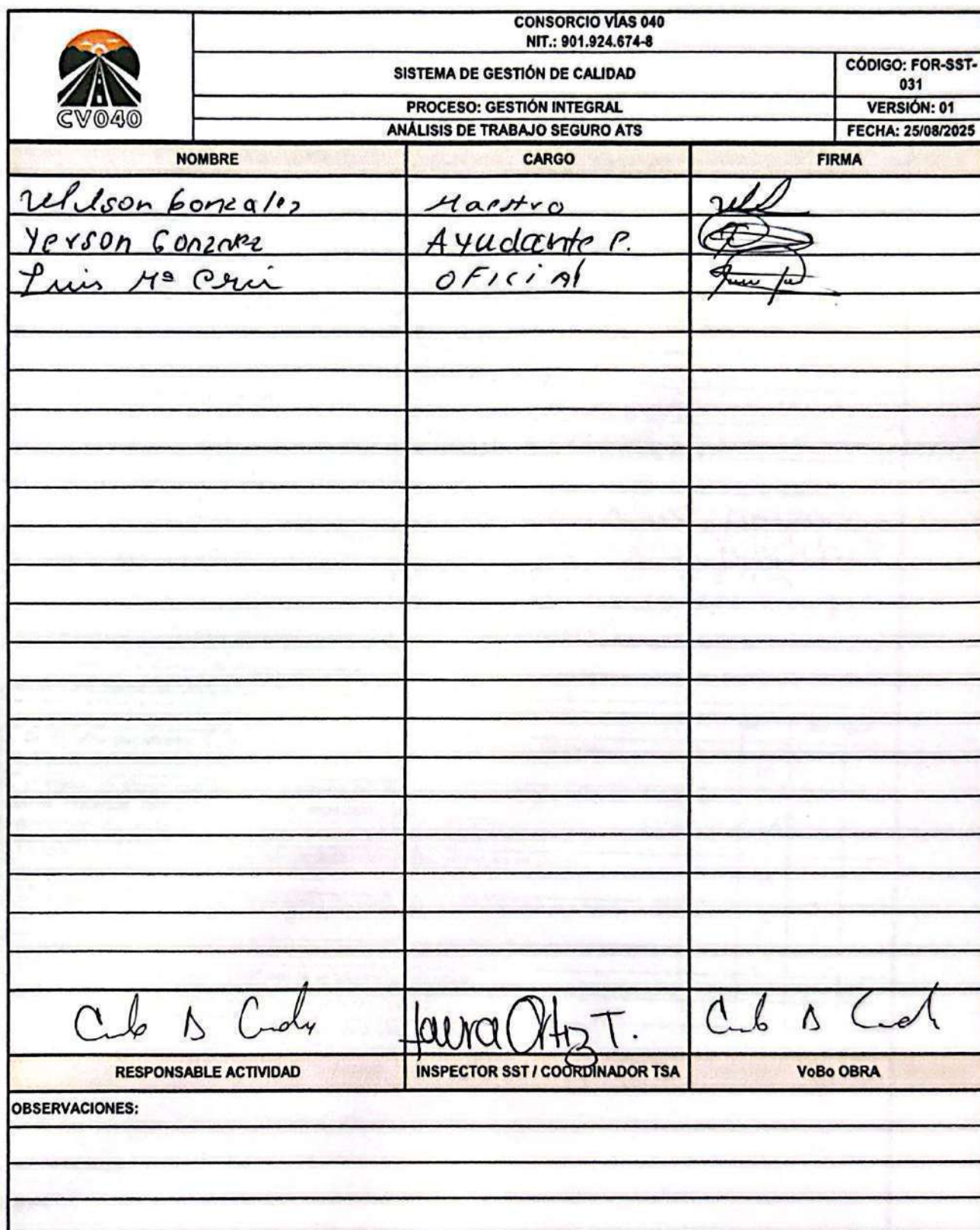
- ☐ Sí, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☒ Sí, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.



	CONSORCIO VIAS 040			
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD			CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL			VERSION: 01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS			FECHA: 25/08/2025
<i>Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras</i>				
1. Área o frente de trabajo:	Muxo 1. Construcción caisson 1, 2 y 3.			
2. Fecha de expedición	09-04-26	Fecha de inicio:	09-04-26	Fecha de finalización: 09-04-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Emerson Gonzalez Edilberto Simaneza Guisela Pineda DAVIS GATLAN			
4. Descripción del trabajo	Excavación manual, figurado y armado de acero. Función de anillo de caisson 2 y 3. Armado de acero del fustel de caisson 1.			
Trabajo en alturas				
5. Generalidades				
	SI	No	N/A	
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓			
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓			
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓			
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓			
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓			
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓			
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓		
6. Equipo de protección personal				
Arnes de cuerpo completo				
Eslingas				
Línea de vida				
Casco de seguridad				
Guantes				



CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION:01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A	Plataformas	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado			
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme			
Sistema de rescate	SI	No	N/A				
Sistema de poleas							
Línea de vida con tracción automática							
Tripode							
Sistema de auto rescate							

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxígeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles:	Ventilación natural realizando rotación de personal
Iluminación portátil			- Delimitación de área.

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: **Consortio Vías 040**

CIUDAD: **El Peñon**

AREA / PROCESO: **Construcción caisson 1, 2 y 3**

UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: **Obra**

Válido desde **09/04/26**

Hasta **09/04/26**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

**Excavación manual, figurado y/o armado de acero.
Fundida de anillo de Caisson 2 y 3. Armado de acero fustel
caisson 1.**

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA

ESPACIO CONFINADO

☒

CALIENTE

ENERGÍA PELIGROSAS

OTRO, CUAL?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

Manuales

☒

Pala, martillo, barra, alicates.

Eléctricas

☐

Neumáticas

☐

Hidráulicas

☐

Mecánicas

☒

Molinete

Otras

☐

ANÁLISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

Caisson 1 = 5 mts Caisson 2 = 6.50 mts Caisson 3 = 6.90 mts

¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?

Ingreso escalonado, molinete

¿Se han establecido los puntos de anclaje?

¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?

¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?

Ident. Peligros, ATS, uso EPP, Permiso de trabajo

¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?

Casco, guantes, arnes, eslingas

¿Cuántos trabajadores se requieren?

2

¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?

Herramienta menor, uso molinete

¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?

¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?

Si, se realiza ingreso escalonado

¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)

Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalúe los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el área y condiciones del sitio de trabajo.



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1.	Alistamiento del área de trabajo	-Desorden -Tropiezos -Golpes.	-Caídas -Contusiones	-Inspección de área. -Delimitación área.
2.	Excavación manual	-Derrumbe, caída adiferente nivel.	-Atrapamiento -Fracturas -Lesiones	-Uso adecuado de herramientas
3.	Figurado y armado de acero	-Cortes -Posturas forzadas.	-Laceraciones -Lesiones musculares.	-Uso correcto de EPP.
4.	Armado de acero fuste caisson 1	-Atrapamientos, golpes, manipulación de cargas.	-Fracturas, contusiones, lesiones.	-Técnica de levantamiento de cargas.
5.	Fundida de anillo caisson 2 y 3	-Contacto con concreto, atrapamientos, caída objetos.	-Iritación en piel -Golpes -Lesiones.	-Uso correcto de EPP. -Manejo correcto de
6.	Orden y aseo del área	-Tropiezos, objetos cortantes.	-Caídas, heridas.	-Limpieza

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☒ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

[illegible]

	CONSORCIO VIAS 040			
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD			CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL			VERSION: 01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS			FECHA: 25/08/2025
Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras				
1. Área o frente de trabajo:	Muro 1. Construcción caisson 1, 2 y 3			
2. Fecha de expedición	10-04-26	Fecha de inicio:	10-04-26	Fecha de finalización:
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes		DAVIERCATAN		
		Guillermo Pineda		
		Emerson Gonzalez		
		Edilberto Simanra		
4. Descripción del trabajo	Excavación manual, armado de anillo y armado de acero de caisson 2 y 3.			
Trabajo en alturas				
5. Generalidades				
	Si	No	N/A	
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓			
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓			
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓			
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓			
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓			
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓			
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓		
6. Equipo de protección personal				
Arnes de cuerpo completo				
Eslingas				
Linea de vida				
Casco de seguridad				
Guantes				



CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION:01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A	Plataformas	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado			
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme			
Sistema de rescate	SI	No	N/A				
Sistema de poleas							
Línea de vida con tracción automática							
Tripode							
Sistema de auto rescate							

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxígeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles:	Ventilación natural realizando rotación de personal.
Iluminación portátil			- De limitación del área

[Firma]

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

[Firma]

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vías 040

CIUDAD: El Peñon

AREA / PROCESO: Construcción caisson 1, 2 y 3

UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra.

Válido desde 10 | 04 | 26

Hasta 10 | 04 | 26

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Excavación manual, armado de anillo 7 y armado de acero de caisson 2 y 3.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA

ESPACIO CONFINADO

X

CALIENTE

ENERGIA PELIGROSAS

OTRO, CUAL?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

Manuales

✓

Pala, Martillo, Barra, Alicates

Eléctricas

Neumáticas

Hidráulicas

Mecánicas

✓

Molinete

Otras

ANÁLISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

Caisson 2 = 6.50 mts Caisson 3 = 6.90 mts

¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?

Ingreso escalando, molinete

¿Se han establecido los puntos de anclaje?

¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?

¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?

Ident. peligros, ATS, uso EPP, Permiso trabajo

¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?

Casco, guantes, arnes, colingas

¿Cuántos trabajadores se requieren?

2

¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?

Herramienta menor, uso de molinete.

¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?

¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?

Si, se realizo ingreso escalonado

¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)

Caídas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalúe los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el área y condiciones del sitio de trabajo.



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1.	Alistamiento del área de trabajo	Tropezos, golpes, desorden.	Caidas al mismo nivel. Contusiones.	- Orden y aseo - Delimitación del área.
2.	Excavación manual de terreno	Caida a diferente nivel, derrumbe, golpes.	Atrapamiento, lesiones, fracturas.	- Inspección de terreno - Uso correcto de herramientas
3.	Armado de anillo #7	Cortes, golpes y/o atrapamientos	Heridas, laceraciones, golpes.	Uso correcto EPP Herramienta en buen estado.
4.	Armado de acero con 2 y 3	Cortes, manipulación de cargas, paduras fortadas.	Lesiones musculares Herdas.	Uso correcto EPP Técnica de manipulación segura.
5.	Ubicación y ajuste de acero	Atrapamientos, golpes, caída de materiales.	Fracturas Contusiones.	Uso de señalización Distancia segura.
6.	Orden y aseo de área.	Tropezos.	Caidas, heridas	Limpieza Disposición adecuada de residuos.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☒ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

	CONSORCIO VIAS 040		
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL		VERSION: 01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS		FECHA: 25/08/2025
<i>Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras</i>			
1. Area o frente de trabajo:	Muro 4. Construcción muro de contención		
2. Fecha de expedición	10-04-26	Fecha de inicio:	10-04-26
		Fecha de finalización:	10-04-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Wilson Gonzalez Yerson Gonzalez Luis Cesar		
4. Descripción del trabajo	Armado de formaleta metálica varilla #1 - muro 4.		
Trabajo en alturas			
5. Generalidades			
	Si	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	
6. Equipo de protección personal			
Arnes de cuerpo completo			
Eslingas			
Linea de vida			
Casco de seguridad			
Guantes			



CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION:01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A	Plataformas	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado	✓		
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme	✓		
Sistema de rescate	Si	No	N/A				
Sistema de poleas							
Línea de vida con tracción automática							
Tripode							
Sistema de auto rescate							

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxígeno		Caída de objetos	
Sustancias tóxicas		Mal tiempo		Caída / alturas	
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular		Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes		Ruido	

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	
Aspiración forzada		Cuáles:	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		CÓDIGO: FOR-SST-031
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		VERSIÓN: 01
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		FECHA: 25/08/2025
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		
EMPRESA: Consorcio vias 040		CIUDAD: El Peñon	
AREA / PROCESO: Muro de contención		UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra - muro 4	
Válido desde	10 04 26	Hasta	10 04 26
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: Armado de formaleta metálica vástago #1- muro 4.			
PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:			
TRABAJO EN ALTURA	☒	ESPACIO CONFINADO	☐ CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS	☐	OTRO, CUAL?	
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR			
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Indique cada una de las herramientas a utilizar.		
Manuales	☒ Martillo, barra, alicates.		
Eléctricas	☐		
Neumáticas	☐		
Hidráulicas	☐		
Mecánicas	☐		
Otras	☐		
ANÁLISIS DE LA TAREA			
¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	3 metros aproximadamente		
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Plataforma, rampa		
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	☐		
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	☐		
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Uso EPP, Ident. Peligros, ATS, Permiso trabajo		
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingas.		
¿Cuántos trabajadores se requieren?	4 trabajadores.		
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Herramientas menores		
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	Excavación		
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, resbalar		
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caídas, cargas pesadas.		
EVALUACIÓN PREVIA			
1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad			
2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalúe los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades			
3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.			
4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el área y condiciones del sitio de trabajo.			



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1.	Aislamiento del área de trabajo.	Desorden, tropiezos, golpes con materiales.	Caidas contusiones.	Inspección del área Delimitación del área.
2.	Armado de formaleta metálica	Atrapamientos, golpes, cortes	Laceraciones, contusiones, lesiones en mano	Uso adecuado EPP Herramientas en buen estado.
3.	Ajuste y aseguramiento de formaleta.	Caida de elementos. Atrapamientos, golpes	Fracturas Contusiones.	Verificación de amarrres y anclajes. Uso de herramienta adecuada.
4.	Orden y aseo del área.	Tropiezos, objetos cortantes.	Caidas Heridas.	Limpieza del área. Disposición de materiales.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Sí, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☐ Sí, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.



CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION:01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:

Muro 4. Construcción muro de contención

2. Fecha de expedición

13-04-26

Fecha de inicio:

13-04-26

Fecha de finalización:

13-04-26

3. Nombre (s) del o de los ejecutantes

Luis Peña
Wilson Gonzalez
Yerson Gonzalez

4. Descripción del trabajo

Fundida en concreto del vástago #1, muro 4.

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes



CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION:01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A	Plataformas	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado	✓		
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme	✓		

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxígeno		Caída de objetos	
Sustancias tóxicas		Mal tiempo		Caída / alturas	
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular		Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes		Ruido	

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	
Aspiración forzada		Cuáles:	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		CÓDIGO: FOR-SST-031
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		VERSIÓN: 01
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		FECHA: 25/08/2025
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		
EMPRESA: Consorcio Vías 040		CIUDAD: El Peñon	
AREA / PROCESO: Muro de contención		UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra - Muro 4.	
Válido desde	13 04 26	Hasta	13 04 26
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: Fundida en concreto del vástago # 1 - muro 4.			
PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:			
TRABAJO EN ALTURA	☒	ESPACIO CONFINADO	☐ CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS	☐	OTRO, CUAL?	
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR			
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.	
Manuales	☒	Martillo, barra, alicates.	
Eléctricas	☐		
Neumáticas	☐		
Hidráulicas	☐		
Mecánicas	☐		
Otras	☐		
ANÁLISIS DE LA TAREA			
¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?		- 3 metros aproximadamente.	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?		Plataforma, rampa	
¿Se han establecido los puntos de anclaje?			
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?			
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?		Uso EPP, Ident. Peligros, ATS, Permiso trabajo.	
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?		Casco, guantes, arnes, colingas.	
¿Cuántos trabajadores se requieren?		4 trabajadores.	
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?		Herramientas menores.	
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?		Excavación	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?		Si, resbalar	
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)		Caídas, cargas pesadas.	
EVALUACIÓN PREVIA			
1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad			
2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalúe los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades			
3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.			
4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el área y condiciones del sitio de trabajo.			



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1.	Alistamiento del área de trabajo.	Desorden, tropiezos, golpes.	Caidas Contusiones.	Inspección de área.
2.	Verificación formaleta de acero	Golpes, atrapamientos contacto con elementos cortantes.	Contusiones Heridas.	Inspección previa de formaleta. Uso adecuado EPP
3.	Manejo del concreto	Sobreesfuerzo Caída de material Salpicaduras.	Lesiones musculares Irritación en piel.	Uso adecuado EPP Técnicas de levantamiento.
4.	Fundición del concreto	Contacto con concreto. Golpes.	Irritación en piel Contusiones.	Uso adecuado EPP Evitar contacto directo con concreto.
5.	Acabado y nivelación	Posturas forzadas Contacto con concreto.	Lesiones musculares. Irritación	Posturas adecuadas. Uso adecuado de EPP.
6.	Orden y aseo del área.	Tropiezos, residuos de concreto	Caidas Golpes.	Limpieza del área de trabajo.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

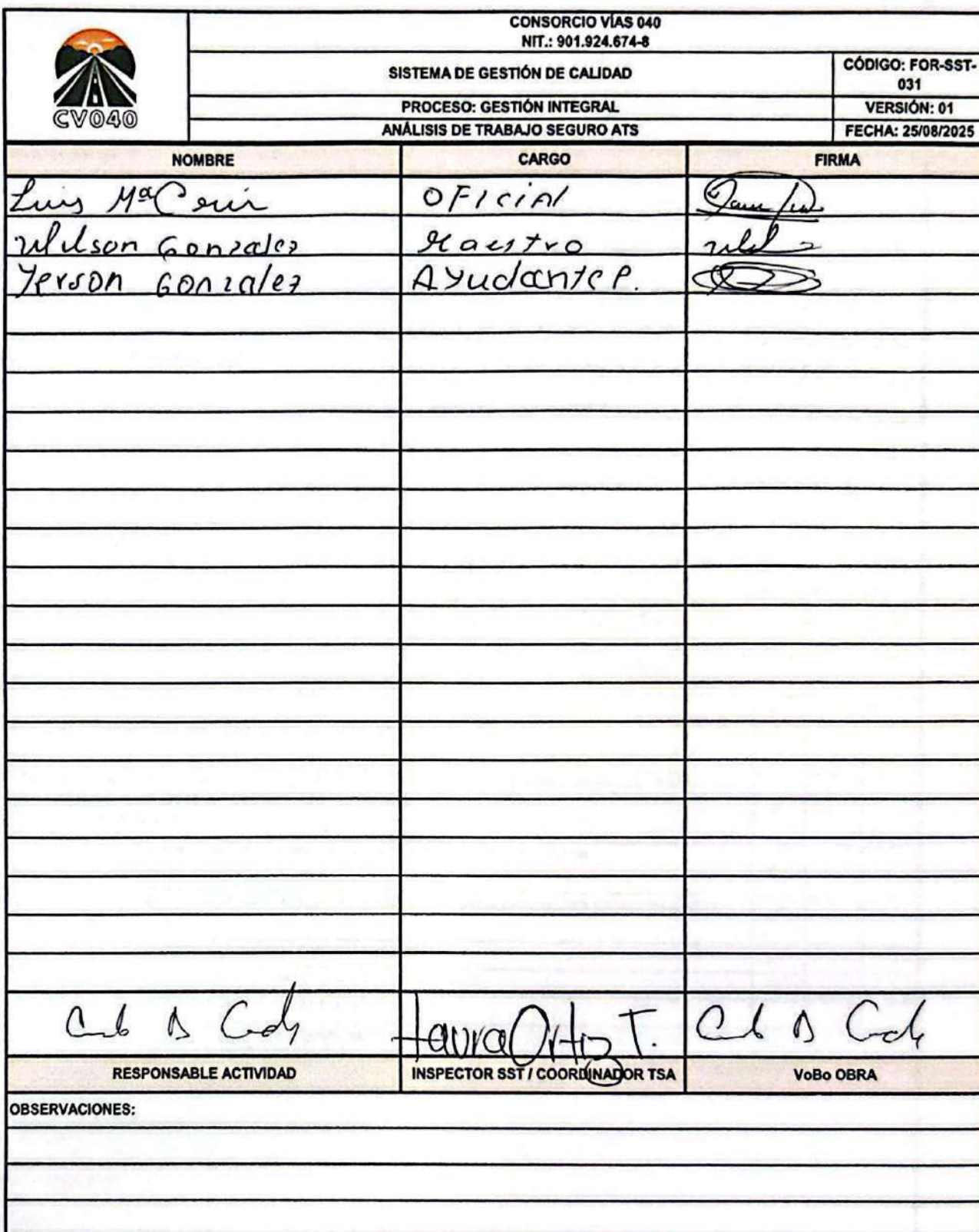
- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☒ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.





CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION:01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:

Muro 1. Construcción caisson 2 y 3

2. Fecha de expedición

14-04-26

Fecha de inicio:

14-04-26

Fecha de finalización:

14-04-26

3. Nombre (s) del o de los ejecutantes

Gueimor Pineda - Eueimpe

DAVIER CATAN DAVIER

Edilberto Simanca Edilberto

Emerson Gueules, Emerson

4. Descripción del trabajo

- Armado de Acero - Caisson 2
- Vaciado de concreto - Caisson 2
- Retiro de Formaleto - Solado
- Caisson 3

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	Si	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Línea de vida

Casco de seguridad

Guantes



CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION:01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A	Plataformas	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado			
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme			
Sistema de rescate	SI	No	N/A				
Sistema de poleas							
Línea de vida con tracción automática							
Trípode							
Sistema de auto rescate							

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxígeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles:	Ventilación natural realizando rotación de personal.
Iluminación portátil			-Delimitación de área

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		CÓDIGO: FOR-SST-031
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		VERSIÓN: 01
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		FECHA: 25/08/2025
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		
EMPRESA: Consorcio vias 040		CIUDAD: El Peñon	
AREA / PROCESO: Muro 1 - Construcción Cobenz 3		UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra	
Válido desde	14 04 26	Hasta	14 04 26
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> - Armado de acero Caisson 2 - Retiro de formaleta - caisson 3 - Vaciado de concreto - Caisson 2 			
PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:			
TRABAJO EN ALTURA	ESPACIO CONFINADO ☒	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS	OTRO, CUAL?		
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR			
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Indique cada una de las herramientas a utilizar.		
Manuales	☒ Martillo, barra, alicate		
Eléctricas			
Neumáticas			
Hidráulicas			
Mecánicas	☒ Molinete		
Otras			
ANÁLISIS DE LA TAREA			
¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	Caisson 2: 6.50mts Caisson 3: 6.90mt		
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado y molinete		
¿Se han establecido los puntos de anclaje?			
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?			
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Identificación peligros, ATS, uso EPP, permiso		
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingas.		
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.		
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Herramienta menor, uso de molinete		
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	No		
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realizó ingreso escalonado.		
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caídas y golpes.		
EVALUACIÓN PREVIA			
1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad			
2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalúe los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades			
3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.			
4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el área y condiciones del sitio de trabajo.			



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Ingreso al Caisson	- Caída	- Lesión	Ventilación Permisos de trabajo.
2	Trabajo en Profundidad	- Caidas	- Lesiones - Golpes - Tránsito	- Arnes - Línea de Vida
3	Manipulación de herramientas	- Golpes - Cortes	- Lesiones - Incapacidad	- Uso de EPP y Capacitación
4	Variado de Concreto	- Proyección de material	- Golpes - Contusión - Irritación	- Uso correcto de EPP

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

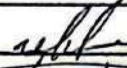
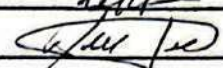
- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☒ Si, proceda con la tarea.
☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

	CONSORCIO VIAS 040			
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD			CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL			VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS			FECHA: 25/08/2025
<i>Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras</i>				
1. Área o frente de trabajo:	Muro 4- Construcción de muros de contención			
2. Fecha de expedición	14-04-26	Fecha de inicio:	14-04-26	Fecha de finalización: 14-04-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Yerson Gonzalez  Yerson Gonzalez  Luis Osear 			
4. Descripción del trabajo	- Desencofrado (retiro) de formaleta. - Limpieza del área.			
Trabajo en alturas				
5. Generalidades				
	Si	No	N/A	
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓			
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓			
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓			
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓			
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓			
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓			
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓		
6. Equipo de protección personal				
Arnes de cuerpo completo				
Eslingas				
Linea de vida				
Casco de seguridad				
Guantes				



CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION:01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A	Plataformas	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado	✓		
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme	✓		
Sistema de rescate	Si	No	N/A				
Sistema de poleas							
Línea de vida con tracción automática							
Trípode							
Sistema de auto rescate							

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxígeno		Caída de objetos	
Sustancias tóxicas		Mal tiempo		Caída / alturas	
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular		Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes		Ruido	

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	
Aspiración forzada		Cuáles:	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.874-8		CÓDIGO: FOR-SST-031	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			VERSIÓN: 01
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL			FECHA: 25/08/2025
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS			
EMPRESA: Consorcio Vías 040		CIUDAD: Penon-Cordinamerica		
AREA / PROCESO: Construcción Muro-Contención		UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra-Muro		
Válido desde	14 04 26	HORA	Hasta	14 04 26
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:				
- Desencofrado (Retiro) de formateo - Limpieza del área				
PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:				
TRABAJO EN ALTURA ☒		ESPACIO CONFINADO		CALIENTE
ENERGÍA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?		
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR				
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.		
Manuales	☒	Martillo, barra, alicates		
Eléctricas	☐			
Neumáticas	☐			
Hidráulicas	☐			
Mecánicas	☐			
Otras	☐			
ANÁLISIS DE LA TAREA				
¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?		- 3 metros aproximadamente		
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?		Plataforma - Rampa		
¿Se han establecido los puntos de anclaje?				
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?				
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?		- Uso de EPP, Ident. Peligros, ATS, Permisos Trab.		
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?		- Casco, Guantes, Arnes, Eslingas		
¿Cuántos trabajadores se requieren?		1 Trabajadores		
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?		Herramientas manuales		
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?		- Excavación		
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?		- Si, resbalaza		
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)		Caídas, cargas pesadas		
EVALUACIÓN PREVIA				
1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad				
2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalúe los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades				
3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.				
4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el área y condiciones del sitio de trabajo.				



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Inspección del área	caída de objetos, elementos sueltos	lesiones graves.	Inspección técnica, Delimitación, y señalización
2	Alistamiento de herramientas	Herramientas defectuosas, mal uso.	cortes, golpes, heridas, contagios	Inspección herramienta, uso adecuado, capacitación
3	Retiro formaleta	Caída material, atrapamientos, caída de objetos	Lesiones, golpes	Señalización de área, uso correcto de EPP
4	Retiro formaleta Trabajo en alturas	Caidas a distinto nivel	Lesiones graves o muerte Fracturas	- Uso de cuerdas, certificación de trabajo en alturas
5	Orden y aseo del área	M-Caída de materiales	- Lesiones varias	- Señalización y rutas definidas

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

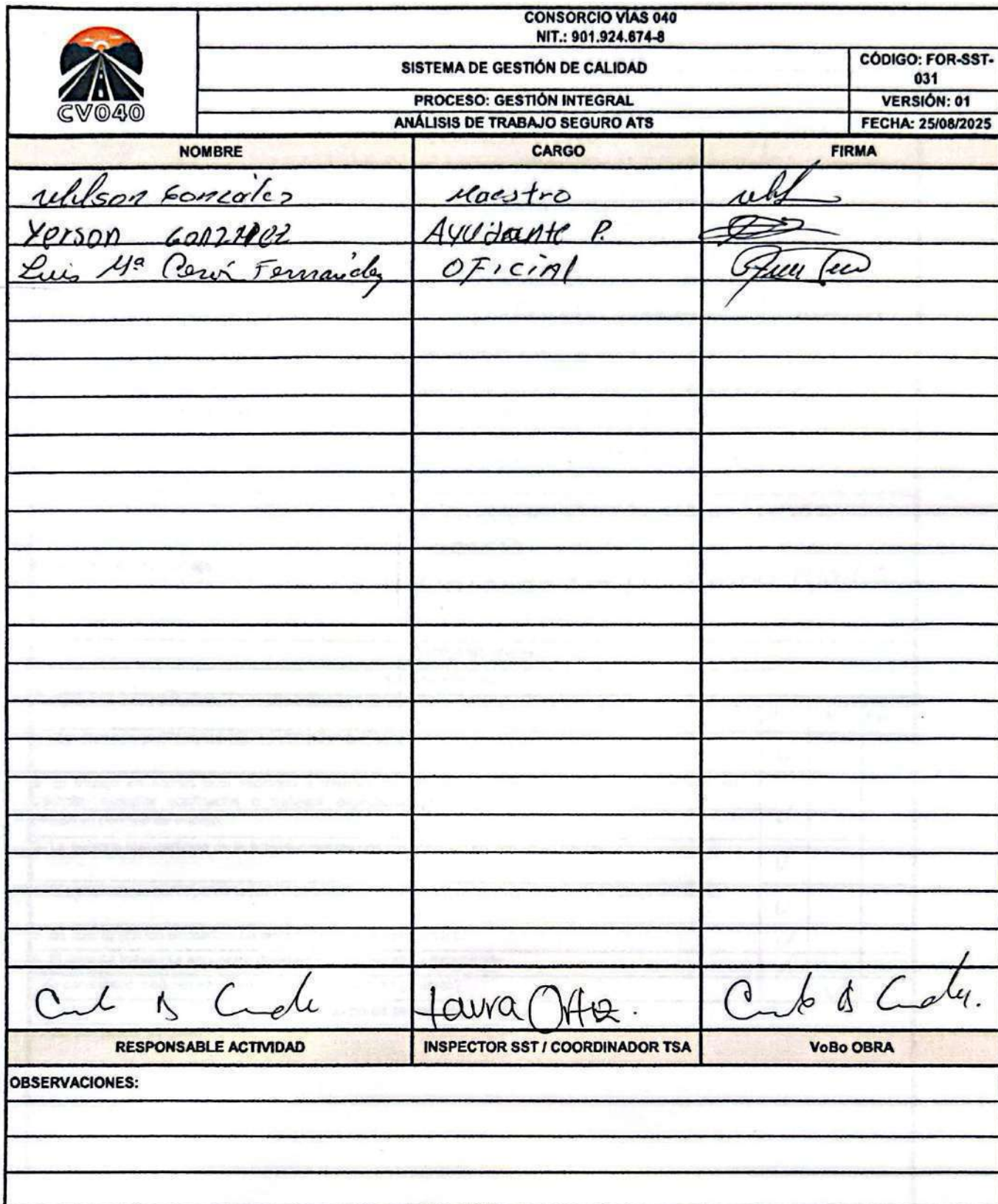
- ☐ Sí, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☒ Sí, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.





CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION:01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Muro 1- Construcción Caisson 2 y 3																																				
2. Fecha de expedición	15/04/26	Fecha de inicio:	15/04/26	Fecha de finalización:	15/04/26																																
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Emerson González. DAVIER CATALAN Edilberto Jimenez Guimer Pineda Guimer																																				
4. Descripción del trabajo	Caisson 3 → Instalación de acero. Caisson 2 → finalizado 14/04/26																																				
Trabajo en alturas																																					
5. Generalidades																																					
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>SI</th><th>No</th><th>N/A</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr><tr><td>3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr><tr><td>4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr><tr><td>5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr><tr><td>6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr><tr><td>¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?</td><td></td><td>✓</td><td></td></tr></tbody></table>							SI	No	N/A	1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓			2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓			3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓			4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓			5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓			6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓			¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	
	SI	No	N/A																																		
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓																																				
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓																																				
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓																																				
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓																																				
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓																																				
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓																																				
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓																																			
6. Equipo de protección personal																																					
Arnes de cuerpo completo																																					
Eslingas																																					
Linea de vida																																					
Casco de seguridad																																					
Guantes																																					

 CV040	CONSORCIO VIAS 040	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION: 01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso								
Escalera	SI	No	N/A	Plataformas	SI	No	N/A	
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado				
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme				

Sistema de rescate			
Sistema de poleas	SI	No	N/A
Línea de vida con tracción automática			
Tripode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos	☐	Deficiencia de oxígeno	☐	Caída de objetos	☒
Sustancias tóxicas	☐	Mal tiempo	☒	Caída / alturas	☒
Gases inflamables	☐	Superficies de terreno irregular	☒	Líneas energizadas	☐
Agresión de animales	☐	Derrames	☐	Altas temperaturas	☒
Virus, hongos y bacterias	☐	Derrumbes	☒	Ruido	☐

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos	☐	Válvulas cerradas	☐
Ventilación forzada	☐	Otras medidas de protección	☒

Cuáles: **Ventilación natural, realizando rotación de personal.**
Delimitación del área.

Cub A Caden.

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

I. M. R.

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vías 040

CIUDAD: Peñón

AREA / PROCESO: Muro 1 - Construcción Caisson 3

UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: obra

Válido desde 15 04 26

Hasta 15 04 26

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Caisson 3 → Instalación de acero
Caisson 2 → finalizado 14/04/26

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA

ESPACIO CONFINADO



CALIENTE

ENERGIA PELIGROSAS

OTRO, CUAL?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

Manuales



Alcate, Bichiroque

Eléctricas

Neumáticas

Hidráulicas

Mecánicas



Molinete

Otras

ANÁLISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

Caisson 2 → 6.50 mts Caisson 3: 6.90 mts

¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?

Ingreso escalonado y molinete

¿Se han establecido los puntos de anclaje?

¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?

¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?

Identificación de peligros, ATS, uso EPP, Permiso de trabajo

¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?

Casco, guantes, arnes, eslingas

¿Cuántos trabajadores se requieren?

¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?

Alcate, bichiroque, molinete

¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?

NO

¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?

Si → se realiza ingreso escalonado

¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)

caídas y golpes

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalúe los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el área y condiciones del sitio de trabajo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

[illegible]

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

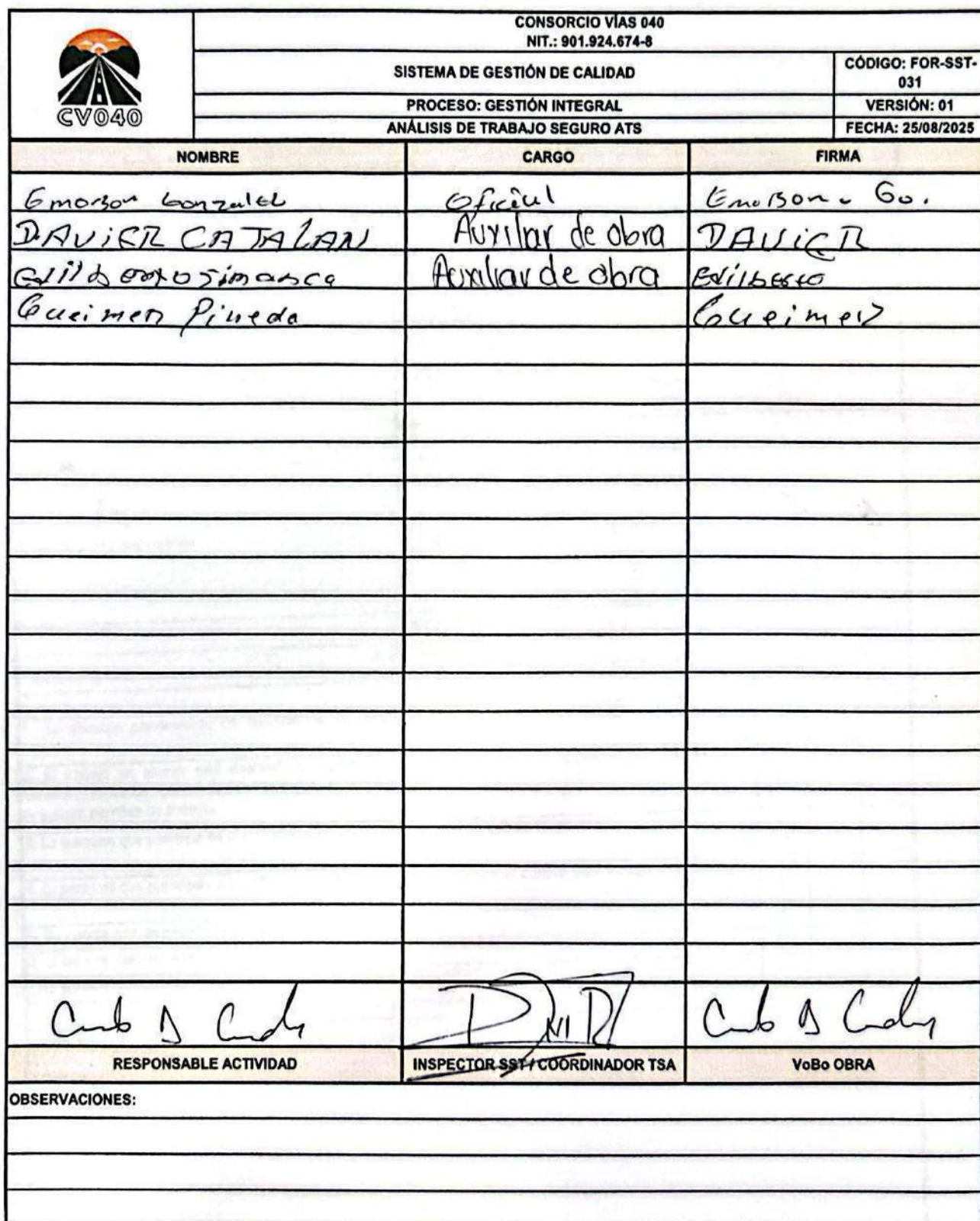
- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☒ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.





CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION: 01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Muro 4 - Construcción muros de contención				
2. Fecha de expedición	15/04/26	Fecha de inicio:	15/04/26	Fecha de finalización:	15/04/26

3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Anderson Gonzalez
	Yerson Gonzalez
	Luis Perera

4. Descripción del trabajo	- Retiro formaleta. - Limpieza Area.
----------------------------	---

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo	
Eslingas	
Línea de vida	
Casco de seguridad	
Gautes	



CONSORCIO VIAS 040

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: FOR-SST-045

PROCESO: GESTION INTEGRAL

VERSION:01

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A	Plataformas	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado	✓		
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme	✓		
Sistema de rescate							
	SI	No	N/A				
Sistema de poleas							
Línea de vida con tracción automática							
Trípode							
Sistema de auto rescate							

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxígeno		Caída de objetos	
Sustancias tóxicas		Mal tiempo		Caída / alturas	
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular		Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes		Ruido	

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	
Aspiración forzada		Cuáles:	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025
EMPRESA: Consorcio Vías 040		CIUDAD: Peñon
AREA / PROCESO: Construcción Muro Contención		UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra muro
Válido desde	15 04 26	Hasta 15 04 26
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: Retiro formoleta - Limpieza del área.		
PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:		
TRABAJO EN ALTURA	☒	ESPACIO CONFINADO
ENERGIA PELIGROSAS	☐	OTRO, CUAL?
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR		
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Indique cada una de las herramientas a utilizar.	
Manuales	☒ Martillo, barra, alicates.	
Eléctricas	☐	
Neumáticas	☐	
Hidráulicas	☐	
Mecánicas	☐	
Otras	☐	
ANÁLISIS DE LA TAREA		
¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	3 metros aprox	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Plataforma - rampa	
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	☐	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	☐	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	- Uso EPP, Ident peligros, ATS, Permiso trabajo	
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	- Casco, guantes, arnes, eslingas	
¿Cuántos trabajadores se requieren?	4 trabajadores.	
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Herramientas menores	
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	Excavación	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, resbalar	
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caídas, cargas pesadas.	
EVALUACIÓN PREVIA		
1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad		
2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalúe los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades		
3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.		
4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el área y condiciones del sitio de trabajo.		



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Inspección del área	caída de objetos elementos sueltos.	lesiones graves	Inspección técnica, delimitación y señalización
2.	Alistamiento de herramientas	Herramientas defectuosas, mal uso.	golpes, lesiones, cortes, heridas	Inspección herramientas, uso adecuado EPP, Capacitación.
3.	Retiro de formaleta	caída material atrapamientos caída objetos.	lesiones Golpes.	Señalización de área. Uso EPP.
4.	Trabajo en alturas Retiro formaleta.	caídas de distinto nivel.	lesiones graves Fracturas.	-Uso de arnes. -certificación trabajo en alturas
5	Orden y aseo del área.	Caída de materiales.	-Lesiones	-Señalización y rutas definidas.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☒ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

	CONSORCIO VIAS 040		
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL		VERSION: 01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS		FECHA: 25/08/2025
Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras			
1. Área o frente de trabajo:	Muro 1 → Caisson 3.		
2. Fecha de expedición	16/04/26	Fecha de inicio:	16/04/26
		Fecha de finalización:	16/04/26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Emerson Gonzalez Gil Lectorianca DAUIER CATALAN		
4. Descripción del trabajo	Armado y/o figurado de asero. → Caisson 3.		
Trabajo en alturas			
5. Generalidades			
	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	
6. Equipo de protección personal			
Arnes de cuerpo completo			
Eslingas			
Línea de vida			
Casco de seguridad			
Guantes			

 CV040	CONSORCIO VIAS 040	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION: 01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A	Plataformas	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado			
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

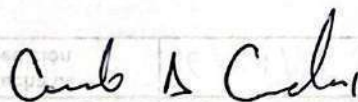
Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos	☐	Deficiencia de oxígeno	☐	Caída de objetos	☒
Sustancias tóxicas	☐	Mal tiempo	☒	Caída / alturas	☒
Gases inflamables	☐	Superficies de terreno irregular	☒	Líneas energizadas	☐
Agresión de animales	☐	Derrames	☐	Altas temperaturas	☒
Virus, hongos y bacterias	☐	Derrumbes	☒	Ruido	☐

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos	☐	Válvulas cerradas	☐
Ventilación forzada	☐	Otras medidas de protección	☒
Aspiración forzada	☐	Cuáles: <i>ventilación natural, realizando rotación de personal</i> <i>- Delimitación del área.</i>	
Iluminación portátil	☐		



Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo



Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025
PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION: 01
CONSORCIO VIAS 040	CODIGO: FOR-SST-045

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025
EMPRESA: ConSORCIO vias 040		CIUDAD: El Peñon
AREA / PROCESO: Muro 1. Caisson 3.		UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra.
Válido desde	16 04 26	Hasta 16 04 26
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: Armado y/o figurado de acero. Caisson 3.		
PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:		
TRABAJO EN ALTURA	ESPACIO CONFINADO ☒	CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS	OTRO, CUAL?	
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR		
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Indique cada una de las herramientas a utilizar.	
Manuales	☒ Alcate, Bichiroque.	
Eléctricas	☐	
Neumáticas	☐	
Hidráulicas	☐	
Mecánicas	☒ Molinete.	
Otras	☐	
ANÁLISIS DE LA TAREA		
¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	Caisson 3 → 6.90 mts	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escabnado y molinete.	
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	☐	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	☐	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Arnes, eslinga, ATS, Permiso trabajo.	
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslinga.	
¿Cuántos trabajadores se requieren?	4 trabajadores.	
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Alcate, bichiroque, molinete.	
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	No.	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, ingreso escalonado.	
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	☐	
EVALUACIÓN PREVIA		
1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad		
2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalúe los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades		
3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.		
4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el área y condiciones del sitio de trabajo.		



CONSORCIO VÍAS 040
NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: FOR-SST-031

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1.	Ingreso al área de trabajo.	Terrazo inestable caídas a distinto nivel	caídas, golpes lesiones.	Señalización del área, uso de EPP.
2.	Descargue de acero.	Manipulación de cargas.	Golpes Lesiones.	Uso de guantes. Batas con puntas.
3.	Transporte interno del acero.	Sobre esfuerzos caídas de material	Lesiones musculares -Golpes.	Trabajo en equipos Rutas despejadas.
4.	Armado de acero	Atrapamientos Golpes con varillas.	lesiones en manos u cuerpo.	Uso de guantes orden en el área herramientas adecuadas.
5.	Instalación de acero.	Posturas forzadas.	Golpes Atrapamientos lesiones ergonómicas.	Pausas, rotación de la tarea.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

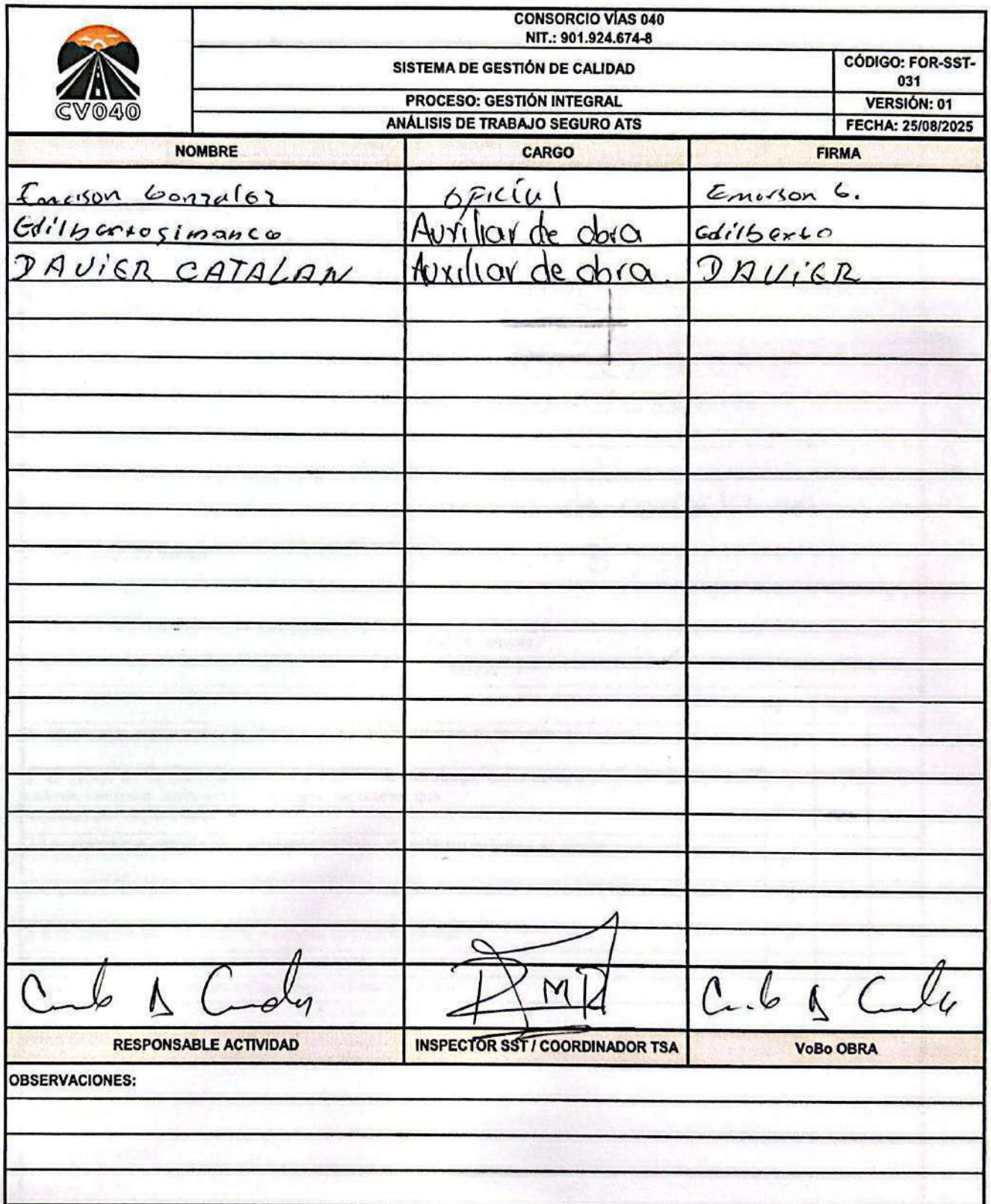
- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☒ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.



	CONSORCIO VIAS 040			
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD			CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL			VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS			FECHA: 25/08/2025
Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras				
1. Área o frente de trabajo:	Muro 1 = Caisson 3.			
2. Fecha de expedición	17/04/26	Fecha de inicio:	17/04/26	Fecha de finalización:
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Emerson Gonzalez			
	DAVIER CATALAN			
	Edilberto Simanca			
4. Descripción del trabajo	Vaciado de concreto en Caisson 3.			
Trabajo en alturas				
5. Generalidades				
	Si	No	N/A	
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓			
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓			
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓			
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓			
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓			
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓			
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓		
6. Equipo de protección personal				
Arnes de cuerpo completo				
Estringas				
Línea de vida				
Casco de seguridad				
Guantes				

	CONSORCIO VIAS 040	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A	Plataformas	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado			
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Tripode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos	☐	Deficiencia de oxígeno	☐	Caída de objetos	☒
Sustancias tóxicas	☐	Mal tiempo	☒	Caída / alturas	☒
Gases inflamables	☐	Superficies de terreno irregular	☒	Líneas energizadas	☐
Agresión de animales	☐	Derrames	☐	Altas temperaturas	☒
Virus, hongos y bacterias	☐	Derrumbes	☒	Ruido	☐

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos	☐	Válvulas cerradas	☐
Ventilación forzada	☐	Otras medidas de protección,	☒
Aspiración forzada	☐	Cuáles:	
Iluminación portátil	☐		

Ventilación natural, realizando rotación de personal.
 - Delimitación del área.

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		CÓDIGO: FOR-SST-031
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		VERSIÓN: 01
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		FECHA: 25/08/2025
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		
EMPRESA: Consorcio Vías 040		CIUDAD: El Peñon	
AREA / PROCESO: Muro 1. Caisson 3		UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: obra	
Válido desde	17 04 26	Hasta	17 04 26
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: Vaciado de concreto = Caisson 3			
PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:			
TRABAJO EN ALTURA	ESPACIO CONFINADO	☒ CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS	OTRO, CUAL?		
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR			
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Indique cada una de las herramientas a utilizar.			
Manuales	☒ Alicates, Palustre		
Eléctricas			
Neumáticas			
Hidráulicas			
Mecánicas	☒ Molinete		
Otras			
ANÁLISIS DE LA TAREA			
¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?		Caisson 3 → 6.90 mts	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?		Ingreso escalonado y molinete.	
¿Se han establecido los puntos de anclaje?			
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?			
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?		Ident. peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo.	
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?		Casco, guantes, arnes, eslingas	
¿Cuántos trabajadores se requieren?			
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?		Alicates, palustre y molinete.	
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?		NO	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?		Si, se realiza ingreso escalonado	
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)		Caídas y golpes.	
EVALUACIÓN PREVIA			
1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad			
2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalúe los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades			
3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.			
4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el área y condiciones del sitio de trabajo.			

[illegible]

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

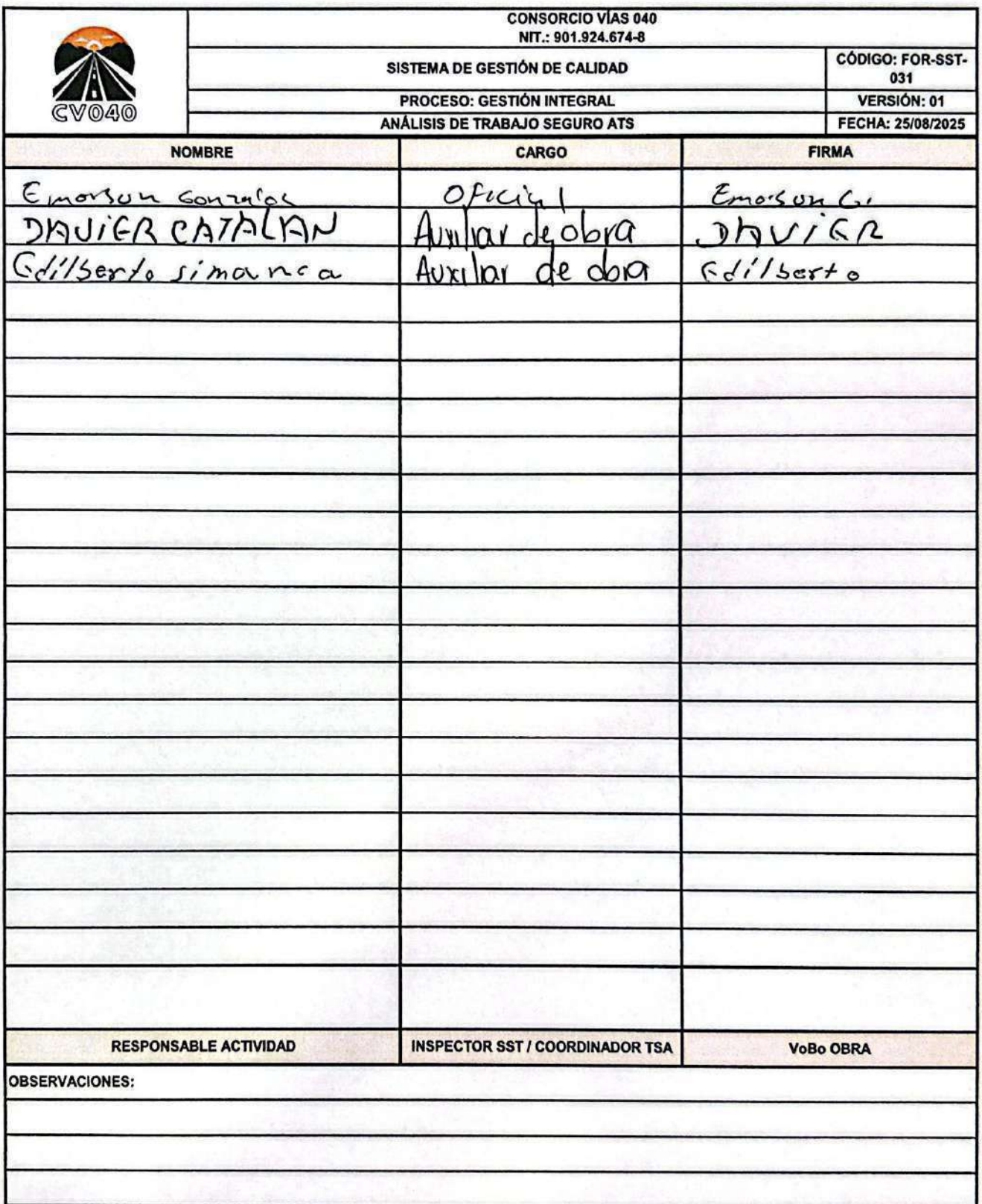
- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☒ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.



Entrega de EPP





NIT.: 901.924.674-8

CODIGO: FOR-SST-013

Versión: 01

Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

CARGO	Inspector
-------	-----------

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

[illegible]**DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS**

CARGO	Prof. SST
-------	-----------

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1.072.339-0/8

Matriz de Peligros

[illegible]

[illegible]

ANEXO 3.

CORRESPONDENCIA

DEL CONTRATISTA

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-32
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	INFORME MENSUAL	Fecha: 05/01/2025 Página 20 de 26

RELACION CORRESPONDENCIA ENVIADA

09/04/2026	CV040-2025-312	PRODEINCOL S.A.S.	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO
09/04/2026	CV040-2025-313	PRODEINCOL S.A.S.	COMPLEMENTO AL COMUNICADO CV040-2025-312 DE DOCUMENTACION PERSONAL OPERATIVO
10/04/2026	CV040-2025-314	PRODEINCOL S.A.S.	INFORME MENSUAL DE OBRA N° 8
10/04/2026	CV040-2025-316	PRODEINCOL S.A.S.	RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 - 0341 - SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DE INFORME SST N° 07 EN V2.
14/04/2026	CV040-2025-318	PRODEINCOL S.A.S.	COMPLEMENTO DE RESPUESTA A COMUNICADO CV040-2025-0349 correspondiente a Rta oficio CV040-2025-312 - Ingreso personal operativo.
14/04/2026	CV040-2025-319	PRODEINCOL S.A.S.	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO
14/04/2026	CV040-2025-320		REMISION DE DOCUMENTACION DE INGRESO DE PERSONAL PROFESIONAL- COORDINADOR DE OBRA
14/04/2026	CV040-2025-321		REMISION DE CERTIFICADOS DE FORMACION DE TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS- PERSONAL PROFESIONAL
14/04/2026	CV040-2025-322		SOLICITUD CAMBIO CADENERO 2
14/04/2026	CV040-2025-323		REMISION DE DOCUMENTACION DE RETIRO- INSPECTOR VIAL
14/04/2026	CV040-2025-324		REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-32
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	INFORME MENSUAL	Fecha: 05/01/2025 Página 21 de 26

15/04/2026	CV040-2025-328		REMISION DE DOCUMENTACION DE INGRESO DE CADENERO
20/04/2026	CV040-2025-334		REMISION DE PROCEDIMIENTO DE PLANES DE RESCATE PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
20/04/2026	CV040-2025-335		REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO
20/04/2026	CV040-2025-336		REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA Y OPERADOR
20/04/2026	CV040-2025-337		RESPUESTA A COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0365 OBSERVACIONES PERSONAL CADENERO 2
23/04/2026	CV040-2025-342		REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO
23/04/2026	CV040-2025-343		COMPLEMENTO OFICIO CV040-2025-336-REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA Y OPERADOR
23/04/2026	CV040-2025-345		SOLICITUD CONCEPTOS INFORME SST 7 E INFORME SST Y AMBIENTAL 8 - DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
-------	-------------	--------

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-32
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	INFORME MENSUAL	Fecha: 05/01/2025 Página 22 de 26

01/04/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0282	Rta oficio CV040-2025-246 Ingreso personal operativo - Muros
08/04/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0340	Solicitud retiro de personal no aprobado por interventoría - Apremio 1
08/04/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0341	Rta a oficio CV040-2025-260 Informe mensual No 7 V1 - SST
08/04/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0342	Rta oficio CV040-2025-290. Documentos Residente de Obra- Esp en Geotecnia
08/04/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0343	Rta oficio CV040-2025-291 Ingreso personal operativo
13/04/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0349	Rta oficio CV040-2025-312 Ingreso personal operativo
27/04/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0375	Rta oficio CV040-2025-334_ Px EC y Alturas
27/04/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0376	Rta oficio CV040-2025-316 Informe mensual No 7 V2_SST

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

ANEXO 4. CARPETA DE PERSONAL DEL CONTRATISTA

Ingresos

Fecha Impresión: 15/04/2026 11:26:10 am		CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL		<div><div>UNIDAD MEDICA DE PACHO SAS NIT 832.001.378-1 Calle 8 # 16 -25 Cel: (57) 3132924837 Pacho - Colombia unidadmedicadepacho@gmail.com</div></div> <div>832001378-1</div>	
Entidad Evaluadora: UNIDAD MEDICA DE PACHO SAS		NIT: 832001378-1		Teléfono: 3132924837	
Código de habilitación: 2551300069		Correo: unidadmedicadepachoadmon@gmail.com		Sede: MEDICINA LABORAL	
Fecha del Exámen: 15/04/2026 07:52		Fecha Atención: 15/04/2026 07:46		Tipo(s) de evaluación: Examen Médico Ocupacional de Ingreso	
DATOS PERSONALES					
	Nombres: ANGEL MANUEL		Apellidos: LEON AYA		
	Tipo Documento: Cédula de ciudadanía		Nro Documento: 1122646818		
	Fecha Nacimiento: 2006-02-13	Edad: 20 años	Sexo: Masculino		
	Dirección: ANTONIO NARIÑO		Teléfono : 3134151261		
	Lugar Residencia: Pacho				
	Profesión/ocupación: CADENERO				
	EPS: CAPITAL SALUD		ARL:		
	Pensiones:		Cesantías:		
INFORMACIÓN EMPRESA					
Empresa: CONSORCIO VIAS 040			Actividad Económica: 4210		
Empresa Misión: CONSORCIO VIAS 040					
Cargo: CADENERO		Perfil Biológico:		Factores de Riesgo:	
				Medidas de Protección:	
CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL					
Concepto	APTO				
Concepto al Énfasis					
ÉNFAIS OSTEOMUSCULAR		CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA EL CARGO			
Recomendaciones para el trabajador					
ASISTIR A CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA.					
Restricciones para el trabajador					
REQUIERE CORRECCION OPTICA PARA LABORAR.					
Recomendaciones para la empresa					
REALIZAR INDUCCIÓN PARA EL CARGO INCLUYENDO MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS.					
Procedimientos Realizados					
✓ CONSULTA DE EXAMEN PREOCUPACIONAL O INGRESO					
Recomendaciones Generales					
✓ Exámen Periódico Ocupacional		✓ Uso de Elementos de Proteccion Personal E.P.P		✓ Pausas Activas	
✓ Higiene Postural		✓ Remitir EPS			
Tratamiento de Datos					

Nota: Dando cumplimiento a las disposiciones legales , Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales), Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y Ley 1273 de 2009 (Protección de la Información y de los datos), declaro en mi calidad de usuario de la IPS , que he sido informado y conozco de manera clara y expresa la finalidad con que se recopilan mis datos y autorizo expresamente a que la presente entidad conozca, actualice , corrija o suprima la información entregada, por lo que los datos recopilados serán tratados de manera confidencial y exclusivamente para los propósitos relacionados con los trámites y servicios que presta la entidad'

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador

Autorizo a la doctora Maribel Carvajal Moreno a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento, me han explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados, las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al Profesional para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

PROFESIONAL: Maribel Del Carmen Carvajal Moreno	PACIENTE: ANGEL MANUEL LEON AYA
Documento: Cédula de ciudadanía: 51712054	Documento: Cédula de ciudadanía: 1122646818
Medico SST	
Licencia: 0017	
Especialista en: SST	
Registro: 15601	

Medellín, 13 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VIAS 040.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL CUNDINAMARCA		Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1122646818	LEON AYA ANGEL MANUEL	14/04/2026		196u2302	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/04/2026 15:52:08 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 223.27.115.102, 192.230.104.7, 172.16.42.57

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS



FORMULARIO No.

Número de Radicación

Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo).

Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite:		2. Tipo de Afiliación		3. Régimen	
A. Afiliación ☒ B. Reporte de Novedad ☐		A. Individual: ☒ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De Oficio ☐		A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐	
4. Tipo de afiliado		5. Tipo de cotizante		Código (a registrar por la EPS)	
A. Cotizante ☐ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐		A. Dependiente ☐ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐			

A. AFILIACIÓN

II. Datos básicos de identificación (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres completos		8. Número de documento de identidad		9. Sexo		10. Fecha de nacimiento	
LEON AYA ANGEL MANUEL		1.12.646.818		Femenino ☐ Masculino ☒		13/01/2016	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. Etnia		12. Discapacidad		13. Puntaje SISBEN		14. Grupo de población especial	
		Tipo F N M Condición T P					
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL		16. Administradora de Pensiones		17. Ingresos base de cotización - IBC			
SURA		COPEPENSIONES		1.750.905			
18. Residencia		Teléfono		313 415 1261		angelmanuel.leonaya@gmail.com	
Calle 12 # 18-59		Urbana ☒ Rural ☐		Localidad/Comuna		Condunamarca.	
Pacho							

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

19. Apellidos y nombres completos			
20. Tipo documento de identidad		21. Número de documento de identidad	
22. Sexo		23. Fecha de nacimiento	
Femenino ☐ Masculino ☐			

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres completos			
25. Tipo de documento de identidad		26. Número de documento de identidad	
27. Sexo		28. Fecha de nacimiento	
Femenino ☐ Masculino ☐			
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Datos complementarios

29. Parentesco		30. Etnia		31. Discapacidad		Condición	
				Tipo F N M		T P	
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

Municipio/Distrito		Zona		Departamento		Teléfono fijo y/o celular	
		Urbana ☐ Rural ☐					
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

Selección de la IPS primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		Código de la IPS	
		(a registrar por la EPS)	
C			
B			
B			
B			

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social		36. Tipo de documento de identificación		37. Número del documento de identificación		38. Tipo de aportante o pagador a pensiones	
CONSORCIO UAS 040		NIT		901924674		(a registrar por la EPS)	
39. Ubicación		Teléfono		Correo electrónico		Municipio/Distrito	
Calle 15 # 13-56		3108023979		consorciouas040@gmail.com		Duitama Boyacá	

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

☐ 1. Modificación datos básicos de identificación.	☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
☐ 2. Corrección de los datos básicos de identificación.	☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
☐ 3. Actualización del documento de identidad.	☐ 13. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo
☐ 4. Actualización y corrección datos complementarios.	☐ B. Régimen Subsidiado
☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS.	☐ 14. Traslado ☐ A. Mismo Régimen
Código <input type="text"/>	☐ B. Diferente Régimen
☐ 6. Reinscripción en la EPS.	☐ 15. Reporte de fallecimiento.
☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.	☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.	☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.	☐ 18. Reporte de la calidad de pensionado.
☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de condiciones para seguir cotizando.	

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Sexo	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de nacimiento	42. Fecha
43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	Código <input type="text"/>	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.

☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al régimen contributivo, especial o de excepción.

☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

☐ 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

☐ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

☐ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

☐ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva. Institucional o de Oficio
--	--

IX. ANEXOS

☒ 56. Copia documento de identidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC

Cantidad Total

☐ 57. Copia del dictamen de Incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.

☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio	Código del Departamento	Número de ficha	Puntaje
		Nivel	
70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario	

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La información que se registra en este formulario es muy importante para su diligenciamiento, así como el color negro, escriba en letra de imprenta, sin tachones ni enmendaduras, y siga las instrucciones de este documento.

Número de radicación: Número que la EPS asigna en forma consecutiva a cada trámite que realizan los cotizantes, cabezas de familia, beneficiarios u otros autorizados.
Fecha de radicación: Este dato corresponde a la fecha en que la EPS recibe físicamente el formulario de afiliación o de reporte de novedades, registrado generalmente con un fechador mecánico o electrónico.
Quien realiza el trámite debe verificar que la fecha registrada corresponda efectivamente a la fecha en que éste se realiza ante la EPS.

CAPÍTULO I. DATOS DEL TRÁMITE

Estos datos se refieren a la descripción de la operación, trámite o transacción que se realiza mediante la suscripción del FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REPORTE DE NOVEDADES, por tanto, son obligatorios para el cotizante, cabeza de familia, beneficiario, empleador, entidad o institución autorizada, cuando se registre una afiliación o se reporte alguna novedad.

1. Tipo de trámite

A. Afiliación:
 Aplica cuando se ingresa por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, en condición de cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional.

B. Reporte de novedades:

Aplica cuando se reporta algún cambio en los datos de identificación, datos complementarios o en la condición de la afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional, según el tipo de novedades relacionadas en el campo 40.

2. Tipo de afiliación

A. Individual:
 La opción de afiliación individual aplica cuando el cotizante o el cabeza de familia realizan directamente la afiliación y el reporte de novedades, y no a través de otras personas, entidades o instituciones.

Se debe colocar una X en la opción que corresponda: cotizante, cabeza de familia o beneficiario.

B. Colectiva:

La opción aplica cuando un trabajador independiente o un miembro de una comunidad o congregación religiosa realiza el reporte de novedades y pago de aportes al SGSSS a través de asociaciones, agremiaciones o congregaciones religiosas autorizadas para realizar afiliaciones colectivas.

C. Institucional:

La opción institucional aplica cuando la persona que se va a afiliar se encuentra a cargo de una institución de protección y la institución es responsable de hacer el trámite.

D. De oficio:

La opción de oficio aplica cuando la afiliación es realizada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, el empleador o la entidad administradora de pensiones cuando el afiliado no ha hecho la selección, la entidad territorial cuando la persona cumple los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado y se rehúsa a ello, y los prestadores de servicios de salud en el caso del recién nacido de padres no afiliados. También aplica cuando la afiliación de los beneficiarios es realizada por las Comisarías de Familia, los defensores de familia, las Personerías Municipales.

3. Régimen:

Marque con una X, según la afiliación o el reporte de la novedad se realiza en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado.

4. Tipo de afiliado:

Marque con una X la opción correspondiente a la condición de quien realiza la afiliación o el reporte de la novedad:

Cotizante: Aplica cuando la persona que se afilia o reporta la novedad está obligada a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS en el Régimen Contributivo.

Cabeza de familia: Aplica cuando la persona que se afilia o que reporta la novedad se registra o se ha registrado como cabeza de su núcleo familiar en el Régimen Subsidiado.

Beneficiario: Es la persona que integra el núcleo familiar y recibe las condiciones para ser inscrito como beneficiario de un cotizante en el Régimen Contributivo o de un cabeza de familia en el Régimen Subsidiado.

5. Tipo de cotizante:

Marque con una X la opción que corresponda:

Dependiente: Si el cotizante tiene un empleador mediante una relación laboral y comparte con éste el pago de los aportes a salud y pensiones.

Independiente: Si el cotizante no está vinculado a un empleador mediante una relación laboral y por tanto, no comparte el pago de sus aportes sino que los asume en la totalidad.

Pensionado: Si el cotizante goza de una pensión y el pago del aporte a salud se encuentra a su cargo.

Código: Este espacio debe ser diligenciado por la EPS, y corresponde al código de cotizante establecido en la base de datos de afiliados vigente.

A. AFILIACIÓN

Si la afiliación es individual o colectiva, se debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III, correspondientes a los datos básicos de identificación y complementarios del cotizante o del cabeza de familia beneficiario, en el mismo trámite de afiliación.

- Diligenciar los datos del capítulo IV, relativos al empleador si el afiliado es dependiente, y si es un trabajador independiente vinculado a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, registrar los datos de la asociación, agremiación o congregación religiosa.

- Marcar con una X, en el capítulo VII, las declaraciones y autorizaciones que correspondan.

- Diligenciar en el capítulo VIII Firmas, los documentos 54 y 55 según el caso.

- Marcar con una X, en el capítulo IX, los campos de identificación de las personas que se afilian y los anexos que acreditan la condición de sus beneficiarios, según correspondan.

Si la afiliación es institucional o de oficio, la afiliación o entidad debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III con los datos de la persona que se va a afiliar, en condición de cotizante o cabeza de familia. Los rifos de padres no afiliados que afilia la IPS lo hacen en condición de cabeza de familia hasta tanto sus padres realicen la afiliación.

- Diligenciar los datos del capítulo IV si tiene información de los beneficiarios de la persona que se va a afiliar, o si la persona que se va a afiliar tiene la calidad de beneficiario de un cotizante en el caso de la afiliación de oficio en los términos del artículo 35 del Decreto 2353 de 2015.

- Diligenciar los datos del capítulo V relativos a la entidad responsable de la afiliación institucional o de oficio. En el caso de Entidades Territoriales estas deberán registrar los datos del capítulo X.

- Marcar con una X en el capítulo VII las declaraciones y autorizaciones que correspondan. En el caso de las afiliaciones de oficio solo podrán marcar los numerales 51, 52 y 53.

- Diligenciar el capítulo VIII Firmas, firmando en el campo 55 "Empleador, Aportante o Entidad responsable para la afiliación colectiva, institucional o de oficio".

- Marcar con una X, en el capítulo IX, el documento de Identidad de la(s) persona(s) que se va(n) a afiliar y los anexos que correspondan.

- Diligenciar los datos del capítulo X cuando la Entidad Territorial es la que realiza la afiliación.

CAPÍTULO II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o del cabeza de familia)

Los datos básicos de identificación son aquellos que permiten la plena identificación del cotizante o cabeza de familia y deben coincidir con los del documento expedido por la entidad competente. Estos son:

A. Apellidos y nombres:

Estos datos deben ser registrados en las casillas correspondientes, en forma idéntica a como aparecen en el documento de Identidad.

B. Sexo:

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

7. Tipo de documento de Identidad:

Debe colocar en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO
01	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
02	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
03	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
04	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
05	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
06	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
07	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
08	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
09	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
10	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
11	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
12	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
13	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
14	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
15	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
16	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
17	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
18	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
19	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
20	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
21	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
22	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
23	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
24	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
25	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
26	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
27	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
28	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
29	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
30	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
31	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
32	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
33	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
34	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
35	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
36	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
37	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
38	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
39	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
40	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
41	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
42	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
43	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
44	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
45	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
46	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
47	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
48	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
49	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)
50	Identificación de Nación (en el caso de ciudadanía o en el caso de extranjería)

8. Número del documento de Identidad:

Es el número con el cual se lo identifica como persona única y debe registrarse exactamente como figura en el documento de Identidad.

Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo señal. Verifique que lo ha registrado completo.

9. Sexo:

Marque con una X, la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de Identidad.

10. Fecha de nacimiento:

Registre la fecha de nacimiento como figura en el documento de Identidad: día, mes y año.

CAPÍTULO III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales:

Estos datos deben registrarse para el cotizante en el Régimen Contributivo y para el cabeza de familia en el Régimen Subsidiado, según corresponda.

11. Etnia:

En este espacio debe registrar el código correspondiente a la etnia, en caso de pertenecer a alguna de ellas, tal como aparece en la tabla:

CÓDIGO	ETNIA
01	Indígena
02	Rom (gitano)
03	Rural (San Andrés y Providencia)
04	Palenquero (San Basilio de Palenque)
05	Negro(a), afrocolombiano(a)

12. Discapacidad:

Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el cotizante o cabeza de familia tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.

13. Tipo de discapacidad:

Marque con una X la opción: F: Física M: Neuro-sensorial N: Mental

14. Condición de discapacidad:

Marque con una X la opción: T: Temporal P: Permanente

15. Puntaje SISEH:

Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Debe registrar el puntaje obtenido en la encuesta SISEH.

16. Grupo de población especial:

Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Si el cabeza de familia pertenece a un grupo de población especial debe colocar en el espacio el código correspondiente según la siguiente tabla:

CÓDIGO	GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
01	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
02	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
03	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
04	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
05	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
06	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
07	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
08	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
09	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
10	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
11	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
12	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
13	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
14	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
15	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
16	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
17	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
18	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
19	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
20	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
21	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
22	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
23	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
24	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
25	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
26	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
27	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
28	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
29	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
30	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
31	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
32	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
33	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
34	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
35	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
36	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
37	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
38	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
39	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
40	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
41	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
42	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
43	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
44	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
45	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
46	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
47	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
48	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
49	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial
50	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial

Si la afiliación es individual o de oficio seleccione uno de los siguientes códigos: 08, 09, 11, 17, 18, 23, 24.

Si la afiliación es institucional seleccione uno de los siguientes códigos: 02, 06, 10, 16, 22.

16. Administradora de Riesgos Laborales - ARL:

Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo de los trabajadores dependientes. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Riesgos Laborales donde se encuentra afiliado.

17. Ingreso Base de Cotización - IBC:

Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el valor del salario o del ingreso mensual sobre el cual va a pagar los aportes al SGSSS.

18. Residencia:

Diligencie los datos del lugar donde reside el cotizante o cabeza de familia completos.

19. Dirección:

- Teléfono (fijo o celular, o ambos)

- Correo electrónico

- Ciudad/Municipio o Distrito

- Localidad/Comuna si existen en su ciudad, municipio o distrito

- Zona urbana o rural donde se ubica su residencia

- Departamento

En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir en el campo departamento: Bogotá, D.C.

CAPÍTULO IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente cotizante. Estos datos deben ser registrados solo cuando el cónyuge o compañero (a) permanente también cotiza al SGSSS. Si éste no cotiza debe registrarse en los espacios de "Datos de identificación de los miembros del núcleo familiar" en el capítulo IV en la fila de primer beneficiario (B1).

Si el momento de la afiliación del cotizante el cónyuge o compañero (a) permanente está afiliado y cotiza, solo debe diligenciar sus datos básicos de identificación de estos espacios.

19. Apellidos y nombres:

Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de Identidad.

20. Tipo de documento de Identidad:

Registre el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de Identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II de este instructivo.

21. Número del documento de Identidad:

Registre el número exactamente como aparece en el documento de Identidad. Verifique que lo ha registrado completo.

Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo señal. Verifique que lo ha registrado completo.

22. Sexo:

Marque con una X, la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de Identidad.

23. Fecha de nacimiento:

Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de Identidad: día, mes y año.

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales. En las filas identificadas con los códigos B1, B2, B3, B4 y B5 registre los datos de cada uno de los beneficiarios o afiliados adicionales que vaya a incluir en el trámite.

24. Apellidos y nombres:

Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de Identidad.

25. Tipo de documento de Identidad:

Registre el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de Identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II.

26. Número del documento de Identidad:

Registre el número exactamente como figura en el documento de Identidad. Verifique que lo ha registrado completo.

Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que figura en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo señal.

27. Sexo:

Marque con una X, la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de Identidad.

28. Fecha de nacimiento:

Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de Identidad: día, mes y año.

Datos complementarios

En este espacio debe colocar el código que corresponde al tipo de parentesco con el cotizante o cabeza de familia y que lo identifica como beneficiario o afiliado adicional, como aparece en la siguiente tabla:

CÓDIGO	RELACION	DESCRIPCIÓN DE LA RELACION
01	Padre	Padre del beneficiario o afiliado adicional
02	Madre	Madre del beneficiario o afiliado adicional
03	Hijo	Hijo del beneficiario o afiliado adicional
04	Esposo	Esposo del beneficiario o afiliado adicional
05	Conjunta	Conjunta del beneficiario o afiliado adicional
06	Compañero	Compañero del beneficiario o afiliado adicional
07	Padre	Padre del beneficiario o afiliado adicional
08	Madre	Madre del beneficiario o afiliado adicional
09	Hijo	Hijo del beneficiario o afiliado adicional
10	Esposo	Esposo del beneficiario o afiliado adicional
11	Conjunta	Conjunta del beneficiario o afiliado adicional
12	Compañero	Compañero del beneficiario o afiliado adicional
13	Padre	Padre del beneficiario o afiliado adicional
14	Madre	Madre del beneficiario o afiliado adicional
15	Hijo	Hijo del beneficiario o afiliado adicional
16	Esposo	Esposo del beneficiario o afiliado adicional
17	Conjunta	Conjunta del beneficiario o afiliado adicional
18	Compañero	Compañero del beneficiario o afiliado adicional
19	Padre	Padre del beneficiario o afiliado adicional
20	Madre	Madre del beneficiario o afiliado adicional
21	Hijo	Hijo del beneficiario o afiliado adicional
22	Esposo	Esposo del beneficiario o afiliado adicional
23	Conjunta	Conjunta del beneficiario o afiliado adicional
24	Compañero	Compañero del beneficiario o afiliado adicional
25	Padre	Padre del beneficiario o afiliado adicional
26	Madre	Madre del beneficiario o afiliado adicional
27	Hijo	Hijo del beneficiario o afiliado adicional
28	Esposo	Esposo del beneficiario o afiliado adicional
29	Conjunta	Conjunta del beneficiario o afiliado adicional
30	Compañero	Compañero del beneficiario o afiliado adicional

CÓDIGO	RELACION	DESCRIPCIÓN DE LA RELACION
01	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
02	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
03	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
04	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
05	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
06	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
07	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
08	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
09	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
10	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
11	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
12	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
13	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
14	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
15	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
16	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
17	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
18	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
19	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
20	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
21	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
22	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
23	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
24	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
25	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
26	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
27	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
28	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
29	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
30	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
31	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
32	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
33	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
34	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
35	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
36	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
37	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
38	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
39	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
40	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
41	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
42	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
43	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
44	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
45	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
46	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
47	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
48	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
49	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
50	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
51	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
52	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
53	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
54	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
55	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
56	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
57	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
58	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
59	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
60	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
61	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
62	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
63	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
64	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
65	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
66	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
67	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
68	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
69	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
70	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
71	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
72	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
73	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
74	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
75	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
76	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
77	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
78	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
79	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
80	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
81	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
82	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
83	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
84	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
85	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
86	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
87	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
88	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
89	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
90	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
91	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
92	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
93	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
94	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
95	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
96	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
97	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
98	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
99	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional
00	Padre del afiliado	Padre del beneficiario o afiliado adicional

- límite, la información solicitada o el trato recibido.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANGEL MANUEL LEON AYA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1122646818**, se encuentra afiliado/a desde **14/04/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de abril de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) ANGEL MANUEL LEON AYA identificado(a) con CC No. 1122646818, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSORCIO VIAS 040 con NIT 9019246748:

- Fecha de afiliación a la Caja: 14/04/2026.
- Fecha de ingreso a la empresa: 14/04/2026.



José Leonardo González Vega
Jefe Sección Afiliación y Postulación.

Bogotá D.C. 14/04/2026



Apellidos
LEON AYA

NUIP 1.122.646.818

Nombres
ANGEL MANUEL

Nacionalidad
COL

Estatura
1.48

Sexo
M

Fecha de nacimiento
13 FEB 2006

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
RESTREPO (META)

Fecha y lugar de expedición
16 FEB 2024, RESTREPO

Fecha de expiración
16 FEB 2034

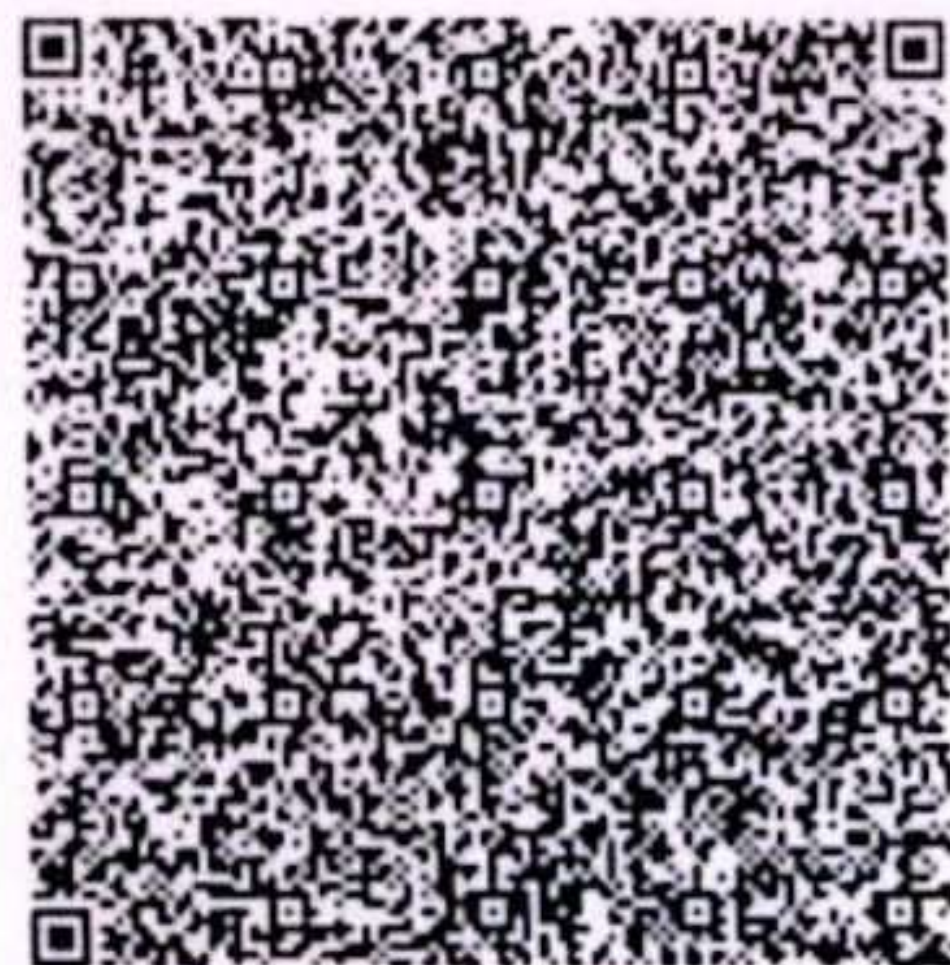
Firma

Scanned with
CamScanner

Powered by CamScanner
5/33

.CO

043309542



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL043309542452050<<<<<<<<<<<
0602138M3402166COL1122646818<7
LEON<AYA<<ANGEL<MANUEL<<<<<<<<<<

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

DATOS DEL CERTIFICADO

Tipo Examen: EVALUACION MEDICA PRE-INGRESO # Orden: 33426 Fecha: 2026-04-09 09:01:58

DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: CONSORCIO VIAS 040 NIT: 901924674 CIU: SECTOR:
ENT. MISIÓN: CONSORCIO VIAS 040 NIT: 901924674 CIUDAD: GRANADA

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES: JACKSON MIGUEL APELLIDOS: REALES RENTERIA
IDENTIFICACIÓN: 7553942 FECHA DE NACIMIENTO: 24 de Noviembre de 1967 EDAD: 58
ESTADO CIVIL: CASADO(A) NIVEL EDUCATIVO: PROFESIONAL CARGO: INGENIERO DE OBRA
ARL: SIN AFILIACIÓN EPS: MEDIMAS AFP: SIN AFILIACIÓN

EXAMENES REALIZADOS

Anexo Osteomuscular, Examen Medico Ocupacional

RESULTADO PARA LA VALORACIÓN

RESULTADO: Con Recomendaciones

¿El paciente cuenta con patologías preexistentes susceptibles al COVID-19?: No

DEFINICIÓN DE CASOS PARA EL SVE OSTEOMUSCULAR

Caso Descartado

RECOMENDACIONES

1. Continúe asistiendo a los controles de riesgo cardiovascular para ajustar el manejo de su salud integral.
2. Gestione con su médico tratante la remisión a Nutricionista para un plan de alimentación y actividad física.



Kevin Andrés Montes Durango
Médico Especialista en SST
Reg. No. 1047462218
Licencia No. 1425 de 2022



Atendido por: MONTES DURANDO KEVIN ANDRES
Registro Médico: 1047462218
Licencia S.O.: 1425-2022

Paciente: REALES RENTERIA JACKSON MIGUEL
Identificación: 7553942

FOTOGRAFIA



Medellín, 10 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VIAS 040.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL CUNDINAMARCA		Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C7553942	REALES RENTERIA JACKSON MIGUEL	13/04/2026		W237nJ72	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/04/2026 09:02:53 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 223.27.115.122, 192.230.104.9, 172.16.42.57

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4016638807	1 3 0 4 2 0 2 6

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1.tipo de tramite		2.Tipo afiliacion		A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐		3.Regimen		4.Contribución Solidaria	
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒		B. Colectiva ☐		C. Institucional ☐		D. De oficio ☐		A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐	
5. Tipo de afiliado				6. Tipo de cotizante			7.Código (a registrar por la EPS)		
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐				A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐			<input type="text" value="1"/>		

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante , cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres									
REALES Primer apellido			RENTERIA Segundo apellido			JACKSON Primer nombre		MIGUEL Segundo nombre	
9. Tipo documento de Identidad		10. Número del documento de Identidad		11. Sexo biológico		12. Sexo identificación			
<div>CC</div>		7553942		Femenino ☐ Masculino ☒		F ☐ M ☒ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual ☐			
13. Nacionalidad		14. Lugar Nacimiento				15. Fecha Nacimiento			
COLOMBIA		Pais: COLOMBIA Departamento: CHOCO Municipio: QUIBDO				2/4/11 1/9/67			

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16.Etnia 6		17.Comunidad		18.Discapacidad Categoría Discapacidad		Si ☐ No ☒	
19.Tiene encuesta SISBEN SI ☐ NO ☒		20.Clasificación SISBEN Nivel Grupo		21.Grupo población especial			
22. Administradora de riesgos Laborales - ARL SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.		23. Administradora de Pensiones INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL		24. Ingreso base de cotización - IBC 4000000		25. Tarifa Contribución Solidaria	
26.Residencia							
MZ 2 CASA 48 Dirección		Telefono fijo		3112300404 Telefono celular		JAMIRE4@HOTMAIL.COM Correo electronico	
META Departamento		GRANADA Municipio/Distrito		1 Localidad / comuna		zona Urbana cabecera municipal ☐ Rural dispersa ☐ Urbana centro poblado ☒ Resto rural ☐	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

27. Apellidos y nombres											
Primer apellido			Segundo apellido			Primer nombre			Segundo nombre		
28. Tipo documento de identidad			29. Número documento identidad			30. Sexo biológico			31. Sexo identificación		
<div style="border: 1px solid black; width: 50px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>						Femenino ☐ Masculino ☐			F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual ☐		
32. Nacionalidad			33. Lugar Nacimiento			34. Fecha Nacimiento					
			País:			Departamento:		Municipio:			

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales	
35. Apellidos y nombres	

[illegible]

Datos complementarios del Beneficiario	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

[illegible]

51. Datos de residencia									

Departamento		Municipio/Distrito	Zona				Teléfono Fijo y/o celular	52.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
			Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								
Dirección		Localidad/Comuna				Correo Electrónico		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

Selección de la IPS Primaria

53. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS		54.Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)	
C	MULTISALUD GRANADA - MULTISALUD GRANADA	MULTIGRANA - MULTIGRANA	
B	-	-	
B	-	-	
B	-	-	

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGO

55. Nombre o razón social			56. Tipo de identificación		57. Numero de documento de identificación		58. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)	
CONSORCIO VIAS OO			NIT		901924674		01	
59. Ubicación								
CL 45 4 79 Dirección		8524555 Teléfono fijo o celular		CONSORCIOVIAS0@GMAIL.COM Correo electrónico			BOYACA Departamento	
							TUNJA Municipio/distrito	

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

☐ 1. Modificación datos básicos de identificación

☐ 2. Corrección datos básicos de identificación

☐ 3. Actualización documento de identidad

☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios

☐ 5. Terminación de la inscripcion en la EPS.
Código:

☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero; Código:

☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales

☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales

☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar

☐ 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando

☐ 11. Inscripción EPS retorno al país.

☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas

☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas

14. Movilidad:

☐ A. Régimen Contributivo

☐ B. Régimen Subsidiado

15. Traslado:

☐ A. Mismo régimen

☐ B. Diferente régimen

☐ 16. Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia

☐ 17. Reporte del tramite de protección al cesante

☐ 18. Reporte de la calidad de pre-Pensionado

☐ 19. Reporte de la calidad del pensionado

☐ 20. Ingreso a contribución solidaria

☐ 21. Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de la identificación

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo documento de Identidad

Número documento de Identidad

62. Sexo biológico

Femenino ☐

Masculino ☐

63. Sexo identificación

F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

64. Fecha de nacimiento

65. EPS anterior

66. Fecha de Novedad

67. Motivo de traslado
Código:

68. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

1|3|0|4|2|0|2|6

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.

70. ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

71. ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

72. ☐ Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud.

73. ☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

74. ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran

75. ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013

76. ☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

77. ☐ Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes

78. ☐ Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo documento de Identidad

Número documento de Identidad

IX. FIRMAS

80. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

Click AQUÍ para firmar

81. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

X. ANEXOS

☐ 82. Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐ PT. ☐

Cantidad: Total:

☐ 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

☐ 84. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

☐ 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

☐ 86. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor

☐ 87. Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.

☐ 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.

☐ 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

☐ 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐ 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial

Código del municipio

Código del Departamento

93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y Nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo documento de identidad

Número documento de identidad

95. Firma del funcionario

96. Fecha de Radicación

97. Fecha de Validación

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JACKSON MIGUEL REALES RENTERIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **7553942**, se encuentra afiliado/a desde **12/10/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de abril de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) JACKSON MIGUEL REALES RENTERIA identificado(a) con CC No. 7553942, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSORCIO VIAS 040 con NIT 9019246748:

- Fecha de afiliación a la Caja: 13/04/2026.
- Fecha de ingreso a la empresa: 13/04/2026.

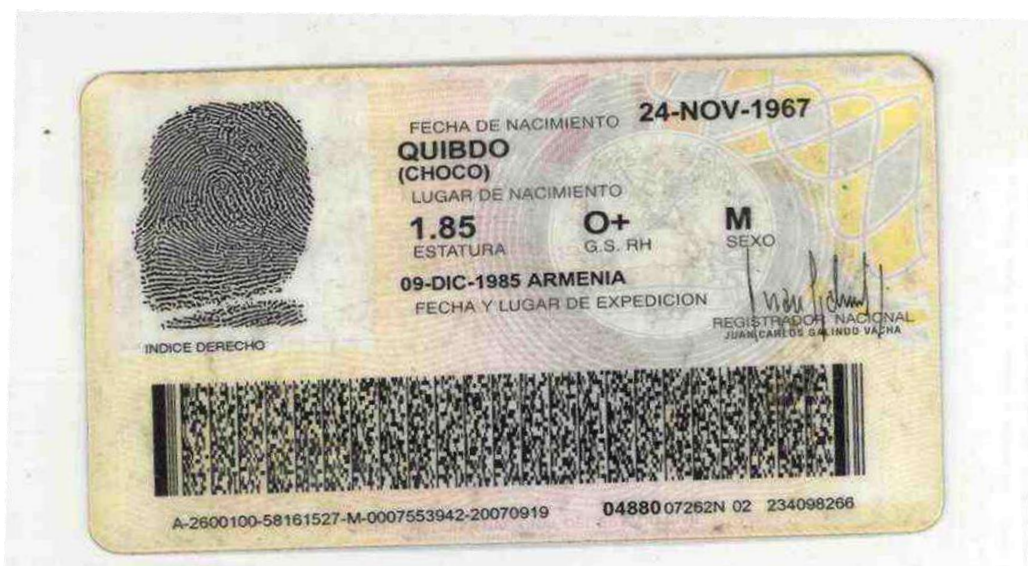


José Leonardo González Vega
Jefe Sección Afiliación y Postulación.

Bogotá D.C. 13/04/2026



CV Ingeniero civil



Contacto: 3112300404 Email: jamire24@hotmail.com
Nacionalidad: colombiano.
Edad: 58 Años.
Estado Civil: Casado.
Ubicación: Mza2 casa 48 Barrio Mi Ranchito - Puerto Gaitan - Meta



Ing. Jackson Miguel Reales Rentería
Universidad del Quindío-1996



José Andrés Mora Romero

Médico

R.M: 13028414

C.C. 1.052.073.667

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Resolución N.º 7890 – 28 de diciembre de 2018

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

FOTO		CIUDAD				FECHA				
		El Carmen De Bolívar, Bolívar				DD	MM	AAAA		
						02	08	2025		
		NOMBRE DE LA EMPRESA								
		Soluciones y Proyectos JCL SAS								
		DATOS DEL TRABAJADOR								
NOMBRES Y APELLIDOS		Álvaro Enrique Rodríguez González								
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		Tipo:	CC	No:	1.052.085.061					
CARGO:		Ayudante de Obra								
EDAD:	32 AÑOS				FECHA DE NACIMIENTO					
TELÉFONO:	3115883194	M	X	F	DD	05	MM	11	AAAA	1992

TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL							
INGRESO	X	PERIÓDICO		RETIRO		POST INCAPACIDAD	

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIÓDICO	
APTO PARA EL CARGO	X	SATISFACTORIO	
APTO CON LIMITACIÓN		REQUIERE VALORACIÓN POR EPS	
APLAZADO TEMPORALMENTE		REQUIERE VALORACIÓN POR ARL	
NO APTO PARA EL CARGO		REQUIERE REUBICACIÓN LABORAL	
Recomendaciones: Hacer pausas activas, estilos de vida saludables, higiene postural, usar elementos de protección Personal de acuerdo al cargo.		Recomendaciones:	
EXAMEN DE RETIRO		POST INCAPACIDAD	
SATISFACTORIO		APTO	
ALTERACIONES PARA NUEVO TRABAJO		APTO CON RECOMENDACIONES	
REQUIERE VALORACIÓN POR EPS		APLAZADO	
Fundamento de remisión:		Fundamento de remisión:	

OTROS EXAMENES REALIZADOS			
AUDIOMETRÍA	X	VISIOMETRIA	X
LABORATORIOS		AGUDEZA VISUAL	
ELECTROCARDIOGRAMA		PSICOSOCIAL	

Dr. José Andrés Mora Romero
Celular: 3106064927
Dirección: Carrera 46 Calle 24
El Carmen de Bolívar

CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	X	RADIOGRAFIA COLUMNA LUMBOSACRA	
CON ÉNFASIS EN ALTURAS		PRUEBA PSICOLÓGICA	
OTRO:		PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	
Recomendaciones:			

RECOMENDACIONES ADICIONALES				
HABITOS SALUDABLES	X	ERGONOMICO	X	PSICOLABORAL
AUDITIVO		VISUAL		RESPIRATORIO
CARDIOVASCULAR		SEGURIDAD INDUSTRIAL		BIOLOGICO
PROMOCION Y PREVENCIÓN DE SALUD POR EPS		CONTROL MEDICO POR EPS		INCLUIR EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

CONCEPTO FINAL DE APTITUD OCUPACIONAL			
APTO PARA EL CARGO	X	PUEDE SEGUIR LABORANDO	
APLAZADO		EXAMEN DE EGRESO REALIZADO	
APTO PARA ALTURAS		NO APTO PARA ALTURAS	
APTO ESPACIOS CONFINADOS		NO APTO ESPACIOS CONFINADOS	

Hacemos constar que hemos realizado evaluación médica ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.

José Mora Romero
MEDICO
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
Y SALUD DEL TRABAJO
R.M. 13028414 - RES. 7890

Alvaro Rodríguez González

Firma del Médico
R.M. 13028414
L.S.O. 7890-28/12/2019

Firma del paciente
Álvaro Enrique Rodríguez González
CC: 1.052.085.061

Dr. José Andrés Mora Romero
Celular: 3106064927
Dirección: Carrera 46 Calle 24
El Carmen de Bolívar



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Identificada con NT No. 900626590

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505666971704, a partir del 01 de Diciembre del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1052085061	ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ	OPERATIVO	5	6.96%	06/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 01 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal

No. de radicado

13001-00368914-SM

Fecha de radicado

0	7	0	4	2	0	2	6
---	---	---	---	---	---	---	---

I. DATOS DE TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite				2. Tipo de afiliación				3. Régimen				4. Contribución solidaria							
A. Afiliación ☐ B. Reporte de novedades ☒				A. Individual: ☒ -Cotizante o cabeza de familia B. Colectiva ☐ -Beneficiario o afiliado adicional C. Institucional ☐ D. De oficio ☐				A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐				Si ☐ No ☒							
5. Tipo de afiliado								6. Tipo de cotizante								7. Código			
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐								A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐								(a registrar por la EPS) ESSC07			
II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)																A. AFILIACIÓN			
8. Apellidos y nombres																			
RODRIGUEZ				GONZALEZ				ALVARO				ENRIQUE							
9. Tipo de documento de identidad		10. Número del documento de identidad		11. Sexo biológico		12. Sexo identificación		F ☐ M ☒		T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual ☐									
<input type="text" value="CC"/>		1052085061		Femenino ☐ Masculino ☒															
13. Nacionalidad				14. Lugar de nacimiento				15. Fecha de nacimiento											
<input type="text" value="COL"/>				País		COLOMBIA		Departamento		BOLIVAR		Municipio		EL CARMEN DE BOLIVAR					
III. DATOS COMPLEMENTARIOS																			
Datos personales																			
16. Etnia		17. Comunidad		18. Discapacidad		SI ☐ NO ☒													
				Categoría de discapacidad															
19. Tiene encuesta		20. Clasificación SISBÉN		21. Grupo de población especial															
SI ☐ NO ☒		Nivel <input type="text" value=""/> Grupo <input type="text" value=""/>		9															
22. Administradora de riesgos laborales - ARL		23. Administración de pensiones		24. Ingreso base de cotización - IBC		25. Tarifa contribución solidaria													
SEGUROS BOLIVAR		PORVENIR		\$1.750.905															
26. Residencia																			
CR 43 # 24 - 36				3103573895				ADMINISTRATIVO@CAICOLOMBIA.COM											
Dirección				Teléfono fijo				Teléfono celular				Correo electrónico							
BOLIVAR				EL CARMEN DE BOLIVAR				EL CARMEN				Zona							
Departamento				Municipio / Distrito				Localidad / Comuna				Cabecera municipal ☒ Rural disperso ☐							
												Centro poblado ☐ Resto rural ☐							
IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR																			
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante																			
27. Apellidos y nombres																			
Primer apellido				Segundo apellido				Primer nombre				Segundo nombre							
28. Tipo de Documento de		29. Número del documento de identidad		30. Sexo biológico		31.Sexo identificación		F ☐ M ☐		T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual ☐									
				Femenino ☐ Masculino ☐															
32. Nacionalidad				33. Lugar de nacimiento				34. Fecha de nacimiento											
				País		Departamento		Municipio											
Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales																			
35. Apellidos y nombres				Segundo apellido				Primer nombre				Segundo nombre							
Primer apellido																			
B1																			
B2																			
B3																			
B4																			
B5																			
36. Tipo de documento de identidad		37. Número del documento de identidad		38. Nacionalidad		39. Sexo biológico		40. Sexo identificación		41.Lugar de nacimiento		42. Fecha de nacimiento							
						Femenino Masculino		F M T NB Otro Cual		País Departamento Municipio									
B1														D D M M Y Y Y Y					
B2														D D M M Y Y Y Y					
B3														D D M M Y Y Y Y					
B4														D D M M Y Y Y Y					
B5														D D M M Y Y Y Y					
Datos complementarios del beneficiario																			
43. Parentesco		44. Etnia		45. Comunidad		46. Grupo de población especial		47. Tiene encuesta SISBÉN		48. Clasificación SISBÉN		49. Discapacidad		50. Incapacidad permanente					
								SI NO		Nivel Grupo		SI NO Categoría de discapacidad		SI NO					
B1																			
B2																			
B3																			
B4																			
B5																			
51. Datos de residencia																			
Departamento		Municipio / Distrito		Zona		Teléfono fijo y/o celular		52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)											
				Cabecera municipal Centro poblado Rural disperso Resto rural															
B1																			
B2																			
B3																			
B4																			
B5																			
Dirección		Localidad / Comuna		Correo electrónico															
B1																			
B2																			
B3																			
B4																			
B5																			
53. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS										54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)									
C		ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN								132440049301									
B1																			
B2																			
B3																			
B4																			
B5																			
V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO																			
55. Nombre o razón social		56. Tipo de documento de identificación		57.Número del documento de identificación		58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)													
SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS		<input type="text" value="NI"/>		900626590		1													
59. Ubicación																			
Dirección		Teléfono fijo o celular		Correo electrónico		Departamento		Municipio / Distrito											

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.

☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.

☐ 3. Actualización del documento de identificación.

☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.

☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS.

Código

☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero.

Código

☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.

☐ 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.

☐ 11. Inscripción EPS retorno al país.

☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☒ 14. Movilidad:

☒ A. Régimen Contributivo

☐ B. Régimen Subsidiado

☐ 15. Traslado:

☐ A. Mismo Régimen

☐ B. Diferente Régimen

☐ 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.

☐ 17. Reporte del trámite de protección al cesante.

☐ 18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.

☐ 19. Reporte de la calidad de Pensionado.

☐ 20. Ingreso a Contribución Solidaria.

☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

RODRIGUEZ

Tipo de documento de identidad

CC

Número del documento de identidad

1052085061

62. Sexo biológico

Femenino

☐ Masculino

☒

63. Sexo identificación

F

☐ M

☒

T

☐ NB

☐ Otros

☐ Cual

64.Fecha de nacimiento

0

5

1

1

1

9

9

2

65.EPS anterior

66. Fecha de novedad

0

6

0

4

2

0

2

5

67.Motivo de traslado

Código

68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

☒ 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales

☒ 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

☐ 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

☒ 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

☒ 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

☒ 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

☒ 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o de cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

☒ 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

☐ 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.

☐ 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria.

Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo de documento de identidad

Número de documento de identidad

IX: FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

☐ 82. Anexo copia del documento de identidad:

CN

RC

TI

CC

PA

CE

CD

SC

PT

Cantidad de documentos de identidad anexos

☐ 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

☐ 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

☐ 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

☐ 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

☐ 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

☐ 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.

☐ 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.

☐ 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐ 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total anexos:

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial

Código del municipio

Código del departamento

93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo de documento de Identidad

Número del documento de Identidad

95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación

D

D

M

M

A

A

A

A

97. Fecha de validación

D

D

M

M

A

A

A

A

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.052.085.061**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Abril del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Bogotá D.C., 8 de Abril de 2026

**CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942**

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 8/4/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en <https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario>. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1052085061
Nombres y Apellidos	ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NT 900626590
Razón Social Empleador	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	6/4/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	8/4/2026
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	220
Sueldo básico	\$ 1750905

**Firma del Trabajador
Identificación**

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
clmftooAS



Vigilado Supersubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.085.061**
RODRIGUEZ GONZALEZ

APELLIDOS
ALVARO ENRIQUE

NOMBRES
Alvaro Rodriguez Gonzalez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1992**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

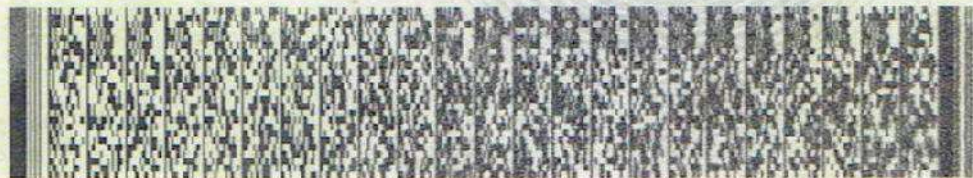
SEXO

29-NOV-2010 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0502200-00279350-M-1052085061-20110131

0025651475A 1

35847775



N° 22.128

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
07 DÍA	11 MES	2025 AÑO	LA DORADA (CALDAS, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS				SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS			
CIU (Actividad Económica) del empleador:							
SIN REGISTRAR							
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)							
Apellidos y Nombres				Género	Edad	Documento de Identificación	
DIAZ PEREZ DAYAN DAVID				MASCULINO	24 AÑOS	CC	1002343860
						Tipo	Número
Cargo							
AYUDANTE DE OBRA							
EPS		AFP			ARL		
MUTUALSER		PORVENIR			NO APLICA		
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
NO PRESENTA RESTRICCIONES							
Observaciones: NO APLICA							
APTO		ENFASIS OSTEOMUSCULAR					
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
VALORACION MÉDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR INGRESO				VISIOMETRÍA			
AUDIOMETRÍA				-----			
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
			PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		HÁBITOS SALUDABLES		
					DIETA BALANCEADA		
<p>Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.</p>							
Médico				Aspirante o Trabajador			
							
Firma: _____				Firma: _____			
Nombre: CC: 10188389 - WILLINTON JURADO				Nombre: DIAZ PEREZ DAYAN DAVID			
R. M.: 10188389 L.S.O.: 11909				CC: 1002343860			



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Identificada con NT No. 900626590

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505666971704, a partir del 01 de Diciembre del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1002343860	DAYAN DAVID DIAZ PEREZ	OPERATIVO	5	6.96%	06/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 01 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DAYAN DAVID DIAZ PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.343.860**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Abril del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



Bogotá D.C., 8 de Abril de 2026

**CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942**

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 8/4/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en <https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario>. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1002343860
Nombres y Apellidos	DAYAN DAVID DIAZ PEREZ
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NT 900626590
Razón Social Empleador	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	6/4/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	8/4/2026
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	220
Sueldo básico	\$ 1750905

**Firma del Trabajador
Identificación**

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
MlbUsAFyS



Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0100

No. de radicado

13244-00069195-SM

Fecha de radicado

0

6

0

4

2

0

2

6

I. DATOS DE TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite				2. Tipo de afiliación				3. Régimen				4. Contribución solidaria			
A. Afiliación ☐ B. Reporte de novedades ☒				A. Individual: ☒ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐				A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐				Si ☐ No ☒			
5. Tipo de afiliado				6. Tipo de cotizante				7. Código							
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐				A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐				(a registrar por la EPS) ESSC07							

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

A. AFILIACIÓN

8. Apellidos y nombres															
DIAZ				PEREZ				DAYAN				DAVID			
9. Tipo de documento de identidad		10. Número del documento de identidad		11. Sexo biológico		12. Sexo identificación		F		M		Cual			
☐ CC		1002343860		Femenino ☐ Masculino ☒		T ☐ NB ☐ Otro ☐									
13. Nacionalidad		14. Lugar de nacimiento										15. Fecha de nacimiento			
<input type="text"/> COL		País		COLOMBIA		Departamento		BOLIVAR		Municipio		EL CARMEN DE BOLIVAR		0 9 1 0 2 0 0 1	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16. Etnia		17. Comunidad		18. Discapacidad		SI		NO	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		Categoría de discapacidad		<input type="text"/>		☒	
19. Tiene encuesta		20. Clasificación SISBÉN		21. Grupo de población especial					
SI ☐ NO ☒		Nivel <input type="text"/> Grupo <input type="text"/>		9					
22. Administradora de riesgos laborales - ARL		23. Administración de pensiones		24. Ingreso base de cotización - IBC		25. Tarifa contribución solidaria			
SEGUROS BOLIVAR		PORVENIR		\$1.750.905					
26. Residencia									
LA CEIBA		Teléfono fijo		3002545329		Teléfono celular		Correo electrónico	
Dirección									
BOLIVAR		EL CARMEN DE BOLIVAR		LA CEIBA		Zona		Cabecera municipal ☒ Rural disperso ☐	
Departamento		Municipio / Distrito		Localidad / Comuna		Centro poblado ☐ Resto rural ☐			

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres															
Primer apellido				Segundo apellido				Primer nombre				Segundo nombre			
28. Tipo de Documento de		29. Número del documento de identidad		30. Sexo biológico		31.Sexo identificación		F		M		Cual			
				Femenino ☐ Masculino ☐		T ☐ NB ☐ Otro ☐									
32. Nacionalidad				33. Lugar de nacimiento								34. Fecha de nacimiento			
				País		Departamento		Municipio				D D M M Y Y Y Y			

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35.	Apellidos y nombres			Segundo apellido			Primer nombre			Segundo nombre														
	Primer apellido																							
B1																								
B2																								
B3																								
B4																								
B5																								
36. Tipo de documento de identidad		37. Número del documento de identidad		38. Nacionalidad		39. Sexo biológico		40. Sexo identificación				41.Lugar de nacimiento			42. Fecha de nacimiento									
						Femenino Masculino		F M T NB Otro Cual		País		Departamento		Municipio										
B1																D	D	M	M	Y	Y	Y	Y	
B2																	D	D	M	M	Y	Y	Y	Y
B3																	D	D	M	M	Y	Y	Y	Y
B4																	D	D	M	M	Y	Y	Y	Y
B5																	D	D	M	M	Y	Y	Y	Y

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN		48. Clasificación SISBÉN		49. Discapacidad			50. Incapacidad permanente		
					SI	NO	Nivel	Grupo	SI	NO	Categoría de discapacidad	SI	NO	
B1														
B2														
B3														
B4														
B5														

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona				Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
			Cabecera municipal	Centro poblado	Rural disperso	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								
	Dirección				Localidad / Comuna		Correo electrónico	
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

53. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS

54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)

C	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	132440049301
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social		56. Tipo de documento de identificación		57.Número del documento de identificación		58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)			
SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS		<input type="text"/> NI		900626590		1			
59. Ubicación									
Dirección		Teléfono fijo o celular		Correo electrónico		Departamento		Municipio / Distrito	

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

☐

1. Modificación de datos básicos de identificación.

☐

☐

2. Corrección de datos básicos de identificación.

☐

☐

3. Actualización del documento de identificación.

☐

☐

4. Actualización y corrección de datos complementarios.

☐

☐

5. Terminación de la inscripción en la EPS.

Código

☐

6. Reporte de pago a través de un tercero.

Código

☐

7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

☐

☐

8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

☐

☒

9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.

☐

☐

10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.

☐

☐

11. Inscripción EPS retorno al país.

☐

☐

12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐

☐

13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐

☒

14. Movilidad:

☒

A. Régimen Contributivo

☐

B. Régimen Subsidiado

☐

15. Traslado:

☐

A. Mismo Régimen

☐

B. Diferente Régimen

☐

16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.

☐

☐

17. Reporte del trámite de protección al cesante.

☐

☐

18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.

☐

☐

19. Reporte de la calidad de Pensionado.

☐

☐

20. Ingreso a Contribución Solidaria.

☐

☐

21. Retiro de Contribución Solidaria.

☐

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

DIAZ

PEREZ

DAYAN

DAVID

Tipo de documento de identidad

Número del documento de identidad

62. Sexo biológico

Femenino

☐

Masculino

☒

63. Sexo identificación

F

☐

M

☒

T

☐

NB

☐

Otros

☐

Cual

☐

64.Fecha de nacimiento

0

9

1

0

2

0

0

1

65.EPS anterior

66. Fecha de novedad

0

6

0

4

2

0

2

6

67.Motivo de traslado

Código

68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

☒

69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales

☒

70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

☐

71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

☒

72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

☒

73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

☒

74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

☒

75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o de cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

☒

76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

☐

77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.

☐

78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria.

Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo de documento de identidad

Número de documento de identidad

IX: FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

☐

82. Anexo copia del documento de identidad:

CN

RC

TI

CC

PA

CE

CD

SC

PT

Cantidad de documentos de identidad anexos

☐

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

☐

84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

☐

85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

☐

86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

☐

87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

☐

88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.

☐

89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.

☐

90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐

91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total anexos:

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial

Código del municipio

Código del departamento

93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo de documento de Identidad

Número del documento de Identidad

95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación

D

D

M

M

A

A

A

A

97. Fecha de validación

D

D

M

M

A

A

A

A

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.002.343.860

DIAZ PEREZ

APELLIDOS

DAYAN DAVID

NOMBRES

Dayan Diaz P.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-2001

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

AB+

G.S. RH

M

SEXO

15-OCT-2019 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA YACHA



P-0502200-01115240-M-1002343860-20191127

00690/2515A 1

51285099



José Andrés Mora Romero

Médico

R.M: 13028414

C.C. 1.052.073.667

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Resolución N.º 7890 – 28 de diciembre de 2018

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

FOTO		CIUDAD				FECHA				
		El Carmen De Bolívar, Bolívar				DD	MM	AAAA		
						02	08	2025		
		NOMBRE DE LA EMPRESA								
		Soluciones y Proyectos JCL SAS								
		DATOS DEL TRABAJADOR								
NOMBRES Y APELLIDOS		Rafael Valentín González Novoa								
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		Tipo:	CC	No:	73.542.714					
CARGO:		Ayudante de Obra								
EDAD:	64 AÑOS				FECHA DE NACIMIENTO					
TELÉFONO:	3128177553	M	X	F	DD	05	MM	02	AAAA	1961

TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL							
INGRESO	X	PERIÓDICO		RETIRO		POST INCAPACIDAD	

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIÓDICO	
APTO PARA EL CARGO	X	SATISFACTORIO	
APTO CON LIMITACIÓN		REQUIERE VALORACIÓN POR EPS	
APLAZADO TEMPORALMENTE		REQUIERE VALORACIÓN POR ARL	
NO APTO PARA EL CARGO		REQUIERE REUBICACIÓN LABORAL	
Recomendaciones: Hacer pausas activas, estilos de vida saludables, higiene postural, usar elementos de protección Personal de acuerdo al cargo. Continuar usando lentes de corrección visual permanentes y control periódico por optometría.		Recomendaciones:	
EXAMEN DE RETIRO		POST INCAPACIDAD	
SATISFACTORIO		APTO	
ALTERACIONES PARA NUEVO TRABAJO		APTO CON RECOMENDACIONES	
REQUIERE VALORACIÓN POR EPS		APLAZADO	
Fundamento de remisión:		Fundamento de remisión:	

OTROS EXAMENES REALIZADOS			
AUDIOMETRÍA	X	VISIOMETRIA	X
LABORATORIOS		AGUDEZA VISUAL	

Dr. José Andrés Mora Romero
Celular: 3106064927
Dirección: Carrera 46 Calle 24
El Carmen de Bolívar

ELECTROCARDIOGRAMA		PSICOSOCIAL	
CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	X	RADIOGRAFIA COLUMNA LUMBOSACRA	
CON ÉNFASIS EN ALTURAS		PRUEBA PSICOLÓGICA	
OTRO:		PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	
Recomendaciones:			

RECOMENDACIONES ADICIONALES					
HABITOS SALUDABLES	X	ERGONOMICO	X	PSICOLABORAL	
AUDITIVO		VISUAL		RESPIRATORIO	
CARDIOVASCULAR		SEGURIDAD INDUSTRIAL		BIOLOGICO	
PROMOCION Y PREVENICION DE SALUD POR EPS		CONTROL MEDICO POR EPS		INCLUIR EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	

CONCEPTO FINAL DE APTITUD OCUPACIONAL			
APTO PARA EL CARGO CON RECOMENDACIONES	X	PUEDE SEGUIR LABORANDO	
APLAZADO		EXAMEN DE EGRESO REALIZADO	
APTO PARA ALTURAS		NO APTO PARA ALTURAS	
APTO ESPACIOS CONFINADOS		NO APTO ESPACIOS CONFINADOS	

Hacemos constar que hemos realizado evaluación médica ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.

José Mora Romero
MEDICO
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
Y SALUD DEL TRABAJO
R.M. 13028414 - RES. 7890

Firma del Médico
R.M. 13028414
L.S.O. 7890-28/12/2019

Firma del paciente
Rafael Valentín González Novoa
CC: 73.542.714

Dr. José Andrés Mora Romero
Celular: 3106064927
Dirección: Carrera 46 Calle 24
El Carmen de Bolívar



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Identificada con NT No. 900626590

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505666971704, a partir del 01 de Diciembre del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	73542714	RAFAEL VALENTIN GONZALEZ NOVOA	OPERATIVO	5	6.96%	21/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 20 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal

1. Tipo de trámite		2. Tipo de afiliación		A. Individual:		-Cotizante o cabeza de familia		3. Régimen		4. Contribución solidaria											
A. Afiliación		B. Reporte de novedades		B. Colectiva		C. Institucional		D. De oficio		A. Contributivo		Si									
☐		☒		☐		☐		☐		☒		☐									
5. Tipo de afiliado		A. Cotizante		B. Cabeza de familia		C. Beneficiario		D. Afiliado adicional		6. Tipo de cotizante		7. Código									
☒		☐		☐		☐		☐		A. Dependiente		B. Independiente									
☐		☐		☐		☐		☐		☐		☐									
II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)										A. AFILIACIÓN											
8. Apellidos y nombres																					
GONZALEZ				NOVOA				RAFAEL				VALENTIN									
9. Tipo de documento de identidad				10. Número del documento de identidad				11. Sexo biológico				12. Sexo identificación									
☐ CC				73542714				Femenino ☐ Masculino ☒				F ☐ M ☒									
13. Nacionalidad				14. Lugar de nacimiento				15. Fecha de nacimiento													
☐ COL				País				COLOMBIA				Departamento									
				BOLIVAR				Municipio				EL CARMEN DE BOLIVAR									
0				5				0				2									
1				9				6				1									
III. DATOS COMPLEMENTARIOS																					
Datos personales																					
16. Etnia				17. Comunidad				18. Discapacidad				SI ☐ NO ☒									
☐				☐				Categoría de discapacidad				☐									
19. Tiene encuesta				20. Clasificación SISBÉN				21. Grupo de población especial													
SI ☒ NO ☐				Nivel ☐ 2				Grupo ☐ C				5									
22. Administradora de riesgos laborales - ARL				23. Administración de pensiones				24. Ingreso base de cotización - IBC				25. Tarifa contribución solidaria									
SEGUROS BOLIVAR				ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES				\$1.750.905													
26. Residencia																					
CARRERA 67 4 32				3207484671																	
Dirección				Teléfono fijo				Teléfono celular				Correo electrónico									
BOLIVAR				EL CARMEN DE BOLIVAR				EL CARMEN DE BOLIVAR				Zona									
Departamento				Municipio / Distrito				Localidad / Comuna				Cabecera municipal ☒ Rural disperso ☐									
												Centro poblado ☐ Resto rural ☐									
IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR																					
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante																					
27. Apellidos y nombres																					
Primer apellido				Segundo apellido				Primer nombre				Segundo nombre									
28. Tipo de Documento de				29. Número del documento de identidad				30. Sexo biológico				31. Sexo identificación									
☐ Femenino ☐ Masculino ☐				☐ Femenino ☐ Masculino ☐				T ☐ NB ☐				F ☐ M ☐									
32. Nacionalidad				33. Lugar de nacimiento				34. Fecha de nacimiento													
				País				Departamento				Municipio									
												D D M M Y Y Y Y									
Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales																					
35.		Apellidos y nombres				Segundo apellido				Primer nombre				Segundo nombre							
		Primer apellido				Segundo apellido				Primer nombre				Segundo nombre							
B1		RODRIGUEZ				GONZALEZ				VALENTINA											
B2																					
B3																					
B4																					
B5																					
36. Tipo de documento de identidad		37. Número del documento de identidad		38. Nacionalidad		39. Sexo biológico		40. Sexo identificación				41. Lugar de nacimiento				42. Fecha de nacimiento					
						Femenino Masculino		F M T NB Otro Cual				País Departamento Municipio									
B1		CC		1007139928		COL		X						COLOMBIA BOLIVAR EL CARMEN DE				1 7 0 9 2 0 0 3			
B2																D D M M Y Y Y Y					
B3																D D M M Y Y Y Y					
B4																D D M M Y Y Y Y					
B5																D D M M Y Y Y Y					
Datos complementarios del beneficiario																					
		43. Parentesco				44. Etnia		45. Comunidad		46. Grupo de población especial		47. Tiene encuesta SISBÉN		48. Clasificación SISBÉN		49. Discapacidad		50. Incapacidad permanente			
												SI NO		Nivel Grupo		SI NO		Categoría de discapacidad			
B1		Hijo o hija								9				X							
B2																					
B3																					
B4																					
B5																					
51. Datos de residencia																					
		Departamento		Municipio / Distrito				Zona				Teléfono fijo y/o celular		52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)							
								Cabecera municipal Centro poblado Rural disperso Resto rural													
B1		BOLIVAR		EL CARMEN DE BOLIVAR								3136346422									
B2																					
B3																					
B4																					
B5																					

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

☐

1. Modificación de datos básicos de identificación.

☐

☐

2. Corrección de datos básicos de identificación.

☐

☐

3. Actualización del documento de identificación.

☐

☐

4. Actualización y corrección de datos complementarios.

☐

☐

5. Terminación de la inscripción en la EPS.

Código

☐

6. Reporte de pago a través de un tercero.

Código

☐

7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

☐

☐

8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

☐

☒

9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.

☐

☐

10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.

☐

☐

11. Inscripción EPS retorno al país.

☐

☐

12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐

☐

13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐

☒

14. Movilidad:

☒

A. Régimen Contributivo

☐

B. Régimen Subsidiado

☐

15. Traslado:

☐

A. Mismo Régimen

☐

B. Diferente Régimen

☐

16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.

☐

☐

17. Reporte del trámite de protección al cesante.

☐

☐

18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.

☐

☐

19. Reporte de la calidad de Pensionado.

☐

☐

20. Ingreso a Contribución Solidaria.

☐

☐

21. Retiro de Contribución Solidaria.

☐

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

GONZALEZ

NOVOA

RAFAEL

VALENTIN

Tipo de documento de identidad

Número del documento de identidad

62. Sexo biológico

Femenino

☐

Masculino

☒

63. Sexo identificación

F

☐

M

☒

T

☐

NB

☐

Otros

☐

Cual

☐

64.Fecha de nacimiento

0

5

0

2

1

9

6

1

65.EPS anterior

66. Fecha de novedad

67.Motivo de traslado

68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

2

1

0

4

2

0

2

6

Código

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

☒

69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales

☒

70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

☐

71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

☒

72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

☒

73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

☒

74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

☒

75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o de cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

☒

76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

☐

77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.

☐

78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria.

Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo de documento de identidad

Número de documento de identidad

IX: FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

☐

82. Anexo copia del documento de identidad:

CN

RC

TI

CC

PA

CE

CD

SC

PT

Cantidad de documentos de identidad anexos

☐

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

☐

84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

☐

85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

☐

86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

☐

87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

☐

88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.

☐

89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.

☐

90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐

91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total anexos:

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial

Código del municipio

Código del departamento

93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo de documento de Identidad

Número del documento de Identidad

95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación

D

D

M

M

A

A

A

A

97. Fecha de validación

D

D

M

M

A

A

A

A

OBSERVACIONES:

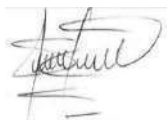
Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RAFAEL VALENTIN GONZALEZ NOVOA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **73542714**, se encuentra afiliado/a desde **23/08/1995** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de abril de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Bogotá D.C., 21 de Abril de 2026

**CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942**

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 21/4/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en <https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario>. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 73542714
Nombres y Apellidos	RAFAEL VALENTIN GONZALEZ NOVOA
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NT 900626590
Razón Social Empleador	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	21/4/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	21/4/2026
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	220
Sueldo básico	\$ 1750905

**Firma del Trabajador
Identificación**

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
sMvQxJ7DS




Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0100

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
73.542.714
NUMERO
GONZALEZ NOVOA
APELLIDOS
RAFAEL VALENTIN
NOMBRES
Rafael Gonzalez
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1961
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
14-DIC-1981 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0502200-30148882-M-0073542714-20060621 04217 06172N 02 172441043

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



ESTRATEGOS IPS SAS
NIT: 900981496-2



OSTEOMUSCULAR
Certificado de aptitud: 3860186-180901

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	19 nov. 2025 - FACATATIVA	Tipo de Examen:	INGRESO
Paciente:	EDUIN GUILLERMO GUERRA VALLE	Identificación:	3860186
Género:	MASCULINO Edad: 49	Teléfono:	3204672258 Móvil: 3204672258
Fecha Nacimiento:	22/11/1975	Cargo:	Ayudante de Obra
Estado Civil:	SOLTERO(A)	EPS:	ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD
Dirección:		ARL:	NÓ REPORTA
Escolaridad:	BACHILLERATO	AFP:	NO REPORTA
Empresa:	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS		
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS	AREA:	No Reporta

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA CONFIRMATORIA	SE RECOMIENDA CONTROL AUDITIVO ANUAL, HACER USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN ESPACIOS LABORALES DONDE ESTÉ EXPUESTO A RUIDO, REPOSO AUDITIVO EXTRA-LABORAL, SE BRINDAN PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN AUDITIVA, LAVADO AUDITIVO BILATERAL
CONSULTA POR VISIOMETRIA	EDUCACION EN HIGIENE VISUAL ,ADECUADA ILUMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO ,USO DE RX PARA LA VISION CERCNA ,CONTROL OPTMETRICO POR FORMULACION DE GAFAS
MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE MEDIOS DE PROTECCION LABORAL SEGUN SE REQUIERA PARA EL CARGO O LABOR A REALIZAR. PRACTICAR HABITOS SALUDABLES DE VIDA. VALORACION POR OPTOMETRIA DE EPS. VALORACION POR OTORRINO DE EPS. SE RECOMIENDA REPOSO AUDITIVO FUERA DE JORNADA LABORAL.

CONCEPTO LABORAL

CON PATOLOGIA QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

OSTEOMUSCULAR	ACONDICIONAMIENTO FISICO SEGUN REQUERIMIENTOS DEL CARGO. ADECUACION ERGONOMICA DE PUESTO DE TRABAJO SEGUN DISPOSICION DE LA EMPRESA. CAPACITACION PARA MANEJO DE CARGAS SEGUN CRITERIO DEL CARGO	PPyP
VISUAL	EDUCACIÓN EN HIGIENE VISUAL. USO DE PROTECCIÓN VISUAL SEGÚN TIPO DE EXPOSICIÓN. ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO. PAUSA ACTIVA VISUAL	PPyP
AUDITIVO	CONTROL DE EXPOSICIÓN A RUIDO EN LA FUENTE; PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO CON LA EXPOSICIÓN A RUIDO; REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL	PPyP

Información de Remisiones

OPTOMETRÍA -
OTORRINOLARINGOLOGIA -

Yo en calidad de paciente previamente informado (a) de forma libre y voluntaria acepto y doy MI CONSENTIMIENTO para que el personal médico de ESTRATEGOS IPS S.A.S., me realice el examen médico ocupacional y para que mis datos sean empleados para fines estrictamente citados en materia de salud ocupacional mediante la recolección, recaudo, almacenamiento, uso, circulación, procesamiento, actualización y disposición de los datos suministrados e incorporados en las bases de datos de ESTRATEGOS IPS S.A.S.. Además, certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de los mismos es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

ANTONIO LLANOS
ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
RES. 4309 DEL 01/08/2017

Médico Especialista en Salud Laboral
ANTONIO LLANOS



Eduin Guerra Valle

Firma y cédula del Paciente
EDUIN GUILLERMO GUERRA VALLE
3860186



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Identificada con NT No. 900626590

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505666971704, a partir del 01 de Diciembre del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	3860186	EDUIN GUILLERMO GUERRA VALLE	OPERATIVO	5	6.96%	18/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 17 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal

No. de radicado	Fecha de radicado							
	1	7	0	4	2	0	2	5

Fecha de radicado							
1	7	0	4	2	0	2	5

I. Tipo de trámite						2. Tipo de afiliación							A. Individual:								<div>-Cotizante o cabeza de familia -Beneficiario o afiliado adicional</div>									3. Régimen			4. Contribución solidaria														
A. Afiliación B. Reporte de novedades						B. Colectiva							C. Institucional								D. De oficio									A. Contributivo			Si														
																																	No														
5. Tipo de afiliado																				6. Tipo de cotizante										7. Código																	
A. Cotizante B. Cabeza de familia C. Beneficiario D. Afiliado adicional																				A. Dependiente B. Independiente C. Pensionado										(a registrar por la EPS)																	
II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)																														A. AFILIACIÓN																	
8. Apellidos y nombres																																															
GUERRA										VALLE										EDUIN										GUILLERMO																	
9. Tipo de documento de identidad										10. Número del documento de identidad										11. Sexo biológico										12. Sexo identificación																	
CC										3860186										Femenino Masculino										T NB Otro																	
13. Nacionalidad										14. Lugar de nacimiento																				15. Fecha de nacimiento																	
COL										País		COLOMBIA				Departamento				BOLIVAR				Municipio				EL CARMEN DE BOLIVAR				2		2		1		1		1		9		7		5	
III. DATOS COMPLEMENTARIOS																																															
Datos personales																																															
16. Etnia										17. Comunidad										18. Discapacidad										SI NO																	
																				Categoria de discapacidad																											
19. Tiene encuesta										20. Clasificación SISBÉN										21. Grupo de población especial																											
SI NO										Nivel Grupo										ND																											
22. Administradora de riesgos laborales - ARL										23. Administración de pensiones										24. Ingreso base de cotización - IBC										25. Tarifa contribución solidaria																	
SEGUROS BOLIVAR										PROTECCION										\$1.423.500																											
26. Residencia																																															
CL 20# 56 39										3107349700										ADMINISTRATIVO@CAICOLOMBIA.COM																											
Dirección										Teléfono fijo										Teléfono celular										Correo electrónico																	
BOLIVAR										EL CARMEN DE BOLIVAR										BURECHE										Zona																	
Departamento										Municipio / Distrito										Localidad / Comuna										Cabecera municipal Rural disperso																	
																														Centro poblado Resto rural																	
IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR																																															
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante																																															
27. Apellidos y nombres																																															
Primer apellido										Segundo apellido										Primer nombre										Segundo nombre																	
28. Tipo de Documento de										29. Número del documento de identidad										30. Sexo biológico										31.Sexo identificación																	
																				Femenino Masculino										T NB Otro																	
32. Nacionalidad										33. Lugar de nacimiento																				34. Fecha de nacimiento																	
										País						Departamento				Municipio								D	D	M	M	Y	Y	Y	Y												
Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales																																															
35.		Apellidos y nombres										Segundo apellido										Primer nombre										Segundo nombre															
		Primer apellido																																													
B1																																															
B2																																															
B3																																															
B4																																															
B5																																															
		36. Tipo de documento de identidad		37. Número del documento de identidad				38. Nacionalidad		39. Sexo biológico		40. Sexo identificación								41.Lugar de nacimiento								42. Fecha de nacimiento																			
										Femenino Masculino		F	M	T	NB	Otro	Cual	País		Departamento				Municipio																							
B1																												D D M M Y Y Y Y																			
B2																												D D M M Y Y Y Y																			
B3																												D D M M Y Y Y Y																			
B4																												D D M M Y Y Y Y																			
B5																												D D M M Y Y Y Y																			
Datos complementarios del beneficiario																																															
		43. Parentesco								44. Etnia		45. Comunidad				46. Grupo de población especial		47. Tiene encuesta SISBÉN		48. Clasificación SISBÉN				49. Discapacidad				50. Incapacidad permanente																			
																		SI NO		Nivel Grupo		SI NO		Categoría de discapacidad				SI NO																			
B1																																															
B2																																															
B3																																															
B4																																															
B5																																															
51. Datos de residencia																																															
		Departamento						Municipio / Distrito								Zona								Teléfono fijo y/o celular				52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)																			
																Cabecera municipal Centro poblado Rural disperso Resto rural																															
B1																																															
B2																																															
B3																																															
B4																																															
B5																																															
		Dirección														Localidad / Comuna								Correo electrónico																							

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.

☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.

☐ 3. Actualización del documento de identificación.

☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.

☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS.

Código

☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero.

Código

☒ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.

☐ 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.

☐ 11. Inscripción EPS retorno al país.

☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

14. Movilidad:

☐ A. Régimen Contributivo

☐ B. Régimen Subsidiado

15. Traslado:

☒ A. Mismo Régimen

☐ B. Diferente Régimen

☐ 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.

☐ 17. Reporte del trámite de protección al cesante.

☐ 18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.

☐ 19. Reporte de la calidad de Pensionado.

☐ 20. Ingreso a Contribución Solidaria.

☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

GUERRA

VALLE

EDUIN

GUILLERMO

Tipo de documento de identidad

CC

Número del documento de identidad

3860186

62. Sexo biológico

Femenino

Masculino

☒

63. Sexo identificación

F

M

☒

64.Fecha de nacimiento

2

2

1

1

1

9

7

5

65.EPS anterior

ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE

66. Fecha de novedad

1

7

0

4

2

0

2

6

67.Motivo de traslado

Código

16

68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

☒ 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales

☒ 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

☐ 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

☒ 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

☒ 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

☒ 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

☒ 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o de cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

☒ 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

☐ 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.

☐ 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria.

Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo de documento de identidad

Número de documento de identidad

IX: FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad:

CN

RC

TI

CC

PA

CE

CD

SC

PT

Cantidad de documentos de identidad anexos

☐ 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

☐ 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

☐ 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

☐ 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

☐ 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

☐ 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.

☐ 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.

☐ 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐ 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total anexos:

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial

Código del municipio

Código del departamento

93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo de documento de Identidad

Número del documento de Identidad

95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación

D

D

M

M

A

A

A

A

97. Fecha de validación

D

D

M

M

A

A

A

A

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Protección

Una empresa **SURA**

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUERRA VALLE EDUIN GUILLERMO** identificado(a) con **CC** número **3.860.186** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 25 de noviembre de 1997 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 17 de abril de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>



Bogotá D.C., 21 de Abril de 2026

**CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942**

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 21/4/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en <https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario>. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 3860186
Nombres y Apellidos	EDUIN GUILLERMO GUERRA VALLE
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NT 900626590
Razón Social Empleador	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	18/4/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	21/4/2026
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	220
Sueldo básico	\$ 1750905

**Firma del Trabajador
Identificación**

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
dpecVm4oS



Vigilado Supersubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.860.186**
GUERRA VALLE

APELLIDOS
EDUIN GUILLERMO

NOMBRES

Eduin Guerra

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1975**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

31-OCT-1994 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0502200-00058282-M-0003860186-20080824

0002547553A 1

6300006183



José Andrés Mora Romero

Médico

R.M: 13028414

C.C. 1.052.073.667

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Resolución N.º 7890 – 28 de diciembre de 2018

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

FOTO		CIUDAD				FECHA				
		El Carmen De Bolívar, Bolívar				DD	MM	AAAA		
						01	04	2026		
		NOMBRE DE LA EMPRESA								
		SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS								
		DATOS DEL TRABAJADOR								
NOMBRES Y APELLIDOS		Eugenio Segundo Ponce Mendoza								
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		Tipo:	CC	No:	73.435.359					
CARGO:		Ayudante De Obra								
EDAD:	41 AÑOS				FECHA DE NACIMIENTO					
TELÉFONO:	3117685512	M	X	F	DD	19	MM	01	AAAA	1985

TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL							
INGRESO	X	PERIÓDICO		RETIRO		POST INCAPACIDAD	

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIÓDICO	
APTO PARA EL CARGO	X	SATISFACTORIO	
APTO CON LIMITACIÓN		REQUIERE VALORACIÓN POR EPS	
APLAZADO TEMPORALMENTE		REQUIERE VALORACIÓN POR ARL	
NO APTO PARA EL CARGO		REQUIERE REUBICACIÓN LABORAL	
Recomendaciones: Hacer pausas activas, estilos de vida saludables, higiene postural, usar elementos de protección Personal de acuerdo al cargo.		Recomendaciones:	
EXAMEN DE RETIRO		POST INCAPACIDAD	
SATISFACTORIO		APTO	
ALTERACIONES PARA NUEVO TRABAJO		APTO CON RECOMENDACIONES	
REQUIERE VALORACIÓN POR EPS		APLAZADO	
Fundamento de remisión:		Fundamento de remisión:	

OTROS EXAMENES REALIZADOS			
AUDIOMETRÍA	X	VISIOMETRÍA	X
LABORATORIOS		AGUDEZA VISUAL	
ELECTROCARDIOGRAMA		PSICOSOCIAL	
CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	X	RADIOGRAFIA COLUMNA LUMBOSACRA	

Dr. José Andrés Mora Romero
Celular: 3106064927
Dirección: Carrera 46 Calle 24
El Carmen de Bolívar

CON ÉNFASIS EN ALTURAS		PRUEBA PSICOLÓGICA	
OTRO:		PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	
Recomendaciones:			

RECOMENDACIONES ADICIONALES					
HABITOS SALUDABLES	X	ERGONOMICO	X	PSICOLABORAL	
AUDITIVO		VISUAL		RESPIRATORIO	
CARDIOVASCULAR		SEGURIDAD INDUSTRIAL		BIOLOGICO	
PROMOCION Y PREVENICION DE SALUD POR EPS		CONTROL MEDICO POR EPS		INCLUIR EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	

CONCEPTO FINAL DE APTITUD OCUPACIONAL			
APTO PARA EL CARGO	X	PUEDE SEGUIR LABORANDO	
APLAZADO		EXAMEN DE EGRESO REALIZADO	
APTO PARA ALTURAS		NO APTO PARA ALTURAS	
APTO ESPACIOS CONFINADOS		NO APTO ESPACIOS CONFINADOS	

Hacemos constar que hemos realizado evaluación médica ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.

José Mora Romero
MEDICO
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
Y SALUD DEL TRABAJO
R.M. 13028414 - RES. 7890

Firma del Médico
R.M. 13028414
L.S.O. 7890-28/12/2019

Eugenio Ponce Mendoza

Firma del paciente
Eugenio Segundo Ponce Mendoza
CC: 73.435.359

Dr. José Andrés Mora Romero
Celular: 3106064927
Dirección: Carrera 46 Calle 24
El Carmen de Bolívar



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Identificada con NT No. 900626590

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505666971704, a partir del 01 de Diciembre del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	73435359	EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA	OPERATIVO	5	6.96%	06/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 01 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

☐

1. Modificación de datos básicos de identificación.

☐

☐

2. Corrección de datos básicos de identificación.

☐

☐

3. Actualización del documento de identificación.

☐

☐

4. Actualización y corrección de datos complementarios.

☐

☐

5. Terminación de la inscripción en la EPS.

Código

☐

6. Reporte de pago a través de un tercero.

Código

☐

7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

☐

☐

8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

☐

☒

9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.

☐

☐

10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.

☐

☐

11. Inscripción EPS retorno al país.

☐

☐

12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐

☐

13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐

☒

14. Movilidad:

☒

A. Régimen Contributivo

☐

B. Régimen Subsidiado

☐

15. Traslado:

☐

A. Mismo Régimen

☐

B. Diferente Régimen

☐

16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.

☐

☐

17. Reporte del trámite de protección al cesante.

☐

☐

18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.

☐

☐

19. Reporte de la calidad de Pensionado.

☐

☐

20. Ingreso a Contribución Solidaria.

☐

☐

21. Retiro de Contribución Solidaria.

☐

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

PONCE

MENDOZA

EUGENIO

SEGUNDO

Tipo de documento de identidad

Número del documento de identidad

62. Sexo biológico

Femenino

☐

Masculino

☒

63. Sexo identificación

F

☐

M

☒

T

☐

NB

☐

Otros

☐

Cual

☐

64.Fecha de nacimiento

1

9

0

1

1

9

8

5

65.EPS anterior

66. Fecha de novedad

67.Motivo de traslado

68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

0

6

0

4

2

0

2

6

Código

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

☒

69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales

☒

70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

☐

71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

☒

72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

☒

73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

☒

74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

☒

75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o de cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

☒

76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

☐

77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.

☐

78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria.

Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo de documento de identidad

Número de documento de identidad

IX: FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

☐

82. Anexo copia del documento de identidad:

CN

RC

TI

CC

PA

CE

CD

SC

PT

Cantidad de documentos de identidad anexos

☐

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

☐

84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

☐

85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

☐

86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

☐

87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

☐

88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.

☐

89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.

☐

90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐

91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total anexos:

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial

Código del municipio

Código del departamento

93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo de documento de Identidad

Número del documento de Identidad

95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación

D

D

M

M

A

A

A

A

97. Fecha de validación

D

D

M

M

A

A

A

A

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **73.435.359**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Abril del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Bogotá D.C., 8 de Abril de 2026

**CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942**

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 8/4/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en <https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario>. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 73435359
Nombres y Apellidos	EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NT 900626590
Razón Social Empleador	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	6/4/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	8/4/2026
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	220
Sueldo básico	\$ 1750905

**Firma del Trabajador
Identificación**

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
W1HkZITyS



Vigilado Supersubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.435.359**

PONCE MENDOZA
APELLIDOS

EUGENIO SEGUNDO
NOMBRES

Eugenio Ponce M
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-1985**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-MAR-2003 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0502200-30118270-M-0073435359-20031007 01789 03280A 01 135822956

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



SANILAB IPS SAS

NIT: 901216537



Certificado de aptitud: 1072338035-11323

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Tipo de Examen: PREINGRESO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS

Actividad Económica: 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS -

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar: 10 abr. 2026 - ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA

Paciente: LUIS FELIPE MARROQUIN GONZALEZ

Género: MASCULINO **Edad:** 40

Fecha Nacimiento: 14/06/1985

Estado Civil: SOLTERO(A)

Escolaridad: SECUNDARIA

Área: OPERATIVA

Correo Electrónico: no registra

Identificación: 1072338035

Teléfono: 3124188968 **Móvil:** 3124188968

EPS: FAMISANAR

ARL: NO REPORTA

AFP: PORVENIR S.A.

Cargo: AYUDANTE DE OBRA

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

AUDIOMETRIA 1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO

VISIOMETRIA CONTROL ANUAL

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, INDICACIONES NUTRICIONALES, ACTIVIDAD FISICA 3 VECES POR SEMANA

CONCEPTO LABORAL

CUMPLE

Observaciones: APTO

Tipo de Restricción

Condiciones, Factores, Agentes Asociados

Permanente

NO

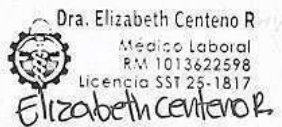
Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

Yo en calidad de paciente previamente informado (a) de forma libre y voluntaria acepto y doy MI CONSENTIMIENTO para que el personal médico de SANILAB IPS S.A.S., me realice el examen médico ocupacional y para que mis datos sean empleados para fines estrictamente citados en materia de salud ocupacional mediante la recolección, recaudo, almacenamiento, uso, circulación, procesamiento, actualización y disposición de los datos suministrados e incorporados en las bases de datos de SANILAB IPS S.A.S. Además, certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de los mismos es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera. El paciente se compromete a que, en caso de que los resultados de sus exámenes presenten valores anormales, asistirá oportunamente a su EPS para los controles médicos correspondientes y dará continuidad a los seguimientos por medicina ocupacional, conforme a las indicaciones emitidas por la empresa.



[Handwritten signature of Luis Felipe Marroquin Gonzalez]

MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ELIZABETH CRISTINA CENTENO RODRIGUEZ
NIT : 1013622598
1013622598 - L.S.O 251817/25

Firma y cédula del Paciente
LUIS FELIPE MARROQUIN GONZALEZ
1072338035



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Identificada con NT No. 900626590

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505666971704, a partir del 01 de Diciembre del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1072338035	LUIS FELIPE MARROQUIN GONZALEZ	OPERATIVO	5	6.96%	08/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 07 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal



FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

9012808366
9012808366

No. de Radicación SAT
30509174

1. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

Fecha de Radicación
13 04 2026

1. Tipo de trámite A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒	2. Tipo de Afiliación A. Individual: - Cotizante o cabeza de familia ☒ - Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	3. Régimen A. Contributivo ☐ B. Subsidiado ☒	4. Contribución solidaria SI ☐ NO ☐	5. Tipo de afiliado A. Cotizante ☒ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	6. Tipo de cotizante A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	7. Código (a registrar por la EPS) <div></div>
--	--	--	--	---	--	---

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres MARROQUIN Primer Apellido	GONZALEZ Segundo Apellido	LUIS Primer Nombre	FELIPE Segundo Nombre
9. Tipo de documento de identidad CC	10. Número del documento de identidad 1072338035	11. Sexo biológico Femenino ☐ Masculino ☒	12. Sexo identificación Femenino ☐ Masculino ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual
13. Nacionalidad			
14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio
15. Fecha de nacimiento 14 D 06 M A 1985 A A			

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad SI ☐ NO ☒	19. Tiene encuesta SISBÉN SI ☐ NO ☐	20. Clasificación SISBÉN Nivel <input type="text"/> Grupo <input type="text"/>	21. Grupo de población especial <input type="text"/>
22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		23. Administradora de Pensiones		24. Ingreso base de cotización - IBC \$1.750.905	25. Tarifa contribución solidaria
26. Residencia Dirección		Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico	
Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona Cabezera Municipal ☐ Rural Disperso ☐ Centro Poblado ☐ Resto Rural ☐		

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
28. Tipo de documento de identidad <input type="text"/>	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico Femenino ☐ Masculino ☐	31. Sexo identificación Femenino ☐ Masculino ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual
32. Nacionalidad			
33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio
34. Fecha de nacimiento D D M M A A A A			

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres													
Primer Apellido				Segundo Apellido				Primer Nombre				Segundo Nombre	
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													
36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico Femenino Masculino	40. Sexo identificación F M T NB Otro Cual			41. Lugar de nacimiento País Departamento Municipio			42. Fecha de nacimiento			
B1											D D M M A A A A		
B2											D D M M A A A A		
B3											D D M M A A A A		
B4											D D M M A A A A		
B5											D D M M A A A A		

Datos complementarios del beneficiario

43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN SI NO	48. Clasificación SISBÉN NIVEL GRUPO	49. Discapacidad SI NO CATEGORÍA DISCAPACIDAD	50. Incapacidad permanente SI NO
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

51. Datos de residencia

Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Cabezera Municipal	Rural Disperso	Centro Poblado	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)	
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									
Dirección			Localidad / Comuna			Correo electrónico			
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS		56. Tipo de documento de identificación NT	57. Número del documento de identificación 900626590	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)	
59. Ubicación CL 74 22 62 Dirección		7552676 Teléfono	Correo electrónico	BOGOTA Municipio / Distrito	DISTRITO CAPITAL Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad					
1. Modificación de datos básicos de identificación		2. Corrección de datos básicos de identificación		3. Actualización del documento de identidad	
4. Actualización y corrección de datos complementarios		5. Terminación de la inscripción en la EPS Código		6. Reporte de pago a través de un tercero Código	
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales		8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales		9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar	
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando		11. Inscripción EPS retorno al país		12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas	
13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas		14. Movilidad: A. Régimen Contributivo		B. Régimen Subsidiado	
15. Traslado: A Mismo Régimen		B. Diferente Régimen		16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia	
17. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia		17. Reporte del trámite de protección al cesante		18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado	
19. Reporte de la calidad de Pensionado		20. Ingreso a Contribución Solidaria		21. Retiro de Contribución Solidaria	

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación		62. Sexo biológico		63. Sexo identificación		64. Fecha de nacimiento	
Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
Tipo de documento de identidad		Número del documento de identidad		Femenino Masculino		D D M M A A A A	
65. EPS anterior		66. Fecha de novedad		67. Motivo de traslado		68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones	
		D 08 M 04 A 2026 A		Código			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

☐ 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.	☐ 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
☐ 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.	☐ 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
☐ 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.	☐ 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
☐ 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.	☐ 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
☐ 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.	☐ 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
Primer Apellido							
Tipo de documento de identidad		Número del documento de identidad					

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio
--	---

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
Cantidad:									TOTALANEXOS
83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.									
84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.									
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.									
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.									
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.									
88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres									
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.									
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.									
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.									

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la institución	
Código del municipio Código del departamento			

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
Primer Apellido							
Tipo de documento de identidad		Número del documento de identidad		95. Firma del funcionario			
96. Fecha de radicación		97. Fecha de validación		OBSERVACIONES:			
D D M M A A A A		D D M M A A A A		CARGO: OBRERO DE CONSTRUCCION			

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS FELIPE MARROQUIN GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.072.338.035**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Abril del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Bogotá D.C., 13 de Abril de 2026

**CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942**

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 13/4/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en <https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario>. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1072338035
Nombres y Apellidos	LUIS FELIPE MARROQUIN GONZALEZ
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NT 900626590
Razón Social Empleador	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	8/4/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	13/4/2026
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	220
Sueldo básico	\$ 1750905

**Firma del Trabajador
Identificación**

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
ce7cRJH5S



Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0100

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.072.338.035**

MARROQUIN GONZALEZ
APELLIDOS

LUIS FELIPE
NOMBRES

Luis Felipe Marroquin G
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1985**

QUIPAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

21-MAY-2004 EL PEÑON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1507000-70129101-M-1072338035-20040909 03990 04253A 02 157934350

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



SANILAB IPS SAS
NIT: 901216537



Certificado de aptitud: 1023019503-11025

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Tipo de Examen: **PREINGRESO**

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS

Actividad Económica: 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS -

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar: 06 abr. 2026 - ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA

Paciente: MIGUEL ANGEL BUSTOS BARRAGAN

Género: MASCULINO **Edad:** 29

Fecha Nacimiento: 14/12/1996

Estado Civil: SOLTERO(A)

Escolaridad: SECUNDARIA

Área: OPERATIVA

Correo Electrónico: miguel96bustos.14@outklood.com

Identificación: 1023019503

Teléfono Móvil: 3103054092

EPS: NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud

ARL: NO REPORTA

AFP: NO REPORTA

Cargo: AYUDANTE DE OBRA

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO 4. LAVADO AUDITIVO BILATERAL
VISIOMETRIA	CONTROL ANUAL
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, INDICACIONES NUTRICIONALES, ACTIVIDAD FISICA 3 VECES POR SEMANA

CONCEPTO LABORAL

CUMPLE

Observaciones: APTO

Tipo de Restricción

Condiciones, Factores, Agentes Asociados

Permanente

NO

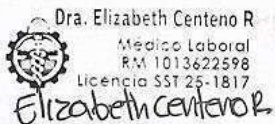
Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

Yo en calidad de paciente previamente informado (a) de forma libre y voluntaria acepto y doy MI CONSENTIMIENTO para que el personal médico de SANILAB IPS S.A.S., me realice el examen médico ocupacional y para que mis datos sean empleados para fines estrictamente citados en materia de salud ocupacional mediante la recolección, recaudo, almacenamiento, uso, circulación, procesamiento, actualización y disposición de los datos suministrados e incorporados en las bases de datos de SANILAB IPS S.A.S. Además, certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de los mismos es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera. El paciente se compromete a que, en caso de que los resultados de sus exámenes presenten valores anormales, asistirá oportunamente a su EPS para los controles médicos correspondientes y dará continuidad a los seguimientos por medicina ocupacional, conforme a las indicaciones emitidas por la empresa.



MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ELIZABETH CRISTINA CENTENO RODRIGUEZ
NIT : 1013622598
1013622598 - L.S.O 251817/25



Firma y cédula del Paciente
MIGUEL ANGEL BUSTOS BARRAGAN
1023019503



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Identificada con NT No. 900626590

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505666971704, a partir del 01 de Diciembre del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1023019503	MIGUEL ANGEL BUSTOS BARRACAN	OPERATIVO	5	6.96%	08/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 07 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal



NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 08/04/2026, el empleador SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS identificado con NIT número 900626590 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10201221	08/04/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1023019503	MIGUELANGEL BUSTOS BARRAGAN	1750905		2026-04-08

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 8 días del mes de Abril del año 2026.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL BUSTOS BARRAGAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.023.019.503**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Abril del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Bogotá D.C., 8 de Abril de 2026

**CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942**

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 8/4/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en <https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario>. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1023019503
Nombres y Apellidos	MIGUEL ANGEL BUSTOS BARRAGAN
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NT 900626590
Razón Social Empleador	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	8/4/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	8/4/2026
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	220
Sueldo básico	\$ 1750906

**Firma del Trabajador
Identificación**

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
P3GigtMOS



Vigilado Supersubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.023.019.503**

BUSTOS BARRAGAN

APELLIDOS

MIQUEL ANGEL

NOMBRES

miguel Bustos

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

14-DIC-1996

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

02-MAR-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00685485-M-1023019503-20160410

0043783111A 1

44070523

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



SANILAB IPS SAS

NIT: 901216537



Certificado de aptitud: 1072338450-11321

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Tipo de Examen: PREINGRESO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS

Actividad Económica: 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar: 10 abr. 2026 - ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA

Paciente: WILMAR ALEXANDER ENCISO ORTIZ

Género: MASCULINO **Edad:** 35

Fecha Nacimiento: 30/03/1991

Estado Civil: SOLTERO(A)

Escolaridad: SECUNDARIA

Área: OPERATIVA

Correo Electrónico: alexanderenciso450@gmail.com

Identificación: 1072338450

Teléfono Móvil: 3125309341

EPS: NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud

ARL: NO REPORTA

AFP: COLFONDOS

Cargo: AUXILIAR DE CONSTRUCCION

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

AUDIOMETRIA 1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO

VISIOMETRIA CONTROL ANUAL

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, INDICACIONES NUTRICIONALES, ACTIVIDAD FISICA 3 VECES POR SEMANA

CONCEPTO LABORAL

CUMPLE

Observaciones: APTO

Tipo de Restricción

Condiciones, Factores, Agentes Asociados

Permanente

NO

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

Yo en calidad de paciente previamente informado (a) de forma libre y voluntaria acepto y doy MI CONSENTIMIENTO para que el personal médico de SANILAB IPS S.A.S., me realice el examen médico ocupacional y para que mis datos sean empleados para fines estrictamente citados en materia de salud ocupacional mediante la recolección, recaudo, almacenamiento, uso, circulación, procesamiento, actualización y disposición de los datos suministrados e incorporados en las bases de datos de SANILAB IPS S.A.S. Además, certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de los mismos es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera. El paciente se compromete a que, en caso de que los resultados de sus exámenes presenten valores anormales, asistirá oportunamente a su EPS para los controles médicos correspondientes y dará continuidad a los seguimientos por medicina ocupacional, conforme a las indicaciones emitidas por la empresa.



Handwritten signature of Wilmar Alexander Enciso Ortiz.

MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ELIZABETH CRISTINA CENTENO RODRIGUEZ
NIT : 1013622598
1013622598 - L.S.O 251817/25

Firma y cédula del Paciente
WILMAR ALEXANDER ENCISO ORTIZ
1072338450



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Identificada con NT No. 900626590

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505666971704, a partir del 01 de Diciembre del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1072338450	WILMAR ALEXANDER ENCISO ORTIZ	OPERATIVO	5	6.96%	09/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 08 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal



NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 14/04/2026, el empleador SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS identificado con NIT número 900626590 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10226810	14/04/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1072338450	WILMARALEXANDER ENCISO ORTIZ	1750905		2026-04-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Abril del año 2026.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) WILMAR ALEXANDER ENCISO ORTIZ identificado(a) con C.C No. 1.072.338.450 , se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 10 de abril del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo



Bogotá D.C., 13 de Abril de 2026

**CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942**

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 13/4/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en <https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario>. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1072338450
Nombres y Apellidos	WILMAR ALEXANDER ENCISO ORTIZ
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NT 900626590
Razón Social Empleador	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	9/4/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	13/4/2026
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	220
Sueldo básico	\$ 1750905

**Firma del Trabajador
Identificación**

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
jyEdQivQS




Vigilado Supersubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.072.338.450**

ENCISO ORTIZ

APELLIDOS
WILMAR ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1991**

PACHO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

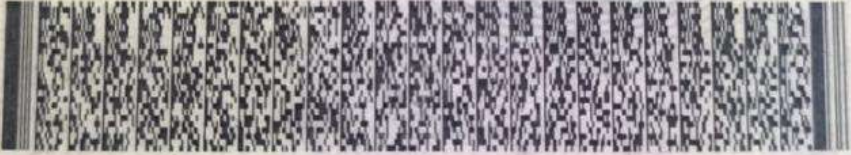
1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-ABR-2009 EL PEÑON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1507000-00168389-M-1072338450-20090811 0014805884A 1 30832414

Retiros

ANEXO 5.
CERTIFICACIONES DEL
CONTRATISTA

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: GG-FOR-12
	PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL		Versión: 1
	CERTIFICADO CONSORCIOS Y UT		Fecha: 28/07/2021 Página 1 de 2

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
CERTIFICA

Que el CONSORCIO VIAS 040 identificado con Nit. 901.924.674-8; para el mes de ABRIL del año 2026; se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Duitama, a los 21 días del mes de mayo de 2026

Atentamente,



DIANA CAROLINA DIAZ MONTAÑA.
 C.C. 1.057.572.584 de Sogamoso.
 T.P. No. 173840-T
 Contador Público.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Gerente Financiero	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 N° 13 –56 Edificio Torre 15 Ofc. 501 – 502	Ciudad / Dpto:	Duitama /Boyacá
Email:	consorcioviasiccu826@gmail.com - metsapsas@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

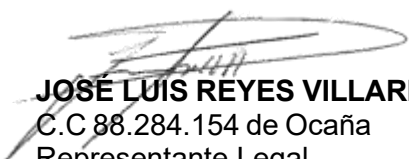
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

SE PERMITEN CERTIFICAR

Que la compañía **RE-INGENIERIAS S.A.S** identificada con el NIT 900.206.366-0 se encuentra a PAZ Y SALVO, con las empresas promotoras de Salud – EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en un periodo comprendido entre el 01 de abril del año 2026 y el 30 de abril del año 2026.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Bogotá D.C, a los 21 días del mes de mayo del año 2026,
con destino al interesado.



JOSÉ LUIS REYES VILLARREAL
C.C 88.284.154 de Ocaña
Representante Legal
RE - INGENIERIAS S.A.S



LINA FERNANDA ASCANIO DELGADO
C.C 1.064.837.264 de Río de Oro
T.P 180721-T
Revisor Fiscal



SC-CER461511



SA-CER691357



OS-CER461510



Sucursal: Calle 11 # 16^a-13 Oficina 202, Barrio San Agustín, Ocaña, N. de S.
Celular:3
208510581 Correo Electrónico:
reingenieriasltida@gmail.com

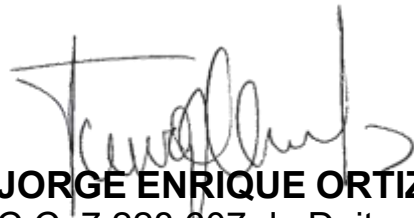
**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA EMPRESA
CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS IDENTIFICADO CON NIT.
900.979.670-1**

CERTIFICAN:

Que el CONSTRUCTURA ARTEPCO SAS identificado con Nit. 900.979.670-1; para el periodo de ABRIL del año 2026; se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Duitama, a los 21 días del mes de mayo de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Enrique Ortiz Sandoval'.

JORGE ENRIQUE ORTIZ SANDOVAL
C.C. 7.228.607 de Duitama
T.P. No. 176731-T
Revisor Fiscal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

CC6B407356A80928

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA CAROLINA DIAZ MONTAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057572584 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 173840-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.057.572.584

NUMERO

DIAZ MONTAÑA

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES



Diana C. Diaz M

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

11-SEP-1986

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

16-NOV-2004 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0727700-34137731-F-1057572584-20050531

0549305151A 02 181819013

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

173840-T

**DIANA CAROLINA
DÍAZ MONTANA
C.C. 1057572584**

**RESOLUCION INSCRIPCION 437
UNIVERSIDAD U. P. T. C.**



FECHA 13/12/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

185308

FIRMA DEL TITULAR

101770

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logoformas 3363 03/2012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

67089B383F88A557

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LINA FERNANDA ASCANIO DELGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1064837264 de RIO DE ORO (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 180721-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.064.837.264

NUMERO

ASCANIO DELGADO

APELLIDOS

LINA FERNANDA

NOMBRES

Ascario Delgado

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1987**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

04-ABR-2006 RIO DE ORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabratiz Bengifo Lopez

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABRATIZ BENGIFO LOPEZ



P.1275000-43155686-F-1064837264-20061226

06525063608 02 182716973



ANEXO 6.
INDICADORES DEL
CONTRATISTA

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-32	
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1	
	INFORME MENSUAL	Fecha: 05/01/2025	Página 15 de 26

INDICADORES DEL SG-SST

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO O DE PROCESO

El CONSORCIO VIAS 040 realizó la respectiva divulgación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo, política de prevención de alcohol, drogas y tabaco, políticas de acoso laboral y sexual al personal involucrado al proyecto, temas que se socializan en la inducción

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-32	
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1	
	INFORME MENSUAL	Fecha: 05/01/2025	Página 16 de 26

de ingreso de personal. Por otra parte, se verifico que el subcontratista JCL SAS se encargara de realizar las inducciones y entrega de Elementos de Protección Personal y dotación al personal en obra al personal que ingreso a obra para el mes de abril y por parte del CONSORCIO VIAS 040 también se realizó la respectiva entrega de dotación y reposición de EPP al personal operativo y profesional del proyecto. También se realizaron las reuniones del COPASST y CCL y las capacitaciones programada para el mes de abril de 2026 de acuerdo al plan de trabajo.

INDICADORES DE COBERTURA O DE ESTRUCTURA

Para el periodo de presentación del informe CONSORCIO VIAS 040 realizo las respectivas inspecciones en el proyecto durante el mes de abril de 2026.

INDICADORES DE IMPACTO AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD O DE RESULTADO

A continuación, se relacionan los indicadores de ausentismo y accidentalidad aplicables para el periodo en mención:

Frecuencia de accidentalidad

$$Frecuencia\ de\ accidentalidad = \frac{\# \text{ de accidentes de trabajo en el mes}}{\# \text{ de trabajadores en el mes}} \times 100$$

$$Frecuencia\ de\ accidentalidad = \frac{0}{38} \times 100 = 0\%$$

Severidad de accidentalidad

$$Severidad\ de\ accidentalidad = \frac{\# \text{ de días de incapacidad por AT al mes} + \# \text{ días cargados en el mes}}{\# \text{ de trabajadores en el mes}} \times 100$$

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-32	
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1	
	INFORME MENSUAL	Fecha: 05/01/2025	Página 17 de 26

$$\text{Severidad de accidentalidad} = \frac{0 \text{ días} + 0}{38} \times 100 = 0\%$$

Ausentismo por causa medica

Ausentismo por causa medica

$$= \frac{\# \text{ de días de ausencia por incapacidad laboral o comun en el mes}}{\# \text{ de días programados de trabajo en el mes}} \times 100$$

$$\text{Ausentismo por causa medica} = \frac{0}{22 \text{ días}} \times 100 = N/A$$

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

ANEXO 7. COMITÉS DEL CONTRATISTA

COPASST abril 2026



CONSORCIO VÍAS 040

NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código FOR-SST-020

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

Versión: 1

ACTA DE REUNION COPASST

Fecha: 10/07/2025

ACTA REUNIÓN

FECHA 14/04/26

FECHA DE INICIO 10:05am ACTA NO. 05

ASISTENTES:

Alejandra Tiuzo _____
Cesar Castro _____
Leo Carlos Hernandez _____
Osiris Rodriguez _____

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a los asistentes
2. Verificación de Quorum
3. Tema a tratar
4. _____

INVITADOS:

Ivan Natalia Manrique _____

HORA FINALIZACIÓN: 10:20am

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Por Definir

HORA PRÓXIMA REUNIÓN: Por Definir

FIRMA ASISTENTES:

Cesar David Castro B.

[Firma]

Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

**CONSORCIO VÍAS 040**

NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código FOR-SST-020

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

Versión: 1

ACTA DE REUNION COPASST

Fecha: 10/07/2025

TRATADOS	FECHA DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
Verificación de Quorum y lista de asistentes		Secretaría de COPASST	14/04/26	Ejecutado	
Lectura del acta anterior		Secretaría de COPASST	14/04/26	Ejecutado	
Seguimiento - No se ci incidentes han presentado, se dio la bienvenida a la fecha		Secretaría de COPASST	14/04/26	Ejecutado	
Inspección realizada en obra		Secretaría de COPASST	14/04/26	Ejecutado	
Fin de la reunión y fecha próxima reunión		Miembro del COPASST	Por definir	Por definir	

CONVENCIONES DE SEGUIMIENTO:

EJECUTADO

☒ 100%

PARCIAL

☐

PENDIENTE

☐

Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

CCL 2026 abril

	CONSORCIO VÍAS 040	
	NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Códig FOR-SST-023
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 1
	CONSTITUCIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA	Fecha: 10/07/2025
	LABORAL	Página 20 de 21

ACTA REUNIÓN

FECHA: 14/04/26

NÚMERO DE INVENTARIO: 10-20 CUMPLE LA NO. 05

ASISTENTES:

Juan Diego Bustos _____
Carolina Gaitan _____
Laura Tinoco _____
Los Carlos Hernandez _____

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo a los asistentes
2. Verificación de Quorum
3. Temas a tratar
4. _____
5. _____

INVITADOS:

Ivan Natalia Morray R _____

HORA FINALIZACIÓN: 10:45 pm

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir

HORA PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir

OBSERVACIONES:

FIRMA ASISTENTES: [Firma] _____
Carolina Gaitan _____
Juan Diego Bustos _____

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

**CONSORCIO VÍAS 040**

NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Códig FOR-SST-023

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

Versión: 1

**CONSTITUCIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA
LABORAL**

Fecha: 10/07/2025

Página 21 de 21

TEMAS TRATADOS	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
Llamado a asistentes y verificación Curriculum		Secretario de CCL	14/04/26	Ejecutado	
Lectura del acta anterior		Secretario de CCL	14/04/26	Ejecutado	
Status de Quejas	- No se han presentado Quejas	Secretario de CCL	14/04/26	Ejecutado	
Capacitación - Charla Trabajo en equipo		Secretario de CCL Prof SST	14/04/26	Ejecutado	
Fecha de proxima reunion		Secretario de CCL	Pendiente	Pendiente	

CONVENCIONES DE SEGUIMIENTO:**EJECUTADO**

100%

PARCIAL**PENDIENTE**

CIUDAD	DENOM.	SIGUIENTE	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

ANEXO 8.
ACCIDENTALIDAD DEL
CONTRATISTA

**NO APLICA PARA EL
PERIODO**

Constancia de Accidentalidad ARL

Medellín, 9 de junio de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSORCIO VIAS 040, NIT N901924674, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,



Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 223.27.115.29, 192.230.104.17, 172.16.42.57.



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Identificada con NIT No. 900626590

Durante el período comprendido entre el 1 de Abril de 2026 y el 30 de Abril de 2026 presentó la siguiente siniestralidad. Certificación generada por fecha de siniestro.

TODOS DETALLE DEL EVENTO	AÑO 2026
Numero de Accidentes Calificados de Origen Laboral	0
Numero de Accidentes Pendientes por Definir el Origen	0
Numero de Accidentes Laborales Fatales	0
Numero de Accidentes Laborales con Invalidez	0
Total Dias de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajo	0
Numero de Enfermedades Laborales Fatales	0
Numero de Enfermedades Laborales con Invalidez	0
Total Dias de Incapacidad Generados por Enfermedades Laborales	0

Se expide a solicitud del interesado el 10 de Junio del año 2026.

Firma Representante Legal

** Informaci?n suministrada por la empresa.

ANEXO 9. MEV DEL CONTRATISTA

		CONSORCIO VIAS 040									Nit.: 901.924.674-8
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD									
		PROCESO: GESTIÓN SST									
		RELACION MAQUINARIA Y VEHICULOS									
MAQUINARIA Y/O VEHICULO	PLACA/SERIE	MARCA	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD / LICENCIA DE TRANSITO	FICHA TECNICA	HOJA DE VIDA	REPORTE DE MANTENIMIENTO	VENCIMIENTO SOAT	VENCIMIENTO TECNOMECANICA	ESTADO	OBSERVACIONES
RETROEXCAVADORA	320D	CATERPILLAR	2007	103498	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
RETROEXCAVADORA	416B	CATERPILLAR	1996	100996	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
FRESADORA	RX50B	ROADTEC	2000	422014	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	WFZ584	FREIGHTLINER	2014	10016516144	N/A	N/A	N/A	23/09/2025	9/09/2026	NO HA INGRESADO A OBRA- SOAT VENCIDO	APROBADA POR INTERVENTORIA
CAMIONETA - SUBCONTRATISTA JCL SAS	BKT391	CHEVROLET	1998	10027993173	N/A	N/A	N/A	24/11/2026	22/11/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	APD726	INTERNATIONAL	1961	10028377639	N/A	N/A	N/A	1/10/2026	7/10/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	TMA677	DODGE	1977	10027725094	N/A	N/A	N/A	5/10/2026	29/08/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA-AGREGADOS DEL RIONEGRO	ZII763	DODGE	1994	10024639890	N/A	N/A	N/A	12/05/2026	30/09/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
TRACTOCAMION - AGREGADOS DEL RIONEGRO	SYK308	KENWORTH	1993	10031228617	N/A	N/A	N/A	3/10/2026	26/09/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	KCB876	INTERNATIONAL	1956	10034248472	N/A	N/A	N/A	18/03/2026	10/01/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	WLJ827	DODGE	1979	10011635137	N/A	N/A	N/A	7/01/2026	26/08/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	HMD594	CHEVROLET	1986	10036639470	N/A	N/A	N/A	14/10/2026	15/10/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VIBROCOMPACTADOR	RS-16D	TAMPO	1986	144863	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
MOTONIVELADORA	65-B	FIAT ALLIS	1992	110831	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
CAMIONETA- CONSORCIO VIAS 040	MTY427	FORD	2013	10024718251	N/A	N/A	N/A	22/09/2026	2/02/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
TERMINADORA DE ASFALTO- PAVIMENTADORA	PF -5510	BLAW KNOX	2002	26895	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VIBRO COMPACTADOR	CA-15	DYNAPAC	1991	N/A	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VIBRO COMPACTADOR	TW4-1	SAKAY	1996	N/A	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA

ANEXO 10. REGISTRO FOTOGRAFÍCO DEL CONTRATISTA

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: GG-FOR-32
	PROCESO: GESTIÓN SST		Versión: 1
	REGISTRO FOTOGRAFICO ABRIL 2026		Fecha: 05/01/2025 Página 1 de 7

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Campamento en obra



Fotografía 2. Verificación de uso de dotación y EPP de personal operativo en obra

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-32	
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO ABRIL 2026	Fecha: 05/01/2025	Página 2 de 7



Fotografía 3. Recorrido en obra



Fotografía 4. Diligenciamiento de TAS y permisos de trabajo

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-32
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	REGISTRO FOTOGRÁFICO ABRIL 2026	Fecha: 05/01/2025 Página 3 de 7



Fotografía 5. Registro de asistencia a capacitación.



Fotografía 6. Verificación de uso de EPP de acuerdo a actividad ejecutada

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-32	
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1	
	REGISTRO FOTOGRAFICO ABRIL 2026	Fecha: 05/01/2025	Página 4 de 7



Fotografía 7. Entrega de EPP y dotación al persona nuevo en obra



Fotografía 8. Señalización en obra

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-32	
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1	
	REGISTRO FOTOGRAFICO ABRIL 2026	Fecha: 05/01/2025	Página 5 de 7



Fotografía 9. Entrega de EPP de trabajo en alturas



Fotografía 10. Señalización en obra.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-32
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	REGISTRO FOTOGRAFICO ABRIL 2026	Fecha: 05/01/2025 Página 6 de 7



Fotografía 11. Inspección a Elementos de Protección Personal para trabajo en alturas



Fotografía 12. Unidad sanitaria en obra

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: GG-FOR-32
	PROCESO: GESTIÓN SST		Versión: 1
	REGISTRO FOTOGRÁFICO ABRIL 2026		Fecha: 05/01/2025 Página 7 de 7



Fotografía 13. Realización de inducciones a personal que ingreso al proyecto.



Fotografía 14. Verificación de asistencia de personal operativo

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

ANEXO 11. FORMATO PERSONAL INTERVENTORÍA

FORMATO
REPORTE PERSONAL

PROCESO
Prácticas Integrales de Gestión

VERSIÓN

FECHA

2952026

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

PERIODO INFORME

DESDE

1/04/2026

HASTA

30/04/2026

CONTRATO No

CONTRATISTA / CONSULTORIA

CONTRATISTA / CONSULTOR

OBJETO

ICCU-256-2025

CONSORCIO VIAS 040

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO No

INTERVENTOR

OBJETO

ICCU-233-2025

PRODEINCOL SAS

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

MES DE REPORTE

PERSONAL

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR LOCALIDADES DE RESIDENCIA

CONSOLIDADO

18- 28 AÑOS

> O IGUAL 29 AÑOS

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

OTRO (Fuera de Bogotá)

MUJERES

6

0

6

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

1

4

0

0

0

0

0

1

0

0

HOMBRES

7

0

7

1

0

0

0

0

0

0

0

0

0

2

0

2

0

0

0

0

1

0

1

TOTAL

13

0

13

1

0

0

0

0

0

0

0

0

0

1

6

0

2

0

0

0

2

0

1

CONDICIÓN DISCAPACIDAD

8- 28 AÑO

> O IGUAL 29 AÑOS

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

OTRO (Fuera de Bogotá)

MUJERES

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

HOMBRES

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

TOTAL

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

NÚMERO

EMPRESA (CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA)

TIPO DE CONTRATO

NOMBRE DEL TRABAJADOR

CEDULA

EDAD

SEXO F / M

LOCALIDAD DE RESIDENCIA N°

CARGO

FECHA INGRESO

FECHA RETIRO

NOMBRE

CLASE

FECHA AFILIACION

NOMBRE EPS

NOMBRE AFP

FECHA CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA

PERIÓDICO

EGRESO

VALORACION INGRESO

NUEVO

1

2

ANTIGUO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

RETIRO

1

INGRESO - RETIRO

PERSONAL ROTATIVO

NUEVO

1

ANTIGUO

1

RETIRO

1

INACTIVOS NUEVO

1

INACTIVOS ANTIGUO

1

2

13

TOTAL

Firma

Nombre

LIC. SST

LUIS GERMAN BULLA BAQUERO

CLAUDIA VIRGINIA AGUIRRE SARRIA

LENNY MAYERLY URREGO PARRA

4468-18/04/2016

(Campo sellado para la firma ORIGINAL)

Residente/Especialista SST Contratista Obra/Consultor/Interventor

(Indicar el número de la licencia SST) y (fecha de expedición de la licencia SST)

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900578931	8	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CRA 15 No. 93A 84 of 604	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7451419	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	282157549	9504362470	E	2026/05/11	2026/05/05	BANCO DE BOGOTA	0	\$12,258,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES														
No	Identificación	Nombre	ing	re	ta	de	ta	de	vs	pa	co	vs	ta	lig	lm	va	av	vc	ir	vi	pa	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL: OFICINA (11 Afiliados)																									\$40,550,978	\$6,488,500			\$40,550,978	\$1,622,400			\$40,550,978	\$1,579,900			\$40,550,978	\$2,567,600		\$0	\$0			\$12,258,400
Centro de Trabajo: CAMPO (1 Afiliados)																									\$3,800,000	\$608,000			\$3,800,000	\$152,000			\$3,800,000	\$152,000			\$3,800,000	\$264,500		\$0	\$0			\$1,176,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																									\$3,800,000	\$608,000			\$3,800,000	\$152,000			\$3,800,000	\$152,000			\$3,800,000	\$264,500		\$0	\$0			\$1,176,500
1	CC	1018461760	SOLANO GOMEZ DIEGO HERNAN																		230301	30	\$3,800,000	\$608,000	EPS008	30	\$3,800,000	\$152,000	CCF24	30	\$3,800,000	\$152,000	14-11	30	\$3,800,000	6.960%	\$264,500	30	\$0	\$0	Si	\$1,176,500		
Centro de Trabajo: CTO CVP-971-2024 R5 (1 Afiliados)																									\$6,000,000	\$960,000			\$6,000,000	\$240,000			\$6,000,000	\$240,000			\$6,000,000	\$417,600		\$0	\$0			\$1,857,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																									\$6,000,000	\$960,000			\$6,000,000	\$240,000			\$6,000,000	\$240,000			\$6,000,000	\$417,600		\$0	\$0			\$1,857,600
2	CC	7187751	AYELLA VALBUENA OMAR IVAN																		230301	30	\$6,000,000	\$960,000	EPS017	30	\$6,000,000	\$240,000	CCF24	30	\$6,000,000	\$240,000	14-11	30	\$6,000,000	6.960%	\$417,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,857,600		
Centro de Trabajo: CTO ICCU-233-2025 R5 (8 Afiliados)																									\$29,000,073	\$4,640,300			\$29,000,073	\$1,160,300			\$29,000,073	\$1,122,500			\$29,000,073	\$1,876,900		\$0	\$0			\$8,800,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																									\$29,000,073	\$4,640,300			\$29,000,073	\$1,160,300			\$29,000,073	\$1,122,500			\$29,000,073	\$1,876,900		\$0	\$0			\$8,800,000
3	CC	53099325	ARCINIEGAS GARCIA JOHANA ANDREA																		230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS008	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	6.960%	\$121,900	30	\$0	\$0	Si	\$542,300		
4	CC	22519126	DE LA OSSA CONTRERAS EMILIA ESTHER																		25-14	25	\$2,475,000	\$396,000	EPS002	25	\$2,475,000	\$99,000	CCF24	25	\$2,475,000	\$99,000	14-11	25	\$2,475,000	6.960%	\$172,300	25	\$0	\$0	Si	\$766,300		
5	CC	22519126	DE LA OSSA CONTRERAS EMILIA ESTHER														L				25-14	5	\$495,000	\$79,200	EPS002	5	\$495,000	\$19,800	CCF24	5	\$495,000	\$19,800	14-11	5	\$495,000	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	Si	\$118,800		
6	CC	1024565319	JARAMILLO MELENDEZ DELCY ALEXANDRA													X					230301	2	\$133,334	\$21,400	EPS008	2	\$133,334	\$5,400	CCF24	2	\$133,334	\$0	14-11	2	\$133,334	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$26,800		
7	CC	1024565319	JARAMILLO MELENDEZ DELCY ALEXANDRA																		230301	28	\$2,800,000	\$448,000	EPS008	28	\$2,800,000	\$112,000	CCF24	28	\$2,800,000	\$112,000	14-11	28	\$2,800,000	6.960%	\$194,900	28	\$0	\$0	Si	\$866,900		
8	CC	1049635493	LOPEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL																		230301	30	\$3,500,000	\$560,000	EPS037	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF24	30	\$3,500,000	\$140,000	14-11	30	\$3,500,000	6.960%	\$243,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,083,600		
9	CC	79803016	MICAN PACHON ALIRIO SANTOS													X					25-14	30	\$4,376,863	\$700,300	EPS005	30	\$4,376,863	\$175,100	CCF24	30	\$4,376,863	\$175,100	14-11	30	\$4,376,863	6.960%	\$304,700	30	\$0	\$0	Si	\$1,355,200		
10	CC	1049639418	RUBIO SARMIENTO JAHIR ANDRES																		230301	30	\$6,100,000	\$976,000	EPS037	30	\$6,100,000	\$244,000	CCF24	30	\$6,100,000	\$244,000	14-11	30	\$6,100,000	6.960%	\$424,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,888,600		
11	CC	52856537	URREGO PARRA LENNY MAYERLY													X					25-14	7	\$808,453	\$129,400	EPS002	7	\$808,453	\$32,400	CCF24	7	\$808,453	\$0	14-11	7	\$808,453	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$161,800		
12	CC	52856537	URREGO PARRA LENNY MAYERLY																		25-14	23	\$3,984,517	\$637,600	EPS002	23	\$3,984,517	\$159,400	CCF24	23	\$3,984,517	\$159,400	14-11	23	\$3,984,517	6.960%	\$277,400	23	\$0	\$0	Si	\$1,233,800		
13	CC	94505361	VALENCIA GOMEZ EDISSON EDUARDO																		25-14	23	\$1,974,934	\$316,000	EPS002	23	\$1,974,934	\$79,000	CCF24	23	\$1,974,934	\$79,000	14-11	23	\$1,974,934	6.960%	\$137,500	23	\$0	\$0	Si	\$611,500		
14	CC	94505361	VALENCIA GOMEZ EDISSON EDUARDO														X				25-14	7	\$601,067	\$96,200	EPS002	7	\$601,067	\$24,100	CCF24	7	\$601,067	\$24,100	14-11	7	\$601,067	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$144,400		
Centro de Trabajo: OFICINA (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$65,400			\$1,750,905	\$8,600		\$0	\$0			\$424,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$65,400			\$1,750,905	\$8,600		\$0	\$0			\$424,300
15	CC	1032464513	RUBIO JIMENEZ JENNIFER ANDREA													X					230201	2	\$116,727	\$18,700	EPS017	2	\$116,727	\$4,700	CCF24	2	\$116,727	\$0	14-11	2	\$116,727	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$23,400		
16	CC	1032464513	RUBIO JIMENEZ JENNIFER ANDREA																		230201	28	\$1,634,178	\$261,500	EPS017	28	\$1,634,178	\$65,400	CCF24	28	\$1,634,178	\$65,400	14-11	28	\$1,634,178	0.522%	\$8,600	28	\$0	\$0	Si	\$400,900		
Total Afiliados(11)																									\$40,550,978	\$6,488,500			\$40,550,978	\$1,622,400			\$40,550,978	\$1,579,900			\$40,550,978	\$2,567,600		\$0	\$0			\$12,258,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	\$6,488,500	\$0	\$0	\$6,488,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$2,354,700	\$0	\$0	\$2,354,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$3,573,400	\$0	\$0	\$3,573,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$2,567,600	\$0	\$0	\$2,567,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	\$2,567,600	\$0	\$0	\$2,567,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$1,579,900	\$0	\$0	\$1,579,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	11	\$1,579,900	\$0	\$0	\$1,579,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	\$1,622,400	\$0	\$0	\$1,622,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$339,500	\$0	\$0	\$339,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$310,100	\$0	\$0	\$310,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$413,700	\$0	\$0	\$413,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$175,100	\$0	\$0	\$175,100
TOTAL				11	\$12,258,400	\$0	\$0	\$12,258,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900578931	8	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRODEINCOL OPS	CRA 15 No. 93A 84 OF 604	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3212144738	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	282183529	9504319723	Y	2026/05/11	2026/05/05	BANCO DE BOGOTA	0	\$121,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
1	CC	19165638	GUTIERREZ GUEVARA CARLOS IVAN																				0		\$0	\$0		0		\$0	\$0		0		\$0	\$0	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	0		\$0	\$0	No	\$121,900
Total		Afiliados(1)																						\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,750,905	\$121,900			\$0	\$0			\$121,900		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900578931	8	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRODEINCOL OPS	CRA 15 No. 93A 84 OF 604	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3212144738	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	282183529	9504319723	Y	2026/05/11	2026/05/05	BANCO DE BOGOTA	0	\$121,900

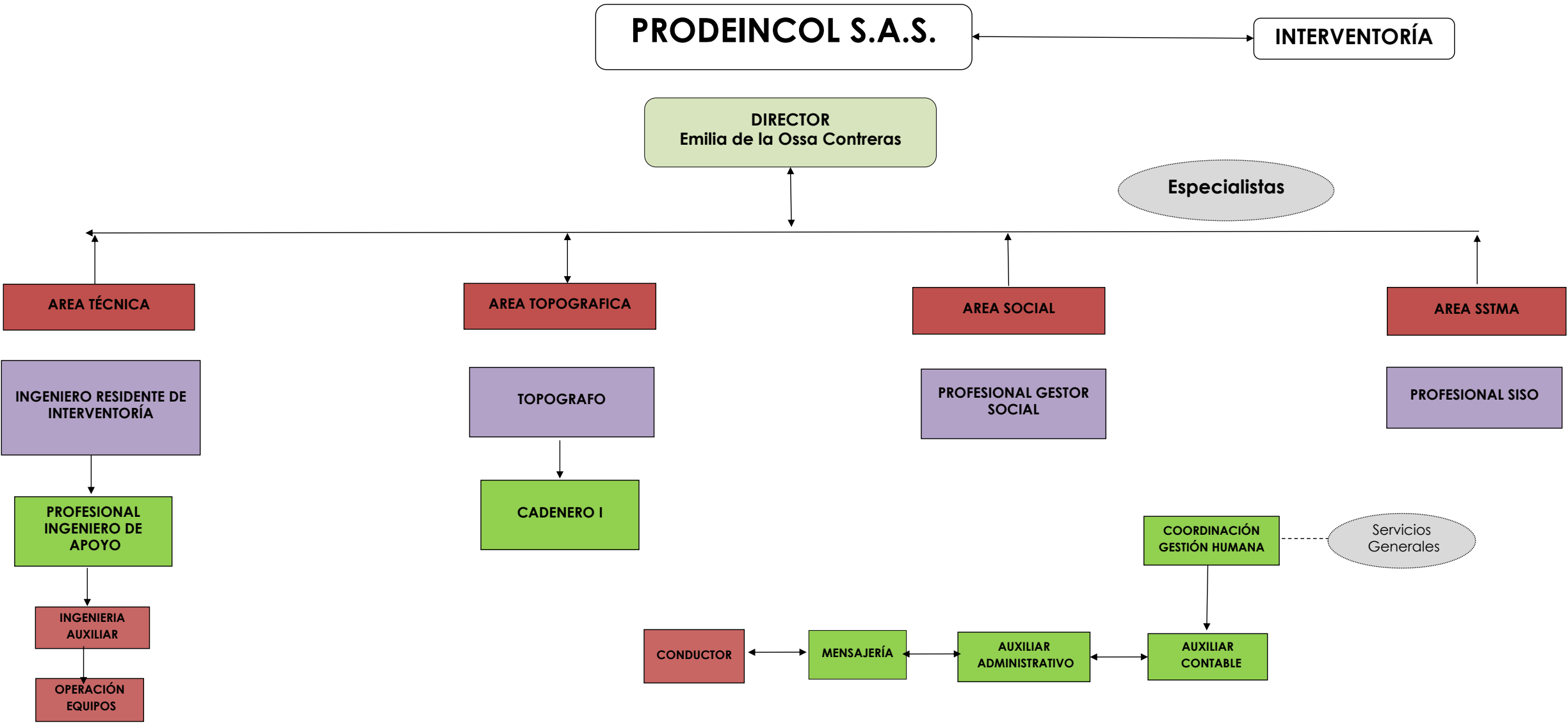
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$121,900	\$0	\$0	\$121,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$121,900	\$0	\$0	\$121,900	
TOTAL					1	\$121,900	\$0	\$0	\$121,900



SISTEMA DE GESTIÓN

ORGANIGRAMA

PROYECTO: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU
CONTRATO: ICCU 233-2025



Nombre: Lenny Mayerly Urrego Cargo: SST	Nombre: Martha Fletscher Cargo: Gerencia Administrativa y Financiera	Nombre: Emilia De la Ossa Cargo: Gerente General
Elaboró	Revisó	Aprobó

MS-GC-FR-013.
Formato cálculo
seguridad social
interventoría

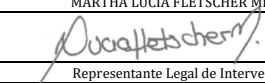
MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS

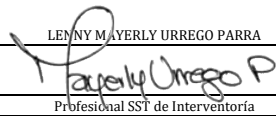
SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE		2,026	\$ 1,750,905			PARAFISCALES MES DE ABRIL DE 2026							
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE COMPLETO	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION EMPLEADO: 4.0% OPS: 16% SOBRE 40% IBC	TOTAL SALUD EMPLEADO: 4.0% OPS: 12.5% SOBRE 40% IBC	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
Personal Contrato Laboral													
1	Director de Interventoría	Emilia Esther de La Ossa Contreras	30	\$ 9,900,000.00	30%	\$ 2,970,000.00	\$ 2,970,000.00	\$ 475,200.00	\$ 118,800.00	\$ 2,970,000.00	0.0696	\$ 206,700.00	\$ 800,700.00
1	Especialista Pavimentos	Edisson Eduardo Valencia Gómez	30	\$ 7,000,000.00	20%	\$ 1,400,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,100.00	\$ 70,000.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,000.00
1	Especialista Ambiental	Omar Ivan Avella Valvuen	30	\$ 6,000,000.00	20%	\$ 1,200,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,100.00	\$ 70,000.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,000.00
1	Profesional Gestor Social	Johana Andrea Arciniegas Garcia	30	\$ 5,500,000.00	20%	\$ 1,100,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,100.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,100.00
1	Profesional SISO	Lenny Mayerly Urrego Parra	30	\$ 5,500,000.00	30%	\$ 1,650,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,100.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,100.00
1	Ingeniero Residente de Interventoría	Jahir Andrés Rubio Sarmiento	30	\$ 6,100,000.00	100%	\$ 6,100,000.00	\$ 6,100,000.00	\$ 976,000.00	\$ 244,000.00	\$ 6,100,000.00	0.0696	\$ 424,600.00	\$ 1,644,600.00
1	Profesional Ingeniero de Apoyo	Diego Hernan Solano Gómez	30	\$ 3,780,000.00	100%	\$ 3,780,000.00	\$ 3,780,000.00	\$ 604,800.00	\$ 151,200.00	\$ 3,780,000.00	0.0696	\$ 263,100.00	\$ 1,019,100.00
1	Inspector de Interventoría	Miguel Angel Lopez Rodriguez	30	\$ 3,500,000.00	100%	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 560,000.00	\$ 140,000.00	\$ 3,500,000.00	0.0696	\$ 243,600.00	\$ 943,600.00
1	Topógrafo	Delcy Alexandra Jaramillo Melendez	30	\$ 3,300,000.00	80%	\$ 2,640,000.00	\$ 2,640,000.00	\$ 422,400.00	\$ 105,600.00	\$ 2,640,000.00	0.0696	\$ 183,700.00	\$ 711,700.00
1	Cadenero 1	Alirio Santos Mican Pachon	30	\$ 2,000,000.00	80%	\$ 1,600,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,100.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,100.00
1	Secretaria	Jennifer Andrea Rubio Jimenez	30	\$ 1,700,000.00	50%	\$ 850,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,100.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,100.00
Personal Orden de Prestación de Servicios													
1	Especialista Hidráulico	Claudia Virginia Agudelo Sarria	0	\$ 7,000,000.00	20%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0696	\$ -	\$ -
1	Especialista en Estructuras	Luis German Bulla	30	\$ 7,000,000.00	20%	\$ 1,400,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 218,900.00	\$ 148,800.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 489,600.00
1	Especialist en Geotecnia	Carlos Ivan Gutierrez	30	\$ 7,000,000.00	30%	\$ 2,100,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 262,500.00	\$ 178,500.00	\$ 2,100,000.00	0.0696	\$ 146,200.00	\$ 587,200.00
14	TOTAL			\$ 75,280,000.00		\$ 30,290,000.00	\$ 33,346,335.00	\$ 5,200,400.00	\$ 1,507,300.00	\$ 33,346,335.00		\$ 2,321,200.00	\$ 9,028,900.00

Contrato N° : ICCU-233-2025

Contratista ICCU: NATALY JOHANNA DONCEL

Firma de Revisión: _____

Vo. Bo. MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA
 Firma de Revisión: 
 Cargo: Representante Legal de Interventoría

Vo. Bo. LENNY MAYERLY URREGO PARRA
 Firma de Revisión: 
 Cargo: Profesional SST de Interventoría

ANEXO 11.1
CERTIFICACIONES
INTERVENTORÍA

La suscrita **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad

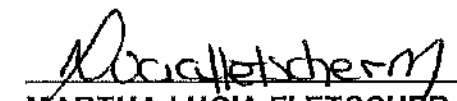
PRODEINCOL S.A.S. NIT N° 900.578.931-8

CERTIFICA QUE:

La compañía ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, encontrándose a Paz y Salvo por los conceptos de prestaciones sociales, aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje en el mes de **ABRIL DE 2026**, de acuerdo con las normas estipuladas en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Adicionalmente **CERTIFICO** que **PRODEINCOL S.A.S.** se encuentra al día en el pago de la nómina de todos sus trabajadores.

El presente certificado se expide a los cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2.026).



MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL

La suscrita **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad

**CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE
APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL**

Yo **MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA**, identificada con la C. C. No. 52.153.529 en calidad de Representante Legal de **PRODEINCOL S.A.S.**, identificada con NIT 900.578.931-8, certifico que para el Contrato ICCU 233-2025, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, Jurídica, Social, Ambiental y SSTMA al contrato de obra cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", nos encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien hemos firmado compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato firmado con la INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA, entre otras pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones y nos encontramos al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.



PRODEINCOL S.A.S

NIT. 900.578.931-8

Certificó igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, verificando de nuestra parte el pago oportuno de todas las cotizaciones y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de las ARLs, se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividades de clase de riesgo I, II o III, o por quienes pagamos los aportes cuando pertenecen a las clases IV y V de riesgos.

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales y civiles, que contemplan los cubrimientos que debemos brindar tanto a nuestros trabajadores como a contratistas, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que estén amparados y que el ICCU como entidad contratante, se encuentra exonerada ante cualquier reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

El presente certificado se expide a los cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2.026).

MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo Martha Lucía Fletscher Medina, identificado (a) con la C. C. No. 52.153.529 en calidad de Representante Legal de la empresa PRODEINCOL SAS, identificada con NIT 900578931-8, certifico que para el Contrato ICCU No 233-2025, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” nos encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien hemos firmado compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato firmado con el ICCU, entre otras pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones y nos encontramos al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Certificó igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, verificando de nuestra parte el pago oportuno de todas las cotizaciones y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de las ARLs, se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividades de clase de riesgo I, II o III, o por quienes pagamos los aportes cuando pertenecen a las clases IV y V de riesgos.

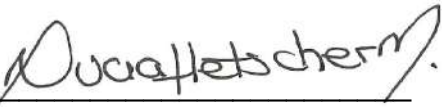
La presente certificación corresponde al personal aprobado para el presente contrato el cual aparece en el formato REPORTE DE PERSONAL, o el que lo modifique o sustituya, en el informe mensual No nueve (9) que comprende el periodo del 1 de marzo al 30 de abril del 2026, según lo relacionado a continuación:

CARGO	NOMBRE	CEDULA	TIPO DE CONTRATO
Directora de Interventoría	Emilia de la Ossa Contreras	22.519.126	LABORAL
Residente Técnico de Interventoría	Jahir Andrés Rubio Sarmiento	1.049.639.418	LABORAL
Especialista en Pavimentos	Edison Eduardo Valencia Gómez	94.505.361	LABORAL
Especialista Ambiental	Omar Iván Avella Valbuena	7.187.751	LABORAL
Profesional SST	Lenny Mayerly Urrego	52.856.537	LABORAL
Profesional Social	Johana Andrea Arciniegas	53.099.325	LABORAL
Inspector de Interventoría	Miguel Ángel López Rodríguez	1.049.635.493	LABORAL
Topógrafo de Interventoría	Delcy Alexandra Jaramillo Meléndez	1.024.565.319	LABORAL
Auxiliar técnico - Conductor o motorista	Alirio Mican	79.803.016	LABORAL

CARGO	NOMBRE	CEDULA	TIPO DE CONTRATO
Cadenero 1			
Ingeniero de apoyo	Diego Hernán Solano Gómez	1.018.461.760	LABORAL
Secretaria	Jennifer Andrea Rubio	1.032.464.513	LABORAL

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales y civiles, que contemplan los cubrimientos que debemos brindar tanto a nuestros trabajadores como a contratistas, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que estén amparados y que el ICCU como entidad contratante, se encuentra exonerada ante cualquier reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

Como constancia se firma a los, 25 día(s) del mes de mayo del 2026.

Firma: 
Nombre Martha Lucía Fletscher Medina
Representante Legal
C. C. 52.153.529

**CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE
APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL DEL CONSULTOR/CONTRATISTA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**

Yo Emilia de la Ossa Contreras, identificado (a) con la C. C. No. 22.519.126 en calidad de director de la interventoría y Lenny Mayerly Urrego Parra, identificado (a) con la C. C. No. 52.856.537 en calidad de Profesional SST de la interventoría del Contrato ICCU No 233-2025, nos permitimos certificar que en el contrato vigilado se ha efectuado la revisión y verificación del contenido del informe mensual No (9) componente SST del CONSORCIO VIAS 040, para el Contrato ICCU No 256-2025, evidenciándose que este aun **no cumple** con los diferentes aspectos contractuales y legales incluyendo los pagos de salarios, honorarios, afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando así correspondió para el personal que desarrolló actividades en el proyecto (para cada contratista o subcontratista) del 1 de abril al 30 del mes de abril del 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, certificamos que el consultor/contratista a la fecha no ha cumplido con lo ofertado en el **SG-SST**.

Como constancia se firma a los 25 días del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____

Nombre: Emilia de la Ossa Contreras
Director de la interventoría
C. C. 22.519.126

Firma: _____

Nombre: Lenny Mayerly Urrego Parra
Profesional SST de la interventoría
C. C. 52.856.537

ANEXO 12.
INDUCCIONES_NR
INTERVENTORÍA

**NO APLICA PARA EL
PERIODO**

ANEXO 13. EMOS INTERVENTORÍA

**NO APLICA PARA EL
PERIODO**

ANEXO 14.
CALIFICACIONES
FICHAS DE
SEGUIMIENTO

			FORMATO					
			FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES					

FECHA DILIGENCIAMIENTO			INTERVENTORÍA: PRODEINCOLSAS			SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA		
DÍA	MES	AÑO						
6	4	2026						

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
1	4	2026	5	4	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES			100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE	
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES							
						5%	
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST	0,76%	Aplica	100%		5.0%	
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría, en el desarrollo de las actividades del proyecto	0,76%	Aplica	100%			
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	0,76%	Aplica	100%			
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	1,18%	Aplica	100%			
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PAGA Yy SGSST aprobado	1,54%	Aplica	100%			
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS							
						50%	
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	6,42%	Aplica	100%		44%	
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales, normativa vigente.	7,71%	Aplica	100%			
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el SGSST.	6,42%	Aplica	0%	NO SE EVIDENCIA CAMPAMENTO CERCA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	7,16%	Aplica	100%			
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este ítem.	6,87%	Aplica	100%			
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PAGA.	7,71%	Aplica	100%			
12	Se implementa las medidas definidas en el PAGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	7,71%	Aplica	100%			
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO							
						0%	
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedar en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	0,00%	No aplica	0%		0.0%	
14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	0,00%	No aplica	0%			
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	0,00%	No aplica	0%			
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	0,00%	No aplica	0%			
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
						40%	
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente	1,80%	Aplica	100%			
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente y/o documento técnico que lo indique.	1,80%	Aplica	100%			
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	4,48%	Aplica	100%			
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias	1,80%	Aplica	100%			
21	Se tiene implementada toda la señalización SST	1,80%	Aplica	100%			
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	1,80%	Aplica	100%			
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	1,80%	Aplica	100%			
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en el SGSST relacionado con maquinaria, equipos y vehículos.	3,58%	Aplica	100%			
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	4,48%	Aplica	100%			

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
6	4	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
1	4	2026	5	4	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES		100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	2,89%	Aplica	100%		40%
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	0,89%	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y PAGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	1,80%	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST aprobado.	1,89%	Aplica	100%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	1,80%	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	2,89%	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el SGSST aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	2,70%	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	1,80%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención.	5,0%	Aplica	100%		5%
TOTAL		100%	TOTAL EVALUADO			94%

(FIRMA)

NOMBRE OMAR AVELLA

ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

(FIRMA)

NOMBRE JULY ALEJANDRA TIUZO GARCIA

ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA

(FIRMA)

NOMBRE LENNY MAYERLY URIBE PARRA

PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA

(FIRMA)

NOMBRE IVON NATALIA MONROY REYES

PROFESIONAL SST CONTRATISTA

(FIRMA)

NOMBRE EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)

NOMBRE LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista

			FORMATO					
			FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES					

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
13	4	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

CONTRATO DE OBRA N°256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N°233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
6	4	2026	12	4	2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES			100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE	
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES							
						5%	
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST	0,76%	Aplica	100%		5.0%	
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría, en el desarrollo de las actividades del proyecto	0,76%	Aplica	100%			
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	0,76%	Aplica	100%			
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	1,18%	Aplica	100%			
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PAGA Yy SGSST aprobado	1,54%	Aplica	100%			
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS							
						50%	
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	6,42%	Aplica	100%		44%	
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales, normativa vigente.	7,71%	Aplica	100%			
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el SGSST.	6,42%	Aplica	0%	NO SE EVIDENCIA CAMPAMENTO CERCA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	7,16%	Aplica	100%			
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este ítem.	6,87%	Aplica	100%			
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PAGA.	7,71%	Aplica	100%			
12	Se implementa las medidas definidas en el PAGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	7,71%	Aplica	100%			
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO							
						0%	
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedar en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	0,00%	No aplica	0%		0.0%	
14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	0,00%	No aplica	0%			
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	0,00%	No aplica	0%			
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	0,00%	No aplica	0%			
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
						40%	
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente	1,80%	Aplica	100%			
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente y/o documento técnico que lo indique.	1,80%	Aplica	100%			
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	4,48%	Aplica	100%			
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias	1,80%	Aplica	100%			
21	Se tiene implementada toda la señalización SST	1,80%	Aplica	100%			
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	1,80%	Aplica	100%			
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	1,80%	Aplica	100%			
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en el SGSST relacionado con maquinaria, equipos y vehículos.	3,58%	Aplica	100%			
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	4,48%	Aplica	100%			

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
13	4	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
6	4	2026	12	4	2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES		100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	2,89%	Aplica	100%		40%
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	0,89%	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y PAGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	1,80%	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST aprobado.	1,89%	Aplica	100%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	1,80%	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	2,89%	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el SGSST aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	2,70%	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	1,80%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención.	5,0%	Aplica	100%		5%
TOTAL		100%	TOTAL EVALUADO			94%

(FIRMA)
NOMBRE OMAR AVELLA

ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

(FIRMA)

NOMBRE LENNY MAYERLY URRUTIO PARRA

PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA

(FIRMA)

NOMBRE EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)

NOMBRE JULY ALEJANDRA TIUZO GARCIA

ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA

(FIRMA)

NOMBRE IVON NATALIA MONROY REYES

PROFESIONAL SST CONTRATISTA

(FIRMA)

NOMBRE LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría

1era copia: Contratista

			FORMATO																							
			FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES																							
<table><tr><th colspan="3">FECHA DILIGENCIAMIENTO</th></tr><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr><tr><td>20</td><td>4</td><td>2026</td></tr></table>			FECHA DILIGENCIAMIENTO			DÍA	MES	AÑO	20	4	2026	INTERVENTORÍA: PRODEINCOL S.A.S.			SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA											
FECHA DILIGENCIAMIENTO																										
DÍA	MES	AÑO																								
20	4	2026																								
			CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040																							
CONTRATO DE OBRA N° 256-2025						<table><tr><th colspan="6">PERIODO ENTRE HASTA</th></tr><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr><tr><td>13</td><td>4</td><td>2026</td><td>19</td><td>4</td><td>2026</td></tr></table>			PERIODO ENTRE HASTA						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	13	4	2026	19	4	2026
PERIODO ENTRE HASTA																										
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO																					
13	4	2026	19	4	2026																					
CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025																										
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA																										
PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES			100%		CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario																		
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL		ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%		COMPONENTE																		
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES								5%																		
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST		0,76%	Aplica	100%			5.0%																		
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría, en el desarrollo de las actividades del proyecto		0,76%	Aplica	100%																					
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.		0,76%	Aplica	100%																					
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.		1,18%	Aplica	100%																					
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PAGA Yr SGSST aprobado		1,54%	Aplica	100%																					
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS								50%																		
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.		6,42%	Aplica	100%			44%																		
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales, normativa vigente.		7,71%	Aplica	100%																					
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el SGSST.		6,42%	Aplica	0%	NO SE EVIDENCIA CAMPAMENTO CERCA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN																				
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.		7,16%	Aplica	100%																					
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este ítem.		6,87%	Aplica	100%																					
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PAGA.		7,71%	Aplica	100%																					
12	Se implementa las medidas definidas en el PAGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.		7,71%	Aplica	100%																					
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO								0%																		
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedar en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.		0,00%	No aplica	0%			0.0%																		
14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.		0,00%	No aplica	0%																					
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC		0,00%	No aplica	0%																					
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.		0,00%	No aplica	0%																					
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								40%																		
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente		1,80%	Aplica	100%																					
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente y/o documento técnico que lo indique.		1,80%	Aplica	100%																					
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.		4,48%	Aplica	100%																					
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias		1,80%	Aplica	100%																					
21	Se tiene implementada toda la señalización SST		1,80%	Aplica	100%																					
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra		1,80%	Aplica	100%																					
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones		1,80%	Aplica	100%																					
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en el SGSST relacionado con maquinaria, equipos y vehículos.		3,58%	Aplica	100%																					
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.		4,48%	Aplica	100%																					

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
20	4	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
13	4	2026	19	4	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES		100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	2,89%	Aplica	100%		40%
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	0,89%	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y PAGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	1,80%	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST aprobado.	1,89%	Aplica	100%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	1,80%	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	2,89%	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el SGSST aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	2,70%	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	1,80%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención.	5,0%	Aplica	100%		5%
TOTAL		100%	TOTAL EVALUADO			94%

(FIRMA)
NOMBRE OMAR AVELLA

ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

(FIRMA)
NOMBRE LENNY MAYERLY URREGO PARRA

PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA

(FIRMA)
NOMBRE EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)
NOMBRE JULY ALEJANDRA TIUZO GARCIA

ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE IVON NATALIA MONROY REYES

PROFESIONAL SST CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista

			FORMATO																								
			FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES																								
<table><tr><td colspan="3">FECHA DILIGENCIAMIENTO</td></tr><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>27</td><td>4</td><td>2026</td></tr></table>			FECHA DILIGENCIAMIENTO			DÍA	MES	AÑO	27	4	2026	INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS				SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA											
FECHA DILIGENCIAMIENTO																											
DÍA	MES	AÑO																									
27	4	2026																									
			CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040																								
CONTRATO DE OBRA N°			256-2025				<table><tr><td colspan="6">PERIODO ENTRE HASTA</td></tr><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>20</td><td>4</td><td>2026</td><td>26</td><td>4</td><td>2026</td></tr></table>			PERIODO ENTRE HASTA						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	20	4	2026	26	4	2026
PERIODO ENTRE HASTA																											
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO																						
20	4	2026	26	4	2026																						
CONTRATO INTERVENTORÍA N°			233-2025																								
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA																											
PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES			100%		CALIFICACIÓN TOTAL				Revise el formulario																		
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL		ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%			COMPONENTE																		
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES									5%																		
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST		0,76%	Aplica	100%				5,0%																		
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la interventoría, en el desarrollo de las actividades del proyecto		0,76%	Aplica	100%																						
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.		0,76%	Aplica	100%																						
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.		1,18%	Aplica	100%																						
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PAGA Yy SGSST aprobado		1,54%	Aplica	100%																						
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS									50%																		
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.		6,42%	Aplica	100%				50%																		
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales, normativa vigente.		7,71%	Aplica	100%																						
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el SGSST.		6,42%	Aplica	100%																						
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.		7,16%	Aplica	100%																						
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este ítem.		6,87%	Aplica	100%																						
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PAGA.		7,71%	Aplica	100%																						
12	Se implementa las medidas definidas en el PAGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.		7,71%	Aplica	100%																						
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO									0%																		
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedar en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.		0,00%	No aplica	0%				0,0%																		
14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.		0,00%	No aplica	0%																						
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC		0,00%	No aplica	0%																						
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.		0,00%	No aplica	0%																						
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									40%																		
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente		1,80%	Aplica	100%																						
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente y/o documento técnico que lo indique.		1,80%	Aplica	100%																						
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.		4,48%	Aplica	100%																						
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias		1,80%	Aplica	100%																						
21	Se tiene implementada toda la señalización SST		1,80%	Aplica	100%																						
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra		1,80%	Aplica	100%																						
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones		1,80%	Aplica	100%																						
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en el SGSST relacionado con maquinaria, equipos y vehículos.		3,58%	Aplica	100%																						
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.		4,48%	Aplica	100%																						

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
27	4	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
20	4	2026	26	4	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES		100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	2.89%	Aplica	100%		40%
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	0.89%	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y PAGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	1.80%	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST aprobado.	1.89%	Aplica	100%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	1.80%	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	2.89%	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el SGSST aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	2.70%	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	1.80%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención.	5.0%	Aplica	100%		5%
TOTAL		100%	TOTAL EVALUADO			100%

(FIRMA)
NOMBRE OMAR AVELLA

ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

(FIRMA)
NOMBRE LENNY MAYERLY URREGO PARRA

PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA

(FIRMA)
NOMBRE EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista

(FIRMA)
NOMBRE JULY ALEJANDRA TIUZO GARCIA

ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE IVON NATALIA MONROY REYES

PROFESIONAL SST CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

			FORMATO																								
			FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES																								
<table><tr><td colspan="3">FECHA DILIGENCIAMIENTO</td></tr><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>4</td><td>4</td><td>2026</td></tr></table>			FECHA DILIGENCIAMIENTO			DÍA	MES	AÑO	4	4	2026	INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS				SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA											
FECHA DILIGENCIAMIENTO																											
DÍA	MES	AÑO																									
4	4	2026																									
			CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040																								
CONTRATO DE OBRA N°			256-2025				<table><tr><td colspan="6">PERIODO ENTRE HASTA</td></tr><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>27</td><td>4</td><td>2026</td><td>30</td><td>4</td><td>2026</td></tr></table>			PERIODO ENTRE HASTA						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	27	4	2026	30	4	2026
PERIODO ENTRE HASTA																											
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO																						
27	4	2026	30	4	2026																						
CONTRATO INTERVENTORÍA N°			233-2025																								
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA																											
PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES			100%		CALIFICACIÓN TOTAL				Revise el formulario																		
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL		ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%			COMPONENTE																		
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES									5%																		
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST		0,76%	Aplica	100%				5,0%																		
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría, en el desarrollo de las actividades del proyecto		0,76%	Aplica	100%																						
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.		0,76%	Aplica	100%																						
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.		1,18%	Aplica	100%																						
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PAGA Yy SGSST aprobado		1,54%	Aplica	100%																						
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS									50%																		
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.		6,42%	Aplica	100%				50%																		
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales, normativa vigente.		7,71%	Aplica	100%																						
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el SGSST.		6,42%	Aplica	100%																						
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.		7,16%	Aplica	100%																						
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este ítem.		6,87%	Aplica	100%																						
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PAGA.		7,71%	Aplica	100%																						
12	Se implementa las medidas definidas en el PAGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.		7,71%	Aplica	100%																						
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO									0%																		
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedar en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.		0,00%	No aplica	0%				0,0%																		
14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.		0,00%	No aplica	0%																						
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC		0,00%	No aplica	0%																						
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.		0,00%	No aplica	0%																						
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									40%																		
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente		1,80%	Aplica	100%																						
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente y/o documento técnico que lo indique.		1,80%	Aplica	100%																						
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.		4,48%	Aplica	100%																						
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias		1,80%	Aplica	100%																						
21	Se tiene implementada toda la señalización SST		1,80%	Aplica	100%																						
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra		1,80%	Aplica	100%																						
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones		1,80%	Aplica	100%																						
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en el SGSST relacionado con maquinaria, equipos y vehículos.		3,58%	Aplica	100%																						
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.		4,48%	Aplica	100%																						

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
4	4	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
27	4	2026	30	4	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES		100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	2.89%	Aplica	100%		40%
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	0.89%	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y PAGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	1.80%	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST aprobado.	1.89%	Aplica	100%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	1.80%	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	2.89%	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el SGSST aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	2.70%	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	1.80%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención.	5.0%	Aplica	100%		5%
TOTAL		100%	TOTAL EVALUADO			100%

(FIRMA)
NOMBRE OMAR AVELLA

ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

(FIRMA)
NOMBRE LENNY MAYERLY URREGO PARRA

PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA

(FIRMA)
NOMBRE EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista

(FIRMA)
NOMBRE JULY ALEJANDRA TIUZO GARCIA

ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE IVON NATALIA MONROY REYES

PROFESIONAL SST CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

FECHA DILIGENCIAMIENTO			PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	4	2026	3	3	2026	31	3	2026

CONTRATO DE OBRA N°

256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N°

233-2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES					100%	SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4			SEMANA 5				96%
ÍTEM	COMPONENTE A:	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE			
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES																			5%			
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST	0,76%	Aplica	100%	5,0%	Aplica	100%	5,0%	Aplica	100%	5,0%	Aplica	100%	5,0%	Aplica	100%	5,0%	5,0%				
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST	0,76%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%									
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego	0,76%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%									
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de	1,18%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%									
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PAGA Yy SGSST aprobado	1,54%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%									
ÍTEM	COMPONENTE B:	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 50%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 50%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 50%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 50%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 50%	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE			
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS																			50%			
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al	6,42%	Aplica	100%	44%	Aplica	100%	44%	Aplica	100%	44%	Aplica	100%	50%	Aplica	100%	50%	EN LAS 3 PRIMERAS SEMANAS DEL MES CORRESPONDIENTE AL INFORME NO SE EVIDENCIA CAMPAMENTO CERCA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN SIN EMBARGO EL 23 DE ABRIL ADECUARON UNA CARPA CERCA ALA ZONA DE INTERVENCIÓN.	46,4%			
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos	7,71%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%									
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el SGSST.	6,42%	Aplica	0%		Aplica	0%		Aplica	100%		Aplica	100%									
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	7,16%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%									
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD	6,87%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%									
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PAGA	7,71%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%									
12	Se implementa las medidas definidas en el PAGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	7,71%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%									
ÍTEM	COMPONENTE C:	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 0%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 0%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 0%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 0%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 0%	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE			
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y FAISAJISMO																			0%			
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a	2,50%	No aplica	0%	0,00%	No aplica	0%	0,00%	No aplica	100%	0,00%	No aplica	100%	0,00%	No aplica	100%	0,00%	0%				
14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos	2,50%	No aplica	0%		No aplica	0%		No aplica	100%		No aplica	100%									
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el	2,50%	No aplica	0%		No aplica	0%		No aplica	100%		No aplica	100%									
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de	2,50%	No aplica	0%		No aplica	0%		No aplica	100%		No aplica	100%									
ÍTEM	COMPONENTE D:	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 40%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 40%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 40%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 40%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 40%	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE			
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																			40%			

FECHA DILIGENCIAMIENTO			PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	4	2026	3	3	2026	31	3	2026

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025
CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES		100%	SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4			SEMANA 5			96%	
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente	1,80%	Aplica	100%	40%	Aplica	100%	40%	Aplica	100%	40%	Aplica	100%	40%	Aplica	100%	40%		40%
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente y/o documento	1,80%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual	4,48%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias	1,80%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
21	Se tiene implementada toda la señalización SST	1,80%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	1,80%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos	1,80%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en el SGSST relacionado con maquinaria, equipos y	3,58%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se	4,48%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y	0,89%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley;	0,89%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y PAGA;	1,80%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el	0,89%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos	1,80%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%							
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas	0,89%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%							
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el SGSST aprobado) para la maquinaria, equipos	2,70%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%							
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de	1,80%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%	Aplica	100%							
ÍTEM	COMPONENTE E:	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD																			5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los	5,0%	Aplica	100%	5%	Aplica	100%	5%	Aplica	100%	5%	Aplica	100%	5%	Aplica	100%	5%		5%
TOTAL		100%	TOTAL EVALUADO																96,4%

(FIRMA)

OMAR IVAN AVELLA ALBUENA
ESPECIALISTA AMBIENTAL (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

LENNY MAYERLY URREGO PARRA
PROFESIONAL SST (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
DIRECTOR (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

JULY ALEJANDRA TIUZO GARCIA
ESPECIALISTA AMBIENTAL (CONTRATISTA)

(FIRMA)

IVON NATALIA MONROY REYES
PROFESIONAL SST (CONTRATISTA)

(FIRMA)

LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTOR (CONTRATISTA DE OBRA)

ANEXO 15. PLAN DE TRABAJO INTERVENTORÍA

**CRONOGRAMA
GENERAL DE
ACTIVIDADES 2026**

abril

[illegible]

**Cronograma de
actividades Especifico_
ICCU 233-2025 abril**

<div><div>PRODEINCOL SAS NIT. 900.578.931-8</div></div>		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO													
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
		Fecha de Emisión						Fecha de Modificación				Versión		Página	
15 de Febrero de 2020						01 de Marzo de 2023				2		1 de 1			
Empresa o Consorcio:						PRODEINCOL SAS									
Contrato:						233 - 2025									
Fecha de inicio de contrato						24/06/2025									
Periodo:						Del 1 al 30 de abril de 2026									
ITEM	ACTIVIDAD	ABRIL 2026								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %	
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4							
		E	P	E	P	E	P	E	P						
1.	ASPECTOS BÁSICOS LEGALES														
1.1	Inducción y/o reintduccion, notificación de riesgos al personal (Cuando se de un ingreso, reingreso o después de un AT), generalidades de la empresa y objetivos									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
1.2	Socialización de políticas y reglamento de Higiene y Seguridad Industrial - (Cuando se de ingreso de personal o cuando se requiera)									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
1.3	Elaboración, seguimiento y/o actualización de la Matriz de peligros y evaluación de riesgos (cuando se requiera)									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
1.4	Verificación afiliaciones y/o pagos a seguridad Social (ARL, EPS,AFP, AFP) Cuando se de ingreso de personal y al finalizar el periodo							1	1	Residente SST		1	1	100	
1.5	Convocatoria, Conformación y/o Reunión COPASST (o cuando se requiera)							1	1	Residente SST		1	1	100	
1.6	Capacitación funciones y reponsabilidades del COPASST									Gerencia General/Representantes empleador y trabajadores		0	0	#jDIV/0!	
1.7	Convocatoria, Conformación y/o Reunión Comité de Convivencia Laboral - CCL (o cuando se requiera)							1	1	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		1	1	100	
1.8	Capacitación funciones y reponsabilidades CCL									Dirección de proyecto/Representantes empleador y trabajadores		0	0	#jDIV/0!	
TOTAL		0	0	0	0	0	0	3	3			3	3	100,00	
		3				3									
ITEM	ACTIVIDAD	ABRIL 2026								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %	
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4							
		E	P	E	P	E	P	E	P						
2	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO														
2.1	Realizacion de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos o egreso (cuando aplique).									Gerencia Administrativa/ Coordinación Gestión Humana		0	0	#jDIV/0!	
2.2	Seguimiento a restricciones y/o recomendaciones registradas en los EMO									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
2.3	Actividades de bienestar social (celebrección de cumpleaños, fechas especiales, etc.).									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
2.4	Campaña pausas activas - prevención de DME									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
2.5	Capacitación en autocuidado e higiene postural							1	1	Residente SST		1	1	100	
2.6	Capacitación orden y aseo en puestos de trabajo									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
2.7	Campaña hábitos y estilos de vida saludables y buen trato									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
2.8	Capacitación riesgo psicalaboral - Acoso laboral, Manejo de estrés y Manejo del tiempo									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
2.9	Seguimiento estadístico de ausentismo laboral							1	1	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		1	1	100	
TOTAL		0	0	0	0	0	0	2	2			2	2	100	
		2				2									
ITEM	ACTIVIDAD	ABRIL 2026								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %	
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4							
		E	P	E	P	E	P	E	P						
3	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL														
3.0	Divulgación de los riesgos identificados en la matriz de peligros (durante el proceso de inducción o cuando sea requerido)									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
3.1	Entrega y reposicion de EPP y dotación (cuando se requiera)									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
3.2	Capacitación reporte de actos y condiciones inseguras									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
3.3	Investigación de accidentes y/o incidentes (cuando sea requerido)									Dirección de proyecto/ COPASTST/ Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
3.4	Inspecciones periódicas - uso de EPP y puestos de trabajo.					1	1			COPASST/Residente SST		1	1	100,00	
3.5	Inspecciones periódicas - orden y aseo y vehículos									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
3.6	Capacitación uso, cuidado y mantenimiento de los EPP									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
3.7	Capacitación manejo de sustancias químicas (fichas de seguridad, rombo de seguridad, almacenamiento).									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
3.8	Capacitación derechos y deberes en el SGRL									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
3.9	Capacitación tipos de señalización y código de colores									Dirección de proyecto/Coor. Recursos Humanos/Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
3.10	Capacitación en señales de tránsito y programa de seguridad vial	1	1							Coordinación Gestión Humana/Residente SST		1	1	100,00	
3.11	Capacitación en riesgo público (recomendaciones específicas en obra)									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
3.12	Seguimiento estadístico de accidentalidad/incidentalidad							1	1	Residente SST		1	1	100,00	
3.13	Capacitación en salud Visual									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
TOTAL		1	1	0	0	1	1	1	1			3	3	100,00	
		3				3									
ITEM	ACTIVIDAD	ABRIL 2026								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %	
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4							
		E	P	E	P	E	P	E	P						
4	EMERGENCIAS														
4.1	Socialización plan de emergencias y MEDEVAC- (durante el proceso de inducción) o cuando se requiera									Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
4.2	Conformación brigada de emergencias									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
4.3	Capacitación para brigadistas de emergencias (integrales, prevención y control de incendios, primeros auxilios, rescate). - Pendiente de acuerdo con cupos disponibles con la ARL									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
4.4	Simulacro evacuación por sismo - articulado con la administración distrital e IDIGER									Gerencia General/ Gerencia Administrativa Coordinación Gestión Humana/		0	0	#jDIV/0!	
4.5	Inspección preoperacional de vehículos	1	1							Conductor/Residente SST		1	1	100,00	
4.6	Inspección de botiquines y extintores (inc. vehículos)	0	0							COPASST/Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
TOTAL		1	1	0	0	0	0	0	0			1	1	100,00	
		1				1									
ITEM	ACTIVIDAD	ABRIL 2026								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %	
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4							
		E	P	E	P	E	P	E	P						
5	MEDICIÓN														
5.0	Medición de Indicadores - cumplimiento, cobertura e impacto							1	1	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		1	1	100,00	
5.1	Formulación y seguimiento de planes de acción de los objetivos no cumplidos (cuando sea requerido)									Dirección de proyecto/Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
5.2	Auditorías (Cuando sean programadas por la entidad)									Dirección de proyecto/Residente SST		0	0	#jDIV/0!	
5.3	Revisión por la alta dirección/Director de Interventoría									Dirección de proyecto		0	0	#jDIV/0!	
TOTAL		0	0	0	0	0	0	1	1			1	1	100,00	
		1				1									
TOTAL MES		10				10									

Elaboró:

LENNY MAYERLY URREGO PARRA
RESIDENTE SST

Revisó/Aprobó:

ING. JAHIR ANDRES RUBIO S
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

INDICADORES abril

SISTEMA DE GESTIÓN			
INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
03 de Marzo de 2023	NA	01	01



Indicador de Desempeño SST - Interventoría

Año	2026
Contrato	233-2025
Periodo	Del 01 al 30 de abril de 2026
Número de trabajadores en el mes	11
Desempeño SST estimado: 100 %	

Nombre	Fórmula	Variables		Resultado	
IGA (Índice general de ausentistas)	Se calcula dividiendo el número de ausentistas en el periodo dividido por el total de trabajadores en el mismo periodo multiplicando este resultado por cien (100) IGA=No. de ausentistas en el periodo/No trabajadores en el mes *100	Número ausentistas en el mes	0		0,00%
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes	0		0,00%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes * Número de Trabajadores) * 100	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	0	Número de días de trabajo programados en el mes	24
%Capacitaciones	Capacitaciones realizadas en un periodo/Capacitaciones programadas en el mismo periodo*100	Capacitaciones realizadas	2	Capacitaciones programadas	2
%Inducciones	# de personas con Inducciones realizada en el periodo/Personal que ingreso en el periodo *100	Número de personas con Inducciones realizada en el periodo	0	Personal que ingreso en el periodo	0
%Inspecciones	No de Inspecciones realizadas en un periodo x el contratista, interventor o supervisor/No de inspecciones programadas en el mismo periodo x el contratista, interventor o supervisor.	Número Inspecciones realizadas	2	Número de inspecciones programadas	2
% Cumplimiento del Plan HSE 6 SST	No, actividades ejecutadas en el periodo / No, actividades programadas en el mismo periodo x 100%.	Número de actividades realizadas	10	Número de actividades programadas	10
%Cobertura afiliación al SGSSI	No de trabajadores afiliados al SGSSI/No de trabajadores contratados en el periodo*100.	Número de afiliados al SGSSI	11	Número de trabajadores contratados	11
%Cobertura capacitaciones	No de personas participantes actividad/No de personas que requieren la actividad*100.	Número de participantes en actividades de capacitación	11	Número de personas con necesidades de capacitación	11
% Cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas	No. Acciones correctivas cerradas / No. hallazgos *100	Número de acciones correctivas cerradas	0	Número de hallazgos	0

0312 de 2019 - Indicadores Mínimos de SST - Interventoría

Número de trabajadores en el mes	11					
Nombre	Fórmula	Variables				Resultado
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	0			0,00%
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes + número de días cargados	0			0,00%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	0	Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	0	
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	0	Cantidad de trabajadores en el periodo	11	0%
Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	0	Cantidad de trabajadores en el periodo	11	0%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	0	Número de días de trabajo programados en el mes	24	0,00%

(Firma:)

(Nombre:)

(Cargo:)

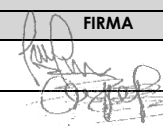
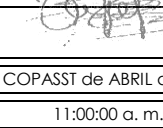
Lenny Maryerly Urrego
 Residente de SST

COPASST abril 2026

SISTEMA DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN COPASST

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
6 de junio 2013	NA	00	1 de 1
LUGAR:	Oficina Principal	FECHA:	30/04/2026

ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
LORENA MORA	Representante por el Empleador COPASST TECNUMEC		
HEBER JOSE ROMERO	Representante por los Trabajadores COPASST TECNUMEC		
Acta No:	16	Tema principal	Reunión del COPASST de ABRIL de 2026
Hora inicio reunión	9:00:00 a. m.	Hora fin reunión	11:00:00 a. m.

TEMAS TRATADOS

Se leen los compromisos del acta anterior seguido del orden del día
Compromisos:
a. Seguimiento al plan de capacitaciones con la ARL.
Se sigue llevando el seguimiento a la profesional Nury Parra con respecto a su incapacidad por accidente laboral, sin embargo sigue estando incapacitada, por tal motivo no se ha podido realizar un reintegro de manera adecuada
El 6 de abril se realiza capacitación sobre autocuidado e higiene postural
El 21 de abril se realiza capacitación sobre señales de tránsito y programa de seguridad vial
Se realizó el seguimiento de los documentos de personal y SGSST, enviados por parte del contratista CONSORCIO VIAS 040, realizando observaciones a la verificación.
Se realiza preoperacionales a la camioneta con placas WMY860
Se solicita al contratista incluir dentro de los documentos de maquinaria la HV actualizada de cada una.
Para el presente periodo no se reportan accidente e incidentes laborales, por parte de interventoría y contratista
Se realiza seguimiento a las actividades de alto riesgo ejecutadas por el contrato 256-2025
Se realiza seguimiento a las actividades de cada proyecto, a los indicadores de SST de los proyectos activos a la fecha.

COMPROMISOS / ACUERDOS / DIRECTRICES			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	FECHA
Según lo indicado en el plan de actividades se tienen en cuenta para el siguiente mes: *Capacitación Riesgo Publico *Capacitación Pausas activas	Componente SST	semanal	Durante el mes
Próxima reunión del COPASST	Componente SST	Mensual	quinta semana (29/05/2026)

Nota #1
Se confirma que apenas ingrese personal en alguna de las empresas se cumple con la inducción a SST, la entrega de dotación, EPPS, así como la indicación de autocuidado dentro y fuera de la empresa.

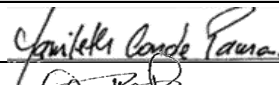
Nota # 2
Se actualiza la Cartelera SST, la cual cuenta con la información requerida para que los colaboradores estén informados y ante cualquier eventualidad se tenga conocimiento de como actuar, así como el MEDEVAC.

TEMAS PENDIENTES
NA

CCL 2026 de abril

	SISTEMA DE GESTIÓN			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
	6 de junio 2013	25 de septiembre de 2017	03	1 de 1

LUGAR:	oficina principal	FECHA:	27 de abril del 2026
---------------	--------------------------	---------------	-----------------------------

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Yamileth Conde Parra	Representante por el Empleador CCL TECNUMEC SAS	
Heber Jose Romero Bohorquez	Representante por los trabajadores CCL TECNUMEC SAS	
Omar Iván Avella Valbuena	Representante por los trabajadores CCL PRODEINCOL SAS	
Cristian Andres Talaga	Representante por los Trabajadores CCL TNM INGENIERIA SAS	CRISTIAN A. TALAGA

Acta No:	10	Tema principal	CCL
----------	----	----------------	-----

Hora inicio reunión	7:30	Hora fin reunión	9:30
---------------------	------	------------------	------

TEMAS TRATADOS
1. Se lee los compromisos del acta anterior seguido del orden del día
2. Se verifican algunos aspectos importantes a tratar en los comités, como estrategias para la sana convivencia laboral en todos los proyectos
3. Como parte fundamental del comité, se deberá realizar re-induccion sobre las funciones y responsabilidades de los integrantes del CCL
4. Se analizan situaciones que puedan generar conflictos o riesgo de acoso
5. Comunicación Efectiva *Fortalecimiento de canales de comunicación entre trabajadores y empleador. *Técnicas de comunicación asertiva. *Manejo adecuado de quejas, sugerencias y retroalimentación
6. Seguimiento al plan de trabajo del CCL *Revisión de actividades ejecutadas. *Cumplimiento de objetivos y metas. *Programación de actividades futuras.
7. Actividades de sensibilización *Respeto y trato digno en el lugar de trabajo. *Trabajo en equipo. *Inteligencia emocional. *Manejo del estrés laboral. *Prevención de la discriminación y promoción de la inclusión.

COMPROMISOS / ACUERDOS / DIRECTRICES			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	FECHA
Revisión del uso de canales de reporte	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	MENSUAL	4-may-26
Realización de Actividades de Sensibilización	PRESIDENTE CCL/ TALENTO HUMANO/AREA SST	MENSUAL	1-may-26
Próxima reunión CCL	SECRETARIA CCL	MENSUAL	29-may-26

Nota #1
Se tendrá en cuenta todo lo relacionado a quejas de acoso laboral de los proyectos activos

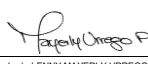
Nota # 2
Se debe programar las siguientes capacitaciones en todos los proyectos: *Funciones del Comité de Convivencia Laboral. *Ruta de atención frente a situaciones de acoso laboral. *Derechos y deberes de trabajadores y empleadores en materia de convivencia laboral.

TEMAS PENDIENTES

HHT_ informe

9

interventoría

PSCRA					PRODEINCOL								
DIA	MES	AÑO											
25	5	2026											
PERSONAL RELACIONADO EN EL PERIODO Y HORAS HOMBRE TRABAJADAS													
EMPRESA :		PRODEINCOL SAS											
OBJETO :		INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"											
		PERIODO: 9 01/04/26 a 30/04/2026											
No.	EMPRESA	NOMBRE	CEDULA	%	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA RETIRO	FECHA INICIO PERIODO	FECHA FINAL PERIODO	DÍAS TRABAJADOS	DÍAS TRABAJADOS SEGUN DEDICACIÓN	HORAS EXTRAS	HORAS TRABAJADAS
1	TECNUMEC	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	22519126	0,30	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	8/07/2025	NA	1/04/2026	30-abr.-26	24	7	0	53
2	TECNUMEC	ANDRES RUBIO SARMIENTO	1049639418	1,00	RESIDENTE TECNICO DE INTERVENTORIA	8/07/2025	NA	1/04/2026	30-abr.-26	24	24	0	176
3	TNM INGENIERIA	EDISSON E VALENCIA	94505361	0,20	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	2/07/2025	NA	1/04/2026	30-abr.-26	24	5	0	35
4	PRODEINCOLSAS	OMAR IVAN AVELLA	7187751	0,20	ESPECIALISTA AMBIENTAL	8/07/2025	NA	1/04/2026	30-abr.-26	24	5	0	35
5	PRODEINCOLSAS	LENNY URREGO	52856537	0,30	PROFESIONAL SST	8/07/2025	NA	1/04/2026	30-abr.-26	24	7	0	53
6	PRODEINCOLSAS	JOHANA ARCINIEGAS	53099325	0,20	PROFESIONAL GESTOR SOCIAL	14/07/2025	NA	1/04/2026	30-abr.-26	24	5	0	35
7	PRODEINCOLSAS	DEL CY ALEXANDRA JARAMILLO	1024565319	0,80	TOPÓGRAFO DE INTERVENTORIA	8/07/2025	NA	1/04/2026	30-abr.-26	24	19	0	141
8	PRODEINCOL SAS	MIGUEL ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ	1049635493	1,00	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1/10/2025	NA	1/04/2026	30-abr.-26	24	24	0	176
9	PRODEINCOL SAS	JENNIFER ANDREA RUBIO JIMENEZ	1032464513	0,50	SECRETARIA	16/10/2025	NA	1/04/2026	30-abr.-26	24	12	0	88
10	PRODEINCOLSAS	ALIRIO MICAN	79803016	0,50	CONDUCTOR	8/07/2025	NA	1/04/2026	30-abr.-26	24	12	0	88
	PRODEINCOL SAS	ALIRIO MICAN	79803016	0,80	CADENERO	16/10/2025	NA	1/04/2026	30-abr.-26	24	19	0	141
11	PRODEINCOL SAS	DIEGO HERNAN SOLANO GOMEZ	1018461760	1,00	INGENIERO DE APOYO	28/10/2025	NA	1/04/2026	30-abr.-26	24	24	0	176
RETIRO													
1													
2													
INGRESO RETIRO													
1													
INACTIVO													
1	TNM INGENIERIA	LUIS GERMAN BULLA BAQUERO	19201493	0,00	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	9/07/2025	NA	1/03/2026	31-mar.-26	25	0	0	0
2	TNM LIMITED	CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA	51842434	0,00	ESPECIALISTA EN HIDRAULICO	9/07/2025	NA	1/03/2026	31-mar.-26	25	0	0	0
TOTAL										338	163	0	1198
EVENTOS COMUNES													
26													
ACCIDENTES LABORALES													
OTROS													
TOTAL HORAS HOMBRE TRABAJADAS										338	163	0	1.198
<div> (Nombre) LENNY MAYERLY URREGO P Residente SST</div>													

ENTREGA DE EPP Y DOTACION

**NO APLICA PARA EL
PERIODO**

**CAPACITACIONES-
CHARLAS- CAMPAÑAS-
abril**

FORMATO									
REGISTRO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIONES, CAMPAÑAS, ENTRENAMIENTOS, CHARLAS									
PROCESO									
GESTIÓN AMBIENTAL CALIDAD Y SST									
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	VERSIÓN	PÁGINA						
03 de Marzo de 2023	N/A	0	1 de 1						
FECHA <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 20px;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">2026</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">DD</td> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">MM</td> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">AAAA</td> </tr> </table>				6	4	2026	DD	MM	AAAA
6	4	2026							
DD	MM	AAAA							
DIRECCIÓN TÉCNICA <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 20px;">INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU</div>									
CONTRATO No. <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 20px;">233-2025</div>									
OBJETO DEL CONTRATO <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</div>									
NOMBRE DEL PROFESIONAL <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 20px;">LENNY MAYERLY URREGO PARRA</div>									
EMPRESA: <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 20px;">PRODEINCOL SAS</div>									
TIPO <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div>INDUCCIÓN ☐</div> <div>CAPACITACIÓN ☒</div> <div>ENTRENAMIENTO ☐</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div>REINDUCCIÓN ☐</div> <div>OTRO ☐ ¿Cuál? _____</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div>CHARLA INFORMATIVA ☐</div> <div>CAMPAÑAS ☐</div> </div>									
TEMA: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;">CAPACITACION SOBRE AUTOCUIDADO E HIGIENE POSTURAL</div>									
LUGAR DEL EVENTO <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 20px;">REUNIÓN VIRTUAL</div>									
HORA DE INICIO: <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 20px;">3:30 p. m.</div> HORA DE TERMINACIÓN: <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 20px;">4:30 p. m.</div>									
No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA				
1	ANDRES RUBIO SARMIENTO	1.049.639.418	RESIDENTE TECNICO	PRODEINCOL SAS	<i>Andrés Rubio S.</i>				
2	DELCEY ALEXANDRA JARAMILLO	1.024.565.319	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA	PRODEINCOL SAS	<i>Alexandra Jaramillo</i>				
3	DIEGO HERNAN SOLANO GOMEZ	1.018.461.760	INGENIERO DE APOYO	PRODEINCOL SAS	<i>Diego Solano</i>				
4	LENNY MAYERLY URREGO PARRA	52.856.537	RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	TNM INGENIERIA S.A.S.	<i>Lenny Urrego P</i>				
5	OMAR IVAN AVELLA	7.187.751	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PRODEINCOL SAS	<i>Omar Ivan Avella</i>				
6	EDISSON EDUARDO VALENCIA GOMEZ	94.505.361	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	PRODEINCOL SAS	<i>Edisson Gomez</i>				
7	JENNIFER ANDREA RUBIO JIMENEZ	1.032.464.513	SECRETARIA	PRODEINCOL SAS	<i>Jennifer Andrea Rubio</i>				
8	MIGUEL ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ	1.049.635.493	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	PRODEINCOL SAS	<i>Miguel Lopez</i>				
9	JOHANA ARCINIEGAS	53.099.325	PROFESIONAL SOCIAL	PRODEINCOL SAS	<i>Johana Arciniegas</i>				
10	ALIRIO MICAN PACHON	79.803.016	CONDUCTOR	PRODEINCOL SAS	<i>Alirio Mican Pachon</i>				
11	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	22.519.126	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	PRODEINCOL SAS					
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									

(Firma) _____

(Nombre) NO APLICA

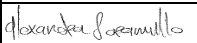
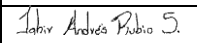
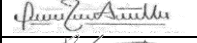
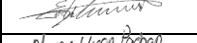
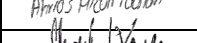
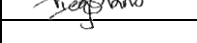
Residente Ambiental y/o SST

(Firma) *Lenny Urrego P*

(Nombre) LENNY MAYERLY URREGO PARRA

Residente HSEQ Interventoría

Original/Dependencia responsable del contrato

FORMATO									
REGISTRO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIONES, CAMPAÑAS, ENTRENAMIENTOS, CHARLAS									
PROCESO									
GESTIÓN AMBIENTAL CALIDAD Y SST									
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	VERSIÓN	PÁGINA						
03 de Marzo de 2023	N/A	0	1 de 1						
FECHA <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 10px;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">21</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">2026</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">DD</td> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">MM</td> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">AAAA</td> </tr> </table>				21	4	2026	DD	MM	AAAA
21	4	2026							
DD	MM	AAAA							
DIRECCIÓN TÉCNICA <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 100px;">INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU</div>									
CONTRATO No. <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 100px;">233-2025</div>									
OBJETO DEL CONTRATO <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</div>									
NOMBRE DEL PROFESIONAL <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 100px;">LENNY MAYERLY URREGO PARRA</div>									
EMPRESA: <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 100px;">PRODEINCOL SAS</div>									
TIPO <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div>INDUCCIÓN ☐</div> <div>CAPACITACIÓN ☒</div> <div>ENTRENAMIENTO ☐</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div>REINDUCCIÓN ☐</div> <div>OTRO ☐ ¿Cuál? _____</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div>CHARLA INFORMATIVA ☐</div> <div>CAMPAÑAS ☐</div> </div>									
TEMA: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;">SEÑALES DE TRANSITO Y PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL</div>									
LUGAR DEL EVENTO <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 100px;">REUNIÓN VIRTUAL</div>									
HORA DE INICIO: <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 100px;">9:00 a. m.</div> HORA DE TERMINACIÓN: <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-left: 100px;">10:00 a. m.</div>									
No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA				
1	JENNIFER ANDREA RUBIO JIMENEZ	1.032.464.513	SECRETARIA	PRODEINCOL SAS					
2	DELCEY ALEXANDRA JARAMILLO	1.024.565.319	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA	PRODEINCOL SAS					
3	ANDRES RUBIO SARMIENTO	1.049.639.418	RESIDENTE TECNICO	PRODEINCOL SAS					
4	LENNY MAYERLY URREGO PARRA	52.856.537	RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	TNM INGENIERIA S.A.S.					
5	OMAR IVAN AVELLA	7.187.751	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PRODEINCOL SAS					
6	EDISSON EDUARDO VALENCIA GOMEZ	94.505.361	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	PRODEINCOL SAS					
7	ALIRIO MICAN PACHON	79.803.016	CONDUCTOR	PRODEINCOL SAS					
8	MIGUEL ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ	1.049.635.493	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	PRODEINCOL SAS					
9	JOHANA ARCINIEGAS	53.099.325	PROFESIONAL SOCIAL	PRODEINCOL SAS					
10	DIEGO HERNAN SOLANO GOMEZ	1.018.461.760	INGENIERO DE APOYO	PRODEINCOL SAS					
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									

(Firma) _____

(Nombre) NO APLICA

Residente Ambiental y/o SST



(Firma) _____

(Nombre) LENNY MAYERLY URREGO PARRA

Residente HSEQ Interventoría

Original/Dependencia responsable del contrato

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

			SISTEMA DE GESTIÓN												
			FORMATO CONSOLIDADO INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD												
			DEPARTAMENTO SST Y AMBIENTAL												
			Fecha de Emisión			Fecha de Modificación			Versión			Página			
Fecha			03 de Abril de 2023			NA			0			1 de 1			
DD	MM	AA	CONTRATO						233-2025						
25	5	2026													
OBJETO DEL CONTRATO:															
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"															
PERIODO DEL INFORME: 9- Del 01 al 30 de abril del 2026															
No.	PERIODO DEL INFORME	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTE			DÍAS DE INCAPACIDAD	DÍAS PERDIDOS	DÍAS CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I	I.D.P.	TASA * 100	I.F.I.
				CON TIEMPO PERDIDO	SIN TIEMPO PERDIDO	TOTAL									
1	Del 24 de junio al 31 de julio de 2025	13	1151	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Del 01 al 31 de agosto de 2025	13	1233	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Del 1 al 30 de septiembre de 2025	14	1336	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Del 1 al 31 de octubre del 2025	15	1346	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Del 1 al 30 de noviembre del 2025	13	1207	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Del 1 al 31 de diciembre del 2025	13	1248	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Del 1 al 31 de enero del 2026	13	1248	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Del 1 al 31 de marzo del 2026	11	1248	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Del 1 al 30 de abril del 2026	11	1198	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10															
HHT: Horas hombre trabajadas (No.trabajadores*días trabajados*horas trabajadas-incapacidades-permisos (ausentismo))															
I.F.: Índice de frecuencia: No. de accidentes/HHT*K															
I.S.: Índice de severidad: No. días de perdidos ó Días cargados/HHT*K															
I.L.I. Índice de lesiones incapacitantes: IF*I.S./1000															
K : 200.000															
I.D.P. : Índice Medio de Días Perdidos por Lesiones: No. Total de días perdidos o cargados por lesiones /No. de casos con tiempo perdido TASA: Tasa de accidentalidad: No. de accidentes ocurridos *100/ No. de Trabajadores															
IFI: Índice de Frecuencia de Incidentes: No. de incidentes/HHT * K															
<div> Firma </div> <div> SST de Interventoría </div>															

CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTES INCIDENTES TERCEROS

		<div>SISTEMA DE GESTIÓN FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTES / INCIDENTES/ TERCEROS DEPARTAMENTO SST Y AMBIENTAL</div>																		<div>FECHA DE EMISIÓN03 de Abril de 2023</div> <div>FECHA DE MODIFICACIÓNNA</div> <div>VERSIÓN0</div> <div>PÁGINAPágina 1 de 2</div>														
FECHA DE DIAGNOSTICAMIENTO25/05/2026		SUBDIRECCIÓN GENERALINSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA																		PERIODO DE INFORME:Del 01 al 30 de abril de 2026														
CONTRATO OBRA No.236-2023		CONTRATISTA		CONSORCIO VIAS D40																														
CONTRATO INTERVENTORIA No.233-2023		INTERVENTORIA		PRODECOL SAS																														
OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORIA																				OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA														
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"																				MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA														
No.	PERIODO	EVENTO	TIPO DE VINCULACION	NOMBRE ACCIDENTADO	No. CEDULA	CARGO	DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS PERDIDOS	DIAS CARGADOS	EDAD (años)	GÉNERO	JORNADA DE TRABAJO	DIAS DE OCURRENCIA	AREA DE LABOR DEL ACCIDENTADO	PROCESO O LUGAR DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE	TIPO DE ACCIDENTE	SEVERIDAD DEL ACCIDENTE	CLASE DE ACCIDENTE	AGENTE DEL ACCIDENTE	AGENTE DE LA LESION	TIPO DE LESION	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	CAUSAS BASICAS (Según NTC 3701)			CAUSAS INMEDIATAS (Según NTC 3701)			COSTO TOTAL	MEDIDAS DE INTERVENCION/ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO		
		CON TRÁFICO PERDIDO	SIN TRÁFICO PERDIDO	FECHA DE OCURRENCIA	DIRECTA	INDIRECTA	VISITANTE	OTRO	TERCERO			M	F	DIURNA	NOCTURNA									CODIGO	FACTORES PERSONALES	CODIGO	FACTORES DE TRABAJO	CODIGO	ACTOS SUBESTANDARES	CODIGO	CONDICIONES SUBESTANDARES			
1	Del 24 de junio al 31 de julio 2025	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																
2	Del 01 al 31 de agosto de 2025	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																
2	Del 1 al 30 de septiembre de 2025	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																
4	Del 1 al 31 de octubre de 2025	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																
5	Del 1 al 30 de noviembre de 2025	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																
6	Del 1 al 31 de diciembre de 2025	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																
7	Del 1 al 31 de enero de 2026	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																
8	Del 1 al 31 de marzo de 2026	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																
9	Del 1 al 30 de abril de 2026	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																
10																																		
																				<div> (Nombre) RESIDENTE HSEQ INTERVENTORIA</div>														

INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE TRÁNSITO

	SISTEMA DE GESTIÓN			
	FORMATO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE TRÁNSITO			
	Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
	09 de Julio de 2013	20 de Noviembre de 2017	02	1 de 1

ACCIDENTE _____	ACCIDENTE GRAVE _____	ACCIDENTE MORTAL _____	ACCIDENTE LEVE _____	INCIDENTE _____
FECHA EN QUE SE ENVÍA LA INVESTIGACIÓN A LA ARL:		FECHA EN QUE SE ENVÍA RECOMENDACIÓN A LA EMPRESA:		
____ / ____ / ____ MM/DD/AA		____ / ____ / ____ MM/DD/AA		
EPS A LA QUE ESTÁ AFILIADO		ARL A LA QUE ESTÁ AFILIADO		
AFP A LA QUE ESTÁ AFILIADO				
SEGURO SOCIAL	SI ☐	NO ☐	CUÁL _____	

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA				
TIPO DE VINCULADOR LABORAL:	(1) EMPLEADOR ☐	(2) CONTRATANTE ☐	(3) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ☐	

SEDE PRINCIPAL				
NO SE PRESENTARON ACCIDENTES O INCIDENTES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL PERIODO Del 01 al 30 de abril de 2026.				

CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR				CÓDIGO
SON LOS DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO LOS MISMOS DE LA SEDE PRINCIPAL?				SI ☐ NO ☐
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO				CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO
DIRECCIÓN			TELÉFONO	FAX
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	ZONA	
			U ☐ R ☐	

II. INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTÓ				
TIPO DE VINCULACIÓN:	(1) PLANTA ☐	(2) MISIÓN ☐	(3) COOPERADO ☒	(4) ESTUDIANTE O APRENDIZ ☐
(5) INDEPENDIENTE ☐ CÓDIGO (5) _____				
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	
CC ☐ CE ☐ N.U ☐ TI ☐ PA ☐			M ☐ F ☐	
DIRECCIÓN			TELÉFONO	FAX
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA	CARGO	
		U ☐ R ☐		
OCUPACIÓN HABITUAL	TIEMPO DE OCUPACIÓN HABITUAL AL MOMENTO DEL ACCIDENTE			
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	SALARIO U HONORARIOS (MENSUAL)	JORNADA DE TRABAJO HABITUAL		
		(1) DIURNA ☐ (2) NOCTURNA ☐ (3) MIXTO ☐ (4) TURNOS ☐		

III. INFORMACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE				
FECHA DEL ACCIDENTE	HORA DEL ACCIDENTE (0-23 HRS)	DÍA DE LA SEMANA EN EL QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE		
		LU	MA	MI
		JU	VI	SA
		DO		

NO SE PRESENTARON ACCIDENTES O INCIDENTES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL PERIODO Del 01 al 30 de abril de 2026.				
--	--	--	--	--

LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE:	(1) DENTRO DE LA EMPRESA ☐	(2) FUERA DE LA EMPRESA ☒
-----------------------------------	---	---

INDIQUE CUAL SITIO (Indique donde ocurrió)	TIPO DE LESIÓN (MARQUE CON UNA X CUAL O CUALES)
☐ (1) ALMACENES O DEPÓSITOS	☐ (10) FRACTURA
☐ (2) ÁREAS DE PRODUCCIÓN	☐ (20) LUXACIÓN
☐ (3) ÁREAS RECREATIVAS O PRODUCTIVAS	☐ (25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA
☐ (4) CORREDORES O PASILLOS	☐ (30) CONMOCIÓN O TRAUMA INTERNO
☐ (5) ESCALERAS	☐ (40) AMPUTACIÓN O ENUCLEACIÓN (Exclusión o pérdida del ojo)
☐ (6) PARQUEADEROS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR	☐ (41) HERIDA
☐ (7) OFICINAS	☐ (50) TRAUMA SUPERFICIAL (Incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño)
☐ (8) OTRAS ÁREAS COMUNES	☐ (55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO
☐ (9) OTRO. (Especifique) Aeropuerto Tumaco	☐ (60) QUEMADURA
	☐ (70) ENVENENAMIENTO O INTOXICACIÓN AGUDA O ALERGIA
	☐ (80) EFECTO DEL TIEMPO, DEL CLIMA U OTRO RELACIONADO CON EL AMBIENTE
	☐ (81) ASFIXIA
	☐ (82) EFECTO DE LA ELECTRICIDAD
	☐ (83) EFECTO NOCIVO DE LA RADIACIÓN
	☐ (90) LESIONES MÚLTIPLES
	☐ (99) OTRO. (Especifique)

PARTE DEL CUERPO APARENTEMENTE AFECTADO:	AGENTE DEL ACCIDENTE: (CON QUÉ SE LESIONÓ EL TRABAJADOR)	MECANISMO O FORMA DEL ACCIDENTE
☐ (1) CABEZA	☐ (1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS	☐ (1) CAÍDA DE PERSONAS
☐ (1.12) OJO	☐ (2) MEDIOS DE TRANSPORTE	☐ (2) CAÍDA DE OBJETOS
☐ (2) CUELLO	☐ (3) APARATOS	☐ (3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES
☐ (3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)	☐ (3.36) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS	☐ (4) ATRAPAMIENTOS
☐ (3.32) TÓRAX	☐ (4) MATERIALES O SUSTANCIAS	☐ (5) SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO
☐ (3.33) ABDOMEN	☐ (4.4) RADIACIONES	☐ (6) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON TEMPERATURA EXTREMA
☐ (4) MIEMBROS SUPERIORES	☐ (5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)	☐ (7) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON LA ELECTRICIDAD
☐ (4.46) MANOS	☐ (6) OTROS AGENTES NO CLASIFICADOS	☐ (8) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS NOCIAS O RADIACIONES O SALPICADURAS
☐ (5) MIEMBROS INFERIORES	☐ (6.61) ANIMALES (Vivos o productos animales)	☐ (9) OTRO. (Especifique)
☐ (5.56) PIES	☐ (7) AGENTES NO CLASIFICADOS POR FALTA DE DATOS	
☐ (6) UBICACIONES MÚLTIPLES		
☐ (7) LESIONES GENERALES U OTRAS		

V. OBSERVACIONES DE LA EMPRESA (EQUIPO SST, JEFE INMEDIATO Y COPASST)	
<p align="center"><i>NO SE PRESENTARON ACCIDENTES O INCIDENTES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL PERIODO. Del 01 al 30 de abril de 2026.</i></p>	

VII. DISEÑO ESQUEMATICO DEL ARBOL DE CAUSAS (COLOQUE EL ARBOL DE CAUSAS EN ESTE SITIO O ANEXAR)

MATERIALES


MAQUINARIA


MANO DE OBRA


NO SE PRESENTARON ACCIDENTES O INCIDENTES DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO EN EL PERIODO.
Del 01 al 30 de abril de 2026.

MÉTODOS

MEDIO AMBIENTE

VIII. RESUMEN DE CAUSAS Y CONCLUSIONES (Las causas encontradas en el arbol colocarlas en sus respectivos campos)

CAUSAS INMEDIATAS		CAUSAS BASICAS	
CONDICION SUBESTANDAR	ACTOS SUBESTANDAR	FACTORES DE TRABAJO	FACTORES PERSONALES

IX. MEDIDAS DE INTERVENCION NECESARIAS A IMPLEMENTAR BUSCANDO QUE EL EVENTO NO SE REPITA

CONTROLES A IMPLEMENTAR SEGÚN LISTA PRIORIZADA DE CAUSAS	TIPO DE CONTROL (Señalar con una X en donde aplica)			FECHA EJECUCION DD/MM/AA	FECHA VERIFICACION DD/MM/AA	EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA		AREA O PERSONA RESPONSABLE DE VERIFICACION DE LA EMPRESA
	FUENTE	MEDIO	PERSONA					

X. PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACION

NOMBRE	CARGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	FECHA DD/MM/AA	HORA _ / _	FIRMA DOC IDENTIF
	REP. COPASST (Necesario)						

NO SE PRESENTARON ACCIDENTES O INCIDENTES DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO EN EL PERIODO.
Del 01 al 30 de abril de 2026.

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LENNY MAYERLY URREGO PARRA	FIRMA Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 52856537
--	--

**Constancia de
Accidentalidad ARL
Interventoría**

Medellín, 1 de junio de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa PRODEINCOL SAS, NIT N900578931, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,



Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 190.144.95.62, 192.230.104.14, 172.16.42.57.

**INSPECCIONES Y
PREOPERACIONALES**

Mes de abril



SISTEMA DE GESTIÓN

INSPECCIÓN ESTADO, USO DE EPP Y DOTACIÓN

Fecha de Emisión
03 de Abril de 2023

Fecha de Modificación
NA

Versión
U

Página
1 de 1

MES DE INSPECCIÓN: Abril

CONTRATO: 233-2025

N°	NOMBRE COMPLETO DEL COLABORADOR	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN																												ESTADO		USO	REPOSICIÓN		OBSERVACIONES	FIRMA DEL COLABORADOR
					CASCO CLASE A	CASCO CLASE B CON BARRIDO DE 3 PUNTOS	CASCO PROTECTOR	GAFAS DE SEGURIDAD	MONOGAFAS	TAPAJIDOS DE INERCIÓN	TAPAJIDOS DE COPA	TAPABOCA INDUSTRIAL	TAPABOCA DESECHABLE	MASCARILLA CON FILTROS VAPORES ORGANICOS	GUANTES DE NYLON CON POLIURETANO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE NITRIL	GUANTES DE VAQUETA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES CON PROTECCIÓN PARA MOTOCICLISTAS	GUANTES DE LATEX	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS PUNTA DE ACERO	BOTAS DE CAUCHO CANA ALTA	PUNTA DE ACERO	BOTAS DE PROTECCIÓN PARA MOTOS	ZAPATOS ANTI-DESLLIZANTES	ARNÉS	KIT DE RESCATE	CAMISA MANGA LARGA	PANTALON JEAN	CHALECO/ CHAQUETA CON REFLECTIVO	VESTIDO ANTI-FLUIDOS	TRAJE ANTI-FIREFCCIÓN	CHAQUETA/ABRIGO Y/O PANTALON IMPERMEABLES	BUE NO	MA LO	A DE CCUADO		
1	ANDRES RUBIO SARMIENTO	1049639416	RESIDENTE TECNICO DE INTERVENTORIA		✓													✓													X						X		
2	DEL CY ALEXANDRA JARAMILLO	1024565319	TOPÓGRAFO DE INTERVENTORIA		✓													✓													X						X		
3	MIGUEL ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ	1049635493	INSPECTOR DE INTERVENTORIA		✓													✓													X						X		
4	DIEGO HERNAN SOLANO GOMEZ	1018461760	INGENIERO DE APOYO		✓													✓													X						X		
5	ALIRIO MICAN	79803016	CONDUCTOR/ CADENERO		✓													✓													X						X		
6																																							
7																																							
8																																							
9																																							
10																																							

NOTAS:

FIRMA

INSPECCIONADO POR:

CARGO:



LENINY MATERYLY URREGO PARRA

RESIDENTE SST

GESTION INTEGRAL HSEQ

PÁGINA:

Al finalizar la inspección del día se debe indicar el estado del vehículo de la siguiente manera: A = APROBADO; O = OBSERVADO; D = DENEGADO; NA = NO APLICA

ACTIVIDADES	SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5						
	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
Nivel de aceite				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Combustible suficiente				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Batería (Incluye Líquidos)				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Fusibles				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Alternador				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Líquido de Frenos				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Refrigerante				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Líquido Hidráulico				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Líquido limpiaparabrisas				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Pito				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Luces Frontales				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Luces Traseras				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Retrovisores				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Placas				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Latonería y Pintura (General)				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Pito de Retroceso				NA					NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		
Revisión de Llantas (Incluye Repuesto)				NA					NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		
Revisión Inflado de Llantas (Repuesto)				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Revisión Freno de Seguridad				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Revisión Sistema de Frenos				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Guaya de Clutch				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Guaya del Acelerador				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Tapicería (Sillas, Techo, Villare, Tapetes)				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Estado de los Rines				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Exosto				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Tablero de Control				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Suspensión y Amortiguadores				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Cables de Iniciar				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Copas de Seguridad				NA					NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		
Herramientas Básicas				N					NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		
Gato y Cruceta				N					NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		
Cintas Reflectivas				NA					NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		
Botiquín Primeros Auxilios				N					NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		
Triángulos o Conos de seguridad Vial				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Extintor Vigente				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Vidrios (Puertas, Delantero y Trasero)				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Orden y Limpieza				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Cinturones de Seguridad				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Alarma y Bloqueo Central				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Aire Acondicionado				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Radio y Parantes				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Condiciones del baúl				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Kit de carretera				NA					NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		
Correa de Repartición				N					N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		N	N	N	N	N		
Gancho de Tiro				NA					NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		
Inversor DC/AC				NA					NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		
Gafas de seguridad				NA					NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		
Chaleco reflectivo				NA					NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		
Equipo de Invierno				NA					NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA		

OBSERVACIONES EMITIDAS EN CUANTO A LABORES CON EL VEHICULO Y AL CONDUCTOR	
---	--

Matriz IPEVR

[illegible]



SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

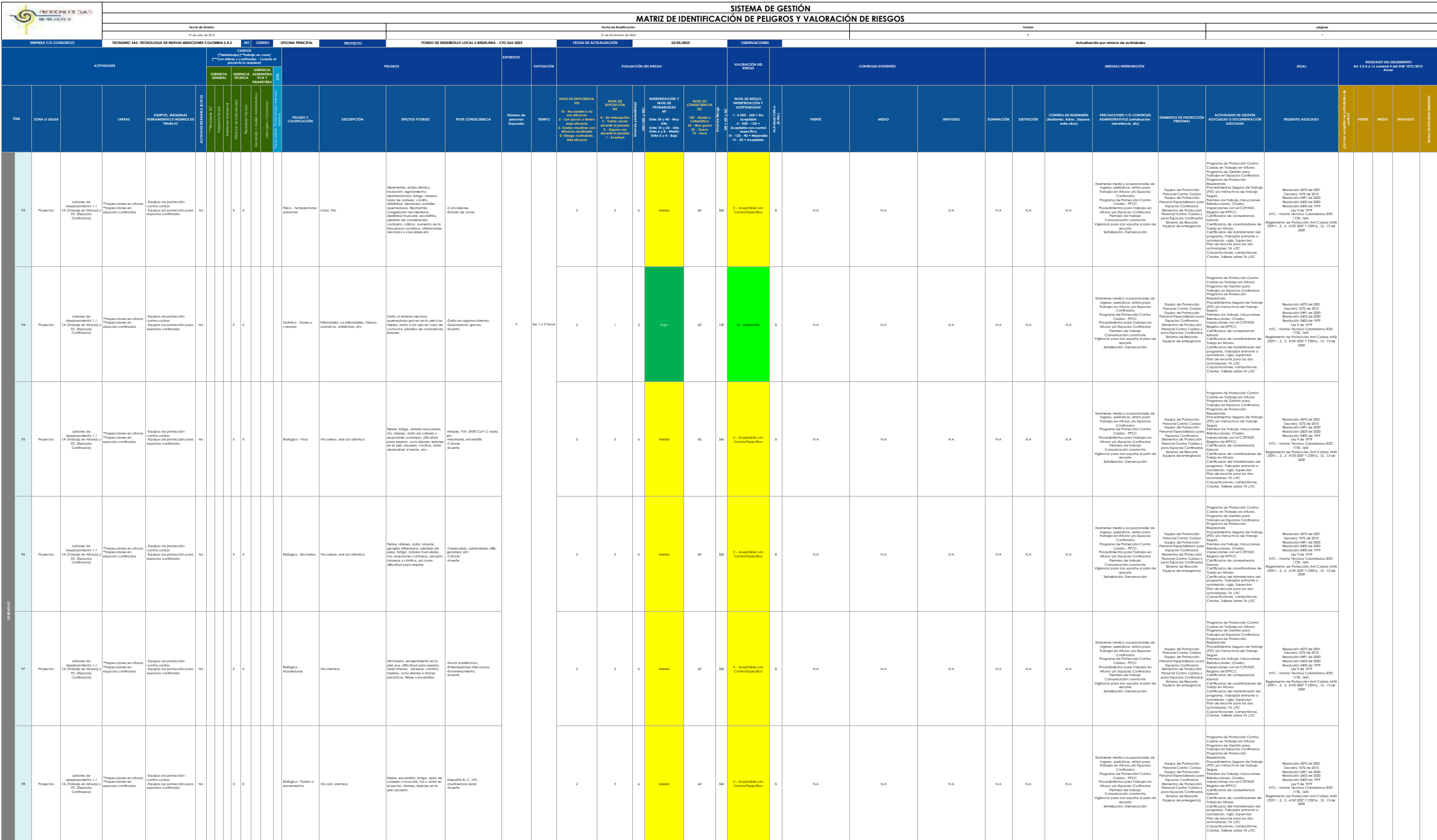
Vers

page

[illegible]

[illegible]

[illegible]



ANEXO 16.
APROBACIONES U
OBSERVACIONES DE
INTERVENTORÍA

Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2025

Señores:

CONSORCIO VIAS 040

Atn.: Nelly Del Carmen Puerto Fonseca

Representante Legal

consorciovias040@gmail.com

Calle 15 # 13-56 ofc 501

Duitama

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Rta comunicado CV040-2025-131_138. Informe mensual No 1 V4 y V5.

Estimados señores,

Revisado el comunicado del asunto, mediante el cual el CONSORCIO VÍAS 040 remite el informe No 1. V4 y V5 para revisión y aprobación de esta interventoría, se informa que la versión 5 del documento **cumple** con los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y demás normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo el anexo técnico y la minuta del contrato ICCU 256-2025, correspondiente al periodo del 24 de junio al 31 de julio del 2025.

Por lo anterior, se da aprobación al informe SST No 1 del Contrato de Obra N.º 256-2025, como requisito previo para el desarrollo de las actividades SST, sin perjuicio de las verificaciones periódicas y auditorías que se realicen durante la ejecución del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y la supervisión de la interventoría.

Se solicita al contratista mantener actualizada la documentación y las actividades acordes al plan de trabajo del SGSST y así garantizar la participación activa de su personal y subcontratistas, y atender de manera oportuna las observaciones que surjan durante el seguimiento del mismo.

Se recuerda que nos guiamos con las actividades establecidas en los cronogramas de trabajo remitidos por el contratista, para revisión en cada informe.

Para próximos informes se tendrá en cuenta los registros fotográficos de la gestión SST. Es importante tener presente que antes que se desarrollen las actividades de alto riesgo (alturas y confinados), se requiere remitir a la interventoría los documentos de aptitud de los trabajadores que van a realizar dichas labores.

Nota: Tener presente que esta aprobación no exime al contratista de obra, a realizar los ajustes y /o complementaciones que solicite la entidad o la interventoría, posterior a esta comunicación.

Cordialmente,



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
PRODEINCOL S.A.S.

Elaboró: LMUP

Revisó: EDOC

Anexos: N/A.

Copia: Sergio Fabian Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co) Apoyo a la supervisión.
Archivo-

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2025

Señores:

CONSORCIO VIAS 040

Atn.: Nelly Del Carmen Puerto Fonseca

Representante Legal

consorciovias040@gmail.com

Calle 15 # 13-56 ofc 501

Duitama

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Rta comunicado CV040-2025-135 y 139 Informe mensual No 2 V4.

Estimados señores,

Revisado el comunicado del asunto, mediante el cual el CONSORCIO VÍAS 040 remite el informe No 2 V3 y V4 para revisión y aprobación de esta interventoría, se informa que la versión 4 del documento **cumple** con los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y demás normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo el anexo técnico y la minuta del contrato ICCU 256-2025, correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto del 2025.

Por lo anterior, se da aprobación al informe SST No 2 del Contrato de Obra N.º 256-2025, como requisito previo para el desarrollo de las actividades SST, sin perjuicio de las verificaciones periódicas y auditorías que se realicen durante la ejecución del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y la supervisión de la interventoría.

Se solicita al contratista mantener actualizada la documentación y las actividades acordes al plan de trabajo del SGSST y así garantizar la participación activa de su personal y subcontratistas, y atender de manera oportuna las observaciones que surjan durante el seguimiento del mismo.

Las revisiones de seguridad y salud en el trabajo se realizan de acuerdo a las actividades programadas en el plan de trabajo establecido en el SGSST del contrato de obra y aprobado por esta interventoría.

Para próximos informes se tendrá en cuenta los registros fotográficos de la gestión SST. Es importante tener presente que antes que se desarrollen las actividades de alto riesgo (alturas y confinados), se requiere remitir a la interventoría los documentos de aptitud de los trabajadores que van a realizar dichas labores.

Finalmente, se aclara que mediante el oficio REG-ICCU-233-2025-0157. De asunto: Rta oficio CV040-2025-0102. Componente técnico y social, radicado el pasado 29 de octubre, se emitió aprobación del informe social No. 2.

Nota: Tener presente que esta aprobación no exime al contratista de obra, a realizar los ajustes y /o complementaciones que solicite la entidad o la interventoría, posterior a esta comunicación.

Cordialmente,



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
PRODEINCOL S.A.S.

Elaboró: LMUP

Revisó: EDOC

Anexos: Sin anexos.

Copia: Ing. Sergio Romero. E-mail: sergio.romero@cundinamarca.gov.co – Apoyo a la supervisión.
Archivo

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2025

Señores:

CONSORCIO VIAS 040

Atn.: Luis Carlos Hernández

Director de obra

consorciovias040@gmail.com

Calle 15 # 13-56 ofc 501

Duitama

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Rta oficio CV040-2025-115_150_167. Informe mensual No 3 V2.

Estimados señores,

Revisado el comunicado del asunto, mediante el cual el CONSORCIO VÍAS 040 remite el informe SST No 3, para revisión y aprobación de esta interventoría, se informa que la versión 3 del documento **cumple** con los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y demás normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo el anexo técnico y la minuta del contrato ICCU 256-2025, correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre del 2025, motivo por el cual se realiza aprobación del componente SST del informe del asunto.

Por lo anterior, se da aprobación al informe SST No 3 del Contrato de Obra No. 256-2025, como requisito previo para el desarrollo de las actividades SST, sin perjuicio de las verificaciones periódicas y auditorías que se realicen durante la ejecución del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y la supervisión de la interventoría.

Se solicita al contratista mantener actualizada la documentación y las actividades acordes al plan de trabajo del SGSST y así garantizar la participación activa de su personal y subcontratistas, y atender de manera oportuna las observaciones que surjan durante el seguimiento del mismo.

Las revisiones de seguridad y salud en el trabajo se realizan de acuerdo a las actividades programadas en el plan de trabajo establecido en el SGSST del contrato de obra y aprobado por esta interventoría

Es importante tener presente que antes que se desarrollen las actividades de alto riesgo (alturas y confinados), se requiere remitir a la interventoría los documentos de aptitud de los trabajadores que van a realizar dichas labores.

Nota: Tener presente que esta aprobación no exime al contratista de obra, a realizar los ajustes y /o complementaciones que solicite la entidad o la interventoría, posterior a esta comunicación.

Cordialmente,



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
PRODEINCOL S.A.S.

Elaboró: LMUP

Revisó: EDOC

Anexos: Sin anexos

Copia: Ing. Sergio Romero. E-mail: sergio.romero@cundinamarca.gov.co Apoyo a la supervisión.
Archivo

Bogotá D.C., 14 de enero de 2026

Señores

CONSORCIO VIAS 040

Atn.: Luis Carlos Hernández

Director de Obra.

consorciovias040@gmail.com

Calle 15 # 13-56 ofc 501

Duitama

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Rta comunicado CV040-2025-214. Informe mensual SST No 4_V4.

Estimados señores,

Revisado el comunicado del asunto, mediante el cual el CONSORCIO VÍAS 040 remite el informe SST No 4, para revisión y aprobación de esta interventoría, se informa que la versión 4 del documento **cumple** con los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y demás normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo el anexo técnico y la minuta del contrato ICCU 256-2025, correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre del 2025, motivo por el cual se realiza aprobación del componente SST del informe del asunto.

Por lo anterior, se da aprobación al informe SST No 4 del Contrato de Obra No. 256-2025, como requisito previo para el desarrollo de las actividades SST, sin perjuicio de las verificaciones periódicas y auditorías que se realicen durante la ejecución del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y la supervisión de la interventoría.

Se solicita al contratista mantener actualizada la documentación y las actividades acordes al plan de trabajo del SGSST y así garantizar la participación de su personal y subcontratistas, y atender de manera oportuna las observaciones que surjan durante el seguimiento de este.

Las revisiones de seguridad y salud en el trabajo se realizan de acuerdo con las actividades programadas en el plan de trabajo establecido en el SGSST del contrato de obra y aprobado por esta interventoría.

Cordialmente,



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

Directora de Interventoría

PRODEINCOL S.A.S.

Elaboró: LMUP

Revisó: EDOC

Anexos: Sin anexos

Copia Sergio Fabián Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co)
Archivo.

Apoyo a la supervisión.

Bogotá D.C., 26 de enero de 2026

Señores:

CONSORCIO VIAS 040

Atn.: Luis Carlos Hernández

Director de Obra

consorciovias040@gmail.com

Calle 15 # 13-56 ofc 501

Duitama

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Rta oficios CV040-2025-215 y 242 Informe mensual No 5_V3.

Estimados señores,

Revisado el comunicado del asunto, mediante el cual el CONSORCIO VÍAS 040 remite el informe SST No 5, para revisión y aprobación de esta interventoría, se informa que la versión 3 del documento **cumple** con los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y demás normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo el anexo técnico y la minuta del contrato ICCU 256-2025, correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre del 2025, motivo por el cual se realiza aprobación del componente SST del informe del asunto.

Por lo anterior, se **APRUEBA** el informe SST No 5_V3 del Contrato de Obra No. 256-2025, como requisito previo para el desarrollo de las actividades SST, sin perjuicio de las verificaciones periódicas y auditorías que se realicen durante la ejecución del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y la supervisión de la interventoría.

Se solicita al contratista mantener actualizada la documentación y las actividades acordes al plan de trabajo del SGSST y así garantizar la participación de su personal y subcontratistas, y atender de manera oportuna las observaciones que surjan durante el seguimiento de este.

Las revisiones de seguridad y salud en el trabajo se realizan de acuerdo con las actividades programadas en el plan de trabajo establecido en el SGSST del contrato de obra y aprobado por esta interventoría.

Cordialmente,

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

Directora de Interventoría

PRODEINCOL S.A.S.

Elaboró: LMUP

Revisó: EDOC

Anexos: N/A

Copia Sergio Fabian Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co) Apoyo a la supervisión.

Archivo.

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2026

Señores:

CONSORCIO VIAS 040.

Atn.: Luis Carlos Hernández

Director de Obra

consorciovias040@gmail.com

Calle 15 # 13-56 ofc 501

Duitama.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Rta oficio CV040-2025-274. Informe Mensual No 6 V3 – SST.

Estimados señores,

Revisado el comunicado del asunto, mediante el cual el CONSORCIO VÍAS 040 remite el informe No 6 V3 para revisión y aprobación de esta interventoría, se informa que la versión 3 del documento **cumple** con los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y demás normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo el anexo técnico y la minuta del contrato ICCU 256-2025, correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre del 2025.

Por lo anterior, se da **APROBACIÓN** al informe SST No 6 del Contrato de Obra N.º 256-2025, como requisito previo para el desarrollo de las actividades SST, sin perjuicio de las verificaciones periódicas y auditorías que se realicen durante la ejecución del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y la supervisión de la interventoría.

Se solicita al contratista mantener actualizada la documentación y las actividades acordes al plan de trabajo del SGSST y así garantizar la participación activa de su personal y subcontratistas, y atender de manera oportuna las observaciones que surjan durante el seguimiento del mismo.

Las revisiones de seguridad y salud en el trabajo se realizan de acuerdo con las actividades programadas en el plan de trabajo establecido en el SGSST del contrato de obra y aprobado por esta interventoría.

Para próximos informes se tendrá en cuenta los registros fotográficos de la gestión SST, por lo cual es importante tener presente que antes que se desarrollen las actividades de alto riesgo (alturas y confinados), se requiere remitir a la interventoría los documentos de aptitud de los trabajadores que van a realizar dichas labores.

Nota: Tener presente que esta aprobación no exime al contratista de obra, a realizar los ajustes y /o complementaciones que solicite la entidad o la interventoría, posterior a esta comunicación.

Cordialmente,



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
PRODEINCOL S.A.S.

Elaboró: LMUP

Revisó: EDOC.

Anexos: N/A

Copia Sergio Fabian Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co) Apoyo a la supervisión.
CC Archivo.

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2026

Señores:

CONSORCIO VIAS 040

Atn.: Luis Carlos Hernández

Representante Legal

consorciovias040@gmail.com

Calle 15 # 13-56 ofc 501

Duitama

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Rta oficio CV040-2025-356 Informe mensual No 7_V3.

Estimados señores,

Revisado el comunicado del asunto, mediante el cual el CONSORCIO VÍAS 040 remite el informe No 7 V3 para revisión y aprobación de esta interventoría, se informa que la versión 3 del documento **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y demás normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo el anexo técnico y la minuta del contrato ICCU 256-2025, correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero del 2026.

Por lo anterior, se da **APROBACIÓN** al informe SST No 7 del Contrato de Obra N.º 256-2025, como requisito previo para el desarrollo de las actividades SST, sin perjuicio de las verificaciones periódicas y auditorías que se realicen durante la ejecución del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y la supervisión de la interventoría.

Se solicita al contratista mantener actualizada la documentación y las actividades acordes al plan de trabajo del SGSST y así garantizar la participación de su personal y subcontratistas, y atender de manera oportuna las observaciones que surjan durante el seguimiento de este.

Las revisiones de seguridad y salud en el trabajo se realizan de acuerdo con las actividades programadas en el plan de trabajo establecido en el SGSST del contrato de obra y aprobado por esta interventoría.

Para próximos informes el contratista debe incluir los registros fotográficos de la gestión SST, es importante tener presente que antes que se desarrollen las actividades de alto riesgo (alturas y confinados), se requiere remitir a la interventoría los documentos de aptitud de los trabajadores que van a realizar dichas labores para su aprobación.

Nota: Tener presente que esta aprobación no exime al contratista de obra, a realizar los ajustes y /o complementaciones que solicite la entidad o la interventoría, posterior a esta comunicación.

Finalmente, se recomienda manejar la trazabilidad de los consecutivos enviados, ya que el oficio CV040-2025-0356, corresponde también al Balance general del contrato_V2, recibido el pasado doce (12) de mayo de 2026.

Cordialmente,



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
PRODEINCOL S.A.S.

Elaboró: LMUP
Revisó: EDOC
Anexos: Sin anexos
Copia: Ing. Sergio Romero. E-mail: sergio.romero@cundinamarca.gov.co
CC Archivo.

Bogotá D.C., 12 de junio de 2026

Señores:

CONSORCIO VÍAS 040

Atn.: Luis Carlos Hernández

Director de Obra

Email: Consorciovias040@gmail.com

Duitama - Boyacá

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Rta a oficio CV040-2025-384 (2). Informe mensual SST No. 8_V3.

Estimados señores,

Revisado el comunicado del asunto, mediante el cual el CONSORCIO VÍAS 040 remite el informe No 8 V3 para revisión y aprobación de esta interventoría, se informa que la versión 3 del documento **cumple** con los requerimientos en el anexo técnico y la minuta del contrato ICCU 256-2025, correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo del 2026.

Por lo anterior, se da aprobación al informe SST No 8 del Contrato de Obra N.º 256-2025, como requisito previo para el desarrollo de las actividades SST, sin perjuicio de las verificaciones periódicas y auditorías que se realicen durante la ejecución del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y la supervisión de la interventoría.

Se solicita al contratista mantener actualizada la documentación y las actividades acordes al plan de trabajo del SGSST y así garantizar la participación de su personal y subcontratistas, y atender de manera oportuna las observaciones que surjan durante el seguimiento de este.

Las revisiones de seguridad y salud en el trabajo se realizan de acuerdo con las actividades programadas en el plan de trabajo establecido en el SGSST del contrato de obra y aprobado por esta interventoría.

Es importante tener presente que antes que se desarrollen las actividades de alto riesgo (alturas y confinados), se requiere remitir a la interventoría los documentos de aptitud de los trabajadores que van a realizar dichas labores.

IMPORTANTE: Se informa al contratista que la aprobación de los informes quedará condicionada al cumplimiento de las indicaciones emitidas por la parte técnica en campo. Lo anterior, debido a que se ha evidenciado reiteradamente el uso inadecuado en la utilización correcta de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal operativo, situación que representa un incumplimiento a las normas de seguridad establecidas para el desarrollo de las actividades.

Nota: Tener presente que esta aprobación no exime al contratista de obra, a realizar los ajustes y /o complementaciones que solicite la entidad o la interventoría, posterior a esta comunicación.

Finalmente, se solicita aplicar control de calidad con los consecutivos de los oficios, ya que el CV040-2025-384, se empleó también para entregar el acta parcial de obra No. 7_V4.

Cordialmente,



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
PRODEINCOL S.A.S.

Elaboró: LMUP

Revisó: JARS

Anexos: Sin anexos

Copia: Ing. Sergio Romero. E-mail: sergio.romero@cundinamarca.gov.co
CC Archivo

Apoyo a la supervisión.

Bogotá D.C., 28 de julio de 2026

Señores:

CONSORCIO VIAS 040

Atn.: Luis Carlos Hernández

Director de Obra

consorciovias040@gmail.com

Calle 15 # 13-56 ofc 501

Duitama

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Contrato de obra ICCU-CTO-256 de 2025. Respuesta a comunicado CV040-2025-418- Informe SST No 9 V3.

Estimados señores,

Revisado el comunicado del asunto, mediante el cual el CONSORCIO VÍAS 040 remite a esta Interventoría el Informe SST No. 9 (Versión 3), correspondiente al período comprendido entre el 8 y el 30 de abril de 2026, para su revisión y aprobación, se informa que el documento **cumple** con los requerimientos indicados por esta interventoría

En consecuencia, esta Interventoría otorga **APROBACIÓN** al Informe SST No. 9_V3.

Nota: Se deja constancia de que la calificación correspondiente al período evaluado se verá afectada, en consideración a que durante el mes de abril de 2026 el contratista no contó con la totalidad del personal de la plantilla mínima exigida contractualmente.

Por otra parte, frente a la recepción extemporánea de los soportes de retiro por parte del subcontratista, se solicita más control y seguimiento, para la gestión de las novedades del personal vinculado al proyecto, el ingreso, retiro o cualquier modificación del personal deben ser reportados de manera oportuna en el informe correspondiente al periodo en que ocurren, lo cual permite garantizar la veracidad de la información reportada.

Se solicita al contratista mantener actualizada la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ejecutar las actividades conforme al plan de trabajo aprobado, garantizar la participación del personal directo y de los subcontratistas, y atender oportunamente las observaciones que sean emitidas por la interventoría y/o la entidad.

Se recuerda que, previo al inicio de actividades clasificadas como de alto riesgo, especialmente trabajos en alturas y espacios confinados, el contratista deberá remitir a la interventoría la totalidad de los documentos que acrediten la aptitud médica y los demás requisitos habilitantes del personal que ejecutará dichas labores.

Finalmente se precisa que la presente aprobación no exime al contratista de obra de atender y realizar los ajustes, aclaraciones, complementaciones o correcciones que posteriormente sean requeridos por esta interventoría o por la entidad.

Cordialmente,



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
PRODEINCOL S.A.S.

Elaboró: LMUP

Revisó: EDOC

Copia: Ing. Sergio Romero. E-mail: sergio.romero@cundinamarca.gov.co

Archivo

Anexos: Sin anexos

Apoyo a la supervisión.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales.

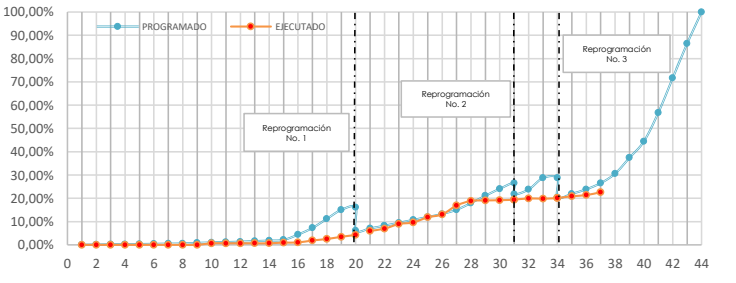
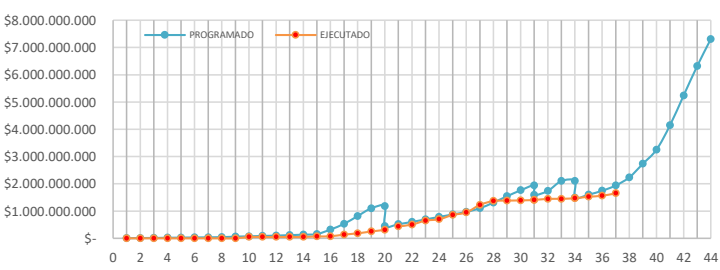
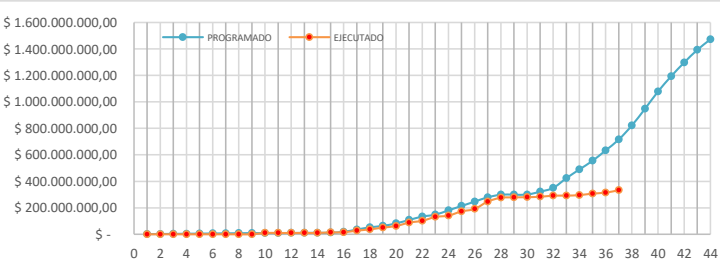


PRODEINCOL S.A.S

NIT. 900.578.931-

INFORME SEMANAL No. 37. Del 30 de marzo de 2026 al 12 de abril de 2026.

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	13 de abril de 2026	SEMANA No.	37	DEL	30-mar-26	AL	12-abr-26
1. INFORMACIÓN GENERAL									
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"								
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VÍA GUANACAS - EL PEÑON, CUNDINAMARCA Tramo 1. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49.85897"; Longitud: 74°17'16.42298" - Abscisa final: K0+758, Latitud: 5°14'53.38282"; Longitud: 74°17'20.64193" Tramo 2. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49.85897"; Longitud: 74°17'16.42298" - Abscisa final: K1+542, Latitud: 5°14'27.51496"; Longitud: 74°17'25.94762"								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA PÚBLICA					
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-233 DE 2025			CONTRATO No.:	ICCU-CTO-256 DE 2025				
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES			PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES				
CONTRATISTA:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S			CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS 040				
FECHA DE INICIACIÓN:	24 de junio de 2025			FECHA DE INICIACIÓN:	24 de junio de 2025				
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	3 de febrero de 2026			*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	3 de febrero de 2026				
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	17 de febrero de 2026			*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	17 de febrero de 2026				
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:	1 de abril de 2026			*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:	1 de abril de 2026				
*FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:	2 de marzo de 2026			*FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:	2 de marzo de 2026				
*FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:	8 de abril de 2026			*FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:	8 de abril de 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de abril de 2026			FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de abril de 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	28 de mayo de 2026			FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	28 de mayo de 2026				
PLAZO ACTUALIZADO:	303			PLAZO ACTUALIZADO:	303				
PLAZO TRANSCURRIDO:	258 días			PLAZO TRANSCURRIDO:	258 días				
VALOR INICIAL : \$	870.000.000			VALOR INICIAL : \$	7.307.597.864				
VALOR ADICION: \$	-			VALOR ADICION: \$	-				
VALOR ACTUALIZADO: \$	870.000.000			VALOR ACTUALIZADO: \$	7.307.597.864				
VALOR PAGADO: \$	159.989.621			VALOR PAGADO: \$	55.485.543				
VALOR POR PAGAR: \$	710.010.379			VALOR POR PAGAR: \$	7.252.112.321				
VALOR ANTICIPO: \$	-			VALOR ANTICIPO: \$	1.461.519.573				
SUPERVISOR:	Sandra Roció Castillo González			SUPERVISOR:	Proyectos Desarrollo e Infraestructura de Colombia S.A.S.				
* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.									
2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA									
<p>Se realizó el pasado ocho (08) de abril de 2026, mesa de trabajo técnica entre personal de obra e interventoría; En la cual, el contratista elevó tres solicitudes relacionadas con la forma de pago del concreto, asfalto y acero de refuerzo. Al respecto, la interventoría precisó que el pago del concreto se realizará únicamente una vez se verifique el cumplimiento del 100% de la resistencia de los especímenes fundidos, conforme a los criterios técnicos establecidos. De igual manera, se indicó que el pago del acero de refuerzo se efectuará una vez este haya sido debidamente instalado en obra. Por otra parte, en relación con la validación de los resultados del asfalto, se programó una visita técnica por parte de los especialistas en pavimentos para el día 13 de abril de 2026, con el fin de evaluar las condiciones actuales del pavimento y determinar las posibles causas de las deficiencias identificadas.</p>									
<p>El pasado 9 de abril de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo SST, con la participación de los especialistas en seguridad y salud en el trabajo tanto del contratista de obra como de la interventoría, así como de la SST de la supervisión. Durante la reunión, se abordó como tema principal el apremio remitido al contratista relacionado con el ingreso de personal a obra sin la previa presentación de la documentación requerida ante la interventoría. En este sentido, la interventoría reiteró al contratista la obligación de dar cumplimiento a los requisitos contractuales, en particular en lo referente a la entrega oportuna y completa de la documentación del personal. Como conclusión, se estableció que el contratista debe mejorar sus procesos de organización y control en el ingreso de su personal. Asimismo, se advirtió que, en caso de repetirse esta situación, la interventoría procederá a solicitar la imposición de las sanciones administrativas a que haya lugar.</p>									
<p>Teniendo en cuenta la suspensión del contrato de obra y de interventoría entre el 1 y el 7 de abril, el presente informe consolida las actividades ejecutadas durante los días 30 y 31 de marzo, así como aquellas desarrolladas entre el 8 y el 12 de abril. En este sentido, dicho periodo se considera como la semana 37 de ejecución del proyecto.</p>									
<p>La interventoría, mediante la emisión de los oficios REG-ICCU-233-2025-334, 335, 336 y 337, aprobó las órdenes de giro No. 12, 13, 14 y 15, a través de las cuales el contratista de obra solicitó el suministro de acero de refuerzo, materiales granulares para concreto y cemento, destinados a la ejecución de los muros del proyecto. Lo anterior, previa verificación de la documentación correspondiente y constatando que esta se encontraba debidamente soportada. En este sentido, con la aprobación de la totalidad de las órdenes de giro, se da por agotado el saldo del anticipo. Por lo tanto, corresponde al contratista adelantar la solicitud de liquidación del contrato de fiducia, así como remitir los respectivos certificados de consignación de los rendimientos financieros generados.</p>									
<p>Durante el periodo correspondiente al presente informe semanal, el contratista de obra solicitó la suspensión del contrato con ocasión de las festividades de Semana Santa, debido a que, por las creencias religiosas de su personal, se preveía la inasistencia a las actividades laborales. En consecuencia, la interventoría avaló la suspensión del contrato por un periodo de siete (7) días, estableciendo que las actividades en obra se retomarán a partir del 8 de abril de 2026.</p>									
<p>Se radica el oficio de consecutivo No. REG-ICCU-233-2025-0340, el cual consiste en un requerimiento formal emitido por la interventoría, en el que se pone en conocimiento del contratista una situación reiterada de incumplimiento relacionada con el ingreso de personal a obra sin la previa presentación, revisión y aprobación de la documentación exigida. En el documento se expone que, tras la reanudación de las actividades, se evidenció la presencia de trabajadores que no cumplen con los requisitos contractuales, particularmente en lo referente a afiliaciones al sistema de seguridad social, aportes parafiscales y validación por parte de la interventoría, lo cual afecta el adecuado control técnico, administrativo y legal del contrato.</p>									
<p>En consecuencia, la interventoría imparte una serie de instrucciones de obligatorio cumplimiento, entre ellas el retiro inmediato del personal no autorizado, la entrega urgente de la documentación pendiente y la prohibición de permitir el ingreso o continuidad de trabajadores sin aprobación previa. Asimismo, se advierte que esta situación no es aislada, sino reiterativa, por lo que el documento se constituye como un apremio formal por incumplimiento contractual, dejando abierta la posibilidad de iniciar procesos sancionatorios, incluyendo la imposición de multas y demás medidas administrativas correspondientes en caso de persistir la conducta.</p>									
<p>El pasado 9 de abril de 2026 se radicó el oficio No. REG-ICCU-233-2025-0347, mediante el cual se presentaron los resultados a 56 días de los testigos de concreto correspondientes a las muestras tomadas por la interventoría. Dichos resultados evidencian que no se alcanzó la resistencia de diseño establecida. En consecuencia, la interventoría solicita la implementación de medidas correctivas, tales como la extracción de núcleos, con el fin de realizar una verificación final de la resistencia del concreto y determinar la conformidad de los elementos ejecutados.</p>									

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	13 de abril de 2026	SEMANA No.	37	DEL	30-mar-26	AL	12-abr-26
<p>Como parte del seguimiento administrativo al contrato, se solicitó al contratista la presentación de un balance ajustado de cantidades, teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas al diseño de los muros 2 y 3, conforme a las recomendaciones de la interventoría y su respectiva aprobación por parte de la supervisión. Lo anterior, con el fin de garantizar que los recursos disponibles sean suficientes para la culminación total de estas estructuras. De igual manera, se requirió la actualización de las pólizas del contrato de obra, en concordancia con las nuevas fechas derivadas de la suspensión No. 3, asegurando así la vigencia y cobertura de las garantías contractuales.</p> <p>Durante la semana objeto de seguimiento, se ejecutaron actividades relacionadas con el vaciado de concreto del vastago del muro 4, así como la construcción de cunetas en los tramos comprendidos entre las abscisas K1+120 y K1+553. Estas labores hacen parte del avance en las obras de drenaje y estructuras del proyecto.</p> <p>De igual manera, el pasado 10 de abril se llevó a cabo la fundida del núcleo del caisson No. 1 correspondiente al muro 1. Como acción pendiente, se deberá realizar el seguimiento a los resultados de calidad del concreto, así como a la continuidad de las actividades constructivas asociadas a este elemento estructural.</p>									
3. CONTROL DE EJECUCIÓN									
3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA									
No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días	Días
		Fecha	Fecha Final	Días	**Fecha	**Fecha	Días	desfase al	desfase al
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica>			1			no iniciado	no iniciado	no iniciado
				1			no iniciado	no iniciado	no iniciado
				1			no iniciado	no iniciado	no iniciado
				1			no iniciado	no iniciado	no iniciado
				1			no iniciado	no iniciado	no iniciado
Plazo del proyecto: 1 días									
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica									
3.2. CONTROL DE PROGRAMACION									
AVANCE FISICO DEL CONTRATO				GRÁFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO					
	% PROGRAMADO O A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)						
Acumulado anterior	23,88%	21,38%	-2,50%						
Durante el periodo	2,64%	1,24%	-1,41%						
Acumulado Actual	26,52%	22,61%	3,91%						
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO									
DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS						
303	265	38	11,84						
Los porcentajes de avance, se informan de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 3									
3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO									
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO				GRÁFICA FINANCIERA DEL CONTRATO					
	ACUMULADO PROGRAMADO (\$) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO (\$) MILLONES	INDICADOR (%)						
Acumulado anterior	\$ 1.744.834.430	\$ 1.561.198.007	89%						
Durante el periodo	\$ 193.234.200	\$ 89.813.860	46%						
Acumulado Actual	\$ 1.938.068.630	\$ 1.651.011.867	85%						
Se informa de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 3.									
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO									
-15%									
* A la fecha se han tramitado cinco actos parciales de obra ante la entidad, se recibió actos parciales de obra seis y siete; sin embargo, se enviaron observaciones a los documentos.									
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO				GRÁFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO					
	ACUMULADO PROGRAMADO (\$) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO (\$) MILLONES	INDICADOR (%)						
Acumulado anterior	\$ 321.603.621	\$ 283.146.672	88%						
Durante el periodo	\$ 28.860.289	\$ 8.426.517	29%						
Acumulado Actual	\$ 350.463.910	\$ 291.573.189	83%						
En la radicación de cada una de las actas se ha realizado la amortización del anticipo									
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO									
-17%									
* Mediante la aprobación de las últimas cuatro órdenes de giro, se da por finalizado el saldo del anticipo. En consecuencia, se estará a la espera de la presentación de la liquidación del contrato de fiducia por parte del contratista; Así mismo, se deberán remitir los soportes correspondientes a la consignación de los rendimientos financieros ante la entidad contratante, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.									

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	13 de abril de 2026	SEMANA No.	37	DEL	30-mar-26	AL	12-abr-26
4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO									
<p>* Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-097. De asunto: Rta. CV040-2025-081. Concepto PAGA V5, la interventoría aprobó el Plan de Adaptación a La Guía Ambiental; de igual forma se recibió el plan de manejo de RCD, versión No. 2, documento que se encuentra aprobado por parte de la interventoría; a fecha de corte del presente informe han sido aprobados cinco (5) informes mensuales de obra y se encuentra en revisión las observaciones a los informes mensuales de obra No. 6 y No. 7.</p> <p>* Se ha solicitado al contratista de obra reforzar las actividades de orden y aseo en el frente de obra.</p>									
5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO									
PROGRAMA MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL		Se cumple con la incorporación de trabajadores del área de influencia directa; además de cumplir con el porcentaje de mujeres mayor o igual al 5% del MOC del proyecto; sin embargo, se reporta el ingreso de una ayudante de obra al proyecto, de forma que se cumple con el 5% de MONC en el frente de obra.							
PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS		El contratista realizó la entrega de un total de treinta (30) actas de vecindad de inicio, en las cuales se hizo registro filmico y fotográfico de las condiciones de las viviendas y predios aledaños al proyecto, estos documentos fueron revisados por interventoría de los cuales se emitieron observaciones en su momento; así las cosas, se entregaron firmados la totalidad de los archivos.							
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN		Se ha garantizado que la información sea distribuida de manera equitativa a la comunidad, sin excluir a población vulnerable.							
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN		Dentro de las actividades de carácter social, se realizó el pasado veintisiete (27) de marzo el cuarto comité de divulgación a la comunidad, en el que informó a los asistentes de las actividades de obra realizadas a la fecha.							
PROGRAMA CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA. COMITÉ		En la reunión de socialización de inicio con la comunidad se creo el comité de participación ciudadana, en donde se conformo por la comunidad local.							
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD		Se estableció el punto de atención al usuario (SAU) dentro del municipio de El Peñón; además, mediante correo electrónico se informó a la alcaldía los canales de comunicación; el contratista de obra mediante oficio CV040-2025-0160, informa del cambio del punto de atención al usuario.							
OTROS		La supervisión hace entrega del arte de la valla del proyecto a través de la circular 017 de 2025, INDICACIONES SOLICITUD DISEÑO DE VALLAS 2025-2027; documento del cual ya se tiene el diseño definitivo emitido por la entidad el pasado 20 de agosto, vía correo electrónico. Esta valla informativa se encuentra instalada en el proyecto.							
6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO									
<p>Se radico el oficio de consecutivo No. REG-ICCU-233-2025-0340, el cual consiste en un requerimiento formal emitido por la interventoría, en el que se pone en conocimiento del contratista una situación reiterada de incumplimiento relacionada con el ingreso de personal a obra sin la previa presentación, revisión y aprobación de la documentación exigida. En el documento se expone que, tras la reanudación de las actividades, se evidenció la presencia de trabajadores que no cumplen con los requisitos contractuales, particularmente en lo referente a afiliaciones al sistema de seguridad social, aportes parafiscales y validación por parte de la interventoría, lo cual afecta el adecuado control técnico, administrativo y legal del contrato.</p> <p>En consecuencia, la interventoría imparte una serie de instrucciones de obligatorio cumplimiento, entre ellas el retiro inmediato del personal no autorizado, la entrega urgente de la documentación pendiente y la prohibición de permitir el ingreso o continuidad de trabajadores sin aprobación previa. Asimismo, se advierte que esta situación no es aislada, sino reiterativa, por lo que el documento se constituye como un apremio formal por incumplimiento contractual, dejando abierta la posibilidad de iniciar procesos sancionatorios, incluyendo la imposición de multas y demás medidas administrativas correspondientes en caso de persistir la conducta.</p>									
<p>La interventoría advierte al contratista que, durante la ejecución de las actividades en campo, se han evidenciado múltiples falencias relacionadas con el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) en las labores constructivas. De igual manera, se han identificado incumplimientos en los procesos administrativos, particularmente en lo referente a la no radicación oportuna de la documentación del personal que ingresa a obra. En consecuencia, se ha constatado el ingreso de personal sin la debida autorización de la interventoría, lo cual constituye un hecho grave que afecta el adecuado seguimiento y control de las actividades del contrato, así como el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y de las obligaciones contractuales.</p>									
7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD									
<p>* El Plan de Calidad fue aprobado mediante REG-ICCU-233-2025-0016, por lo cual se ha controlado las actividades relacionadas con documentos de las actividades de estudios y diseños; para el control de las actividades de campo se han empleado formatos de la empresa PRODEINCOL S.A.S.</p> <p>Como parte del seguimiento al plan de calidad, la interventoría ha realizado los ensayos correspondientes a los concretos fundidos en obra. En este sentido, mediante la emisión de un oficio, se informó la existencia de una no conformidad en los resultados obtenidos, por lo cual el contratista deberá adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar la calidad del material y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.</p> <p>De igual manera, se programó una visita técnica con especialistas en pavimentos para el día 13 de abril, con el propósito de evaluar el estado del asfalto instalado durante el mes de diciembre y determinar la procedencia del pago de las cantidades contractuales correspondientes a esta actividad.</p>									
8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS									
Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:									
8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)									
Se evidencia retrasos en el proyecto.									
8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL									
* Aunque se han tramitado actas parciales, la entidad no ha pagado las correspondientes a las actas 3 y 4.									
8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO									
A la fecha se ha autorizado la entrega de cinco (5) actas parciales de obra, se emitieron observaciones a las actas parciales de costos No. 6 y No. 7; sin embargo, la entidad tan solo ha realizado el pago de las dos (02) primeras; se espera que durante la semana se logre pagar al contratista con el fin de garantizar el flujo de caja.									
8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS									
8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)									
8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)									
8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)									

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	13 de abril de 2026	SEMANA No.	37	DEL	30-mar-26	AL	12-abr-26
8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)									
9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAZA DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA									
ACTIVIDAD				RESPONSABLE			FECHA		
Respuesta componente ambiental-sst informe mensual No. 6				Prodeincol S.A.S.			Inmediatamente		
Respuesta componente ambiental-sst informe mensual No. 7				Prodeincol S.A.S.			Inmediatamente		
Entrega de correcciones acta de obra No. 7				Consorcio Vías 040			Inmediatamente		
Entrega de correcciones acta de obra No. 6				Consorcio Vías 040			Inmediatamente		
Visita técnica especialistas en pavimentos.				Consorcio Vías 040 / Prodeincol S.A.S			Inmediatamente		
10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES									
* La supervisión mediante el modificatorio y aclaratorio No. 1 del contrato de obra, autorizo el balance de mayores y menores cantidades de obra, en donde se incluyeron tres (3) ítems no previstos.									
11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR									
* Aunque el proyecto reinicio el pasado dos (08) de abril de 2026, la interventoría advierte que el tiempo restante para la culminación del plazo contractual no es suficiente para terminar la totalidad de las obras ni la inversión de todo el presupuesto, por lo cual solicita a la entidad que se evalúen opciones que busquen la terminación a satisfacción del contrato.									
* Aunque para esta interventoría es claro que el tiempo contractual no es suficiente para la terminación de los trabajos de obra, ocasionado en primer lugar por la aprobación y conciliación de los diseños de los muros, tampoco se puede desconocer que el contratista de obra contó con maquinaria en mal estado y que no cuenta en este momento con personal suficiente en obra.									
* La interventoría advierte que, para la presente semana, se tiene programada una inversión cercana a los 300 millones de pesos; sin embargo, de acuerdo con los rendimientos y niveles de ejecución actuales, no será posible alcanzar dicha meta. En consecuencia, se proyecta un rezago en el avance, estimado en aproximadamente un 5% para la siguiente semana.									
Por lo anterior, la interventoría procederá a emitir el correspondiente informe de incumplimiento, el cual será remitido tanto a la entidad como al contratista de obra, con el fin de que se adelanten las acciones administrativas a que haya lugar en el marco del contrato.									
12. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA									
<div>    </div>									
<div>    </div>									

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	13 de abril de 2026	SEMANA No.	37	DEL	30-mar-26	AL	12-abr-26
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div>  <p>Foto 7. Instalación de formaleta sección 3. - Muro 4 - K1+120.</p> </div> <div>  <p>Foto 8. Vaciado núcleo 1 - Sistema Tremie - K0+170.</p> </div> <div>  <p>Foto 9. Excavación caisson 1 - muro 1 - K0+170.</p> </div> </div>									
 DIRECTOR DE INTERVENTORIA Nombre: EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS									



PRODEINCOL S.A.S

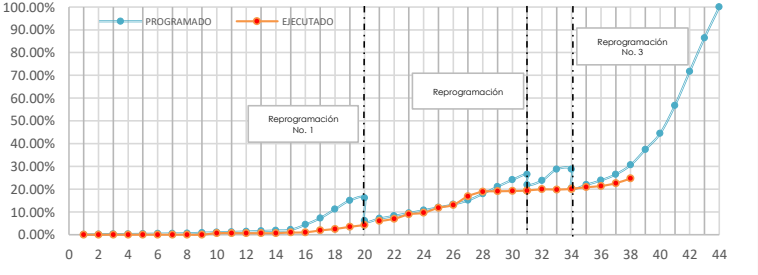
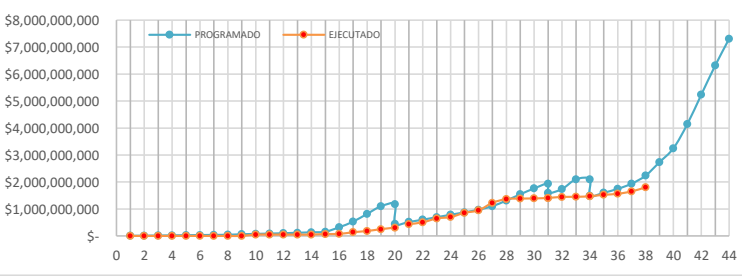
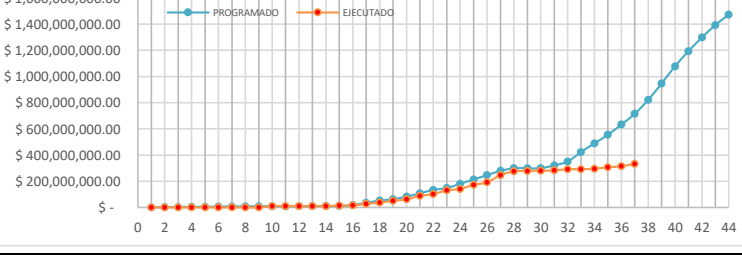
NIT. 900.578.931-

INFORME SEMANAL No. 38. Del 13 de abril de 2026 al 19 de abril de 2026.

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	20 de abril de 2026	SEMANA No.	38	DEL	13-abr-26	AL	19-abr-26
1. INFORMACIÓN GENERAL									
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"								
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VÍA GUANACAS - EL PEÑON, CUNDINAMARCA Tramo 1. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K0+758, Latitud: 5°14'53,38282"; Longitud: 74°17'20,64193" Tramo 2. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K1+542, Latitud: 5°14'27,51496"; Longitud: 74°17'25,94762"								
CONTRATO DE INTERVENTORIA					CONTRATO DE OBRA PUBLICA				
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-233 DE 2025				CONTRATO No.:	ICCU-CTO-256 DE 2025			
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES				PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES			
CONTRATISTA:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S				CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS 040			
FECHA DE INICIACIÓN:	24 de junio de 2025				FECHA DE INICIACIÓN:	24 de junio de 2025			
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	3 de febrero de 2026				*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	3 de febrero de 2026			
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	17 de febrero de 2026				*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	17 de febrero de 2026			
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:	1 de abril de 2026				*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:	1 de abril de 2026			
*FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:	2 de marzo de 2026				*FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:	2 de marzo de 2026			
*FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:	8 de abril de 2026				*FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:	8 de abril de 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de abril de 2026				FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de abril de 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	28 de mayo de 2026				FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	28 de mayo de 2026			
PLAZO ACTUALIZADO:	303				PLAZO ACTUALIZADO:	303			
PLAZO TRANSCURRIDO:	265 días				PLAZO TRANSCURRIDO:	265 días			
VALOR INICIAL: \$	870,000,000				VALOR INICIAL: \$	7,307,597,864			
VALOR ADICION: \$	-				VALOR ADICION: \$	-			
VALOR ACTUALIZADO: \$	870,000,000				VALOR ACTUALIZADO: \$	7,307,597,864			
VALOR PAGADO: \$	159,989,621				VALOR PAGADO: \$	55,485,543			
VALOR POR PAGAR: \$	710,010,379				VALOR POR PAGAR: \$	7,252,112,321			
VALOR ANTICIPO: \$	-				VALOR ANTICIPO: \$	1,461,519,573			
SUPERVISOR:	Sandra Rocío Castillo González				SUPERVISOR:	Proyectos Desarrollo e Infraestructura de Colombia S.A.S			
* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.									
2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA									
<p>Se realizó Comité de Seguimiento Técnico No. 30, entre la interventoría, la supervisión y el contratista, en donde se trato el avance con los diseños de los muros y los criterios de pago de asfalto y concreto. Se indicó que la interventoría no avala los diseños del Muro 2 y 3 debido a que no incorporan el aumento de refuerzo previamente recomendado, lo que ha generado tensiones con la supervisión, quien solicita una ruta clara para su aprobación. Asimismo, se evidencia una diferencia de criterio frente al pago del concreto, donde la interventoría mantiene que debe hacerse con base en la resistencia a 28 días, mientras que la supervisión propone pagos con resultados a 7 días, situación que queda pendiente de definición jurídica.</p> <p>Por otra parte, el comité aborda el estado general del proyecto, evidenciando avances en obra, pero también retrasos en la ejecución frente a lo programado, con riesgo de superar el 5% de desfase, lo que podría derivar en un informe de presunto incumplimiento. Se resalta además que el anticipo ya fue ejecutado en su totalidad, que existen actas de obra pendientes por resultados de laboratorio entregados tardíamente por el contratista, y que algunas actividades ejecutadas durante la suspensión no serán reconocidas por falta de autorización y control técnico. En conjunto, el acta deja clara la trazabilidad de decisiones, los riesgos contractuales y la necesidad de formalizar varias instrucciones para evitar conflictos posteriores.</p> <p>Se envió el oficio con consecutivo REG-ICCU-233-2025-0354, radicado el quince (15) de abril de 2026, el cual corresponde a la respuesta mediante la cual la interventoría informó que, tras la revisión de los diseños estructurales ajustados de los muros 2 y 3, y pese a que previamente había emitido recomendaciones técnicas orientadas a garantizar la estabilidad y seguridad (especialmente el incremento del refuerzo longitudinal de los pilotes), estas no fueron acogidas en su totalidad en los planos definitivos emitidos, manteniéndose únicamente algunos ajustes como el aumento en la profundidad de los caisson; en consecuencia, y con base en el análisis de su especialista estructural, la interventoría reitera que no avala los diseños en las condiciones actuales por considerar que no cumplen plenamente con los criterios técnicos exigibles, y deja constancia de esta situación solicitando una instrucción formal para definir si dichos diseños deben ejecutarse, con el fin de salvaguardar la trazabilidad técnica y la asignación de responsabilidades dentro del proyecto.</p> <p>Se envía el oficio consecutivo REG-ICCU-233-2025-0361 radicado el pasado diecisiete (17) de abril de 2026; el cual corresponde a la respuesta mediante el cual la interventoría informó que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a lo establecido en la cláusula de garantías, realizó la entrega de la póliza de cumplimiento actualizada con ocasión del reinicio del contrato tras la suspensión No. 3, incluyendo los respectivos amparos, valores asegurados y vigencias asociadas a cumplimiento, pago de salarios y estabilidad, con el fin de que la entidad adelante su revisión y aprobación correspondiente.</p> <p>Se envía el oficio consecutivo REG-ICCU-233-2025-0360 radicado el pasado dieciséis (16) de abril de 2026; el cual corresponde a la respuesta mediante el cual la interventoría informó que, una vez revisado el Informe Ambiental No. 7 V3 presentado por el contratista de obra para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 02 de febrero de 2026, se evidenció que su contenido cumple con lo estipulado contractualmente y realiza seguimiento a las actividades del PAGA, motivo por el cual se emite concepto de aprobación, precisando que dicha aprobación no exime al contratista de atender ajustes o complementaciones que puedan ser requeridos posteriormente.</p> <p>Se envía el oficio consecutivo REG-ICCU-233-2025-0352, radicado el pasado 14 de abril de 2026; el cual corresponde a la respuesta mediante el cual la interventoría informó que, una vez revisado el Informe Mensual No. 8 en su componente técnico y social, se evidencian múltiples observaciones relacionadas con inconsistencias en el periodo reportado, errores en la información de actividades, desactualización de datos contractuales, falta de coherencia en anexos, ausencia de soportes y necesidad de ajustar contenidos conforme a lo previamente aprobado y a la normativa aplicable, por lo cual se solicita la corrección y ajuste integral del informe, requiriendo respuesta detallada a cada observación dentro del plazo establecido.</p> <p>Se envía el oficio consecutivo REG-ICCU-233-2025-0351, radicado el pasado 13 de abril de 2026; el cual corresponde a la respuesta mediante el cual la interventoría informó que, tras la revisión del Informe Ambiental No. 6 versión 3 correspondiente al periodo evaluado, se verificó el cumplimiento de los requisitos contractuales y el adecuado seguimiento a las actividades establecidas en los programas ambientales, motivo por el cual se emite concepto de aprobación, precisando que dicha aprobación no exime al contratista de realizar ajustes o complementaciones que puedan ser requeridos posteriormente.</p> <p>Se envía el oficio consecutivo REG-ICCU-233-2025-0350, radicado el pasado 13 de abril de 2026; el cual corresponde a la respuesta mediante el cual la interventoría informó que, una vez aprobado el giro No. 15 y agotado el saldo del anticipo administrado a través de fiducia, se hace necesario que el contratista adelante y remita la liquidación del contrato fiduciario, indicando que este proceso debe incluir el estado final del patrimonio, la conciliación financiera del anticipo, la relación de pagos realizados, certificaciones de la fiduciaria y el cierre del encargo, con el fin de garantizar el adecuado soporte, conciliación y cierre financiero del anticipo, advirtiendo además que la no presentación oportuna de esta liquidación puede afectar el trámite de liquidación del contrato de obra y los pagos finales correspondientes.</p>									

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBREROS DE COLOMBIA</small>	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
 PRODEHCOLSAS <small>PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA S.A.S.</small>	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	20 de abril de 2026	SEMANA No.	38	DEL	13-abr-26	AL	19-abr-26

Se recibe por parte del contratista el oficio con consecutivo CV040-2025-327, radicado el 15 de abril de 2026, el cual corresponde a la presentación de un concepto técnico mediante el cual el Consorcio sustenta la evaluación de las densidades de las carpetas asfálticas instaladas, indicando que los resultados de compactación cumplen con los criterios mínimos exigidos según la normativa INVÍAS, y argumentando que el análisis debe realizarse con base en la gravedad específica máxima (Gmm) del lote ejecutado en obra y no la de diseño, respaldando esta posición con ensayos de laboratorio, conceptos de especialistas y observaciones en campo que evidencian el buen comportamiento y estabilidad de la estructura asfáltica instalada.

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	20 de abril de 2026	SEMANA No.	38	DEL	13-abr-26	AL	19-abr-26
<p>Durante la semana el contratista de obra, ejecuto actividades de vaciado de cunetas, de igual forma se logró el vaciado de los núcleos dos y tres del muro uno del proyecto; entre otras actividades se realizó el replanteo de los caisson de los muros dos y tres.</p>									
3. CONTROL DE EJECUCIÓN									
3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA									
No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado		Real Ejecutado			Días	Días	
		Fecha	Fecha Final	Días	**Fecha	**Fecha	Días	desfase al	
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica>			1			no	no iniciado	
				1			no	no iniciado	
				1			no	no iniciado	
				1			no	no iniciado	
Plazo del proyecto: 1 días									
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica									
3.2. CONTROL DE PROGRAMACION									
AVANCE FISICO DEL CONTRATO				GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO					
	PROGRAMADO O A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)						
Acumulado anterior	26.52%	22.61%	-3.91%						
Durante el periodo	4.08%	2.08%	-2.00%						
Acumulado Actual	30.60%	24.70%	5.90%						
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO									
DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRI.	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS						
303	272	31	17.89						
Los porcentajes de avance, se informan de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 3									
3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO									
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO				GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO					
	ACUMULADO PROGRAMADO (\$) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO (\$) MILLONES	INDICADOR (%)						
Acumulado anterior	\$ 1,938,068,630	\$ 1,651,011,867	85%						
Durante el periodo	\$ 298,045,608	\$ 151,035,039	51%						
Acumulado Actual	\$ 2,236,114,238	\$ 1,802,046,907	81%						
Se informa de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 3.									
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO									
-19%									
* A la fecha se han tramitado cinco actas parciales de obra ante la entidad, se recibió actas parciales de obra seis y siete; sin embargo, se enviaron observaciones a los documentos.									
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO				GRÁFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO					
	ACUMULADO PROGRAMADO (\$) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO (\$) MILLONES	INDICADOR (%)						
Acumulado anterior	\$ 715,263,841	\$ 332,729,722	47%						
Durante el periodo	\$ 106,114,734	\$ 30,438,120	29%						
Acumulado Actual	\$ 821,378,575	\$ 363,167,842	44%						
En la radicación de cada una de las actas se ha realizado la amortización del anticipo									
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO									
-56%									
* Mediante la aprobación de las últimas cuatro órdenes de giro, se da por finalizado el saldo del anticipo. En consecuencia, se estará a la espera de la presentación de la liquidación del contrato de fiducia por parte del contratista; Así mismo, se deberán remitir los soportes correspondientes a la consignación de los rendimientos financieros ante la entidad contratante, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.									
4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO									
* Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-097. De asunto: Rta. CV040-2025-081. Concepto PAGA V5, la interventoría aprobó el Plan de Adaptación a La Guía Ambiental; de igual forma se recibió el plan de manejo de RCD, versión No. 2, documento que se encuentra aprobado por parte de la interventoría; a fecha de corte del presente informe han sido aprobados siete (7) informes mensuales de obra y se encuentra en revisión el informe mensual de obra No. 08.									
* Se ha solicitado al contratista de obra reforzar las actividades de orden y aseo en el frente de obra; de igual forma, ingresar al Brigadista de Orden y Aseo.									

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBREROS DE COLOMBIA</small>	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
 PRODEHCOLSAS <small>PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA S.A.S.</small>	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	20 de abril de 2026	SEMANA No.	38	DEL	13-abr-26	AL	19-abr-26
5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO									
PROGRAMA MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL			Se cumple con la incorporación de trabajadores del área de influencia directa; además de cumplir con el porcentaje de mujeres mayor o igual al 5% del MOC del proyecto; sin embargo, se reporta el ingreso de una ayudante de obra al proyecto, de forma que se cumple con el 5% de MONC en el frente de obra.						

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	20 de abril de 2026	SEMANA No.	38	DEL	13-abr-26	AL	19-abr-26
PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS		El contratista realizó la entrega de un total de treinta (30) actas de vecindad de inicio, en las cuales se hizo registro fílmico y fotográfico de las condiciones de las viviendas y predios aledaños al proyecto, estos documentos fueron revisados por interventoría de los cuales se emitieron observaciones en su momento; así las cosas, se entregaron firmados la totalidad de los archivos.							
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN		Se ha garantizado que la información sea distribuida de manera equitativa a la comunidad, sin excluir a población vulnerable.							
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN		Dentro de las actividades de carácter social, se realizó el pasado veintisiete (27) de marzo el cuarto comité de divulgación a la comunidad, en el que informó a los asistentes de las actividades de obra realizadas a la fecha.							
PROGRAMA CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA. COMITÉ		En la reunión de socialización de inicio con la comunidad se creo el comité de participación ciudadana, en donde se conformo por la comunidad local.							
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD		Se estableció el punto de atención al usuario (SAU) dentro del municipio de El Peñón; además, mediante correo electrónico se informó a la alcaldía los canales de comunicación; el contratista de obra mediante oficio CV040-2025-0160, informa del cambio del punto de atención al usuario.							
OTROS		La supervisión hace entrega del arte de la valla del proyecto a través de la circular 017 de 2025. INDICACIONES SOLICITUD DISEÑO DE VALLAS 2025-2027; documento del cual ya se tiene el diseño definitivo emitido por la entidad el pasad 20 de agosto, vía correo electrónico. Esta valla informativa se encuentra instalada en el proyecto.							
6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO									
Se envía el oficio consecutivo REG-ICCU-233-2025-0357, radicado el pasado 15 de abril de 2026; el cual corresponde a la respuesta mediante el cual la interventoría informó que, tras la revisión de la documentación presentada para el ingreso de personal profesional, específicamente para el cargo de coordinador de obra, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo técnico, la minuta contractual y la normativa legal vigente, otorgando concepto favorable; adicionalmente, se recordó la obligación de adjuntar en el informe correspondiente los soportes complementarios asociados al ingreso del personal.									
Se envía el oficio consecutivo REG-ICCU-233-2025-0356, radicado el pasado 15 de abril de 2026; el cual corresponde a la respuesta mediante el cual la interventoría informó que, una vez revisada la documentación presentada para el ingreso de personal operativo, se constató que el trabajador propuesto cumple con los requisitos exigidos en el anexo técnico, la minuta contractual y la normativa legal vigente, emitiendo concepto favorable; igualmente, se reiteró que deben incluirse en el informe correspondiente los documentos adicionales relacionados con el proceso de vinculación.									
Se envía el oficio consecutivo REG-ICCU-233-2025-0355, radicado el pasado 15 de abril de 2026; el cual corresponde a la respuesta mediante el cual la interventoría informó que, tras la revisión de la documentación de personal operativo correspondiente a varios trabajadores, se evidenció el cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos, así como la atención a observaciones previamente realizadas en un comunicado anterior, por lo que se emite concepto favorable; finalmente, se recordó la obligación de adjuntar los documentos complementarios en el informe del periodo de ingreso del personal.									
Durante la semana se han llevado a cabo mesas de trabajo conjuntas con la profesional SST de obra, la interventoría y con acompañamiento de la supervisión, en las cuales se ha evaluado el estado de la revisión de los informes de gestión documental y demás soportes relacionados con SST; de igual manera se solicito el ingreso de dos auxiliares de tráfico de manera que se cumpla con la cantidad dispuesta en el presupuesto PMT del contrato y atendiendo la necesidad del proyecto.									
7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD									
* El Plan de Calidad fue aprobado mediante REG-ICCU-233-2025-0016, por lo cual se ha controlado las actividades relacionadas con documentos de las actividades de estudios y diseños; para el control de las actividades de campo se han empleado formatos de la empresa PRODEINCOL S.A.S.									
Como parte del seguimiento al plan de calidad, la interventoría ha realizado los ensayos correspondientes a los concretos fundidos en obra. En este sentido, mediante la emisión de un oficio, se informó la existencia de una no conformidad en los resultados obtenidos, por lo cual el contratista deberá adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar la calidad del material y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.									
Se recibió de el contratista el concepto técnico del estado del pavimento, en este sentido el documento se encuentra en revisión por parte de la interventoría.									
8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS									
Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:									
8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)									
Se evidencia retrasos en el proyecto.									
8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL									
* Aunque se han tramitado actas parciales, la entidad no ha pagado las correspondientes a las actas 3 y 4.									
8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO									
A la fecha se ha autorizado la entrega de cinco (5) actas parciales de obra, se emitieron observaciones a las actas parciales de costos No. 6 y No. 7; sin embargo, la entidad tan solo ha realizado el pago de las dos (03) primeras; se espera que durante la semana se logré pagar al contratista con el fin de garantizar el flujo de caja.									
8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS									
8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)									
8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)									
8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)									
8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)									

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBREROS DE COLOMBIA</small>	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
 PRODEINCOL S.A.S. <small>PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA</small>	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	20 de abril de 2026	SEMANA No.	38	DEL	13-abr-26	AL	19-abr-26
9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA									
ACTIVIDAD						RESPONSABLE		FECHA	
Rta a oficio ICCU-S-2026-0003181 - Requerimiento concepto muro 2 y 3						PRODEINCOL S.A.S.		18/04/2026	

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	20 de abril de 2026	SEMANA No.	38	DEL	13-abr-26	AL	19-abr-26
Emisión de oficio aprobatorio componente ambiental No. 7					PRODEINCOL S.A.S.		18/04/2026		
Aprobación Acta de Interventoría No. 5					ICCU		18/04/2026		
Rta a concepto de pavimentos entregado por el contratista.					PRODEINCOL S.A.S.		Entre el 20 y 24 de abril de 2026.		
Revisión presupuesto y balance de obra.					PRODEINCOL S.A.S.		Entre el 20 y 24 de abril de 2026.		
10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES									
* La supervisión mediante el modificatorio y aclaratorio No. 1 del contrato de obra, autorizo el balance de mayores y menores cantidades de obra, en donde se incluyeron tres (3) ítems no previstos.									
11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR									
* Aunque para esta interventoría es claro que el tiempo contractual no es suficiente para la terminación de los trabajos de obra, ocasionado en primer lugar por la aprobación y conciliación de los diseños de los muros, tampoco se puede desconocer que el contratista de obra contó con maquinaria en mal estado y que no cuenta en este momento con personal suficiente en obra.									
* Considerando el avance de obra, el retraso es superior al 5% de acuerdo con la reprogramación de obra No. 3, en este sentido la interventoría procederá a emitir el informe de presunto incumplimiento ante la entidad, con el fin de dejar la trazabilidad de la gestión y que la entidad proceda a la actuación pertinente.									
* Aunque en obra se cuente con un total de 13 ayudantes de obra, 4 oficiales y un maestro de obra, es importante aumentar las cuadrillas de trabajo a fin de mitigar los retrasos del proyecto, esto considerando que además se esta proximo al inicio de las actividades de excavación de los muros 2 y 3.									
12. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA									
									
Foto 1. Vaciado de concreto para cunetas. K1+536.			Foto 2. Refuerzo para núcleo de muro 1. K0+190.			Foto 3. Refuerzo en acero para cunetas. K1+530.			
									
Foto 4. Control de calidad. K1+490.			Foto 5. Cilindros de concreto. K1+420.			Foto 6. Adecuación de terreno para cunetas. K1+540.			

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBREROS DE COLOMBIA</small>	FORMATO					CÓDIGO	MS-GP-FR-34		
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					VERSIÓN	0		
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA					FECHA	22/02/2023		
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
 PRODEINCOLSAS <small>PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA S.A.S.</small>	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	20 de abril de 2026	SEMANA No.	38	DEL	13-abr-26	AL	19-abr-26



Foto 7. Verificación SST - K0+190.



Foto 8. Reunión SST. K0+190.



Foto 9. Verificación de refuerzo de núcleo. K0+190.



DIRECTOR DE INTERVENTORIA
 Nombre: EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS



PRODEINCOL S.A.S

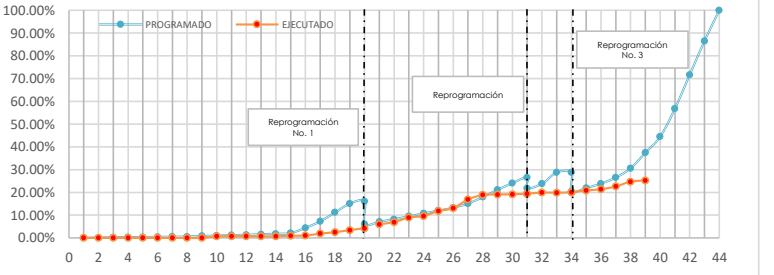
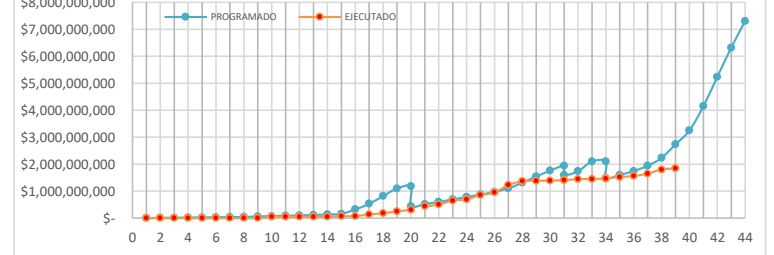
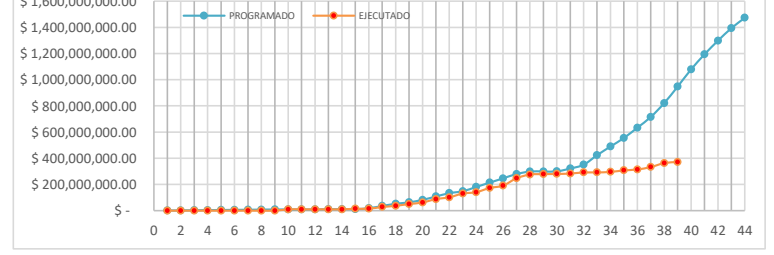
NIT. 900.578.931-

INFORME SEMANAL No. 39. Del 20 de abril de 2026 al 26 de abril de 2026.

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	27 de abril de 2026	SEMANA No.	39	DEL	20-abr-26	AL	26-abr-26
1. INFORMACIÓN GENERAL									
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"								
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VÍA GUANACAS - EL PEÑON, CUNDINAMARCA Tramo 1. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K0+758, Latitud: 5°14'53,38282"; Longitud: 74°17'20,64193" Tramo 2. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K1+542, Latitud: 5°14'27,51496"; Longitud: 74°17'25,94762"								
CONTRATO DE INTERVENTORIA					CONTRATO DE OBRA PUBLICA				
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-233 DE 2025				CONTRATO No.:	ICCU-CTO-256 DE 2025			
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES				PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES			
CONTRATISTA:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S				CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS 040			
FECHA DE INICIACIÓN:	24 de junio de 2025				FECHA DE INICIACIÓN:	24 de junio de 2025			
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	3 de febrero de 2026				*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	3 de febrero de 2026			
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	17 de febrero de 2026				*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	17 de febrero de 2026			
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:	1 de abril de 2026				*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:	1 de abril de 2026			
*FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:	2 de marzo de 2026				*FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:	2 de marzo de 2026			
*FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:	8 de abril de 2026				*FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:	8 de abril de 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de abril de 2026				FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de abril de 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	27 de mayo de 2026				FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	27 de mayo de 2026			
PLAZO ACTUALIZADO:	303				PLAZO ACTUALIZADO:	303			
PLAZO TRANSCURRIDO:	272 días				PLAZO TRANSCURRIDO:	272 días			
VALOR INICIAL:	\$	870,000,000			VALOR INICIAL:	\$	7,307,597,864		
VALOR ADICION:	\$	-			VALOR ADICION:	\$	-		
VALOR ACTUALIZADO:	\$	870,000,000			VALOR ACTUALIZADO:	\$	7,307,597,864		
VALOR PAGADO:	\$	159,989,621			VALOR PAGADO:	\$	55,485,543		
VALOR POR PAGAR:	\$	710,010,379			VALOR POR PAGAR:	\$	7,252,112,321		
VALOR ANTICIPO:	\$	-			VALOR ANTICIPO:	\$	1,461,519,573		
SUPERVISOR:	Sandra Rocío Castillo González				SUPERVISOR:	Proyectos Desarrollo e Infraestructura de Colombia S.A.S.			
* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.									
2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA									
Se envió el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0365, con fecha de radicación 21 de abril de 2026, el cual trata de la revisión de la documentación presentada por el contratista para el cargo de Cadenero 2 correspondiente a Ángel Manuel León, concluyendo que no cumple con los requisitos debido a la falta de los documentos de retiro del anterior cadenero, por lo que se solicita al contratista realizar los ajustes y remitir la información completa en un plazo de dos días hábiles.									
Se envió el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0363, con fecha de radicación 21 de abril de 2026, el cual trata de la revisión de la documentación del personal operativo Wilmar Alexander Enciso Ortiz, determinando que cumple con los requisitos establecidos en el anexo técnico, la minuta contractual y la normativa vigente, recordando además que los documentos complementarios deben ser adjuntados en el informe del periodo correspondiente.									
Se envió el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0362, con fecha de radicación 21 de abril de 2026, el cual trata de la evaluación del retiro de un inspector vial y el ingreso de su reemplazo Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque, concluyendo que tanto los documentos de retiro como los de ingreso cumplen con los requisitos exigidos contractualmente y por la normativa vigente, reiterando la obligación de adjuntar documentación adicional en el informe del periodo correspondiente.									
Se envió el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0364, con fecha de radicación 21 de abril de 2026, el cual trata de la verificación de la hoja de vida de Ángel Manuel León Aya como Cadenero 2, evidenciando que cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual la interventoría avala su designación y remite la documentación a la entidad para su aprobación final.									
Se envió el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0368, con fecha de radicación 21 de abril de 2026, el cual trata de la respuesta al oficio CV040-2025-330 relacionado con el refuerzo adicional de varillas de acero, en donde la interventoría verifica que el contratista ajustó los diseños estructurales incrementando el refuerzo conforme a las recomendaciones previas y a lo indicado en comité de seguimiento, concluyendo que la solución es técnicamente viable y no presenta objeciones; adicionalmente, se establecen lineamientos de control en obra para garantizar el adecuado confinamiento, cumplimiento de longitudes de desarrollo, recubrimientos y control durante el vaciado del concreto.									
Se envió el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0367, con fecha de radicación 22 de abril de 2026, el cual trata de la respuesta al oficio CV040-2025-331 sobre el Acta Parcial de Costos No. 8, en donde la interventoría realiza múltiples observaciones y solicitudes al contratista, tales como la entrega de documentos en formato editable, inclusión de soportes fotográficos y resultados de laboratorio, ajuste de cantidades de concreto según cumplimiento de resistencia, presentación completa de memorias de cálculo, balances y soportes contractuales, así como la organización adecuada del acta; concluyendo que el acta no será aprobada hasta que se subsanen todas las observaciones y se cumpla con la documentación requerida, advirtiendo además que los retrasos en la entrega afectan el trámite de pago y las obligaciones contractuales.									
Se recibe por parte del contratista de obra el oficio consecutivo CV040-2026-341 con fecha de creación 22 de abril de 2026, el cual trata de la solicitud de prórroga No. 1 al contrato de obra ICCU-256 de 2025, sustentada en afectaciones al cronograma por causas no atribuibles al contratista, tales como condiciones climáticas adversas con altas precipitaciones, ajustes y demoras en la aprobación de estudios y diseños de estructuras de contención, y complejidades técnicas propias del proyecto; en el documento se argumenta técnica, jurídica y financieramente la necesidad de ampliar el plazo en cinco (5) meses para garantizar la correcta ejecución de las actividades, especialmente aquellas asociadas a la ruta crítica y a los muros de contención que representan gran parte del valor del contrato.									
Se recibe por parte del contratista de obra el oficio consecutivo CV040-2026-338 con fecha de creación 23 de abril de 2026, el cual trata de la respuesta a las observaciones realizadas por la interventoría mediante el comunicado REG-ICCU-233-2025-0352, remitiendo la subsanación del componente técnico del Informe Mensual de Obra No. 8 correspondiente al periodo del 02 al 31 de marzo de 2026 en su versión 2, con el fin de que sea revisado y aprobado por la interventoría, indicando que se atienden los requerimientos previos y quedando a disposición para cualquier observación adicional.									

	FORMATO					CÓDIGO	MS-GP-FR-34		
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					VERSIÓN	0		
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA					FECHA	22/02/2023		
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	27 de abril de 2026	SEMANA No.	39	DEL	20-abr-26	AL	26-abr-26

En cuanto a las actividades ejecutadas durante la semana, se continuó con el vaciado de concreto en el tramo inicial de la obra. En este sentido, se atendieron las solicitudes de algunos propietarios relacionadas con la adecuación de los accesos a sus viviendas, teniendo en cuenta que, conforme a las especificaciones contractuales, estos deben ser entregados en iguales o mejores condiciones a las inicialmente recibidas. De igual manera, se realizó la excavación para la viga del muro 1, donde se llevaron a cabo los vaciados de solados y se avanzó en el proceso de amarre de acero. No obstante, se advierte que se ha gestionado ante la empresa de energía el traslado de un poste ubicado en el sector del muro 3, el cual ha venido afectando la ejecución normal de dicha estructura.

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	27 de abril de 2026	SEMANA No.	39	DEL	20-abr-26	AL	26-abr-26
<p>La interventoría advierte que, a la fecha, el contratista adeuda más de 15 resultados de laboratorio correspondientes a la resistencia a la compresión de cilindros de concreto, por lo cual se ha requerido su entrega inmediata. Al respecto, el contratista ha manifestado que ha presentado inconvenientes debido a fallas en la prensa universal del laboratorio. No obstante, para la interventoría es necesario que esta situación se solucione de manera inmediata, teniendo en cuenta que, conforme al control de calidad realizado sobre los cilindros de concreto tomados por esta interventoría, se ha evidenciado que algunos elementos no cumplen con la resistencia de diseño a los 28 días. En consecuencia, se permanece a la espera de los resultados del contratista con el fin de cotejar la información y, de ser necesario, emitir o requerir las correcciones a que haya lugar.</p>									
3. CONTROL DE EJECUCIÓN									
3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA									
No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado		Días desfase al	Días desfase al	
		Fecha	Fecha Final	Días	**Fecha	**Fecha	Días	Días	
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica>			1			no	no iniciado	
				1			no	no iniciado	
				1			no	no iniciado	
				1			no	no iniciado	
							no	no iniciado	
Plazo del proyecto: 1 días									
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica									
3.2. CONTROL DE PROGRAMACION									
AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO				GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO					
	PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)						
Acumulado anterior	30.60%	24.70%	-5.90%						
Durante el periodo	6.82%	0.58%	-6.24%						
Acumulado Actual	37.42%	25.28%	12.14%						
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO									
DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRI.	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS						
303	279	24	36.80						
Los porcentajes de avance, se informan de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 3									
3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO									
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO				GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO					
	ACUMULADO PROGRAMADO (\$) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO (\$) MILLONES	INDICADOR (%)						
Acumulado anterior	\$ 2,236,114,238	\$ 1,802,046,907	81%						
Durante el periodo	\$ 498,628,253	\$ 42,239,943	8%						
Acumulado Actual	\$ 2,734,742,490	\$ 1,844,286,850	67%						
Se informa de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 3.									
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO									
-33%									
* A la fecha se han tramitado cinco actas parciales de obra ante la entidad, se recibió actas parciales de obra seis y siete; sin embargo, se enviaron observaciones a los documentos.									
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO				GRÁFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO					
	ACUMULADO PROGRAMADO (\$) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO (\$) MILLONES	INDICADOR (%)						
Acumulado anterior	\$ 821,378,575	\$ 363,167,842	44%						
Durante el periodo	\$ 125,751,656	\$ 8,512,624	7%						
Acumulado Actual	\$ 947,130,231	\$ 371,680,466	39%						
En la radicación de cada una de las actas se ha realizado la amortización del anticipo									
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO									
-61%									
* Mediante la aprobación de las últimas cuatro órdenes de giro, se da por finalizado el saldo del anticipo. En consecuencia, se estará a la espera de la presentación de la liquidación del contrato de fiducia por parte del contratista; Así mismo, se deberán remitir los soportes correspondientes a la consignación de los rendimientos financieros ante la entidad contratante, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.									
4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO									
* Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-097. De asunto: Rta. CV040-2025-081. Concepto PAGA V5, la interventoría aprobó el Plan de Adaptación a La Guía Ambiental; de igual forma se recibió el plan de manejo de RCD, versión No. 2, documento que se encuentra aprobado por parte de la interventoría; a fecha de corte del presente informe han sido aprobados siete (7) informes mensuales de obra y se encuentra en revisión el informe mensual de obra No. 08.									

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBREROS DE COLOMBIA</small>	FORMATO					CÓDIGO	MS-GP-FR-34		
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					VERSIÓN	0		
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA					FECHA	22/02/2023		
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
 PRODEHCOLSAS <small>PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA S.A.S.</small>	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	27 de abril de 2026	SEMANA No.	39	DEL	20-abr-26	AL	26-abr-26
<p>* A la fecha de emisión del presente informe, la interventoría ha aprobado siete (7) informes ambientales presentados por el contratista de obra. Así mismo, se recibió el Informe No. 8, el cual actualmente se encuentra en proceso de revisión, con el fin de emitir las observaciones correspondientes o proceder con su aprobación, según corresponda.</p>									
5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO									

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	27 de abril de 2026	SEMANA No.	39	DEL	20-abr-26	AL	26-abr-26
PROGRAMA MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL		Se cumple con la incorporación de trabajadores del área de influencia directa; además de cumplir con el porcentaje de mujeres mayor o igual al 5% del MOC del proyecto; sin embargo, se reporta el ingreso de una ayudante de obra al proyecto, de forma que se cumple con el 5% de MONC en el frente de obra.							
PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS		El contratista realizó la entrega de un total de treinta (30) actas de vecindad de inicio, en las cuales se hizo registro fílmico y fotográfico de las condiciones de las viviendas y predios aledaños al proyecto, estos documentos fueron revisados por interventoría de los cuales se emitieron observaciones en su momento; así las cosas, se entregaron firmados la totalidad de los archivos.							
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN		Se ha garantizado que la información sea distribuida de manera equitativa a la comunidad, sin excluir a población vulnerable.							
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN		Dentro de las actividades de carácter social, se realizó el pasado veintisiete (27) de marzo el cuarto comité de divulgación a la comunidad, en el que informó a los asistentes de las actividades de obra realizadas a la fecha.							
PROGRAMA CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA. COMITÉ		En la reunión de socialización de inicio con la comunidad se creo el comité de participación ciudadana, en donde se conformo por la comunidad local.							
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD		Se estableció el punto de atención al usuario (SAU) dentro del municipio de El Peñón; además, mediante correo electrónico se informó a la alcaldía los canales de comunicación; el contratista de obra mediante oficio CV040-2025-0160, informa del cambio del punto de atención al usuario.							
OTROS		La supervisión hace entrega del arte de la valla del proyecto a través de la circular 017 de 2025. INDICACIONES SOLICITUD DISEÑO DE VALLAS 2025-2027; documento del cual ya se tiene el diseño definitivo emitido por la entidad el pasado 20 de agosto, vía correo electrónico. Esta valla informativa se encuentra instalada en el proyecto.							
6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO									
La interventoría, en recorrido realizado el 22 de abril, evidenció que el contratista de obra intentó efectuó el ingreso de personal a frentes de trabajo que no contaban con la debida autorización por parte de la interventoría. Asimismo, se constató que no se había remitido previamente la documentación requerida de dichos trabajadores para su validación. En consecuencia, se indicó al contratista que se procederá con la imposición del segundo apremio por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales y se ordeno así el retiro inmediato de los trabajadores.									
Durante la semana también se realizó la revisión de la versión 2 del Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 7, frente al cual la interventoría emitió las observaciones correspondientes. De igual manera, se formularon observaciones al Informe Mensual No. 8, correspondiente a las actividades del mes de marzo, por lo que se estará a la espera de la atención de cada una de ellas para su posterior revisión y/o aprobación por parte de esta interventoría.									
7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD									
El Plan de Calidad fue aprobado mediante REG-ICCU-233-2025-0016, por lo cual se ha controlado las actividades relacionadas con documentos de las actividades de estudios y diseños; para el control de las actividades de campo se han empleado formatos de la empresa PRODEINCOL S.A.S.									
La interventoría advierte que, a la fecha, el contratista adeuda más de 15 resultados de laboratorio correspondientes a la resistencia a la compresión de cilindros de concreto, por lo cual se ha requerido su entrega inmediata. Al respecto, el contratista ha manifestado que ha presentado inconvenientes debido a fallas en la prensa universal del laboratorio. No obstante, para la interventoría es necesario que esta situación se solucione de manera inmediata, teniendo en cuenta que, conforme al control de calidad realizado sobre los cilindros de concreto tomados por esta interventoría, se ha evidenciado que algunos elementos no cumplen con la resistencia de diseño a los 28 días. En consecuencia, se permanece a la espera de los resultados del contratista con el fin de cotejar la información y, de ser necesario, emitir o requerir las correcciones a que haya lugar.									
8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS									
Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:									
8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)									
Se evidencia retrasos en el proyecto.									
8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL									
* Aunque se han tramitado actas parciales, la entidad no ha pagado las correspondientes a las actas 3 y 4.									
8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO									
A la fecha se ha autorizado la entrega de cinco (5) actas parciales de obra, se emitieron observaciones a las actas parciales de costos No. 6 y No. 7; sin embargo, la entidad tan solo ha realizado el pago de las dos (03) primeras; se espera que durante la semana se logró pagar al contratista con el fin de garantizar el flujo de caja.									
8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS									
8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)									
8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)									
8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)									
8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)									
9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA									

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBREROS DE COLOMBIA</small>	FORMATO					CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA					FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL								
 PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	27 de abril de 2026	SEMANA No.	39	DEL	20-abr-26	AL	26-abr-26
ACTIVIDAD					RESPONSABLE		FECHA	
Emisión de observaciones informe SST No. 8					PRODEINCOL S.A.S.		27/04/2026	
Emisión de observaciones informe Ambiental No. 8					PRODEINCOL S.A.S.		28/04/2026	

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	27 de abril de 2026	SEMANA No.	39	DEL	20-abr-26	AL	26-abr-26
Aprobación Acta de Interventoría No. 5					ICCU		18/04/2026		
Rta a concepto de pavimentos entregado por el contratista.					PRODEINCOL S.A.S.		27/04/2026		
Rta a solicitud de prórroga.					PRODEINCOL S.A.S.		Inmediatamente		
10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES									
La supervisión mediante el modificatorio y aclaratorio No. 1 del contrato de obra, autorizo el balance de mayores y menores cantidades de obra, en donde se incluyeron tres (3) ítems no previstos.									
11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR									
La interventoría recibe la solicitud de prórroga presentada por el contratista, mediante la cual se requiere un tiempo adicional de cinco (5) meses para la culminación del proyecto, contados a partir del 27 de mayo de 2026. No obstante, como primer pronunciamiento, la interventoría manifiesta que no es posible avalar el plazo solicitado, toda vez que se considera excesivo frente a las actividades pendientes de ejecución en el proyecto.									
Considerando el avance de obra, el retraso es superior al 5% de acuerdo con la reprogramación de obra No. 3, en este sentido la interventoría procederá a emitir el informe de presunto incumplimiento ante la entidad, con el fin de dejar la trazabilidad de la gestión y que la entidad proceda a la actuación pertinente.									
Se dio inicio a las actividades de construcción del muro No. 3, el cual tiene una longitud aproximada de 15 metros. No obstante, se evidencia que el personal disponible en obra resulta insuficiente para atender los frentes de trabajo actualmente activos, teniendo en cuenta que se encuentran en ejecución tres muros y se prevé el inicio próximo de la intervención del muro No. 2. Adicionalmente, se adelantan actividades correspondientes a la ejecución de cunetas en el tramo inicial, por lo que la capacidad de personal no ha sido suficiente para cubrir adecuadamente las actividades que, a la fecha, han sido liberadas por esta interventoría.									
A la fecha, la interventoría ha emitido observaciones a las actas parciales de costos Nos. 6, 7 y 8 presentadas por el contratista; sin embargo, no ha sido posible su aprobación, toda vez que no se cumple con los requisitos de calidad, particularmente en lo relacionado con el grado de compactación de la mezcla asfáltica y la resistencia de los concretos. Adicionalmente, se precisa que el contratista adeuda más de 15 resultados de laboratorio de concreto, lo cual impide a la interventoría verificar el cumplimiento de la resistencia de diseño a 28 días. En consecuencia, se solicita la entrega inmediata de dichos resultados. Así mismo, se indica que, en caso de que el contratista requiera tramitar las actas, deberá excluir de estas las cantidades que no cuenten con el respectivo soporte, con el fin de viabilizar el pago de aquellas actividades que sí cumplen con los requisitos de calidad y verificación topográfica aprobados por esta interventoría.									
12. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA									
<div>    </div> <div>    </div>									

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENACIONES DE CONSTRUCCION</small>	FORMATO					CÓDIGO	MS-GP-FR-34		
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					VERSIÓN	0		
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA					FECHA	22/02/2023		
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
 PRODEJCOLSAS <small>PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S</small>	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	27 de abril de 2026	SEMANA No.	39	DEL	20-abr-26	AL	26-abr-26
 <p>Foto 7. Vaciado de cunetas. K1+490.</p>		 <p>Foto 8. Vaciado de cunetas. K0+190.</p>		 <p>Foto 9. Acero de refuerzo de cunetas. K1+240.</p>					
<div style="text-align: center;">  <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>Nombre: EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS</p> </div>									



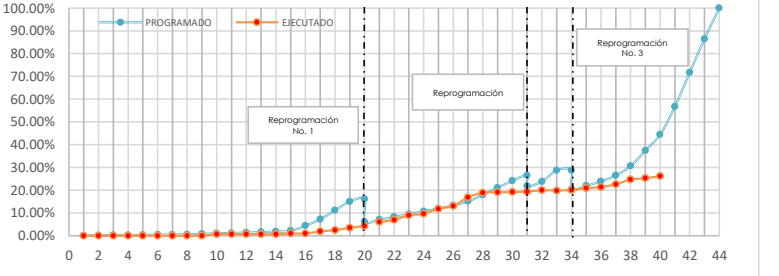
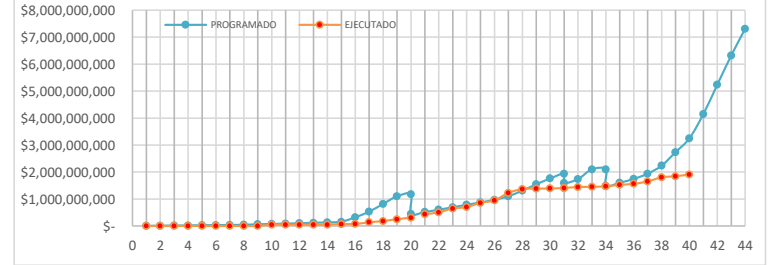
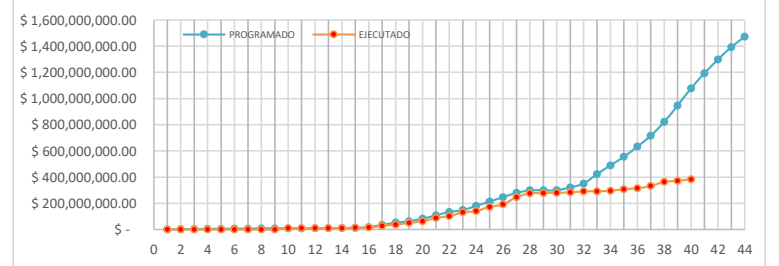
PRODEINCOL S.A.S

NIT. 900.578.931-

INFORME SEMANAL No. 40. Del 27 de abril de 2026 al 03 de mayo de 2026.

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	4 de mayo de 2026	SEMANA No.	40	DEL	27-abr-26	AL	3-may-26
1. INFORMACIÓN GENERAL									
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"								
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VÍA GUANACAS - EL PEÑON, CUNDINAMARCA Tramo 1. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K0+758, Latitud: 5°14'53.38282"; Longitud: 74°17'20.64193" Tramo 2. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K1+542, Latitud: 5°14'27.51496"; Longitud: 74°17'25.94762"								
CONTRATO DE INTERVENTORIA				CONTRATO DE OBRA PUBLICA					
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-233 DE 2025			CONTRATO No.:	ICCU-CTO-256 DE 2025				
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES			PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES				
CONTRATISTA:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S			CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS 040				
FECHA DE INICIACIÓN:	24 de junio de 2025			FECHA DE INICIACIÓN:	24 de junio de 2025				
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	3 de febrero de 2026			*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	3 de febrero de 2026				
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	17 de febrero de 2026			*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	17 de febrero de 2026				
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:	1 de abril de 2026			*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:	1 de abril de 2026				
*FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:	2 de marzo de 2026			*FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:	2 de marzo de 2026				
*FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:	8 de abril de 2026			*FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:	8 de abril de 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de abril de 2026			FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de abril de 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	27 de mayo de 2026			FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	27 de mayo de 2026				
PLAZO ACTUALIZADO:	303			PLAZO ACTUALIZADO:	303				
PLAZO TRANSCURRIDO:	279 días			PLAZO TRANSCURRIDO:	279 días				
VALOR INICIAL :	\$ 870,000,000			VALOR INICIAL :	\$ 7,307,597,864				
VALOR ADICION:	\$ -			VALOR ADICION:	\$ -				
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 870,000,000			VALOR ACTUALIZADO:	\$ 7,307,597,864				
VALOR PAGADO:	\$ 159,989,621			VALOR PAGADO:	\$ 55,485,543				
VALOR POR PAGAR:	\$ 710,010,379			VALOR POR PAGAR:	\$ 7,252,112,321				
VALOR ANTICIPO:	\$ -			VALOR ANTICIPO:	\$ 1,461,519,573				
SUPERVISOR:	Sandra Roció Castillo González			SUPERVISOR:	Proyectos Desarrollo e Infraestructura de Colombia S.A.S.				
* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.									
2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA									
<p>* Se envió el oficio del consecutivo REG-ICCU-233-2025-0377, con fecha de radicación el día 27 de abril de 2026, dirigido hacia el CONSORCIO VÍAS 040, el cual trata de la respuesta a las observaciones realizadas al informe mensual SST No. 8 V1, correspondiente al periodo del 3 al 31 de marzo de 2026, en donde la interventoría solicita ajustes relacionados con inconsistencias en fechas, falta de soportes de pago de seguridad social, ausencia de documentación de retiro y continuidad de personal, errores en la trazabilidad de horas hombre trabajadas (HHT), y la no inclusión de soportes en varios anexos como pagos de salarios, honorarios, fichas de calificación SST y documentos de egreso, requiriendo la corrección y complementación del informe en un plazo de dos días hábiles.</p>									
<p>* Se envió el oficio del consecutivo REG-ICCU-233-2025-0376, con fecha de radicación el día 27 de abril de 2026, dirigido hacia el CONSORCIO VÍAS 040, el cual trata de la respuesta a las observaciones del informe mensual SST No. 7 V2, correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2026, en el que la interventoría señala inconsistencias en la documentación del personal, tales como la falta de certificaciones de afiliación, errores en la identificación de la empresa contratante, inconsistencias en el estado del personal reportado y ausencia de información en las fichas de calificación SST y ambiental, solicitando la corrección y ajuste del informe dentro del plazo establecido.</p>									
<p>* Se envió el oficio del consecutivo REG-ICCU-233-2025-0375, con fecha de radicación el día 27 de abril de 2026, dirigido hacia el CONSORCIO VÍAS 040, el cual trata de la revisión y observaciones a los procedimientos de planes de rescate en espacios confinados y en alturas, en donde la interventoría identifica la necesidad de incluir equipos faltantes, ajustar el paso a paso de las actividades, fortalecer los controles previos como inspecciones, asignación de equipos, diligenciamiento de permisos y definición de puntos de anclaje, así como complementar la descripción de los tipos de rescate y medidas preventivas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud en el trabajo.</p>									
<p>* Se envió el oficio del consecutivo REG-ICCU-233-2025-0374, con fecha de radicación el día 27 de abril de 2026, dirigido hacia el CONSORCIO VÍAS 040, el cual trata de un segundo apremio formal por el incumplimiento en la vinculación y control del personal en obra, debido a la reiterada presencia de trabajadores sin aprobación previa de la interventoría ni soporte documental, por lo que se ordena el retiro inmediato del personal no autorizado, la entrega de la documentación correspondiente, la suspensión de actividades de quienes no cumplan requisitos y la advertencia de posibles sanciones contractuales, dejando constancia de la reiteración de la conducta y del posible inicio de acciones administrativas.</p>									
<p>* La interventoría recibe los resultados de laboratorio del material de recebo que será utilizado para el relleno del módulo No. 4, los cuales, una vez verificados, cumplen con los lineamientos establecidos en el Artículo 610 correspondiente a rellenos para estructuras. No obstante, se deja constancia de que en las inspecciones de campo se ha evidenciado que el material que está siendo suministrado presenta contaminación, por lo cual se procedió a la toma de una muestra representativa para su envío al laboratorio de la interventoría, con el fin de realizar los respectivos análisis de calidad. En consecuencia, se advierte al contratista sobre la necesidad de controlar de manera inmediata sus procesos de producción, cargue, transporte y disposición del material, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.</p>									
<p>* A la fecha de presentación del presente informe, la interventoría no ha recibido los resultados de los ensayos de laboratorio correspondientes a las actividades ejecutadas durante los meses de marzo y abril, lo que impide realizar la verificación y comparación de la información con los registros que reposan en la interventoría. En consecuencia, se reitera al contratista la obligación de allegar de manera inmediata los resultados de resistencia a la compresión de los especímenes de concreto, con el fin de dar continuidad al trámite, emisión de observaciones y/o aprobación de las actas parciales de obra.</p>									
<p>* Con base en los resultados parciales de resistencia a la compresión de los especímenes de concreto obtenidos por la interventoría, se evidencia que varios de los elementos construidos no alcanzan la resistencia de diseño a los 28 días. En consecuencia, se está a la espera de los resultados de los ensayos de testigos a 56 días para determinar su comportamiento definitivo. Por lo anterior, la interventoría no autoriza, por el momento, el pago de aquellos elementos que no cuentan con los respectivos soportes de laboratorio que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas.</p>									
<p>* Como principales actividades ejecutadas durante la semana, se realizó el figurado y amarre del acero de refuerzo correspondiente a la viga del muro No. 1. En este sentido, la interventoría efectuó la verificación del acero y la formaleta, recibiendo los a satisfacción y autorizando la continuidad de la actividad subsiguiente, correspondiente a la fundida de concreto estructural.</p>									
<p>No obstante, se resalta la importancia de contar con los resultados parciales de resistencia a la compresión de los núcleos de concreto a 7 días, con el fin de realizar la evaluación correspondiente y verificar que las resistencias obtenidas cumplan con los criterios de aceptación establecidos en la normatividad vigente.</p>									
<p>* Entre otras actividades, se llevó a cabo la implantación de los caisson correspondientes al muro No. 2, ejecutándose un total de 18 unidades. Asimismo, se continuó con la fundida de concreto en el tramo de obra inicial. No obstante, a juicio de la interventoría, el avance semanal ha sido insuficiente, evidenciándose un bajo rendimiento en la ejecución de las actividades, lo cual incrementa los retrasos del proyecto, más aún considerando que restan únicamente 20 días para la fecha prevista de terminación.</p>									

	FORMATO					CÓDIGO	MS-GP-FR-34		
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					VERSIÓN	0		
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA					FECHA	22/02/2023		
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	4 de mayo de 2026	SEMANA No.	40	DEL	27-abr-26	AL	3-may-26
<p>* Como actividad complementaria, se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad una reunión con la interventoría y la supervisión del proyecto, en la cual la interventoría expuso las razones por las que no considera viable la aprobación de una prórroga al contrato de obra por cinco meses, conforme a la solicitud presentada por el Consorcio Vías 040. En este sentido, la interventoría estima que una prórroga de tres meses resulta suficiente, teniendo en cuenta que una parte significativa de los retrasos evidenciados en la obra se ha originado en el inadecuado estado de la maquinaria y en deficiencias en la planeación y programación de las actividades por parte del contratista.</p>									

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	4 de mayo de 2026	SEMANA No.	40	DEL	27-abr-26	AL	3-may-26
3. CONTROL DE EJECUCIÓN									
3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA									
No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado		Días desfase al	Días desfase al	
		Fecha	Fecha Final	Días	**Fecha	**Fecha	Días	Días	
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica>			1			no	no iniciado	
				1			no	no iniciado	
				1			no	no iniciado	
				1			no	no iniciado	
Plazo del proyecto: 1 días									
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica									
3.2. CONTROL DE PROGRAMACION									
AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO				GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO					
	PROGRAMADO O A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)						
Acumulado anterior	37.42%	25.28%	-12.14%						
Durante el periodo	7.04%	0.86%	-6.18%						
Acumulado Actual	44.46%	26.14%	18.32%						
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO									
DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRI.	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS						
303	286	17	55.52						
Los porcentajes de avance, se informan de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 3									
3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO									
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO				GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO					
	ACUMULADO PROGRAMADO (\$) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO (\$) MILLONES	INDICADOR (%)						
Acumulado anterior	\$ 2,734,742,490	\$ 1,844,286,850	67%						
Durante el periodo	\$ 514,483,184	\$ 62,525,266	12%						
Acumulado Actual	\$ 3,249,225,675	\$ 1,906,812,116	59%						
Se informa de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 3.									
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO									
-41%									
* A la fecha se han tramitado cinco actas parciales de obra ante la entidad, se recibió actas parciales de obra seis, siete y ocho; sin embargo, se enviaron observaciones a los documentos, referente a los resultados de laboratorio.									
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO				GRÁFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO					
	ACUMULADO PROGRAMADO (\$) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO (\$) MILLONES	INDICADOR (%)						
Acumulado anterior	\$ 947,130,231	\$ 371,680,466	39%						
Durante el periodo	\$ 131,132,626	\$ 12,600,729	10%						
Acumulado Actual	\$ 1,078,262,857	\$ 384,281,194	36%						
En la radicación de cada una de las actas se ha realizado la amortización del anticipo									
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO									
-64%									
* Mediante la aprobación de las últimas cuatro órdenes de giro, se da por finalizado el saldo del anticipo. En consecuencia, se estará a la espera de la presentación de la liquidación del contrato de fiducia por parte del contratista; Así mismo, se deberán remitir los soportes correspondientes a la consignación de los rendimientos financieros ante la entidad contratante, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.									
4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO									
* Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-097. De asunto: Rta. CV040-2025-081. Concepto PAGA V5, la interventoría aprobó el Plan de Adaptación a La Guía Ambiental; de igual forma se recibió el plan de manejo de RCD, versión No. 2, documento que se encuentra aprobado por parte de la interventoría; a fecha de corte del presente informe han sido aprobados siete (7) informes mensuales de obra y se encuentra en revisión el informe mensual de obra No. 08.									
* A la fecha de emisión del presente informe, la interventoría ha aprobado siete (7) informes ambientales presentados por el contratista de obra. Así mismo, se recibió el Informe No. 8, el cual actualmente se encuentra en proceso de revisión, con el fin de emitir las observaciones correspondientes o proceder con su aprobación, según corresponda.									
5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO									
PROGRAMA MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL		Se cumple con la incorporación de trabajadores del área de influencia directa; además de cumplir con el porcentaje de mujeres mayor o igual al 5% del MOC del proyecto; sin embargo, se reporta el ingreso de una ayudante de obra al proyecto, de forma que se cumple con el 5% de MONC en el frente de obra.							
PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS		El contratista realizó la entrega de un total de treinta (30) actas de vecindad de inicio, en las cuales se hizo registro fílmico y fotográfico de las condiciones de las viviendas y predios aledaños al proyecto, estos documentos fueron revisados por interventoría de los cuales se emitieron observaciones en su momento; así las cosas, se entregaron firmados la totalidad de los archivos.							

	FORMATO						CÓDIGO	MS-GP-FR-34	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						VERSIÓN	0	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA						FECHA	22/02/2023	
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	4 de mayo de 2026	SEMANA No.	40	DEL	27-abr-26	AL	3-may-26
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN		Se ha garantizado que la información sea distribuida de manera equitativa a la comunidad, sin excluir a población vulnerable.							
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN		Dentro de las actividades de carácter social, se realizó el pasado treinta (30) de mayo el quinto comité de divulgación a la comunidad, en el que informó a los asistentes de las actividades de obra realizadas a la fecha.							
PROGRAMA CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA. COMITÉ		En la reunión de socialización de inicio con la comunidad se creo el comité de participación ciudadana, en donde se conformo por la comunidad local.							
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD		Se estableció el punto de atención al usuario (SAU) dentro del municipio de El Peñón; además, mediante correo electrónico se informó a la alcaldía los canales de comunicación; el contratista de obra mediante oficio CV040-2025-0160, informa del cambio del punto de atención al usuario.							
OTROS		La supervisión hace entrega del arte de la valla del proyecto a través de la circular 017 de 2025. INDICACIONES SOLICITUD DISEÑO DE VALLAS 2025-2027; documento del cual ya se tiene el diseño definitivo emitido por la entidad el pasad 20 de agosto, vía correo electrónico. Esta valla informativa se encuentra instalada en el proyecto.							
6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO									
Durante la semana también se realizó la revisión de la versión 2 del Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 7, frente al cual la interventoría emitió las observaciones correspondientes. De igual manera, se formularon observaciones al Informe Mensual No. 8, correspondiente a las actividades del mes de marzo, por lo que se estará a la espera de la atención de cada una de ellas para su posterior revisión y/o aprobación por parte de esta interventoría.									
Conforme al cumplimiento de las actividades del proyecto, la interventoría revisó la documentación correspondiente a los ayudantes de obra, autorizando el ingreso inmediato de la mayoría de estos, mientras que para el personal restante se solicitó la complementación de la información requerida. Así mismo, se efectuó la verificación de la documentación de la maquinaria que ingresa al proyecto, y una vez constatado el cumplimiento de la normatividad aplicable, se autorizó el inicio de sus actividades en obra.									
7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD									
El Plan de Calidad fue aprobado mediante REG-ICCU-233-2025-0016, por lo cual se ha controlado las actividades relacionadas con documentos de las actividades de estudios y diseños; para el control de las actividades de campo se han empleado formatos de la empresa PRODEINCOL S.A.S.									
La interventoría advierte que, a la fecha, el contratista adeuda más de 15 resultados de laboratorio correspondientes a la resistencia a la compresión de cilindros de concreto, por lo cual se ha requerido su entrega inmediata. Al respecto, el contratista ha manifestado que ha presentado inconvenientes debido a fallas en la prensa universal del laboratorio. No obstante, para la interventoría es necesario que esta situación se solucione de manera inmediata, teniendo en cuenta que, conforme al control de calidad realizado sobre los cilindros de concreto tomados por esta interventoría, se ha evidenciado que algunos elementos no cumplen con la resistencia de diseño a los 28 días. En consecuencia, se permanece a la espera de los resultados del contratista con el fin de cotejar la información y, de ser necesario, emitir o requerir las correcciones a que haya lugar.									
8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS									
Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:									
8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)									
Se evidencia retrasos en el proyecto.									
8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL									
* Aunque se han tramitado actas parciales, la entidad no ha pagado las correspondientes a las actas 3 y 4.									
8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO									
A la fecha se ha autorizado la entrega de cinco (5) actas parciales de obra, se emitieron observaciones a las actas parciales de costos No. 6 , No. 7 y No. 8.									
8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS									
8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)									
8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)									
8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)									
8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)									
9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA									
ACTIVIDAD				RESPONSABLE			FECHA		
Atención de observaciones informe SST No. 8				CONSORCIO VÍAS 040			Inmediatamente		
Emisión de observaciones informe Ambiental No. 8				PRODEINCOL S.A.S.			Inmediatamente		
Aprobación Acta de Interventoría No. 5				ICCU			Inmediatamente		
Atención a concepto de pavimentos enviado por la interventoría.				PRODEINCOL S.A.S.			Inmediatamente		
Rta a solicitud de prorroga.				PRODEINCOL S.A.S.			Inmediatamente		

		FORMATO				CÓDIGO	MS-GP-FR-34		
		GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA				VERSIÓN	0		
		INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA				FECHA	22/02/2023		
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	4 de mayo de 2026	SEMANA No.	40	DEL	27-abr-26	AL	3-may-26
10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES									
La supervisión mediante el modificatorio y aclaratorio No. 1 del contrato de obra, autorizo el balance de mayores y menores cantidades de obra, en donde se incluyeron tres (3) ítems no previstos.									
11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR									
La interventoría recibe la solicitud de prórroga presentada por el contratista, mediante la cual se requiere un tiempo adicional de cinco (5) meses para la culminación del proyecto, contados a partir del 27 de mayo de 2026. No obstante, como primer pronunciamiento, la interventoría manifiesta que no es posible avalar el plazo solicitado, toda vez que se considera excesivo frente a las actividades pendientes de ejecución en el proyecto.									
Considerando el avance de obra, el retraso es superior al 5% de acuerdo con la reprogramación de obra No. 3, en este sentido la interventoría procederá a emitir el informe de presunto incumplimiento ante la entidad, con el fin de dejar la trazabilidad de la gestión y que la entidad proceda a la actuación pertinente.									
Se dio inicio a las actividades de construcción del muro No. 3, el cual tiene una longitud aproximada de 15 metros. No obstante, se evidencia que el personal disponible en obra resulta insuficiente para atender los frentes de trabajo actualmente activos, teniendo en cuenta que se encuentran en ejecución tres muros y se prevé el inicio próximo de la intervención del muro No. 2. Adicionalmente, se adelantan actividades correspondientes a la ejecución de cunetas en el tramo inicial, por lo que la capacidad de personal no ha sido suficiente para cubrir adecuadamente las actividades que, a la fecha, han sido liberadas por esta interventoría.									
A la fecha, la interventoría ha emitido observaciones a las actas parciales de costos Nos. 6, 7 y 8 presentadas por el contratista; sin embargo, no ha sido posible su aprobación, toda vez que no se cumple con los requisitos de calidad, particularmente en lo relacionado con el grado de compactación de la mezcla asfáltica y la resistencia de los concretos. Adicionalmente, se precisa que el contratista adeuda más de 15 resultados de laboratorio de concreto, lo cual impide a la interventoría verificar el cumplimiento de la resistencia de diseño a 28 días. En consecuencia, se solicita la entrega inmediata de dichos resultados. Así mismo, se indica que, en caso de que el contratista requiera tramitar las actas, deberá excluir de estas las cantidades que no cuenten con el respectivo soporte, con el fin de viabilizar el pago de aquellas actividades que sí cumplen con los requisitos de calidad y verificación topográfica aprobados por esta interventoría.									
12. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA									
									
Foto 1. Excavación muro No. 3. K0+886.			Foto 2. Acero de refuerzo viga No. 1. K0+177.			Foto 3. Acero de refuerzo viga No. 1. K0+177.			
									
Foto 4. Acero de refuerzo viga No. 1. K0+177.			Foto 5. Suministro de acero. K0+890			Foto 6. Cilindros de concreto de interventoría - K0+890			
									
Foto 7. Extracción de núcleos. K1+267.			Foto 8. Verificación espesor de concreto. K1+267.			Foto 9. Extracción de núcleos. K1+267.			

 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE COLOMBIA	FORMATO					CÓDIGO	MS-GP-FR-34		
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					VERSIÓN	0		
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA					FECHA	22/02/2023		
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
 PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	FECHA	4 de mayo de 2026	SEMANA No.	40	DEL	27-abr-26	AL	3-may-26	
<div>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</div> <div>Nombre: EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS</div>									

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo G. MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Maquinaria y equipo cto de obra

	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

1/05/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:

abr-26

PROYECTO:

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO No.

ICCU-CTO-256 DE 2025

CONTRATISTA:

CONSORCIO VIAS 040

CONTRATO INTERVENTORÍA No.

ICCU-CTO-233 DE 2025

INTERVENTORÍA:

PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
FRESADORA	RX50B																																	
RETROEXCAVADORA	HITACHI R-70																							X	X	X	X	X			X	X	X	
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR / 2007																																	
MOTONIVELADORA	FIATALLIS / 1992																																	
VIBROCOMPACTADOR	TAMPO																																	
VOLQUETA APD 726	INTERNATIONAL / 1961																																	
VOLQUETA TMA 677	DODGE / 1977																																	
ASFALTADORA	BLAWKNOX PF 5510																																	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CA-15																																	
VIBROCOMPACTADOR	SAKAI TW4-1																																	
VOLQUETA SMW242	FREIGHTLINER / 2009																																	
VOLQUETA SNB969	CHEVROLET / 1989																																	
VOLQUETA SPU118	DAEWOO / 2010																																	
VOLQUETA SPV833	MACK / 2011																																	
VOLQUETA SQA686	KAMAZ / 1994																																	
VOLQUETA TGM270	KAMAZ / 1995																																	
VOLQUETA UWS600	KENWORTH / 2012																																	
VOLQUETA ZNK667	INTERNATIONAL / 2007																																	
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES

No.

%

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

15

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A

15

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

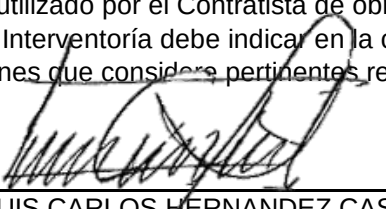
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.

3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.

4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

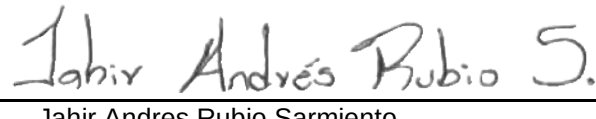


Nombre: LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 15202-161426

Firma



Nombre: Jahir Andres Rubio Sarmiento

Residente de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 01118-10951 CPITVC

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo H. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social obra.

MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE		2,026	\$ 1,750,905			REPORTE PLANILLAS ABRIL							
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE COMPLETO	DÍAS TRABAJADOS	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION EMPLEADO: 4.0% OPS; 16% SOBRE 4.0% IBC	TOTAL SALUD EMPLEADO: 4.0% OPS; 12.5% SOBRE 4.0% IBC	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
Personal Contrato Laboral													
1	Director de Obra (METSAP)	Luis Carlos Hernández Castañeda	30	\$ 1,900,000.00	50%	\$ 1,900,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ 304,000.00	\$ 76,000.00	\$ 1,900,000.00	0.0696	\$ 132,300.00	\$ 512,300.00
1	Coordinador de Obra	Jackson Miguel Reales Renteria	18	\$ 3,500,000.00	100%	\$ 2,100,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 336,000.00	\$ 84,000.00	\$ 2,100,000.00	0.0696	\$ 146,200.00	\$ 566,200.00
1	Ingeniero Residente de Obra	Jhonatan Santiago Sanabria Vergara	30	\$ 3,500,000.00	100%	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 560,000.00	\$ 140,000.00	\$ 3,500,000.00	0.0696	\$ 243,600.00	\$ 943,600.00
1	Especialista en Geotecnia (METSAP)	Martin Mesa Díaz	30	\$ 1,800,000.00	20%	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 288,000.00	\$ 72,000.00	\$ 1,800,000.00	0.0696	\$ 125,300.00	\$ 485,300.00
1	Especialista Pavimentos (OPS)	Laura Melissa Patiño Sánchez	30	\$ 3,500,000.00	40%	\$ 1,400,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 218,900.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 598,200.00
1	Especialista en Estructuras (OPS)	William Giovanni Rodríguez Serrano	30	\$ 3,500,000.00	20%	\$ 700,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 218,900.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 598,200.00
1	Especialista Ambiental (METSAP)	Jully Alejandra Tiuzo García	30	\$ 3,500,000.00	15%	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 560,000.00	\$ 140,000.00	\$ 3,500,000.00	0.0696	\$ 243,600.00	\$ 943,600.00
1	Profesional Gestor Social (OPS)	Yenny Stepahny Soler Valderrama	30	\$ 3,500,000.00	35%	\$ 1,225,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 218,900.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 598,200.00
1	Profesional SISO (OPS)	Ivon Natalia Monroy Reyes	30	\$ 3,500,000.00	40%	\$ 1,400,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 218,900.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 598,200.00
1	Inspector de Obra 1	Dairo Mauricio Rodríguez	30	\$ 2,500,000.00	100%	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 400,000.00	\$ 100,000.00	\$ 2,500,000.00	0.0696	\$ 174,000.00	\$ 674,000.00
1	Inspector de Obra 2	Camilo Andrés Cárdenas Urbina	30	\$ 2,500,000.00	100%	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 400,000.00	\$ 100,000.00	\$ 2,500,000.00	0.0696	\$ 174,000.00	\$ 674,000.00
1	Topógrafo 2	Astrid Carolina Gaitán Parra	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Cadenero	Laura Valentina Godoy Fuentes	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Cadenero	Angel Manuel León Aya	17	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 992,180.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Controlador Vial	Cesar David Castro Bustos	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Controlador Vial	Juan Diego Bustos	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Operador de maquinaria (JCL SAS)	Luis Enrique Rodríguez Santos	30	\$ 1,800,000.00	100%	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 288,000.00	\$ 72,000.00	\$ 1,800,000.00	0.0696	\$ 125,300.00	\$ 485,300.00
1	Profesional SGI (Consortio Vias 040)	Laura Daniela Ortiz Tibaduiza	30	\$ 3,800,000.00	100%	\$ 3,800,000.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Yerson Yesith Gonzalez Pineda	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Operador de maquinaria (JCL SAS)	Wilson Enrique Gonzales Novoa	30	\$ 2,000,000.00	100%	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00	\$ 2,000,000.00	0.0696	\$ 139,200.00	\$ 539,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Davier Enrique Catalan Cardenas	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Luis Maria Cerón Fernandez	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Edilberto Simanca Hernandez	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Emerson Gabriel Gonzalez Pineda	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Gueimer Enrique Pineda Lopez	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Albeiro Wilches Medina	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	José Efrain Fernández Olipio	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Orlando Diocides Casallas Ramírez	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Wilson Fabian Pinea Osorio	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,200.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,200.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Yeison Javier Fernández Buitrago	30	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,750,905.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Dayan David Díaz Perez	25	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,459,088.00	\$ 1,459,088.00	\$ 233,500.00	\$ 58,400.00	\$ 1,459,088.00	0.0696	\$ 101,600.00	\$ 393,500.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Miguel Angel Bustos Barragan	23	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,342,361.00	\$ 1,342,361.00	\$ 214,800.00	\$ 53,700.00	\$ 1,342,361.00	0.0696	\$ 93,500.00	\$ 362,000.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Eugenio Segundo Ponce Mendoza	25	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,459,088.00	\$ 1,459,088.00	\$ 233,500.00	\$ 58,400.00	\$ 1,459,088.00	0.0696	\$ 101,600.00	\$ 393,500.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Alvaro Enrique Rodríguez Gonzalez	25	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,459,088.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Luis Felipe Marroquin Gonzalez	23	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,342,361.00	\$ 1,342,361.00	\$ 214,800.00	\$ 53,700.00	\$ 1,342,361.00	0.0696	\$ 93,500.00	\$ 362,000.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Wilmar Alexander Enciso Ortiz	21	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 1,225,634.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00

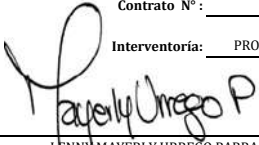
MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE		2,026	\$ 1,750,905			REPORTE PLANILLAS ABRIL							
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE COMPLETO	DÍAS TRABAJADOS	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION EMPLEADO: 4.0% OPS: 16% SOBRE 4.0% IBC	TOTAL SALUD EMPLEADO: 4.0% OPS: 12.5% SOBRE 4.0% IBC	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
Personal Contrato Laboral													
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Eduin Guillermo Guerra	13	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 758,726.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Rafael Valentin Gonzalez Novoa	10	\$ 1,750,905.00	100%	\$ 583,635.00	\$ 1,423,500.00	\$ 227,800.00	\$ 57,000.00	\$ 1,423,500.00	0.0696	\$ 99,100.00	\$ 383,900.00
38	TOTAL			\$ 82,821,720.00		\$ 67,010,736.00	\$ 68,683,688.00	\$ 10,990,800.00	\$ 3,344,200.00	\$ 67,374,068.00		\$ 4,690,400.00	\$ 19,025,400.00

Contrato N° : ICCU-233-2025

Interventoría: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.

Profesional SST de Interventoría:


LENNY MAYERLY URREGO PARRA

Vo. Bo. Directora de Interventoría:


EMILIA ESTHER DE LA OSSA

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo I. MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Estado general del tiempo.



INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 1/05/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cundinamarca

CONTRATO DE OBRA No: ICCU-CTO-256 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO DE VIAS 040
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 233 DE 2025 INTERVENTOR: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS

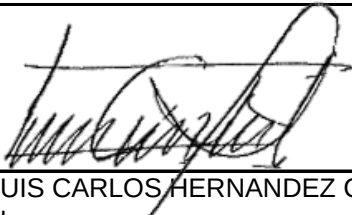
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	18	18	18	17	21	23	20	24	24	20	24	15	16	0	24	24	24	20	24	0	18	0	15	0	13	24	24	24	0	
Luvias leves	0	0	1	3	0	0	0	1	0	0	0	2	0	3	1	0	0	0	0	2	0	0	0	24	3	0	0	0	0	0	2	
Lluvias moderadas	0	0	5	0	2	0	3	0	4	0	0	0	0	0	7	24	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	0	0	0	3	4	7	0	0	0	0	0	2	0	6	0	0	0	0	0	2	0	0	6	0	6	24	11	0	0	0	0	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	2	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

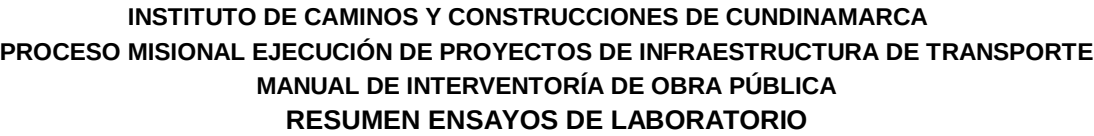
OBSERVACIONES:

Firma 
Nombre: LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 15202-161426

Firma 
Nombre: Jahir Andres Rubio Sarmiento
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01118-10951 CPITVC

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo J. MEPI-MN1-IN-15-FR-11. Resumen Ensayo de Laboratorio



VERSIÓN	1
---------	---

PAGINA

FECHA	23/06/2026 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CUNDINAMARCA
-------------------	--	------------------------	--------------

CONTRATO DE OBRA No.:	ICCU-CTO-256 DE 2025	CONTRATISTA:	CONSORCIO DE VIAS 040
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	abr-26	PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	233 DE 2025	INTERVENTOR:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

[illegible]



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA 23/06/2026
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
Matrícula Profesional No.: 15202-161426

Firma
Nombre:
Director de Interventoría Emilia De La Ossa Contreras
Matrícula Profesional No.: 08202-101207



TERRATEST SAS
LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES
CALIDAD QUE CONSTRUYE RELACIONES CONFIABLES



ISO/IEC 17025:2017

Fecha: 2025-10-03

Versión.Nº.: 13

FT-14

INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.

Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)

Procedimiento de Ensayo

Orden de ensayo No.:

199-26

NTC-673:2021

-

INVE - 410-2013

X

PT - 07

CLIENTE***: CONSORCIO VIAS 040 LOCALIZACIÓN***: VIA GUANACAS - EL PEÑON
PROYECTO***: 1847-MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ING. ENCARGADO***: ING. CAMILO ANDRES CARDENAS
DIRECCIÓN***: CALLE 45 NO 4-74 FECHA DE RECEPCION: -

*** Información suministrada por el cliente. Por lo tanto, TERRATEST SAS no asume la responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

TEMP. AMBIENTE (°C)

-

HUMEDAD RELATIVA (%)

-

CILINDRO No.***	SITIO DE FUNDIDA***	FECHA DE TOMA***	HORA DE TOMA**	HORA DE FALLA	EDAD DIAS***	FECHA ROTURA***	f'c DISEÑO***		DIAMETRO	ALTURA	MASA	CARGA	AREA	DENSIDAD	RELACIÓN L/D	TIPO DE FALLA	ESFUERZO DE ROTURA	DESARROLLO	DEFECTO ESPECIMEN	CARACTERÍSTICAS ENSAYO
							(kg/cm²)	(MPa)	(mm)	(mm)	(g)	(kN)	mm²	(kg/m³)			(MPa)	(%)		
4	4 Paños Cunetas k1+340 a 350	2026-03-13	13:00	7:10	14	2026-03-27	214	21,0	152,25	304	12371	226	18205,50	2240	2,00	3	12,4	59	NO	N
4	4 Paños Cunetas k1+340 a 350	2026-03-13	13:00	7:25	28	2026-04-10	214	21,0	155,25	308	12712	517	18930,00	2180	1,98	3	27,3	130	NO	N
4	4 Paños Cunetas k1+340 a 350	2026-03-13	13:00	7:40	28	2026-04-10	214	21,0	152,25	309	12320	509	18205,50	2190	2,03	3	28,0	133	NO	N

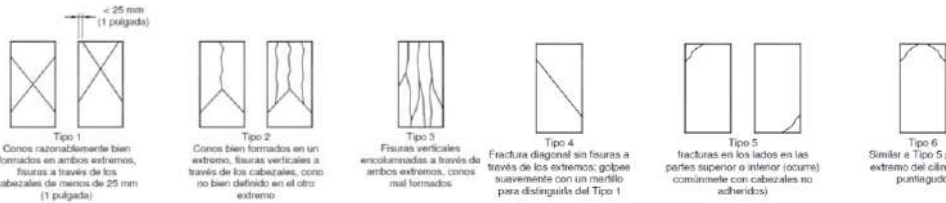
CARACTERÍSTICAS DE ENSAYO: NEOPRENO=N REFRENTADO=R PULIDO=P DEFECTOS DEL ESPECIMEN: DESNIVELADO=D FALTA ADHERENCIA=FA POROSO=PO MICROFISURAS=M NINGUNO=NA AGREGADO ESCASO=AE

OBSERVACIONES: NINGUNA

ESPECIMENES ELABORADOS POR:	CLIENTE:	X	TERRATEST	-	PRESENCIA DEL CLIENTE PARA VER FALLA:	SI	-	NO	X
ESPECIMENES TRANSPORTADOS POR:	CLIENTE:	X	TERRATEST	-		NOMBRE Y CARGO:			

TIPO DE FALLA

INCERTIDUMBRE TOMANDO UN K=2 Y UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% +/- 0,35 MPa



REVISÓ: COORDINADOR TÉCNICO: ANGELA SIERRA

APROBÓ: GERENTE TÉCNICO: WILSON VANEGAS

ESTE ENSAYO NO PODRA REPRODUCIRSE SIN LA APROBACION ESCRITA DE DE TERRATEST S.A.S

LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

www.terratest.com.co PBX: 57-1 803 2324

Calle 102 No. 70B-50 Barrio: Santa Rosa - Bogotá - Colombia

FT-14

Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)

Procedimiento de Ensayo

Orden de ensayo No.:

199-26

NTC-673:2021

1

INV E - 410-2013

X

PT - 07

FECHA DE RECEPCION: _____

TEMP. AMBIENTE (°C)

HUMEDAD RELATIVA (%) -

CARACTERISTICAS DE ENSAYO: NEOPRENO=N REFRENTADO=R PULIDO=P **DEFECTOS DEL ESPECIMEN:** DESNIVELADO=D FALTA ADHERENCIA=FA POROSO=PO MICROFISURAS=M NINGUNO=NA AGREGADO ESCASO=AE

TIPO DE FALLA

INCERTIDUMBRE TOMANDO UN K=2 Y UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95%	+/- 0,35	MPa
---	----------	-----



APROBÓ: GERENTE TÉCNICO: **WILSON VANEGAS**

LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS



TERRATEST SAS

LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES

— CALIDAD QUE CONSTRUYE RELACIONES CONFIABLES —



ISO/IEC 17025:2017

Fecha:2025-10-03

Versión.Nº.:13

FT-14

INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.

Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)

Procedimiento de Ensayo

NTC-673:2021

-

INVE - 410-2013

X

PT - 07

CLIENTE***:CONSORCIO VIAS 040

LOCALIZACIÓN***:VIA GUANACAS - EL PEÑON

PROYECTO***:1847-MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ING. ENCARGADO***:ING. CAMILO ANDRES CARDENAS

DIRECCIÓN***:CALLE 45 NO 4-74

FECHA DE RECEPCION:-

*** Información suministrada por el cliente. Por lo tanto, TERRATEST SAS no asume la responsabilidad cuando la informacion sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

TEMP. AMBIENTE (°C)-

HUMEDAD RELATIVA (%) -

CILINDRO No.***	SITIO DE FUNDIDA***	FECHA DE TOMA***	HORA DE TOMA**	HORA DE FALLA	EDAD DIAS***	FECHA ROTURA***	f'c DISEÑO***		DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	MASA (g)	CARGA	AREA mm²	DENSIDAD (kg/m³)	RELACIÓN L/D	TIPO DE FALLA	ESFUERZO DE ROTURA	DESARROLLO (%)	DEFECTO ESPECIMEN	CARACTERIS TICAS ENSAYO
							(kg/cm²)	(MPa)				(kN)					(MPa)			
6	2 Paños Cunetas k1+400 a 430 + 2 entradas k1+410 a 420	2026-03-18	13:00	2:20	7	2026-03-25	214	21,0	154,00	310	12666	395	18626,50	2190	2,01	3	21,2	101	NO	N
6	2 Paños Cunetas k1+400 a 430 + 2 entradas k1+410 a 420	2026-03-18	13:00	2:30	14	2026-04-01	214	21,0	154,25	309	12588	496	18687,00	2180	2,00	3	26,5	126	NO	N
6	2 Paños Cunetas k1+400 a 430 + 2 entradas k1+410 a 420	2026-03-18	13:00	2:40	28	2026-04-15	214	21,0	155,25	309	12604	557	18930,00	2150	1,99	2	29,4	140	NO	N
6	2 Paños Cunetas k1+400 a 430 + 2 entradas k1+410 a 420	2026-03-18	13:00	2:50	28	2026-04-15	214	21,0	152,00	301	12030	558	18145,75	2200	1,98	3	30,7	146	NO	N

CARACTERISTICAS DE ENSAYO:

NEOPRENO=N

REFRENTADO=R

PULIDO=P

DEFECTOS DEL ESPECIMEN:

DESNIVELADO=D

FALTA ADHERENCIA=FA

POROSO=PO

MICROFISURAS=M

NINGUNO=NA

AGREGADO ESCASO=AE

OBSERVACIONES: NINGUNA

ESPECIMENES ELABORADOS POR:

CLIENTE:

X

TERRATEST

-

PRESENCIA DEL CLIENTE PARA VER FALLA:

SI

-

NO

X

ESPECIMENES TRANSPORTADOS POR:

CLIENTE:

X

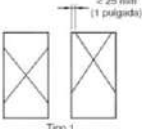
TERRATEST

-

NOMBRE Y CARGO:

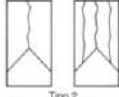
TIPO DE FALLA

INCERTIDUMBRE TOMANDO UN K=2 Y UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% +/- 0,35 MPa



Tipo 1

Conos razonablemente bien formados en ambos extremos, fisuras a través de los cabezales de menos de 25 mm (1 pulgada)



Tipo 2

Conos bien formados en un extremo, fisuras verticales a través de los cabezales, como no bien definidos en el otro extremo



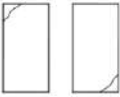
Tipo 3

Fisuras verticales encastreadas a través de ambos extremos, conos mal formados



Tipo 4

Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos; golpee suavemente con un martillo para distinguirlo del Tipo 1



Tipo 5

fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre comúnmente con cabezales no adheridos)



Tipo 6

Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo

REVISÓ: COORDINADOR TÉCNICO:

ANGELA SIERRA

APROBÓ: GERENTE TÉCNICO:

WILSON VANEGAS

ESTE ENSAYO NO PODRA REPRODUCIRSE SIN LA APROBACION ESCRITA DE DE TERRATEST S.A.S

LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

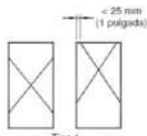
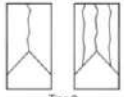
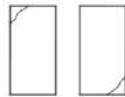
www.terratest.com.co PBX: 57-1 803 2324

Calle 102 No. 70B-50 Barrio: Santa Rosa - Bogotá - Colombia

INFORME SUPLEMENTO 199-26

Página 4 de 6
22/05/2026

FECHA DE EMISION DEL INFORME 2026-04-23

 TERRATEST SAS LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES <small>CAUDADO QUE CONSTRUYE RELACIONES CONFIABLES</small>														Fecha: 2025-10-03							
														Versión.Nº.: 13							
														FT-14							
INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.														Orden de ensayo No.: 199-26							
Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)										Procedimiento de Ensayo											
NTC-673:2021					-		INV E - 410-2013			X		PT - 07									
CLIENTE***: CONSORCIO VIAS 040										LOCALIZACIÓN***: VIA GUANACAS - EL PEÑON											
PROYECTO***: 1847-MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA										ING. ENCARGADO***: ING. CAMILO ANDRES CARDENAS											
DIRECCIÓN***: CALLE 45 NO 4-74										FECHA DE RECEPCION: -											
*** Información suministrada por el cliente. Por lo tanto, TERRATEST SAS no asume la responsabilidad cuando la informacion sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.														TEMP. AMBIENTE (°C) -		HUMEDAD RELATIVA (%) -					
CILINDRO No.***	SITIO DE FUNDIDA***	FECHA DE TOMA***	HORA DE TOMA**	HORA DE FALLA	EDAD DIAS***	FECHA ROTURA***	f'c DISEÑO***		DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	MASA (g)	CARGA (kN)	AREA (mm²)	DENSIDAD (kg/m³)	RELACIÓN L/D	TIPO DE FALLA	ESFUERZO DE ROTURA (MPa)	DESARROLLO (%)	DEFECTO ESPECIMEN	CARACTERÍSTICAS ENSAYO	
							(kg/cm²)	(MPa)													
7	9 Paños Cunetas k1+400 a 430 + 2 zarpa 2 muro 4	2026-03-19	15:00	1:30	28	2026-04-16	214	21,0	154,25	306	12449	278	18687,00	2180	1,98	2	14,9	71	NO	N	
7	9 Paños Cunetas k1+400 a 430 + 2 zarpa 2 muro 4	2026-03-19	15:00	1:35	28	2026-04-16	214	21,0	153,25	307	11902	278	18445,50	2100	2,00	3	15,0	71	NO	N	
CARACTERÍSTICAS DE ENSAYO: NEOPRENO=N REFRENTADO=R PULIDO=P DEFECTOS DEL ESPECIMEN: DESNIVELADO=D FALTA ADHERENCIA=FA POROSO=PO MICROFISURAS=M NINGUNO=NA AGREGADO ESCASO=AE																					
OBSERVACIONES: NINGUNA																					
ESPECIMENES ELABORADOS POR:		CLIENTE:		-		TERRATEST		-		PRESENCIA DEL CLIENTE PARA VER FALLA:				SI		-		NO		-	
ESPECIMENES TRANSPORTADOS POR:		CLIENTE:		-		TERRATEST		-						NOMBRE Y CARGO:							
TIPO DE FALLA										INCERTIDUMBRE TOMANDO UN K=2 Y UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% +/- 0,35 MPa											
 <p>Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos, fisuras a través de los cabezales de menos de 25 mm (1 pulgada)</p>  <p>Tipo 2 Conos bien formados en un extremo, fisuras verticales a través de los cabezales, como no bien definidos en el otro extremo</p>  <p>Tipo 3 Fisuras verticales enclavadas a través de ambos extremos, conos mal formados</p>  <p>Tipo 4 Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos; golpea suavemente con un martillo para distinguirlo del Tipo 1</p>  <p>Tipo 5 Fracturas en los lados en las partes superior e inferior (ocurre comúnmente con cabezales no adheridos)</p>  <p>Tipo 6 Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo</p>										REVISÓ: COORDINADOR TÉCNICO: ANGELA SIERRA											
										APROBÓ: GERENTE TÉCNICO: WILSON VANEGAS											
ESTE ENSAYO NO PODRA REPRODUCIRSE SIN LA APROBACION ESCRITA DE DE TERRATEST S.A.S																					
LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS																					
www.terratest.com.co PBX: 57-1 803 2324										Calle 102 No. 70B-50 Barrio: Santa Rosa - Bogotá - Colombia											



TERRATEST SAS

LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES

— CALIDAD QUE CONSTRUYE RELACIONES CONFIABLES —



ISO/IEC 17025:2017

Fecha:

2025-10-03

Versión.Nº.:

13

FT-14

INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.

Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)

Procedimiento de Ensayo

NTC-673:2021

-

INVE - 410-2013

X

PT - 07

Orden de ensayo No.:

199-26

CLIENTE***:

CONSORCIO VIAS 040

LOCALIZACIÓN***:

VIA GUANACAS - EL PEÑON

PROYECTO***:

1847-MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ING. ENCARGADO***:

ING. CAMILO ANDRES CARDENAS

DIRECCIÓN***:

CALLE 45 NO 4-74

FECHA DE RECEPCION:

-

*** Información suministrada por el cliente. Por lo tanto, TERRATEST SAS no asume la responsabilidad cuando la informacion sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

TEMP. AMBIENTE (°C)

-

HUMEDAD RELATIVA (%)

-

CILINDRO No.***	SITIO DE FUNDIDA***	FECHA DE TOMA***	HORA DE TOMA**	HORA DE FALLA	EDAD DIAS***	FECHA ROTURA***	f'c DISEÑO***		DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	MASA (g)	CARGA	AREA mm²	DENSIDAD (kg/m³)	RELACIÓN L/D	TIPO DE FALLA	ESFUERZO DE ROTURA	DESARROLLO (%)	DEFECTO ESPECIMEN	CARACTERIS TICAS ENSAYO
							(kg/cm²)	(MPa)				(kN)					(MPa)			
8	12 Paños Cunetas k1+340 a 380	2026-03-20	14:00	3:20	7	2026-03-27	214	21,0	154,75	307	12668	246	18808,25	2190	1,98	3	13,1	62	NO	N
8	12 Paños Cunetas k1+340 a 380	2026-03-20	14:00	3:25	14	2026-04-03	214	21,0	154,25	308	12590	273	18687,00	2190	2,00	2	14,6	70	NO	N
8	12 Paños Cunetas k1+340 a 380	2026-03-20	14:00	3:30	28	2026-04-17	214	21,0	155,50	306	12618	374	18991,00	2170	1,97	3	19,7	94	NO	N
8	12 Paños Cunetas k1+340 a 380	2026-03-20	14:00	3:35	28	2026-04-17	214	21,0	153,25	307	12709	376	18445,50	2240	2,00	2	20,4	97	NO	N

CARACTERISTICAS DE ENSAYO:

NEOPRENO=N REFRENTADO=R PULIDO=P DEFECTOS DEL ESPECIMEN:

DESNIVELADO=D FALTA ADHERENCIA=FA POROSO=PO MICROFISURAS=M NINGUNO=NA AGREGADO ESCASO=AE

OBSERVACIONES:

NINGUNA

ESPECIMENES ELABORADOS POR:

CLIENTE:

X

TERRATEST

-

PRESENCIA DEL CLIENTE PARA VER FALLA:

SI

-

NO

-

ESPECIMENES TRANSPORTADOS POR:

CLIENTE:

X

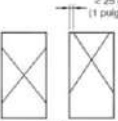
TERRATEST

-

NOMBRE Y CARGO:

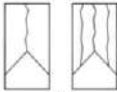
TIPO DE FALLA

INCERTIDUMBRE TOMANDO UN K=2 Y UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% +/- 0,35 MPa



Tipo 1

Conos razonablemente bien formados en ambos extremos, fisuras a través de los cabezales de menos de 25 mm (1 pulgada)



Tipo 2

Conos bien formados en un extremo, fisuras verticales a través de los cabezales, como no bien definidos en el otro extremo



Tipo 3

Fisuras verticales encastreadas a través de ambos extremos, conos mal formados



Tipo 4

Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos; golpee suavemente con un martillo para distinguirlo del Tipo 1



Tipo 5

fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre comúnmente con cabezales no adheridos)



Tipo 6

Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo

REVISÓ: COORDINADOR TÉCNICO:

ANGELA SIERRA

APROBÓ: GERENTE TÉCNICO:

WILSON VANEGAS

ESTE ENSAYO NO PODRA REPRODUCIRSE SIN LA APROBACION ESCRITA DE DE TERRATEST S.A.S

LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

www.terratest.com.co PBX: 57-1 803 2324

Calle 102 No. 70B-50 Barrio: Santa Rosa - Bogotá - Colombia

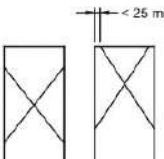
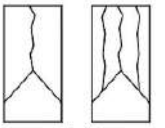
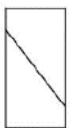
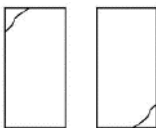
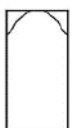
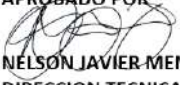
INFORME SUPLEMENTO 199-26

Página 6 de 6
22/05/2026

FECHA DE EMISION DEL INFORME 2026-04-23

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				Identificación informe	
Compañía	CONSORCIO VIAS 040	Dirección	Calle 45 No. 4 - 79; Bogotá D.C.	CON-3050-26-CCC-001-3	
Obra	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	Dirigido a	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	Fecha de emisión	2026-05-16

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO							
Identificación Muestra	Und	3A		7		8	
Localización	-	11Cunetas(K1+288-K1+292-K1+297-K1+301-K1+305-K1+310-K1+314-K1+319-K1+323-K1+325-K1+328)		9Cunetas(K1+438-K1+442-K1+447-K1+451-K1+455-K1+460-K1+464-K1+466-K1+470) + Zarpa 2 Muro 4		12Cunetas(K1+340-K1+345-K1+349-K1+353-K1+357-K1+362-K1+366-K1+370-K1+374-K1+379-K1+383-	
Fuente	-	No suministrada		No suministrada		No suministrada	
Resistencia Nominal	MPa	21		21		21	
Fecha de toma	-	2026-02-02		2026-03-19		2026-03-20	
Orden de trabajo	-	30668		30668		30668	
Fecha de recepción	-	2026-05-13		2026-05-13		2026-05-13	
Fecha de ensayo	-	2026-05-15		2026-05-15		2026-05-15	
Edad	Días	102	102	57	57	56	56
Diámetro	mm	152,8	152,5	152,8	152,4	152,6	152,7
Longitud	mm	302,8	302,3	302,7	302,5	302,7	302,7
Área	mm ²	18325,4	18265,4	18325,4	18229,5	18277,4	18301,4
Relación L/D	-	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Carga	kN	637,2	631,3	512,7	516,8	475,6	480,1
Tipo de falla	-	5	4	3	3	2	3
Resistencia a la compresión	MPa	34,8	34,6	28,0	28,3	26,0	26,2
	PSI	5043	5013	4058	4112	3774	3805
Porcentaje de desarrollo	%	165,6	164,6	133,2	135,0	123,9	124,9
Observaciones	-						

TIPO DE FALLA						
 <p>Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos; fisuras menores de 25 mm a través del refrentado</p>	 <p>Tipo 2 Conos bien formados en un extremo; fisuras verticales a través del refrentado; como no bien definido en el otro extremo</p>	 <p>Tipo 3 Fisuras verticales columnares a través de ambos extremos; conos mal formados</p>	 <p>Tipo 4 Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos; golpee suavemente con un martillo para distinguirla del Tipo 1</p>	 <p>Tipo 5 Fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre comúnmente con refrentado no adherido)</p>	 <p>Tipo 6 Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo</p>	<p>APROBADO POR</p>  <p>NELSON JAVIER MENDEZ DIRECCION TECNICA</p>

Comentarios:

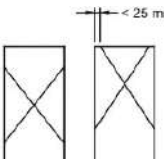
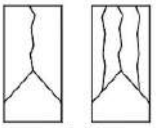
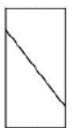
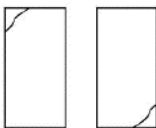
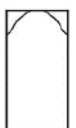
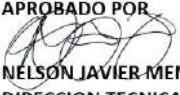
- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresa al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

FECHA DE EMISION DEL INFORME 2026-04-29

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				Identificación informe	
Compañía	CONSORCIO VIAS 040	Dirección	Calle 45 No. 4 - 79; Bogotá D.C.	CON-3050-26-CCC-004-1	
Obra	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	Dirigido a	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	Fecha de emisión	2026-05-20

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO							
Identificación Muestra	Und	26		9			
Localización	-	10 Cunetas (K1+480, K1+485, K1+489, K1+493, K1+497, K1+502, K1+506, K1+510, K1+514 y K1+519) +		Zarpa 1 Muro 4 + 1Entrada(k1+424) + 5Cunetas(K1+342-K1+347-K1+351-K1+355-K1+360) +			
Fuente	-	No suministrada		No suministrada			
Resistencia Nominal	MPa	21		21			
Fecha de toma	-	2026-04-21		2026-05-24			
Orden de trabajo	-	30668		30668			
Fecha de recepción	-	2026-05-13		2026-05-13			
Fecha de ensayo	-	2026-05-19		2026-07-19			
Edad	Días	28	28	56	56		
Diámetro	mm	152,3	152,2	152,3	152,2		
Longitud	mm	302,2	302,3	302,3	302,2		
Área	mm ²	18217,5	18193,6	18205,6	18181,7		
Relación L/D	-	2,0	2,0	2,0	2,0		
Factor de corrección	-	1,00	1,00	1,00	1,00		
Carga	kN	363,5	367,2	326,9	330,4		
Tipo de falla	-	5	5	5	3		
Resistencia a la compresión	MPa	20,0	20,2	18,0	18,2		
	PSI	2894	2927	2604	2636		
Porcentaje de desarrollo	%	95,0	96,1	85,5	86,5		
Observaciones	-						

TIPO DE FALLA						
 <p>Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos; fisuras menores de 25 mm a través del refrentado</p>	 <p>Tipo 2 Conos bien formados en un extremo; fisuras verticales a través del refrentado, como no bien definido en el otro extremo</p>	 <p>Tipo 3 Fisuras verticales columnares a través de ambos extremos; conos mal formados</p>	 <p>Tipo 4 Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos; golpee suavemente con un martillo para distinguirla del Tipo 1</p>	 <p>Tipo 5 Fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre comúnmente con refrentado no adherido)</p>	 <p>Tipo 6 Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo</p>	<p>APROBADO POR</p>  <p>NELSON JAVIER-MENDEZ DIRECCION TECNICA</p>

Comentarios:

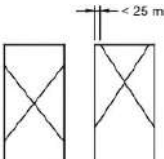
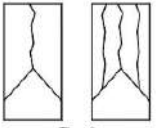
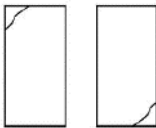
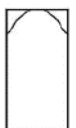
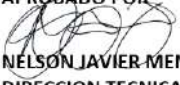
- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresa al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

FECHA DE EMISION DEL INFORME 2026-04-29

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				Identificación informe	
Compañía	CONSORCIO VIAS 040	Dirección	Calle 45 No. 4 - 79; Bogotá D.C.	CON-3050-26-CCC-007	
Obra	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	Dirigido a	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	Fecha de emisión	2026-05-23

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO							
Identificación Muestra	Und	10					
Localización	-	Anillo1 Caisson3 Muro1 + Anillo2 Caisson2 Muro1 + Anillo2 Caisson3 Muro1 + Anillo3 Caisson1 Muro1					
Fuente	-	No suministrada					
Resistencia Nominal	MPa	21					
Fecha de toma	-	2026-03-27					
Orden de trabajo	-	30668					
Fecha de recepción	-	2026-05-13					
Fecha de ensayo	-	2026-05-22					
Edad	Días	56	56				
Diámetro	mm	152,6	152,5				
Longitud	mm	302,4	302,9				
Área	mm ²	18277,4	18265,4				
Relación L/D	-	2,0	2,0				
Factor de corrección	-	1,00	1,00				
Carga	kN	482,7	479,1				
Tipo de falla	-	4	3				
Resistencia a la compresión	MPa	26,4	26,2				
	PSI	3830	3804				
Porcentaje de desarrollo	%	125,8	124,9				
Observaciones	-						

TIPO DE FALLA						
 <p>Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos; fisuras menores de 25 mm a través del refrentado</p>	 <p>Tipo 2 Conos bien formados en un extremo; fisuras verticales a través del refrentado; cono no bien definido en el otro extremo</p>	 <p>Tipo 3 Fisuras verticales columnares a través de ambos extremos; conos mal formados</p>	 <p>Tipo 4 Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos; golpee suavemente con un martillo para distinguirla del Tipo 1</p>	 <p>Tipo 5 Fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre comúnmente con refrentado no adherido)</p>	 <p>Tipo 6 Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo</p>	<p>APROBADO POR</p>  <p>NELSON JAVIER-MENDEZ DIRECCION TECNICA</p>

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresa al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME



TERRATEST SAS

LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES

— CALIDAD QUE COMPLEMENTA RELACIONES CONFIABLES —

ONAC

ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017

11-LAB-002

Fecha:

2025-10-03

Versión.Nº.:

13

FT-14

INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.

Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)

Procedimiento de Ensayo

NTC-673:2021

-

INVE - 410-2013

X

PT - 07

CLIENTE***:

CONSORCIO VIAS 040X

LOCALIZACIÓN***:

CALLE 45 NO 4-74

PROYECTO***:

1847-MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑÓN

ING. ENCARGADO***:

ING. DANIEL GOMEZ

DIRECCIÓN***:

VIA GUANACAS - EL PEÑÓN

FECHA DE RECEPCION:

-

*** Información suministrada por el cliente. Por lo tanto, TERRATEST SAS no asume la responsabilidad cuando la informacion sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

TEMP. AMBIENTE (°C)

-

HUMEDAD RELATIVA (%)

-

CILINDRO No.***	SITIO DE FUNDIDA***	FECHA DE TOMA***	HORA DE TOMA**	HORA DE FALLA	EDAD DIAS***	FECHA ROTURA***	f'c DISEÑO***		DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	MASA (g)	CARGA (kN)	AREA mm²	DENSIDAD (kg/m³)	RELACIÓN L/D	TIPO DE FALLA	ESFUERZO DE ROTURA	DESARROLLO	DEFECTO ESPECIMEN	CARACTERIS TICAS ENSAYO
							(kg/cm²)	(MPa)									(MPa)	(%)		
#11	1 Entrada + 6 cunetas	2026-03-28	14:00	13:10	11	2026-04-08	214	21,0	153,25	306	12390	225	18445,50	2200	2,00	3	12,2	58	NO	N
#11		2026-03-28	14:00	8:05	14	2026-04-11	214	21,0	152,00	299	11864	258	18145,75	2190	1,97	2	14,2	68	NO	N
#11		2026-03-28	14:00	15:00	28	2026-04-25	214	21,0	156,25	306	12540	400	19174,75	2140	1,96	3	20,8	99	NO	N
#11		2026-03-28	14:00	9:50	28	2026-04-25	214	21,0	155,25	306	12415	399	18930,00	2140	1,97	3	21,1	100	NO	N

CARACTERISTICAS DE ENSAYO:

NEOPRENO=N REFRENTADO=R PULIDO=P DEFECTOS DEL ESPECIMEN: DESNIVELADO=D FALTA ADHERENCIA=FA POROSO=PO MICROFISURAS=M NINGUNO=NA AGREGADO ESCASO=AE

OBSERVACIONES: NINGUNA

ESPECIMENES ELABORADOS POR:

CLIENTE:

X

TERRATEST

-

PRESENCIA DEL CLIENTE PARA VER FALLA:

SI

-

NO

X

ESPECIMENES TRANSPORTADOS POR:

CLIENTE:

X

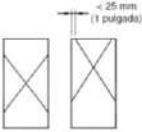
TERRATEST

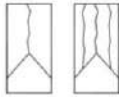
-

NOMBRE Y CARGO:

TIPO DE FALLA

INCERTIDUMBRE TOMANDO UN K=2 Y UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% +/- 0,35 MPa













REVISÓ: COORDINADOR TÉCNICO:

ANGELA SIERRA

APROBÓ: GERENTE TÉCNICO:

WILSON VANEGAS

ESTE ENSAYO NO PODRA REPRODUCIRSE SIN LA APROBACION ESCRITA DE DE TERRATEST S.A.S

LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

www.terratest.com.co PBX: 57-1 803 2324

Calle 102 No. 70B-50 Barrio: Santa Rosa - Bogotá - Colombia

INFORME SUPLEMENTO 223-26

Página 4 de 7
22/05/2026

FECHA DE EMISION DEL INFORME 2026-04-29



ISO / IEC 17025:2017
20 - LAB - 008

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia

www.psiingenieria.com

F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Identificación informe

Compañía	CONSORCIO VIAS 040	Dirección	Calle 45 No. 4 - 79; Bogotá D.C.	CON-3050-26-CCC-008-1	
Obra	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	Dirigido a	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	Fecha de emisión	2026-05-25

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	11				
Localización	-	Entrada(Sandralzq-Der) + 6Cunetas(K1+376-K1+381- K1+385-K1+389-K1+481-K1+484)				
Fuente	-	No suministrada				
Resistencia Nominal	MPa	21				
Fecha de toma	-	2026-03-28				
Orden de trabajo	-	30668				
Fecha de recepción	-	2026-05-13				
Fecha de ensayo	-	2026-05-23				
Edad	Días	56	56			
Diámetro	mm	152,5	152,5			
Longitud	mm	302,3	302,7			
Área	mm ²	18265,4	18253,4			
Relación L/D	-	2,0	2,0			
Factor de corrección	-	1,00	1,00			
Carga	kN	241,5	239,7			
Tipo de falla	-	2	3			
Resistencia a la compresión	MPa	13,2	13,1			
	PSI	1918	1905			
Porcentaje de desarrollo	%	63,0	62,5			
Observaciones	-					

TIPO DE FALLA

 Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos; fisuras menores de 25 mm a través del refrentado	 Tipo 2 Conos bien formados en un extremo; fisuras verticales a través del refrentado; cono no bien definido en el otro extremo	 Tipo 3 Fisuras verticales columnares a través de ambos extremos; conos mal formados	 Tipo 4 Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos; golpee suavemente con un martillo para distinguirla del Tipo 1	 Tipo 5 Fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre comúnmente con refrentado no adherido)	 Tipo 6 Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo	APROBADO POR NELSON JAVIER MENDEZ DIRECCION TECNICA
--	---	--	--	---	---	---

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresa al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

FT-14

Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)

Procedimiento de Ensayo

Orden de ensayo No.:

223-26

1

INVE - 410-2013

X

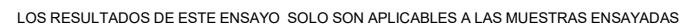
PT - 07

*** Información suministrada por el cliente. Por lo tanto, TERRATEST SAS no asume la responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

TEMP. AMBIENTE (°C)

HUMEDAD RELATIVA (%) -

INCERTIDUMBRE TOMANDO UN K=2 Y UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95%	+/- 0,35	MPa
---	----------	-----





ISO / IEC 17025:2017
20 - LAB - 008

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia

www.psiingenieria.com

F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Identificación informe

Compañía	CONSORCIO VIAS 040	Dirección	Calle 45 No. 4 - 79; Bogotá D.C.	CON-3050-26-CCC-009-1	
Obra	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	Dirigido a	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	Fecha de emisión	2026-05-26

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	12				
Localización	-	Anillo3Caisson2Muro1 + Anillo3Caisson3Muro1				
Fuente	-	No suministrada				
Resistencia Nominal	MPa	21				
Fecha de toma	-	2026-03-30				
Orden de trabajo	-	30668				
Fecha de recepción	-	2026-05-13				
Fecha de ensayo	-	2026-05-25				
Edad	Días	56	56			
Diámetro	mm	152,5	152,6			
Longitud	mm	302,3	302,2			
Área	mm ²	18265,4	18277,4			
Relación L/D	-	2,0	2,0			
Factor de corrección	-	1,00	1,00			
Carga	kN	477,2	474,3			
Tipo de falla	-	5	5			
Resistencia a la compresión	MPa	26,1	25,9			
	PSI	3789	3764			
Porcentaje de desarrollo	%	124,4	123,6			
Observaciones	-					

TIPO DE FALLA

 Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos; fisuras menores de 25 mm a través del refrentado	 Tipo 2 Conos bien formados en un extremo; fisuras verticales a través del refrentado; cono no bien definido en el otro extremo	 Tipo 3 Fisuras verticales columnares a través de ambos extremos; conos mal formados	 Tipo 4 Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos; golpeo suavemente con un martillo para distinguirla del Tipo 1	 Tipo 5 Fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre comúnmente con refrentado no adherido)	 Tipo 6 Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo	APROBADO POR NELSON JAVIER MENDEZ DIRECCION TECNICA
--	---	--	--	---	---	---

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresa al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

FECHA DE EMISION DEL INFORME 2026-04-29



ISO / IEC 17025:2017
20 - LAB - 008

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia

www.psiingenieria.com

F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Identificación informe

Compañía	CONSORCIO VIAS 040	Dirección	Calle 45 No. 4 - 79; Bogotá D.C.	CON-3050-26-CCC-010	
Obra	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	Dirigido a	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	Fecha de emisión	2026-05-27

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	13				
Localización	-	1Entrada(k1+250/k1+270) + EntradaClaudia+izqder				
Fuente	-	No suministrada				
Resistencia Nominal	MPa	21				
Fecha de toma	-	2026-03-31				
Orden de trabajo	-	30668				
Fecha de recepción	-	2026-05-13				
Fecha de ensayo	-	2026-05-26				
Edad	Días	56	56			
Diámetro	mm	152,7	152,3			
Longitud	mm	302,7	302,6			
Área	mm ²	18313,4	18217,5			
Relación L/D	-	2,0	2,0			
Factor de corrección	-	1,00	1,00			
Carga	kN	168,8	170,2			
Tipo de falla	-	3	3			
Resistencia a la compresión	MPa	9,2	9,3			
	PSI	1337	1355			
Porcentaje de desarrollo	%	43,9	44,5			
Observaciones	-					

TIPO DE FALLA

 Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos; fisuras menores de 25 mm a través del refrentado	 Tipo 2 Conos bien formados en un extremo; fisuras verticales a través del refrentado; cono no bien definido en el otro extremo	 Tipo 3 Fisuras verticales columnares a través de ambos extremos; conos mal formados	 Tipo 4 Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos; golpeo suavemente con un martillo para distinguirla del Tipo 1	 Tipo 5 Fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre comúnmente con refrentado no adherido)	 Tipo 6 Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo	APROBADO POR NELSON JAVIER MENDEZ DIRECCION TECNICA
--	---	--	--	---	---	---

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresa al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
30/04/2026	2026/26113	30	CBAQ1269-I9	CB.2026/248

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL,
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
BOGOTA
Vía Guanacas - El Peñon-BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 16:00
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 01/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: HECHO EN OBRA
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Vástago seccion 3 muro 4 ; Abscisa 1+120 costado izquierdo

Asentamiento: 14,0 cm

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 14/04/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos. Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibida. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal. SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto. El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
30/04/2026	2026/26113	30	CBAQ1269-I9	CB.2026/248

Datos suministrados por el Laboratorio

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

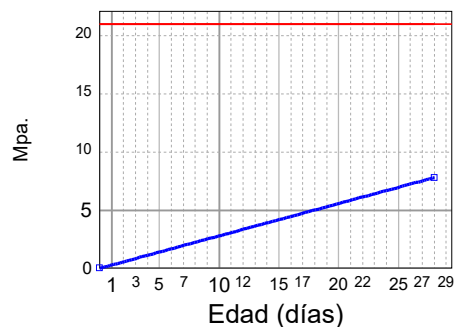
Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1271870	28	29/04/2026	154,0	18627	2180	143,7	7,7	1119	37%	TIPO 6	
1271871	28	29/04/2026	153,6	18530	2180	145,5	7,9	1139	37%	TIPO 6	

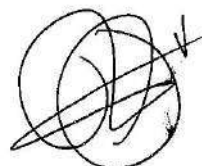
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIB PACHECO VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
07/05/2026	2026/27373	32	CBAQ1269-I10	CB.2026/249

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:30
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 08/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: HECHO EN OBRA
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Vástago seccion 2 muro 4 ; Abscisa 1+120 costado izquierdo

Asentamiento: 14,0 cm

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 14/04/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.

Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.

SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.

El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
07/05/2026	2026/27373	32	CBAQ1269-110	CB.2026/249

Datos suministrados por el Laboratorio

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

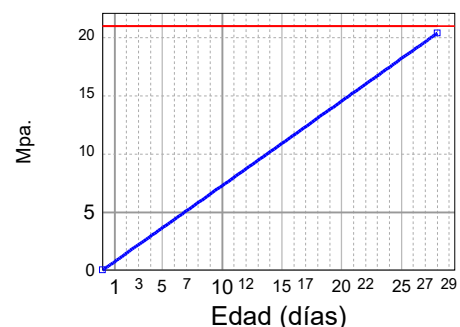
Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1271874	28	06/05/2026	153,5	18505	2220	377	20,4	2955	97%	TIPO 3	
1271875	28	06/05/2026	153,8	18578	2190	380,5	20,5	2970	98%	TIPO 3	

Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

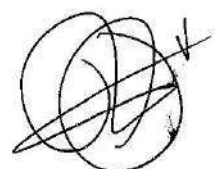
Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIB PACHECO VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

Fin de acta

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
08/05/2026	2026/27784	33	CBAQ1272-I11	CB.2026/278

Datos suministrados por el Laboratorio

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL,
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:30
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 10/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: HECHO EN OBRA
Localización del elemento:
Núcleo caisson 1 muro 1
anillo 6 caisson 2 y 3 muro 1; Muro número 1. Caisson número 2. anillo Número 6
Muro número 1. Caisson número 3. anillo Número 6
Abscisa 0+170 costado izquierdo

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C): N/A

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción: 27/04/2026
Fecha de registro: 28/04/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos. Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal. SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto. El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
08/05/2026	2026/27784	33	CBAQ1272-I11	CB.2026/278

Datos suministrados por el Laboratorio

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

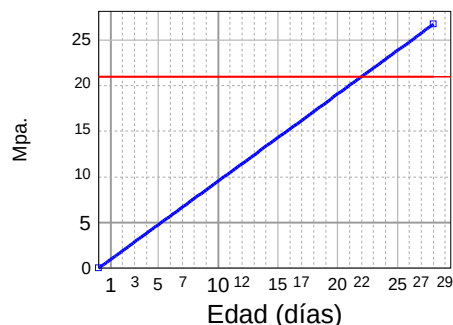
Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1277385	28	08/05/2026	152,9	18361	2210	487,6	26,6	3852	126%	TIPO 5	
1277386	28	08/05/2026	154,2	18674	2180	500	26,8	3883	128%	TIPO 5	

Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

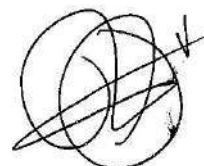
Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio): Ninguna.

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIB PACHECO VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
12/05/2026	2026/28291	34	CBAQ1272-113	CB.2026/281

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:30
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 14/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: HECHO EN OBRA
Localización del elemento: Núcleo caisson 2 muro 1
7 secciones de cuneta; Abscisa 0+170 costado izquierdo
Secciones 117 a 123: Abscisas: K1+178, K1+183, K1+187, K1+191, K1+195, K1+200 y K1+204

Asentamiento: 12,5 cm

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción: 27/04/2026
Fecha de registro: 28/04/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.

Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.

SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.

El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
12/05/2026	2026/28291	34	CBAQ1272-113	CB.2026/281

Datos suministrados por el Laboratorio

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

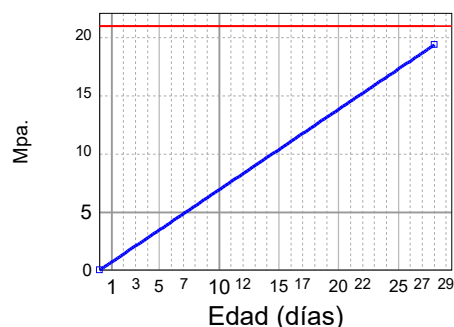
Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1277393	28	12/05/2026	153,8	18578	2210	369,4	19,9	2884	95%	TIPO 5	
1277394	28	12/05/2026	153,4	18481	2210	349,4	18,9	2742	90%	TIPO 4	

Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

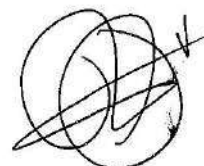
Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIB PACHECO VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
13/05/2026	2026/29150	35	CBAQ1272-112	CB.2026/279

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:30
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 13/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: HECHO EN OBRA
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Vástago seccion 1 muro 4 ; Abscisa 1+120 costado izquierdo

Asentamiento: 15,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción: 27/04/2026
Fecha de registro: 28/04/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.

Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.

SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.

El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
13/05/2026	2026/29150	35	CBAQ1272-112	CB.2026/279

Datos suministrados por el Laboratorio

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

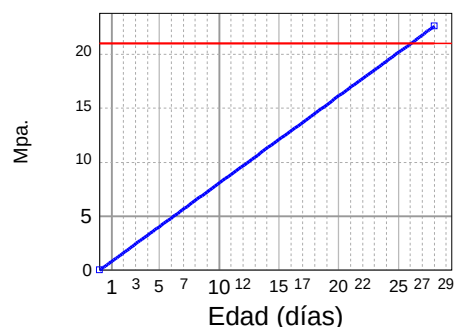
Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1277389	28	11/05/2026	154,2	18674	2190	406,1	21,8	3154	104%	TIPO 5	
1277390	28	11/05/2026	154,7	18796	2190	438,7	23,3	3385	111%	TIPO 4	

Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

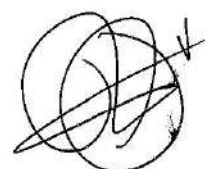
Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIB PACHECO VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
19/05/2026	2026/30853	36	CBAQ1272-114	CB.2026/282

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL,
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:30
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 16/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: "Entradas a viviendas costado izquierdo; Entrada viviendas costado izquierdo: K1+502(abogadas 2), K1+506(abogadas 4), K1+531(Marisol izquierda), K1+536(Marisol derecha), K1+542(Yenni derecha)
"

Asentamiento: 13,5 cm

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 28/04/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos. Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal. SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto. El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
19/05/2026	2026/30853	36	CBAQ1272-114	CB.2026/282

Datos suministrados por el Laboratorio

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1277397	28	14/05/2026	153,0	18385	2190	404,7	22,0	3193	105%	TIPO 5	
1277398	28	14/05/2026	153,0	18385	2190	400	21,8	3156	104%	TIPO 4	

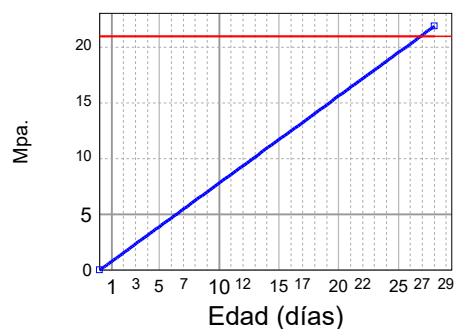
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

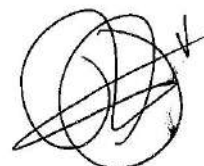
Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIB PACHECO VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
19/05/2026	2026/30856	37	CBAQ1272-115	CB.2026/283

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:30
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 17/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: HECHO EN OBRA
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Núcleo caisson 3 muro 1; Entrada viviendas costado izquierdo: K1+504 (abogadas 3), K1+508(abogadas 5), K1+511(abogadas 7), K1+524 (Felipe izquierda 2), K1+529(Felipe derecha 2), K1+533 (Marisol centro)

Abscisa 0+170 costado izquierdo

Asentamiento: 13,5 cm

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 28/04/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.

Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.

SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.

El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
19/05/2026	2026/30856	37	CBAQ1272-115	CB.2026/283

Datos suministrados por el Laboratorio

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1277401	28	15/05/2026	153,0	18385	2270	542,6	29,5	4280	141%	TIPO 4	
1277402	28	15/05/2026	153,1	18409	2270	464,6	25,2	3660	120%	TIPO 4	

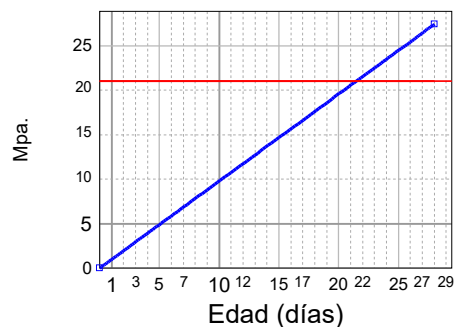
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

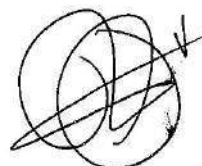
Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIB PACHECO VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
19/05/2026	2026/30857	38	CBAQ1272-116	CB.2026/284

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL,
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:30
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 18/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho; Entrada viviendas costado izquierdo K1+510 (abogadas 6), K1+522 (Felipe izquierda 1), K1+526 (Felipe derecha 1) y K1+539 (Yenni izquierda)

Secciones 124 a 129: Abscisas: K1+523, K1+527, K1+532, K1+536, K1+540 y K1+544

Asentamiento: 14,0 cm

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 28/04/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos. Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal. SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto. El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
19/05/2026	2026/30857	38	CBAQ1272-116	CB.2026/284

Datos suministrados por el Laboratorio

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1277405	28	16/05/2026	153,6	18529	2180	303	16,4	2371	78%	TIPO 5	
1277406	28	16/05/2026	152,8	18337	2210	295	16,1	2333	77%	TIPO 5	

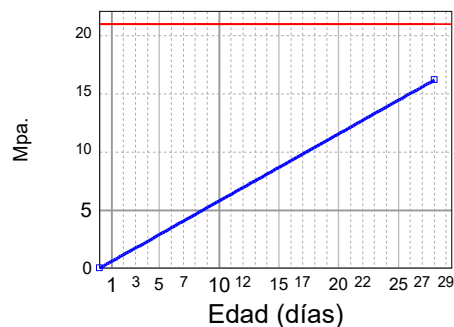
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

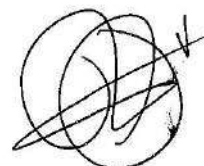
Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIB PACHECO VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
21/05/2026	2026/31027	40	CBAQ1272-117	CB.2026/285

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:30
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 20/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: HECHO EN OBRA
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho; Entrada vivienda costado izquierdo abscisa K1+500 (abogadas 1)
Secciones 130 a 139: Abscisas: K1+517, K1+521, K1+525, K1+529, K1+534, K1+538, K1+542, K1+504, K1+508 y K1+512

Asentamiento: 15,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 28/04/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.

Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.

SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.

El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
21/05/2026	2026/31027	40	CBAQ1272-117	CB.2026/285

Datos suministrados por el Laboratorio

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1277409	28	18/05/2026	152,6	18289	2220	341	18,7	2704	89%	TIPO 4	
1277410	28	18/05/2026	153,3	18457	2210	333,4	18,1	2620	86%	TIPO 5	

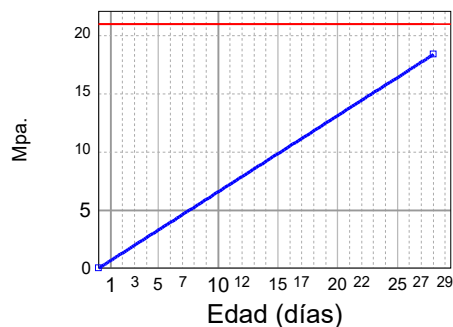
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

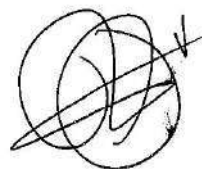
Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIB PACHECO VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
21/05/2026	2026/31028	41	CBAQ1272-118	CB.2026/286

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:30
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 21/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho; Entrada vivienda costado izquierdo abscisa K1+514 (abogadas 8)
Secciones 140 a 149: Abscisas: K1+480, K1+485, K1+489, K1+493, K1+497, K1+502, K1+506, K1+510, K1+514 y K1+519

Asentamiento: 13,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 28/04/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.

Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.

SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.

El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
21/05/2026	2026/31028	41	CBAQ1272-118	CB.2026/286

Datos suministrados por el Laboratorio

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1277412	28	19/05/2026	153,4	18481	2210	308,9	16,7	2424	80%	TIPO 4	
1277413	28	19/05/2026	153,2	18433	2210	315,8	17,1	2485	82%	TIPO 4	

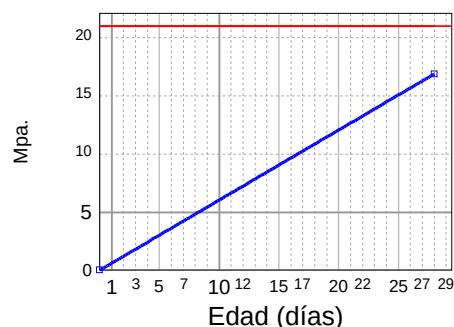
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

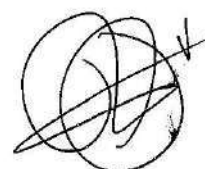
Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna.

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIB PACHECO VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
21/05/2026	2026/31114	43	CBAQ1272-119	CB.2026/287

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon-BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:30
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 22/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho; Entrada vivienda costado izquierdo Abscisa 1+240 secciones cunetas 150 a 154: Abscisas: K1+478, K1+482, K1+487, K1+491 y K1+495

Asentamiento: 13,5 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 28/04/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos. Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal. SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto. El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
21/05/2026	2026/31114	43	CBAQ1272-119	CB.2026/287

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1277416	28	20/05/2026	154,6	18771	2180	366,1	19,5	2829	93%	TIPO 4	
1277417	28	20/05/2026	154,0	18626	2200	374,1	20,1	2913	96%	TIPO 4	

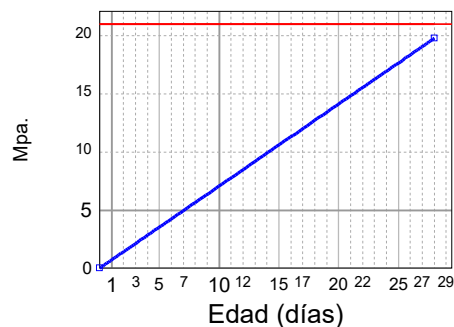
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna.

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



OSCAR MONTAÑA SANABRIA
AREA MANAGER

Fin de acta

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
28/05/2026	2026/33013	30	CBAQ1269-I9	CB.2026/248

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 16:00
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 01/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: HECHO EN OBRA
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Vástago seccion 3 muro 4 ; Abscisa 1+120 costado izquierdo

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C):No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 14/04/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.

Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.

SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.

El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
28/05/2026	2026/33013	30	CBAQ1269-I9	CB.2026/248

Datos suministrados por el Laboratorio

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

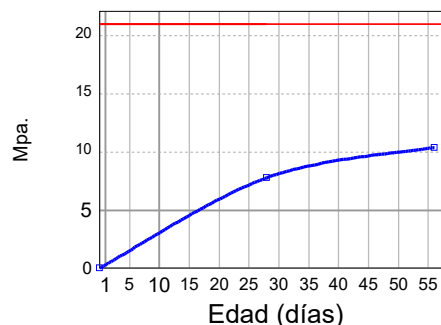
Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1271870	28	29/04/2026	154,0	18627	2180	143,7	7,7	1119	37%	TIPO 6	
1271871	28	29/04/2026	153,6	18530	2180	145,5	7,9	1139	37%	TIPO 6	
1271872	56	27/05/2026	153,4	18481	2210	194,3	10,5	1525	50%	TIPO 5	
1271873	56	27/05/2026	153,6	18529	2190	192,3	10,4	1505	49%	TIPO 6	

Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



MARIANA ESTEBAN DUARTE
JEFE DE EQUIPO TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
28/05/2026	2026/33014	44	1274-I20	CB.2026/331

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL,
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:30
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 30/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPA -3000PSI
Concretera: HECHO EN OBRA
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho (5 Secciones); entradas a vivienda costado izquierdo: Abscisa: 1+485, 1+489, 1+493, 1+498 y 1+516
Secciones cuneta 155 a 159: Abscisas: K1+500, K1+547, K1+422, K1+427 Y K1+431

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción: 19/05/2026
Fecha de registro: 21/05/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos. Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal. SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto. El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
28/05/2026	2026/33014	44	1274-I20	CB.2026/331

Datos suministrados por el Laboratorio

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1286510	28	28/05/2026	154,9	18844	2190	496,6	26,4	3822	126%	TIPO 2	
1286511	28	28/05/2026	154,3	18699	2190	501,6	26,8	3891	128%	TIPO 2	

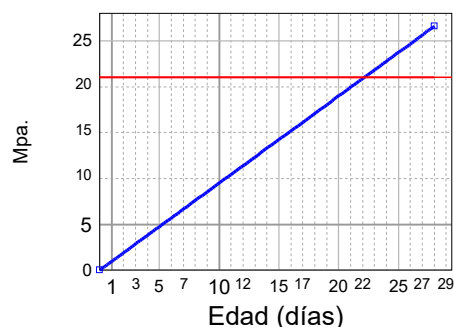
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna.

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



MARIANA ESTEBAN DUARTE
JEFE DE EQUIPO TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
03/06/2026	2026/34131	32	CBAQ1269-I10	CB.2026/249

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:30
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 08/04/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: HECHO EN OBRA
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Vástago seccion 2 muro 4 ; Abscisa 1+120 costado izquierdo

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 14/04/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.

Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.

SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.

El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	N° ACTA	ACTA OBRA N°	N° ALBARÁN	N° REGISTRO
03/06/2026	2026/34131	32	CBAQ1269-I10	CB.2026/249

Datos suministrados por el Laboratorio

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

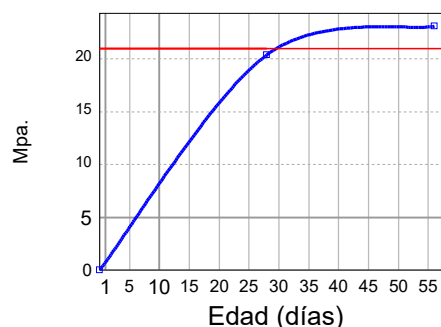
Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm ²)	Densidad (kg/m ³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1271874	28	06/05/2026	153,5	18505	2220	377	20,4	2955	97%	TIPO 3	
1271875	28	06/05/2026	153,8	18578	2190	380,5	20,5	2970	98%	TIPO 3	
1271876	56	03/06/2026	154,4	18723	2190	408	21,8	3160	104%	TIPO 5	
1271877	56	03/06/2026	154,0	18626	2200	455,2	24,4	3544	116%	TIPO 3	

Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia $\pm 0,326$ MPa
Densidad $\pm 6,723$ kg/m³
Diámetro $\pm 0,150$ mm

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:



MARIANA ESTEBAN DUARTE
JEFE DE EQUIPO TÉCNICO

Fin de acta

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo K. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan de calidad obra.

	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA

1/05/2026
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA:	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CUNDINAMARCA
-------------------	--	------------------------	--------------

CONTRATO DE OBRA No.	ICCU -CTO-256 DE 2025 (Indicar número y año)
----------------------	---

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 040			
FECHA DE INICIO:	24/06/2025 (Indicar día, mes y año)	PLAZO INICIAL:	10 MESES	
	FECHA SUSPENSIÓN 1:	3/02/2026	FECHA REANUDACIÓN 2:	3/02/2026
	FECHA SUSPENSIÓN 2:	17/02/2026	FECHA REANUDACIÓN 1:	17/02/2026
	FECHA SUSPENSIÓN 2:	1/04/2026	FECHA REANUDACIÓN 1:	8/04/2026
FECHA DE VENCIMIENTO:	27/05/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	ICCU -CTO-233 DE 2025 (Indicar número y año)
INTERVENTOR:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI -----X----- N ----- APROBADO: SI ---X--- NO ----- VERSIÓN No. -----2----- FECHA DE VERSIÓN: -----15/05/2025-----

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- No -----X----- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0----- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -----NA-----
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO -----X----- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0----- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -----NA-----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI -----X----- No ----- APROBADO: SI -----X----- NO -----
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES 5 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: -----5-----
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI -----X----- NO -----

OBSERVACIONES:

INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.
CLASIFICACIÓN DE AGREGADOS (RECEBO)

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: -----1----- No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: -----0-----
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: -----2----- No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: -----0-----
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: -----0-----

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: -----0----- No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: -----0-----
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: -----0----- No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: -----2-----
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: -----0----- No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: -----2-----

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

1/05/2026
(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	GOWIN TXS202	8E4790	11/04/2026	2026-2854 11/04/2026	10/09/2026	
2	NIVEL DE PRECISION	F0IF	FL32	11/04/2026	TE4990/25 11/042026	10/10/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma



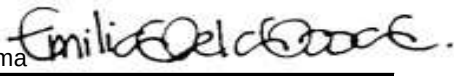
Nombre: LUIS CARLOS HERNANDEZ
Director de la Obra

Firma



Nombre: JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA
Profesional en Calidad Contrato de Obra

Firma



Nombre: EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Director de la Interventoría

Firma



Nombre: ANDRES RUBIO SARMIENTO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría



CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

NIT.900.407.723-1

No. 2026-2854

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE: ASTRID GAITAN PARRA
TELÉFONO: 3125680321
CIUDAD: GIRARDOT

INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO

EQUIPO: ESTACION TOTAL TOPCON
MODELO: GTS-235W
No. SERIAL: 234231
PRECISIÓN : 5" Seg.

¿NUEVO? NO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11 de abril de 2026
RECOMENDAMOS AJUSTAR: 10 de septiembre de 2026

AJUSTES REALIZADOS

CODIGOS					
CORRECTO	1	2	LIMPIEZA EXTERIOR	2	AJUSTE DEL NIVEL CIRCULAR
FALLA CORREGIDA	2	1	MANTENIMIENTO INTERNO	1	AJUSTE DEL SISTEMA DE ENFOQUE
NO CORREGIDA	3	1	MANTENIMIENTO DE BASE NIVELANTE	1	AJUSTE DEL RÉTICULO
NO APLICA	4	1	PRENSA HORIZONTAL Y VERTICAL	1	AJUSTE DE VERTICALIDAD
		1	TORNILLO DE MOVIMIENTO FINO V Y/O V	2	AJUSTE DE COLIMACIÓN
		1	CHEQUEO DE TECLADO	2	AJUSTE DE PLOMADA ÓPTICA O LASER
		1	AJUSTE DEL COMPENSADOR	2	AJUSTE DE MIRILLAS DE PUNTERÍA
		2	AJUSTE DEL NIVEL TUBULAR	1	AJUSTE DE DISTANCIÓMETRO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

PRESICIÓN ANGULAR	(DIN 18723) 5"
PRESICIÓN EN DISTANCIA	± (2mm+2ppmXD)
AUMENTO DEL TELESCOPIO	30X

ALCANCE CON DIANAS REFLECTIVAS	500m
ALCANCE CON PRISMA	3000m
ALCANCE SIN REFLECTOR	N/A

Confirma la autenticidad del certificado ingresando a nuestra pagina web www.tecniracsas.com o comunicandote con nosotros a los siguientes números: 3125152722-3002673158

E-mail: arodriguez.tecnirac@gmail.com Direccion: Cra. 77 L No. 57 D 35 Sur Bogotá D.C



CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

NIT.900.407.723-1

No. 2026-2854

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCIÓN PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
V	90°	270°	10°	0.0001'	360°	0.00'25"
HZ	0°	180°	10°	0.0001'	180°	0.00'12"

DATOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LOS AJUSTES REALIZADOS

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
V	90°	270°	0°	.+/-0.001"	360°	0.00000
HZ	0°	180°	0°	.+/-0.001"	180°	0.00000

TECNIRAC S.A.S ESTABLECE:

1. TECNIRAC S.A.S NO SE RESPONSABILIZA DE LOS PREJUICIOS QUE PUEDE OCACIONAR EL USO INADECUADO DEL INSTRUMENTO VERIFICADO.
2. EL CLIENTE ES RESPONSABLE DEL TRANSPORTE DEL INSTRUMENTO Y USO DE ESTE CERTIFICADO.
3. LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE REFIEREN AL MOMENTO Y CONDICIONES EN QUE SE REALIZARON LAS MEDICIONES.
4. LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN TECNIRAC CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CALIDAD, DE MODO QUE, TECNIRAC CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SE RECOMIENDA QUE EL OPERADOR REALICE LOS CHEQUEOS DE CAMPO RUTINARIOS.


REALIZADO POR
FABIÁN CARRILLO


TECNIRAC
NIT:900407723-1
REVISADO POR
ÁNGEL RODRÍGUEZ

Confirma la autenticidad del certificado ingresando a nuestra pagina web www.tecniracsas.com o comunicandote con nosotros a los siguientes números: 3125152722-3002673158

E-mail: arodriguez.tecnirac@gmail.com Direccion: Cra. 77 L No. 57 D 35 Sur Bogotá D.C

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN

El NIVEL TOPOGRÁFICO FOIF Ref. **FL32**, NUMERO DE SERIE: **FL00302**
Tiene una tolerancia de +/- 1.0 mm por Km. doble de nivelación.
Óptica de 32X y rango compensador +/- 15'.

Fue revisado y verificado en nuestro laboratorio por personal experto, encontrándose en la actualidad, en perfecto estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos y ópticos establecidos por el fabricante.

Patrón de calibración ONAC Nivel FOIF DS05 de precisión 0.3mm S/N 618842 y certificado SENA CAL-2024-0002 del 02 abril de 2024

Este instrumento fue evaluado y verificado utilizando colimador óptico FOIF modelo TJ45X Serial No TJ45X-007 y prueba en campo.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4522.PARTE 1.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC17025.

Certificación expedida para
ASTRID CAROLINA GAITÁN PARRA. NIT/CC: 1.026.577.322

	DD	MM	AA
Día de verificación:	11	04	2026.
Recomendamos revisión:	10	10	2026.
Fecha de Expedición	11	04	2026.

Los resultados de este protocolo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El transporte y uso del instrumento es responsabilidad exclusiva del cliente.

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300



TU EQUIPO S.A.S.

NIT: 900.533.022-4

WWW.TUEQUIPO.CO

CV TE 4990/25

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN

El NIVEL TOPOGRÁFICO FOIF Ref. FL32, NUMERO DE SERIE: FL00302

Tiene una tolerancia de +/- 1.0 mm por Km. doble de nivelación.

Óptica de 32X y rango compensador +/- 15'.

1 Correcto funcionamiento 2 Falla corregida 3 No corregido
4 No verificado 5 No presenta este elemento

1	2	3	4	5	DESCRIPCIÓN
X					Limpieza de Óptica
X					Verticalidad y Horizontalidad del retículo.
X					Mando de enfoque.
X					Tornillo de movimiento fino Horizontal.
X					Compensador
X					Base nivelante.
X					Miras de puntería.
				X	Display.
X					Ajuste de nivel circular.
				X	Cargador y batería.
X					Apariencia exterior, limpieza. Instrumento Ok.
				X	Carga de Datos
				X	Descarga de Datos
X					Compensador Automático
X					Señal de horizonte

EQUIPO AJUSTADO Y CALIBRADO EN CALIDAD DE NUEVO

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300



TU EQUIPO S.A.S.

NIT: 900.533.022-4

WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico

Tu Equipo S.A.S.

Teléfonos 3138880300 Cel.: 310-7820930 Dirección: Cll 73 # 71b - 25

www.tuequipo.co - contacto@tuequipo.co

Bogotá - Colombia

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo L. MEPI-MN1-IN-2-FR-2 Informe inversión buen manejo anticipo obra.

	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
					VERSIÓN	1
					PÁGINA	

FECHA

01/05/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6

MES: ABRIL

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-256 de 2025
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FIDEICOMISO 125705 DE 2025
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA SA

CUENTA BANCARIA No. 482800052151.00 BANCO DAVIVIENDA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

SUCURSAL: BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: 20 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ 1,461,519,573.00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA "

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 040

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 de 2025
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CV040 SP 001	837592	1-oct-25	METSAP SAS	\$ 20,003,411.00	III	MANO DE OBRA
COT-76759-PGWR	839374	6-oct-25	GEOMATRIX SAS	\$ 38,387,447.00	I	INSUMO DE MATERIALES
O1	839379	6-oct-25	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS	\$ 171,701,700.00	II	ALQUILER Y EQUIPOS
FE 548	844119	16-oct-25	AGREGADOS DEL RIONEGRO SAS	\$ 236,779,730.00	I	INSUMO DE MATERIALES
1	844145	16-oct-25	METSAP SAS	\$ 10,001,706.00	III	MANO DE OBRA
OP 698585	853321	4-nov-25	CONSORCIO VIAS 040	\$ 36,128,707.00	III	MANO DE OBRA
COT-79065-UATO	866925	2-dic-25	GEOMATRIX S.A.S.	\$ 11,604,046.00	I	GEOMALLAS
652	866616	2-dic-25	D&A HIERRO FIGURADO SAS	\$ 25,434,280.00	I	ACERO
CV040 SP 001	866620	2-dic-25	METSAP SAS	\$ 10,001,706.00	III	PERSONAL MESES DE OCTUBRE
FF2203	874965	18-dic-25	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL S.A.S.	\$ 88,523,250.00	II	CONTRATO ALQUILER DE MAQUINARIA
FF2203	876153	18-dic-25	COMPAÑÍA DE TRABAJO URBANO	\$ 194,541,181.00	I	ASFALTO
No. 160	921880	20-mar-26	HOLCIM COLOMBIA SA	\$ 57,879,989.00	I	INSUMO DE MATERIALES
No. 133349	921880	20-mar-26	G&J FERRETERÍA SA	\$ 116,998,158.00	I	INSUMO DE MATERIALES
No. FF 2215	921880	20-mar-26	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS	\$ 179,919,986.00	IV	TRANSPORTE DE MATERIALES EQUIPOS O MAQUINARIA
No. FE 584	921880	20-mar-26	AGREGADOS DEL RIONEGRO SAS	\$ 117,462,318.00	I	INSUMO DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D = (B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
I	INSUMO DE MATERIALES	\$ 799,087,149.00	\$ 506,746,684.14	\$ 292,340,464.86	\$ 799,087,149.00	\$ -
II	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 260,224,950.00	\$ 260,224,950.00	\$ -	\$ 260,224,950.00	\$ -
III	MANO DE OBRA	\$ 76,135,530.00	\$ 76,135,530.00	\$ -	\$ 76,135,530.00	\$ -
IV	TRANSPORTE DE MATERIALES EQUIPOS O MAQUINARIAS	\$ 179,919,986.00	\$ -	\$ 179,919,986.00	\$ 179,919,986.00	\$ -
V	DESCUENTO POR CONTRIBUCION ESPECIAL	\$ 73,075,979.00	\$ 73,075,979.00	\$ -	\$ 73,075,979.00	\$ -
VI	DESCUENTO POR IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 73,075,979.00	\$ 73,075,979.00	\$ -	\$ 73,075,979.00	\$ -
TOTALES		\$ 1,461,519,573.00	\$ 989,259,122.14	\$ 472,260,450.86	\$ 1,461,519,573.00	\$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : MARZO \$ 40,272.21
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ 390,790.99
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1		\$ 68,345.00	sep-25	14/10/2025	\$ 68,345.00
2		\$ 84,900.00	oct-25	31/10/205	\$ 153,245.00
3		\$ 66,303.20	nov-25	30/11/2025	\$ 219,548.20
4		\$ 54,225.81	dic-25	31/12/2025	\$ 273,774.01
5		\$ 40,265.69	ene-26	31/01/2026	\$ 314,039.70
6		\$ 36,479.08	feb-26	28/02/2026	\$ 350,518.78
7		\$ 40,272.21	mar-26	31/03/2026	\$ 390,790.99

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.**

Firma:

Nombre: LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

Representante Legal o Delegado

Contratista

Matrícula Profesional No.: 15202-161426

Firma:

Nombre: MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA

Representante Legal o Delegado

Interventor

Matrícula Profesional No.:

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. como vocera del FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040, Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable para la administración de los recursos recibidos a título de anticipo.

HACE CONSTAR:

Que, el día 18 de junio de 2025, se suscribió Contrato Fiducia Mercantil de Administración de los recursos a título de Anticipo del FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040, fideicomiso identificado con el código 125705.

Que, dentro del mencionado fideicomiso, se encontraban registradas como Fideicomitentes y Beneficiarias las siguientes sociedades, integrantes del Consorcio Vías 040:

- REINGENIERIAS SAS, identificada con NIT. 900.206.366.
- CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S, identificada con NIT. 900.979.670.

Que, el Fideicomiso se encuentra en estado **LIQUIDADO**, de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Que, su rendición final de cuentas será remitida a los correos registrados en el corte del mes de junio de 2026, esto es el día veintitrés (23) del citado mes.

Se adjunta: Ficha de liquidación Super Financiera, Balance en \$0 y certificación de la cancelación de la cuenta bancaria

Se expide la presente constancia por solicitud de los fideicomitentes, a los cinco (05) días del mes de junio de Dos Mil veintiséis 2026.

Cordialmente,

JOHAN AGUDELO ARDILA
Director de Gestión Negocios Fiduciarios
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

125705 - FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040

Al 31 de Mayo de 2026
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
		Total PASIVO: 0	
		PATRIMONIO	
		Total PATRIMONIO: 0	
Total ACTIVO: 0		Total PASIVO Y PATRIMONIO: 0	

INSCRIPCIÓN DE NEGOCIOS

5 - 16 ALIANZA FIDUCIARIA S.A. - Yenifer Esmith Obando Murillo

INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE UN NEGOCIO RADICADO CERRADO

Reporte Generado: 2026/05/22 04:29:11 PM

Tipo Entidad:		Entidad:	
5 SF-Sociedad Fiduciaria		16 ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	
Tipo de Negocio:		Subtipo de Negocio:	
3 FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN		1 ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	
Entidad Custodio		Fecha Firma Contrato	Fecha Vencimiento Contrato
Código Asignado al Negocio:		Nit del Negocio:	
125705		8300538122	
Fecha de Constitución del Negocio:		Fecha Inicio de Operación:	
18/06/2025		26/06/2025	
Nombre del Negocio:*		Grupo Contable al que pertenece:	
FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040		Grupo 3: SFC	
Objeto del Negocio:.*			
Constituir una Fiducia Mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el Anticipo. La finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE(S) a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de Anticipo, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la Contratante a la Fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en este Contrato; (c) la realización de los Giros ordenados por el representante Legal del Consorcio con la aprobación del Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, siempre y cuando tales giros correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo y (d) la transferencia a la Contratante por parte de la Fiduciaria de los recursos entregados por concepto de Anticipo así como sus remanentes cuando la Contratante le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del Contrato Estatal, la caducidad administrativa o la nulidad del Contrato Estatal.			
Calidad de Inversionistas:*			
Estado:			
Activo			
Emisor:			
No			
Clasificación por Objeto:		Generación:	
Estatuto Anticorrupción Ley 1474 - Anticipos		N/A	
Existe Contrato de Adhesión:		Observaciones del Contrato de Adhesión:	
No			
Administra Recursos Públicos?:		Presenta participación directa o indirecta del estado?:	
Si		No Aplica	
Patrimonio Autónomo / Encargo:		Periodo Rendición de Cuentas:	
PATRIMONIO AUTONOMO		SEMESTRAL	

Descripción de las Comisiones:

1. La suma de UN (1) salario mínimo mensual legal vigente, por concepto estructuración del contrato, y por las labores adelantadas por ALIANZA de forma previa al ingreso de los recursos que constituyen el anticipo del Contrato Estatal. Esta suma se hará exigible una única vez a la firma del contrato de fiducia mercantil. 2. Mensualmente, una suma equivalente a UNO PUNTO CINCO (1.5) salarios mínimos mensuales legales vigentes, pagaderos mes anticipado, dentro de los cinco primeros días del mes correspondiente, por cada mes o fracción en que permanezca vigente el contrato, la cual se cobrará a partir de la fecha en que ingresen los recursos del Anticipo. Esta comisión cubre la realización de veinte (20) desembolsos mensuales al FIDEICOMITENTE(S) o giros a terceros. 3. Por cada desembolso o giro adicional a los incluidos en la comisión establecida en el numeral segundo anterior, se cobrará una comisión igual a veinte mil pesos (\$20.000). 4. Por la inversión de los recursos en el Fondo Abierto Alianza Gobierno administrado por ALIANZA, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1525 de 2008 por medio del cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial, aplicará lo previsto en el Reglamento correspondiente, el cual se encuentra puesto a disposición del FIDEICOMITENTE(S) mediante su publicación en la página web de la Fiduciaria www.alianza.com.co. 5. Por cada documento legal adicional a los establecidos en el contrato, diferentes del contrato fiduciario y los señalados en la propuesta de prestación de servicios, se cobrará una suma equivalente a CERO PUNTO CINCO (0.5) salarios mínimos mensuales

legales vigentes 6. Una suma equivalente a UN (1) salario mínimo legal mensual vigente, por la suscripción de cada Otrosí al presente contrato fiduciario. 7. Se cobrará una comisión equivalente a UN (1) MILLON DE PESOS cuando no se cumpla con el objeto del contrato y este se liquide.

El Revisor Fiscal es diferente al de la Entidad?

No

Ciudad de Ejecución del Negocio:

CUNDINAMARCA - EL PEÑÓN

Es administrado en Consorcio o Unión Temporal?

No

Nombre del Consorcio:

Obligaciones de la sociedad administradora:

10.1. Las siguientes son las obligaciones de la Fiduciaria derivadas del contrato de Fiducia Mercantil: 10.1.1. Realizar las gestiones relacionadas con el desarrollo del objeto del contrato, siempre dentro de los límites del mismo, y de acuerdo con las instrucciones que imparta El FIDEICOMITENTE(S) para tales efectos, aprobadas por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, según lo establecido en el contrato. 10.1.2. Invertir las sumas de dinero del Fideicomiso en en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del objeto del contrato de Fiducia. Los reglamentos de los respectivos fondos de inversión colectivos han sido puestos a disposición del FIDEICOMITENTE(S) en la página web www.alianza.com, razón por la cual el FIDEICOMITENTE(S) declara conocerlos y aceptarlos, en caso que aplique la administración en fondos. 10.1.3. Efectuar los Giros o Desembolsos ordenados por el FIDEICOMITENTE(S) aprobados por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, exclusivamente con base en lo establecido en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo. Estos pagos se realizarán netos y las retenciones de los mismos serán efectuadas por El FIDEICOMITENTE(S). 10.1.4. Entregar a la Contratante los recursos entregados por concepto de Anticipo así como sus remanentes, cuando esta notifique a la Fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado donde se declare la terminación unilateral o anticipada del Contrato Estatal, la caducidad administrativa, o la nulidad del Contrato Estatal. En este caso, el FIDEICOMITENTE(S) autoriza irrevocablemente a la Fiduciaria mediante la firma del contrato de Fiducia Mercantil a entregar los recursos del Anticipo así como los remanentes que conforman el Patrimonio Autónomo a la Contratante. 10.1.5 No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones. 10.1.6 Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de Anticipo contra cualquier acto de terceros o del FIDEICOMITENTE(S), así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano. 10.1.7. Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias.

Reporta a la Contaduría General de la Nación*

No

Fecha de preinscripción:

26/06/2025

Ultima fecha de actualización:

07/04/2026

Fecha de radicación:

26/06/2025

Fecha de cierre:

22/05/2026

CAMBIOS DE TIPO DE NEGOCIO

FIDEICOMITENTES INSCRITOS

FIDEICOMITENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA
CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S.	18/06/2025	17/06/2045
RE-INGENIERIAS S.A.S	18/06/2025	17/06/2045

BENEFICIARIOS INSCRITOS

BENEFICIARIO	FECHA DESDE	FECHA HASTA
CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S.	18/06/2025	17/06/2045
RE-INGENIERIAS S.A.S	18/06/2025	17/06/2045

AGENTES INSCRITOS

NIVEL	SECTOR	ENTIDAD/AGENTE	DESCRIPCIÓN OTROS
TERRITORIAL	MUNICIPIOS	CUNDINAMARCA-EL PEÑÓN	

BIENES INSCRITOS

BIEN
1 DINERO

ADMINISTRADORES INSCRITOS

TIPO ENTIDAD	ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	ES REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CÓDIGO NEGOCIO
--------------	---------	-----------------------------	-----------------------------	------------------	--------------------------	----------------

			REAL	LEGAL?	LEGAL	
5 SF-Sociedad Fiduciaria	16 ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	100.0	0.0	Si	JUAN CARLOS CASTILLA MARTINEZ	0

VIGENCIA INSCRITA

FECHA HASTA
17/06/2045

Imprimir

Menú

Reportes

**BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT 860034313-7****CERTIFICA**

Que las siguientes cuentas a nombre de **ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS** identificada con el NIT 8300538122, se encuentran canceladas:

TIPO	No CUENTA	FECHA CANCELACION
CUENTA AHORROS	482800052151	20260508

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 08 de mayo de 2026.

¡Recuerde que aquí lo tiene todo!



Jaime A Cantor B
Oficina Corporativa y Empresarial CCI
Banco Davivienda S.A.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A., en su condición de vocera del**FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040****C E R T I F I C A**

Que el día 18 de junio del 2025, entre CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S, RE-INGENIERIAS S.A.S. y Alianza Fiduciaria S.A., se suscribió un contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040, con el fin de administrar e invertir temporalmente los recursos recibidos a título de anticipo correspondiente al contrato de Obra No. ICCU-CTO-256 de 2025, cuyo objeto consiste en *"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"*.

Se giraron los rendimientos financieros por valor \$391.345,06 estos fueron girados vía PSE de acuerdo con el instructivo recibido por parte de la Entidad Estatal "INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU".

Fecha Pago	Valor Girado
21/10/2025	68.345,06
27/04/2026	323.000,00
TOTAL	391.345,06

Actualmente el Fideicomiso se encuentra liquidado ante la Superintendencia Financiera de Colombia desde el día 22 de mayo del 2026.

La presente certificación se expide a los Nueve (9) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

JOHAN AGUDELO ARDILA

Director de Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A





Pago PSE



¡Su transacción fue realizada con éxito!

Número de aprobación: 00316353

Esta transacción estará sujeta a verificación

Salir

Guardar PDF

Detalles de la transacción

Destino del pago

Banco Davivienda S.A. (Zona Pagos)

Motivo

Reintegro de Rendimientos Financieros

Fecha del pago

21/10/2025

Valor del pago

\$68.345,06

Referencia 1

02

Referencia 2

8600343131

Referencia 3

6412

Costo de la transacción

\$0,00 IVA incluido



Pago PSE



¡Su transacción fue realizada con éxito!

Número de aprobación: 00462372

Esta transacción estará sujeta a verificación

Salir

Guardar PDF

Detalles de la transacción

Destino del pago

Banco Davivienda S.A. (Zona Pagos)

Motivo

Reintegro de Rendimientos Financieros

Fecha del pago

27/04/2026

Valor del pago

\$323.000,00

Referencia 1

02

Referencia 2

8600343131

Referencia 3

6412

Costo de la transacción

\$0,00 IVA incluido

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo M. MS-GC-FR-06. Acta de Aprobación de Pólizas de Interventoría

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 0 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	11 DE MARZO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	17 DE MARZO DE 2025
Razón de la aprobación:	GARANTIAS INICIALES

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$87.000.000,00	2025	03	10	2026	07	10
ANTICIPO	\$130.500.000,00	2025	03	10	2026	07	10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$43.500.000,00	2025	03	10	2029	01	10
CALIDAD DEL SERVICIO	\$261.000.000,00	2026	01	10	2028	01	10

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.


GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS

Subdirector Técnico (E) Subdirección de Gestión Contractual - ICCU

 Revisó y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón - Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual - ICCU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	N/A
Resolución No:	N/A
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S NIT 900.578.931-8
Garantías No:	65-44-101237961 (CUMPLIMIENTO) ANEXO 3
Garantías emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de las garantías:	10 DE JULIO DE 2025
Fecha de aprobación de las garantías:	5 DE AGOSTO DE 2025
Razón de la aprobación:	ACTA DE INICIO

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO	\$87.000.000.00	2025	06	24	2026	10	23
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	\$130.500.000.00	2025	06	24	2026	10	23
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$43.500.000.00	2025	06	24	2026	06	06
CALIDAD DEL SERVICIO	\$261.000.000.00	2026	04	26	2026	06	06

Notas o sugerencias

Por medio del presente anexo se ajustan las vigencias finales de los amparos, de acuerdo a la fecha de finalización del contrato: 23 de abril de 2026, estipulada en el Acta de Inicio.



JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual - ICCU -.
Proyectó: Rafael A. Vásquez C. Profesional Universitario. Dirección de Concesiones -ICCU-.
Revisó: Andres Torres. Asesor Jurídico. Dirección Jurídica. -ICCU-.

030

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

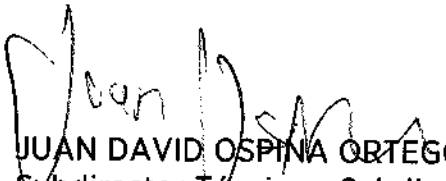
Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

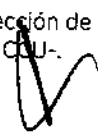
Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	N/A
Resolución No:	N/A
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S NIT 900.578.931-8
Garantías No:	65-44-101237961 (CUMPLIMIENTO) ANEXO 7
Garantías emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de las garantías:	11 DE JULIO DE 2025
Fecha de aprobación de las garantías:	27 DE AGOSTO DE 2025
Razón de la aprobación:	MODIFICATORIO No1

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO	\$87.000.000.00	2025	06	24	2026	10	23
PRESTACIONES SOCIALES	\$43.500.000.00	2025	06	24	2029	04	23
CALIDAD DEL SERVICIO	\$261.000.000.00	2026	04	23	2028	04	23

Notas o sugerencias:

Se aprueban las pólizas citadas de la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento aportado.



JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual - ICCU -
Proyectó: Rafael A. Vásquez C. Profesional Universitario. Dirección de Concesiones -ICCU-
Revisó: Andres Torres. Asesor Jurídico. Dirección Jurídica. -ICCU-


 INSTITUTO DE CARRANOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

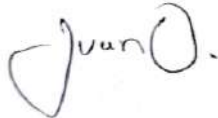
Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 10 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	10 DE MARZO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	29 ABRIL DE 2026
Razón de la aprobación:	SUSPENSION Y REINICIO No. 2

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$87.000.000,00	2025	03	10	2026	11	20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$43.500.000,00	2025	03	10	2029	05	20
CALIDAD DEL SERVICIO	\$261.000.000,00	2026	05	20	2028	05	20

Notas u observaciones:

- En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (...) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito... el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.*



JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
Proyecto: **Jonathan Fernando López Pachón** – Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 12 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	14 DE ABRIL DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	24 DE ABRIL DE 2026
Razón de la aprobación:	SUSPENSION Y REINICIO No. 3 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 27 DE MAYO DE 2027

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$87.000.000,00	2026	06	24	2026	11	27
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$43.500.000,00	2025	03	10	2029	05	27
CALIDAD DEL SERVICIO	\$261.000.000,00	2026	04	23	2028	05	27

Notas u observaciones:

- En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (...) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito... el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.

Juan D.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN

Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: Jonathan Fernando López Pachón – Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

J

 INSTITUTO DE CAMBIOS Y CONSTRUCCIONES DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

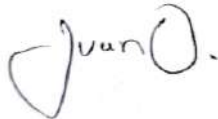
Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 13, 14 Y 15 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	29 DE MAYO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	18 DE JUNIO DE 2026
Razón de la aprobación:	PRORROGA No. 1 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 12 DE JULIO DE 2026

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$87.000.000,00	2026	06	24	2027	01	12
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$43.500.000,00	2025	03	10	2029	07	12
CALIDAD DEL SERVICIO	\$261.000.000,00	2026	07	12	2028	07	12

Notas u observaciones:

- En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (...) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito... el SECOP II habilitará una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.



JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN

Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: Jonathan Fernando López Pachón – Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

 INSTITUTO DE CAMBIOS Y CONSTRUCCIONES DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 19 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	15 DE JULIO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	23 DE JULIO DE 2026
Razón de la aprobación:	ADICIÓN No. 1 NUEVO VALOR DEL CONTRATO \$1.067.091.723,00 PRORROGA No. 2 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$106.709.172,30	2026	06	24	2027	03	30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$53.354.586,15	2025	03	10	2029	09	30
CALIDAD DEL SERVICIO	\$320.127.516,90	2026	09	30	2028	09	30

Notas u observaciones:

- En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (...) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito... el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.

Juan D.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
Proyecto: Jonathan Fernando López Pachón – Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo N. MS-GC-FR-06. Acta de aprobación de pólizas de obra

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VIAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227 ANEXO 0 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 0 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	25 DE MARZO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	05 DE MAYO DE 2025
Razón de la aprobación:	GARANTIAS INICIALES

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.461.519.572,80	2025	03	14	2026	07	12
ANTICIPO	\$1.461.519.572,80	2025	03	14	2026	07	12
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$365.379.893,20	2025	03	14	2029	01	12
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*\$2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS*					
RCE	\$711.750.000,00	2025	03	14	2026	01	12

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.


JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN

Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
VoBo: Andres Alberto Torres Maldonado – Asesor Externo – Dirección Jurídica – ICCU

 INSTITUTO DE CAMAROS Y CONSTRUCCIONES DE CLAYBOROUGH	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VIAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227 ANEXO 3 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 2 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	14 DE JULIO DE 2025 CUMPLIMIENTO
Fecha de aprobación de la garantía:	4 DE JULIO DE 2025 RCE
	15 DE JULIO DE 2025
Razón de la aprobación:	ACTA DE INICIO HASTA 23 DE ABRIL DE 2026

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	10	24
ANTICIPO	\$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	10	24
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$365.379.893,20	2025	06	24	2029	04	24
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*\$2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS*					
RCE	\$711.750.000,00	2025	06	24	2026	06	24

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.



JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual - ICCU

Reviso y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón - Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual - ICCU
VoBo: Andres Alberto Torres Maldonado - Asesor Externo - Dirección Jurídica - ICCU

 INSTITUTO DE CAMBIOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VIAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227 ANEXO 5 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 3 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	5 DE MARZO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	22 DE ABRIL DE 2026
Razón de la aprobación:	ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 1 Y 2

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	20
ANTICIPO	\$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$365.379.893,20	2025	06	24	2029	05	20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*\$2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS*					
RCE	\$711.750.000,00	2025	06	24	2026	05	20

Notas u observaciones:

- En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (...) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito... el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.

Juan D.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN

Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: Jonathan Fernando López Pachón – Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

J

 INSTITUTO DE CAMBIOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VIAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227 ANEXO 7 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 5 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	15 DE ABRIL DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	24 DE ABRIL DE 2026
Razón de la aprobación:	ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 3 NUEVA FECHA DE TERMINACION 27 DE MAYO DE 2026

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	27
ANTICIPO	\$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	27
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$365.379.893,20	2025	06	24	2029	05	27
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*\$2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS*					
RCE	\$875.452.500,00	2025	06	24	2026	05	27

Notas u observaciones:

- En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (...) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito... el SECOP II habilitará una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.

Juan D.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN

Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: Jonathan Fernando López Pachón – Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

J

 INSTITUTO DE CAMBIOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VIAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227 ANEXO 8 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 6 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	24 DE JUNIO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	3 DE JULIO DE 2026
Razón de la aprobación:	PRORROGA No. 1 HASTA 12 DE JULIO DE 2026

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.461.519.572,80	2025	06	24	2027	01	12
ANTICIPO	\$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	06	12
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$365.379.893,20	2025	06	24	2029	07	12
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*\$2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS*					
RCE	\$875.452.500,00	2025	06	24	2026	07	12

Notas u observaciones:

- En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (...) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito... el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.

Juan D.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
Proyecto: **Jonathan Fernando López Pachón** – Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

 INSTITUTO DE CAMBIOS Y CONSTRUCCIONES DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VIAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227 ANEXO 10 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 7 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	14 DE JULIO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	23 DE JULIO DE 2026
Razón de la aprobación:	MODIFICATORIO Y PRORROGA No. 2 NUEVA TERMINACIÓN DEL CONTRATO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.461.519.572,80	2025	06	24	2027	03	31
ANTICIPO	\$1.461.519.572,80	2025	06	24	2027	03	31
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$365.379.893,20	2025	06	24	2029	09	30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*\$2.192.279.359,2 0	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS*					
RCE	\$875.452.500,00	2025	06	24	2026	09	30

Notas u observaciones:

- En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (...) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito... el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.

Juan D.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN

Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: Jonathan Fernando López Pachón – Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo O. MEPI-MN1-IN-6-FR-2. Seguimiento programa de Inversiones.

UNIDAD EJECUTORA: ICCU

DIRECCION TERRITORIAL: _____

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES N°: _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA

10/07/2026
(Día / Mes / Año)

CONTRATO N°: ICCU-CTO-256 DE 2025

PLAZO INICIAL: Diez (10) MESES
(En meses según contrato original)

PLAZO ACUMULADO: 11.5 Meses

SUBIETO: _____

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/06/2025
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/07/2026

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 30/03/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 17/03/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 10/03/2026
PRIORIDAD: 91162

FECHA DE REANIMACIÓN 1: 17/03/2026
FECHA DE REANIMACIÓN 2: 03/03/2026
FECHA DE REANIMACIÓN 3: 08/04/2026

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 040

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 7,907,597,864.00
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del actual)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): _____

CONTRATO DE INTERVENTORA N°: _____

ICCU-CTO-233 DE 2025

PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C)=(A)+(B): \$ 7,907,597,864.00
(Indique control de cambios)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos	Miles de	% Programado													
				% Ejecutado												
				24 jun a 27 Jul	28 Jul a 24 Ago	25 Ago a 28 Sep	29 Sep a 26 Oct	27 Oct a 23 Nov	24 Nov a 26 Dic	29 Dic a 25 Ene	26 Ene a 22 Feb (INCLUYE SUSPENSIÓN N° 1)	23 Feb a 22 Mar (INCLUYE SUSPENSIÓN N° 1)	1 Abr a 30 Abr	1 may a 3 jun	4 jun a 1 jul	2 jul a 12 jul
PRELIMINARES	\$ 356,719	\$	11.80%	\$0.00	\$0.00	\$133.25	\$71,968.91	\$101,492.89	\$108,491.84	\$2,547.48	\$0.00	\$1,976.55	\$64,422.34	\$122,970.59	\$225,171.42	\$111,819.52
	\$810,995	\$	289,513.96	\$0	\$0	\$113	\$71,969	\$101,493	\$108,514	\$0	\$0	\$2,523	\$4,883	\$0	\$0	\$0
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	\$611,249	\$	4.25%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.59%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$87,626	\$	87,625.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.31%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.12%	\$0.47%	\$0.00%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	\$2,348,187	\$	50,578.34	\$0	\$0	\$0	\$20,060	\$20,879	\$0	\$0	\$0	\$3,725	\$5,913	\$0	\$0	\$0
	\$1,178,746	\$	1,178,746.06	\$0.00	\$0.00	\$10,238.11	\$101,157.85	\$187,038.26	\$484,909.23	\$602.11	\$0.00	\$0.00	\$14,531.27	\$1,657.13	\$347,914.88	\$28,690.22
OBRAS DE ARTE Y COMPLEMENTARIAS	\$2,292,173	\$	44,476%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.59%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$3,031,690.58	\$	3,031,690.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,715.17	\$74,387.96	\$12,361.36	\$0.00	\$12,361.36	\$45,875.36	\$1,134,648.17	\$1,314,638.77	\$910,143.82
SEÑALIZACIÓN	\$3,031,691	\$	87,414.31	\$0	\$0	\$9906	\$1,715	\$74,388	\$80,979	\$48,168	\$0	\$111,516	\$109,772	\$0	\$0	\$0
	\$209,582	\$	6.27%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ITEMS NO PREVISTOS	\$1,708,852	\$	25.08%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$139,591.05	\$	2.05%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VALOR BASICO DE OBRA (A)				\$	6,817,909.40											
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')				\$	6,817,909.39											

INVERSION OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	%	0.00%	0.00%	0.17%	2.88%	5.63%	10.00%	8.91%	0.00%	2.27%	2.04%	11.61%	40.89%	23.51%
			\$0	\$0	\$11,275	\$394,902	\$383,768	\$685,762	\$61,835	\$0	\$354,939	\$139,295	\$781,732	\$2,761,778	\$1,602,643
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	%	0.00%	0.00%	0.17%	3.02%	16.10%	6.99%	32.00%	6.99%	28.75%	20.38%	32.00%	72.94%	96.49%
			\$0	\$0	\$11,275	\$206,177	\$589,945	\$1,275,708	\$1,337,543	\$1,337,543	\$1,492,481	\$1,631,787	\$2,413,488	\$5,205,266	\$6,817,909
INVERSION OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	%	0.00%	0.00%	0.17%	2.88%	5.63%	10.04%	0.71%	0.00%	1.73%	3.82%	0.00%	0.00%	0.00%
			\$0	\$0	\$11,275	\$394,902	\$383,768	\$684,421	\$48,168	\$0	\$117,765	\$260,159	\$0	\$0	\$0
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	%	0%	0%	0%	3%	9%	19%	19%	19%	21%	25%	25%	25%	25%
			\$0	\$0	\$11,275	\$206,177	\$589,945	\$1,274,366	\$1,322,534	\$1,322,534	\$1,440,298	\$1,700,457	\$1,700,457	\$1,700,457	\$1,700,457

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programado".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en \$0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
SUSPENSIÓN N° 1: Se encuentra dentro del mes 8 y 9: Del 18 de Febrero 2026 al 27 de febrero 2026
SUSPENSIÓN N° 2: Se encuentra dentro del mes 8 y 9: Del 18 de Febrero 2026 al 2 de marzo 2026

Provisiones y otros conceptos que se registran en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Indique IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO
	VALOR ACTUALIZADO	
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	\$ 119,620.00	\$ 23,785.34
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL	\$ 137,931.59	\$ 27,426.43
REVISIÓN Y AJUSTES DE DISEÑOS	\$ 48,636.88	\$ 43,773.19
INVERSIÓN AJUSTE DE PRECIOS	\$ 183,500.00	\$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 489,688.47	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	\$ 489,688.47	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A)+(B)	\$ 7,307,597.86	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A)+(B')	\$ 7,307,597.86	

Aprobado [Firma]
Nombre: LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
Representante legal del Contratista
Matrícula Profesional N°: _____

Aprobado [Firma]
Nombre: _____
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional N°: _____

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo P. Actas de comité

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE COMITÉ		FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN:	17/04/2026	ACTA No.	30	
HORA DE INICIO:	09:05 a.m.	HORA FINALIZACIÓN:	10:25 a.m.	
LUGAR DE REUNIÓN:	Reunión de seguimiento virtual			
DEPENDENCIA:	Infraestructura			
OBJETO DE LA REUNIÓN:				
Comité de seguimiento No. 30				
ORDEN DEL DÍA:				
Lectura de compromisos del acta anterior				
Temas Pendientes				
Comentarios adicionales				
Cierre				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:				
<p>En el marco del Comité de Seguimiento Técnico No. 30, la supervisión expuso el estado de revisión correspondiente a los ajustes de los diseños de los Muros 3. En dicho espacio, manifestó que la interventoría, mediante comunicación previa, no avala los diseños presentados, en razón a que estos no acogen la recomendación técnica consistente en el incremento de la cuantía de refuerzo, específicamente pasando de 24 a 36 varillas de una pulgada.</p> <p>Adicionalmente, la supervisión indicó no comprender la posición de la interventoría, señalando que, transcurridos aproximadamente diez (10) meses, no se ha definido una ruta clara para la aprobación de los mencionados diseños.</p> <p>Frente a lo anterior, la dirección de interventoría precisó que, conforme a lo consignado en el comité anterior —debidamente suscrito por la supervisión—, la entidad había manifestado que acogería las recomendaciones técnicas emitidas por la interventoría. No obstante, una vez fueron entregados los ajustes de diseño, se evidenció que estos no incorporaron la recomendación previamente indicada, particularmente en lo relacionado con el aumento de la cuantía de refuerzo de 24 a 36 varillas de una pulgada.</p> <p>En ese sentido, la interventoría reitera que no es procedente emitir aval sobre diseños que no cumplen con las recomendaciones técnicas formuladas, las cuales han sido comunicadas de manera oportuna desde la entrega inicial de los mismos.</p> <p>Ahora bien, respecto a la comunicación remitida por la supervisión, se deja constancia de que esta fue recibida en horas de la noche, razón por la cual la interventoría únicamente dispuso de un tiempo limitado durante la jornada de la mañana siguiente para efectuar una revisión preliminar. En consecuencia, se procederá a realizar un análisis técnico detallado del contenido del oficio, así como a evaluar su alcance desde el punto de vista jurídico, con el fin de emitir una respuesta de fondo debidamente sustentada.</p> <p>Finalmente, se precisa que la interventoría ha dejado evidencia documental suficiente de su gestión, en la cual, desde la entrega inicial de los diseños de los muros, ha manifestado de manera reiterada y clara sus observaciones técnicas y consideraciones frente a los mismos, desvirtuando así cualquier afirmación relacionada con una supuesta falta de revisión o pronunciamiento.</p> <p>En desarrollo del Comité de Seguimiento Técnico No. 30, la supervisión solicitó a la interventoría que, en el oficio de respuesta a emitir, se establezca una ruta clara de trabajo dirigida al contratista, en la cual se definan de manera precisa los criterios y el procedimiento para la aceptación de los muros objeto de revisión.</p> <p>Lo anterior, en consideración a que la supervisión manifiesta no estar en capacidad de avalar cuantías superiores a las contempladas en los análisis de precios unitarios (APU), señalando que cualquier refuerzo adicional eventualmente requerido solo podrá ser reconocido económicamente en la medida en que cuente con el respectivo aval de la interventoría. En este sentido, la supervisión indicó no tener objeción frente al pago de dicho refuerzo por el ítem contractual de acero, siempre y cuando este se encuentre debidamente sustentado y avalado.</p> <p>Por su parte, la interventoría precisó que, si bien en el comité anterior la supervisión había manifestado su intención de acoger las recomendaciones técnicas emitidas, los diseños posteriormente presentados no reflejaron dicha consideración. No obstante, y en atención a la solicitud expresa de la supervisión, la interventoría procederá a emitir el oficio correspondiente, en el cual se establecerán los lineamientos técnicos y los criterios de aceptación aplicables, con el fin de definir una ruta clara y verificable para la evaluación y eventual aprobación de la solución de los muros.</p> <p>Se da continuidad al Comité de Seguimiento Técnico No. 30, procediendo con la lectura y verificación de los compromisos adquiridos en el comité anterior.</p> <p>En este contexto, el Consorcio Vías 040 atendió las observaciones formuladas a las órdenes de giro No. 12, 13, 14 y 15, las cuales, una vez revisadas, fueron aprobadas por la interventoría. En consecuencia, se da por finalizado el saldo correspondiente al anticipo, razón por la cual, mediante oficio, se solicitó al contratista de obra adelantar el proceso de liquidación del contrato de fiducia.</p> <p>De igual forma, se deja constancia del cumplimiento por parte de la entidad en la entrega de los planos ajustados correspondientes a los diseños de los Muros 3 y 4.</p> <p>Así mismo, el contratista de obra realizó la entrega del presupuesto y balance del contrato, el cual será objeto de revisión y evaluación por parte de la interventoría, a fin de verificar su consistencia técnica, financiera y contractual.</p> <p>Se presenta un resumen general de las actividades ejecutadas durante el periodo objeto de seguimiento, informando que se finalizó la construcción del Muro No. 4. En consecuencia, se encuentra en curso el cumplimiento de los tiempos establecidos para los ensayos de resistencia del concreto, incluyendo la verificación de la resistencia de diseño, con el fin de autorizar posteriormente las actividades de relleno de la estructura.</p> <p>De igual forma, se reporta avance en la construcción del Muro No. 1, habiéndose ejecutado la fundida de los núcleos Nos. 1 y 2, y programándose para la fecha la fundida del núcleo No. 3.</p> <p>Adicionalmente, se han atendido las solicitudes de la comunidad relacionadas con la adecuación de los accesos a los predios, en cumplimiento de la obligación contractual tanto del contratista de obra como de la interventoría, consistente en garantizar la entrega de dichos accesos en condiciones iguales o superiores a las inicialmente encontradas.</p> <p>Así mismo, se han desarrollado los respectivos controles de calidad, incluyendo la toma de cilindros de concreto para ensayos de resistencia, así como las actividades de seguimiento, revisión y control a la ejecución de las obras por parte de topografía.</p>				

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE COMITÉ		FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN:	17/04/2026	ACTA No.	30	
HORA DE INICIO:	09:05 a.m.	HORA FINALIZACIÓN:	10:25 a.m.	
LUGAR DE REUNIÓN:	Reunión de seguimiento virtual			
DEPENDENCIA:	Infraestructura			
OBJETO DE LA REUNIÓN:				
Comité de seguimiento No. 30				
<p>Se informa que durante el periodo se han llevado a cabo reuniones de seguimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en las cuales la interventoría ha formulado las respectivas solicitudes y se ha contado con el acompañamiento de la supervisión. En este contexto, la ingeniera Nataly Doncel, en representación de la entidad, manifestó que se han establecido compromisos orientados a garantizar condiciones seguras en obra, en cumplimiento de los lineamientos y requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>				
<p>Se informa que, a la fecha de corte, el avance del tiempo contractual corresponde a doscientos cincuenta y ocho (258) días, restando cuarenta y cinco (45) días para la finalización del contrato, prevista para el 27 de mayo.</p> <p>En términos de ejecución, se registra un avance físico del 22,69%, frente a un avance programado del 26,52%, lo que evidencia un retraso del 3,91%.</p> <p>Así mismo, se indica que para la semana 38 se proyecta una inversión de doscientos noventa y ocho millones de pesos (\$298.000.000) y para la semana 39 una inversión de cuatrocientos noventa y ocho millones de pesos (\$498.000.000). En consecuencia, y de mantenerse esta tendencia, la interventoría prevé que en el próximo informe semanal se registre un retraso superior al 5%.</p> <p>En ese orden de ideas, y en el evento de configurarse dicho nivel de desviación, la interventoría procederá a emitir el correspondiente informe de presunto incumplimiento ante la entidad, en el marco de las obligaciones contractuales a su cargo.</p>				
<p>En relación con el estado de los informes mensuales, se informa que los Informes No. 1 al 6 cuentan con aprobación total por parte de la interventoría.</p> <p>Respecto al Informe No. 7, se dispone de la aprobación del componente ambiental; no obstante, se encuentra pendiente la emisión del oficio aprobatorio, para lo cual se establece como compromiso que el oficio correspondiente será remitido en el transcurso de la mañana.</p> <p>En cuanto al Informe No. 8, correspondiente a las actividades del mes de marzo, no se cuenta aún con aprobación de ninguno de sus componentes. Sin embargo, la interventoría ya ha emitido respuesta a los componentes social y técnico, encontrándose en proceso la revisión de los componentes ambiental y sst.</p>				
<p>En relación con la gestión del anticipo, se informa que la interventoría aprobó un total de quince (15) órdenes de giro, con lo cual se dio trámite completo al desembolso del valor correspondiente por parte de la fiducia, agotándose en su totalidad el saldo del anticipo.</p> <p>En consecuencia, se solicita al contratista de obra dar inicio al proceso de liquidación del contrato de fiducia, para lo cual deberá allegar ante la interventoría los soportes correspondientes, conforme a lo indicado en oficio previamente radicado.</p>				
<p>En relación con el estado de avance de las actas de obra, se informa que fueron radicadas las actas Nos. 1 a 5. No obstante, las actas Nos. 6 y 7 se encuentran en proceso de verificación, en razón a que algunos resultados de laboratorio no cumplen con los parámetros de aceptación establecidos en las especificaciones generales de construcción. En consecuencia, la interventoría ha emitido los requerimientos correspondientes, a fin de que se subsanen las observaciones y se pueda proceder con la eventual aprobación de las respectivas actas.</p> <p>En cuanto al estado de las actas de interventoría, se informa que han sido entregadas las actas Nos. 1 a 6, de las cuales se encuentran aprobadas las actas Nos. 1, 2, 3 y 4. Sin embargo, no se tiene claridad sobre el estado del trámite de aprobación de las actas Nos. 5 y 6, situación que ha generado un desbalance financiero en el contrato de interventoría. Respecto a las actas de interventoría, la supervisión informa que estas se encuentran en proceso de revisión; no obstante, indica que ya es procedente la generación de la factura correspondiente al Acta No. 5.</p> <p>En ese sentido, se establece que, en el transcurso de la tarde, se realizará la coordinación con el residente de interventoría, con el fin de ajustar las fechas de las actas y gestionar la aprobación final del Acta No. 5.</p> <p>La interventoría informa que, para la aprobación del Acta Parcial No. 6 del contratista de obra, se encuentra a la espera de la verificación de los resultados correspondientes a los ensayos de asfalto.</p> <p>No obstante, atendiendo la solicitud del contratista, se programó una visita técnica para el día lunes 13 de abril, en la cual se requirió la presencia de los especialistas en pavimentos tanto del contratista de obra como de la interventoría. Sin embargo, dicha actividad contó únicamente con la participación del especialista de interventoría, en razón a inconvenientes presentados por el especialista del contratista para desplazarse al sitio de trabajo, pese a haberse solicitado previamente la confirmación de la fecha y hora de la visita.</p> <p>En consecuencia, durante la misma jornada se estableció como compromiso que el contratista de obra debía remitir el requerimiento o concepto técnico relacionado con la evaluación del estado del pavimento, con el fin de que la interventoría procediera a su revisión y emitiera el concepto correspondiente respecto a la procedencia o no del pago del ítem de asfalto.</p> <p>En este sentido, se deja constancia de que el referido concepto fue radicado el día de ayer a las 16:00 horas, razón por la cual no resulta procedente que la interventoría emita un pronunciamiento de fondo en un plazo inmediato. Por lo anterior, se establece como compromiso que, durante el transcurso de la próxima semana y respetando los tiempos mínimos de revisión a los que tiene derecho la interventoría, se emitirá la respuesta debidamente sustentada al documento en mención.</p>				

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE COMITÉ		FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN:	17/04/2026	ACTA No.	30	
HORA DE INICIO:	09:05 a.m.	HORA FINALIZACIÓN:	10:25 a.m.	
LUGAR DE REUNIÓN:	Reunión de seguimiento virtual			
DEPENDENCIA:	Infraestructura			
OBJETO DE LA REUNIÓN:				
Comité de seguimiento No. 30				
<p>En refuerzo de lo anterior, la interventoría informa que, si bien las actividades de colocación de asfalto fueron ejecutadas a finales del mes de diciembre de 2025 y la extracción de núcleos se realizó durante la segunda semana del mes de enero de 2026, los resultados de laboratorio correspondientes solo fueron entregados por el contratista de obra hasta el 15 de marzo de 2026.</p> <p>En consecuencia, la interventoría procedió a emitir la respectiva revisión y verificación técnica en el transcurso de la semana siguiente a su radicación.</p> <p>En ese sentido, se solicita al contratista de obra optimizar la planificación y gestión de los tiempos asociados a la obtención y entrega de resultados de laboratorio, coordinando oportunamente con su laboratorio, a fin de garantizar la entrega oportuna de la información requerida. Lo anterior, con el propósito de que, una vez recibidos los resultados, se puedan respetar los tiempos mínimos de revisión y respuesta establecidos.</p> <p>Finalmente, se deja constancia de que el retraso en la aprobación de las Actas Nos. 6 y 7 obedece directamente a la entrega extemporánea de los resultados de laboratorio por parte del contratista de obra. situación que ha impactado el flujo normal del proceso de verificación v aprobación.</p> <p>El contratista de obra informa que, en mesa de trabajo realizada conjuntamente con la interventoría y el equipo técnico, solicitó que el pago de los concretos, se efectúe con base en resultados parciales de resistencia a siete (7) días, argumentando que la espera de los resultados a los veintiocho (28) días —correspondientes a la edad de diseño del concreto— afecta el flujo de caja del proyecto.</p> <p>Frente a lo anterior, la interventoría precisó que el reconocimiento y pago del concreto se realizará únicamente una vez se verifique el cumplimiento de la resistencia de diseño a los 28 días, conforme a los criterios técnicos de aceptación establecidos.</p> <p>No obstante, la supervisión manifestó que los pagos podrían efectuarse con base en resultados parciales a siete (7) días, condicionados a la posterior verificación de los resultados a los 28 días. En este sentido, indicó que, una vez se disponga de dichos resultados, se deberá validar el cumplimiento de la calidad del concreto, procediendo al reconocimiento definitivo del ítem o, en su defecto, a realizar los ajustes o descuentos a que haya lugar en las respectivas actas; de manera que solicitó a la interventoría ser más flexible en la forma de pago.</p> <p>Respecto a la solicitud planteada por la supervisión, la interventoría manifiesta que su actuación se rige estrictamente por lo establecido en el contrato de obra, el contrato de interventoría y las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras – 2022, en lo relacionado con los criterios de aceptación y pago de las actividades ejecutadas.</p> <p>En ese sentido, la interventoría no considera procedente modificar los criterios de reconocimiento del concreto con base en resultados parciales a siete (7) días, en tanto ello no se ajusta a las condiciones contractuales ni a las especificaciones técnicas aplicables.</p> <p>No obstante, en caso de que la supervisión determine la implementación de pagos parciales bajo dichas condiciones, se solicita que esta instrucción sea impartida mediante oficio formal debidamente suscrito, y no a través de manifestaciones verbales en el marco de los comités, con el fin de contar con el respectivo soporte documental y la trazabilidad correspondiente.</p> <p>En consecuencia, la interventoría solicita a la supervisión remitir el oficio formal en el cual se establezca expresamente la directriz relacionada con el pago bajo resultados a siete (7) días, en los términos expuestos durante el comité.</p> <p>Ante lo manifestado por la interventoría, la supervisión indicó que no emitirá oficio formal al respecto, señalando que la directriz quedará consignada como anotación dentro de las actas parciales de obra.</p> <p>Frente a esta situación, la interventoría informa que procederá a solicitar el respectivo concepto jurídico, con el fin de analizar el alcance de dicha instrucción y su concordancia con las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas aplicables.</p> <p>En consecuencia, una vez se cuente con dicho concepto, la interventoría emitirá la respuesta correspondiente, ya sea acogiendo la propuesta planteada por la supervisión o manteniendo su posición técnica en cuanto al reconocimiento del concreto con base en la verificación de la resistencia a los veintiocho (28) días.</p> <p>Finalmente, la interventoría deja constancia de que, durante el periodo de suspensión del contrato, el contratista de obra ejecutó actividades sin contar con la presencia de la interventoría. En consecuencia, dichas actividades se desarrollaron sin el debido acompañamiento, supervisión ni verificación de la calidad por parte de esta interventoría.</p> <p>En ese sentido, y en atención a la falta de control técnico y de autorización formal, la interventoría precisa que las actividades ejecutadas, ya sea dentro del periodo de suspensión, no serán objeto de reconocimiento para pago.</p>				
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:				
COMPROMISO	RESPONSABLE		FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Rta a oficio ICCU-S-2026-0003181 - Requerimiento concepto muro 2 y 3	Prodeincol SAS		18 de abril de 2026	
Emisión de oficio aprobatorio componente ambiental No. 7	Prodeincol SAS		18 de abril de 2026	
Aprobación Acta de Interventoría No. 5	ICCU		18 de abril de 2026	
Rta a concepto de pavimentos entregado por el contratista.	Prodeincol SAS		Entre el 20 y 24 de abril de 2026.	

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE COMITÉ		FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN:	17/04/2026	ACTA No.	30	
HORA DE INICIO:	09:05 a.m.	HORA FINALIZACIÓN:	10:25 a.m.	
LUGAR DE REUNIÓN:	Reunión de seguimiento virtual			
DEPENDENCIA:	Infraestructura			
OBJETO DE LA REUNIÓN:				
Comité de seguimiento No. 30				
ASISTENTES:				
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA	
Sandra Rocio Castillo	Supervisión / ICCU	sandra.castillo@cundinamarca.gov.co		
Sergio Fabian Romero Abello	Apoyo a la supervisión / ICCU	sergio.romero@cundinamarca.gov.co		
Nataly Johanna Doncel	Apoyo a la supervisión / ICCU	nataly.doncel@cundinamarca.gov.co		
Emilia De La Ossa C	Directora de interventoría / PRODEINCOL	prodeincol.iccu233@gmail.com	Emilia De La Ossa C.	
Jahir Andrés Rubio S.	Residente de interventoría / PRODEINCOL	prodeincol.iccu233@gmail.com	Jahir Andrés Rubio S.	
Lenny Mayerly Urrego	Profesional SST / PRODEINCOL	prodeincol.iccu233@gmail.com	Lenny Mayerly Urrego P.	
Luis Carlos Hernández	Director de Obra / Consorcio VÍAS 040	Consortiocivias040@gmail.com	Luis Carlos Hernández	
Camilo Andrés Cárdenas	Inspector de Obra / Consorcio VÍAS 040	Consortiocivias040@gmail.com	Camilo Andrés Cárdenas	
Ivon Natalia Monroy	Profesional SST / Consorcio VÍAS 040	Consortiocivias040@gmail.com	Ivon Natalia Monroy	

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo Q. Bitácora de obra

Miércoles 03 de abril de 2026

Actividades ejecutadas: 1) Vaciado en concreto de 3000 PSI anillos caisson muro 1 PR 0+170 costado izquierdo: • Anillos número 5 de caisson 1, 2 y 3. 2) Vaciado en concreto de 3000 PSI rastago muro 4 PR 1+120 costado izquierdo (sección 2). 3) Vaciado en concreto de 3000 PSI secciones de cuneta:

N°	Seccion #	Abscisa	Costado
1	107	PR 1+163	Derecho
2	108	1+168	Derecho
3	109	1+172	Derecho

Comentarios interventoría: 1) Hoy se reanuda el contrato de obra e interventoría luego de terminar la suspensión número 3 de ambos contratos.

2) El lunes 06 de abril de 2026 cuando el contrato estaba suspendido el contratista de obra sin previo aviso a interventoría (por consiguiente sin autorización alguna) vació 4 secciones de cuneta, las cuales NO serán reconocidas en obra hasta tanto no sean demolidas y reconstruidas.

Las cunetas son las siguientes:

N°	Seccion #	Abscisa	Costado
1	103	1+161	Derecho
2	104	1+165	"
3	105	1+170	"
4	106	1+174	"

Comentarios contratista: Es pertinente manifestar que, si bien es cierto que durante el periodo de suspensión se ejecutaron (4) cuatro moldes de cunetas, dichas actividades obedecieron a una intervención de carácter preventivo y de mitigación frente a las condiciones climáticas adversas que se han venido presentando en la zona del proyecto desde su inicio. Como finalidad controlar procesos de erosión y excavación generados por la escorrentía superficial proveniente de aguas arriba, las cuales podían afectar la estabilidad de la estructura de pavimento en las secciones donde aun no se contaba con la totalidad de las cunetas proyectadas. La evaluación de resistencia se hará mediante la extracción de núcleos, procedimiento que se hará conforme a lo establecido en la norma aplicable, particularmente el artículo 630 de las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS (versión 2022)

Personal en obra: 1 maestro, 4 obreros y 7 ayudantes.
Estado del clima: lluvias intermitentes 2 horas.

Director de Obra

Emilio Delgado

Director de Obra

Director de interventoría

Jueves 09 de abril de 2026

Actividades ejecutadas: vaciado en concreto de 3000 PSI de ancho 6
 caisson 2 y 3 más 1 PPO+170 costado derecho. 2) Vaciado en concreto
 de 3000 PSI de 7 secciones de cuneta en costado derecho:

N°	Sección H	Abscisa	Costado
1	110	1+176	Derecho
2	111	1+180	"
3	112	1+185	"
4	113	1+189	"
5	114	1+193	"
6	115	1+198	"
7	116	1+202	"

Comentarios interventoría: 1) Laboratorio de interventoría lleva 28 cilindros de concreto
 para correspondiente ensayo en la ciudad de Bogotá 2) Ingeniero residente
 de interventoría Andrés Pulido manifiesta que el contratista de obra en reitera-
 das ocasiones ingresa personal sin previa aprobación y estudio de los
 requisitos/documentos etc por parte de interventoría. Hoy se hizo apremio
 al contratista y se retiraron de obra 4 trabajadores por los razones expuestas.

Comentario contratista: Por parte de contratista se realizó solicitud de reubicación
 de poste de luz, ubicado en la abscisa 1+1890 costado derecho, el cual tiene
 incidencia en la construcción del muro 3, radicado ante la alcaldía y empresa
 de energía ENEL.

Personal en obra: 1 maestro 4 obreros y 9 ayudantes.

Estado del clima: lluvias intermitentes 6 horas - Seco 18 horas

Director de Obra

Emilio Delgado

Director de Obra

Director de interventoría

Viernes 10 de abril de 2026

Actividades ejecutadas: 1) Vaciado en concreto de 3000 psi del núcleo caisson 1 muro 1 PRO170 costado Izquierdo. 2) Encofrado sección 1 muro 4 PR14120 costado Izquierdo.

Personal en obra: 1 maestro 4 oficiales y 9 ayudantes.

Estado del clima: Lluvias intermitentes 4 horas - Seco 20 horas.

Director de obra

Director de obra

Emilia Delgado

Director de inventario

Sábado 11 de abril de 2026

Actividades ejecutadas: vaciado en concreto de 3000 PSI de anillos número 7 caissons N° 2 y N° 3 muro 1 PRO170 costado Izquierdo.

Personal en obra: 1 maestro, 4 oficiales y 9 ayudantes.

Estado del clima: Lluvias intermitentes 2 horas - seco 22 horas

Director de obra

Director de obra

Emilia Delgado

Director de inventario

Domingo 12 de abril de 2026

No se ejecutaron actividades en obra. Día de Descanso

Estado del clima: Lluvias fuertes de 7 a 9pm. Resto del día seco.

Director de obra

Director de obra

Emilia Delgado

Director de inventario

Lunes 13 de abril de 2026

Actividades ejecutadas: 1) Instalación de acero de refuerzo caisson 2 muro 1 PRO170 costado Izquierdo. 2) Vaciado en concreto de 3000 PSI de látigo sección H1 muro N° 4 PR14120 costado Izquierdo.

Comentarios inventario: 1) Para el día de hoy se tenía programada la visita de especialistas con el propósito de verificar visualmente el tramo pavimentado correspondiente al mes de diciembre de 2025. Aunque la reunión estaba programada para iniciar a las 2:00pm, el especialista del contratista no

asistió. En consecuencia, se realizó reunión de obra con presencia de personal del contratista, residente de interventoría Andrés Pulido especialista de interventoría ingeniero Eduardo Valencia. Se dijo constancia en bitácora y en acta de reunión. 2) Los profesionales de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de obra y de interventoría realizaron un recorrido para verificar el personal presente en los frentes de trabajo y efectuar diversas observaciones del área SST. Posteriormente, se realizó una reunión en la oficina del contratista, en la cual la profesional de SST de interventoría socializó las observaciones del recorrido y exhortó a implementar acciones de mejora inmediata en los frentes de obra, con especial atención en el muro 1 PROTHO costado derecho. *continúa.

Comentarios contratista: 1) Contratista manifiesta que especialista no pudo asistir por inconvenientes en la vía de acceso al Peñón. 2) Contratista en recorrido manifestó al especialista de interventoría que desde el día de colocación (día siguiente) de la capa de rodadura se abrió el tránsito y no se han presentado ahueclamientos durante el momento presentado. Además se expuso que los ahueclamientos fueron ocasionados por la mala operación en el vibracompactor. 3) En el recorrido se habló que la estructura de pavimento no presenta pérdidas de ligante y que los ahueclamientos existentes son los mismos desde la instalación del material, revisados el pasado 13 de enero de 2026 (congruente en esto bitácora) * se aprueba el ingreso de 4 ayudantes de obra por parte de interventoría para revisión de requisitos mínimos.

Personal en obra: 1 maestro, 4 oficiales y 13 ayudantes.

Estado del clima: lluvias intermitentes 4 horas - seco 70 horas.

Director de obra

Emilio Delgado
Director de interventoría.

Marques 14 de abril de 2026

Actividades previstas: 1) Vaciado en concreto de 3000 psi de núcleo caisson 2 muro 1 PROTHO costado derecho. 2) Vaciado en concreto de 3000 psi de 7 secciones de creta en costado derecho.

N°	Seccion #	Abertura	Cobrado.
1	117	1+173	Derecho
2	118	1+183	"
3	119	1+187	"
4	120	1+191	"
5	121	1+195	"
6	122	1+200	"
7	123	1+204	"

Personal en obra: 1 maestro 4 oficiales y 13 ayudantes.

Estado del clima: Lluvias acompañadas de tormentas eléctricas en horas de la tarde, se paró instalación acero en muro 1 debido a esto.

Comentarios contratista: Profesional SST de contratista atiende observaciones de profesional de interventoría: 1) acceso peatonal muro 1 PRO+170 cobrado (requiere) 2) Se realizó jornada de limpieza en todos los grutes de obra 3) Se atiende a observaciones frente a los formatos de permisos de trabajo en alturas y ats.

Emilia Delgado

Director de obra

Emilia Delgado

Director de interventoría.

Miércoles 15 de abril de 2026

Actividades ejecutadas: 1) Demolición y limpieza de talud en cobrado izquierdo para replanteo topográfico muro 2-PRO 0+325. 2) Abertura del terreno para construcción de cunetas y entrada a viviendas cobrado derecho e izquierdo. PRO 1+490 a 1+550. 3) Instalación de acero para caisson 3 muro 1 PRO+190 cobrado (requiere).

Personal en obra: 1 maestro, 4 oficiales y 7 ayudantes.

Estado del clima: Lluvias intensas 9 horas. Seco 15 horas.

Emilia Delgado

Director de obra

Emilia Delgado

Director de interventoría.

Jueves 16 de abril de 2026

Actividades ejecutadas: vaciado en concreto de 3000 PSI de 5 secciones de

entradas a viviendas en costado izquierdo: 2) Instalación de acero caisson
3 muro 1 prot+170 costado izquierdo

N°	Descripción	Abscisa	Costado
1	Abogadas 2	1+503	Izquierdo
2	Abogadas 4	1+507	"
3	Mansel izquierdo	1+534	"
4	Mansel derecha	1+540	"
5	Yemiderecha	1+546.	"

Comentario mantenimiento: Ingresó al consorcio mas 040 coordinador de obra
ingeniero Jackson Miguel Reales.

Personal en obra: 1 maestro, 4 oficiales y 13 ayudantes.

Estado del clima: seco 24 horas.

[Firma]

Director de obra

[Firma]

Director de mantenimiento

Viernes 17 de abril de 2016

Actividades ejecutadas: 1) Volado en concreto de 3000 PSI nucleos caisson 3
muro 1 prot+190 costado Izq. 2) Volado en concreto de 3000 PSI de
6 secciones de entradas en costado izquierdo

N°	Descripción	Abscisa	Costado
1	Abogadas 3	1+505	Izquierdo
2	Abogadas 5	1+509	"
3	Abogadas 7	1+513	"
4	Felipe izquierdo 2	1+527	"
5	Felipe derecha 2	1+532	"
6	Mansel centro	1+536	"

Personal en obra: 1 maestro, 4 oficiales y 13 ayudantes

Estado del clima: seco 24 horas.

[Firma]

Director de obra

[Firma]

Director de mantenimiento

Sábado 18 de abril de 2025

Actividades ejecutadas: 1) Varrado en concreto de 3000 Psi de 6 secciones de curba en costado derecho y 4 secciones de ^{entradas a viviendas} ~~curba~~ en costado izquierdo.

Cuntas:	Nº	Seccion #	Abstrusa	Costado
	1	124	1+512	Derecho
	2	125	1+516	"
	3	126	1+520	"
	4	127	1+525	"
	5	128	1+529	"
	6	129	1+533	"

Entradas	Nº	Descripcion	Abstrusa	Costado
	1	Abogados 6	1+511	Izquierdo
	2	Felipe Izquierda 1	1+525	"
	3	Felipe Derecho 1	1+523	"
	4	Yenni Izquierdo	1+543	"

Personal en obra: 1 maestro, 4 operarios y 13 ayudantes

Estado del clima: seco 24 horas.

[Firma]

Director de obra

[Firma]

Director de inventaria

Domingo 19 de abril de 2026

No se ejecutaron actividades en obra - día de descanso

Estado del clima: seco.

[Firma]

Director de obra

[Firma]

Director de inventaria

Lunes 20 de abril de 2026

Actividades ejecutadas: 1) Varrado en concreto de 3000 Psi de 10 secciones de curba en costado derecho 2) Varrado en concreto de 3000 Psi de (1) una entrada a viviendas en costado izquierdo.

Entrada	Nº	Descripcion	Abstrusa	Costado
	1	Abogados 1	1+501	Izquierdo

Nº	Sección #	Abscisa	Costado
130	1	1+493	Derecho
131	2	1+497	"
132	3	1+502	"
133	4	1+506	"
134	5	1+510	"
135	6	1+514	"
136	7	1+518	"
137	8	1+522	"
138	9	1+527	"
139	10	1+531	"

Estado del clima: Seco 24 horas.

Personal en obra: 1 maestro 4 obreros y 13 ayudantes.

Director de obra

Director de obra

Emilio Delgado

Director de interventoría

Montes 21 de abril de 2026.

Acreditados: 1) Voucher en concepto de 3000 psi de 10 secciones de cuenta en costado derecho y un pago entrada a nuevo costado derecho.

Entrada: N° Descripción Abscisa Costado

1 Abogadas 8 1+515 Itaquero

Cuentas N° Sección # Abscisa Costado

1 140 1+470 Derecho

2 141 1+474 "

3 142 1+478 "

4 143 1+482 "

5 144 1+487 "

6 145 1+491 "

7 146 1+495 "

8 147 1+499 "

9 148 1+504 "

10 149 1+508 "

Comentarios interventoría: Se reporta ingreso de cadenas Angel Manuel León en

reemplazo de Gustavo Osorio. 2) Se reporta el ingreso a obra de los trabajadores sin pruno o uso a Intendencia, situación reformativa como se consiguió en esta oficina el jueves 09 de abril de 2026. Se informa al contratista que debe retirar al personal no autorizado. 3) Se realiza inspección de equipo de trabajo en altura por parte de Intendencia y acompañamiento del contratista. 4) Ingreso retroexcavadora de orugas Hitachi 2019 operador José Guzmán Santana.

Personal en obra: 1 maestro, 4 operarios y 13 ayudantes.

Estado del clima: seco 24 horas

Emilio Delgado

Director de obra

Emilio Delgado

Director de Intendencia.

Miércoles 22 de abril de 2026

Actividades ejecutadas: 1) Excavación mecánica en material común para construcción de viga de anclaje muro 1 R10+170 (I). 2) Demolición de anillo falso caisson 2 muro 1. 3) Vacado en concreto de 3000 PSI de 5 secciones de encinta en costado derecho y un paño entrada a vivienda costado izquierdo:

Cintas:	Nº	Sección #	Abstrusa	Costado
	1	150	1+469	Derecho
	2	151	1+472	"
	3	152	1+476	"
	4	153	1+480	"
	5	154	1+485	"

Entradas	Nº	Descripción	Abstrusa	Costado
	1	Anillo de carga	1+239	Izquierdo.

4) Instalación de concreto de limpieza entre caisson 1 y 2 muro 1.

Estado del clima: Lluvias 3 horas, seco 21 horas.

Personal en obra: 1 maestro, 4 operarios y 13 ayudantes.

Emilio Delgado

Director de obra

Emilio Delgado

Director de Intendencia.

Escriba el texto aquí

Jueves 23 de abril de 2026.

Actividades ejecutadas: 1) Inicio de excavación mecánica en material común

en muro 3 PR0+890. 2) Doblación onillo falso caisson 3 muro 1. 3) Excavación manual para construcción de dren francés en costado derecho PR 1+398 a PR 1+417. Longitud 19 metros. 4) Fijado de acero para cintas y contrablas. 5) Excavación manual para llegar a nivel de viga de amarre en muro 1. 6) Instalación de estado de impreta entre caisson 2 y 3 de muro 1.

Comentario/observación interventoria: La interventoria detiene el relleno del muro número 4, ya que se está empleando material contaminado, por lo cual se exhorta al contratista a levantar el relleno e instalar el material tipo relleno aprobado por interventoria y presente en el APU contractual.

Estado del clima: seco en horario laboral.

Comentario del contratista: Se presentan lluvias fuertes durante la noche ocasionando el desajuste de la tubería de alcantarillado del municipio que pasa por este lado. El agua de toda la noche más el desajuste de la tubería lleno y desbordó el terreno.

Personal en obra: 1 maestro 4 operarios y 13 ayudantes.

Director de Obra

Emilio Delgado
Director de Interventoría.

Viernes 24 de abril de 2026.

Atribuciones gerenciales: 1) Continua excavación manual para llegar a nivel de viga de amarre en muro 1. 2) Alistado de acero de viga de amarre muro 1. 3) Excavación manual para construcción de dren francés en costado derecho PR 1+398 a PR 1+419. Longitud 21 metros (corrección de profundidad). 4) Continua excavación mecánica en muro 3. PR 0+890.

Estado del clima: seco.

Personal en obra: 1 maestro, 4 operarios y 13 ayudantes.

Director de Obra

Emilio Delgado
Director de Interventoría.

Sábado 25 de abril de 2026

Actividades ejecutadas: 1) Continúa excavación mecánica en material común en muro 3 PR 0+890. 2) Alistado de acero de viga de anclaje muro 1. 3) Fijado de acero para cunetas y entrafes. 4) Instalación de dren francés 21 ml del PR 1+398 al PR 1+419.

Estado del clima: Lluvias intermitentes en horas de la tarde.

Personal en obra: 1 maestro, 4 oficiales y 13 ayudantes.

Director de obra

Emilio Delgado
Director de interventoría

Domingo 26 de abril de 2026

No se ejecutaron actividades en obra. Día de descanso.

Estado del clima: seco.

Director de obra

Emilio Delgado
Director de interventoría

Lunes 27 de abril de 2026

Actividades ejecutadas: 1) Inicio de instalación de acero para viga muro 1 entre caisson 1 y 2 y parcial de volteo. 2) Continúa excavación mecánica en material común en muro 3 PR 0+890. 3) Fijado de acero para cunetas y entrafes. 4) Demolición de alotas de drenajes (secciones de 0,30x0,30) para instalar tubería corrugada de 4" de diámetro. 5) Laboratorio del contratista realiza extracción de núcleos correspondiente a actividades del día 29 de enero de 2026.

Muestra	Sección #	Alcance	Costado
1	34	1+260	Duraho
2	36	1+263	"
3	38	1+277	"
4	39	1+293	"
5	41	1+298	"
6	46	1+320	"

Laboratorio de interventoría recoge en obra 35 muestras de concreto para correspondiente ensayo en la ciudad de Bogotá

Estado del clima: Lluvias intensas de 6pm a 7pm. Resto del día seco.

Personal en obra: 1 maestro, 4 operarios y 13 ayudantes

Director de obra

Director de obra:

Emilia Delgado

Director de interventoría

Martes 28 de abril de 2016

Actividades ejecutadas: 1) Continúa instalación de acero para viga muro 1. 2)

Continúa excavación mecánica en material común en muro 3 PRO+990. 3) Fijado de acero para cunetas y entradas. Nota: se reportó la llegada a obra de 9.4 toneladas de acero.

Estado del clima: seco

Personal en obra: 1 maestro, 4 operarios y 13 ayudantes.

Director de obra

Director de obra

Emilia Delgado

Director de interventoría

Miércoles 29 de abril de 2016

Actividades ejecutadas: 1) Continúa instalación de acero para viga muro 1. 2) Continúa excavación mecánica en material común en muro 3 PRO+990. 3) Fijado de acero para cunetas y entradas. 4) Instalación y liberación de acero viga muro 1 para vaciado. Liberación por parte de interventoría. Nota: en muro 3 empresa ENEL con apoyo de municipio de la alcaldía y personal del contratista de obra realizan el retiro de un poste de alumbrado público que interfiere en la construcción del muro número 3.

Estado del clima: seco.

Personal en obra: 1 maestro, 4 operarios y 13 ayudantes.

Director de obra

Director de obra

Emilia Delgado

Director de interventoría

Jueves 30 de abril de 2016

Actividades ejecutadas: 1) Vaciado en concreto de 3000 psi de 6 secciones de cuneta en costado derecho. 2) Vaciado en concreto de 3000 psi de 5 secciones de entrada a viviendas y 1 junta tipo en costado izquierdo.

Cureta	N°	Sección #	Absura	Costado
	1	155	1+402	Derecho
	2	156	1+414	"
	3	157	1+419	"
	4	158	1+439	"
	5	159	1+535	"
	6	160	1+537	"

Entradas	N°	Descripción	Absura	Costado
	1	Taller 1	1+486	Izquierdo
	2	Taller 3	1+490	"
	3	Lote 1	1+494	"
	4	Lote 3	1+499	"
	5	Coqueo 1	1+518	"

Cureta	N°	Sección #	Absura	Costado
	1	1	1+549	Izquierdo

3) Se inició la excavación manual de muros para los caissons de muro 3: no se pudo continuar, se requiere equipos mecánicos tipo martillo. 4) Se realizó la instalación de geotextil y piedra filtro de muro 4.

NOTA: Se contó con la visita de parte del laboratorio de obra para verificación de materiales mezcla de concreto, esclerometría en muro 4 y secciones de cureta: esto ante la posibilidad de dudar el vórbago con los resultados a 28 días obtenidos por el laboratorio de instrumentación.

Estado del dique: seco.

Personal en obra: 1 maestro, 4 oficiales y 13 ayudantes.

Director de obra

Emilio Delgado
Director de instrumentación.

Viernes 01 de Mayo de 2016

Actividades ejecutadas: 1) Variado en concreto de 3000PSI de 9 secciones de entradas a viviendas en costado izquierdo.

Entradas:	N°	Descripción	Absura	Costado
	1	Jaro mure piedra 1	1+464	Izquierdo.
	2	Jaro mure piedra 2	1+468	"

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo R. Relación de correspondencia

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 1. Correspondencia recibida abril 2026.

CONSECUTIVO DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD		DIRIGIDO A	ASUNTO
		DE	A		
CV040-2025-308	8/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	INF AMBIENTAL 7 V3 - ENVIO
CV040-2025-312	9/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION-DOCUMENTACION-PERSONAL-OPERATIVO
CV040-2025-313	9/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION-DOCUMENTACION-PERSONAL-OPERATIVO
CV040-2025-314	10/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	INFORME MENSUAL DE OBRA N°8
CV040-2025-316	10/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0341 -SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DE INFORME SST N° 07 EN V2.
CV040-2025-318	14/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	COMPLEMENTO DE RESPUESTA A COMUNICADO CV040-2025-0349
CV040-2025-319	14/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION-DOCUMENTACION-PERSONAL-OPERATIVO
CV040-2025-320	14/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION-DOCUMENTACION COORDINADOR DE OBRA
CV040-2025-321	14/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION DE CERTIFICADOS DE FORMACION EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS - PERSONAL PROFESIONAL
CV040-2025-323	15/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION-DOCUMENTACION DE RETIRO INSPECTOR VIAL
CV040-2025-325	15/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	BALANCE DE CANTIDADES 2 - V1
CV040-2025-322	15/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CAMBIO CADENERO 2
CV040-2025-324	15/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION-DOCUMENTACION-PERSONAL-OPERATIVO
CV040-2025-326	15/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0346 - Pólizas Suspensión 3.
CV040-2025-327	16/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONCEPTO TÉCNICO ASFALTOS ICCU-CTO-256 DE 2025
ICCU-S-2026-0003181	17/4/2026	ICCU	PRODEINCOL S.A.S.	MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA	Requerimiento formal para emisión de concepto técnico definitivo y cumplimiento de obligaciones contractuales de la Interventoría – Diseños Muros 2 y 3

CONSECUTIVO DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD		DIRIGIDO A	ASUNTO
		DE	A		
CV040-2025-328	17/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CV040-2025-328-REMISION-DOCUMENTACION CADENERO
CV040-2025-329	17/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RTA COMUNICADO REG-ICCU-233-2025-0344 - PTO DE OBRA
CV040-2025-330	20/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REVISIÓN DE VARILLAS DE ACERO ADICIONALES CAISSON MURO 2 Y 3
CV040-2025-331	20/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ACTA DE OBRA N°8 V1
CV040-2025-332	20/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	SOLICITUD PAGOS PARCIALES CONCRETOS
CV040-2025-334	21/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION DE PLANES DE RESCATE DE TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CV040-2025-335	21/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION-DOCUMENTACION-PERSONAL-OPERATIVO
CV040-2025-336	21/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION-DOCUMENTACION-MAQUINARIA-Y-OPERADOR
CV040-2025-337	21/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RESPUESTA A COMUNICADO REG - ICCU - 233 - 2025 - 0365
CV040-2025-339	21/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ENTREGA DE RESULTADOS MATERIAL DE RECEBO
CV040-2025-340	21/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RESPUESTA A EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES NO APROBADAS EN SUSPENSIÓN
CV040-2026-341	22/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	SOLICITUD PRORROGA No. 1 CONTRATO
CV040-2026-342	22/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION-DOCUMENTACION-PERSONAL-OPERATIVO
CV040-2026-343	22/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	COMPLEMENTO-OFICIO-CV040-2025-336-DOCUMENTACION-MAQUINARIA-Y-OPERADOR
CV040-2026-338	23/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 - 0352 Subsanación Observaciones INFORME MENSUAL DE OBRA N°8 - Técnico.
CV040-2026-345	24/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	SOLICITUD INF SST 7 AMB 7 Y 8
CV040-2026-344	24/4/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 - 0352- Subsanación informe de gestión social No 08 VR2.0
ICCU-S-2026-0003497	24/4/2026	ICCU	PRODEINCOL S.A.S.	MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA	Aprobación de informe mensual de interventoría No. 5 del Contrato No.233 de 2025 - Proyecto de la vía Guanacas - El Peñón.

Fuente. Archivo propio, 2026.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 2. Correspondencia enviada abril de 2026.

CONSECUTIVO DE RADICACIÓN	FECHA DE ENVIÓ	ENVIADO POR	DIRIGIDO A:	ASUNTO
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0340</u>	8/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Solicitud retiro de personal no aprobado por interventoría - Apremio 1
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0341</u>	8/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta a oficio CV040-2025-260 Informe mensual No 7 V1 - SST
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0342</u>	8/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-290. Documentos Residente de Obra-Esp en Geotecnia
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0343</u>	8/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-291 Ingreso personal operativo
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0344</u>	8/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Solicitud Presupuesto y Balance Ajustado del Contrato de Obra
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0345</u>	16/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Ejecución de actividades no aprobadas en suspensión
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0346</u>	9/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Solicitud Actualización Pólizas - Suspensión 3
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0347</u>	9/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Medidas correctivas concreto cunetas
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0348</u>	17/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta a oficio CV040-2025-309 – Profesionales faltantes en campo
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0349</u>	13/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-312 Ingreso personal operativo
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0350</u>	14/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Solicitud de Liquidación Contrato de Fiducia
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0351</u>	15/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta CV040-2025-307. Informe Ambiental No 6 V3 - Aprobación
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0352</u>	16/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta a oficio CV040-2025-314 – Informe Mensual No. 8 - Componente Técnico-Social
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0353</u>	16/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Solicitud Ingreso Brigadista Orden y Aseo
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0354</u>	16/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ICCU	Concepto Diseños Ajustados Estructurales Muro 2-3

CONSECUTIVO DE RADICACIÓN	FECHA DE ENVIÓ	ENVIADO POR	DIRIGIDO A:	ASUNTO
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0355</u>	16/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-313 y 318. Ingreso Personal Operativo
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0356</u>	16/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-319. Ingreso Personal Operativo
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0357</u>	16/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-320. Ingreso Personal Profesional
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0358</u>	16/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-321. Recepción de certificados de formación en TA y EC
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0359</u>	17/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ICCU	Rta a oficio CV040-2025-0326. Pólizas contrato de obra - Suspensión 3
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0360</u>	17/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta CV040-2025-307. Informe Ambiental No 7 V2 - Aprobación
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0361</u>	17/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ICCU	Pólizas de interventoría Suspensión 3 - Anexo 12
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0362</u>	21/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-323. Alcance comunicado CV040-2025-289. Ingreso Inspector vial.
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0363</u>	21/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-324. Ingreso personal operativo W_Enciso.
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0364</u>	21/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ICCU	Rta a CV040-2025-322. Hoja de Vida Cadenero 2.
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0365</u>	21/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-328 Doc Cadenero2 A_Leon Observaciones.
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0366</u>	5/05/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta a oficio ICCU-S-2026-0003181 - Requerimiento concepto muro 2 y 3
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0367</u>	21/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-331. Acta Parcial de Costos No. 8
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0368</u>	22/4/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-330. Refuerzo adicional de varillas de acero
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0369</u>	5/05/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-325_329. Balance General del Contrato
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0370</u>	27/04/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-337. Alcance comunicado CV040-2025-365

CONSECUTIVO DE RADICACIÓN	FECHA DE ENVÍO	ENVIADO POR	DIRIGIDO A:	ASUNTO
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0371</u>	27/04/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-332. Solicitud Pagos Parciales Concreto
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0372</u>	27/04/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-339. Resultados Material de Recebo
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0373</u>	5/05/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-340. Actividades Ejecutadas en Suspensión
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0374</u>	27/04/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Solicitud retiro de personal no aprobado por interventoría - Apremio 2
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0375</u>	27/04/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-334_ Px EC y Alturas
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0376</u>	27/04/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-316 Informe mensual No 7 V2_SST
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0377</u>	27/04/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-314 Informe mensual No 8 V1_SST
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0378</u>	5/05/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ICCU	Informe mensual de interventoría No. 7
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0379</u>	4/05/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-335 Ingreso personal operativo E_Guerra
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0380</u>	4/05/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta CV040-2025-336 documentos Maquinaria y Operario
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0381</u>	4/05/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-342 Ingreso personal operativo R_Gonzalez
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0382</u>	5/05/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-327. Concepto de asfaltos - grado de compactacion
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0383</u>	28/04/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta. CV040-2025-344 Informe mensual social N° 8 de obra V2
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0330</u>	30/3/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta a CV040-2025-294. Orden de giro 14
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0331</u>	30/3/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta a CV040-2025-295. Orden de giro 15
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0332</u>	31/3/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta a CV040-2025-286. Observaciones Informe ambiental No 6 V2

CONSECUTIVO DE RADICACIÓN	FECHA DE ENVÍO	ENVIADO POR	DIRIGIDO A:	ASUNTO
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0333</u>	31/3/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta a CV040-2025-296. Observaciones informe ambiental No 7 V2
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0334</u>	31/3/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta a CV040-2025-303. Orden de giro 12_V2 - Transporte de Agregados
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0335</u>	31/3/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta a CV040-2025-304. Orden de giro 13_V2 - Materiales Agregados Río Negro
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0336</u>	31/3/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta a CV040-2025-305. Orden de giro 14_V2 - HOLCIM
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0337</u>	31/3/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta a CV040-2025-306. Orden de giro 15_V2 - GYJ Acero de Refuerzo
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0338</u>	31/3/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ICCU	Traslado oficio CV040-2025-310. Solicitud de Suspensión No. 3 Obra
<u>REG - ICCU -233 - 2025 – 0339</u>	31/3/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ICCU	Solicitud Suspensión No. 3 Contrato de Interventoría

Fuente. Archivo propio, 2026.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo S. Informes de especialistas abril.



PRODEINCOL S.A.S

NIT. 900.578.931-

INFORME ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS.

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ Ingeniero Civil Especialista en geotecnia vial y pavimentos Coordinación y dirección de proyectos proyectos@tnmlimited.com	C-EE-2026-18-PDINCOL
--	----------------------

Bogotá, 24 de abril de 2026.

Ingeniera:

EMILIA DE LA OSSA

Directora de interventoría

PRODEINCOL S.A.S.

prodeincol.iccu233@gmail.com

La Ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. ICCU-CTO-233 de 2025.** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñón departamento de Cundinamarca".

Contrato de obra ICCU-CTO-256 de 2025. Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas – El Peñón departamento de Cundinamarca.

Asunto: Respuesta desde la especialidad de pavimentos al comunicado CV040-2025-327 de asunto "concepto técnico carpetas asfálticas instaladas".

Cordial saludo.

En atención al comunicado presentado por el contratista respecto de la evaluación de las densidades obtenidas en los núcleos extraídos de las mezclas asfálticas MDC-25 y MDC-19 instaladas en obra, así como a la revisión de los argumentos técnicos expuestos respecto a la utilización de la gravedad específica máxima teórica (Gmm) del lote de producción para la determinación del porcentaje de compactación, esta especialidad realiza el siguiente análisis técnico con fundamento en la documentación aportada, en los diseños Marshall aprobados para el proyecto y en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS 2022.

1. ANTECEDENTES

Mediante comunicado del contratista se presenta un análisis de los resultados obtenidos a partir de núcleos extraídos de las carpetas asfálticas instaladas, argumentando que la evaluación de los porcentajes de compactación debe realizarse utilizando valores de Gmm calculados sobre muestras representativas del lote producido en obra y no mediante los valores definidos originalmente en los diseños Marshall aprobados.

Dentro de la documentación aportada se relacionan resultados obtenidos por medio de briquetas fabricadas a partir de muestras tomadas durante la producción y colocación de las mezclas asfálticas, a partir de los cuales se definieron valores promedio de gravedad específica máxima teórica para las mezclas evaluadas.

Con base en dichos valores, el contratista recalcula los porcentajes de compactación obtenidos en los núcleos extraídos de las capas MDC-25 y MDC-19 y concluye que las mezclas cumplen los requisitos mínimos de aceptación establecidos en las especificaciones.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN EFECTUADA POR LA ESPECIALIDAD DE PAVIMENTOS

La presente evaluación comprende:

- Revisión de los diseños Marshall aprobados para las mezclas MDC-19 y MDC-25.
- Revisión del concepto técnico presentado por el contratista.
- Verificación de los procedimientos de cálculo del porcentaje de compactación.
- Revisión conceptual y normativa respecto al uso de la gravedad específica máxima teórica (Gmm).
- Verificación de la consistencia entre la fórmula de trabajo aprobada y los parámetros empleados para la aceptación de la mezcla.
- Emisión de concepto técnico desde la especialidad de pavimentos.

3. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL DISEÑO MARSHALL Y LA FÓRMULA DE TRABAJO

Las mezclas asfálticas MDC-19 y MDC-25 utilizadas en el proyecto cuentan con diseños Marshall previamente elaborados y aprobados dentro del proceso de control de calidad de materiales. Conforme a la metodología Marshall, el diseño de mezcla define un conjunto de parámetros volumétricos y mecánicos que constituyen la base para la fabricación y aceptación de la mezcla durante la ejecución de la obra.

Dentro de estos parámetros se encuentra la gravedad específica máxima teórica (Gmm), la cual constituye una propiedad fundamental para la determinación de los vacíos con aire, los grados de compactación y demás verificaciones asociadas al desempeño volumétrico de la mezcla.

La fórmula de trabajo aprobada representa la referencia contractual y técnica para la producción de la mezcla asfáltica. En consecuencia, todos los controles posteriores deben guardar coherencia con los parámetros definidos en dicha fórmula, salvo que exista un procedimiento formal de modificación, sustentación técnica y aprobación por parte de la interventoría.

4. REVISIÓN DE LOS VALORES DE GMM CONSIDERADOS

De acuerdo con la documentación revisada, se evidencia que los diseños Marshall aprobados establecen los siguientes valores de gravedad específica máxima teórica:

MDC-25. Gmm de diseño Marshall: **2,414 g/cm³.**

MDC-19. Gmm de diseño Marshall: **2,455 g/cm³.**

Sin embargo, el contratista realiza los cálculos de porcentaje de compactación utilizando valores obtenidos mediante briquetas elaboradas a partir de muestras tomadas durante la ejecución de la obra, obteniendo valores promedio cercanos a:

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ Ingeniero Civil Especialista en geotecnia vial y pavimentos Coordinación y dirección de proyectos proyectos@tnmlimited.com	C-EE-2026-18-PDINCOL
--	----------------------

- MDC-25: 2,370 g/cm³.
- MDC-19: 2,350 g/cm³.

De la comparación anterior se observa una diferencia apreciable entre los valores definidos en el diseño Marshall y aquellos posteriormente empleados por el contratista para el cálculo de compactación.

Particularmente para la mezcla MDC-19, la diferencia supera los 100 kg/m³, circunstancia que produce un efecto directo sobre los resultados finales de compactación, incrementando artificialmente los porcentajes calculados cuando se utilizan valores menores de Gmm.

5. **EVALUACIÓN NORMATIVA**

El contratista fundamenta su análisis en apartes del Artículo 450 de las Especificaciones INVIAS relacionados con la determinación de la gravedad específica máxima de muestras representativas del lote evaluado.

No obstante, es necesario precisar que la interpretación de dichos apartes no puede realizarse de manera aislada de la estructura completa de control de calidad establecida en las especificaciones.

La fórmula de trabajo aprobada constituye el documento técnico de referencia para la producción y aceptación de la mezcla asfáltica. Los parámetros definidos dentro de dicha fórmula conservan su validez mientras no exista evidencia suficientemente documentada que demuestre una modificación permanente de las características de los materiales o una alteración de la mezcla originalmente diseñada.

Desde esta perspectiva, cualquier variación significativa en los parámetros volumétricos que implique modificar la gravedad específica máxima teórica utilizada para la aceptación de la mezcla constituye una modificación de la fórmula de trabajo, la cual requiere una evaluación técnica formal y la correspondiente aprobación de la interventoría.

6. **ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS IMPLICACIONES SOBRE LA COMPACTACIÓN**

La gravedad específica máxima teórica constituye el denominador empleado para el cálculo del porcentaje de compactación.

Por tal motivo, cuando se reemplaza una Gmm de diseño por una Gmm menor, el porcentaje de compactación calculado aumenta automáticamente, aun cuando la densidad real del núcleo permanezca inalterada.

En consecuencia, la modificación del valor de referencia puede conducir a conclusiones diferentes respecto al cumplimiento o incumplimiento de los criterios de aceptación establecidos para una misma mezcla.

Desde el punto de vista técnico, esta situación resulta especialmente relevante debido a que el porcentaje de compactación se encuentra directamente asociado con:

- Contenido de vacíos residuales.

- Durabilidad de la mezcla.
- Resistencia a la humedad.
- Deformación permanente.
- Resistencia a fatiga.
- Comportamiento estructural de la capa asfáltica.

Por lo anterior, la definición de la Gmm de referencia no constituye un aspecto menor ni un simple procedimiento matemático, sino un parámetro fundamental del control de calidad de la mezcla asfáltica.

7. CONSIDERACIONES RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LA GMM DEL LOTE

Esta especialidad reconoce que durante los procesos de producción pueden presentarse variaciones inherentes asociadas a:

- Condiciones de temperatura.
- Variaciones propias de materiales.
- Transporte de mezcla.
- Condiciones de extendido.
- Condiciones ambientales.
- Procesos de compactación.

Sin embargo, la existencia de dichas variaciones por sí sola no constituye justificación suficiente para sustituir los parámetros definidos en la fórmula de trabajo aprobada.

Para que una modificación de esta naturaleza resulte procedente, debe demostrarse técnicamente una variación significativa y sostenida de los materiales o de la mezcla producida, acompañada de los correspondientes estudios de laboratorio y del trámite formal de aprobación ante la interventoría.

Una vez revisada la documentación suministrada, no se evidencia la presentación de un rediseño Marshall formal de las mezclas MDC-19 o MDC-25 que soporte técnicamente la sustitución de los valores originalmente aprobados.

8. CONCEPTO TÉCNICO DE LA ESPECIALIDAD DE PAVIMENTOS

Con fundamento en la revisión realizada de los diseños Marshall aprobados, del comunicado presentado por el contratista y de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS 2022, esta especialidad concluye:

1. Los diseños Marshall aprobados establecen valores de Gmm de 2,414 g/cm³ para la mezcla MDC-25 y 2,455 g/cm³ para la mezcla MDC-19.
2. Los valores utilizados por el contratista para recalcular los porcentajes de compactación corresponden a parámetros diferentes a los definidos en la fórmula de trabajo inicialmente aprobada.
3. Las diferencias observadas no pueden considerarse marginales, debido a que tienen incidencia directa sobre los porcentajes de compactación y sobre la aceptación de la obra.
4. La interventoría no ha aprobado modificación alguna de la fórmula de trabajo ni rediseño formal de las mezclas asfálticas evaluadas.
5. En consecuencia, esta especialidad no otorga conformidad a los porcentajes de compactación calculados empleando valores de Gmm distintos a los definidos en los diseños Marshall aprobados.
6. Para efectos de continuar la evaluación técnica, el contratista deberá:
 - Recalcular los porcentajes de compactación y vacíos empleando las Gmm establecidas en los diseños Marshall aprobados; o
 - Presentar un rediseño Marshall formal debidamente sustentado para evaluación y eventual aprobación de la interventoría.
7. Finalmente, se reitera que la aceptación de la carpeta asfáltica no depende exclusivamente de los resultados de compactación, sino del cumplimiento integral de todos los requisitos establecidos en los Artículos 400 y 450 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS 2022, así como de los requisitos contractuales aplicables al proyecto.

Atentamente,



EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Ingeniero Civil Especialista en geotecnia vial y pavimentos



PRODEINCOL S.A.S

NIT. 900.578.931-

INFORME ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS.

Bogotá, abril 14 de 2026

REVISIÓN ESTRUCTURAL DE MUROS DE CONTENCIÓN

SITIOS CRÍTICOS

MURO CON CIMENTACIÓN PROFUNDA Km 0+410

MURO CON CIMENTACION PROFUNDA Km 0+865

Rev 3

1. MURO CIMENTACIÓN PROFUNDA KM 0+410 Y KM 0+865

1.1. Descripción

Muro con cimentación sobre pilotes.

Altura=6.50 m

Longitud= 20.00 m

Longitud de pilotes =6.50 m (Recomendación de Geotecnia de interventoría).

Separación de pilotes=6.667 m

Las dimensiones de los módulos son similares en los dos muros. Se presenta para el del Km0+410

1.2. Observaciones.

1.2.1. Planos

- El relleno en el trasdós del muro deberá ser seleccionado y compactado, ver concepto de Geotecnia de interventoría. No es apto material común. Incluir nota con las características del material de relleno según geotecnia.
- Se recomienda incrementar el acero de refuerzo de los pilotes de 24#8 a 36#8 de acuerdo con un calculo propio basado en un modelo de contraste. Ver anexo. Para facilitar la colocación puede usarse paquetes de varillas. El acero de refuerzo transversal no tiene variación. En las memorias de cálculo recibidas por el suscrito no está sustentado el diseño estructural

considerando los parámetros geotécnicos indicados en el informe y relacionados más adelante (numeral 3 CONSIDERACIONES).

1.2.2. Cálculos

- Se recomienda que el acero de refuerzo de los pilotes de acuerdo con un cálculo propio sea incrementado, ya que la relación demanda/resistencia da mayor que 1.0. Ver calculo anexo.

3. CONSIDERACIONES.

Se verificaron considerando módulos de reacción horizontal enviados al suscrito:

Resultado: $K_h = 1,447.38 \text{ MN/m}^3$ (Equivalente a 144.74 kg/cm^3)

3. DEFINICIÓN DE MUELLES DISCRETOS (SPRINGS)

Para el modelado en software estructural con nodos cada $s = 0.5$ metros

Rigidez Nodos Intermedios (K_{int}) = $K_h * B * s = 1.085,53 \text{ MN/m}$

Rigidez Nodos Extremos (K_{ext}) = $K_{int} / 2 = 542.76 \text{ MN/m}$

Se toman los valores de empuje de tierras enviados al suscrito (ver ilustración 1), se recomienda considerar especificaciones para el relleno en el trasdós del muro indicadas en el numeral anterior y recomendadas por Geotecnia de interventoría.

- Al no estar sustentado el diseño con los parámetros geotécnicos, se hizo un modelo de contraste, se incluye al final.

De acuerdo con el documento recibido y los valores allí establecidos, se asume que estos valores aplican a partir de 1.00 m por debajo de la base del muro y aplican uniformemente en toda la profundidad de los pilotes.

4. LIMITANTES

Este informe se refiere solo a la revisión estructural, no se incluye ni la implantación, su longitud, los parámetros geotécnicos usados para su cálculo, la cota de cimentación ni su localización. Estos puntos deben ser aprobados por geotecnia, también los módulos de reacción indicados. En caso de ser cuestionados, deberá revisarse el diseño.

5. ANEXO MODELO DE CONTRASTE

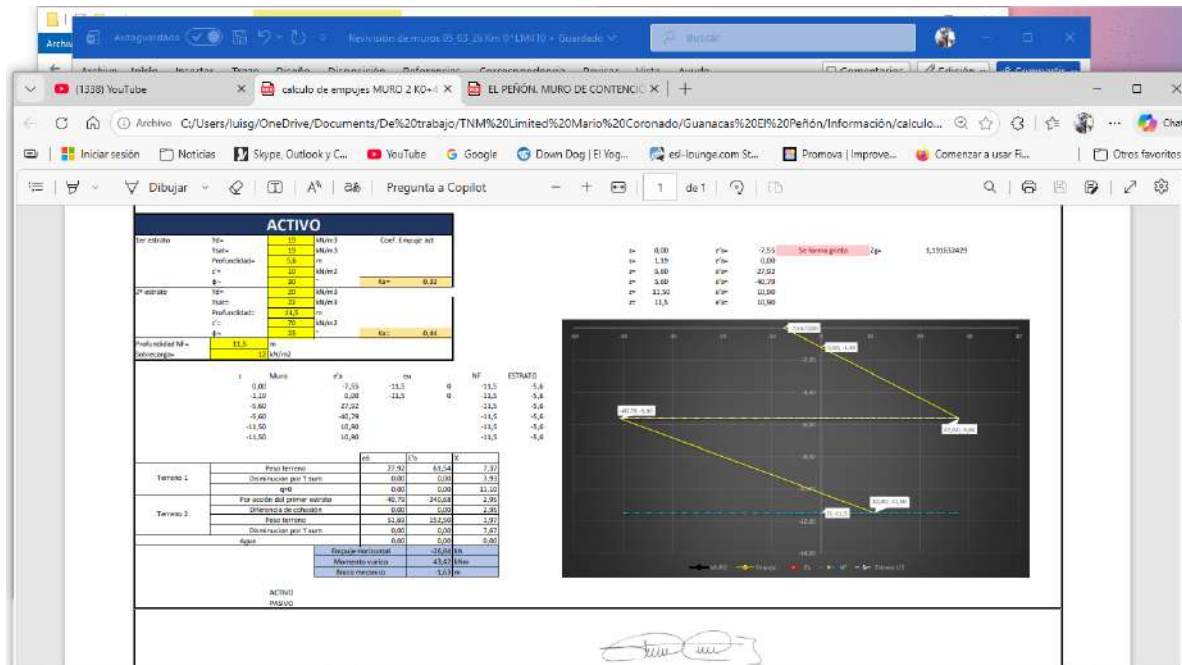


Ilustración 1 Empuje activo tomado del estudio de geotecnia

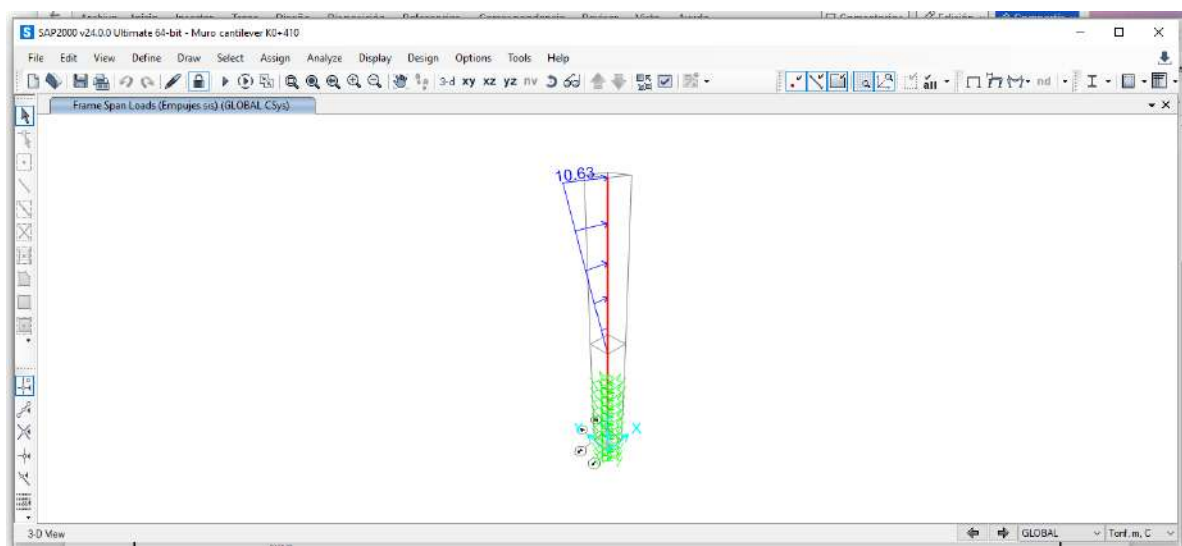


Ilustración 2 Empuje caso sismo

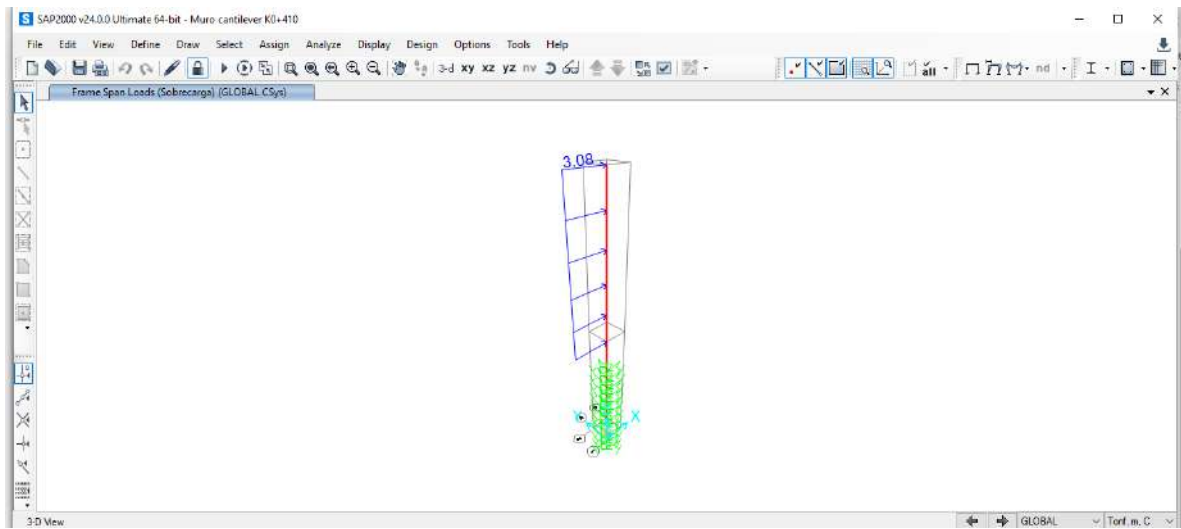


Ilustración 3 Empuje Sobrecarga

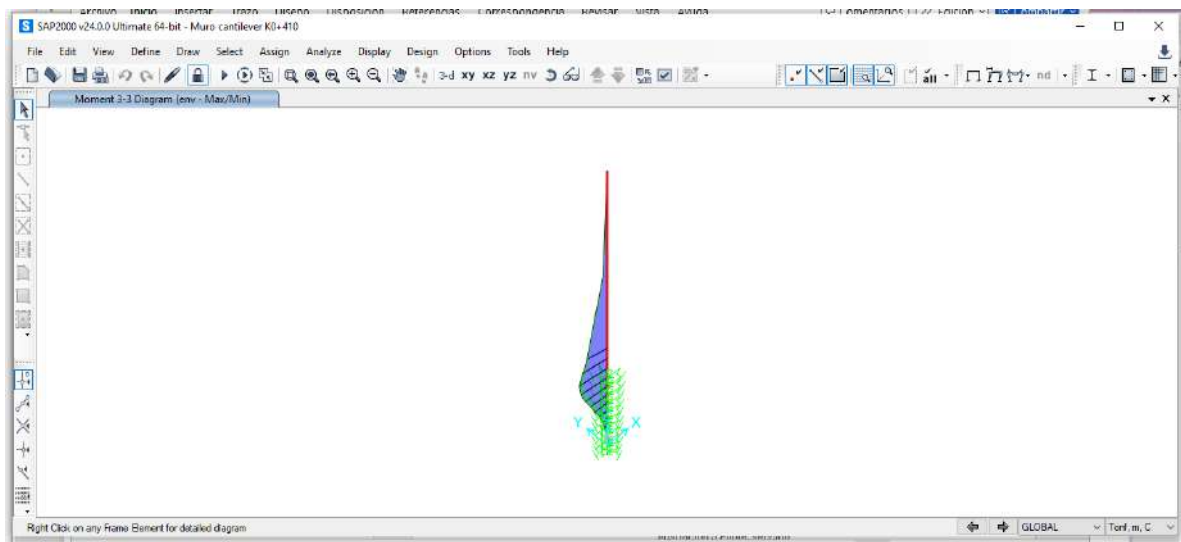


Ilustración 4 Flexión en pilote. Envolvente

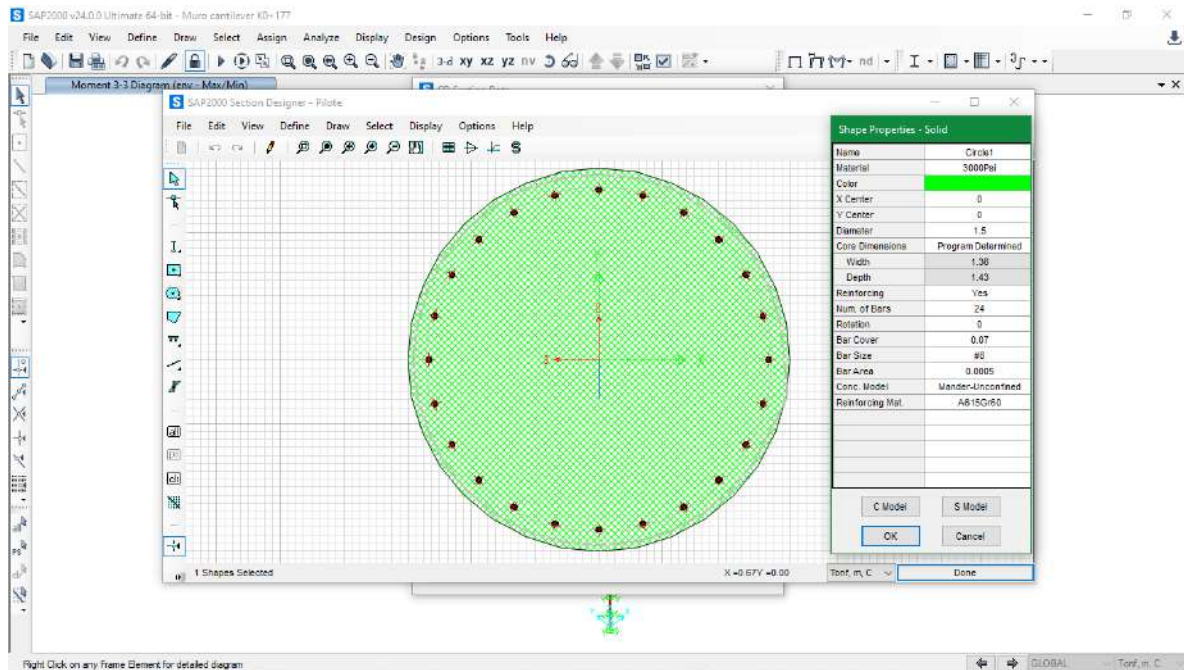


Ilustración 5 Pilote, sección

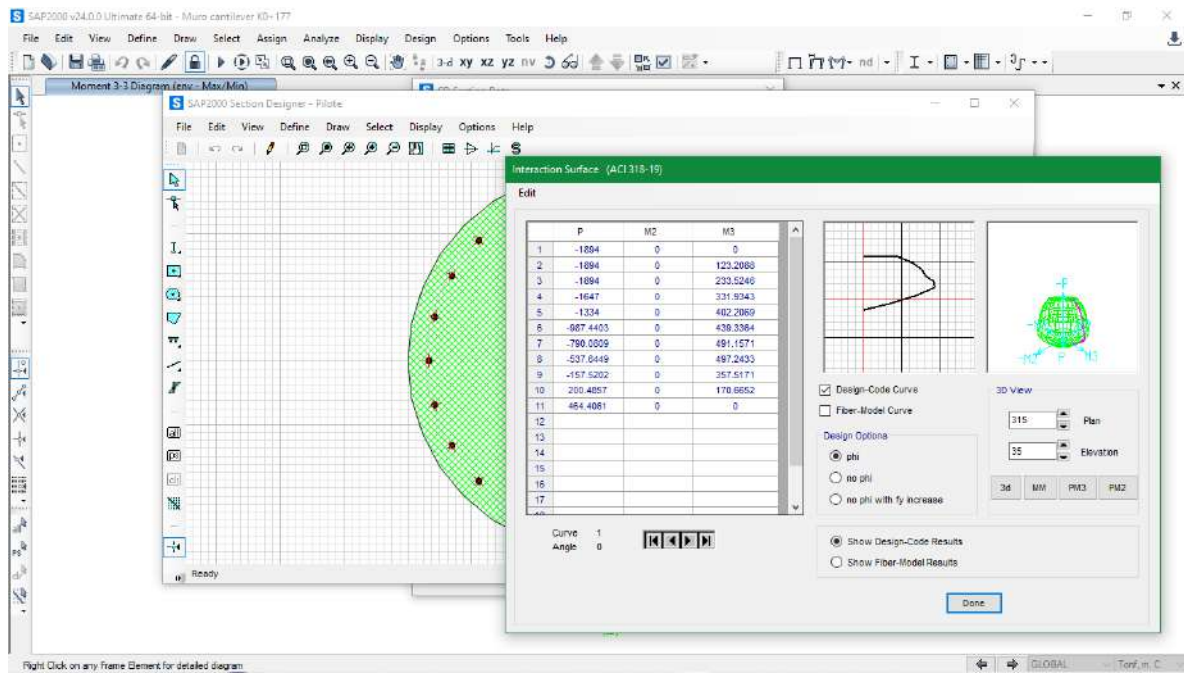


Ilustración 6 Interacción P-M Pilote

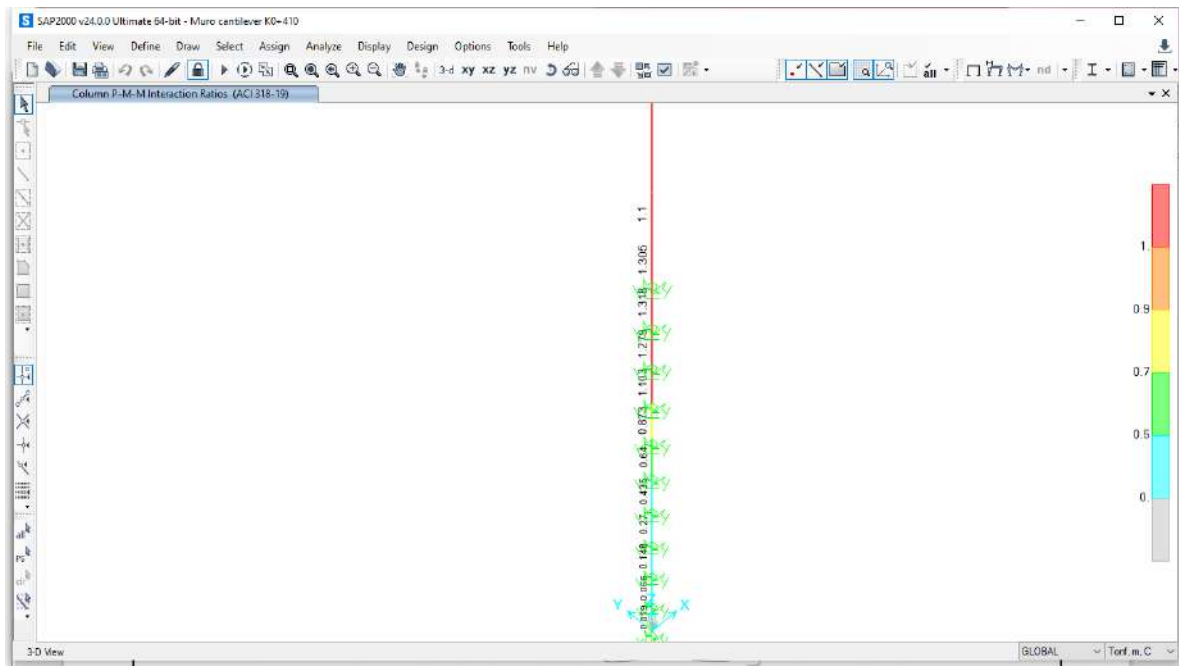


Ilustración 7 Factor Demanda Resistencia

Como puede observarse, hay factores demanda/ resistencias mayores que 1, por lo cual se recomienda mas refuerzo en el pilote.

Aumentando el numero de varillas longitudinales a 36#8, tenemos.

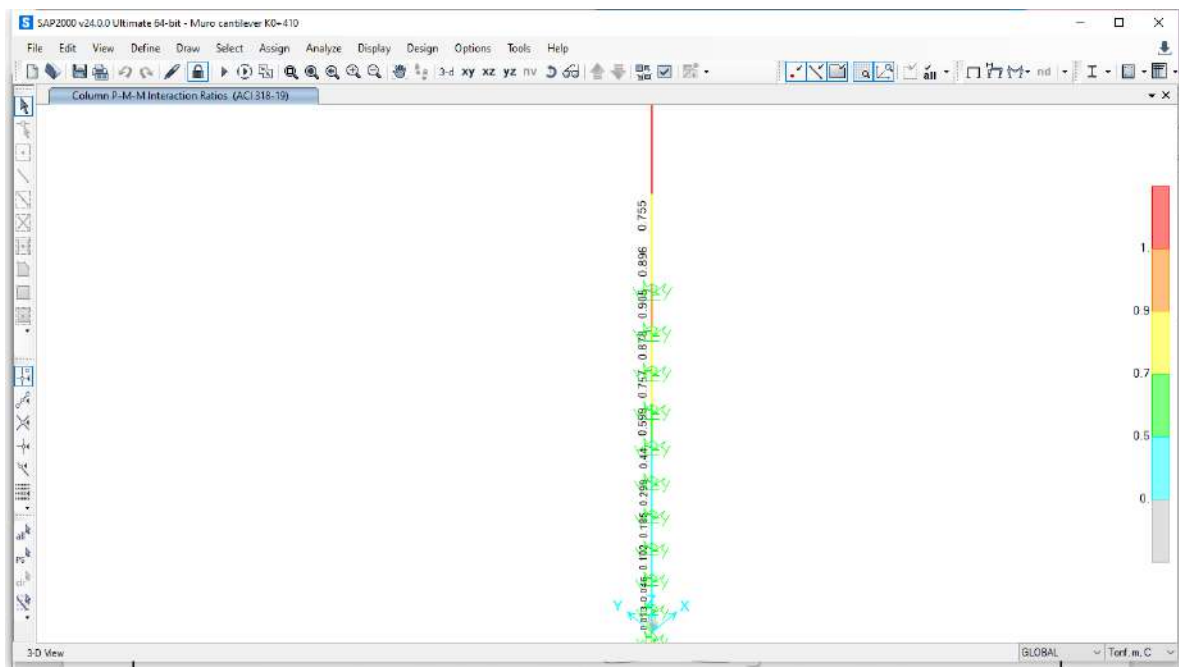
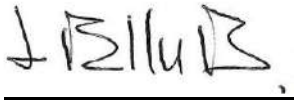


Ilustración 8 Demanda / resistencia con 36#8

En este caso, las relaciones demanda/resistencia son menores que 1.

CONCLUSIÓN: Con las consideraciones establecidas, insisto en recomendar que se usen 36#8 como refuerzo longitudinal, así el pilote cumple. El suscrito no avala el diseño estructural en caso de no acogerse la recomendación.

Sin otro particular, cordial saludo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Bulla B.', is positioned above a horizontal line.

LUIS GERMAN BULLA BAQUERO

Especialista estructural.



PRODEINCOL S.A.S

NIT. 900.578.931-

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-256 DE 2025

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto
“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 009
FECHA DEL PERIODO: 08-abril-2026 a 30-abril-2026
Versión 01.

PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.

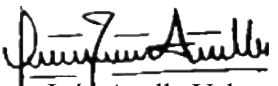
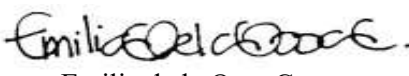


REGISTRO DE REVISIONES.

Revisión N°	Fecha	Descripción
1	10/07/2026	Emitido para revisión de la entidad.

REVISIÓN Y APROBACIÓN.

Contrato No.	233 de 2025	Fecha:	10 de julio de 2026
Título del Documento	INFORME AMBIENTAL No. 09 – VERSIÓN 1 PERIODO: DEL 08 AL 30 DE ABRIL DEL 2026		

Control Interno	
Elaboró:  Omar Iván Avella Valvuela Profesional Ambiental	Aprobó:  Emilia de la Ossa Contreras. Director de Interventoría
Revisión Externa	
Supervisión ICCU	

CONTENIDO

	pág.
1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES	5
2 INTRODUCCIÓN	7
2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	7
2.2 LOCALIZACIÓN	9
2.2.1 Localización General	9
2.2.2 Localización específica	10
2.3 ALCANCE DEL CONTRATO	10
2.3.1 Actividades Constructivas	10
2.3.2 Distribución de obras a Ejecutar	12
2.4 ESTADO DE AVANCE FÍSICO Y AMBIENTAL	12
3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	14
3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS	14
3.2 AVANCES Y MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO	14
3.3 ANÁLISIS AMBIENTAL DE TRAMOS	15
4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL.....	16
5 LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES	17
6 PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO	18
7 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES	19
8 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS	20
8.1. Seguimiento de gestión de RCD	25
8.1.1 Indicador de eficiencia	25
8.1.2 Indicador de eficacia	26
8.1.3 Indicador de efectividad	26
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	28
9.1 CONCLUSIONES	28
9.2 RECOMENDACIONES	28
10 ANEXOS.....	29

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Descripción del Contrato de obra.....	7
Tabla 2. Descripción del Contrato de Interventoría.	8
Tabla 3. Actividades constructivas.....	11
Tabla 4. Avance físico de obra- Curva S.....	13
Tabla 5. Trazabilidad del PAGA e información ambiental.....	15

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-542 _Tramo 6 _2.....	9
Ilustración 2. Localización de la obra a ejecutar.	10

1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES

Para el periodo comprendido entre el 08 al 30 de abril de 2026, el quince (15) de abril de 2026, mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0351, se dio respuesta al comunicado CV040-2025-307 con relación al informe ambiental No. 6 en su tercera versión, emitiendo concepto aprobatorio.

El pasado ocho (08) de abril de 2026, el contratista de obra realiza entrega del informe ambiental No. 7 en su tercera versión, atendiendo las observaciones realizadas por esta interventoría.

El Consorcio Vías 040, realiza la entrega del informe mensual ambiental No. 8, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de abril de 2026; documento entregado el pasado diez (10) de abril de 2026.

Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0353, radicado el dieciséis (16) de abril de 2026, la interventoría solicitó de manera inmediata la implementación del brigadista de orden y aseo, debido a que los frentes de obra se encuentran en pésimas condiciones de limpieza.

Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0351, se dio respuesta al comunicado CV040-2025-307 con relación al informe ambiental No. 6 en su tercera versión, emitiendo concepto aprobatorio.

Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0360, se dio respuesta al comunicado CV040-2025-308 con relación al informe ambiental No. 7 en su tercera versión, emitiendo concepto aprobatorio.

Ahora bien, teniendo en cuenta la fecha de corte del presente informe (30 de abril de 2026), se hace seguimiento a cada una de las actividades ambientales que aplican para el periodo con respecto a las actividades de obra realizadas, dentro de las cuales se mencionan:

- DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM).
- DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOScosa (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM).
- TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRETAMOS, SOBRECARGOS Y DERRUMBES.
- EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM).
- TUBERÍA DE DRENAJE PVC 110 FILTROS.
- MATERIAL GRANULAR FILTRANTE.
- CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN).
- SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI.
- CUNETA DE CONCRETO CLASE C, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR.
- CONCRETOS CLASE D, F'C =3000 PSI (ELEVACIONES).
- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM).

- TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (LAGRIMALES MUROS DE CONTENCIÓN).
- PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO).
- ACTIVIDADES DE PMT Y PAGA.

Las actividades del mes reportado se ejecutaron bajo condiciones climáticas favorables, aunque se presentaron algunas precipitaciones leves en distintos días del mes, se aplicaron permanente las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de la Obra (PAGA). No se reportaron incidentes ambientales, cualquier tipo de afectación a fuentes de agua, fauna y/o flora ni reclamos por parte de la comunidad durante el periodo evaluado.

Dentro de las principales actividades que se realizaron en el periodo del presente informe y que se encuentran contempladas en el PAGA del contrato de obra, se mencionan:

- Desarrollo de actividades a cargo del GGA.
- Ejecución del cronograma de capacitación.
- Verificación de la disponibilidad en los archivos del Consorcio de los soportes de cumplimientos de los requisitos legales.
- Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción.
- Seguimiento y control a los vehículos que transporta los materiales.
- Señalización de sitios requeridos.
- Disposición final sobrante proveniente de cortes, excavaciones, demoliciones y otros.
- Capacitación al personal
- Separación en la fuente de residuos sólidos convencionales y peligrosos
- Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos.
- Certificación por parte de las empresas que realizan la disposición final.
- Demarcación y aislamiento del sitio de acopio.
- Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.

2 INTRODUCCIÓN

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, ambiental, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

Actualmente, la vía presenta deficiencias estructurales como deterioro de la carpeta de rodadura, falta de señalización, problemas de drenaje y condiciones topográficas que dificultan el tránsito especialmente en temporadas de lluvia, afectando negativamente la calidad de vida de la población y limitando el desarrollo económico de la región. Ante esta situación, se plantea una intervención integral que contemple obras de estabilización, mejoramiento geométrico, pavimentación y señalización, de acuerdo con los estándares técnicos y ambientales establecidos.

Este proyecto no solo busca una mejora en la infraestructura física, sino también impulsar la equidad territorial, fortalecer las cadenas productivas locales y promover una mayor integración entre los centros urbanos y rurales del suroccidente cundinamarqués, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de la región.

Razón por la cual, y conforme a las obligaciones contractuales, es deber del contratista de obra, presentar un PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA, donde se evidencie el cumplimiento de las actividades ambientales para el proyecto y deber de la Interventoría, realizar el respectivo seguimiento, por tal motivo, en el presente Informe se describen las actividades más relevantes en el periodo de ejecución (08 al 30 de abril de 2026), lo anterior en el entendido que se suspendió por tercera ocasión el contrato de obra e interventoría desde el 01 al 07 de abril de 2026, por las actividades de semana santa.

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se hace una descripción de los contratos de obra y de interventoría.

Tabla 1. Descripción del Contrato de obra.

No. Proceso de selección:	ICCU-LP-040-2024
No. Contrato:	ICCU-256-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7019497
Fecha de suscripción:	14 de marzo de 2025
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contratista:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT: 901.924.674 - 8
Integrantes del Consorcio:	RE - INGENIERIAS SAS NIT: 900.206366 - 0
	CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS NIT: 900.979.670-1

Valor inicial:	\$ 7,307,597,864.00
Valor adiciones:	\$ -
Valor acumulado del contrato:	\$ 7,307,597,864.00
Modificaciones:	MODIFICATORIO No. 1
Anticipo:	\$ 1,461,519,573.00
Aclaraciones:	ACLARATORIO No. 1
Suspensión No. 1:	03 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026
Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Prórroga No. 1	45 días
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026
Cesiones:	N/A
Plazo:	ONCE MESES Y MEDIO
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	12 de julio de 2026

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Descripción del Contrato de Interventoría.

No. Proceso de selección:	ICCU-CM-043- 2024
No. Contrato:	ICCU- 233-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7060104
Fecha de suscripción:	10 de marzo de 2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - GRUPO 1
Contratista:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - NIT: 900.578.931 - 8
Valor inicial:	\$ 870,000,000.00
Valor adiciones:	\$ -
Valor acumulado del contrato:	\$ 870,000,000.00
Modificaciones:	Modificadorio No. 1 - Forma de Pago.
Aclaraciones:	Aclaración No. 1 - Valor Unitario.
Suspensión No. 1:	02 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026
Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026

Prórroga No. 1:	45 días
Cesiones:	N/A
Plazo:	ONCE MESES Y MEDIO
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación inicial:	23 de abril de 2026
Fecha de terminación actual:	12 de julio de 2026

Fuente: Elaboración propia

2.2 LOCALIZACIÓN

2.2.1 Localización General

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del pueblo, conectado el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

Ilustración 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-542_Tramo 6_2.



Fuente. Google Earth. Editado por el autor, 2025.

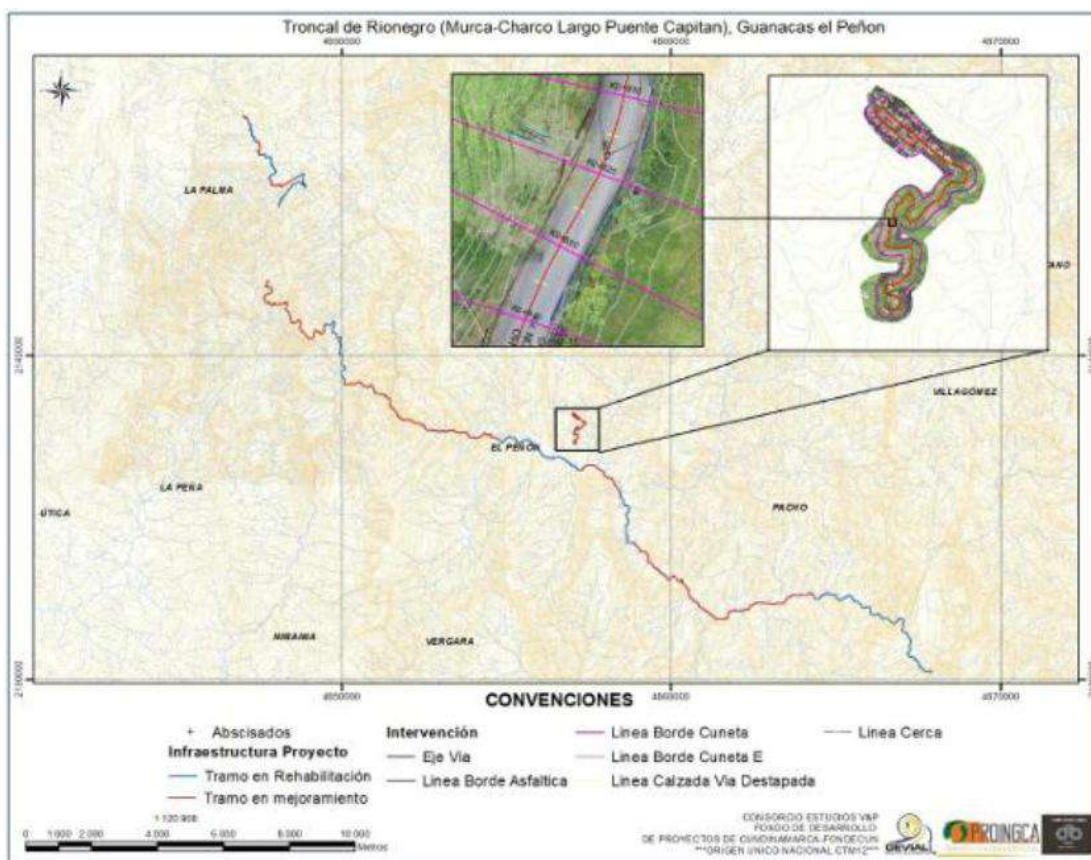
Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros.

2.2.2 Localización específica

Los sectores viales comprendidos entre la Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros y se ubican en el departamento de Cundinamarca.

En el marco del contrato se contempló el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura existente de los tramos comprendidos entre Guanacas – El Peñón.

Ilustración 2. Localización de la obra a ejecutar.



Fuente. Consorcio Estudios V&P, 2022.

2.3 ALCANCE DEL CONTRATO

2.3.1 Actividades Constructivas

Para el contrato se contempla la ejecución del proyecto teniendo en cuenta actividades transversales, obras preliminares, mejoramiento, operación y mantenimiento, desmantelamiento y finalización.

Tabla 3. Actividades constructivas

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
PRELIMINARES	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOScosa (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS AFIRMADO
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
	MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
	BASE GRANULAR
	SUBBASE GRANULAR
	RIEGO DE IMPRIMACIÓN
	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
OBRAS DE ARTE Y COMPLEMENTARIAS	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)
	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
	TUBERÍA DRENAJE PVC 110 FILTROS
	CONCRETOS CLASE C, $f'c = 4000$ PSI (PLACAS)
	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA
	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
	CUNETA DE CONCRETO CLASE C, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR
	CONCRETOS CLASE D, $f'c = 3000$ PSI (BASES)
	CONCRETOS CLASE D, $f'c = 3000$ PSI (ELEVACIONES)

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (ELEVACIONES)
	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM
	GAVIÓN
	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
SEÑALIZACIÓN	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO
	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO
	TOPE DE DEFENSA METÁLICA
	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA
	DEFENSA METÁLICA
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES
	SEÑALES DE TRÁNSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)
	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M
	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M
	CAPTAFAROS

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

2.3.2 Distribución de obras a Ejecutar

Desde Guanacas hasta el casco urbano de El Peñón, existe un tramo vial de aproximadamente 2,30 km dentro de la Troncal de Rionegro que está contemplado en los estudios del Plan 500 como una de las vías prioritarias por intervenir. A pesar de su importancia como acceso clave para transportar productos agrícolas y conectar comunidades rurales, actualmente se encuentra en estado precario, con pavimento deteriorado, deficiencias en drenaje y ausencia de defensas estructurales, lo cual dificulta el tránsito seguro y eficiente.

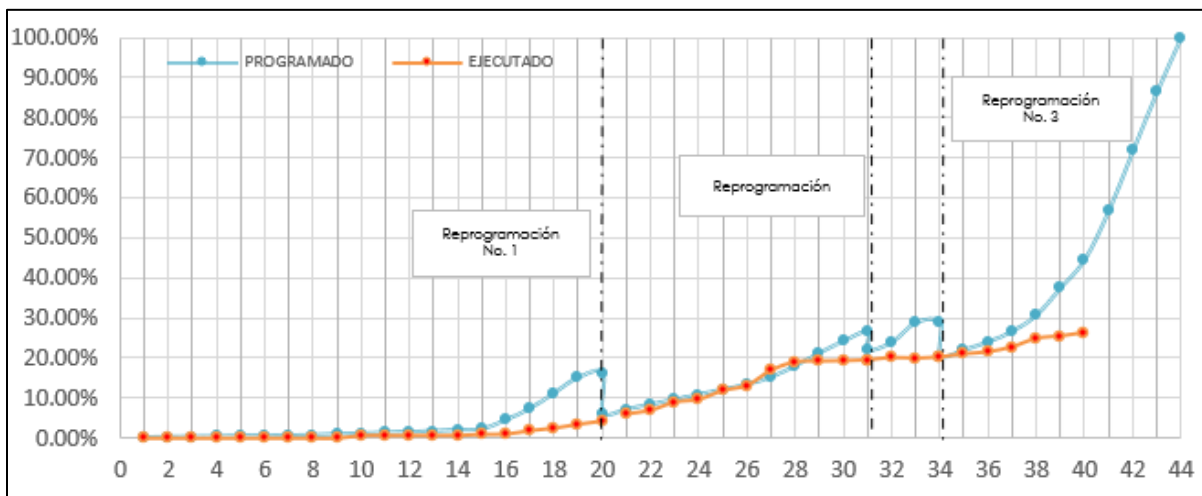
De acuerdo con datos oficiales, la vía aún no ha recibido intervención estructural, mientras que otros tramos vecinos como La Peña han sido priorizados y ya muestran avances significativos. Localmente, la comunidad ha expresado su preocupación por el estado actual: usuarios indican que el tránsito se vuelve *«arriesgado en temporada de lluvias»*, que los vehículos sufren daños frecuentes y que los tiempos de desplazamiento siguen siendo elevados, sin contar con señales de demarcación ni iluminación adecuada.

En resumen, este acceso requiere con urgencia inversión técnica y obras de rehabilitación que incluyan pavimentación, estabilización de taludes, adecuación de drenajes y señalización vial para garantizar seguridad, reducir costos logísticos y mejorar la calidad de vida de los habitantes que dependen de esta ruta.

2.4 ESTADO DE AVANCE FÍSICO Y AMBIENTAL

En la siguiente tabla se evidencia el estado de avance físico con relación a los ítems contractuales para el periodo del 08 al 30 de abril de 2026.

Tabla 4. Avance físico de obra- Curva S.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al avance de las actividades ambientales, y teniendo en cuenta las actividades de obra concernientes a:

- Demolición concreto estructural (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km).
- Desmonte y limpieza en zona no boscosa (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km).
- Transporte de materiales prov. de explanación, canales, prestamos, sobreacarreos y derrumbes.
- Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).
- Tubería de drenaje PVC 110 filtros.
- Material granular filtrante.
- Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques.
- Suministro e instalación de geotextil NT 2500 (estabilización, filtro y separación).
- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.
- Cuneta de concreto clase C, 3000 PSI fundida en el lugar.
- Concretos clase D, $f'c = 3000$ psi (elevaciones).
- Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).
- Tubería PVC sanitaria, $d=4"$ (lagrimales muros de contención).
- Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1.5m. construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo).
- Actividades de PMT y PAGA.

Se realizó el cumplimiento de cada uno de los programas contemplados en la PAGA del contrato de obra.

El seguimiento y monitoreo de las actividades ambientales se realizó de manera paralela a la ejecución de las actividades de obra, asegurando la correcta implementación de las medidas establecidas en el PAGA para la prevención, mitigación y control de impactos ambientales.

3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

Con base en las actividades ejecutadas en el componente técnico del contrato de obra informadas en el numeral anterior, se realizaron actividades ambientales contempladas en el PAGA, y que aplican para el periodo del informe, de las cuales se citan a continuación:

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo del 08 al 30 de abril de 2026, se han realizado actividades constructivas en los frentes de obra informadas en numerales anteriores; sin embargo, en lo que concierne a la parte ambiental se realizó el seguimiento a los siguientes programas que aplican para el periodo:

- Desarrollo de actividades a cargo del GGA.
- Verificación de la disponibilidad en los archivos del Consorcio de los soportes de cumplimientos de los requisitos legales.
- Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción.
- Seguimiento y control a los vehículos que transporta los materiales.
- Señalización de sitios requeridos.
- Disposición final sobrante proveniente de cortes, excavaciones, demoliciones y otros.
- Capacitación al personal
- Separación en la fuente de residuos sólidos convencionales y peligrosos
- Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos.
- Certificación por parte de las empresas que realizan la disposición final.
- Identificación tipo de vertimientos
- Demarcación y aislamiento del sitio de acopio.
- Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.

3.2 AVANCES Y MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO

Para el periodo actual con corte al 30 de abril de 2026, se informa que el documento PAGA ya tiene aprobación por parte de la interventoría, y teniendo en cuenta que las labores constructivas dieron inicio el 15 de septiembre de 2025, se realiza un seguimiento a todas aquellas actividades que se deben ejecutar desde la parte ambiental y que se encuentran consignadas en el PAGA y que de una u otra forma deben estar consignadas en los informes mensuales de obra.

Por otro lado, se informa que el 27 de noviembre de 2025, se dio aprobación al PGRCD para el proyecto y que su seguimiento se deberá hacer en los informes mensuales del contratista.

Por tal motivo, a continuación, se informa sobre la documentación y avances al seguimiento del PAGA:

Tabla 5. Trazabilidad del PAGA e información ambiental.

FECHA	COMUNICADO	DESCRIPCIÓN
08/04/2026	CV040-2025-308	INFORME AMBIENTAL NO 6 V3.
10/04/2026	CV040-2025-314	INFORME AMBIENTAL NO 8 V1.
15/04/2026	REG-ICCU-233-2025-0351	RTA CV040-2025-307. INFORME AMBIENTAL NO 6 V3 – APROBACIÓN.
17/04/2026	REG-ICCU-233-2025-0353	SOLICITUD INGRESO BRIGADISTA ORDEN Y ASEO
17/04/2026	REG-ICCU-233-2025-0360	RTA CV040-2025-308. INFORME AMBIENTAL NO 7 V3 – APROBACIÓN.

Fuente: Elaboración propia.

3.3 ANÁLISIS AMBIENTAL DE TRAMOS

Teniendo en cuenta la definición de los sectores a intervenir por el área técnica con base en el presupuesto y prioridades del contrato de obra, se tiene los siguientes tramos a intervenir:

- Primer tramo: K0+000 – K0+485, sector en el cual se construirá un muro de contención de 22 metros de longitud y 5 metros de altura, apoyado sobre 3 pilotes de 5 metros de profundidad – Muro 1; además, de intervenir el pavimento en esta misma longitud, esta obra se localiza exactamente en la abscisa K0+170; además, se localiza entre las abscisas K0+300 – K0+485 la construcción de Muro 2, pavimentación y construcción de cunetas; sector en el que se construirá un muro de 120 metros de longitud por una altura de 7 metros, apoyado sobre 18 pilotes de profundidades máximas de 8 metros.
- Segundo tramo: K0+865 a K0+890, construcción de muro de 3, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tendrá una altura de siete metros y se apoyará sobre 3 pilotes de siete metros de profundidad, dicho muro tendrá una longitud de 20 metros.
- Tercer tramo: K1+125 a K1+140, construcción de muro en L o muro 4, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tiene una longitud de 15 metros con cimentación superficial y una altura de 4 metros.
- Cuarto tramo: K1+140 a K1+557, pavimentación y construcción de cunetas, se amplió la intervención de este tramo en una longitud de cuatro (4) metros, debido a que se necesita conectar las cunetas con el descole existente en el tramo.

Para el mes de abril de 2026, se encuentran en intervención los cuatro tramos de obra, las actividades constructivas corresponden a las informadas en el numeral 2 del presente informe de las cuales se hace seguimiento a cada uno de los programas y proyectos del PAGA que aplican para el periodo del informe y que se describen líneas arriba.

Si bien la Interventoría revisa que cada uno de los programas y proyectos contemplados en el PAGA se ejecuten de forma idónea, estos deben quedar reportados en los informes mensuales especialmente en el informe ambiental No. 9 del contrato de obra.

4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL

A la fecha se obtiene la siguiente matriz normativa ambiental aplicable al proyecto:

NORMA	TEMA	ARTÍCULO/CA PÍTULO	REQUISITO PARA EL PROYECTO	INSTRUMENT O/PERMISO	EVIDENCIA EN PAGA
Constitución Política (arts. 79 y 80)	Derecho a ambiente sano y deber de planificar	Art. 79-80	Garantizar derecho a ambiente sano y control del deterioro	Aplicación transversal	Incorporación en PAGA
Ley 99 de 1993	Sistema Nacional Ambiental (SINA)	Arts. 1-2	Cumplir principios de gestión ambiental y competencias CAR	No requiere trámite directo	Referencia normativa
Decreto 1076 de 2015	Gestión ambiental general (licencias, agua, aire, fauna)	Compilación	Cumplir con títulos aplicables (licencias, permisos, vertimientos, ocupación de cauce, ruido)	Permisos ambientales	Gestión CAR
Ley 1931 de 2018 / Ley 2169 de 2021	Cambio climático	Art. 3 y siguientes	Incorporar medidas de adaptación y mitigación en el proyecto	Planes de adaptación	Sección cambio climático del PAGA
Resolución 2335 de 2022 - INVÍAS	Guía de Manejo Ambiental sector carretero	Resolución completa	Aplicar la Guía como base del PAGA	Adaptación PAGA	Todo el documento
Decreto 2811 de 1974 / Decreto 1541 de 1978	Recurso hídrico	Arts. varios	Permiso de ocupación de cauces, concesiones de agua	Concesión de aguas / ocupación	Gestión con CAR
Decreto 3930 de 2010	Vertimientos	Art. 9, 41	Permiso de vertimientos a cuerpos de agua o alcantarillado	Permiso de vertimiento	Gestión CAR
Resolución 2254 de 2017	Calidad del aire	Art. 1-5	Cumplir norma de calidad del aire ambiente	Monitoreo	Plan de manejo de aire
Resolución 627 de 2006	Ruido	Anexo Técnico	Cumplir niveles máximos de ruido permitidos	Monitoreo de ruido	Plan de manejo de ruido
Resolución 909 de 2008	Emisiones fuentes fijas	Anexo Técnico	Cumplir estándares de emisiones (PM, gases)	Registro y mediciones	Plan de control de emisiones
Resolución 472 de 2017	Residuos de construcción y demolición (RCD)	Art. 1-5	Formular Plan de Gestión Integral de RCD	PGIR-RCD	Gestión en obra
Resolución 2184 de 2019	Código de colores residuos	Anexo	Aplicar separación en la fuente en obra	Contenedores diferenciados	Plan de residuos
Ley 397 de 1997 / Ley 1185 de 2008	Patrimonio cultural y arqueológico	Art. 4 y ss.	Gestionar hallazgos arqueológicos con ICANH	Programa de Arqueología Preventiva	PAP en PAGA
Resolución 797 de 2020 - ICANH	Arqueología preventiva	Completa	Aplicar protocolos de manejo arqueológico	PAP	Plan de arqueología
Ley 388 de 1997	Ordenamiento territorial	Arts. 9-12	Compatibilidad del proyecto con POT municipal y determinante s ambientales	Concepto POT / CAR	Análisis territorial en PAGA

Fuente. Consorcio Vías 040

5 LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

A la fecha no se han requerido autorizaciones emitidas por la autoridad ambiental competente.

En cuanto al suministro de materiales de construcción, por parte del componente ambiental se utilizarán las fuentes de materiales o canteras que cuenten con la totalidad de los permisos ambientales pertinentes y que a su vez tengan el respectivo aval del componente ambiental de esta interventoría.

6 PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO

- Reporte de eventos ambientales o incidentes

No aplica en el periodo, dado que no se presentaron incidentes de tipo ambiental ni fue necesaria la activación de planes de contingencia.

- Activación de plan de contingencia y medidas implementadas

No aplica en el periodo, ya que no se han ejecutado actividades de obra que generen condiciones de riesgo que requieran la activación del plan de contingencia.

- Coordinación con autoridades

Durante el mes de abril se realizó la disposición del material resultante de las actividades de obra ante un tercero autorizado. El material fue entregado para su adecuada disposición final, conforme a las acciones de manejo establecidas para el proyecto.

Como evidencia de dicha gestión, se expidió la certificación correspondiente, debidamente firmada por el propietario del predio donde se efectuó la disposición final de los residuos generados.

7 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES

No aplica en el periodo, no fue necesario realizar requerimientos antes autoridades ambientales.

8 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Teniendo en cuenta que a la fecha de corte del presente informe se tiene aprobado el PAGA en su versión No 5 y no se han dejado compromisos de la parte ambiental en los diferentes comités de seguimiento, salvo aquellos que por su naturaleza contractual requieren presentarse, como es el caso del seguimiento del PAGA por parte del contratista de obra, en los casos que aplique.

De igual manera los certificados provenientes de las canteras autorizadas fueron solicitados antes estas entidades, por lo cual serán incorporados en el mes siguiente del periodo actualmente reportado.

En cuanto al seguimiento de indicadores se tienen los siguientes:

a. Conformación del grupo de Gestión Ambiental y Social.

$$\text{Vinculacion} = (\text{Profesionales vinculado} / \text{Equipo mínimo de profesionales}) * 100$$

$$\text{Vinculacion} = (6 / 6) * 100$$

$$\text{Vinculacion} = 100\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 90\%$$

En el mes de abril el consorcio logró el cumplimiento del indicador al 100 % por consecuencia también el cumplimiento de la meta propuesta en el programa de Conformación del grupo de Gestión Ambiental y Social, dado que fue necesario llevar a cabo nuevas acciones de integración y designación de integrantes, a fin de dar continuidad a las responsabilidades establecidas por los partícipes de este comité.

b. Capacitación y concienciación del personal de obra.

$$\text{Taller induccion} = (\text{Asistentes a reunión} / \text{Personal nuevo vinculado}) * 100$$

$$\text{Taller inducción} = (2 / 2) * 100$$

$$\text{Taller inducción} = 100\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 90\%$$

En cuanto al taller de inducción para el personal nuevo vinculado en el mes de abril, este se efectuó de manera correcta, dando de esta manera un porcentaje de cumplimiento del 100%, indicando así que para el periodo evaluado se logró alcanzar la meta propuesta.

$$\text{Capacitación} = (\text{Capacitaciones realizadas} / \text{Capacitaciones programadas}) * 100$$

$$\text{Capacitación} = 100\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 85\%$$

Las capacitaciones establecidas en el cronograma se realizaron de manera efectiva durante el periodo evaluado el cual corresponde al mes de enero, evidenciando de esta manera el cumplimiento del 100% de las actividades programadas. Por lo anterior es posible afirmar que se alcanzó la meta propuesta para este indicador, conforme a lo planificado.

c. Seguimiento y control de los requerimientos legales.

$$\begin{aligned} \text{Autoriza} &= (\text{Autorizaciones y permisos tramitados} / \text{Autorizaciones y permisos requeridos}) * 100 \\ \text{Autoriza} &= (3/3) * 100 \\ \text{Autoriza} &= 100\% \\ \text{Meta propuesta} &= 100\% \end{aligned}$$

Se dio cumplimiento al 100% del indicador correspondiente al programa de seguimiento y control de los requerimientos legales, toda vez que se gestionaron oportunamente las solicitudes de permisos asociados a las canteras que contaban con la autorización ante la autoridad ambiental pertinente. Estos permisos fueron obtenidos conforme a la normativa ambiental vigente, lo que demuestra un cumplimiento total del indicador y alcanzar la meta propuesta para este programa.

d. Seguimiento, control y monitoreo al programa para el manejo integral de materiales de construcción.

$$\begin{aligned} \text{AM} &= (\text{Lugares almacenamiento adecuados utilizados} / \text{lugares de almacenamiento utilizados}) * 100 \\ \text{AM} &= (1 / 1) * 100 \\ \text{AM} &= 100\% \\ \text{Meta propuesta} &= 90\% \end{aligned}$$

Se alcanzo el 100% del indicador asociado a condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales para el mes de diciembre debido a que se dio cumplimiento a la definición y adecuación de lugares de almacenamiento en los cuales se dispondrán los materiales de construcción.

$$\begin{aligned} \text{AP} &= (\text{AP tramitados} / \text{AP requeridos}) * 100 \\ \text{AP} &= (3 / 3) * 100 \\ \text{AP} &= 100\% \\ \text{Meta propuesta} &= 100\% \end{aligned}$$

Se dio cumplimiento al 100% del indicador correspondiente a autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos, toda vez que se gestionaron oportunamente las solicitudes de permisos asociados a las canteras que contaban con la autorización ante la autoridad ambiental pertinente. Estos permisos fueron obtenidos conforme a la normativa ambiental vigente, lo que demuestra un cumplimiento total del indicador y alcanzar la meta propuesta para este programa.

$$\begin{aligned} \text{AMC} &= (\text{Volumen de material adquirido} / \text{Volumen de material que cuenta con permiso de explotación}) * 100 \\ \text{AMC} &= (35.69 \text{ m}^3 / 35.69 \text{ m}^3) * 100 = 100\% \\ \text{Meta propuesta} &= 100\% \end{aligned}$$

e. Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra.

$$\begin{aligned} \text{S y D} &= (\text{Señalización y demarcación instalada} / \text{señalización y demarcación propuesta}) * 100 \\ \text{S y D} &= (100 / 100) * 100 \end{aligned}$$

$$S \text{ y } D = 100\%$$
$$\text{Meta propuesta} = 100\%$$

Para el periodo evaluado se dio cumplimiento oportuno y efectivo del programa de seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra, toda vez que se realizó la correcta instalación de la señalización en los puntos de intervención, dando de esta manera cumplimiento al 100% de este indicador y alcanzando la meta propuesta en este programa.

f. Seguimiento y control al manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

$$SAT = (\text{Volumen de RCD generados} / \text{Volumen de RCD de dispuestos en el ZODME}) * 100$$
$$SAT = (223.73 \text{ m}^3 / 223.73 \text{ m}^3) * 100 = 100\%$$
$$\text{Meta propuesta} = 85\%$$

$$RS = (\text{Volumen de RCD entregados al gestor autorizado} / \text{Volumen de RCD generados}) * 100$$
$$RS = 0\%$$
$$\text{Meta propuesta} = 5\%$$

Para el periodo actual, esta actividad **NO APLICA**, ya que no se ha requerido la disposición final de residuos ante empresas gestoras autorizadas. En la etapa ejecutada, el material generado ha sido retirado y gestionado directamente al predio autorizado, sin que se haya efectuado entrega formal a operadores de disposición final.

g. Seguimiento y control al manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales.

$$APDM = (\text{Predios utilizados para disposición} / \text{Autorizaciones propietarios en periodos}) * 100$$
$$APDM = (1 / 1) * 100$$
$$APDM = 100\%$$
$$\text{Meta propuesta} = 95\%$$

En el mes de abril el cual corresponde al presente periodo evaluado se dio cumplimiento del 100% del indicador referente a la autorización de los poseedores y/o propietarios de los predios donde se va a disponer el material, dado que se efectuaron de manera correcta las autorizaciones de los propietarios y así la utilización de los predios para disposición. Indicando de este modo el alcance de la meta propuesta en dicho indicador.

$$AERCD = (\text{Autorizaciones RCD tramitados} / \text{Autorizaciones RCD requeridos}) * 100$$
$$AERCD = (1 / 1) * 100$$
$$AERCD = 100\%$$
$$\text{Meta propuesta} = 95\%$$

En el mes de abril el cual corresponde al presente periodo evaluado se dio cumplimiento del 100% del indicador referente a las autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales, dado que se efectuaron de manera correcta las autorizaciones requeridas de los propietarios y así las autorizaciones tramitadas. Indicando de este modo el alcance de la meta propuesta en dicho indicador.

h. Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

$$\text{Mantenimientos} = (\text{Mantenimientos realizados} / \text{Mantenimientos requeridos}) * 100$$

$$\text{Mantenimientos} = 0\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 50\%$$

Para el mes de abril, el indicador de actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo no aplica en el marco del programa de seguimiento y control para el manejo de líquidos domésticos e industriales, debido a que no se contó con unidades sanitarias portátiles durante este periodo. En consecuencia, se hizo uso de las unidades sanitarias ubicadas en predios cercanos al punto de intervención de la obra.

i. Seguimiento y control al manejo de descapote y cobertura vegetal.

$$\text{Pvegetal} = (\text{Permisos o autorizaciones vigentes} / \text{Permisos o autorizaciones requeridos}) * 100$$

$$\text{Pvegetal} = 0\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 100\%$$

Para el programa de seguimiento y control al manejo de descapote y cobertura vegetal, este indicador **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.

j. Seguimiento, control y monitoreo al instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales.

$$\text{Resdomest} = (\text{Generación de residuos domesticos e indust dispuestos adecuadamente} / \text{Total de residuos domesticos generados}) * 100$$

$$\text{Resdomest} = (26 \text{ kg} / 26\text{kg}) * 100$$

$$\text{Resdomest} = 100\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 90\%$$

Para el indicador de residuos domésticos en el marco del programa de seguimiento, control y monitoreo de la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales, se establece que se cumple a cabalidad con el 100% del indicador dado que los residuos generados en ese periodo fueron dispuestos por medio del camión de recolección del municipio, teniendo en cuenta la creación del usuario temporal para el consorcio.

$$\text{PuntosECO} = (\text{Puntos ecológicos operativos} / \text{Puntos ecológicos instalados}) * 100$$

$$\text{PuntosECO} = (1/1) * 100$$

$$\text{PuntosECO} = 100\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 100\%$$

Para el indicador correspondiente a puntos ecológicos se evidenció un cumplimiento efectivo del 100%, dado que se realizó la instalación del punto ecológico conforme a los criterios técnicos y lineamientos establecidos. Por lo anterior, se alcanzó en su totalidad la meta propuesta para este indicador, garantizando la adecuada disposición y segregación de residuos en el área de intervención.

k. Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

$$\text{Mantenimientos} = (\text{No. de mantenimientos realizados} / \text{No. de mantenimientos requeridos}) * 100$$

$$\text{Mantenimientos} = (1 / 1) * 100$$

$$\text{Mantenimientos} = 100\%$$

$$\text{Meta propuesta} = 80\%$$

Para el periodo actual el programa de seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos, NO APLICA debido a que el respecto a cronograma no se tiene programado mantenimientos para el periodo evaluado, por lo cual no se realizaron actividades correspondientes a este programa en el mes de abril.

Seguimiento material entregado

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN DE MATERIAL M3
RCD	223,73 m3

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se representa el seguimiento a las cantidades de material dispuestas a los lugares autorizados con sus correspondientes certificaciones de entrega y disposición (véase anexo 3).

Análisis ambiental de tramos

Durante el mes de abril se dio continuidad a las actividades constructivas correspondientes a:

SECTOR	ACTIVIDAD
Abscisa k0+295	Excavación de anillo 3 caisson, 3 muro 1
Abscisa k1+135	Encofrado de vástago 3 Muro 4
	vibrado de concreto vástago 3 Muro 1
	fundida de concreto vástago 3 Muro 1
Abscisa k1+180	Vaciado de concreto de anillo 4, caisson 1 Muro 1
	Armado de acero del Fuse de Caisson1, Muro 1
	acero del fuse de Caisson1, Muro 1
	Vaciado de concreto Caisson 1 Muro 1
Abscisa k0+185	Encofrado Anillo 4 Caisson 2 Muro 1
	Fundida de solado de viga de muro 1
Abscisa k0+190	Encofrado de anillo de Caisson 1 Muro 4
	Armado de acero del fuste de Caisson 2, Muro 1
	Vibrado de concreto de del Caisson 3, Muro 1
	Armado de acero Anillo 2 Caisson 2, Muro 1
Abscisa k1+215	Encofrado vástago 3, Muro 4

SECTOR	ACTIVIDAD
	Acero del vástago 1 de muro 4
	Vibrado de concreto vástago 3, muro 4
Abscisa k1+210	Compactación de afirmado con equipo mecánico de cunetas
	Fundida en concreto de cuentas
Abscisa k0+350	Rocería
	Acero de acceso de viviendas
Abscisa k1+535	Acero de accesos a viviendas
Abscisa k1+530	Excavación manual y retiro de material de excavación
	Fundida de acceso de viviendas
Abscisa k1+500	Excavación manual y demolición de pavimento (cunetas)
	Excavación manual de cunetas
Abscisa k1+520	Demolición de Concreto
Abscisa k1+525	fundida en concreto de accesos a vivienda
Abscisa k0+195	Acero del fuste, Caisson 3, en Muro 1
	Vaciado de concreto del Caisson 3, Muro 1
Abscisa k0+120	Implementación de controladores viales PMT
Abscisa k1+510	Compactación de afirmado de cuentas
Abscisa k1+460	fundida de cuentas
Abscisa k1+510	Colocación de acero figurado de cuentas
	Fundida de cunetas

8.1. Seguimiento de gestión de RCD

8.1.1 Indicador de eficiencia

$$Eficiencia \text{ de aprovechamiento } (\%) = \left(\frac{\text{Cantidad de RCD aprovechados}}{\text{Cantidad total de RCD generados}} \right) \times 100$$

$$Eficiencia \text{ de aprovechamiento } (\%) = \left(\frac{223,73 \text{ m}^3}{223,73 \text{ m}^3} \right) \times 100$$

$$Eficiencia \text{ de aprovechamiento } (\%) = 100$$

La eficiencia de aprovechamiento de RCD fue alcanzada para el mes de abril durante el periodo evaluado, dado que la totalidad de los residuos generados en obra fue entregada a la escombrera autorizada para su correspondiente disposición y procesos de aprovechamiento. Este cumplimiento integral garantiza que no se presentaron pérdidas de material, mezclas inadecuadas ni desvíos hacia puntos de disposición no autorizados, evidenciando una gestión adecuada de los flujos de RCD y el alineamiento pleno con los lineamientos del Plan de Gestión de RCD y las obligaciones ambientales vigentes.

8.1.2 Indicador de eficacia

$$Eficacia\ de\ gestión\ (\%) = \left(\frac{N^{\circ}\ de\ actividades\ de\ gestión\ ejecutadas}{N^{\circ}\ total\ de\ actividades\ planificadas} \right) \times 100$$

$$Eficacia\ de\ gestión\ (\%) = \left(\frac{16}{25} \right) \times 100$$

$$Eficacia\ de\ gestión\ (\%) = 60$$

Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades ambientales establecidas, las cuales incluyen las acciones de separación en la fuente, transporte, disposición final de RCD y señalización. En concordancia con la programación ambiental del proyecto, todas las medidas previstas fueron ejecutadas de manera adecuada, alcanzando así un grado de eficacia del 100%. Lo que rectifica una gestión responsable y alineada con los lineamientos ambientales definidos para el periodo del mes de abril y el proyecto en general.

8.1.3 Indicador de efectividad

$$Efectividad\ (\%) = \left(\frac{Cantidad\ de\ RCD\ no\ dispuestos\ en\ escombrera}{Cantidad\ total\ de\ RCD\ generados} \right) \times 100$$

$$Efectividad\ (\%) = \left(\frac{223.73\ m^3}{223.73\ m^3} \right) \times 100$$

$$Efectividad\ (\%) = 100$$

La gestión de RCD evidenció una efectividad del 100%, en cuanto a la totalidad del volumen generado en el mes de abril, el cual es equivalente a 223.73 m³ de material producto de las actividades de excavación, esta cantidad fue trasladada y dispuesta integralmente en la escombrera autorizada, conforme a los lineamientos del Plan de Gestión de RCD y a la normativa ambiental vigente. Por tal motivo es posible confirmar que los residuos fueron no fueron dispuestos de manera inadecuada o manejados por fuera de los canales establecidos, demostrando así la plena eficacia de las acciones implementadas y el adecuado control operacional del flujo de RCD en obra.

8.2. Análisis ambiental de ingreso de materiales de construcción

Con base en las cantidades registradas en el Acta Parcial de Costos No. 9, durante el mes de abril se realizó el ingreso y utilización de diferentes materiales necesarios para la ejecución de las actividades de pavimentación y obras de drenaje. Desde el componente ambiental se realizó seguimiento al manejo de estos materiales verificando:

- Que los materiales granulares provienen de canteras autorizadas con permisos ambientales vigentes.
- Que el transporte de materiales se realizó en vehículos cubiertos, evitando la dispersión de material particulado.
- Que los materiales geo sintéticos (geomalla y geotextil) fueron almacenados en condiciones adecuadas para evitar su deterioro y la generación de residuos dispersos.

- Que los materiales utilizados en drenaje fueron instalados directamente en las estructuras proyectadas, evitando acopios prolongados en el frente de obra.

Estas medidas permitieron garantizar el manejo ambiental adecuado de los materiales utilizados en las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 CONCLUSIONES

- Las medidas de manejo ambiental del PMA fueron implementadas de manera adecuada, principalmente para el control de emisiones de polvo, manejo de residuos, estabilidad de taludes y prevención de vertimientos.
- Durante el mes de abril no se registraron incidentes ambientales, contingencias ni impactos negativos asociados a las actividades de obra.
- Las áreas intervenidas mantuvieron condiciones adecuadas de orden, limpieza y control, sin afectaciones sobre vegetación, drenajes naturales ni suelos adyacentes.
- Se dio cumplimiento al marco normativo ambiental vigente y se continuó con las gestiones ante la alcaldía para mantener vigentes los permisos ambientales y de manejo de residuos convencionales, garantizando la adecuada disposición de los residuos generados por las actividades desarrolladas.

9.2 RECOMENDACIONES

- Continuar con la implementación de medidas de control de polvo y material particulado, especialmente en las zonas de excavación y transporte de materiales, mediante el riego periódico y la humectación del terreno.
- Fortalecer la señalización ambiental y de seguridad en los frentes de obra, garantizando condiciones seguras tanto para el personal operativo como para la comunidad aledaña.
- Verificar periódicamente las zonas de disposición final de materiales y residuos, asegurando que no existan acumulaciones o vertimientos no autorizados que puedan generar afectaciones al suelo o al paisaje.
- Reforzar las capacitaciones al personal en buenas prácticas ambientales, manejo adecuado de residuos y respuesta ante contingencias, fortaleciendo el compromiso ambiental del equipo de trabajo.

10 ANEXOS

Anexo 1. Registro Fotográfico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO – FRENTE DE OBRA GUANACAS – EL PEÑON.



ANTES - K1+140.



DURANTE - K1+140.



DESPUES - K1+140.



ANTES - K1+360.



DURANTE - K1+360.



DESPUES - K1+360.



ANTES – K1+400.



DURANTE – K1+400.



DESPUES – K1+400.



ANTES – K1+490



DURANTE – K1+490



DESPUES – K1+490



ANTES - K1+300



DURANTE - K1+300



DESPUES - K1+300



DURANTE - K1+250



DESPUES - K1+250



ANTES – K1+260



DURANTE – K1+260



DESPUES – K1+260



ANTES – K1+120



DURANTE – K1+120



DESPUES – K1+120



ANTES – K1+120



DURANTE – K1+120



DESPUES – K1+120



ANTES – K0+190



DURANTE – K0+190



Anexo 2. Cronograma De Capacitaciones.

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8																											
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD																											CODIGO: GT-PRG-01
	PROCESO: TALENTO HUMANO																											VERSIÓN:1
	PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN																											FECHA: 04/07/2023
ACTIVIDADES / ACCIONES	RECURSOS				RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	2025												2026							TOTAL		
	HUMANOS	ECONOMICOS	FISICOS	TECNICOS			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO			
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN GENERAL DEL SGI	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
SOCIALIZACIÓN POLITICAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO							1												1			
USO A DECUADO DE EPP	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO										1			1					1	3			
MANEJO ADECUADO DE CARGAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO							1				1	1				1	1		5			
PREVENCIÓN EN USO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1				1						1	3			
PREVENCIÓN DEL RIESGO QUIMICO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO							1				1					1			3			
INCIDENTES LABORALES	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1			1								2			
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1			1					1		3			
AUTOCUIDADO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1			1								2			
PREVENCIÓN CONSUMO BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1										1			
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO							1					1				1			3			
DIVULGACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1				1						2			
VIGIA / COPASST	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO							1						1						3			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1											1			
USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGIA	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO											1						1		2			
RIESGO LOCATIVO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1										1			
RIESGO BIOLOGICO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO											1						1		2			
CONDICIONES Y ACTOS INSEGUROS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO											1								1			
RESPONSABILIDADES GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO							1					1					1		3			
REQUERIMIENTOS LEGALES AMBIENTALES	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO								1					1			1		1	4			
MANEJO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO										1				1					2			
SEÑALIZACIÓN EN FRENTE DE OBRA	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1			1		3			
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1					2			
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO								1					1			1			3			
MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1			1		3			
MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO								1					1						2			
MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1			1		3			
TOTAL PROGRAMADAS MENSUAL							0	0	0	0	0	0	7	8	9	6	5	4	7	8	1	6	9	5	75			

Anexo 3. Acta Entrega De Material.

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GI-FOR-31
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL SOBRANTE A TERCEROS	Fecha: 11/07/2023
CONTRATO No.	FECHA	
ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES SOBRANTES A TERCEROS		
FECHA: 30-04-2026	VEREDA: Centro	MUNICIPIO: El Peñon
PERSONA NATURAL		
Yo, <u>Carlos Emilio Orjuela</u> identificado con C.C. No. <u>3007114</u> de <u>Bogotá</u> , habitante de la Vereda <u>centro</u> del municipio de <u>El Peñon</u> ; manifiesto mi compromiso de recibir el material sobrante producto de actividades de obra, que se relaciona a continuación para darle un uso de mejoramiento del predio.		
PERSONA JURÍDICA		
Yo, _____ identificado con C.C. No. _____ de _____, habitante de la Vereda _____ del municipio de _____ y Representante Legal de _____ con NIT.: _____; manifiesto mi compromiso de recibir el material sobrante producto de actividades de obra, que se relaciona a continuación para darle un uso mejoramiento del predio.		
DETALLE DE ENTREGA DEL MATERIAL A ENTREGAR		
TIPO DE MATERIAL	Excavación	OBSERVACIONES:
VOLUMEN DEL MATERIAL	166,92 m ³	OBSERVACIONES:
ESTADO DEL MATERIAL	Arulla, organico, seco	OBSERVACIONES:
CANTIDAD DE TROZAS O POSTES (MADERA)	NO Aplica	OBSERVACIONES:
ACEPTACIÓN		
Firmo conforme:		
<u>Carlos E Orjuela</u> NOMBRE: CÉDULA: 3007114		
OBSERVACIONES GENERALES DE LA ENTREGA: El Consorcio Vías 040, dentro de su alcance contractual, realiza la entrega a modo de donación de los residuos provenientes de actividades de excavación al solicitante interesado. Se deja constancia de que dicho material se entrega exclusivamente con fines de mejoramiento del predio, y no podrá ser utilizado para futuras obras de parcelación, urbanización y/o construcción.		
Asimismo, se informa al solicitante que, en caso de requerir el material para alguno de los usos antes mencionados, será de su completa responsabilidad adelantar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Planeación Municipal, con el fin de obtener la autorización correspondiente y cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos por dicha entidad.		
APROBACIÓN		
NOMBRE PROFESIONAL AMBIENTAL OBRA	FIRMA: <u>[Firma]</u>	
NOMBRE REPRESENTANTE CONTRATO DE OBRA	FIRMA: <u>[Firma]</u>	



CONSORCIO VIAS 040

NIT.: 901.924.674-8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código: GI-FOR-31

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL

Versión: 01

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL SOBRANTE A TERCEROS

Fecha: 11/07/2023

CONTRATO No.

FECHA

ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES SOBRANTES A TERCEROS

FECHA:

30-04-2026

VEREDA:

Malecaña

MUNICIPIO:

El Peñon

PERSONA NATURAL

Yo, Jairo Mora identificado con C.C. No. 3006521 de Bojota, habitante de la Vereda Malecaña del municipio de El Peñon; manifiesto mi compromiso de recibir el material sobrante producto de actividades de obra, que se relaciona a continuación para darle un uso de mejoramiento del predio.

PERSONA JURÍDICA

Yo, _____ identificado con C.C. No. _____ de _____, habitante de la Vereda _____ del municipio de _____ y Representante Legal de _____ con NIT.: _____; manifiesto mi compromiso de recibir el material sobrante producto de actividades de obra, que se relaciona a continuación para darle un uso mejoramiento del predio.

DETALLE DE ENTREGA DEL MATERIAL A ENTREGAR

TIPO DE MATERIAL	Excavación	OBSERVACIONES:
VOLUMEN DEL MATERIAL	56,81 m ³	OBSERVACIONES:
ESTADO DEL MATERIAL	Aralla, organico, seco	OBSERVACIONES:
CANTIDAD DE TROZAS O POSTES (MADERA)	No Aplica	OBSERVACIONES:

ACEPTACIÓN

Firmo conforme:

Jairo Mora

NOMBRE:

CÉDULA: 3006521

OBSERVACIONES GENERALES DE LA ENTREGA: El Consorcio Vías 040, dentro de su alcance contractual, realiza la entrega a modo de donación de los residuos provenientes de actividades de excavación al solicitante interesado. Se deja constancia de que dicho material se entrega exclusivamente con fines de mejoramiento del predio, y no podrá ser utilizado para futuras obras de parcelación, urbanización y/o construcción.

Asimismo, se informa al solicitante que, en caso de requerir el material para alguno de los usos antes mencionados, será de su completa responsabilidad adelantar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Planeación Municipal, con el fin de obtener la autorización correspondiente y cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos por dicha entidad.

APROBACIÓN

NOMBRE PROFESIONAL AMBIENTAL OBRA

FIRMA:

NOMBRE REPRESENTANTE CONTRATO DE OBRA

FIRMA:

Anexo 4. Seguimiento y control de vehículos

			CONSORCIO VIAS 040									Nit.: 901.924.674-8
			SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD									
			PROCESO: GESTIÓN SST									
			RELACION MAQUINARIA Y VEHICULOS									
MAQUINARIA Y/O VEHICULO	PLACA/SERIE	MARCA	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD / LICENCIA DE TRANSITO	FICHA TECNICA	HOJA DE VIDA	REPORTE DE MANTENIMIENTO	VENCIMIENTO SOAT	VENCIMIENTO TECNOMECANICA	ESTADO	OBSERVACIONES	
RETROEXCAVADORA	320D	CATERPILLAR	2007	103498	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
RETROEXCAVADORA	416B	CATERPILLAR	1996	100996	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
FRESADORA	RX50B	ROADTEC	2000	422014	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA	WFZ584	FREIGHTLINER	2014	10016516144	N/A	N/A	N/A	23/09/2025	9/09/2026	NO HA INGRESADO A OBRA- SOAT VENCIDO	APROBADA POR INTERVENTORIA	
CAMIONETA.- SUBCONTRATISTA JCL SAS	BKT391	CHEVROLET	1998	10027993173	N/A	N/A	N/A	24/11/2026	22/11/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA	APD726	INTERNATIONAL	1961	10028377639	N/A	N/A	N/A	1/10/2026	7/10/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA	TMA677	DODGE	1977	10027725094	N/A	N/A	N/A	5/10/2026	29/08/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA-AGREGADOS DEL RIONEGRO	ZII763	DODGE	1994	10024639890	N/A	N/A	N/A	12/05/2026	30/09/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
TRACTOCAMION - AGREGADOS DEL RIONEGRO	SYK308	KENWORTH	1993	10031228617	N/A	N/A	N/A	3/10/2026	26/09/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA	KCB876	INTERNATIONAL	1956	10034248472	N/A	N/A	N/A	18/03/2026	10/01/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA	WLJ827	DODGE	1979	10011635137	N/A	N/A	N/A	7/01/2026	26/08/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VOLQUETA	HMD594	CHEVROLET	1986	10036639470	N/A	N/A	N/A	14/10/2026	15/10/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VIBROCOMPACTADOR	RS-16D	TAMPO	1986	144863	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
MOTONIVELADORA	65-B	FIAT ALLIS	1992	110831	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
CAMIONETA- CONSORCIO VIAS 040	MTY427	FORD	2013	10024718251	N/A	N/A	N/A	22/09/2026	2/02/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
TERMINADORA DE ASFALTO- PAVIMENTADORA	PF -5510	BLAW KNOX	2002	26895	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	
VIBRO COMPACTADOR	CA-15	DYNAPAC	1991	N/A	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA	

VIBRO COMPACTADOR	TW4-1	SAKAY	1996	N/A	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
-------------------	-------	-------	------	-----	----	----	----	-----	-----	----	----------------------------

Anexo 5 Certificación Material Canteras Abril

AGREGADOS DEL RIONEGRO S.A.S
NIT 900.533.309
El Peñón Cundinamarca



CERTIFICACIÓN COMERCIAL

Yo JOSE URIEL RODRIGUEZ ALVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 11.520.042 de la Peña, Cundinamarca, en mi calidad de representante legal de la empresa AGREGADOS DEL RIONEGRO SAS, certifico que conozco la empresa CONSORCIO VIAL 040, identificada con NIT. 9019244674, mantiene transacciones comerciales con este establecimiento, relacionado con la compra de materiales para construcción, despachado a la obra en la vereda Guanacas del municipio de El Peñón, el material que detallamos a continuación en el mes de abril de 2026.

MATERIAL	METROS CUBICOS
Afirmado	24.89
Material granular filtrante	10.80

Se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (06) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,


JOSE URIEL RODRIGUEZ ALVAREZ
Representante Legal
AGREGADOS DEL RIO NEGRO S.A.S
NIT 900.533.309-2

Anexo 6 Zodmes.

Datos del sitio autorizado						
N° Persona	Municipio	Nombre y Apellido	Cedula	Localización del predio	Fecha de autorización	Función del sitio
1	El Peñón	Claudia Mireya Rozo	20525228	Vereda Centro	14/07/2025	Almacenamiento de material
2	El Peñón	Edwin Garcia Moreno	3007066	Vereda Guanacas	10/10/2025	Donacion y acopio de RCD
3	El Peñón	Jairo Mora	3006521	Vereda Matecaña	1/04/2026	Donacion y acopio de RCD
4	El Peñón	Carlos Emilio Orjuela	3007114	Vereda Centro	1/04/2026	Donacion y acopio de RCD

Anexo 7. Residuos convencionales



MUNICIPIO EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA

NIT.899.999.460 - 4
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

TIPO DOCUMENTO:	REGISTRO COMUNICACIONES OFICIALES	CÓDIGO POSTAL	254020
NOMBRE DOCUMENTO:	COMUNICACIONES OFICIALES	VERSIÓN	2018
		TRD	420-26
		PAGINA	Página

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA NIT 899999460-4

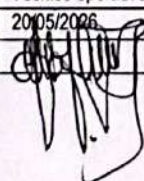
CERTIFICA

Que, el municipio de El Peñón – Cundinamarca con Nit. 899999460-4, como prestador directo a través de la Secretaría de Planeación- oficina de Servicios Públicos, es el responsable de la prestación del servicio de ASEO (Recolección Transporte y Disposición Final) en un sector de la vereda centro del municipio El Peñón, Cundinamarca; motivo por el cual, por encontrarse dentro de la cota del servicio, se ha creado el suscriptor numero 000-0389-00 a nombre de CONSORCIO VIAS 040 identificado bajo el Nit numero 901924674-8, quienes cuentan con un punto ecológico ubicado en la vereda centro vía sector guanacas, para lo cual mensualmente se generará la factura correspondiente al cobro por concepto del servicio de aseo en la tarifa de uso oficial provisional como pequeño productor.

Igualmente, se deja constancia, que, durante el mes de abril de 2026, el municipio a través de la ruta establecida para los días lunes, se realizó la recolección de los residuos sólidos convencionales generados por el consorcio, en un pesaje mensual estimado de 20 kg.

Expedida en la Secretaría de Planeación del municipio de El Peñón Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


JONATHAN ESTIVEN ABREU FLECHAS
Secretario de Planeación

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Miryan Yolanda Triana Buitrago	Jonathan Estiven Abreu Flechas	Jonathan Estiven Abreu Flechas
Empleo	Técnico operativo Servicios Públicos	Secretario de Planeación	Secretario de Planeación
Fecha	20/05/2026	20/05/2026	20/05/2026
Firma			

Calle 4 No. 2-19 El Peñón Cundinamarca
Celular 3103037291 email alcaldia@elpenon-cundinamarca.gov.co
www.elpenon-cundinamarca.gov.co

Anexo 8. Unidades sanitarias

Peñón Cundinamarca, 01 de abril de 2026

SEÑORES

CONSORCIO VÍAS 040

Ing. Luis Carlos Hernandez

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIDAD SANITARIA

Yo, Claudia Rozo, identificado con cc. No. 2030228 por medio de la presente otorgo autorización al CONSORCIO VÍAS 040, identificado con Nit. 901.924.674-8 para que utilicen mi inmueble en El Peñon - Vereda Centro con el fin de permitir el acceso y uso de las unidades sanitarias por parte de ellos trabajadores, durante la ejecución de las actividades de obra del proyecto: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Atentamente,

FIRMA Claudia M Rozo

Nombre: Claudia Mireya Rozo

Cédula: 2030228

Anexo 9. Uso del agua



MUNICIPIO EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA

NIT.899.999.460 - 4
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

TIPO DOCUMENTO:	REGISTRO COMUNICACIONES OFICIALES	CÓDIGO POSTAL	254020
NOMBRE DOCUMENTO:	COMUNICACIONES OFICIALES	VERSIÓN	2018
		TRD	420-25
		PAGINA	Página

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA NIT 899999460-4

CERTIFICA

Que, el CONSORCIO VIAS 040 identificado bajo el Nit numero 901924674-8, cuyo objeto contractual es el "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas El Peñón, Departamento de Cundinamarca" reutilice y aproveche el agua proveniente del lavado de los filtros de la planta de Tratamiento de Agua Potable del acueducto del área Urbana del Municipio de El Peñón Cundinamarca, en los tiempos y cronograma que se realice la actividad del lavado de los mismos, previa coordinación con el operario de turno.

Dicha autorización está sujeta al tiempo establecido en el contrato Numero ICCU-CTO-256 de 2025.

De deja constancia, que, para el mes de abril de 2026, el CONSORCIO VIAS 040, realizó un uso estimado de tres (03) m3 de agua proveniente del lavado de los filtros de la PTAP.

Expedida en la Secretaría de Planeación del municipio de El Peñón Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


JONATHAN ESTIVEN ABREU FLECHAS
Secretario de Planeación

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Miryan Yolanda Triana Buitrago	Jonathan Estiven Abreu Flechas	Jonathan Estiven Abreu Flechas
Empleo	Técnico operativo Servicios Públicos	Secretario de Planeación	Secretario de Planeación
Fecha	20/05/2026	20/05/2026	20/05/2026
Firma			

Calle 4 No. 2-19 El Peñón Cundinamarca
Celular 3103037291 email alcaldia@elpenon-cundinamarca.gov.co
www.elpenon-cundinamarca.gov.co

Anexo 10. Cronograma de mantenimiento maquinaria y vehículos

	CONSORCIO VÍAS 040																	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD																CODIGO: GT-PRG-01	
	PROCESO: SST																VERSIÓN:1	
	CRONOGRAMA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS																FECHA: 04/07/2023	
ACTIVIDADES / ACCIONES	TIPO DE MATENIMIENTO	RESPONSABLE	2025												2026			
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Revisión de niveles (aceite, frenos, refrigerante), luces y llantas	Preventivo	PROFESIONAL SST												X			X	
Inspección de ruidos, vibraciones y funcionamiento general	Preventivo	PROFESIONAL SST												X			X	
Cambio de aceite y filtros	Preventivo	PROFESIONAL SST												X			X	
Revisión general de frenos, suspensión y dirección	Preventivo	PROFESIONAL SST												X			X	
Corrección de fallas detectadas	Correctivo	PROFESIONAL SST												X			X	

Anexo 11. Permisos de Canteras

Anexo 12. Relación de ingreso de material.

		CONSORCIO VÍAS 040					
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD					CODIGO: GT-PRG-01
		PROCESO: AMBIENTAL					VERSIÓN:1
		MATRIZ RELACIÓN INGRESO DE MATERIAL MENSUAL					FECHA: 04/07/2023
ITEM	MES	MATERIAL	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDOR	CONTROL AMBIENTAL
37	Abril	Afirmado	Entrada costado izquierdo de acuerdo a cantidades revisadas con interventoría	24.89	M3	AGREGADOS RIO NEGRO	Control de material particulado
38	Abril	Tubería drenaje PVC 110 Filtros	Tubería drenaje costado derecho de acuerdo a formato de liberación topografía filtro 1 aprobado por interventoría	18.00	ML	JCL	Almacenamiento adecuado Correcto manejo en material sobrante
39	Abril	Material granular filtrante	Material granular costado derecho de acuerdo a formato de liberación topografía filtro 1 aprobado por interventoría	10.80	M3	AGREGADOS RIO NEGRO	Control de material particulado
40	Abril	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	Concreto solado para fondo de Caisson 1 del muro 1 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoría	2.46	M3	JCL	Control de vertimientos, manejo de sobrantes de concreto
41	Abril	Geotextil NT 2500	Geotextil NT2500 filtro costado derecho de acuerdo a formato de liberación topografía filtro 1 aprobado por interventoría	68.40	M2	JCL	Almacenamiento adecuado
42	Abril	Acero de refuerzo 60000 PSI	Acero instalado en 2 anillos para el Caisson 1 del muro 1 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoría	4312.84	KG	JCL	Almacenamiento en áreas definidas
43	Abril	Cuneta concreto clase C 3000 PSI	Cuneta tipo costado DERECHO de acuerdo a cantidades revisadas con interventoría	21.36	M3	JCL	Control de vertimientos, manejo de sobrantes de concreto
44	Abril	Concretos clase D, f'c =3000 PSI (ELEVACIONES)	Concreto para vástago 1 muro 4 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoría	16.03	M3	JCL	Control de vertimientos, manejo de sobrantes de concreto
45	Abril	TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (LAGRIMALES MUROS DE CONTENCIÓN)	Tubería utilizada para lagrimales muro 4 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoría	6.75	ML	JCL	Almacenamiento adecuado Correcto manejo en material sobrante



PRODEINCOL S.A.S

NIT. 900.578.931-

INFORME ESPECIALISTA DE GEOTECNIA.

Bogotá DC., Abril 25 de 2026

Ingeniera:

EMILIA DE LA OSSA

Directora de Interventoría

PROYECTO GUANACAS - EL PEÑÓN

PRODEINCOL

Ciudad

Referencia: Interventoría de **Contrato de Construcción No. ICCU-256 DE 2025.**

OBJETO: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑÓN. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Asunto: Informe de actividades de la especialidad de Geotecnia. mes de abril 2026.

Respetada Ingeniera,

Durante el periodo reportado se continuó con el acompañamiento técnico a la revisión de los diseños de las estructuras de contención propuestas para los sectores K0+177, K0+410, K0+885 y K1+140 del proyecto. Como resultado de la evaluación geotécnica adelantada por la interventoría, se emitió el concepto técnico mediante comunicación del 05 de marzo de 2026, en la cual se revisaron los análisis de estabilidad presentados por el contratista y se concluyó que, desde el punto de vista geotécnico, las soluciones planteadas son viables para construcción, siempre que se cumplan las recomendaciones formuladas y los diseños obtengan la correspondiente aprobación estructural.

Posteriormente, el especialista estructural de la interventoría desarrolló las revisiones independientes de los diseños de los muros, utilizando como información base los conceptos geotécnicos aprobados y los parámetros del terreno definidos durante la revisión geotécnica. En dichas revisiones se verificó el comportamiento estructural de los elementos de cimentación y contención, efectuando modelos de contraste y formulando observaciones relacionadas con el diseño del refuerzo, la longitud de pilotes, el material de relleno del trasdós y la incorporación de los parámetros geotécnicos dentro de las memorias de cálculo estructural.

Desde el componente geotécnico para los muros de contención no fue necesaria la emisión de un nuevo concepto técnico durante el periodo informado, toda vez que las

observaciones posteriores correspondieron principalmente a aspectos propios del diseño estructural. No obstante, la especialidad de geotecnia brindó acompañamiento permanente al especialista estructural, suministrando y validando los parámetros geotécnicos requeridos para las verificaciones, entre ellos los empujes de tierra, módulos de reacción, condiciones de cimentación, características del material de relleno y recomendaciones constructivas asociadas al comportamiento del terreno. Los informes estructurales dejan expresa constancia de que dichos parámetros y su aprobación corresponden al componente geotécnico de la interventoría.

Como resultado del proceso interdisciplinario, la interventoría consolidó una revisión integral de las soluciones de contención, manteniendo el concepto favorable desde el punto de vista geotécnico condicionado a la verificación de las condiciones reales del subsuelo durante la excavación de los caissons, la comprobación del nivel de roca, la utilización de material seleccionado en el trasdós, la implementación adecuada de los sistemas de drenaje y la adopción de las recomendaciones emitidas por el especialista estructural para garantizar el adecuado desempeño de las estructuras durante la etapa constructiva y de servicio.

Registro Fotográfico 1. Actividades de construcción Muro de Contención 4 – K1+140.



Fuente. Archivo propio, 2026.

Durante el mes de abril de 2026 se realizó el seguimiento geotécnico a la construcción del Muro de Contención No. 4, localizado en la abscisa K1+140 del corredor vial. La estructura fue ejecutada en tres (3) módulos independientes, cada uno con una longitud aproximada de 5,00 m.

En desarrollo de las actividades de interventoría se verificó que la excavación para la cimentación del muro se ejecutara dentro de los límites previstos en los diseños, realizando inspecciones de las condiciones del terreno expuesto, antes del vaciado del concreto de cimentación. Así mismo, se efectuó seguimiento a la estabilidad temporal de los taludes generados durante la excavación, con el fin de identificar posibles desprendimientos, procesos de meteorización o ingresos de agua que pudieran afectar el comportamiento de la excavación.

Durante el proceso constructivo se realizó el seguimiento a la conformación de los módulos estructurales, verificando que la secuencia de ejecución permitiera mantener condiciones adecuadas de estabilidad del terreno circundante y minimizar la exposición prolongada de las excavaciones.

Se evidenció el avance de la estructura en concreto reforzado correspondiente al muro de contención, observándose una adecuada alineación general de los módulos ejecutados y un buen estado superficial del concreto, sin apreciarse, durante las inspecciones realizadas, manifestaciones evidentes de movimientos del terreno, deformaciones del muro o afectaciones geotécnicas que comprometieran la estabilidad de la obra durante la etapa constructiva.

Igualmente, la interventoría efectuó seguimiento a las actividades asociadas al manejo del terreno de respaldo y al mantenimiento de las condiciones de drenaje del sector, recomendando que las labores de relleno estructural, instalación del sistema de drenaje y conformación final del trasdós se ejecuten de manera coordinada con el avance de la estructura, con el propósito de evitar la acumulación de agua y preservar las condiciones de estabilidad del sistema de contención.

Finalmente, se dejó constancia de que el muro se encontraba en proceso constructivo al cierre del período informado, por lo que la verificación geotécnica definitiva de su desempeño quedará supeditada a la culminación de las actividades de relleno estructural, instalación de filtros y drenajes, compactación del material de respaldo y puesta en servicio de la estructura.

A partir de los registros fotográficos se incluyen las siguientes observaciones técnicas:

- La estructura presenta un adecuado aplome y alineación visual.
- No se observan evidencias de asentamientos diferenciales o desplazamientos del muro.

- Los taludes de excavación permanecen expuestos, por lo que se recomienda limitar el tiempo de exposición, especialmente considerando que el proyecto se desarrolla en una zona de alta pluviosidad.
- El trasdós del muro aún no ha sido rellenado; por tanto, el comportamiento geotécnico definitivo de la estructura solo podrá evaluarse una vez se ejecuten el relleno estructural, el filtro drenante y el sistema de drenaje previstos en los diseños.
- Es importante verificar, antes del relleno, que las superficies del trasdós se encuentren limpias y que los drenes queden correctamente instalados para evitar la generación de presiones hidrostáticas.

Registro Fotográfico 2. Actividades de construcción Muro de Contención 1 – K1+160.



Fuente. Archivo propio, 2026.

El seguimiento geotécnico al Muro de Contención No. 1, localizado en la abscisa K0+177, estuvo orientado principalmente a las actividades correspondientes a la ejecución de la cimentación profunda de la estructura, diseñada con una longitud aproximada de 22,00 m y soportada sobre tres (3) caissons.

En desarrollo de las actividades de interventoría se realizaron inspecciones permanentes

durante la excavación de los caissons, verificando que las profundidades alcanzadas y las condiciones del terreno de fundación fueran concordantes con lo establecido en los diseños estructurales y geotécnicos. Previo al vaciado del concreto, se efectuó la revisión del fondo de las excavaciones, verificando la remoción del material suelto, la estabilidad de las paredes de excavación y la ausencia de condiciones que pudieran afectar la capacidad portante del sistema de cimentación.

Así mismo, se realizó seguimiento al proceso de colocación del concreto de los caissons, verificando que la actividad se ejecutara una vez aprobadas las condiciones de la excavación y del acero de refuerzo instalado.

Posteriormente, una vez concluida la ejecución de la cimentación profunda, se iniciaron las actividades correspondientes a la excavación para la viga de cimentación (viga cabezal), efectuándose el seguimiento a la conformación de la excavación, la instalación del acero de refuerzo y la preparación de la estructura para el posterior vaciado del concreto.

Desde el punto de vista geotécnico, las actividades desarrolladas durante el periodo permitieron completar la etapa de cimentación profunda del muro, garantizando que las cargas de la futura estructura sean transmitidas al estrato competente previsto en el diseño, constituyendo un avance significativo para la estabilidad del sistema de contención que, en el sitio, son las arcillolitas calcáreas de la Formación Peñón.

Como parte del acompañamiento técnico, la asesoría recomendó mantener un control permanente sobre la estabilidad de los taludes temporales de excavación, minimizar los tiempos de exposición de las excavaciones abiertas y garantizar un adecuado manejo de las aguas superficiales durante las etapas posteriores de construcción, con el fin de preservar las condiciones geotécnicas del terreno de fundación.

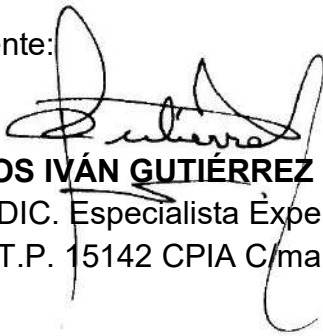
De las fotografías incluidas del muro, se indica en cuanto aspectos específicos observados durante las inspecciones de campo:

- Se verificó visualmente el estado de las excavaciones de los caissons antes del vaciado del concreto, comprobando la continuidad del revestimiento y las condiciones del fondo de cimentación.
- La interventoría realizó control de localización y geometría de la cimentación, garantizando la correcta posición de los elementos estructurales respecto a los diseños.
- Durante las excavaciones se mantuvo especial atención a la estabilidad del talud ubicado hacia el costado de la banca de la vía, debido a la pendiente pronunciada del terreno y a las condiciones propias del corredor.

Como resultado del seguimiento geotécnico efectuado durante el mes de abril de 2026, la Interventoría verificó el desarrollo de las actividades asociadas a la construcción de las

estructuras de contención correspondientes a los muros No. 1 (K0+177) y No. 4 (K1+140), realizando control permanente sobre las condiciones del terreno de fundación, la estabilidad de las excavaciones, la ejecución de la cimentación profunda, la conformación de los elementos estructurales y la secuencia constructiva definida en los diseños. Las inspecciones realizadas permitieron constatar que las actividades desarrolladas durante el período se ejecutaron de manera acorde con las condiciones geotécnicas observadas en campo y con los lineamientos establecidos en los estudios y diseños del proyecto. No obstante, la Interventoría recomendó mantener el seguimiento permanente durante las etapas posteriores de construcción, especialmente en las actividades de conformación del relleno estructural, instalación de los sistemas de drenaje y control de aguas superficiales, por constituir estos elementos factores determinantes para garantizar el adecuado desempeño geotécnico y la estabilidad a largo plazo de las estructuras de contención.

Cordialmente:



CARLOS IVÁN GUTIÉRREZ GUEVARA

IC., MSc. DIC. Especialista Experto en Geotecnia
T.P. 15142 CPIA C/marca

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo T. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social interventoría

MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE		2,026	\$ 1,750,905			PARAFISCALES MES DE ABRIL DE 2026							
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE COMPLETO	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION EMPLEADO: 4.0% OPS: 16% SOBRE 40% IBC	TOTAL SALUD EMPLEADO: 4.0% OPS: 12.5% SOBRE 40% IBC	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
Personal Contrato Laboral													
1	Director de Interventoría	Emilia Esther de La Ossa Contreras	30	\$ 9,900,000.00	30%	\$ 2,970,000.00	\$ 2,970,000.00	\$ 475,200.00	\$ 118,800.00	\$ 2,970,000.00	0.0696	\$ 206,700.00	\$ 800,700.00
1	Especialista Pavimentos	Edisson Eduardo Valencia Gómez	30	\$ 7,000,000.00	20%	\$ 1,400,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,100.00	\$ 70,000.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,000.00
1	Especialista Ambiental	Omar Ivan Avella Valvuená	30	\$ 6,000,000.00	20%	\$ 1,200,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,100.00	\$ 70,000.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,000.00
1	Profesional Gestor Social	Johana Andrea Arciniegas Garcia	30	\$ 5,500,000.00	20%	\$ 1,100,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,100.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,100.00
1	Profesional SISO	Lenny Mayerly Urrego Parra	30	\$ 5,500,000.00	30%	\$ 1,650,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,100.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,100.00
1	Ingeniero Residente de Interventoría	Jahir Andrés Rubio Sarmiento	30	\$ 6,100,000.00	100%	\$ 6,100,000.00	\$ 6,100,000.00	\$ 976,000.00	\$ 244,000.00	\$ 6,100,000.00	0.0696	\$ 424,600.00	\$ 1,644,600.00
1	Profesional Ingeniero de Apoyo	Diego Hernan Solano Gómez	30	\$ 3,780,000.00	100%	\$ 3,780,000.00	\$ 3,780,000.00	\$ 604,800.00	\$ 151,200.00	\$ 3,780,000.00	0.0696	\$ 263,100.00	\$ 1,019,100.00
1	Inspector de Interventoría	Miguel Angel Lopez Rodriguez	30	\$ 3,500,000.00	100%	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 560,000.00	\$ 140,000.00	\$ 3,500,000.00	0.0696	\$ 243,600.00	\$ 943,600.00
1	Topógrafo	Delcy Alexandra Jaramillo Melendez	30	\$ 3,300,000.00	80%	\$ 2,640,000.00	\$ 2,640,000.00	\$ 422,400.00	\$ 105,600.00	\$ 2,640,000.00	0.0696	\$ 183,700.00	\$ 711,700.00
1	Cadenero 1	Alirio Santos Mican Pachon	30	\$ 2,000,000.00	80%	\$ 1,600,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,100.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,100.00
1	Secretaria	Jennifer Andrea Rubio Jimenez	30	\$ 1,700,000.00	50%	\$ 850,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 280,100.00	\$ 70,100.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 472,100.00
Personal Orden de Prestación de Servicios													
1	Especialista Hidráulico	Claudia Virginia Agudelo Sarria	0	\$ 7,000,000.00	20%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0696	\$ -	\$ -
1	Especialista en Estructuras	Luis German Bulla	30	\$ 7,000,000.00	20%	\$ 1,400,000.00	\$ 1,750,905.00	\$ 218,900.00	\$ 148,800.00	\$ 1,750,905.00	0.0696	\$ 121,900.00	\$ 489,600.00
1	Especialista en Geotecnia	Carlos Ivan Gutierrez	30	\$ 7,000,000.00	30%	\$ 2,100,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 262,500.00	\$ 178,500.00	\$ 2,100,000.00	0.0696	\$ 146,200.00	\$ 587,200.00
14	TOTAL			\$ 75,280,000.00		\$ 30,290,000.00	\$ 33,346,335.00	\$ 5,200,400.00	\$ 1,507,300.00	\$ 33,346,335.00		\$ 2,321,200.00	\$ 9,028,900.00

Contrato N° : ICCU-233-2025

Contratista ICCU: NATALY JOHANNA DONCEL

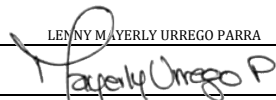
Firma de Revisión: _____

Vo. Bo. MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA

Firma de Revisión: _____

Cargo: Representante Legal de Interventoría

Vo. Bo. LENNY MAYERLY URREGO PARRA

Firma de Revisión: 

Cargo: Profesional SST de Interventoría

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo U. MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Seguimiento plan de calidad interventoría

 <small>INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</small>	<small>INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU</small> PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA		<small>CÓDIGO</small>	<small>MINFRA-MN1-IN-15-FR-15</small>
			<small>VERSIÓN</small>	1
			<small>PÁGINA</small>	

			<small>FECHA</small>	<small>05/05/2026</small> <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	--	--	----------------------	---

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOGOTÁ D.C.
---	---

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: ICCU-CTO-233-2025 <small>(Indicar número y año)</small>
--

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INTERVENTOR: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.
--

FECHA DE INICIO: 24/06/2025 <small>(Indicar día, mes y año)</small>	PLAZO INICIAL: 10 MESES	FECHA DE VENCIMIENTO: 27/05/2026 <small>(Incluye prórrogas y suspensiones)</small>
---	--------------------------------	--

CONTRATO DE OBRA No: ICCU-CTO-256-2025 <small>(Indicar número y año)</small>
--

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS 040
--

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO	No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:	FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO	No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:	FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO ..X..	APROBADO: SI NO	FECHA DE APROBACIÓN:
--------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 9	No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 9
--	--

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SIX NO
--

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
 La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTE DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.



FECHA	31/01/2026 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total Topcon GTS-239W	TOPCON	239W	9/09/2025	3261	12/03/2026	
2	Nivel Automático Topcon AT-B4	TOPCON	AT-B4	9/09/2025	3263	12/03/2026	
3	Teodolito Electrónico Foif DT-105	FOIF	DT-105	9/09/2025	3262	12/03/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Emilia Esther De la Ossa Contreras
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-101207 ATL

Firma _____

Nombre: Sandra Rocío Castillo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo V. Acta de Costos de Interventoría No. 9.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	\$ 870.000.000,00	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ADICION No. 1	\$ 197.091.723,00		
ACTA No. 1	\$ 45.239.111,00	4,24%	4,24%
ACTA No. 2	\$ 52.474.240,00	4,92%	9,16%
ACTA No. 3	\$ 62.276.270,00	5,84%	14,99%
ACTA No. 4	\$ 70.044.097,00	6,56%	21,56%
ACTA No. 5	\$ 96.638.848,00	9,06%	30,61%
ACTA No. 6	\$ 90.620.682,00	8,49%	39,11%
ACTA No. 7	\$ 99.933.868,00	9,37%	48,47%
ACTA No. 8	\$ 85.553.053,00	8,02%	56,49%
ACTA No. 9	\$ 73.289.369,00	6,87%	63,36%
SALDO A FAVOR DEL ICCU	\$ 391.022.185		36,64%
SUMAS FISCALES	\$ 1.067.091.723		100,00%


EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
DIRECTOR INTERVENTORÍA
PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
DIRECTORA TÉCNICA - DIRECCIÓN DE CAMINOS
 INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
JB DIRECTORA TÉCNICA - SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
SUPERVISORA.
 INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	FECHA	13/08/2026

Anexo W. Aprobación de componentes.



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Informe mensual social N° 9 de Interventoría (Peñón - Guanacas)

4 mensajes

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

11 de mayo de 2026 a las 19:49

Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo Alexandra,

Remito enlace de Drive para revisión previa radicación en la entidad, del informe mensual N° 9 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñón - Guanacas, correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2026.

<https://drive.google.com/drive/folders/1GE45twaZ9fG2HAboYBywuDETO5vBadmT?usp=sharing>

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Ps. Johana Andrea Arciniegas
Profesional social

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

28 de mayo de 2026 a las 8:12

Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Alexandra cordial saludo,

De manera atenta agradezco tu concepto sobre el informe del asunto, remitido el 11 de mayo de 2026.

Quedo atenta,

[El texto citado está oculto]

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

4 de junio de 2026 a las 8:30

Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Alexandra buen día, te reenvio correo del asunto.

----- Forwarded message -----

De: **Johana Andrea Arciniegas García** <socialiccu233@gmail.com>

Date: lun, 11 may 2026, 7:49 p. m.

Subject: Informe mensual social N° 9 de Interventoría (Peñón - Guanacas)

To: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

4 de junio de 2026 a las 9:16

Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Buenos días,

De manera atenta se informa que no se presentan observaciones al informe en mención desde la gestión social de la entidad, mil gracias.

Cordialmente,

Alexandra Martínez S

Profesional social, ICCU

[El texto citado está oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.



PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>

Re: Informe Mensual Ambiental No. 9 - 08 al 30 de Abril de 2026 REV AMB INFO. 9

Andres Felipe Tolosa Remolina <andres.tolosa@cundinamarca.gov.co> 14 de julio de 2026 a las 5:28 p.m.
Para: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>, Sergio Fabian Romero Abelló
<sergio.romero@cundinamarca.gov.co>, "mariajosecbeltran@gmail.com" <mariajosecbeltran@gmail.com>,
"omar.avella@tnmlimited.com" <OMAR.AVELLA@tnmlimited.com>
CC: Sandra Rocio Castillo Gonzalez <sandra.castillo@cundinamarca.gov.co>

Subdirectora Infraestructura Vial ICCU

Ing. Sergio Fabián Romero Abelló
Apoyo a la Supervisión Componente Técnico ICCU

Ing. María José Corredor Beltrán
Apoyo a la Supervisión

Asunto: *Revisión Informe 8 V1 de Interventoría*
"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Ingenieros buenas tardes,

Al respecto de la revisión del Informe Mensual Ambiental No. 9 V1 del período de ejecución del período del 08 al 30 de Abril del 2026 y sus anexos, del componente ambiental, me permito informar:

Que no se tienen observaciones al respecto.

Así mismo se reitera la solicitud a Interventoría respecto de la programación de una Mesa Técnica Ambiental, con los pares ambientales del contratista e interventoría para revisar la ejecución del PAGA.

Sin otro en particular,

Andrés Felipe Tolosa
Profesional Ambiental ICCU

De: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>

Enviado: jueves, 09 de julio de 2026 5:53 p. m.

Para: Andres Felipe Tolosa Remolina

Cc: Sergio Fabian Romero Abelló; Maria Jose Corredor Beltran; Emilia De la Ossa; omar.avella@tnmlimited.com

Asunto: Informe Mensual Ambiental No. 9 - 08 al 30 de Abril de 2026



Anexos. Informe Ambiental No. 9.zip

Ingeniero Andrés Buenas Tardes.

Remito para su revisión el informe del periodo de Abril, para su revisión y fines pertinentes.

--

Cordialmente,

ICCU-CTO-233 DE 2025 Interventoría
Carrera 15-93a-84 Ofi. 604
Teléfonos: 7451419- 7455392
PRODEINCOL S.A.S

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.